NIT: 901.883.045-8

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TUNELES Y VIA A CIELO ABIERTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TUNEL DE LA LINEA - CAJAMARCA, Y DE LA VIA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA – CALARCÁ.



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 18

PERIODO: 1-30 DE ABRIL DEL 2026

CONTRATO DE OBRA 4223 DE 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4236 DE 2024

Cel: 311 635 59 24
Avenida 6 Norte # 29AN - 49 Oficina 503 Edificio Torre CCI Occidente.
Cali - Colombia

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4223 de 2024 **Contratista:** Unión Temporal Vias Calarcá - Cajamarca

Contrato de Interventoría No. 4236 de 2024 **Interventoría:** Consorcio AYP La Línea

Objeto Contrato de Obra:
Operación y Mantenimiento Integral de los Túneles y Via a Cielo Abierto y Atención de Sitios Críticos en el Corredor Calarcá - Túnel de la Línea - Cajamarca, y de la Vía a Cielo Abierto en el Corredor Cajamarcá - Alto de La Línea - Calarcá

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** abr-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		18
2	**DESCRIPCIÓN DEL CORREDOR VIAL**		20
2.1	Localización		20
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del corredor vial		21
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		22
2.4	Características del Corredor Vial		22
3	**INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA**		24
3.1	Información general del contrato		24
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		25
3.3	Seguimiento de Items no previstos		187
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		188
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		189
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	189
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	190
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	192
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	193
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	195
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	195
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	197
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	197
4.9	Otros documentos seguimiento		199
4.9.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	199
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	199
4.9.2	• Seguimiento Programa de Obra		203
4.9.3	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	204
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	204
4.9.4	• Copia Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	205
4.9.5	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	205
4.9.6	• Informes diarios		205
4.9.7	• Bitácora de obra		205
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		206
5.1	Información general del contrato		206
5.2	Informes Especialistas		246
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		249
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	249
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	249
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	249
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	250
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	250
6.6	Seguimiento a la Auditoría Interna de Calidad		250
6.7	Otros documentos seguimiento mensual		251
6.7.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	251
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	251
6.7.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	253
6.7.3	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	253
7	Conclusiones y recomendaciones		253
7.1	Gestión vial		253
7.2.	Operación y mantenimiento		255
7.3.	Ambiental		257
7.4.	SGSST		258
7.5	Social		258
7.6	Obra		258
7.7	Auditoria interna e calidad		260
8	**Anexos**		260
8.1	Relación de la correspondencia		260
8.2	Registro fotográfico del avance de las obras		260
8.3	Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad		260
8.4	Copia de la bitácora del mes correspondiente		260

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

LENIN TITO MENDOZA REÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de Designación No. 671 de Fecha Marzo 12 de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2026

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO
PERIODO MES: abr-26

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 DE 2024
OBJETO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

PLAZO INICIAL: 21 MESES
FECHA DE INICIO: 1/11/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO: 21 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 221.297.112.870,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 221.297.112.870,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 30.500.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 12.626.784.209,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4236 DE 2024
INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. LENIN TITO MENDOZA PEÑA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
PUNTOS CRITICOS (OBRA CIVIL)	%	100
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	%	100
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
PUNTOS CRITICOS (OBRA CIVIL)	%	7,20	47,83
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	%	4,70	85,58
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	1,77	83,53

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 69.902.807.484,00	$ 408.662.566,00	$ 70.311.470.050,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 5.200.000.000,00	$ 30.400.000,00	$ 5.230.400.000,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 9.000.000.000,00	$ 52.615.385,00	$ 9.052.615.385,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 2.303.385.592,00	$ 13.465.947,00	$ 2.316.851.539,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I)	$ 2.016.806.723,00	$ 383.193.277,00	$ 2.400.000.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA 19%) (L)	$ 23.990.000.000,00	$ -	$ 23.990.000.000,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO (CON CUMPLIMIENTO DEL 100 % DE LOS INDICADORES REQUERIDOS EN EL MANUAL DE GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN VIAL INTEGRAL) - QUINDÍO	$ 1.187.103.666,00	$ 225.549.697,00	$ 1.412.653.363,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO (CON CUMPLIMIENTO DEL 100 % DE LOS INDICADORES REQUERIDOS EN EL MANUAL DE GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN VIAL INTEGRAL) - TOLIMA	$ 2.618.652.981,00	$ 497.544.066,00	$ 3.116.197.047,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 2.000.000.000,00	$ 380.000.000,00	$ 2.380.000.000,00
TOTAL DE SERVICIOS DE OPERACIÓN (INCLUYE COSTOS INDIRECTOS)	$ 54.344.391.165,00	$ 10.325.434.321,00	$ 64.669.825.486,00
PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE OPERACIÓN	$ 4.300.000.000,00	$ 817.000.000,00	$ 5.117.000.000,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 8.500.000.000,00	$ 1.615.000.000,00	$ 10.115.000.000,00
GASTOS REEMBOLSABLES	$ 16.595.100.000,00	$ -	$ 16.595.100.000,00
PROVISION GASTOS REEMBOLSABLES	$ 1.400.000.000,00	$ -	$ 1.400.000.000,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 2.000.000.000,00	$ -	$ 2.000.000.000,00
ADMINISTRACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES	$ 1.000.000.000,00	$ 190.000.000,00	$ 1.190.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 206.358.247.611,00**	**$ 14.938.865.259,00**	**$ 221.297.112.870,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL OBRAS	$ 4.027.045.636	$ 23.542.728	$ 4.050.588.364,00	$ 41.730.683.293,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 511.025.873,00	$ 2.987.536	$ 514.013.409,00	$ 1.935.780.103,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I)		$ -	$ -	$ 1.148.947.764,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA 19%) (L)	$ 363.748.116,00	$ 3.167.958,00	$ 366.916.074,00	$ 5.316.968.909,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO (CON CUMPLIMIENTO DEL 100 % DE LOS INDICADORES REQUERIDOS EN EL MANUAL DE GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN VIAL INTEGRAL) - QUINDÍO	$ 56.528.746,00	$ 10.740.462,00	$ 67.269.208,00	$ 1.210.845.744,00
MANTENIMIENTO RUTINARIO (CON CUMPLIMIENTO DEL 100 % DE LOS INDICADORES REQUERIDOS EN EL MANUAL DE GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN VIAL INTEGRAL) - TOLIMA	$ 124.697.761,00	$ 23.692.574,00	$ 148.390.335,00	$ 2.671.026.031,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 10.873.493,00	$ 2.065.964,00	$ 12.939.457,00	$ 77.636.742,00
TOTAL DE SERVICIOS DE OPERACIÓN (INCLUYE COSTOS INDIRECTOS)	$ 2.527.811.053,00	$ 480.284.100,00	$ 3.008.095.153,00	$ 53.458.327.914,00
PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE OPERACIÓN	$ 21.288.888,00	$ 4.044.888,00	$ 25.333.776,00	$ 602.528.378,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 151.555.927,00	$ 28.795.626,00	$ 180.351.553,00	$ 1.076.524.778,00
GASTOS REEMBOLSABLES	$ 848.467.000,00	$ -	$ 848.467.000,00	$ 11.523.822.900,00
PROVISION GASTOS REEMBOLSABLES	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
ADMINISTRACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES	$ 42.423.350,00	$ 8.060.436,00	$ 50.483.786,00	$ 685.667.462,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.685.465.843,00**	**$ 587.382.272,00**	**$ 9.272.848.115,00**	**$ 121.438.760.018,00**

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	2

FECHA: 30/04/2026

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	43.196.896.056,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	41.488.137.260,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		0,9604

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	359
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	370
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**729**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR8+360 RN 4003A: Se realizó remoción de derrumbe de talud sobre la vía nacional.



La UT-VCC avanza en el mantenimiento semestral de ventiladores tipo Jet del túnel de la línea.



PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación, instalación de acero y suministro de concreto para anillos en caissons Eje 2 - Talud pila 1 y Eje 3 – pila 2.

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre PEDRO PABLO BORJA BARBARAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. AN205-99229

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 19

2. DESCRIPCIÓN DEL CORREDOR VIAL 20

2.1. LOCALIZACIÓN 20

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL CORREDOR VIAL 21

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 22

2.4. CARACTERÍSTICAS DEL CORREDOR VIAL 22

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 24

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 24

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 25

3.2.1. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 25
3.2.2. ADMINISTRACIÓN VIAL 92
3.2.3. OBRAS 132
3.2.4. GESTIÓN AMBIENTAL 159
3.2.5. SOSTENIBILIDAD 161
3.2.6. ACTIVIDAD DEL SGSST 167
3.2.7. ÁREA SOCIAL 176
3.2.8. PREDIAL 183

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS 186

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 187

3.4.1. ACCIONES PARA SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 187

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 188

4.1. INFORME SEMANAL 188

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATO DE OBRA 189

4.3. PERSONAL, CONTROL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 191

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 192

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 194

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 194

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 196

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA 196

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO 198
4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 198
4.9.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 202
4.9.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES 203
4.9.4. COPIA DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 204
4.9.5. ACTAS DE REUNIÓN 204
4.9.6. INFORMES DIARIOS 204
4.9.7. BITÁCORA DE OBRA 204

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 205

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO 205
5.1.1. OPERACIÓN, EQUIPOS Y MANTENIMIENTO 205
5.1.2. ADMINISTRACIÓN VIAL 217
5.1.3. OBRAS 220
5.1.4. GESTIÓN AMBIENTAL 222
5.1.5. SOSTENIBILIDAD 225
5.1.6. ACTIVIDADES SGSST 227
5.1.7. ÁREA SOCIAL 234
5.1.8. GESTIÓN PREDIAL 235
5.1.9. GESTIÓN CONTRACTUAL 239
5.1.10. PLAN DE CALIDAD INTERVENTORÍA 241

5.2. INFORMES ESPECIALISTAS 245
5.2.1. ESPECIALISTA EN HIDRAULICA 245
5.2.2. ESPECIALISTA GEOLOGIA Y GEOTECNIA 247
5.2.3. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS 247
5.2.4. ESPECIALISTA EN TRANSITO 248

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 248

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 248

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 248

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 248

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 249

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 249

6.6. SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD 249

6.7. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 250
6.7.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 250

6.7.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 252
6.7.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS 252

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 252

7.1. GESTIÓN VIAL 252

7.2. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 254

7.3. AMBIENTAL 256

7.4. SGSST 257

7.5. SOCIAL 257

7.6. OBRA 257

7.7. AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD 259

8. ANEXOS. 259

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA 259

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 259

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD 259

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 259

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del proyecto: Armenia – Calarcá - Quindío hasta Cajamarca - Tolima. 21

Ilustración 2 Corredor Vial Cruce de La Cordillera Central Ruta 4003 y 4003A 22

Ilustración 3 Recepción Tablero TMI – Túnel Tigrillo Lanudo 39

Ilustración 4 Inspecciones del mes abril 2026. 44

Ilustración 5 Pruebas del mes abril 2026. 45

Ilustración 6 Mantenimiento del mes marzo 2026. 45

Ilustración 7 Registro fotográfico de actividades realizadas por el área eléctrica 50

Ilustración 8 Daño de luminaria de emergencia 52

Ilustración 9 Daño de baliza y tubería IMC 52

Ilustración 10 Actividades Adicionales Área Mecánica. 57

Ilustración 11 Mantenimiento ejecutado Sistema Mecánico abril 2026 - Software AM 58

Ilustración 12 Seguimiento al cronograma de mantenimiento mecánico 58

Ilustración 13 Consolidado mantenimiento Sistema PCI y Ventilación. 59

Ilustración 14 mantenimiento efectuadas a la red contra incendios 60

Ilustración 15 inspección del rodete 60

Ilustración 16 cantidades y ejecución plan de inspección y mantenimiento del mes 71

Ilustración 17 Seguimiento al diligenciamiento de ordenes de trabajo en software A.M de abril 71

Ilustración 18 Estados sistema de iluminación 75

Ilustración 19 Cumplimiento al Plan de Inspección y Mantenimiento ITS abril 2026 89

Ilustración 20 Cumplimiento ordenes de servicio del mes de marzo 89

Ilustración 21 Seguimiento Software de Gestión de Activos correspondiente al mes de marzo 90

Ilustración 22 Tramos y rutas en las que se encuentra dividido el corredor vial y la ubicación de las unidades de atención. 95

Ilustración 23 Acumulado de servicios por departamento desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril 2026. 97

Ilustración 24 Acumulado de servicios prestados por municipios desde el 1 noviembre 2024 al 19 abril de 2026. 97

Ilustración 25 Acumulado de la calificación dada por los usuarios desde el 1 de noviembre de 2024 al 19 de abril de 2026. 98

Ilustración 26 Acumulado por unidades desde el 1 de noviembre de 2024 al 19 de abril de 2026 99

Ilustración 27 Distribución de conductores involucrados en eventos en el periodo para el corredor 101

Ilustración 28 Distribución de edades de los conductores involucrados en los eventos presentados en el corredor. 102

Ilustración 29 Tiempos de atención de eventos para el presente periodo. 103

Ilustración 30 Tiempos de atención de eventos mes a mes para el año 2024, 2025 y 2026. 103

Ilustración 31 Consolidado de vehículos involucrados en eventos. 104

Ilustración 32 Consolidado de fallecidos, heridos graves, heridos moderados y heridos leves. 110

Ilustración 33 Distribución de tipo de evento presentado para el periodo. 110

Ilustración 34 Distribución de afectaciones presentadas en el periodo. 111

Ilustración 35 Abscisas y horas de mayor frecuencia de eventos para la ruta 4003A. 111

Ilustración 36 Tipo de evento y daños de mayor frecuencia para la ruta 4003A. 112

Ilustración 37 Abscisas y hora de mayor frecuencia en eventos para la ruta 4003. 112

Ilustración 38 Tipo de evento y daños de mayor frecuencia para la ruta 4003. 113

Ilustración 39 Boyas instaladas en el corredor. 115

Ilustración 40 Campaña de concientización de exceso de velocidad en túnel Darío Echandía. 116

Ilustración 41 Campaña de seguridad vial. 116

Ilustración 42 Actividades de limpieza. 117

Ilustración 43 Funcionamiento de paneles de mensajería variable. 117

Ilustración 44 Distribución del tráfico de la ruta 4003A por día de la semana. 118

Ilustración 45 Distribución del tráfico de la ruta 4003 por días de la semana. 119

Ilustración 46 Tránsito promedio diario para el año 2024, 2025 y 2026. 120

Ilustración 47 Distribución del tráfico por categorías desde el 1 de noviembre de 2024 a la fecha de corte. 121

Ilustración 48 Distribución de vehículos desde el 1 de noviembre de 2024 a la fecha de corte. 121

Ilustración 49 Distribución de vehículos por categorías para las 2 rutas para el mes de abril de 2026. 122

Ilustración 50 Relación de servicios prestados contra los vehículos que han pasado en el corredor vial para el año 2024, 2025 y 2026. 122

Ilustración 51 Actividades realizadas por la cooperativa Cootracajamarca. 124

Ilustración 52 Seguimiento en el programa AM a las actividades realizadas por la cooperativa Cootracajamarca. 124

Ilustración 53 Aprobación en el programa AM a las actividades realizadas por la cooperativa Cootracajamarca. 125

Ilustración 54 Actividades realizadas por la cooperativa Coomecalical. 126

Ilustración 55 Seguimiento en el programa AM a las actividades realizadas por la cooperativa Coomecalical. 126

Ilustración 56 Aprobación en el programa AM a las actividades realizadas por la cooperativa Coomecalical. 127

Ilustración 57 Actividades realizadas por el personal de mantenimiento civil. 128

Ilustración 58 Seguimiento en el programa AM a las actividades realizadas por el personal de mantenimiento civil. 128

Ilustración 59 Aprobación en el programa AM a las actividades realizadas por el personal de mantenimiento civil. 129

Ilustración 60 Derrumbe presentado en el PR 8+100 de la ruta 4003A. 129

Ilustración 61 Movimiento de tierra – Lleno El Hoyo Ruta 4003. 134

Ilustración 62 Avance construcción caissons – Lleno El Hoyo Ruta 4003 134

Ilustración 63 Instalación de malla electrosoldada y lanzado de concreto – PR 24+200 Ruta 4003. 135

Ilustración 64 Gráfica de avance construcción de muro - PR24+540 Ruta 4003. ... 137

Ilustración 65 Construcción de caissons / Inclusiones de consolidación – PR24+540 Ruta 4003. 138

Ilustración 66 Construcción de filtros y cunetas – PR 25+400 - PR 20+000 Ruta 4003. 138

Ilustración 67 Sello de grietas – PR35+000 Ruta 4003. 140

Ilustración 68 Construcción canal escalonado - PR36+080 Ruta 4003. 141

Ilustración 69 Vista General - Puente Perales Ruta 4003. 150

Ilustración 70 Eje 1 - Puente Perales Ruta 4003. 151

Ilustración 71 Eje 2 - Puente Perales Ruta 4003. 151

Ilustración 72 Eje 3 - Puente Perales Ruta 4003. 151

Ilustración 73 Eje 4 - Puente Perales Ruta 4003. 151

Ilustración 74 Esquema de avance general - Puente Perales Ruta 4003. 151

Ilustración 75 Instalación de pernos / Lanzado de concreto – PR45+000 Ruta 4003. 152

Ilustración 76 Construcción de regatas para canalización de aguas – Túnel de La Línea Ruta 4003 A. 153

Ilustración 77 Construcción de drenajes – Túnel de La Línea Ruta 4003 A. 155

Ilustración 78 Toma de lecturas instrumentación. 156

Ilustración 79 Ejecución de las actividades de demarcación vial. 156

Ilustración 80 Ejecución de las actividades de instalación de tachas bidireccionales. 157

Ilustración 81 Pintura de franjas amarilla y negras en postes. 158

Ilustración 82. Actividad de izaje de mástiles. 178

Ilustración 83. Reunión de seguimiento a la ruta crítica de la OPC. 179

Ilustración 84. Atención especializada beneficiarios del programa. 182

Ilustración 85. Campañas de sensibilización y pedagogía en el corredor vial. 182

Ilustración 86. Monitoreo arqueológico puente perales. 183

Ilustración 87 Actividades Cerradas por Interventoría software AM. 206

Ilustración 88 Horas de Funcionamiento Ventiladores Chorro. 206

Ilustración 89 Horas de funcionamiento Acumuladas abril 2026. 207

Ilustración 90 Promedio Vibraciones abril 2026. 208

Ilustración 91 Temperatura de Rodamiento Ventiladores Lado Quindío. 209

Ilustración 92 Temperatura de Rodamiento Ventiladores Lado Tolima. 209

Ilustración 93 Temperatura de Rodamiento Ventilador Obras Anexas. 210

Ilustración 94 Registro fotográfico instalación cámara LPR 211

Ilustración 95 Histórico costo $ de Energía Celsia desde enero 2024 a febrero 2026. 212

Ilustración 96 Histórico potencia activa Operador Celsia Tolima desde octubre 2021 a marzo 2026. 212

Ilustración 97 Copia hoja 1 factura de Energía Operador Celsia de marzo 2026.... 213

Ilustración 98 Histórico precio del kilovatio de Energía EDEQ desde enero 2024 a marzo 2026 214

Ilustración 99 Histórico consumo de Energía EDEQ desde abril 2022 a marzo 2026. 215

Ilustración 100 Copia factura de Energía Operador EDEQ marzo 2026. 215

Ilustración 101 Historial consumo potencia activa EDEQ + CELSIA diciembre 2021 a marzo 2026. 216

Ilustración 102 Comparativo valor KWH Celsia Vs EDEQ de abril 2022 a marzo 2026 216

Ilustración 103 Volumen agua industrial 223

Ilustración 104 Volumen pozos sépticos 223

Ilustración 105 Kilogramos Residuos Solidos 224

Ilustración 106 Índice de frecuencia de accidente de trabajo. 233

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Túneles que conforman el Corredor vial “Cruce de la Cordillera Central”.... 23

Tabla 2 Puentes que conforman el Corredor vial “Cruce de la Cordillera Central” ... 24

Tabla 3 Datos generales del contrato de obra 25

Tabla 4 Balance de garantías EEM pendientes de atención. 26

Tabla 5 Avance Garantías Área Eléctrica 26

Tabla 6 Avance Garantías Área ITS 27

Tabla 7 Seguimiento Área PCI y Ventilación 27

Tabla 8 Consolidado Mantenimientos Especializados Contrato 4223 de 2024. 34

Tabla 9 Consolidado Capacitaciones Técnicas Especializadas. 34

Tabla 10 Consolidado de Compras de Repuestos para Equipos Electromecánicos. 36

Tabla 11 Consolidado Soportes Especializados Contrato 4223 de 2024. 37

Tabla 12 Consolidado Ejecución Presupuestal Equipos Electromecánicos Contrato 4223 de 2024. 37

Tabla 13 Daños a la infraestructura EEM pendientes por atender. 38

Tabla 14 Consolidado actividades mes abril 2026. 44

Tabla 15 Consolidado Mantenimientos Preventivos Sistema Eléctrico abril 2026. ... 44

Tabla 16 listado de UPS y las que se encuentran en falla y en proceso de garantía con la UT-DCG. 47

Tabla 17 Consolidados hallazgos Eléctricos a abril 2026. 51

Tabla 18 Consolidado de Garantías Pendientes. 53

Tabla 19 Seguimiento plan de mantenimiento mecánico. 58

Tabla 20 Garantías sistema PCI. 61

Tabla 21 Garantías sistema de Ventilación. 66

Tabla 22 Subsistemas y equipos instalados en tramo Tolima 67

Tabla 23 Equipos instalados en alturas 68

Tabla 24 Subsistemas y equipos instalados en tramo Quindío 69

Tabla 25 Equipos instalados en centro de control de operaciones CCO 69

Tabla 26 Equipos instalados en centro de control de operaciones CCO 70

Tabla 27 Programación, cantidades y ejecución plan de inspección y mantenimiento del mes 70

Tabla 28 diligenciamiento ordenes de trabajo ITS en software AM del mes 71

Tabla 29 Programación, Cantidades y Ejecución Plan de Mantenimiento abril 2026. 73

Tabla 30 Sub-Sistemas y Equipos ITS Inspeccionados 75

Tabla 31 Listados subsistema SOS inspeccionadas durante el mes. 78

Tabla 32 Listados de Cámaras del Subsistema CCTV inspeccionadas durante el mes. 80

Tabla 33 Listados de cámaras del Subsistema DAI inspeccionadas durante el mes. 83

Tabla 34 Listados Subsistema megafonía de inspeccionadas durante el mes..... 84

Tabla 35 Equipos Gestión de tráfico semáforos, aspa flechas (AFL), señales límite de velocidad (CLV) y paneles de mensajería variable (PMV) 86

Tabla 36 Ubicación Luminancímetros CIL 88

Tabla 37 Equipos fuera de servicio 91

Tabla 38 Garantías Sistemas ITS..... 92

Tabla 39 Servicios prestados por tramos. 95

Tabla 40 Servicios prestados por tramos ruta 4003A para el presente mes. 96

Tabla 41 Servicios prestados por tramos ruta 4003 acumulados del mes. 96

Tabla 42 Acumulado de servicios prestados por departamento..... 96

Tabla 43 Acumulado de servicios prestados por municipios. 97

Tabla 44 Distribución de la calificación del servicio prestado a los usuarios. 98

Tabla 45 Acumulado de servicios prestados por unidad desde el 1 de noviembre de 2024. 98

Tabla 46 Total de servicios acumulados. 99

Tabla 47 Acumulado de eventos presentados en el corredor..... 100

Tabla 48 Eventos presentados en el periodo para la ruta 4003A. 100

Tabla 49 Eventos presentados en el periodo para la ruta 4003. 101

Tabla 50 Consolidado de eventos presentados en el corredor vial desde el 1 de noviembre de 2024..... 102

Tabla 51 Relación de demoras en atención para el corredor. 103

Tabla 52 El día de la semana y el tramo con mayor frecuencia de eventos para la ruta 4003A. 112

Tabla 53 El día de la semana y el tramo de mayor frecuencia de eventos para la ruta 4003. 113

Tabla 54 Siniestros viales presentados antes y después de la instalación de las boyas 115

Tabla 55 Tráfico acumulado por la ruta 4003A por categorías desde el 1 de noviembre de 2024 al corte. 118

Tabla 56 Tráfico acumulado por la ruta 4003 por categorías desde el 1 de noviembre de 2024 al corte. 119

Tabla 57 Tráfico acumulado por meses en cada una de las rutas desde el 1 de noviembre de 2024 al corte. 120

Tabla 58 Otros requerimientos indicadores de gestión. 132

Tabla 59 Cumplimiento de indicadores de gestión. 132

Tabla 60 Avance físico en frentes de obra. 133

Tabla 61 Avance físico Lleno El Hoyo. 134

Tabla 62 Porcentaje de avance tramos PR 25+400 - PR 20+000 Ruta 4003. 139

Tabla 63 Porcentaje de avance – PR36+080 4003. 141

Tabla 64 Profundidad excavada Eje 1 – K0+128,56. 143

Tabla 65 %Avance excavación Eje 1 – K0+128,56. 143

Tabla 66 %Avance construcción de caissons Eje 1 – K0+128,56. 143

Tabla 67 %Avance excavación Muro de acompañamiento Eje 1 – K0+128,56 144

Tabla 68 %Avance acero de refuerzo Muro de acompañamiento Eje 1 – K0+128,56. 144

Tabla 69 %Avance concreto Muro de acompañamiento Eje 1 – K0+128,56. 144

Tabla 70 %Avance caissons Muro de acompañamiento Eje 1 – K0+128,56. 144

Ilustración 71 Avance caissons Eje 1 – K0+128,56. 145

Tabla 72 Profundidad excavada Eje 2 – Pilar 1 K0+191,06. 146

Tabla 73 %Avance excavación Eje 2 – Pilar 1 K0+191,06. 146

Tabla 74 %Avance construcción de caissons Eje 2 – Pilar 1 K0+191,06. 147

Ilustración 75 Avance construcción de caissons Eje 2 – Pilar 1 K0+191,06. 147

Tabla 76 Cantidades – Estabilización de talud Eje 2 – Pilar 1 K0+191,06. 147

Tabla 77 Profundidad excavada Eje 3 – Pilar 2 K0+ 316,06. 148

Tabla 78 %Avance excavación Eje 3 – Pilar 2 K0+ 316,06. 149

Tabla 79 %Avance construcción de caissons Eje 3 – Pilar 2 K0+ 316,06. 149

Ilustración 80 Avance construcción de caissons Eje 3 – Pilar 2 K0+ 316,06. 149

Tabla 81 Porcentaje de avance – Puente Perales 4003. 150

Tabla 82 Porcentaje de avance – PR45+000 Ruta 4003. 152

Tabla 83 Porcentaje de avance – Regatas Túnel Principal Ruta 4003A. 153

Tabla 84 Porcentaje de avance – Drenajes Túnel de la Línea. 155

Tabla 85 consumos de combustible por categoría del periodo informado abril de 2026. 163

Tabla 86 Cálculo de la huella de carbono. 164

Tabla 87 Reporte de energía y emisiones periodo de abril de 2026. 164

Tabla 88 Relación de consumo de energía 2024-2026. 165

Tabla 89 Generación de empleo. 178

Tabla 90. Relación de reuniones mes de abril. 181

Tabla 91 Gestiones reportadas por el contratista en el mes de abril de 2026 186

Tabla 92 Acta de Fijación de Ítems No Previstos N°6. 187

Tabla 93 Estado de avance. 187

Tabla 94 Equipo y personal para la atención de los eventos. 189

Tabla 95 Lista de chequeo mínimo para la grúa liviana (planchón). 190

Tabla 96 Lista de chequeo mínimo para la grúa pesada (gancho). 190

Tabla 97 Lista de chequeo requisitos mínimos para carro taller. 191

Tabla 98 Fechas límite de pago SS. 192

Tabla 99 Información Financiera Contrato de Obra. 194

Tabla 100 Indicadores de Gestión Contratista 197

Tabla 101 Equipos Contratista 198

Tabla 102 Distribución % del Plan de Inversión del Anticipo No.1 199

Tabla 103 Distribución % del Plan de Inversión del Anticipo No.17. 200

Tabla 104 Rendimientos Financieros Acumulados Anticipo de Obra 201

Tabla 105 Ordenes de giro tramitadas en el mes. 201

Tabla 106 Seguimiento plan de inversión Anticipo abril de 2026. 202

Tabla 107 Cuadro resumen porcentaje avance físico programado. 203

Tabla 108 Cuadro resumen porcentaje avance físico ejecutado. 203

Tabla 109 Datos generales del contrato. 205

Tabla 110 Indicadores de incumplimiento AMV. 219

Tabla 111 Cumplimiento informes de gestión manual de gestión vial integral MEPI-MGVI-MN-1 220

Tabla 112 Reuniones de Seguimiento gestión ambiental Contrato de Obra No. 4223 del 2024. 225

Tabla 113 Frecuencia de accidentes de trabajo. 233

Tabla 114 Incidencia de enfermedad laboral. 234

Tabla 115 Índices de Gestión. 244

Tabla 116 Equipos Interventoría 245

Tabla 117 rendimientos financieros 252

Tabla 118 Anexos 260

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ
INTERVENTOR:	CONSORCIO AYP LA LÍNEA
CONTRATO INTERVENTORÍA.	N.º 4236 DE 2024
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA
CONTRATO DE OBRA.	N.º 4223 DE 2024
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N.º 18 ABRIL 2026

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO				
Nombre	**Área o entidad**	**N.º Copia**	**Tipo de copia Controlada C No controlada NC**	**Fecha**
Ing. Juan Esteban González	Apoyo a la supervisión del Contrato	1	C	Abril 2026
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña	Supervisor del Contrato	1	C	Abril 2026
Ing. Lenin Tito Mendoza Peña	Director Territorial Quindío	1	C	Abril 2026
Ing. Pedro Pablo Borja B.	Consorcio AYP LA LÍNEA	1	C	Abril 2026

	Número	**Fecha**		**Nombre**	**Firma**
Complementa			Elaboró:	Wilner Salomón Ramírez	
Reemplaza			Revisó:	Alexander Flórez Quintero	
Aprueba			Responsable:	Pedro Pablo Borja B	

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías logró los propósitos de conectividad en el corredor vial Calarcá – Cajamarca, así como, la consolidación de la competitividad y un corredor vial en condiciones más seguras, realizando su operación. El corredor vial comprende túneles, vías a cielo abierto, viaductos y las edificaciones asociadas, incluyendo todos los equipos electromecánicos instalados, operativos, automatizados e integrados a los dos Centros de Control de Operaciones, ubicados, uno de ellos en el sector Bermellón (Tolima) y el segundo, se encuentra en el sector de Américas (Quindío).

Para llevar a cabo la operación, el INVIAS publicó el proceso de licitación LP-DEO-SMCN-048-2024, con objeto de: "GESTIÓN INTEGRAL, OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL y luego de evaluar las propuestas de los oferentes, fue adjudicado a la UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA, con quien, el INVIAS convino celebrar el contrato de obra No. 4223 de 2024, regido por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el Código Civil, el Código de Comercio y las demás normas legales aplicables a la materia.

Para la correcta operación del corredor vial Cruce de la Cordillera Central, el INVIAS adjudicó el contrato al Contratista Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca la Operación y el Mantenimiento que incluye la obligación de atender la infraestructura existente, considerando lo siguiente:

a) Mantenimiento de los equipos electromecánicos y en general.
b) Mantenimiento del corredor vial bajo los términos y condiciones del manual de gestión vial del INVIAS.
c) Atención de emergencias.
d) Mantenimiento señalización.
e) Operación del corredor.
f) Elaboración y entrega de informes de operación.
g) Coordinación con el programa de seguridad en carreteras nacionales.
h) Coordinación con los entes territoriales y entes de emergencia.
i) Atención de accidentes.
j) Primeros auxilios a personas.
k) Movilización de vehículos averiados – grúas.
l) Manejo y control ambiental.
m) Operación del sistema de información al usuario mediante PMV fijas y variables.

A los componentes de los sistemas que conforman el corredor vial se les debe realizar el mantenimiento programado y/o reparación en caso de presentarse algún daño o avería que impida su correcto funcionamiento. Para ello, el contratista cuenta con un equipo de especialistas, conformado por profesionales y tecnólogos de diferentes

especialidades, capacitados y entrenados para desarrollar de forma efectiva las actividades, garantizando la operatividad del corredor vial las 24 horas del día.

Los sistemas que integran los túneles del corredor vial son los siguientes:

a) SISTEMA ELÉCTRICO E ILUMINACIÓN. Consta de 2 líneas de media tensión a 34,5kV, 24 subestaciones de energía (7 en el Túnel de La Línea y 17 para los túneles cortos), iluminación en el interior de los túneles, en tramos a cielo abierto a la entrada y a la salida de cada túnel, en puentes, retornos y en el Alto de La Línea.

b) SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. Compuesto por los subsistemas de detección y de extinción de incendios. Están instalados en el Túnel de La Línea y los túneles de Rescate, Colibríes y Barranqueros. El suministro de agua para la extinción se usan 2 estaciones de bombeo de agua conectados a 2 tanques de acumulación de agua con capacidad de 486m3 cada uno.

c) SISTEMA DE VENTILACIÓN. Incluye ventiladores instalados en el Túnel de La Línea y los túneles de Rescate, Colibríes y Barranqueros. También, incluye los equipos de aire acondicionado, instalados en las subestaciones de energía y en los Centros de Control de Operaciones de Bermellón y de Américas, y las puertas mecánicas mediante las cuales se garantiza la presurización del túnel de Rescate.

d) SISTEMA ITS – Sistemas Inteligentes de Transporte. Compuesto de sensores medioambientales, postes SOS, Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), sistema SCADA, Señalización variable, megafonía, radiocomunicaciones, red de transmisión de datos, entre otros.

e) OBRAS CIVILES. Incluye dos (2) Centros de Control de Operaciones, uno en el sector Bermellón y otro en el sector Américas, un (1) edificio de bomberos, treinta y cinco (35) puentes, veinticinco (25) túneles, tres (3) intercambiadores viales y los tramos a cielo abierto que los conecta.

2. DESCRIPCIÓN DEL CORREDOR VIAL

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor vial se encuentra localizado en zona rural en el tramo vial contenido entre los municipios de Calarcá (en el departamento del Quindío), con coordenadas 4°32’03’’ N – 75°38’23’’ W con elevación de 1531 m y el municipio de Cajamarca (en el departamento del Tolima) con coordenadas 4°26’29’’ N – 75°25’19’’ W con elevación de 1797 m.

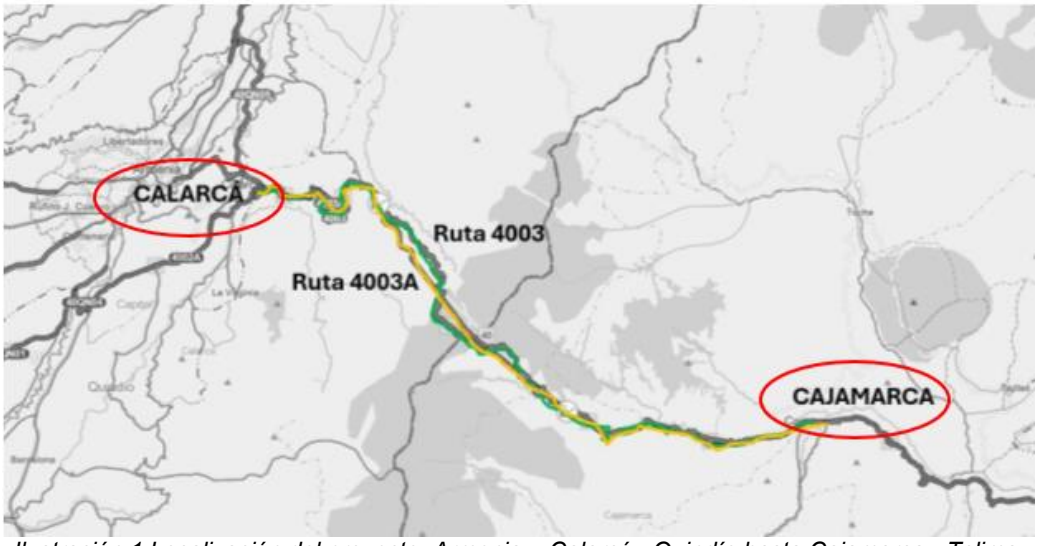


Ilustración 1 Localización del proyecto: Armenia – Calarcá - Quindío hasta Cajamarca - Tolima.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DEL CORREDOR VIAL

El corredor vial Cruce de la Cordillera Central se encuentra entre los municipios de Armenia, Calarcá y Salento, en el departamento del Quindío y en Cajamarca en el departamento del Tolima.

Este corredor vial lo componen las siguientes rutas:

- La ruta 4003, cuyo sentido es: inicia en el PR 50+000, ubicado en la zona urbana del municipio de Cajamarca – sube al Alto de La Línea - baja al municipio de Calarcá (PR4+600) y termina en el Armenia (PR0+000), con una longitud de 46,28 kilómetros.
- La ruta 4003A, cuyo sentido es: inicia en el municipio de Calarcá en el PR4+600 – cruza el Túnel de la Línea – termina en el municipio de Cajamarca en el PR36+100. La longitud es de 31,73 kilómetros.

Es de notar que, la ruta 4003A tiene menor longitud, debido al mejoramiento del trazado y porque cruza el Túnel de La Línea, como se puede observar en la siguiente ilustración, en la que la línea de color rojo muestra el trazado de la ruta 4003A.

En la misma ilustración, con la línea de color verde mostramos el trazado de la ruta 4003, cuyo recorrido es más largo que la ruta 4003A, debido a que incluye el ascenso y el descenso al Alto de La Línea.

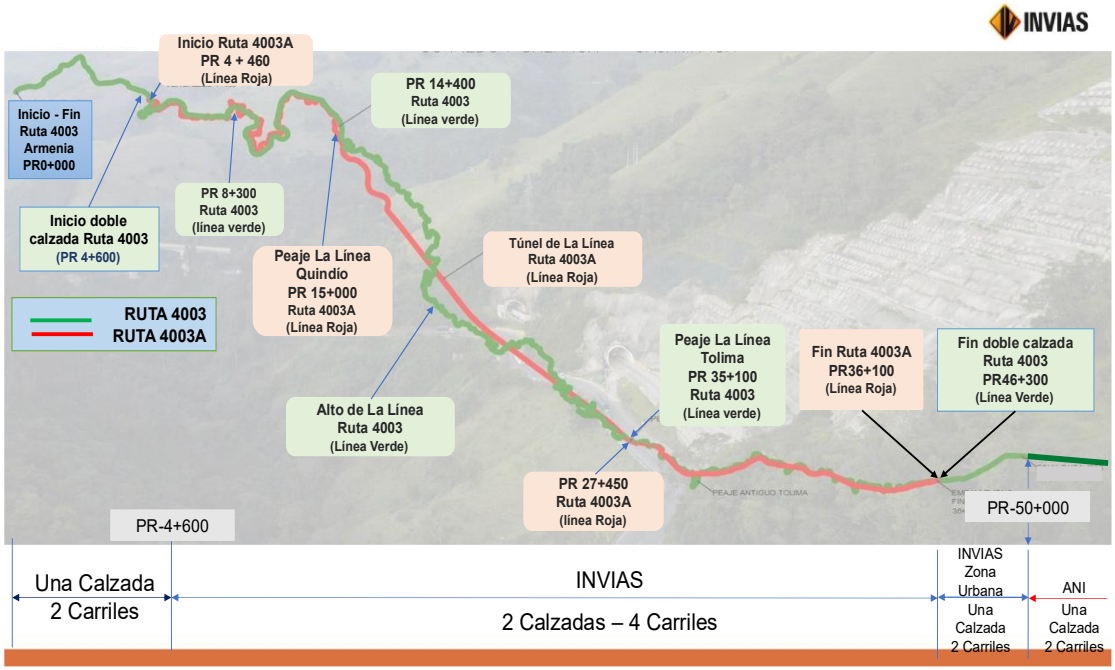


Ilustración 2 Corredor Vial Cruce de La Cordillera Central Ruta 4003 y 4003A

El contrato de Operación y Mantenimiento No. 4223 de 2024 atiende el tramo de vía comprendido entre el PR4-600 ubicado en el intercambiador Versalles, del municipio de Calarcá, hasta el PR 50+000, ubicado al terminar la zona urbana del municipio de Cajamarca, antes de cruzar el puente metálico de Cajamarca, en sentido del abscisado.

Este corredor vial constituye uno de los ejes de comercio exterior más importantes, al conectar el interior del país con el puerto de Buenaventura, además, su funcionamiento permite el desarrollo de las actividades propias de la región, tales como, movilización de carga, turismo, transporte de mercancías, alimentos, víveres, combustibles y pasajeros.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El estado actual de la capa de rodadura está en buenas condiciones y se hacen intervenciones puntuales de mejoramiento de los sistemas de drenaje y construir obras de contención que permitan mejorar la estabilidad lateral de la vía.

La señalización existente en la mayor parte de la longitud de las dos rutas se ajusta a los requerimientos del manual de señalización del Instituto Nacional de Vías.

2.4. CARACTERÍSTICAS DEL CORREDOR VIAL

El corredor vial Cruce de la Cordillera Central es una de las vías transversales de Colombia que enlaza la capital del país, centro de producción más importante, con el

puerto de Buenaventura. La infraestructura incluye el Túnel de La Línea Darío Echandía Olaya, actualmente, el túnel vehicular más largo de Suramérica, con 8,65 km de longitud, 12,5 m de ancho y 3 carriles, 2 de ellos vehiculares y el tercero para atención de emergencias, además, está dotado de equipos con tecnología de punta para brindar una operación segura a los usuarios.

En la siguiente tabla, listamos los túneles y puentes del corredor vial Cruce de la Cordillera Central:

ÍTEM	NOMBRE DEL TÚNEL	DEPARTA-MENTO	RUTA	ABSCISA INICIO	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)
1	LOS OCELOTES	Quindío	4003	K08+493,50	K08+814,87	321,37
2	BÚHO DE ANTEOJOS	Quindío	4003A/ 4003	K08+420,59		135,80
3	MONO AULLADOR	Quindío	4003	K08+842,28	K09+137,29	295,01
4	LAS MARIPOSAS	Quindío	4003	K09+193,48	K09+299,15	105,67
5	CÓNDOR DE LOS ANDES	Quindío	4003	K10+183,14	K10+304,04	120,90
6	OSO DE ANTEOJOS	Quindío	4003A	K15+689,71	K16+034,66	344,95
7	LOS COLIBRÍES	Quindío	4003A	K16+431,14	K17+333,10	901,96
8	BARRANQUEROS	Quindío	4003A	K17+612,53	K18+238,44	625,91
9	TÚNEL DE LA LÍNEA DARÍO ECHANDÍA OLAYA	Quindío – Tolima	4003A	K18+409,91	K27+087,51	8677,60
10	TÚNEL DE RESCATE	Quindío – Tolima	4003A	K18+516,17	K27+117,74	8601,57
11	LORO OREJIAMARILLO	Tolima	4003A	K27+556,98	K27+845,04	288,06
12	TAPIR ANDINO	Tolima	4003A	K28+634,78	K28+811,49	176,71
13	LOS TUCANES	Tolima	4003A	K28+941,91	K29+020,24	78,33
14	TIGRILLO LANUDO	Tolima	4003A	K29+052,02	K29+227,09	175,07
15	LOS TROGONES	Tolima	4003A	K29+632,79	K30+051,34	418,55
16	LOS PEREZOSOS	Tolima	4003A	K30+134,89	K30+241,54	106,65
17	LEÓN DE MONTAÑA	Tolima	4003A	K31+023,25	K31+263,78	240,53
18	LOS AZULEJOS	Tolima	4003A	K32+337,48	K32+405,66	68,18
19	CARPINTERO REAL	Tolima	4003A	K32+928,75	K33+073,81	145,06
20	LAS TANGARAS	Tolima	4003A	K33+659,64	K33+771,66	112,02
21	LOS VENADOS	Tolima	4003A	K34+090,55	K34+301,60	211,05
22	LOS GUATINES	Tolima	4003A	K34+324,67	K34+466,04	141,37
23	LAS ZARIGÜEYAS	Tolima	4003A	K34+516,78	K34+615,65	98,87
24	LOS ARMADILLOS	Tolima	4003A	K35+141,39	K35+199,28	57,89
25	LAS GUAGUAS	Tolima	4003A	K35+652,83	K35+758,30	105,47

Tabla 1 Túneles que conforman el Corredor vial "Cruce de la Cordillera Central".

ÍTEM	NOMBRE DEL PUENTE	DEPARTA-MENTO	RUTA	ABSCISA INICIO	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)
1	EL MOLINILLO	Quindío	4003	K05+529,59	K05+241,90	287,69
2	EL CARISECO	Quindío	4003	K05+782,53	K05+569,82	212,71
3	EL CHACHAFRUTO	Quindío	4003	K05+817,03	K05+788,61	28,42
4	ANTURIO NEGRO	Quindío	4003	K06+630,45	K06+584,35	46,10
5	EL ARBOLOCO	Quindío	4003	K07+393,70	K07+272,14	121,56

ÍTEM	NOMBRE DEL PUENTE	DEPARTA-MENTO	RUTA	ABSCISA INICIO	ABSCISA FINAL	LONGITUD (M)
6	EL COMINO	Quindío	4003	K07+553,47	K07+452,15	101,32
7	MACANAS	Quindío	4003	K08+493,50	K08+333,96	159,54
8	PUENTE AMARILLO	Quindío	4003A	K08+375,00	K08+395,00	20,00
9	NOGAL CAFETERO	Quindío	4003	K09+509,73	K09+310,42	199,31
10	MANZANILLO	Quindío	4003	K09+899,04	K09+799,00	100,04
11	ROBLES	Quindío	4003	K10+536,87	K10+337,37	199,50
12	MEDIACARO	Quindío	4003	K10+785,96	K10+586,28	199,68
13	YARUMO BLANCO	Quindío	4003	K11+728,20	K11+087,16	641,04
14	MESTIZO	Quindío	4003	K13+006,28	K12+935,43	70,85
15	AGUACATILLO	Quindío	4003A	K16+049,36	K16+101,90	52,54
16	HELICONIAS	Quindío	4003A	K17+395,86	K17+428,34	32,48
17	ENCENILLOS	Quindío	4003A	K18+266,83	K18+292,36	25,53
18	PALMA DE CERA	Tolima	4003	K34+753,80	K34+659,39	94,41
19	SIETE CUEROS	Tolima	4003	K35+144,36	K35+115,36	29,00
20	FRAILEJONES	Tolima	4003A	K27+845,04	K28+024,61	179,57
21	CEDRO NEGRO	Tolima	4003A	K28+275,73	K28+501,38	225,65
22	LAS ORQUÍDEAS	Tolima	4003A	K28+534,48	K28+628,37	93,89
23	PAPELILLO (AGUACATE)	Tolima	4003A	K29+382,62	K29+626,57	243,95
24	EL OTOBO	Tolima	4003A	K30+269,52	K30+329,45	59,93
25	EL MONTEFRÍO	Tolima	4003A	K30+949,88	K31+020,75	70,87
26	EL MADROÑO	Tolima	4003A	K31+265,07	K31+294,96	29,89
27	LOS ANTURIOS	Tolima	4003A	K31+496,60	K31+530,65	34,05
28	EL CARACOLÍ	Tolima	4003A	K31+912,93	K32+248,65	335,72
29	ALGARROBO	Tolima	4003A	K32+475,00	K32+520,16	45,16
30	LAS BROMELIAS	Tolima	4003A	K32+632,75	K32+667,31	34,56
31	CEDRO ROSADO	Tolima	4003A	K33+283,78	K33+655,47	371,69
32	PALMA DE VINO	Tolima	4003A	K33+915,41	K34+072,18	156,77
33	CARBONEROS	Tolima	4003A	K34+639,98	K34+779,11	139,13
34	EL CORBÓN	Tolima	4003A	K34+865,23	K35+129,70	264,47
35	LOS GUAMOS	Tolima	4003A	K35+204,40	K35+348,61	144,21

Tabla 2 Puentes que conforman el Corredor vial "Cruce de la Cordillera Central"

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO PROCESO SELECCIÓN	LP-DEO-SMCN-048-2024
NÚMERO DEL CONTRATO	4223 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NIT	UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA, con NIT. 901.881.463-4 Integrada por las sociedades INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC, identificada con NIT. 800.029.899-2, con participación del 35%, MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S, identificada con NIT. 811.038.634-6, con participación del 35%, y INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S, identificado con NIT. 900.899.867-1, con participación del 30%.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$221.297.112.870
PLAZO INICIAL	21 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2026
AIU (30%)	ADMINISTRACIÓN (25%) - IMPREVISTOS (1%) - UTILIDAD (4%)

Tabla 3 Datos generales del contrato de obra

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Durante el mes de abril de 2026, el Contratista UNIÓN TEMPORAL VÍAS CALARCÁ – CAJAMARCA ejecutó las actividades de operación y mantenimiento integral del corredor vial, en el marco del Contrato de Obra No. 4223 de 2024, conforme a los lineamientos establecidos por el INVIAS.

Dichas actividades estuvieron orientadas a garantizar la disponibilidad operativa del corredor y el adecuado funcionamiento de los sistemas electromecánicos, manteniendo los estándares de seguridad vial y continuidad del servicio.

Las actividades desarrolladas y el seguimiento efectuado durante el periodo fueron los siguientes:

a. Seguimiento a las garantías de los Equipos Electromecánicos, tramitadas y pendientes por atención por el contratista que los suministró e instaló:

El Contratista UT-VCC y la Interventoría hicieron seguimiento técnico y administrativo a las garantías de los equipos electromecánicos del corredor vial Cruce de la Cordillera Central, los cuales, fueron suministrados, instalados y puestos en funcionamiento por el anterior contratista de obra del INVIAS, la UNIÓN TEMPORAL DISICO – COMSA – GYC (en adelante puede aparecer como UT-DCG), como objetivo principal del Contrato de Obra 1759 de 2025, con póliza de estabilidad todavía vigente a la fecha de corte del presente informe.

Con corte al 30 de abril de 2026, el número de garantías por atender y solucionar es el siguiente:

CONTRATISTA RESPONSABLE: UT-DISICO-COMSA-GYC (UTDCG)					
TIPO	GESTIÓN GARANTÍA				
SISTEMA	RECIBIDAS INICIO DEL CTO # 4223	NUEVAS CTO # 4223	TOTAL	SOLUCIO-NADAS	PENDIENTES POR SOLUCIONAR
ELECT	9	14	23	18	5
ITS	5	2	7	5	2
PCI	1	1	2	0	2
VENT	15	5	20	0	20
TOTAL	**30**	**22**	**52**	**23**	**29**

Tabla 4 Balance de garantías EEM pendientes de atención.

En este periodo, el Contratista UT-DCG no atendió garantías pendientes y el Contratista UT-VCC le radicó (1) solicitud de Garantía, consistente en:

VENTILADOR JET-FAN TNLL-JET-007 – 22 de abril de 2026

Durante el mantenimiento semestral del ventilador 7 del Túnel La Línea, el personal técnico encontró una fisura en uno de sus alabes del rodete. El equipo no mostró altas vibraciones ni anomalías eléctricas, por lo tanto, el equipo se dejó en modo manual remoto, para su operación en caso de emergencia.

El anterior cuadro se discrimina de la siguiente manera:

GARANTÍAS SISTEMA ELÉCTRICO

De las (23) garantías registradas en el sistema Eléctrico, (9) se abrieron en Contratos de Operación anteriores y (14) se han solicitado durante la ejecución del contrato actual, Contrato 4223 de 2024, como se muestra en el siguiente cuadro.

ÁREA ELÉCTRICA	TOTAL	SOLUCIONADO		PENDIENTE	
Contratos anteriores	9	8	88,89%	1	11,11%
Nuevas que han resultado en el Contrato 4223 de 2024	14	10	71,43%	4	28,57%
TOTAL	**23**	**18**	**78%**	**5**	**22%**

Tabla 5 Avance Garantías Área Eléctrica

Garantías Cerradas Área Eléctrica (18)

- Celda de Protección +H03 de la subestación S6LI (23 de diciembre de 2024).
- Analizador de Red de la Celda N1 ubicado en la ESBO1 en el Tablero General identificado con tag ESBO1-TGD-001 (30 de noviembre de 2024).
- Transformador de baja tensión de 75 KVA de Servicios Auxiliares de la Subestación

S7LI (12 de marzo de 2025).

- Transformador 112,5KVA 34500/480-277V DYn5 de la Subestación Cristales.
- Coordinación de Protecciones S2LI – S7LI
- Trece (13) Garantías relacionadas con UPS se han cerrado durante la ejecución del Contrato 4223 de 2024. Aunque, las garantías de la atención de UPS no han sido definitivas, siendo necesario que el Contratista UT-DCG las intervenga con frecuencia.

GARANTÍAS SISTEMA ITS

De las (7) garantías registradas, (5) se abrieron en los anteriores Contrato de Operación y (2) se abrieron en el actual Contrato 4223 de 2024.

ÁREA ITS	TOTAL	SOLUCIONADO		PENDIENTE	
Recibidas Contratos anteriores	5	3	60,00%	2	40,00%
Nuevas en el Ctto 4223 de 2024	2	2	100,00%	0	0,00%
TOTAL	**7**	**5**	**71,43%**	**2**	**28,57%**

Tabla 6 Avance Garantías Área ITS

Garantías Cerradas Área ITS (5)

- Cámara Térmica Túnel Colibríes.
- Cámara Mini Domo del Galibo Electrónico sector Estrella
- Panel de Mensajería Variable Américas
- Switch POE TNLL-POE-046
- Switch POE TNLL-POE-047

GARANTÍAS SISTEMA MECÁNICO y VENTILACIÓN

Al cierre de este periodo, el Contratista UT-DCG no ha cerrado ninguna garantía asociada con el Sistema de Protección Contra Incendios ni del Sistema Ventilación.

ÁREA VEN y PCI	TOTAL	SOLUCIONADO		PENDIENTE	
Recibidas 4223 de 2024	16	0	0,00%	16	100,00%
Nuevas Cto 4223 de 2024	6	0	0,00%	6	100,00%
TOTAL	**22**	**0**	**0,00%**	**22**	**100,00%**

Tabla 7 Seguimiento Área PCI y Ventilación

De las (22) garantías existentes, (16) se abrieron en el Contrato de Operación anterior y (6) se abrieron durante la ejecución del presente Contrato 4223 de 2024.

b. SOPORTES ESPECIALIZADOS

- **Actualización Sistema SCADA**

En el presente periodo continuó la prestación del soporte técnico especializado contratado con el proveedor Rockwell Automation, ejecutado a través del proveedor autorizado para Colombia, la empresa SONEPAR.

El servicio consiste en la asistencia técnica remota para actualizar las licencias, hardware y del software que conforman la plataforma de control y el SCADA instalado y en funcionamiento en este corredor vial, marca Rockwell, conformado por: 1 Studio 5000 Full Edition ESD Software, 11 FT View Client Site Edition ESD S/W (HMI Software), 4 FT View SE Srvr Unl W/RSLinx ESD S/W, 2 FT View Studio SE FT View Ent EN ESD S/W, 3 FT Historian SE 5K tags ESD Software y 3 FT VantagePoint Client 5 CCU ESD S/W.

El alcance, incluye lo siguiente:

- Actualización firmware controladores.
- Hasta 64 horas en sitio de consultor en redes para temas de redundancia en redes y servidores.
- Hasta 16 horas de soporte remoto para instalación de sistemas operativos Windows de servidores.
- Actualización de versión de software FactoryTalk View SE.
- Actualización de versión de software FactoryTalk Historian SE.
- Actualización de versión de software FactoryTalk VantagePoint.
- Contrato de soporte para actualización de licencias existentes a cargo de SONEPAR.

- **Mantenimiento Quinquenal Red Contra Incendios (PCI) – INGSECOL**

Durante el mes de abril de 2026, se ejecutaron actividades de inspección, mantenimiento preventivo y pruebas funcionales del sistema de extinción de incendios instalado en los túneles del corredor vial Cruce de la Cordillera Central, en el marco de la propuesta presentada por el proveedor especializado INGSECOL, previamente aprobada por la Interventoría.

Las actividades desarrolladas se realizaron conforme a los lineamientos establecidos en la norma NFPA 25, correspondiente al mantenimiento de sistemas de protección contra incendios en su quinto año de operación, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos aplicables.

Inicialmente, se llevó a cabo la inspección técnica general del sistema, incluyendo la

revisión del estado de rociadores, verificación de manómetros en risers, válvulas reguladoras y equipos de bombeo, así como el diligenciamiento de formatos de control y listas de chequeo conforme a la normativa vigente.

Posteriormente, se ejecutaron pruebas de flujo en hidrantes y gabinetes contra incendio, con el fin de verificar la capacidad hidráulica del sistema, asegurando que, los caudales y presiones disponibles cumplan con los requerimientos operativos para la atención de eventos de incendio.

En cuanto a la infraestructura crítica del sistema, se realizaron actividades de mantenimiento en las estaciones de bombeo (ESBO1 y ESBO2), incluyendo la inspección de las bombas jockey, bombas eléctricas y bombas diésel, contemplando pruebas de arranque manual y automático, verificación de parámetros eléctricos (voltaje y corriente), revisión de sentido de giro, validación de alarmas y chequeo de la programación de los tableros de control.

De igual manera, se ejecutó el mantenimiento de motores diésel y bombas asociadas, incluyendo el cambio de filtros, aceite y refrigerante, así como la instalación de kits de reparación menor en bombas, con el objetivo de restablecer condiciones óptimas de operación y prolongar la vida útil de los equipos.

Como parte fundamental del proceso, se realizaron pruebas de desempeño hidráulico de las bombas contra incendio, mediante la elaboración de curvas de operación y análisis de resultados, permitiendo validar el comportamiento del sistema bajo condiciones reales de operación y confirmar su capacidad de respuesta ante eventos de emergencia.

Adicionalmente, se efectuaron actividades complementarias tales como revisión de válvulas reguladoras de presión, testeo de manómetros y filtrado de combustible en los tanques de almacenamiento de los sistemas diésel, contribuyendo a la confiabilidad y estabilidad del sistema en condiciones de operación continua.

Las actividades fueron ejecutadas por el proveedor original del sistema, lo cual garantiza el uso de repuestos compatibles, la aplicación de procedimientos especializados y la conservación de las condiciones de diseño y garantía del sistema, asegurando su operatividad, confiabilidad y cumplimiento de los estándares técnicos exigidos.

En conjunto, estas actividades permiten mantener la disponibilidad y capacidad operativa del sistema de extinción de incendios, asegurando su adecuado funcionamiento, al ser un sistema crítico de seguridad de la operación del corredor vial.

- **Reconfiguración Reguladores de Media Tensión Américas - EATON**

Durante el presente periodo, el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca ejecutó el servicio de reconfiguración y adecuación funcional de los reguladores de voltaje de media tensión marca EATON, referencia VR-32, ubicados en el nodo de

regulación de Américas, con el objetivo de optimizar su desempeño operativo y mejorar la calidad de energía del sistema.

La intervención se realizó con base en los análisis previos de pérdidas de energía, los costos asociados a estas y la evaluación de la calidad de energía del sistema, lo que permitió identificar la necesidad de ajustar los puntos de operación y control de los reguladores.

Para la ejecución de las actividades, el Contratista contó con el soporte especializado de la empresa SONEPAR Colombia S.A.S., canal autorizado del fabricante EATON en Colombia, garantizando el respaldo técnico, el uso de componentes originales y la correcta aplicación de los lineamientos del fabricante.

Durante la intervención, se desarrollaron las siguientes actividades principales:

- Reconfiguración funcional de los reguladores, mediante la migración de la lógica de detección de flujo a un esquema basado en polarización en tensión, con el fin de garantizar una adecuada operación bidireccional del sistema.
- Reprogramación de parámetros de control, ajustando el esquema de operación para mejorar la estabilidad del sistema eléctrico.
- Suministro e instalación de resistencias anti-condensación en los gabinetes de control, con el fin de prevenir afectaciones por humedad en los equipos.
- Ejecución de pruebas funcionales en campo, considerando variaciones en la dirección del flujo de potencia y condiciones de operación bajo diferentes niveles de carga.
- Verificación de la correcta integración y funcionamiento de los reguladores dentro del sistema SCADA del corredor vial.

Luego de las intervenciones, se evaluó el comportamiento operativo de los reguladores, para validación de la detección de flujo inverso, la estabilidad del sistema en condiciones de baja carga y la coherencia de las señales monitoreadas en el sistema SCADA, asegurando la correcta representación de los eventos en el entorno de supervisión.

Como resultado de las actividades ejecutadas, se evidenció una mejora en la confiabilidad, estabilidad y operación bidireccional del sistema eléctrico en el nodo de Américas, contribuyendo a optimizar el suministro de energía hacia los diferentes sectores del corredor vial.

No obstante, la Interventoría dejó constancia de que las condiciones relacionadas con la correcta configuración, operación bidireccional y estabilidad funcional de los reguladores hacen parte de los requisitos técnicos que debieron quedar garantizados desde la etapa de puesta en servicio de los equipos. En este sentido, se solicitó al Contratista gestionar el reconocimiento de estas actividades dentro del alcance de

garantía ante el Contratista UT-DCG, encargado del suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos.

- **Mantenimiento, actualización de licencias y Soporte Especializado del sistema SOS**

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo la ejecución del mantenimiento especializado y actualización del sistema de comunicación SOS instalado en el corredor vial Cruce de la Cordillera Central. Las actividades fueron ejecutadas por la empresa COLSEIN S.A.S., proveedor autorizado por el fabricante y responsable de la implementación e integración del sistema SOS en el corredor, lo cual garantizó la compatibilidad técnica, la trazabilidad de la arquitectura existente y el cumplimiento de los lineamientos definidos para los equipos AlphaCom XE-1, intercoms TCIS-2 y el sistema de grabación VS Recorder.

El alcance de las actividades incluyó la actualización de firmware de los intercomunicadores TCIS-2, la revisión y normalización de la configuración del servidor de audio AlphaCom XE-1, la verificación y ajuste del sistema de grabación de llamadas VS Recorder, así como el suministro e instalación de licencias adicionales para la gestión y reproducción de grabaciones.

La ejecución de los trabajos se desarrolló en dos etapas: una fase remota y una fase en sitio.

- En la etapa remota se realizó el levantamiento de versiones instaladas en servidores, teléfonos maestros y terminales distribuidos a lo largo del corredor, procediendo posteriormente con la actualización y normalización de las versiones de firmware.
- En la etapa en sitio se verificó la correcta operación del sistema, asegurando la integración entre los componentes y la funcionalidad del sistema de intercomunicación de emergencia.

Como resultado de la intervención, se logró la estandarización de versiones de firmware en los equipos del sistema, la optimización del desempeño del servidor de audio y del sistema de grabación, así como la habilitación de funcionalidades adicionales mediante el licenciamiento del software VS Recorder, lo que permite ampliar la capacidad de consulta y análisis de las llamadas registradas.

Adicionalmente, se dejó habilitada la configuración de alta disponibilidad (HA) del sistema, permitiendo la operación redundante ante fallas de comunicación o energía, garantizando la continuidad del servicio de intercomunicación de emergencia en el corredor vial.

Estas actividades contribuyen directamente a mejorar la confiabilidad, disponibilidad y

trazabilidad del sistema SOS, el cual constituye un elemento fundamental dentro de los mecanismos de atención de emergencias del corredor vial, asegurando la correcta gestión de llamadas, el registro de eventos y la respuesta oportuna ante incidentes.

- **Resumen de Mantenimientos y Soportes Especializados Ejecutados en el Contrato No. 4223 de 2024**

Con el fin de consolidar y dar trazabilidad a las actividades de soporte especializado ejecutados en el marco del Contrato No. 4223 de 2024, a continuación, presentamos un resumen global de las intervenciones realizadas desde el inicio del contrato.

Este consolidado muestra las actividades ejecutadas, así como, las que se encuentran en desarrollo o programadas, facilitando el seguimiento acumulado de los trabajos especializados realizados sobre los distintos sistemas del corredor vial.

La información se actualiza de manera mensual, incorporando nuevas filas conforme se ejecuten o avancen las actividades, con el propósito de mantener un control histórico, técnico y contractual de los mantenimientos y soportes especializados asociados a la operación y mantenimiento del corredor.

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADOS					
FECHA FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR FACTURA	IVA	CANTIDAD
10/12/2024	XTRONIC S.A.S.	Mantenimiento Sistema de Detección de Incendios (DTI)	$ 22.720.000	$ 4.316.800	$ 27.036.800
12/12/2024	DISMEC S.A.S.	Mantenimiento Preventivo Aires Acondicionados	$ 15.587.000	$ 2.961.530	$ 18.548.530
17/03/2025	ENERGYPLANTS R&S S.A.S.	Alquiler de Plantas Eléctricas para Mantenimiento	$ 6.000.000	$ 1.140.000	$ 7.140.000
14/04/2025	SIEMENS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	Soporte Técnico en Actividades Sistema de Control. Revisión de Ajustes de Relé y Diagnostico de Transferencia	$ 59.800.000	$ 11.362.000	$ 71.162.000
4/04/2025	ENERGYPLANTS R&S S.A.S.	Alquiler de Plantas Eléctricas para Mantenimiento	$ 500.000	$ 95.000	$ 595.000,00
5/05/2025	IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS SAS.	Mantenimiento Motor Eléctrico Trifásico de 63Kw y 90 Kw	$ 81.127.500	$ 15.414.225	$ 96.541.725
12/05/2025	QUINDIAGUAS	Instalación de Tubería para abastecimiento de	$ 29.000.000	$ 5.510.000	$ 34.510.000

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADOS					
FECHA FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR FACTURA	IVA	CANTIDAD
		Agua al parador Bermellón			
7/07/2025	INGSECOL S.A.S.	Compra e instalación de Ocho Manómetros	$ 3.957.892	$ 751.999	$ 4.709.891
14/07/2025	PRODUCTOS DE SEGURIDAD	Prueba de Servicios para Mangueras de Gabinete (146) de 2 ½"	$ 21.525.802	$ 4.089.902	$ 25.615.704
22/07/2025	COTECSO	Mantenimiento Sistema de Radiocomunicaciones	$ 50.754.778	$ 9.643.408	$ 60.398.186
22/07/2025	LABORATORIO ELECTROMECANICO QTEST S.A.S	Calibración Cámara de Foto Detección de Velocidad (LPR) sector Versalles	$ 11.980.000	$ 2.276.200	$ 14.256.200
16/09/2025	NEURAL LABS	Mantenimiento, configuración y Actualización Sistema de Cámaras (3) LPR Corredor Vial	USD 3.623,54	TRM sep 16/25 $3.897.57	$ 14.123.001
25/08/2025	SONEPAR COLOMBIA S.A.S.	Diagnostico Reguladores de Voltaje Américas	$ 17.883.930	$ 3.397.947	$ 21.281.877
3/10/2025	ALCOMAX SAS	Calibración para Detectores de Gases	$ 1.098.000	$ 208.620	$ 1.306.620
24/10/2025	SKF LATIN TRADE SAS	Capacitación Análisis de Vibraciones Sistema de Ventilación TNLL (Incluye Equipo de Análisis de Vibraciones)	$ 89.843.520	$ 17.070.269	$ 106.913.789
6/11/2025	FABRIMONTAJES GUILLERMO FLOREZ AYALA	Balanceo Estático y Dinámico de Cuatro Roderes del Sistema de Ventilación	$ 18.623.192	$ 3.538.407	$ 22.161.599
20/11/2025	SKF LATIN TRADE SAS	Capacitación Análisis de Vibraciones Sistema de Ventilación TNLL.	$ 12.437.552	$ 2.363.135	$ 14.800.687
25/11/2025	SKF LATIN TRADE SAS	Capacitación Análisis de Vibraciones Sistema de Ventilación TNLL.	$ 12.437.552	$ 2.363.135	$ 14.800.687
16/09/2025	NEURAL LABS	Mantenimiento y Soporte Cámara LPR Corredor Vial	USD 3.623,54	TRM sep 16/25 $3.897.57	$ 14’123.001
13/02/2026	SKF LATIN TRADE	Capacitación Análisis de Vibraciones	$ 12.437.552	$ 2.363.135	$ 14.800.687

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADOS					
FECHA FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR FACTURA	IVA	CANTIDAD
		Sistema de Ventilación TNLL.			
18/02/2026	DISMEC	Mantenimiento Anual Aires Acondicionados	$ 13.418.000	$ 2.549.420	$ 15.967.420
6/04/2026	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA GCOLSA	SISTEMA DE MEDICIONES, PRUEBAS, ENSAYOS, MONITOREO	$79.740.424	$15.150.681	$ 94.891.105
19/12/2025	SKF LATIN TRADE S.A.S. - ACTA 4	Capacitación Análisis de Vibraciones Sistema de Ventilación TNLL.	$12.437.552	$ 2.363.135	$ 14.800.687
19/12/2025	SKF LATIN TRADE S.A.S. - ACTA 5	Capacitación Análisis de Vibraciones Sistema de Ventilación TNLL.	$12.437.552	$ 2.363.135	$ 14.800.687
6/03/2026	DISMEC	SISTEMA DE MEDICIONES, PRUEBAS, ENSAYOS, MONITOREO	$2.935.000	$ 557.650	$ 3.492.650
10/03/2026	SKF LATIN TRADE S.A.S. - ACTA 7	Capacitación Análisis de Vibraciones Sistema de Ventilación TNLL.	$12.437.552	$ 2.363.135	$ 14.800.687

Tabla 8 Consolidado Mantenimientos Especializados Contrato 4223 de 2024.

CAPACITACIONES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS					
FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR FACTURA	IVA	TOTAL
12/09/2025	SIEMENS	Manejo de Arrancadores y Drivers del Sistema de Ventilación TNLL	$ 29.303.800	$ 5.567.722	$ 34.871.522

Tabla 9 Consolidado Capacitaciones Técnicas Especializadas.

REPUESTOS PARA EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS					
FECHA	**PROVEEDOR**	**CONCEPTO**	**VALOR FACTURA**	**IVA**	**TOTAL**
5/05/2025	SURTIELECTRONIC S.A.S	REPUESTOS PARA EEM	$ 12.414.156	$ 2.358.690	$ 14.772.846
22/05/2025	PATRICIA ELENA BOLIVAR URREA	REPUESTOS PLANTAS ELECTRICAS	$ 9.389.914	$ 0,00	$ 9.389.914
13/05/2025	ELECTRICOS IMPORTADOS SAS.	REPUESTOS PARA EQUIPOS ELECTRICOS	$ 11.195.074	$ 2.127.064	$ 13.322.138

REPUESTOS PARA EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS					
FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR FACTURA	IVA	TOTAL
19/06/2025	XTRONIC SAS.	REPUESTOS PARA EQUIPOS ELECTRONICOS	$ 10.495.200	$ 1.994.088	$ 12.489.288
10/06/2025	SONEPAR COLOMBIA S.A.S	TABLERO PANEL NEMA 4X2E	$ 125.132.100	$ 23.775.099	$ 148.907.199
25/06/2025	UBORA S.A.S.	BATERIAS RECARGABLES	$ 109.462.692	$ 20.797.911	$ 130.260.603
22/07/2025	COTECSO	REPUESTOS PARA EEM	$ 96.987.368	$ 18.427.600	$ 115.414.968
1/07/2025	TRANSMISIONES Y HERRAMIENTAS	REPUESTOS PARA EEM	$ 207.400	$ 39.406	$ 246.806
30/07/2025	UBORA S.A.S.	REPUESTOS - BATERIAS 12V	$ 13.412.000	$ 2.548.280	$ 15.960.280
12/08/2025	SOLARSC S.A.S.	REPUESTOS - DPS Y CONECTORES	$ 339.076	$ 64.424	$ 403.500
25/08/2025	DISICO S.A.S.	TABLEROS PARA TRANSFORMADORES	$ 37.748.665	$ 7.172.246	$ 44.920.911
3/09/2025	XTRONIC S.A.S	REPUESTOS PARA EEM	$ 535.900	$ 101.821	$ 637.721
3/09/2025	TALLERES ZITRON S.A.	REPUESTOS PARA EEM	$ 56.137.188	$ 10.666.066	$ 66.803.253
3/10/2025	SONEPAR COLOMBIA SAS	REPUESTOS PARA EEM	$ 235.280	$ 44.703	$ 279.983
1/10/2025	SONEPAR COLOMBIA SAS	REPUESTOS PARA EEM	$ 352.920	$ 67.055	$ 419.975
8/10/2025	ELECTRICOS DEL VALLE S.A.S.	REPUESTOS PARA EEM	$ 5.168.799	$ 982.072	$ 6.150.871
11/10/2025	LLAVES PERUCHO S.A.S.	REPUESTOS PARA EEM	$ 63.025	$ 11.975	$ 75.000
14/10/2025	SEAN ELCTRONICA	REPUESTOS PARA EEM	$ 1.641.200	$ 311.828	$ 1.953.028
21/10/2025	SONEPAR	REPUESTOS PARA EEM	$ 62.003.780	$ 11.780.717	$ 73.784.497
23/10/2025	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S	REPUESTOS PARA EEM	$ 37.477.570	$ 7.120.738	$ 44.598.309
12/11/2025	SONEPAR COLOMBIA	REPUESTOS PARA EEM	$ 388.557	$ 73.826	$ 462.383
11/11/2027	SONEPAR COLOMBIA	REPUESTOS PARA EEM	$ 388.557	$ 73.826	$ 462.383
21/11/2025	SONEPAR COLOMBIA	REPUESTOS PARA EEM	$ 37.788.848	$ 7.179.881	$ 44.968.729
24/11/2025	SONEPAR COLOMBIA	REPUESTOS PARA EEM	$ 15.717.160	$ 2.986.260	$ 18.703.420
20/11/2025	TRANSMISIONES Y HERRAMIENTAS SAS.	REPUESTOS PARA EEM	$ 836.700	$ 158.973	$ 995.673
20/11/2025	COTECSO S.A.S.	REPUESTOS PARA EEM	$ 164.761.905	$ 31.304.762	$ 196.066.667
3/12/2025	SIEMENS	REPUESTOS PARA EEM	$ 43.598.700	$ 8.283.753	$ 51.882.453
3/12/2025	SIEMENS	REPUESTOS PARA EEM	$ 12.839.600	$ 2.439.524	$ 15.279.124
9/02/2026	DISICO	REPUESTOS PARA EEM	$ 4.814.000,00	$ 914.660,00	$ 5.728.660,00
10/02/2026	DEVITECK	REPUESTOS PARA EEM	$ 5.934.448,00	$ 1.127.545	$ 7.061.993,00
18/02/2026	SEAN ELECTRONICA	REPUESTOS PARA EEM	$ 852.000,00	$ 161.880	$ 1.013.880,00
1/04/2026	SEAN ELECTRONICA	REPUESTOS PARA EEM	$ 17.019.000	$ 3.233.610	$ 20.252.610

REPUESTOS PARA EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS					
FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR FACTURA	IVA	TOTAL
1/04/2026	SEAN ELECTRONICA	REPUESTOS PARA EEM	$ 2.120.000	$ 402.800	$ 2.522.800
31/03/2026	IMPROINDE ENERGY SAS	REPUESTOS PARA EEM	$ 936.000		936.000,00
6/04/2026	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA GECOLSA	REPUESTOS PARA EEM	$ 9.909.740	$ 1.882.851	$ 11.792.591
13/04/2026	COTECSO SAS	REPUESTOS PARA EEM	$ 13.953.300	$ 2.651.127	$ 16.604.427
15/12/2025	SONEPAR COLOMBIA SAS	REPUESTOS PARA EEM	$ 2.704.613	$ 513.876	$ 3.218.489
21/01/2026	SEAN ELECTRONICA	REPUESTOS PARA EEM	$ 2.227.280	$ 423.183	$ 2.650.463
22/12/2025	QIAN COLOMBIA SAS	REPUESTOS PARA EEM	$ 9.800.000	$ 1.862.000	$ 11.662.000
16/12/2025	SOLSATEC SAS	REPUESTOS PARA EEM	$ 2.939.496	$ 558.504	$ 3.498.000
16/04/2026	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S.	REPUESTOS PARA EEM	$ 17.791.408	$ 3.380.368	$ 21.171.776

Tabla 10 Consolidado de Compras de Repuestos para Equipos Electromecánicos.

SOPORTES ESPECIALIZADOS					
FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR FACTURA	IVA	CANTIDAD
7/05/2025	SONEPAR COLOMBIA S.A.S.	Soporte técnico 24/7 SCADA	$ 175.061.095	$ 33.261.608	$ 208.322.703
13/06/2025	SONEPAR COLOMBIA SAS.	Actualización Sistema SCADA	$ 375.731.250	$ 71.388.938	$ 447.120.188
19/06/2025	XTRONIC S.A.S.	Soporte al Sistema de Detección de Incendios (DTI)	$ 24.316.000	$ 4.620.040	$ 28.936.040
25/06/2025	SIEMENS	Instalación y Configuración Variador de Velocidad Ventilador TNLL-JET-020	$ 59.800.000	$ 11.362.000	$ 71.162.000
22/08/2025	RICARDO ALFONSO PEREZ GONZALEZ	Reparación y Puesta en Marcha Aire de Precisión Rack Bermellón	$ 5.200.000	$ 0,00	$ 5.200.000
18/11/2025	G&R INGENIERIA	Soporte Sistema de Control de Acceso CCO Américas, Bermellón y Edificio de Bomberos Alaska	$ 4.444.809	$ 844.514	$ 5.289.323
13/02/2026	GECOLSA	Mantenimiento Grupos Electrógenos	$ 8.259.946,00	$ 1.569.390,00	$ 9.829.336,00
17/02/2026	INDUSTRIAS COMSA COLOMBIA	Acompañamiento Actividades Rockwell	$ 18.162.779,00	$ 3.450.928,01	$ 21.613.707,01
17/02/2026	INDUSTRIAS COMSA COLOMBIA	Soporte Red de Transmisión de Datos	$ 10.313.953,00	$ 1.959.651,07	$ 12.273.604,07

SOPORTES ESPECIALIZADOS					
FECHA	**PROVEEDOR**	**CONCEPTO**	**VALOR FACTURA**	**IVA**	**CANTIDAD**
20/02/2026	COTECSO	Mantenimiento Sistema Radiocomunicaciones	$ 69.052.899,00	$ 13.120.051	$ 82.172.949,81
6/04/2026	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA GECOLSA	SOPORTE ESPECIALIZADO	$ 3.190.000	$ 606.100	$ 3.796.100
4/12/2025	INGSCOL SAS	SOPORTE ESPECIALIZADO	$ 93.486.119	$ 17.762.363	$ 111.248.482
4/03/2026	G&R INGENIERIA	SOPORTE ESPECIALIZADO	$ 4.974.518	$ 945.158	$ 5.919.676
6/04/2026	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA GECOLSA	SOPORTE ESPECIALIZADO	$ 3.190.000	$ 606.100	$ 3.796.100

Tabla 11 Consolidado Soportes Especializados Contrato 4223 de 2024.

CONSOLIDADO EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS	CANTIDAD
MANTENIMIENTO ESPECIALIZADOS	$ 743.579.219,76
CAPACITACIONES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS	$ 34.871.522,00
REPUESTOS PARA EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS	$ 1.137.725.612,00
SOPORTES ESPECIALIZADOS	$ 1.093.284.898,50
TOTAL	$ 3.009.461.252,26

Tabla 12 Consolidado Ejecución Presupuestal Equipos Electromecánicos Contrato 4223 de 2024.

Como se observa en la tabla anterior, a la fecha de corte del presente informe, se ha invertido **$ 3.009.461.252,26** de pesos en Mantenimiento y Soportes Especializados, adquisición de repuestos para equipos electromecánicos y capacitaciones técnicas especializadas.

La inversión de estos recursos fue necesaria para garantizar el correcto funcionamiento, la confiabilidad y la disponibilidad operativa de los sistemas electromecánicos instalados a lo largo del corredor vial, los cuales operan de manera continua y constituyen elementos críticos para la seguridad vial, la atención de emergencias y la operación integral de la infraestructura.

Las actividades desarrolladas han permitido atender fallas recurrentes, prevenir deterioros prematuros de los equipos, mantener la compatibilidad tecnológica de los sistemas, fortalecer las capacidades técnicas del personal operativo y asegurar la continuidad de la operación bajo las condiciones exigidas contractualmente.

En este sentido, el consolidado presentado refleja una gestión orientada no solo a la corrección de fallas, sino al mantenimiento preventivo, predictivo y a la sostenibilidad técnica de los sistemas, minimizando riesgos operativos y garantizando el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos en el Contrato No. 4223 de 2024.

c. Recambio de Equipos:

A continuación, listamos los equipos electromecánicos que sufrieron algún tipo de afectación, por siniestros viales o derrumbes y que deben ser restablecidos:

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	UBICACIÓN DEL EQUIPO	
		PK DEL EQUIPO	UBICACIÓN
9	4 luminarias Solución Solar Fotovoltaica Materiales eléctricos	34+320	Túnel Zarigüeyas
13	2 soluciones Solares 2 postes Materiales eléctricos	46+440	Sector ITAIC
15	Tablero de control	29+000	Cielo abierto Túnel Tigrillo Lanudo
16	Reflector del brocal	29+000	Cielo abierto Túnel Tigrillo Lanudo
18	Luminaria con poste Reflector del brocal	8+820	Cielo abierto Túnel Ocelotes
19	Contenedor y piso técnico Cables y Fibra ITS Aire Acondicionado UPS 5 celdas de transformadores	10+300	Subestación RCN

Tabla 13 Daños a la infraestructura EEM pendientes por atender.

- **DAÑO SUBESTACIÓN RCN (SERC)**

La subestación RCN (SERC) fue impactada en repetidas ocasiones por vehículos involucrados en siniestros viales, razón por la cual, se decidió ubicarla en un punto más seguro, con el fin de mitigar el riesgo ante futuros eventos y garantizar la continuidad operativa del sistema.

Para ese propósito, en meses anteriores, el Contratista UT-VCC adquirió los materiales requeridos para la nueva instalación, incluyendo transformadores baja–baja, cableado eléctrico y de control, elementos de conexión y accesorios complementarios, los cuales se encuentran disponibles en el almacén del Centro de Control y Operaciones Bermellón. También, adquirió y posicionó el nuevo contenedor en la nueva ubicación.

Al cierre del presente periodo, el Contratista UT-VCC tenía cotizaciones de varias empresas especializadas en montajes y conexionado de cables de potencia, señales y datos, así como, en la instalación de tableros y puesta en operación de la subestación.

Adicionalmente, el Contratista UT-VCC evalúa la posibilidad de realizar las actividades de reubicación de la subestación con personal técnico eléctrico, electrónico y mecánico (gama1,2y3) vinculado al Contrato 4223 de 2024 para realizar el mantenimiento de todos los equipos electromecánicos que se encuentran instalados y operativos en el corredor vial Cruce de la Cordillera Central, considerando las posibles afectaciones al cumplimiento del plan de mantenimiento programado mes a mes, para todo el año.

- **CIELO ABIERTO TÚNEL TIGRILLO LANUDO**

En el tramo a cielo abierto entre los túneles Los Tucanes y Tigrillo Lanudo, se presentó un deslizamiento desde la parte alta la montaña, arrasando el Tablero TMI que se encontraba instalado en el sector, identificado con tag CAC2P-TMI-001, generando su pérdida total, por lo que, fue necesario comprar un tablero nuevo para remplazar el tablero afectado, tanto en su parte externa como interna.

El tablero de reemplazo fue se encuentra en el almacén del Centro de Control y Operaciones. La instalación se realizará una vez se complete el proceso de contratación del soporte especializado con NIXHEMERA, necesario para configurar el PLC usado para el control de iluminación.



Ilustración 3 Recepción Tablero TMI – Túnel Tigrillo Lanudo

La contratación del soporte especializado con NIXHEMERA depende del diagnóstico que realiza el personal profesional electrónico del Contratista UT-VCC para verificar el estado actual de todo el sistema de control de iluminación instalado en los túneles del cruce de la cordillera central. Esta información se mandó a recolectar debido a que se han presentado diferentes fallos y afectaciones y dicho sistema y es necesario una inspección completa por parte del fabricante instalador NixHemera.

d. Acta de Coordinación de Operación y Mantenimiento:

Durante el mes de abril de 2026, la Interventoría realizó seguimiento continuo a las actividades de operación y mantenimiento de los sistemas electromecánicos del corredor vial, a través del desarrollo de reuniones semanales de coordinación y se diligenciaron las Actas de Reunión No. 114, 117 y 118, en las cuales, se registraron los compromisos a cargo del Contratista UT-VCC.

En el marco de dichas reuniones, se evidencian avances en la ejecución de mantenimientos programados, atención de hallazgos y desarrollo de actividades correctivas en diferentes subsistemas, así como, la incorporación de nuevos temas derivados de las condiciones operativas identificadas en campo.

- **LOS PRINCIPALES AVANCES LOGRADOS EN EL PRESENTE MES FUERON**
  - **Ítem 1.1 – Hallazgos**

Se tenía como hallazgo un ruido en el reconectador de media tensión de Américas, el cual posterior a la visita de personal especializado de la empresa EATON, se identificó que era necesario reconfigurar todo el sistema, actividad que se realizó durante el mes, quedando todo el sistema operativo.

  - **Ítem 1.13 – Mantenimientos especializados**

Durante el periodo se ejecutaron actividades de inspección, mantenimiento preventivo y pruebas funcionales del sistema de extinción de incendios en los túneles del corredor vial, conforme a la norma NFPA 25 y a la propuesta aprobada del proveedor especializado INGSECOL. Las labores incluyeron la revisión de rociadores, manómetros, hidrantes y gabinetes, mantenimiento de las bombas eléctricas y diésel junto con sus motores, así como, la ejecución de pruebas de flujo y desempeño hidráulico, con el fin de verificar la capacidad operativa del sistema y garantizar su adecuado funcionamiento como elemento crítico de seguridad en la operación del corredor.

Adicionalmente, el contratista UT-VCC realizó pruebas de funcionamiento de los grupos electrógenos (generadores), en condiciones reales, con ausencia de tensión en ambos operadores de red (CELSIA y EDEQ), para verificar su estado operativo, posterior al mantenimiento realizado por la empresa GECOLSA,

  - **Ítem 1.15 – Mantenimiento Red de media tensión Tolima**

Durante el periodo, el Contratista UTVCC presentó cotizaciones para realizar el mantenimiento a la Línea de Media Tensión del sector Tolima. La interventoría aprobó la actividad, de acuerdo con las propuestas recibidas, quedando pendiente su ejecución al cierre del presente informe.

- **PUNTOS NUEVOS INCLUIDO EN EL ACTA DE COORDINACIÓN DE ABRIL DE 2026**
  - **1.55 Iluminación Señalización de Evacuación de Galerías:**

La interventoría solicita al contratista que realice un piloto de iluminación de las señales de evacuación actualmente instaladas en los brocales de entrada de cada una de las

galerías de evacuación del Túnel principal. El contratista queda con el compromiso de realizar una muestra en una de las galerías para determinar cuál es la mejor solución para mejorar la visibilidad con el fin de ubicar de forma correcta a los usuarios de la vía en una posible evacuación del Túnel La Línea.

- **1.56 Daño PMV Exterior sector Bermellón:**

El contratista UT-VCC informa a la interventoría que una fuente de voltaje que se encontraba instalada en el PMV Exterior sector Bermellón sufrió una falla, lo cual está generando un apagado en el equipo. La interventoría solicita al contratista que haga el estudio de mercado para la compra de una nueva fuente y poder dejar el panel totalmente operativo.

- **1.57 Informe Incidencias**

Debido al incendio que se presentó el primero (1) de Abril de 2026 entre las galerías 14 y 15 del Túnel La Línea, la interventoría solicita al contratista que entregue un informe detallado del funcionamiento de las incidencias que se encuentran programadas en el SCADA, donde se evidencie el comportamiento de los equipos asociados, cual fue la secuencia de activación de los equipos y las novedades que se hayan presentado.

- **1.58 Iluminación Estadio Cajamarca:**

El Contratista UT-VCC informa que las actividades que se están realizando en el estadio de Cajamarca, donde se está instalando la iluminación a la cancha se encuentran retrasadas, por lo tanto, la interventoría solicita al contratista que entregue toda la información que tiene sobre la obra, y que informe los tiempos y el cronograma de actividades pendientes para hacer un seguimiento más exhaustivo con el fin de cumplir con las actividades propuestas.

- **PUNTOS QUE SE ELIMINARON O SE MODIFICARON EN EL ACTA DE COORDINACIÓN DE ABRIL CON RESPECTO AL ACTA DE MARZO DE 2026.**

  - **Ítem 1.2 – Atención daños Infraestructura EEM (Se modifica)**

Durante el mes en reuniones técnicas con el contratista, se acordó que van a analizar la posibilidad de realizar la reubicación de la subestación RCN con personal técnico eléctrico, electrónico y mecánico propio de la unión temporal, debido a los altos costos en las cotizaciones entregadas por empresas externas. Se debe entregar un cronograma de actividades y tiempos, ya que este personal es el encargado del plan de mantenimiento de los equipos electromecánicos.

  - **Ítem 1.11 - Actividades Mantenimiento Ventiladores (Se modifica)**

Durante el mes, un nuevo ventilador salió del modo automático, debido a que, durante el mantenimiento semestral, el personal técnico encontró que el ventilador TNLL-JET.007 tenía fisurado uno de los alabes del rodete, sin evidenciar vibraciones altas. El equipo se dejó en modo manual, para operación en caso de emergencia, mientras se corrige la fisura por el contratista UT-DCG.

  - **1.44 Cambio de micrófonos en sala de crisis (Se modifica)**

El Contratista UT-VCC instaló los equipos y fueron usado en el Comité de Obra No. 34 del 24 de abril de 2026.

- **1.49 Actualización Sistema Control de Acceso Edificios (Se modifica)**

El soporte especializado del sistema de Control de Acceso, recomendó actualizar el firmware del sistema y presentó propuesta para ejecutar la actividad. El Contratista UT-VCC la presentó a la Interventoría quien la aprobó. Al terminar, el Contratista UT-VCC entregó el informe donde se evidencia que el sistema quedó actualizado y operativo.

- **1.42 Exención del impuesto de contribución (Se modifica)**

La Interventoría solicita al Contratista UT-VCC estar pendiente de la exención del impuesto de contribución con los operadores de red, el cual, se debe actualizar cada 6 meses. En el caso del operador CELSIA la renovación de la excepción se realizó en el mes de marzo de 2026, por lo tanto, la próxima renovación se debe realizar en el mes de septiembre de 2026. Para el caso del operador EDEQ, se realizó la renovación de la exención del impuesto de contribución en el mes de noviembre de 2025, quedando la próxima renovación para el mes de mayo de 2026.

En atención a lo anterior, la Interventoría continuará con el seguimiento y control a los compromisos adquiridos por el Contratista, con especial énfasis en los ítems que se encuentran en gestión y que requieren acciones para su cierre, particularmente, los asociados al sistema de ventilación, la actualización del sistema SCADA y la condición operativa de los equipos electromecánicos del corredor vial.

3.2.1.1. ÁREA ELÉCTRICA

En el mes de abril de 2026, el Contratista UT-VCC ejecutó el 100% de las 389 actividades de mantenimientos preventivos programados, consistentes en: inspecciones, pruebas y limpiezas. También, realizó actividades complementarias como mantenimientos correctivos y acompañamientos a la Operación.

Las principales actividades ejecutadas fueron: toma de parámetros eléctricos, inspección de subestación donde verificó el funcionamiento de los tableros de baja tensión, CCM (Centros de control de motores), luminarias interiores, medición anual de termografía, limpieza trimestral de transformadores y limpieza de reconectadores.

Lo anterior se observa con mayor claridad en la siguiente tabla:

ANALISIS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MES DE ABRIL 2026				
ITEM	**DESCRIPCION**	**PROGRAMADO**	**EJECUTADOS**	**NO EJECUTADOS**
1	1.Inspección visual tableros y equipos internos por Subestación	78	78	**0**
2	2. Inspección de funcionamiento del Transformador	30	30	0

ANALISIS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MES DE ABRIL 2026				
2.1	2. Inspección de funcionamiento del Reconectador. (Agrupado Reconectador 02 y 03)	3	3	0
2.2	2. Inspección de funcionamiento de Reguladores (1,2 y 3)	1	1	0
3	3.Inspeccion de funcionamiento de las Celdas de Media Tensión (Agrupadas por Subestación)	7	7	0
3.1	3.1 Mantenimiento preventivo Celdas M.T	0	0	0
4	4.Inspección de funcionamiento de Proyectores/Baliza/Luminarias entre Galerías y Subestación (Agrupadas por sector)	42	42	0
4.1	4.1 Inspección de funcionamiento de luminarias internas y externas de la Subestación	22	22	0
4.2	4.2 Inspección de funcionamiento de luminarias Galerías	0	0	0
4.3	4.3 Inspección de funcionamiento de luminarias Cielos Abiertos	9	9	0
4.4	4.4 Inspección de funcionamiento de sistemas de iluminación fotovoltaicos	9	9	0
5	5.Inspección visual interna y externa, verificar el estado de la Cajas de Paso x Subestación	0	0	0
5.1	5.1 Inspección de cajas de Alumbrado Exterior	0	0	0
6	6.Inspeccion de plantas de emergencia y toma de valores (Agrupadas en una unidad 1,2 y 3 y en otra unidad 4,5 y 6)	8	8	0
6.1	6,1 arranque y limpieza de plantas de emergencia y toma de valores (S1 y S7 Agrupadas)	8	8	0
7	7.Inspección Bandejas porta cables y soportería	0	0	0
8	8.Toma de datos de corriente y voltaje circuitos asociados. Tableros y UPS.	39	39	0
9.1	9.1 Limpieza general de las luminarias, Balizas Túneles	0	0	0
9.2	9.2 Limpieza Luminarias de Evacuación túneles	0	0	0
9.3	9.3 Limpieza general de Reflectores túneles	0	0	0
9.4	9.4 Limpieza Luminarias Exteriores	0	0	0
9.5	9.5 Limpieza Luminarias internas y externas Subestaciones	0	0	0
9.6	9.6 Limpieza general de las luminarias Mural, panel led y soportería	0	0	0
9.7	9.7 Limpieza Sistema Fotovoltaico	0	0	0

ANALISIS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MES DE ABRIL 2026				
10	10.Limpieza general de la UPS y Banco de Baterías/Descarga de Fallas y Prueba de Baterías Trimestral	0	0	0
10.1	10.1 Limpieza general Anual de la UPS y Banco de Baterías/Descarga de Fallas y Prueba de Baterías Anual	0	0	0
10.2	10.2 Prueba de autonomía de 10 minutos UPS	39	39	0
11	11.Limpieza de Tableros y Area de Subestaciones.	39	39	0
12	12.Limpieza general del Transformador	8	8	0
12.1	12.1 Limpieza general de Reconectador y Regulador	1	1	0
13	13.Limpieza general de Cajas de Paso de Media y Baja Tensión	0	0	0
14	14.Termografía conexiones celdas y/o equipos eléctricos	44	44	0
15	15.Verificación anual de resistencia en malla de subestaciones	0	0	0
16	16.Poda Vegetación Cercana a la Línea	0	0	0
17	17.Inspección Red de Media Tensión	2	2	0
TOTALES		**389**	**389**	**0**

Tabla 14 Consolidado actividades mes abril 2026.

abr-26	INSPECCIONES	PRUEBAS	MANTENIMIENTO	TOTAL
Cumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Programadas	211	130	48	389
Ejecutadas	211	130	48	389
No Ejecutadas	0	0	0	0

Tabla 15 Consolidado Mantenimientos Preventivos Sistema Eléctrico abril 2026.

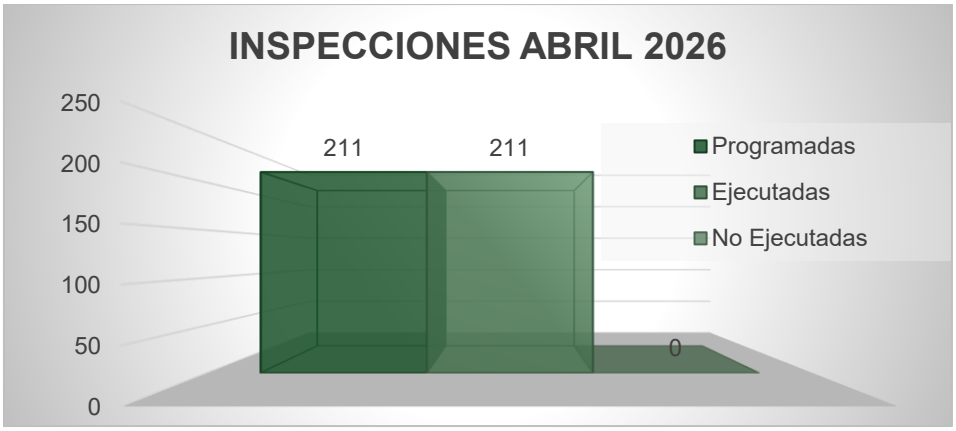


Ilustración 4 Inspecciones del mes abril 2026.

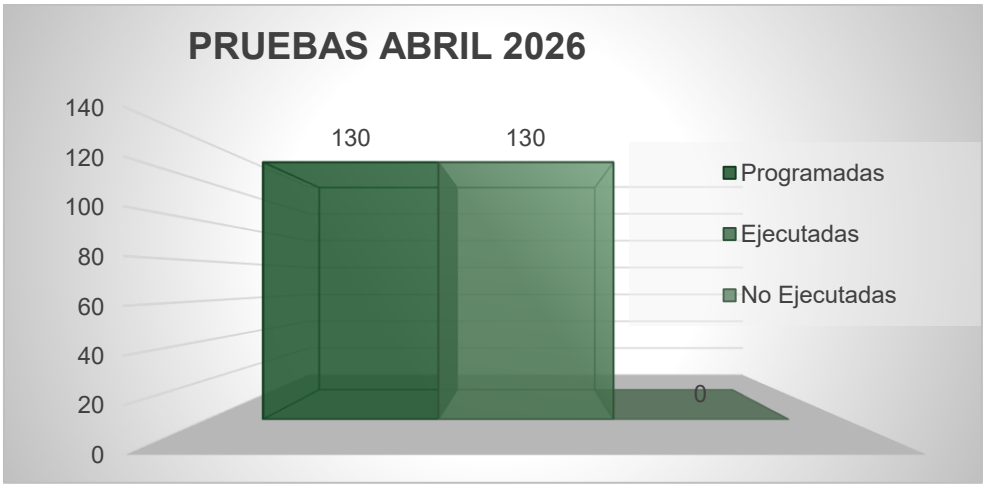


Ilustración 5 Pruebas del mes abril 2026.

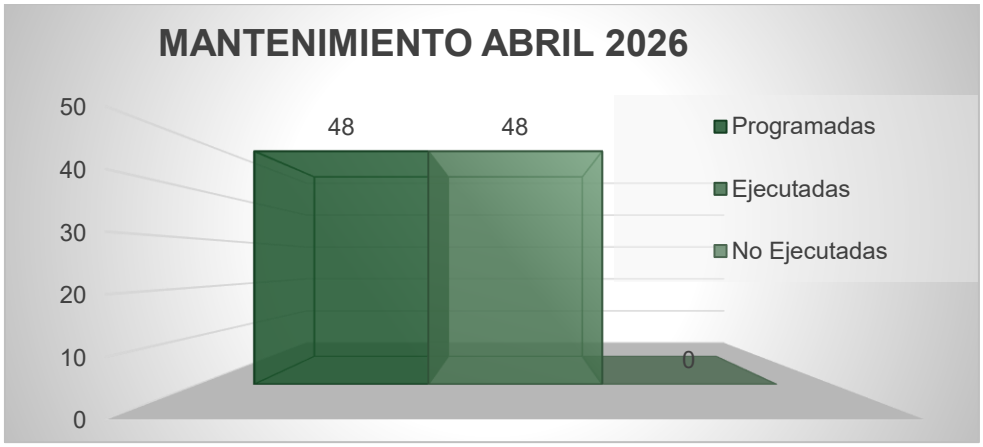


Ilustración 6 Mantenimiento del mes marzo 2026.

a. INSPECCIONES EQUIPOS RELEVANTES

Durante el periodo se realizó el seguimiento a los equipos eléctricos más relevantes instalados en el corredor vial, con el fin de verificar el correcto funcionamiento. El resultado fue el siguiente.

- **UPS**

En el corredor vial existen 39 UPS, instaladas en las subestaciones y en los centros de control de operaciones para mantener en servicio los equipos eléctricos críticos cuando se presentan cortes de energía, mientras se realiza la transferencia de cargas de un Operador de Red al otro o hasta que entren en operación las plantas de generación de energía.

En el siguiente cuadro, se presenta el listado de UPS y su estado.

ITEM	SUBESTACIÓN	CAPACIDAD UPS kVA	CARGA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	SECA (CARMELITAS)	20	MIXTA	OPERATIVO	
2	SEVB (VIRGEN BLANCA)	20	MIXTA	OPERATIVO	
3	SERC (RCN)	20	MIXTA	NO OPERATIVO	PENDIENTE COMPRA
4	SEIA (AMÉRICAS)	80	MIXTA	OPERATIVO	
5	SEES (ESTRELLA)	20	MIXTA	OPERATIVO	
6	SERO (ROBLES)	20	ITS	OPERATIVO	
7		20	ELÉCTRICA	OPERATIVO	
8	SECH (CHORROS)	20	ELÉCTRICA	OPERATIVO	
9		20	ITS	OPERATIVO	
10	S1LI	20	MIXTA	OPERATIVO	
11	GAL 01 S2LI	20	ITS	OPERATIVO	
12		20	ELÉCTRICA	OPERATIVO	
13	GAL 02 GALERÍA 2	20	MIXTA	OPERATIVO	
14	GAL 03 S3LI	30	ELÉCTRICA	OPERATIVO	
15		20	ITS	OPERATIVO	
16	GAL 04 GALERÍA 4	10	MIXTA	OPERATIVO	
17	GAL 05 GALERÍA 5	10	ITS	OPERATIVO	
18	GAL 06 GALERÍA 6	10	ITS	OPERATIVO	
19	GAL 07 GALERÍA 7	10	MIXTA	NO OPERATIVO	EN PROCESO DE GARANTIA
20	GAL 08 GALERÍA 8	10	MIXTA	NO OPERATIVO	EN PROCESO DE GARANTIA
21	S4LI (G09)	60	ELÉCTRICA	NO OPERATIVO	POR ENVIAR A GARANTIA
22		20	ITS	OPERATIVO	
23	GAL 9A GALERÍA 9A	10	MIXTA	OPERATIVO	
24	GAL 10 GALERÍA 10	10	MIXTA	OPERATIVO	
25	GAL 11 GALERÍA 11	20	MIXTA	OPERATIVO	
26	GAL 12 GALERÍA 12	10	MIXTA	NO OPERATIVO	EN PROCESO DE GARANTIA
27	GAL 13 GALERÍA 13	10	MIXTA	NO OPERATIVO	EN PROCESO DE GARANTIA
28	S5LI (GAL 14)	30	ELÉCTRICA		POR ENVIAR A GARANTIA
29		10	ITS	OPERATIVO	
30	GAL 15 GALERÍA 15	20	MIXTA	OPERATIVO	
31	S6LI (GAL 16)	10	ITS	OPERATIVO	
32		20	ELÉCTRICA	OPERATIVO	
33	S7LI	20	MIXTA	OPERATIVO	
34	SEOR (CCO)	80	MIXTA	OPERATIVO	
35	SEBM (BERMELLÓN)	15	MIXTA	OPERATIVO	
36	SECN (CINABRIO)	20	MIXTA	OPERATIVO	
37	SECR (CRISTALES)	20	MIXTA	OPERATIVO	
38	SEPA (PALOMA)	20	MIXTA	OPERATIVO	
39	SEMA (MARÍAS)	15	MIXTA	OPERATIVO	
40	SETO (TOPACIO)	15	MIXTA	OPERATIVO	
41	SEJU (JULIA)	20	MIXTA	OPERATIVO	
42	SEPO (PORVENIR)	20	MIXTA	OPERATIVO	
43	SECU (LA CURVA)	15	MIXTA		
44	SEIT (ITAIC)	20	MIXTA	OPERATIVO	
45	ESBO 1 (BOMBEO 1)	6	MIXTA	NO OPERATIVO	POR ENVIAR A GARANTIA

ITEM	SUBESTACIÓN	CAPACIDAD UPS kVA	CARGA	ESTADO	OBSERVACIONES
46	ESBO 2 (BOMBEO 2)	6	MIXTA	NO OPERATIVO	POR ENVIAR A GARANTIA

Tabla 16 listado de UPS y las que se encuentran en falla y en proceso de garantía con la UT-DCG.

Ocho de las UPS anteriores, (4) se encuentran en solicitud de reparación por garantía solicitada al Contratista DISICO-COMSA-GYC (UT-DCG), quien los suministró dentro del alcance del contrato No. 1759 de 2015, cuya póliza de estabilidad aún está vigente. (4) UPS están pendiente por ser enviadas al Contratista UT-DCG por el actual Contratista UT-VCC.

Por otra parte, la UPS de la subestación la Curva (SECU) fue reubicada en Galería 13 del Túnel de La Línea, mientras el Contratista UT-DCG atiende la garantía. La SECU (Subestación La Curva) se encuentra sin UPS a la fecha de corte de este informe. La UPS de la subestación RCN está en proceso de compra, porque fue dañada en un siniestro vial.

b. ACTIVIDADES CORRECTIVAS Y/O COMPLEMENTARIAS REALIZADAS POR LOS TÉCNOLOGOS ELECTRICISTAS DE LA OPERACIÓN, FUERA DE LA PROGRAMACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.

- **Abril 01/2026 Turno mañana**: Verifica la parte eléctrica de electroválvula en la petar bermellón, restablecen ups 001 en s4li presenta falla de sobre carga por activación de incidencia (iluminación de emergencia), prestan acompañamiento en incendio de tracto camión en galería 15 túnel principal y verifican daños
- **Abril 01/2026 Turno tarde:** Solucionan daño en fusible en trasformador 1 de media tensión de la S4li, realizan el cambio de fusibles se normalizó transformador.
- **Abril 02/2026 Turno noche:** Brindan apoyo a personal de Gama 3 en pruebas del JET FAN 17. (Encendido y apagado).
- **Abril 03/2026 Turno mañana:** Brindan apoyo a personal de Gama 3 en pruebas del JET FAN 19. (Encendido y apagado).
- **Abril 03/2026 Turno Tarde:** Brindan apoyo a personal de Gama 3 en pruebas del JET FAN 16. (Encendido y apagado).
- **Abril 04/2026 Turno mañana:** Brinda apoyo a personal de Gama 3 en pruebas del JET FAN 15. (Encendido y apagado).
- **Abril 04/2026 Turno Tarde:** Brinda apoyo a personal de Gama 3 en pruebas del JET FAN 14. (Encendido y apagado).
- **Abril 04/2026 Turno noche:** Realizan mantenimiento preventivo de arrancador suave y contactores de inversión de giro del ventilador 8 de S3Li.
- **Abril 05/2026 Turno mañana:** Brindan apoyo a personal de Gama 3 en pruebas del JET FAN 13. (Encendido y apagado).

- **Abril 05/2026 Turno tarde:** Brindan apoyo en caída de árbol en PR 29 ruta 4003.
- **Abril 05/2026 Turno noche:** Normaliza sistema fotovoltaico de brocal del túnel ocelotes.
- **Abril 06/2026 Turno mañana:** Brindan apoyo a personal de Gama 3 en pruebas del JET FAN 12. (Encendido y apagado).
- **Abril 07/2026 Turno mañana:** Brindan apoyo en incendio del tractocamión sector Galicia ruta 4003.
- **Abril 08/2026 Turno Tarde:** Revisan planta eléctrica de la obra que presentaba fallas, revisan acometida de obra para instalación en container tipo oficina.
- **Abril 08/2026 Turno noche**: Apoyo a gama 3 en mantenimiento de ventilador 2 Túnel principal.
- **Abril 09/2026 Turno mañana:** Resetean fallas en relés de MT de S1L.

  Abril 09/2026 Turno Tarde: Revisan planta Eléctrica de obra que presenta falla al encendido. La dejan operativa, instalan acometida en contenedor tipo oficina para personal contratista e interventoría.
- **Abril 09/2026 Turno mañana: Resetean fallas en relés de MT de S1L.**
- **Abril 09/2029 Turno noche:** Realizan apoyo a personal gamma 3 en mantenimiento de ventilador 3 del túnel principal.
- **Abril 10/2026 Turno Tarde:** Brindan apoyo a personal de Gama 3 en pruebas del JET FAN 06. (Encendido y apagado).
- **Abril 10/2026** Brindan apoyo a personal de Gama 3 en pruebas del JET FAN 08. (Encendido y apagado).
- **Abril 11/2026 Turno tarde:** Buscan materiales para conexión de acometida en cámara de túnel azulejos.
- **Abril 11/2026 Turno noche**: Realizan cambios de fusibles en estructura E30 DE MT qué va hacia virgen blanca, se instala fusible de 8 Amp, cambia fusible en estructura E30-4 qué va hacia RCN se instala fusible de 1H, queda red de MT operando correctamente en túneles del Quindío.
- **Abril 12/2026 Turno mañana:** Realiza instalación de tablero y acometida para cámara en la entrada de los azulejos.
- **Abril 12/2026 Turno Tarde: Realizan instalación de acometida para cámara LPR.**
- **Abril 13/2026 Turno Tarde:** Realizan prueba de autonomía en galería 7 y galería 8. está no está respaldando ni un minuto, y restablecen falla en inversor sistema fotovoltaico brocal túnel Tapir andino.
- **Abril 14/2026 Turno noche:** Realizan empalme acometida qué alimenta balizas de túnel Barranqueros.
- **Abril 15/2026 Turno tarde:** Verifican estado del Generador 2 en la Subestación

S1Li, el cual presentaba alarma por batería baja y reestablecen energía para los vigilantes de SERC y SECA.

- **Abril 15/ 2026 Turno noche:** Brindan apoyo a personal de Gama 3 en pruebas del JET FAN 05. (Encendido y apagado).
- **Abril 16/2026 Turno mañana:** Realizan traslado de baterías vencidas con apoyo de personal (2) gama 5 hacia el edificio Alaska para inventario y disposición final del área ambiental.
- **Abril 16/2026 Turno Tarde:** Realizan actividad con gama 5 el edificio Alaska, para inventario de baterías y disposición final de ambiental.
- **Abril 16/2026 Turno noche:** Brindan apoyo a personal de Gama 3 en pruebas del JET FAN 01. (Encendido y apagado), En subestación Robles.
- **Abril 17/2026 Turno Tarde:** Realizan instalación de puesta a tierra a estructura de entrada de azulejos.
- **Abril 18/2026 Turno mañana:** Realizan montaje de tubería en reguladores para llevar la alimentación 110 Voltios a las nuevas resistencias a instalar por parte del subcontratista de EATON (SONEPAR)
- **Abril 18/2026 Turno tarde:** Equipontecializa sistema de puesta a tierra de SEMA y Estructura de cámara LPR.
- **Abril 19/2026 Turno mañana:** Limpian agua de la caja para la trampa de aceite de los reguladores en el sector de Americas.
- **Abril 19/2026 Turno Tarde:** Restablecen comunicación en rc002, apoyo a gama 3 con el encendido y apagado del ventilador número cuatro de túnel colibríes s/e robles, realizan tendido de acometida en PMV Versalles que fue vandalizada.
- **Abril 20/2026 Turno mañana:** Terminan instalación de tubería en reguladores, realizan acompañamiento a contratación EATON la programación de los reguladores y en el suministro e instalación de las resistencias para calefacción de los equipos.
- **Abril 20/2026 Turno Tarde:** Realizan acompañamiento a personal de EATON en montaje y programación.
- **Abril 20/2026 Turno noche:** Apoyan a gama 3 con el encendido y apagado del ventilador 4 del túnel principal.
- **Abril 21/2026 Turno mañana:** Realizan acompañamiento a personal de EATON, realizan pruebas de funcionamiento de reguladores y realizan maniobra de media tensión para pruebas de reguladores.
- **Abril 21/2026 Turno tarde:** Realiza acompañamiento a personal de EATON.
- Abril 22/2026 Turno mañana: Acompañamiento al personal de EATON para continuar con pruebas en el sistema.
- **Abril 22/2026 Turno noche:** Acompañamiento a gamma 3 en el encendido y apagado de ventilador 4.

- **Abril 25/2026 Turno noche:** Normaliza circuito de iluminación cielo abierto la curva.
- **Abril 26/2026 Turno mañana:** Reprograman timer de iluminación cielos abiertos Itaic
- **Abril 26/2026 Turno noche:** Normaliza circuitos de lado Tolima desde las SEMA Subestación las marías hasta Itaic y normaliza luminarias del túnel estrella.



Ilustración 7 Registro fotográfico de actividades realizadas por el área eléctrica

c. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REALIZADAS POR RESIDENTES ELÉCTRICO DEL CONTRATISTA.

Las actividades complementarias que ejecutó el Residente Electricista del Contratista UT-VCC el mes de abril de 2026 fueron:

- Seguimiento a la reposición de las Baterías de las UPS.
- Análisis mensual Calidad de Energía en el sistema.
- Análisis a estudio de calidad de energía y comportamientos de potencias activas, reactivas y factor de potencia.

- Recorrido para revisión y solución de hallazgos generados por interventoría.
- Cotización de elementos para cambio de equipos por siniestro, daños y mejoras en equipos del corredor vial.
- Seguimiento a las obras eléctricas para el traslado de la subestación RCN.
- Solicitudes de cotización para reubicación de reconectador en Bermellón.
- Seguimiento a las instalaciones Eléctricas de iluminación del estadio Cajamarca.
- Seguimiento a las instalaciones Eléctricas provisionales para las obras del puente Perales y la planta de concreto en el retorno la Julia.
- Acompañamiento y seguimiento al mantenimiento especializado de los reguladores por el subcontratista (SONEPAR) autorizado por EATON, para la programación del equipo para su funcionamiento de manera bidireccional y autorregulación.
- Acompañamiento en mantenimientos correctivos a variadores y arrancadores del sistema de ventilación en túnel principal.
- Coordinación y logística para el próximo mantenimiento de la red de media tensión del Tolima.
- Actualización de equipos instalados y subestaciones, manuales de procedimiento a la operación, actualización plan de mantenimiento, condiciones de emergencia para el corredor vial.
- Seguimiento y generación de garantías eléctricas a la UT-DCG.
- Realizar la función de jefe de turno para cubrir a ingenieros en actividades complementarias.
- Actualización de manuales a protocolos de actuación en el corredor vial.
- Actualización de formatos de mantenimiento y procedimientos para mantenimientos preventivos.

d. HALLAZGOS PRESENTADOS AL CONTRATISTA PARA SEGUIMIENTO.

Al cierre del mes de abril de 2026, el estado de los hallazgos registrados en el software de seguimiento AM WINSOFT es el siguiente:

abr-26	Cumplimiento
HALLAZGOS	91,78%
Generados Total	73
Cerrados (CE) y/o Cancelado	67
Abiertos	6
Cancelado	0
Generados Abril/2026	0

Tabla 17 Consolidados hallazgos Eléctricos a abril 2026.

e. ATENCIÓN DE DAÑOS POR TERCEROS

En este periodo el 1 de abril se presentó un daño en una luminaria de emergencia de evacuación, en el incendio que se presentó en el tracto camión dentro del túnel principal entre la galería 15 y Galeria 16, sin ninguna afectación adicional



Ilustración 8 Daño de luminaria de emergencia

El 16 de abril se presentó un daño de una baliza y la tubería IMC que alimenta el circuito por un accidente a la salida del túnel Chorros en el sector del Quindío, ocasionado por un tracto camión que colisiono con el hastial.



Ilustración 9 Daño de baliza y tubería IMC

f. GARANTÍAS PENDIENTES DE SOLUCIÓN

En la siguiente tabla, mostramos el estado de las garantías solicitadas al anterior contratista la Unión Temporal DISICO-COMSA-GYC (UT-DCG), quien, en ejecución del contrato 1759 de 2015 suministró, instaló y puso en marcha los equipos electromecánicos del “Proyecto Cruce de la Cordillera Central”.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	SUBSISTEMA	LOCALIZA-CIÓN	TRAMITADA DESDE	AVANCES
2023021	El DPS de la línea A de la celda +H01 - subestación S2LI se puso en cortocircuito,	MEDIA TENSIÓN	S2LI	1/08/2023 (1003 días transcurridos)	La UTDCG entregó terminales premoldeados

	sin causa alguna. En el análisis de la falla no se detectó sobretensión. Se solicita garantía reponiendo e identificación de la causa de la falla.				como complemento de los DPS. Sin más avance a la fecha por parte de la UT-DCG
-	Se evidenció que el equipo se encontraba en estado de alarma. Se realizaron pruebas con carga y cuando ocurren fallas en la red, se constata que la UPS no realiza el respaldo de energía de manera adecuada.	BAJA TENSIÓN	Galería 13	26/02/2026 (63 días Trascurridos)	La UT-DCG no ha dado respuesta hasta el momento ni ha dado consecutivo.
-	Se realizaron pruebas con carga, se verificó que la UPS no realiza el respaldo de energía de manera adecuada cuando se presentan fallas en la red y el equipo se encuentra en condición de alarma. Adicionalmente, persisten fallas en la pantalla del equipo	BAJA TENSIÓN	Galería 12	26/02/2026 (63 días Trascurridos)	La UT-DCG no ha dado respuesta hasta el momento ni ha dado consecutivo.
-	Se efectúan pruebas con carga y cuando ocurren fallas en la red, se constata que la UPS no realiza el respaldo de energía de manera adecuada.	BAJA TENSIÓN	Galería 13	26/02/2026 (63 días Trascurridos)	La UT-DCG no ha dado respuesta hasta el momento ni ha dado consecutivo.
-	Se presenta una falla en el suministro de energía por parte del operador de red Celsia el día 25-02-2026, durante la cual la UPS de 10 kVA ubicada en la galería 8 no realizó el respaldo requerido, debido a fallas en el módulo inversor	BAJA TENSIÓN	Galería 8	17/03/2026 (44 días Trascurridos)	La UT-DCG no ha dado respuesta hasta el momento ni ha dado consecutivo.

Tabla 18 Consolidado de Garantías Pendientes.

3.2.1.2. ÁREA MECÁNICA

Durante el mes de abril de 2026, el Contratista UT-VCC desarrolló la Inspección-Prueba-Mantenimiento (IPM) de los equipos que componen la red de protección contra Incendios

(PCI). Las actividades ejecutadas fueron: pruebas de funcionamiento semanal a las bombas hidráulicas con motor Diesel, motor Eléctrico y bombas Jockey, según normatividad vigente, revisando parámetros de funcionamiento, haciendo la toma de los parámetros eléctricos de tensión y corriente en cada uno de los equipos descritos, verificando los niveles de fluidos (Aceite, Refrigerante y combustible) en los equipos que aplique, verificando los elementos rodantes, temperaturas de funcionamiento, presión de trabajo y la limpieza de sus componentes.

Además, se realizaron inspecciones semanales a las válvulas mariposa y OS&Y de 8” y 10”, ajuste de las presiones de salida a las válvulas reguladoras de presión, ejecutando la limpieza y lubricación de los vástagos y los mecanismos de accionamiento de las válvulas, se verifica el estado abierto-cerrado en SCADA, también, verificaron los niveles de agua en tanques de suministro de la red, limpiaron las estaciones ESBO1 y ESBO2, corroborando que los sistemas funcionan correctamente.

Durante este periodo, el Contratista UT-VCC ejecutó las tareas para el mantenimiento quinquenal a la red contraincendios, para lo cual, uso los servicios de la empresa especializada INGSECOL. Las actividades consistieron en verificación del estado del impulsor, estado de la voluta y de los componentes internos y cambio del kit de reparación para bombas (Empaques, rodamientos, Cordón y empaque de Carcasa) a las bombas con motor Diesel y eléctrico. Como parte de este tipo de mantenimiento, también se realizó, cambio de fluidos (Aceite, refrigerante, ánodo de sacrificio de tanque), cambio de filtros de aire, filtro de combustible y filtrado y drenado de tanque de combustible a las bombas con motor Diesel.

También, verificaron los controladores de las bombas (ajuste de contactos eléctricos, medición de parámetros y calibración de presiones mostradas), verificación de manómetros de la red con manómetro patrón, mantenimiento de cuartos de máquinas (Válvulas, Rociadores); pruebas de desempeño hidráulico, eficiencia de bombas y evaluación de presiones en hidrantes (entrada y salida de túneles). Las pruebas hidráulicas también fueron realizadas usando uno de los gabinetes contraincendios ubicados dentro del Túnel de La Línea. Los resultados preliminares, entregados por INGSECOL y lo evidenciado, mostró un comportamiento normal de los equipos que conforman la red para el control de incendios.

Como parte del cumplimiento del cronograma de mantenimiento, el Contratista UT-VCC verificó el correcto funcionamiento de los sistemas de presión que suministran agua a los edificios Américas, Alaska, S1LI y Bermellón, midiendo los parámetros eléctricos, revisando el estado del tablero de control, las presiones del arranque y el estado del Hidroflow; también, hicieron limpieza general de los equipos y lubricaron las válvulas instaladas en las redes de transporte de agua y en los cuartos de bombeo.

Por otra parte, el personal del Contratista UT-VCC hizo el mantenimiento a las compuertas de alivio de presión tipo Damper, ubicadas en cada una de las galerías de evacuación y en los edificios de ventilación, verificando los parámetros eléctricos, limpiando los elementos, lubricando los componentes mecánicos, haciendo pruebas de funcionamiento remoto y verificando el estado (Abierto-Cerrado) desde SCADA. El funcionamiento de estos equipos no presentó novedades relevantes.

El Contratista UTVCC ejecutó el mantenimiento semestral de los ventiladores instalados en los túneles Colibríes, Barranqueros, Túnel de La Línea, estaciones de ventilación (Galicia y Bermellón) y galerías de evacuación, según rutinas establecidas en el manual de operación y mantenimiento de estos equipos.

Las actividades de preservación consistieron en: limpieza exterior de carcasa y silenciadores, ajuste de la tornillería del sistema de sustentación y anclaje según torques especificados, verificación del estado del rodete y su limpieza, toma de parámetros eléctricos (tensión y corriente), búsqueda de ruidos anormales, evaluación del nivel de vibración en los equipos que cuentan con esta control, verificación del correcto funcionamiento de la sonda de caldeo y de los sensores de temperatura de los rodamientos, revisión de tableros eléctricos y estado de botoneras. Adicionalmente, el Contratista UT-VCC realizó el análisis de vibración antes y después del mantenimiento con el fin de identificar posibles parámetros anormales; los resultados obtenidos serán analizados por SKF, empresa contratada para brindar capacitación sobre el tema.

En cuanto al ventilador TNPL-VAX-002, de la estación de ventilación Bermellón, al cierre de este informe, estaba en mantenimiento profundo en la empresa IME y será devuelto al corredor vial en la primera semana de mayo, para su instalación y puesta en marcha, para presurizar las galerías de evacuación, de manera alternada con el ventilador TNPL-VAX-001, instalado en la estación de ventilación Galicia (Quindío).

En relación con los 20 ventiladores instalados en el Túnel de La Línea, en este periodo los equipos TNLL-JET-001, TNLL-JET-003, TNLL-JET-005, TNLL-JET-011, TNLL-JET-019, TNLL-JET-020 estuvieron en modo manual y solo serán usados en caso de emergencia, debido a que registran altos niveles de vibraciones. En el mantenimiento semestral realizado por el personal de la operación, identificaron una fisura longitudinal en uno de los alabes del rodete del ventilador TNLL-JET-007 y se presentó una nueva solicitud de garantía ante la UTDCG.

En este periodo de informe, el Contratista UT-VCC también se realizó el mantenimiento mensual a los siguientes equipos de aire acondicionado:

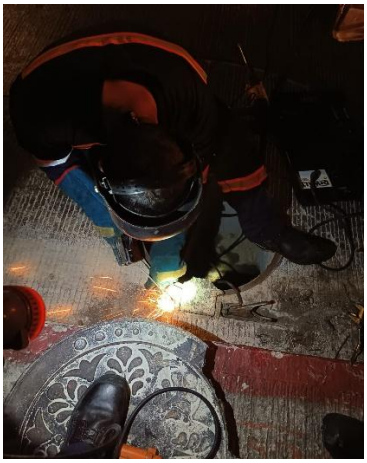
- Equipos tipo mini Split, instalados en las subestaciones eléctricas,
- Equipos tipo precisión, instalados en los cuartos de Racks de los CCO Américas y Bermellón,

- Equipos tipo “Paquete y Cassette” instalados en las Salas de Operación CCO.

Las actividades consistieron en: limpieza de serpentines en las unidades interiores y exteriores, verificación de parámetros eléctricos, revisión de tableros eléctricos y toma temperatura de salida. Los equipos tipo mini Split identificados como SEITC-UE-001 y PL-UE-001 continúan fuera de servicio y en espera de su reposición por garantía, solicitada al Contratista Unión Temporal DISICO-COMSA-GYC, quien los suministró dentro del alcance del contrato 1759 de 2015, con póliza de estabilidad vigente.

El personal técnico mecánico de la operación realizó actividades que no estaban dentro del cronograma de mantenimiento, las cuales consistieron en:

- Instalación tapa de alcantarilla que se encontraba rota a 100m de la galería 2 carril izquierdo.


- Instalación de bomba sumergible nueva en planta STARI y adecuación de conexión eléctrica.



- Adecuación del galibo mecánico del sector de ITAIC.



Ilustración 10 Actividades Adicionales Área Mecánica.

De manera simultánea, se registraron y controlaron los mantenimientos a través del Software AM, con los siguientes resultados obtenidos hasta el 24 de abril/2026:

- Actividades Cerradas Ejecutadas: Cerradas por interventoría verificando los registros fotográficos y el diligenciamiento del formato con el 0,0%, esto debido al retraso del contratista para el cierre parcial de las órdenes de trabajo.
- Actividades Cerradas Parciales: Aquellas que están pendiente por cierre jefe de área del contratista con el 0,0%, esta situación se presenta como consecuencia de la presencia del jefe de área en las actividades de mantenimiento de la red contra incendios y actividades administrativas que retrasaron esta actividad dentro del software.
- Actividades En Ejecución: realizadas por el personal de mantenimiento y pendientes

de cierre por jefe de área, con el 52,84%, equivalente a 149 actividades.

- Actividades Planeadas: sin Ejecutar a la fecha de corte, con el 47,16% equivalente a 133 actividades.

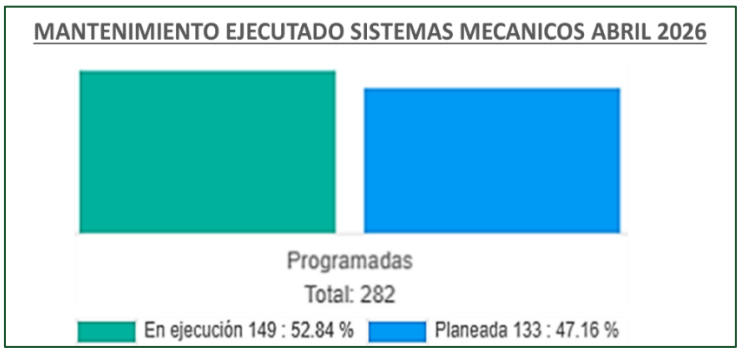


Ilustración 11 Mantenimiento ejecutado Sistema Mecánico abril 2026 - Software AM

Las siguientes tablas e ilustraciones muestran el porcentaje total de ejecución del plan de mantenimiento de los Sistemas Mecánicos (Ventilación, PCI) por tipo de actividad (Inspección, Prueba o Mantenimiento), donde se resalta el porcentaje total ejecutado en cada sistema.

SEGUIMIENTO PLAN MTO ABRIL 2026						
Sistema	**Actividad**	**Mto Prog**	**Mto Ejec**	**Mto Pend**	**% Ejec**	**% Pend**
VENTILACION	INSPECCION	8	2	6	25,0%	75%
	PRUEBA	0	0	0	0,0%	0%
	MANTENIMIENTO	108	54	54	50,0%	50%
	TOTAL	**116**	**56**	**60**	48,3%	52%
PCI	INSPECCION	94	38	56	40,4%	60%
	PRUEBA	28	14	14	50,0%	50%
	MANTENIMIENTO	44	41	3	93,2%	7%
	TOTAL	**166**	**93**	**73**	56,0%	44%

Tabla 19 Seguimiento plan de mantenimiento mecánico.

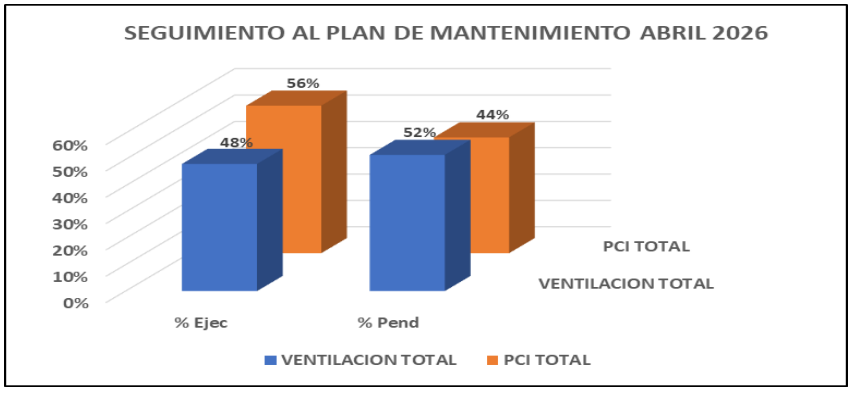


Ilustración 12 Seguimiento al cronograma de mantenimiento mecánico

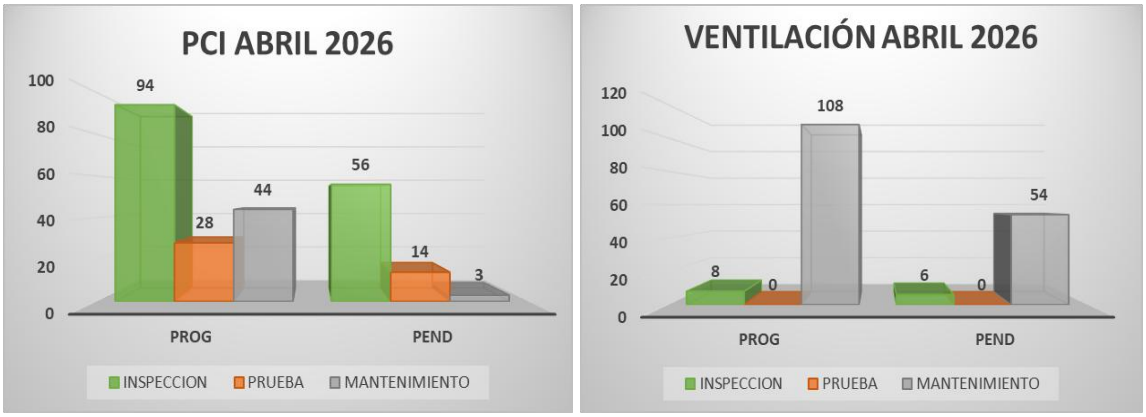


Ilustración 13 Consolidado mantenimiento Sistema PCI y Ventilación.

a. INCIDENCIAS ENCONTRADAS DURANTE ESTE PERIODO

Incidencia 1. Durante el mes abril de 2026, en el mantenimiento efectuado a los equipos que conforman s a la red contra incendios, elaborado por la empresa especializa INGSECOL, contratado por la UT-VCC, evidenció un efecto corrosivo en la voluta de la bomba Diesel, afectando considerablemente y de manera prematura el desempeño del equipo.

Las primeras versiones de la empresa especializada INGSECOL, indica que el deterioro prematuro es por causa de la acidez del agua, sin embargo, se realizan análisis más profundos, debido a que, este efecto solo se encontró en un solo equipo, de los 4 instalados en este corredor vial. En el informe técnico que entregará la empresa especializa INGSECOL, deberá presentar la evaluación detallada de la afectación observada, para establecer si se adelantará trámite de atención por garantía ante la el anterior Contratista UT-DCG.

Las siguientes imágenes muestran el desgaste encontrado en la bomba hidráulica Diesel:





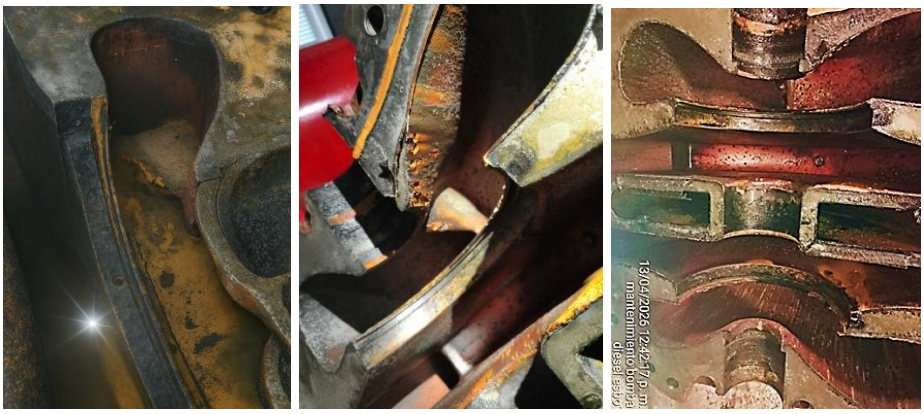


Ilustración 14 mantenimiento efectuadas a la red contra incendios

Incidencia 2. Durante el mantenimiento semestral a los ventiladores, el personal técnico del Contratista UT-VCC encontró una fisura longitudinal a lo largo de la unión soldada del alabe del rodete, aunque, los niveles de vibración del equipo se mantenían en un valor por debajo del límite permisible de trabajo. Como medida preventiva, el ventilador se dejó en modo manual remoto, para usarlo solo en caso de emergencia.





Ilustración 15 inspección del rodete

b. GARANTÍAS PENDIENTES DE SOLUCIÓN

En la siguiente tabla presentamos el estado de las garantías solicitadas al contratista UT-DISICO-COMSA-GYC, quien ejecutó el contrato de obra No. 1759 de 2015, con objeto: suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos electromecánicos del Proyecto Cruce de la Cordillera Central.

SISTEMA PCI

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	SUB-SISTEMA	LOCALI - ZACIÓN	TRAMITADA DESDE	AVANCES
4.2	Sensores de nivel de tanque de abastecimiento de agua de ESBO 1 – ESBO 2 no muestran el nivel indicado en el SCADA, se solicita que el constructor realice la configuración del monitoreo remoto de estos elementos ya que en estos momentos se requiere que el personal realice en campo esta verificación	EXTINCIÓN	ESBO1 - ESBO2	07/01/2022 (1574 días transcurridos)	La UT-DCG entregó los sensores de una estación el 30 de noviembre de 2024, quedan pendiente la entrega de los sensores de la otra estación
SIN	Durante análisis de vibraciones realizada por SKF, se evidencian altos niveles de vibración en la bomba Diesel de la ESBO2, ocasionado por el anclaje deficiente que presenta el equipo y además presenta desalineamiento. Se solicita validación de garantía es este.	EXTINCIÓN	ESBO2	12/11/2025 (169 Días Transcurridos)	Sin Avance a la fecha

Tabla 20 Garantías sistema PCI.

SISTEMA DE VENTILACIÓN

En este periodo, los ventiladores TNCH-JET-002, TNLL-JET-001, TNLL-JET-003, TNLL-JET-005, TNLL-JET-009, TNLL-JET-011, TNLL-JET-013, TNLL-JET-019, TNLL-JET-020 mantienen la solicitud de corrección por garantía, a cargo del contratista que suministró los equipos, la Unión Temporal DISICO-COMSA-GYC, contrato de obra No. 1759 de 2015.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	SUB-SISTEMA	LOCALI-ZACIÓN	TRAMITADA DESDE	AVANCES
5.1	En la subestación eléctrica S5LI el 9/02/2022 la unidad de aire acondicionado tipo mini Split presentó fallas de funcionamiento.	Aire Acondicionado	S5LI	22/02/2022 (15288 días transcurridos)	No se tiene avances por parte de la UT-DCG
5.3	La Puerta Enrollable PEM-003 presenta fallas mecánicas y daño en las secciones superiores.	PUERTAS Y DAMPERS	PILOTO	03/05/2022 (1458 días transcurridos)	No se tiene avances por parte de la UT-DCG
2023003	Ventiladores de chorro **TNRB-JET-002, TNCH-JET-002, TNLL-JET-015** presentan alarma por alta vibración por fisuras en los árabes de los rodetes.	VENTI-LACIÓN	Túneles Colibríes, Barran-queros y La Línea	03/05/2022 (1458 días transcurridos)	Entre el 8 y el 12/abril/2024, la UT-DCG y ZITRON, cambiaron los rodetes, sin embargo, estos equipos continuaron con vibraciones altas. Sin avance a la fecha
2022010	El aire acondicionado tipo mini Split de la subestación ITAIC presenta fallas, la unidad no enfría correctamente.	AIRE ACONDI-CIONADO	SE ITAIC	20/12/2022 (1227 días transcurridos)	En agosto de 2023 desde el Contratista de Operación envió los soportes solicitados de la garantía. Sin avances de la UT-DCG a la fecha
2022011	Se evidencia que el motor # 2 del evaporador del equipo de precisión del cuarto del CCO Américas, marca TECAM, presenta ruidos anormales en sus rodamientos, por posibles defectos de fabricación.	PUERTAS Y DAMPERS	CCO Américas	20/12/2022 (1227 días transcurridos)	En agosto de 2023 desde el Contratista de Operación envió los soportes solicitados de la garantía. Sin avances de la UT-DCG a la fecha
2023008	Presencia de Código de ERROR E5 en aire acondicionado tipo mini Split de la subestación la Palomera. La unidad no enfría correctamente desde	AIRE ACONDI-CIONADO	Palomera	04/04/2023 (1122 días transcurridos)	En agosto de 2023 desde el Contratista de Operación envió los soportes solicitados de la garantía.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	SUB-SISTEMA	LOCALI-ZACIÓN	TRAMITADA DESDE	AVANCES
	que se presenta este código de error.				Sin avances de la UT-DCG a la fecha
2023019	En inspección realizada al ventilador **TNLL-JET-005** se encontró fisura en uno de los alabes del rodete y las vibraciones son de 13,793 mm/s, sobrepasando el límite dado por el fabricante de 10.2 mm/s.	VENTI-LACIÓN	LA LÍNEA	11/07/2023 (1024 días transcurridos)	Entre el 8 y el 12 de abril de 2024, la UT-DCG y Zitron, cambiaron el rodete, pero, en el mayo de 2024 mostró nuevamente vibraciones altas y fisuras. Continúa la solicitud de garantía, sin avance a la fecha
2023022	El Ventilador de chorro **TNLL-JET-020** presentó alarma por alta vibraciones, por fisura en la junta de la soldadura en uno de los alabes del rodete.	VENTI-LACIÓN	LA LÍNEA	28/08/2023 (976 días transcurridos)	Entre el 8 y el 12 de abril de 2024, la UT-DCG y Zitron, cambiaron el rodete, no obstante, en mayo de 2024 presentó vibraciones altas. Continúa la solicitud de garantía, sin avance a la fecha
2023023	El Ventilador de chorro **TNLL-JET-011** presenta alarma por alta vibraciones, por fisura en el rodete debido a evidenciando fatiga en el material.	VENTI-LACIÓN	LA LÍNEA	28/08/2023 (976 días transcurridos)	Entre el 8 y el 12 de abril de 2024, la UT-DCG y Zitron, cambiaron el rodete, no obstante, en mayo 2024 presentó vibraciones altas. Continúa garantía de la UT-DCG. Sin avance a la fecha
2023024	El Ventilador de chorro **TNLL-JET-001** presenta alarma por alta vibración, por fisura en uno de los	VENTI-LACIÓN	LA LÍNEA	28/08/2023 (976 días transcurridos)	En la visita realizada por el Contratista UT-DCG entre el 8

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	SUB-SISTEMA	LOCALI-ZACIÓN	TRAMITADA DESDE	AVANCES
	alabes del rodete, que evidencia fatiga en el material, atribuible a defectos en la fabricación, permitiendo entrada de material particulado en el interior del álabe del rodete, causando el desbalance del equipo y por consiguiente el alto nivel de vibraciones.				y el 12 de abril de 2024, no suministró rodete para este ventilador.
2023025	En mantenimiento del ventilador de chorro **TNLL-JET-002**, se encontraron fisuras en la junta de la soldadura en dos alabes del rodete, atribuible a la fabricación. Se solicitó a la UT-DCG atención por garantía.	VENTI-LACIÓN	LA LÍNEA	01/10/2023 (942 días transcurridos)	Entre el 8 y el 12 de abril de 2024, la UT-DCG y Zitron, cambiaron el rodete. No obstante, después de las pruebas, continuaron las vibraciones altas. Continúa garantía de la UT-DCG. Sin avance a la fecha
2023026	En el mantenimiento anual a los ventiladores, realizado en el mes de octubre, en el ventilador **TNLL-JET-003**, se encontró una fisura en la junta de la soldadura de un alabe del rodete, evidenciando falla en el material de fabricación..	VENTI-LACIÓN	LA LÍNEA	03/10/2023 (940 días transcurridos)	Entre el 8 y el 12 de abril de 2024, la UT-DCG y Zitron, cambiaron el rodete, no obstante, en mayo de 2024 se presentaron vibraciones altas y algunas fisuras. Continúa garantía de la UT-DCG. Sin avance a la fecha
2023027	En el mantenimiento anual, en el ventilador **TNLL-JET-019** se encontró una fisura en el alabe del rodete, lo cual evidencia falla en su fabricación.	VENTI-LACIÓN	LA LÍNEA	11/10/2023 (931 días transcurridos)	Entre el 8 y el 12 de abril de 2024, la UT-DCG y Zitron, cambiaron el rodete, no obstante, en el

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	SUB-SISTEMA	LOCALI-ZACIÓN	TRAMITADA DESDE	AVANCES
					mayo de 2024 presentó vibraciones altas y algunas fisuras. Continúa garantía de la UT-DCG. Sin avance a la fecha
2024005	En mantenimiento e inspección semestral realizada al ventilador **TNLL-JET-013**, se encontró fisuras en las soldaduras en los bordes de dos de los alabes del rodete.	VENTI-LACIÓN	LA LÍNEA	17/04/2024 (743 días transcurridos)	A la fecha la UT-DCG no ha respondido la solicitud de garantía Contratista instalador
2024007	En la ejecución del mantenimiento anual realizado al ventilador **TNLL-JET-009**, se encontró fisura en el cordón de soldadura en el borde de uno de los álabes del rodete.	VENTI-LACIÓN	LA LÍNEA	15/10/2024 (562 días transcurridos)	A la fecha la UT-DCG no ha respondido la solicitud de garantía Contratista instalador
2024008	Durante el mantenimiento mensual realizado al ventilador axial de la galería nueve con Tag: G09L-VPR-001, presentó un gran desbalance de corriente en una las fases, por fuera del rango normal.	VENTI-LACIÓN	LA LÍNEA	21/10/2024 (556 días transcurridos)	A la fecha la UT-DCG no ha respondido la solicitud de garantía Contratista instalador
Sin Consecutivo	En la subestación S6Li, el variador de velocidad Sinamic G120 del **ventilador 20** del túnel principal, mostró fallas en 2 condensadores internos, los cuales, estaban estallados	VENTI-LACIÓN	LA LÍNEA	29/07/2025 (274 días transcurridos)	A la fecha la UT-DCG no ha respondido la solicitud de garantía Contratista instalador
Sin Consecutivo	Durante la inspección mensual del **ventilador 6** del túnel principal, se evidenció un alto desbalance en una de las fases del equipo, lo cual, se debió a la fisura en uno de los álabes del rodete.	VENTILACIÓN	LA LÍNEA	29/07/2025 (275 días transcurridos)	A la fecha la UT-DCG no ha respondido la solicitud de garantía Contratista instalador

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	SUB-SISTEMA	LOCALI-ZACIÓN	TRAMITADA DESDE	AVANCES
Sin Consecutivo	Se evidencia disparos de los contactores el ventilador **axial de la galería 11**, por alto amperaje por encima del nominal	VENTILACIÓN	LA LÍNEA	12/11/2025 (168 días transcurridos)	A la fecha la UT-DCG no ha respondido la solicitud de garantía Contratista instalador
Sin Consecutivo	Durante una revisión a los variadores de velocidad realizada por la empresa SIEMENS se evidencio afectaciones en componentes de la tarjeta del variador. Se solicita validación de la garantía del equipo.	VENTILACIÓN	LA LÍNEA	17/03/2026 (43 días transcurridos)	A la fecha la UT-DCG no ha respondido la solicitud de garantía Contratista instalador
Sin Consecutivo	Durante el mantenimiento semestral del ventilador 7 del túnel principal, se evidencia fisura en una de sus alabes, el equipo no presenta altas vibraciones o anomalía eléctrica. El equipo queda en manual remoto y para operación, solo en caso de emergencia.	VENTILACIÓN	LA LÍNEA	22/04/2026 (7 días transcurridos)	A la fecha la UT-DCG no ha respondido la solicitud de garantía Contratista instalador

Tabla 21 Garantías sistema de Ventilación.

3.2.1.3. ÁREA ITS

Siguiendo el plan de mantenimiento preventivo del sistema ITS, elaborado por el Contratista UT-VCC, el corredor vial fue dividido en dos tramos, estos son:

- **Tramo Quindío:** desde el PR 4+460 (sector Versalles, Calarcá) hasta el PR 22+984 (Galería 9A, túnel la Linea).
- **Tramo Tolima:** desde el PR 22+984 (Galería 9A, túnel la Linea) hasta el PR 46+400 (sector Itaic, Cajamarca)

En cada uno de estos tramos, existen equipos ITS ubicados en cielos abiertos, puentes, túneles, subestaciones, cuartos técnicos, galerías de evacuación y CCOs. Por tanto, la frecuencia de mantenimiento preventivo está programada de la siguiente forma:

Trimestral:

- **Mes 1:** equipos instalados en el tramo Tolima, donde se comprenden los siguientes subsistemas y equipos:

SUBSISTEMA	EQUIPO
Centro de control de operaciones – CCO	Controlador video Wall (CVW).
	Impresora (IMP).
	Video Wall (PNT).
	Estación de trabajo (WOP, WMT, WSP).
Megafonía – MEG	Amplificadores (MEG)
	Pupitre microfónico (MIC)
Sistema de gestión de tráfico - SGT	Semáforo (SEM)
	Talanquera (BAR)
	Rótulos luminosos (RLB, RLC, RLE, RLL, RLR, RLS)
	panel de mensajería variable móvil
SOS	Fuente Vdc
	Stentofon
Circuito cerrado de televisión - CCTV	Cámara fija (CAM)
	Cámara mini domo (MDM)
	Domo PTZ (DOM) túnel piloto
Controlador lógico programable - PLC	Cabecera distribuida (PER)
	Controlador lógico programable (PLC)
	Fuente (FTE)
Red de transmisión de datos - RTD	Switch troncal (STR)
	Switch de acceso (SAT)
	Switch POE (POE)
Detección de incendios - DTI	Controlador detección puntual de incendio (CDI)
	Detector multicriterio (DHT)
	Estación manual (ESM)
	Estrobo (STB)
Radio comunicaciones - RDC	Estación maestra de radiocomunicaciones (MST)
	Estación repetidora de radiocomunicaciones (SLV)
	Radio base (RDB)
	Repetidora Hytera (RHY)
Control de ventilación -CVN	Detector de CO (DCO)
	Detector de NO2 (NO2)
	Opacímetro (OPA)
	Sensor de presión diferencial (PDT)
Telefonía – TEL	Teléfono (TEL)
	Teléfono operador (TIO), ,
	Teléfono sobremesa (TSM)
	Central IPBAX (TPX).
Control baja tensión - CBT	TSI
	TMI
	TEI
	RCO
Control iluminación – CIL	Luxómetro (LUX)
	Gateway (GTW)
	Filtro de red (FLT)
	Controlador de red (NWC)

Tabla 22 Subsistemas y equipos instalados en tramo Tolima

Mes 2: equipos instalados en altura en los tramos Quindío y Tolima. Incluye los siguientes subsistemas y equipos:

SUBSISTEMA	EQUIPO
Megafonía – MEG	Altavoces (ALT)
Sistema de gestión de tráfico - SGT	Panel de mensajería variable exterior (PMV)
	Panel mensajería variable interior (PMV)
	Panel aspa flecha (AFL)
	Panel límite de velocidad (CLV)
detección automática de accidentes – DAI	Cámaras DAI
Circuito cerrado de televisión - CCTV	Cámara térmica de seguridad (CTS)
	Cámara térmica (TER)
	Domo PTZ (DOM)
Cámara aforo – AFO	Cámara de aforo (AFO)
Control de ventilación -CVN	Anemómetro ext. (ANE)
	Anemómetro int. (ANE)
	Anemómetro int. (ANE)
Control iluminación – CIL	Luminancímetro (LUM)
Control galibo – GAL	Controlador galibo
	Sensor fotoeléctrico
	Señal de galibo oculta
	Señal de galibo fija

Tabla 23 Equipos instalados en alturas

Mes 3: equipos instalados en el tramo Quindío, donde se comprenden los siguientes subsistemas y equipos:

SUBSISTEMA	EQUIPO
Centro de control de operaciones – CCO	Controlador video Wall (CVW).
	Impresora (IMP).
	Video Wall (PNT).
	Estación de trabajo (WOP, WMT, WSP).
Megafonía – MEG	Amplificadores (MEG)
	Pupitre microfónico (MIC)
Sistema de gestión de tráfico - SGT	Semáforo (SEM)
	Talanquera (BAR)
	Rótulos luminosos (RLB, RLC, RLE, RLL, RLR, RLS)
	panel de mensajería variable móvil
SOS	Fuente Vdc
	Stentofon
Circuito cerrado de televisión - CCTV	Cámara fija (CAM)
	Cámara mini domo (MDM)
	Domo PTZ (DOM) túnel piloto
Controlador lógico programable - PLC	Cabecera distribuida (PER)
	Controlador lógico programable (PLC)
	Fuente (FTE)
Red de transmisión de datos - RTD	Switch troncal (STR)
	Switch de acceso (SAT)
	Switch POE (POE)
Detección de incendios - DTI	Controlador detección puntual de incendio (CDI)
	Detector multicriterio (DHT)
	Estación manual (ESM)
	Estrobo (STB)

SUBSISTEMA	EQUIPO
Radio comunicaciones - RDC	Estación maestra de radiocomunicaciones (MST)
	Estación repetidora de radiocomunicaciones (SLV)
	Radio base (RDB)
	Repetidora Hytera (RHY)
Control de ventilación -CVN	Detector de CO (DCO)
	Detector de NO2 (NO2)
	Opacímetro (OPA)
	Sensor de presión diferencial (PDT)
Telefonía - TEL	Teléfono (TEL)
	Teléfono operador (TIO)
	Teléfono sobremesa (TSM)
	Central IPBAX (TPX).
Control baja tensión - CBT	TSI
	TMI
	TEI
	RCO
Control iluminación - CIL	Luxómetro (LUX)
	Gateway (GTW)
	Filtro de red (FLT)
	Controlador de red (NWC)

Tabla 24 Subsistemas y equipos instalados en tramo Quindío

Semestral:

Dirigido a los equipos instalados en centro de control de operaciones:

SUBSISTEMA	EQUIPO
Centro de control de operaciones seguridad - CCO	Receptor inalámbrico (RIP).
	Automación server (ASP).
	Botón de pánico inalámbrico (BTI).
	Botón de apertura de puerta (BTN)
	Botón de pánico (BTP)
	Cámara fija (CAM)
	Detector magnético de apertura (CMP)
	Electroimán (ELE)
	Teclado sistema de instrucción (KPD)
	Biométrico (LBI)
	Lectora de tarjetas (LPX)
	Cámara mini domo (MDM)
	Pantalla, video portero (PVP)
	Escáner de cedula (SCN)
	Sensor de movimiento (PIR)
	Sensor de ruptura (SRU)
	Sirena de doble tono (SIR)
	Controlador de acceso e instrucción (SPC)
	Servidor control de acceso (SSE)
	Servidor de cámaras (VXP)
	Wireless acceso point (WAP)

Tabla 25 Equipos instalados en centro de control de operaciones CCO

Anual:

SUBSISTEMA	EQUIPO
Centro de control de operaciones - CCO	Cabina SAN (CDS).
Red de transmisión de datos - RTD	Switch Core (SPT)
	Switch SAN (SRS)
	Switch firewall (FRW)

Tabla 26 Equipos instalados en centro de control de operaciones CCO

Pruebas:

Además, se programan pruebas de IT, comunicaciones, incidencias, y sistema SCADA de la siguiente forma:

Semestral:

- IT Redundancia Servidores
- Redundancia Comunicaciones RTD
- Incidencias emergencias nivel 2
- Agentes limpios CCO DTI
- Sistema SCADA y automatismos SCD

Anual:

- Incidencias emergencias nivel 0
- Incidencias emergencias nivel 1

De acuerdo con lo plasmado en el plan de mantenimiento preventivo, en el mes de abril del 2026 se ejecutó el mantenimiento preventivo correspondiente al mes 3 (equipos instalados en tramo Quindío), realizando el mantenimiento preventivo a 931 equipos y haciendo inspección a 561 equipos con un avance del 100% como se muestra en la siguiente tabla:

AVANCE PLAN DE INSP. Y MTTO ITS ABRIL 2026				
PLAN ITS	**EJECUTADO**	**PENDIENTE**	**PROGRAMADO**	**AVANCE**
INSPECCIÓN	561	0	561	100%
MANTENIMIENTO	931	0	931	100%

Tabla 27 Programación, cantidades y ejecución plan de inspección y mantenimiento del mes

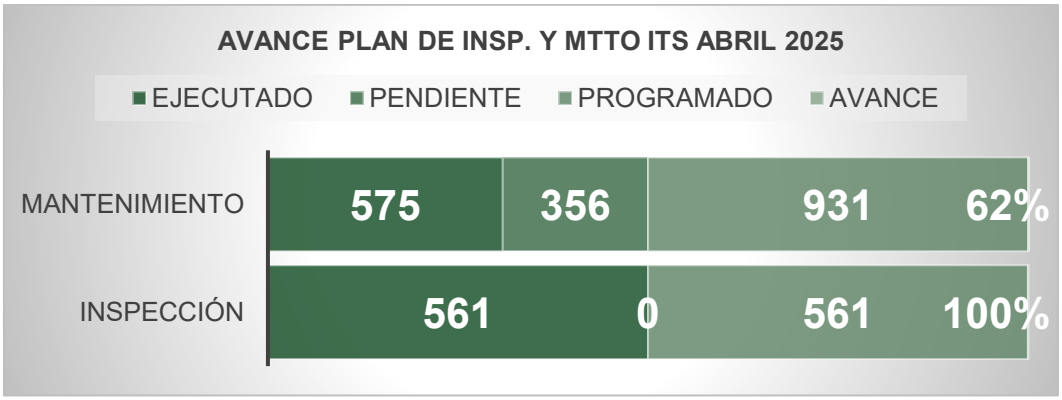


Ilustración 16 cantidades y ejecución plan de inspección y mantenimiento del mes

Con respecto a las órdenes de trabajo al día de corte se han diligenciado 575 órdenes de trabajo las cuales son reportadas en el software AM, como se puede observar en la siguiente tabla:

AVANCE DILIGENCIAMIENTO DE ORDENES DE TRABAJO ITS ABRIL 2026				
PLAN ITS	**EJECUTADO**	**PENDIENTE**	**PROGRAMADO**	**AVANCE**
MANTENIMIENTO	575	356	931	62 %

Tabla 28 diligenciamiento ordenes de trabajo ITS en software AM del mes

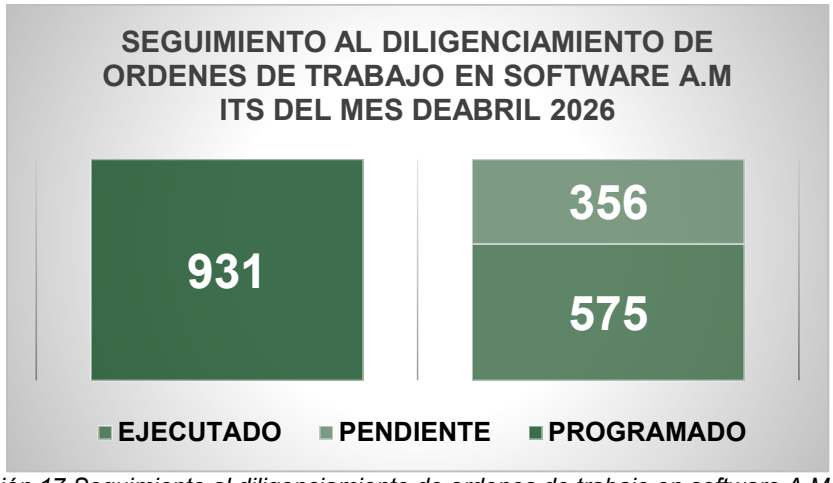


Ilustración 17 Seguimiento al diligenciamiento de ordenes de trabajo en software A.M de abril

Los mantenimientos e inspecciones ejecutadas fueron supervisadas por el personal de la interventoría (Consorcio A y P la Línea). Además, son registrados por el personal técnico, validado por el Residente ITS del Contratista UT-VCC en el software de gestión y verificado por el residente ITS de la Interventoría, dejando la trazabilidad de las intervenciones de cada equipo en su hoja de vida.

a. MANTENIMIENTOS REALIZADOS A LOS EQUIPOS ITS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

A continuación, describimos el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la ejecución del mantenimiento preventivo de los equipos:

La actividad inicia informando al CCO el equipo que se va a intervenir, posteriormente, se desenergiza para que no se presenten daños durante el procedimiento. Después, se procede a desmontar, de ser necesario, para realizar la limpieza utilizando las herramientas y productos necesarios, recomendados por el fabricante, retirando todo tipo de suciedad que pueda interferir con su buen funcionamiento. Luego, se verifica el estado de los componentes del equipo y se cambian piezas, de ser necesario. Terminado este paso, se ajusta el equipo en sus soportes, se conecta, energiza, se hacen pruebas de funcionamiento y finalmente se informa al centro de control de operaciones CCO que el equipo está disponible para su operación. Finalizadas las pruebas y verificado el óptimo funcionamiento del equipo, se toma un registro fotográfico que sirve de evidencia, que se carga, junto con la descripción del mantenimiento realizado y las novedades encontradas en el software de gestión de mantenimiento, quedando guardado en la hoja de vida de cada equipo.

A continuación, se observa el cronograma de mantenimiento correspondiente al mes de abril.

SUBSISTEMA	EQUIPOS	ABRIL			
		I	II	III	IV
CCO Centro de control de operaciones	Controlador video Wall (CVW).	■			
	Impresora (IMP).	■			
	Video Wall (PNT).	■			
	Monitor DELL (PHD)	■			
	Estación de trabajo (WOP edificio).	■			
	Estación de trabajo (WOP).	■			
	Estación de trabajo (WMT).	■			
	Estación de trabajo (WSP).	■			
MEG Megafonía	Amplificadores (MEG)		■	■	■
	Pupitre microfónico (MIC)	■			
SGT Sistema de gestión de trafico	Semáforo (SEM)	■	■	■	■
	Talanquera (BAR)		■	■	■
	Rótulos luminosos (RLB, RLC, RLE, RLL, RLR, RLS)		■	■	■
	Panel de Mensajería Variable Móvil (MOV)	■	■		
SOS	Stentofon	■	■	■	■
CCTV Circuito cerrado de televisión	Cámara fija (CAM)	■	■	■	■
	Cámara mini domo (MDM)	■	■	■	■
	Cámara Velocidad (LPR)	■	■		
	Domo PTZ (DOM) túnel piloto			■	■

SUBSISTEMA	EQUIPOS	ABRIL			
		I	II	III	IV
PLC Controlador lógico programable	Cabecera distribuida (PER)				
	Controlador lógico programable (PLC)				
Red de Transmisión de Datos (RTD)	Switch troncal (STR)				
	Switch de acceso (SAT)				
	Switch POE (POE)				
DTI Detección de incendios	Controlador detección puntual de incendio (CDI)				
	Detector multicriterio (DHT)				
	Estación manual (ESM)				
	Estrobo (STB)				
	Detector de Humo Por Aspiración (ASD)				
	Tubo Sensor de Temperatura (ADW)				
	Agente Limpio (AL)				
	Unidad Analizadora de Incendios (UAI)				
RDC Radio comunicaciones	Estación maestra de radiocomunicaciones (MST)				
	Estación repetidora de radiocomunicaciones (SLV)				
	Repetidora Motorola (RMT)				
	Radio base (RDB)				
CVN Control de ventilación	Detector de CO (DCO)				
	Detector de NO2 (NO2)				
	Opacímetro (OPA)				
	Sensor de presión diferencial (PDT)				
TEL Telefonía	Teléfono (TEL)				
	Teléfono operador (TIO), ,				
	Teléfono sobremesa (TSM)				
	Central IPBAX (TPX).				
CBT Control baja tensión	Tablero Secundario - ITS (TSI)				
	Tablero Mixto - ITS (TMI)				
	Tablero Eléctrico - ITS (TEI)				
	Rack de Comunicaciones (RCO)				
CIL Control iluminación	Luxómetro (LUX)				
	Gateway (GTW)				
	Filtro de red (FLT)				
	Juntion Box (JBO)				
	Controlador de red (NWC)				

Tabla 29 Programación, Cantidades y Ejecución Plan de Mantenimiento abril 2026.

b. INSPECCIONES REALIZADAS A LOS EQUIPOS ITS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

Igual que el mantenimiento preventivo, se planifica una rutina de inspecciones con el fin de verificar el estado de los equipos y su funcionamiento, para identificar fallas de forma inmediata y reportándolas al profesional ITS para su intervención.

Estas inspecciones son realizadas por el personal técnico en compañía de los operadores en el centro de control de operaciones CCO Américas, las que contemplan pruebas de comunicación con la herramienta ping, la cual, permite verificar la conectividad de los equipos pertenecientes a la red a través de una dirección IP, las inspecciones se hacen a los siguientes subsistemas de la siguiente manera:

- **Postes SOS:** Se realiza prueba de comunicación con la herramienta ping, adicional se realiza llamado desde la central a cada poste SOS para verificar recepción y transmisión de mensajes.
- **CCTV:** Se realiza prueba de comunicación con la herramienta ping, se verifica de forma visual el estado de la transmisión de video y el estado del almacenamiento de grabación.
- **DAI:** Se realiza prueba de comunicación con la herramienta ping, se verifica de forma visual el estado de la transmisión de video y el estado del almacenamiento de grabación.
- **Megafonía:** Se realiza prueba de comunicación con la herramienta ping, se envían mensajes pregrabados por el pupitre microfónico y SCDA en las zonas programadas y verifican por medio de los postes SOS o por personal técnico en campo.
- **Gestión de tráfico:** se envían secuencias programadas en el sistema SCDA y se verifica su funcionamiento por intermedio de las cámaras o personal técnico en campo. Esta verificación se realiza a semáforos, talanqueras, paneles de mensajería variable, panel aspa flecha y panel límite de velocidad.
- **Radio comunicaciones:** se verifica el funcionamiento de la emisora con el apoyo del personal técnico en las camionetas dispuestas para la operación, sintonizando la emisora y verificando la transmisión de los mensajes pregrabados.
- **Control de iluminación:** Se realiza prueba de comunicación con la herramienta ping, se utiliza el software de gestión Nyx-Hemera network controlller y el sistema SCADA, los que permiten variar los estados de funcionamiento programados en el sistema, los cuales se muestran en la siguiente imagen:



Ilustración 18 Estados sistema de iluminación

En la siguiente tabla se presentan la cantidad de subsistemas y equipos integrados a las rutinas de inspección.

INSPECCIÓN EQUIPOS ITS ABRIL 2026			
ÍTEM	**SUBSISTEMA**	**EQUIPOS**	**CANTIDAD**
1	SOS	Stentofon	111
2	Circuito cerrado de televisión (CCTV)	Cámara térmica de seguridad (CTS)	4
3		Cámara térmica (TER)	6
4		Cámara fija (CAM)	31
5		Cámara mini domo (MDM)	64
6		Cámara de Detección de Velocidad (LPR)	3
7		Domo PTZ (DOM).	62
8	Detección Automática de Incidentes (DAI)	Cámaras DAI	113
9	Megafonía (MEG)	Amplificadores (MEG)	27
10	Gestión de Tráfico (SGT)	Semáforos (SEM)	50
11		Barreras (BAR)	8
12		Señales Límite de Velocidad (CLV)	14
13		Señales Aspa Flecha (AFL)	20
14		Panel de Mensajería Variable (PMV)	12
15	Radiocomunicaciones (RDC)	Estación maestra de radiocomunicaciones (MST)	2
16		Estación repetidora de radiocomunicaciones (SLV)	8
17		Radio base (RDB)	2
18	Control de Iluminación (CIL)	Luminancímetros (LUM)	24

Tabla 30 Sub-Sistemas y Equipos ITS Inspeccionados

En las inspecciones ejecutadas en el mes de abril a los diferentes subsistemas se presentan los siguientes resultados:

Subsistema SOS								
TAG EQUIPO	**PR UBICACIÓN INVIAS**	**Ubicación**	**Dirección IP**	**Se obtiene comunicación al llamado**		**Se obtiene comunicación con herramienta ping**		**Observaciones**
				SI	**NO**	**SI**	**NO**	
CACC-SOS-002	601	Macanas	10.40.215.11	X		X		
CACV-SOS-001	602	Ocelotes	10.40.215.12	X		X		
CAVV-MDM-001	603	Mono aullador	10.40.215.13	X		X		
CAVR-SOS-001	604	Villa Flor	10.40.182.32	X		X		
CARE-SOS-001	605	Yarumo blanco	10.40.215.17		X		X	**No operativo**
CARE-SOS-002	606	Vitrinas	10.40.215.19	X		X		
CARE-SOS-003	607	Oasis	10.40.215.21		X		X	**No operativo**
CAER-SOS-001	16+715	CAER	10.48.215.11	X		X		
TNRB-SOS-001	16+891	TNRB	10.48.216.11	X		X		
TNRB-SOS-002	17+038	TNRB	10.48.216.12	X		X		
TNRB-SOS-003	17+185	TNRB	10.48.216.13	X		X		
TNRB-SOS-004	17+332	TNRB	10.48.216.14	X		X		
TNRB-SOS-005	17+479	TNRB	10.48.216.15	X		X		
CARC-SOS-001	17+650	CARC	10.48.215.12	X		X		
CARC-SOS-002	17+895	CARC	10.48.215.13	X		X		
TNCH-SOS-001	18+035	TNCH	10.52.216.11	X		X		
TNCH-SOS-002	18+160	TNCH	10.52.216.12	X		X		
TNCH-SOS-003	18+280	TNCH	10.52.216.13	X		X		
TNCH-SOS-004	18+400	TNCH	10.52.216.14	X		X		
CACL-SOS-001	18+680	CACL	10.96.215.11	X		X		
TNLL-SOS-001	18+725	TNLL	10.56.216.11	X		X		
TNPL-SOS-001	18+820	TNPL	10.96.215.12	X		X		
TNLL-SOS-002	18+875	TNLL	10.56.216.12	X		X		
TNLL-SOS-003	19+025	TNLL	10.56.216.13	X		X		
TNLL-SOS-004	19+175	TNLL	10.56.216.14	X		X		
TNPL-SOS-002	19+220	Galería1	10.56.214.11	X		X		
TNLL-SOS-005	19+325	TNLL	10.60.216.11	X		X		
TNLL-SOS-006	19+475	TNLL	10.60.216.12	X		X		
TNLL-SOS-007	19+625	TNLL	10.60.216.13	X		X		
TNPL-SOS-003	19+680	Galería2	10.60.214.11	X		X		
TNLL-SOS-008	19+775	TNLL	10.60.216.14	X		X		
TNLL-SOS-009	19+925	TNLL	10.60.216.15	X		X		
TNLL-SOS-010	20+075	TNLL	10.60.216.16	X		X		
TNPL-SOS-004	20+220	Galería3	10.60.214.12	X		X		
TNLL-SOS-011	20+225	TNLL	10.64.216.11	X		X		
TNLL-SOS-012	20+375	TNLL	10.64.216.12	X		X		
TNLL-SOS-013	20+525	TNLL	10.64.216.13	X		X		
TNPL-SOS-005	20+650	Galería4	10.64.214.11	X		X		
TNLL-SOS-014	20+675	TNLL	10.64.216.14	X		X		
TNLL-SOS-015	20+825	TNLL	10.64.216.15	X		X		
TNLL-SOS-016	20+975	TNLL	10.64.216.16	X		X		
TNLL-SOS-017	21+125	TNLL	10.64.216.17	X		X		
TNPL-SOS-006	21+155	Galería5	10.64.214.12	X		X		
TNLL-SOS-018	21+275	TNLL	10.64.216.18	X		X		
TNLL-SOS-019	21+425	TNLL	10.64.216.19	X		X		
TNLL-SOS-020	21+575	TNLL	10.64.216.20	X		X		
TNPL-SOS-007	21+685	Galería6	10.64.214.13	X		X		

Subsistema SOS								
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubicación	Dirección IP	Se obtiene comunicación al llamado		Se obtiene comunicación con herramienta ping		Observaciones
				SI	NO	SI	NO	
TNLL-SOS-021	21+725	TNLL	10.64.216.21	X		X		
TNLL-SOS-022	21+875	TNLL	10.64.216.22	X		X		
TNLL-SOS-023	22+025	TNLL	10.64.216.23	X		X		
TNLL-SOS-024	22+175	TNLL	10.64.216.24	X		X		
TNPL-SOS-008	22+180	Galería7	10.64.214.14	X		X		
TNLL-SOS-025	22+325	TNLL	10.68.216.11	X		X		
TNLL-SOS-026	22+475	TNLL	10.68.216.12	X		X		
TNPL-SOS-009	22+540	Galería8	10.68.214.11	X		X		
TNLL-SOS-027	22+625	TNLL	10.68.216.13	X		X		
TNLL-SOS-028	22+775	TNLL	10.68.216.14	X		X		
TNLL-SOS-029	22+925	TNLL	10.68.216.15	X		X		
TNPL-SOS-010	23+050	Galería9	10.68.214.12	X		X		
TNLL-SOS-030	23+075	TNLL	10.68.216.16	X		X		
TNLL-SOS-031	23+215	TNLL	10.68.216.17	X		X		
TNPL-SOS-011	23+260	Galería9A	10.68.214.13	X		X		
TNLL-SOS-032	23+375	TNLL	10.68.216.18	X		X		
TNLL-SOS-033	23+525	TNLL	10.68.216.19	X		X		
TNLL-SOS-034	23+675	TNLL	10.68.216.20	X		X		
TNLL-SOS-035	23+825	TNLL	10.68.216.21	X		X		
TNPL-SOS-012	23+845	Galería10	10.68.214.14	X		X		
TNLL-SOS-036	23+975	TNLL	10.68.216.22	X		X		
TNLL-SOS-037	24+125	TNLL	10.68.216.23	X		X		
TNLL-SOS-038	24+275	TNLL	10.68.216.24	X		X		
TNLL-SOS-039	24+425	TNLL	10.68.216.25	X		X		
TNPL-SOS-013	24+465	Galería11	10.68.214.15	X		X		
TNLL-SOS-040	24+575	TNLL	10.72.216.11	X		X		
TNLL-SOS-041	24+725	TNLL	10.72.216.12	X		X		
TNLL-SOS-042	24+875	TNLL	10.72.216.13	X		X		
TNPL-SOS-014	25+000	Galería12	10.72.214.11	X		X		
TNLL-SOS-043	25+025	TNLL	10.72.216.14	X		X		
TNLL-SOS-044	25+175	TNLL	10.72.216.15	X		X		
TNLL-SOS-045	25+325	TNLL	10.72.216.16	X		X		
TNPL-SOS-015	25+465	Galería13	10.72.214.12	X		X		
TNLL-SOS-046	25+475	TNLL	10.72.216.17	X		X		
TNLL-SOS-047	25+625	TNLL	10.72.216.18	X		X		
TNLL-SOS-048	25+775	TNLL	10.72.216.19	X		X		
TNLL-SOS-049	25+925	TNLL	10.72.216.20	X		X		
TNPL-SOS-016	25+940	Galería14	10.72.214.13	X		X		
TNLL-SOS-050	26+075	TNLL	10.76.216.11	X		X		
TNLL-SOS-051	26+225	TNLL	10.76.216.12	X		X		
TNLL-SOS-052	26+375	TNLL	10.76.216.13	X		X		
TNPL-SOS-017	26+440	Galería15	10.76.214.11	X		X		
TNLL-SOS-053	26+525	TNLL	10.76.216.14	X		X		
TNLL-SOS-054	26+675	TNLL	10.76.216.15	X		X		
TNLL-SOS-055	26+825	TNLL	10.76.216.16	X		X		
TNPL-SOS-018	26+910	Galería16	10.76.214.12	X		X		
TNLL-SOS-056	26+975	TNLL	10.80.216.11	X		X		
TNLL-SOS-057	27+125	TNLL	10.80.216.12	X		X		
TNLL-SOS-058	27+275	TNLL	10.80.216.13	X		X		
TNPL-SOS-019	27+390	TNPL	10.80.215.11	X		X		
CALB-SOS-001	27+390	CALB	10.80.215.12	X		X		

Subsistema SOS								
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubicación	Dirección IP	Se obtiene comunicación al llamado		Se obtiene comunicación con herramienta ping		Observaciones
				SI	NO	SI	NO	
CALB-SOS-002	701	LORO	10.84.215.11	X		X		
CABC1-SOS-001	702	LORO	10.84.215.12	X		X		
CABC1-SOS-002	703	TAPIR	10.84.215.13	X		X		
CAC1C2-SOS-001	704	TIGRILLO	10.88.215.15		X		X	**Noi se encuentra en sitio**
CAPP-SOS-001	705	TROGONES	10.88.215.11	X		X		
CACP-SOS-001	801	LEON	10.88.215.12	X		X		
CAMT-SOS-001	802	CARPINTERO	10.88.215.13	X		X		
CATJ-SOS-001	803	TANGARAS	10.88.215.14	X		X		
CAJP-SOS-001	804	VENADOS	10.92.215.11	X		X		
CABA-SOS-001	805	ZARIGUEYAS	10.92.215.12	X		X		
CAAC-SOS-001	806	ARMADILLOS	10.92.215.13	X		X		
CACI-SOS-001	807	GUAGUAS	10.92.215.14	X		X		

Tabla 31 Listados subsistema SOS inspeccionadas durante el mes.

Subsistema CCTV								
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubicación	Dirección IP	Funciona la TX de video al CCO		Se esta almacenando la grabación		Observaciones
				SI	NO	SI	NO	
PR27-DOM-001	27+000	RN4003	-	X			X	**No está grabando**
EAGLE_1	-	VERSALLES	-	X		X		
EAGLE_3	-	VERSALLES	-		X		X	**No operativa**
CABC1-DOM-002	-	LORO - TAPIR	10.84.181.22	X		X		
CACC-DOM-001	5+530	HELICOIDAL	10.44.194.63	X		X		**Con intermitencia**
CACC-DOM-002	08+000	RN4003	10.40.182.30	X		X		
CARS-DOM-001	08+380	BUHO	10.40.182.12	X		X		
TNCA-DOM-001	08+300	OCELOTES	10.40.181.15	X		X		
CAVR-DOM-001	09+480	MARIPOSAS	10.40.182.18	X		X		
CACV-MDM-001	-	SUB-CARMELITAS	10.40.181.11	X		X		
CAVV-MDM-001	-	SUB - VIRGENBLANCA	10.40.181.12	X		X		
CARE-MDM-001	-	SUB-RCN	10.40.181.13		X		X	**No Operativa**
CARE-DOM-006	11+560	JAMAICA	10.40.215.62		X		X	
CARE-DOM-005	12+260	VITRINAS	10.40.215.60	X		X		
CARE-DOM-004	14+335	OASIS	10.40.215.63	X		X		
CARE-MDM-004	GALIBO	OASIS	10.44.194.15	X		X		
CARE-MDM-005	GALIBO	ESTRELLA	10.44.194.18		X		X	**No operativa**
CARE-DOM-003	15+600	CARE	10.44.179.11	X		X		
CARE-MDM-003	16+010	SUB-ESTRELLA	10.44.181.11	X		X		
CAGA-DOM	17+000	RN4003	10.44.194.32	X		X		
TNLE-DOM-001	16+130	TNLE	10.44.182.11	X		X		
TNLE-DOM-002	16+252	TNLE	10.44.182.12	X		X		
TNLE-DOM-003	16+034	TNLE	10.44.182.13	X		X		
CAER-DOM-001	16+666	CAER	10.48.179.11	X		X		

Subsistema CCTV								
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubicación	Dirección IP	Funciona la TX de video al CCO		Se esta almacenan do la grabación		Observaciones
				SI	NO	SI	NO	
CAER-CTS-001	16+666	CAER	10.48.177.11		X		X	**Nop operativa retirada**
CAER-MDM-001	16+740	SUB-ROBLES	10.48.181.11	X		X		
TNRB-TER-001	16+775	TNRB	10.48.178.11	X		X		**Con calidad demasiado baja**
TNRB-TER-002	17+600	TNRB	10.48.178.12	X		X		
CARC-DOM-001	17+905	CARC	10.48.179.12	X		X		
CARC-CTS-001	17+750	CARC	10.48.177.12	X		X		
TNCH-TER-001	17+945	TNCH	10.48.178.13	X		X		
CACL-MDM-001	18+230	SUB-CHORROS	10.52.181.11	X		X		
TNCH-TER-002	18+500	TNCH	10.52.178.11	X		X		
CACL-MDM-002	18+530	S1L1	10.52.181.12	X		X		
CACL-MDM-004	18+600	ESBO 1	10.96.181.12	X		X		
CACL-DOM-001	18+400	CACL	10.96.179.11	X		X		
CACL-CTS-001	18+620	CACL	10.96.177.11	X		X		
CACL-MDM-003	18+680	PALOMERA	10.96.181.11	X		X		
TNLL-TER-001	18+740	TNLL	10.56.178.11	X		X		
TNPL-CAM-001	18+820	SALIDA PILOTO	10.96.180.11	X		X		
TNPL-DOM-001	18+820	SALIDA PILOTO	10.96.182.11	X		X		
TNPL-CAM-002	19+220	GAL 1	10.56.180.11	X		X		
TNPL-DOM-002	19+220	TNPL-GAL1	10.56.182.11		X		X	**No operativa**
TNPL-MDM-001	19+220	S2	10.56.181.11	X		X		
TNPL-DOM-003	19+682	TNPL-GAL2	10.60.182.11	X		X		
TNPL-CAM-003	19+683	GAL 2	10.60.180.11	X		X		
TNPL-MDM-002	20+220	S3	10.60.181.11	X		X		
TNPL-CAM-004	20+221	GAL 3	10.60.180.12	X		X		
TNPL-DOM-004	20+222	TNPL-GAL3	10.60.182.12	X		X		
TNPL-CAM-005	20+648	GAL 4	10.64.180.11	X		X		
TNPL-DOM-005	20+680	TNPL-GAL4	10.64.182.11	X		X		
TNPL-CAM-006	21+155	GAL 5	10.64.180.12	X		X		
TNPL-DOM-006	21+155	TNPL-GAL5	10.64.182.12	X		X		
TNPL-CAM-007	21+685	GAL 6	10.64.180.13	X		X		
TNPL-DOM-007	21+685	TNPL-GAL6	10.64.182.13	X		X		
TNPL-DOM-008	22+178	TNPL-GAL7	10.64.182.14	X		X		
TNPL-CAM-008	22+179	GAL 7	10.64.180.14	X		X		
TNPL-CAM-009	22+540	GAL 8	10.68.180.11		X		X	**No operativa**
TNPL-DOM-009	22+542	TNPL-GAL8	10.68.182.11	X		X		**No operativa, retirada**
TNPL-CAM-010	23+049	GAL 9	10.68.180.12	X		X		
TNPL-DOM-010	23+049	TNPL-GAL9	10.68.182.12	X		X		
TNPL-MDM-003	23+050	S4	10.68.181.11	X		X		
TNPL-CAM-011	23+262	GAL 9A	10.68.180.13	X		X		
TNPL-DOM-011	23+262	TNPL-GAL9A	10.68.182.13	X		X		
TNPL-CAM-012	23+843	GAL 10	10.68.180.14	X		X		
TNPL-DOM-012	23+843	TNPL-GAL10	10.68.182.14	X		X		
TNPL-CAM-013	24+462	GAL 11	10.68.180.15	X		X		
TNPL-DOM-013	24+462	TNPL-GAL11	10.68.182.15	X		X		
TNPL-DOM-014	24+975	TNPL-GAL12	10.72.182.11	X		X		
TNPL-CAM-014	25+001	GAL 12	10.72.180.11	X		X		
TNPL-CAM-015	25+464	GAL 13	10.72.180.12	X		X		
TNPL-DOM-015	25+464	TNPL-GAL13	10.72.182.12	X		X		
TNPL-CAM-016	25+939	GAL 14	10.72.180.13	X		X		

Subsistema CCTV								
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubicación	Dirección IP	Funciona la TX de video al CCO		Se esta almacenan do la grabación		Observaciones
				SI	NO	SI	NO	
TNPL-DOM-016	25+939	TNPL-GAL14	10.72.182.13	X		X		
TNPL-MDM-004	25+940	S5	10.72.181.11	X		X		
TNPL-DOM-017	26+438	TNPL-GAL15	10.76.182.11	X		X		
TNPL-CAM-017	26+440	GAL 15	10.76.180.11	X		X		
TNPL-MDM-005	26+910	S6	10.76.181.11	X		X		
TNPL-DOM-018	26+911	TNPL-GAL16	10.76.182.12	X		X		
TNPL-CAM-018	26+912	GAL 16	10.76.180.12	X		X		
TNLL-TER-002	27+310	TNPL	10.80.178.11	X		X		
TNPL-MDM-019	27+370	ENTRADA PILOTO	10.80.180.11	X		X		
TNPL-DOM-019	27+370	ENTRADA PILOTO	10.80.182.11	X		X		
CALB-MDM-001	27+390	S7LI	10.80.181.11	X		X		
CALB-MDM-002	27+440	ESBO 2	10.100.181.11	X		X		
CALB-DOM-001	27+180	BERMELLÓN	10.80.179.11	X		X		
CALB-CTS-001	27+442	CALB	10.80.177.11	X		X		
CALB-DOM-002	27+546	PEAJE TOLIMA	10.100.179.11	X		X		
CALB-DOM-003	27+720	LORO OREJIAMERILLO	10.100.179.12	X		X		
CABC1-MDM-001	-	SUB-BERMELLÓN	10.84.181.11	X		X		
CABC1-DOM-001	28+275	TAPIR	10.84.182.15	X		X		
CACP-MDM-001	-	SUB-CRISTALES	10.88.181.11	X		X		
CACN2-DOM-001	28+850	TUCANES	10.84.182.16	X		X		
CAC1C2-MDM-001	-	SUB-CINABRIO	10.84.181.12	X		X		
CAPP-DOM-001	29+450	TROGONES	10.88.182.13	X		X		
CAPM-MDM-001	-	SUB-LA PALOMA	10.88.181.12	X		X		
CACP-DOM-001	30+950	LEON	10.88.182.14	X		X		
CAPM-DOM-001	31+260	SALIDA LEON	10.88.182.18	X		X		
CAPM-DOM-002	32+080	AZULEJOS	10.100.179.12	X		X		
CAPM-MDM-002	-	SUB-LAS MARIAS	10.88.181.13	X		X		
CAMT-MDM-001	-	SUB-TOPACIO	10.88.181.14	X		X		
CAMT-DOM-001	32+750	CARPINTERO	10.88.182.21		X		X	**No operativa**
CATJ-DOM-001	33+600	TANGARAS	10.88.182.22	X		X		
CAJP-DOM-001	33+915	VENADOS	10.92.182.11	X		X		
CAJP-DOM-002	34+070	VENADOS	10.100.179.12	X		X		
CAJP-MDM-001	-	SUB-LA JULIA	10.88.181.15	X		X		
TNAL-DOM-001	34+534	ZARIGUEYAS	10.92.182.13	X		X		
CAPB-MDM-001	-	SUB-PROVENIR	10.92.181.11	X		X		
CACI-MDM-002	-	SUB- LA CURVA	10.92.181.12	X		X		
CACI-DOM-001	35+450	GUAGUAS	10.92.182.16	X		X		
CACI-MDM-001	-	SUB-ITAIC	10.92.181.13	X		X		
CAIC-DOM-001	36+000	ITAIC	10.93.1.20	X		X		
CAIC-MDM-001	GALIBO	ITAIC	10.93.1.18	X		X		

Tabla 32 Listados de Cámaras del Subsistema CCTV inspeccionadas durante el mes.

Subsistema DAI										
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubicación	Dirección IP	Función a la TX de video al CCO		Se esta almacenando la grabación		servidor FLUX - reporta alarmas		Observaciones
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	
TNRB-DAI-001	16+750	Túnel Robles	10.49.81.11	X		X		X		
TNRB-DAI-002	16+840		10.49.81.12	X		X		X		
TNRB-DAI-003	16+930		10.49.81.13	X		X		X		
TNRB-DAI-004	17+020		10.49.81.14	X		X		X		
TNRB-DAI-005	17+110		10.49.81.15	X		X		X		
TNRB-DAI-006	17+200		10.49.81.16	X		X		X		
TNRB-DAI-007	17+290		10.49.81.17	X		X		X		
TNRB-DAI-008	17+380		10.49.81.18	X		X		X		
TNRB-DAI-009	17+470		10.49.81.19	X		X		X		
TNRB-DAI-010	17+620		10.49.81.20	X		X		X		
TNCH-DAI-001	17+925	Túnel Chorros	10.49.81.21	X		X		X		
TNCH-DAI-002	18+010		10.53.81.11	X		X		X		
TNCH-DAI-003	18+100		10.53.81.12	X		X		X		
TNCH-DAI-004	18+190		10.53.81.13	X		X		X		
TNCH-DAI-005	18+280		10.53.81.14	X		X		X		
TNCH-DAI-006	18+370		10.53.81.15	X		X		X		
TNCH-DAI-007	18+520		10.53.81.16	X		X		X		
TNLL-DAI-001	18+705	Túnel La Línea	10.57.81.11	X		X		X		
TNLL-DAI-002	18+810		10.57.81.12	X		X		X		
TNLL-DAI-003	18+885		10.57.81.13	X		X		X		
TNLL-DAI-004	18+975		10.57.81.14	X		X		X		
TNLL-DAI-005	19+065		10.57.81.15	X		X		X		
TNLL-DAI-006	19+155		10.57.81.16	X		X		X		
TNLL-DAI-007	19+245		10.61.81.11	X		X		X		
TNLL-DAI-008	19+335		10.61.81.12	X		X		X		
TNLL-DAI-009	19+425		10.61.81.13	X		X		X		
TNLL-DAI-010	19+515		10.61.81.14	X		X		X		
TNLL-DAI-011	19+605		10.61.81.15	X		X		X		
TNLL-DAI-012	19+695		10.61.81.16	X		X		X		
TNLL-DAI-013	19+785		10.61.81.17	X		X		X		
TNLL-DAI-014	19+875		10.61.81.18	X		X		X		
TNLL-DAI-015	19+965		10.61.81.19	X		X		X		
TNLL-DAI-016	20+055		10.61.81.20	X		X		X		
TNLL-DAI-017	20+145		10.61.81.21	X		X		X		
TNLL-DAI-018	20+235		10.65.81.11	X		X		X		
TNLL-DAI-019	20+375		10.65.81.12	X		X		X		
TNLL-DAI-020	20+415		10.65.81.13	X		X		X		**Con Quality en 7 y la imagen se pone oscura**
TNLL-DAI-021	20+505		10.65.81.14	X		X		X		
TNLL-DAI-022	20+595		10.65.81.15	X		X		X		
TNLL-DAI-023	20+685		10.65.81.16	X		X		X		
TNLL-DAI-024	20+775		10.65.81.17	X		X		X		
TNLL-DAI-025	20+865		10.65.81.18	X		X		X		
TNLL-DAI-026	20+955		10.65.81.19	X		X		X		
TNLL-DAI-027	21+045		10.65.81.20	X		X		X		
TNLL-DAI-028	21+135		10.65.81.21	X		X		X		
TNLL-DAI-029	21+225		10.65.81.22	X		X		X		
TNLL-DAI-030	21+315		10.65.81.23	X		X		X		
TNLL-DAI-031	21+405		10.65.81.24	X		X		X		
TNLL-DAI-032	21+495		10.65.81.25	X		X		X		
TNLL-DAI-033	21+585		10.65.81.26	X		X		X		

Subsistema DAI										
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubica-ción	Dirección IP	Función a la TX de video al CCO		Se esta almacenando la grabación		servidor FLUX - reporta alarmas		Observaciones
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	
TNLL-DAI-034	21+685		10.65.81.27	X		X		X		
TNLL-DAI-035	21+765		10.65.81.28	X		X		X		
TNLL-DAI-036	21+855		10.65.81.29	X		X		X		
TNLL-DAI-037	21+945		10.65.81.30	X		X		X		
TNLL-DAI-038	22+035		10.65.81.31	X		X		X		
TNLL-DAI-039	22+175		10.65.81.32	X		X		X		
TNLL-DAI-040	22+215		10.65.81.33	X		X		X		
TNLL-DAI-041	22+305		10.69.81.11	X		X		X		
TNLL-DAI-042	22+395		10.69.81.12	X		X		X		
TNLL-DAI-043	22+485		10.69.81.13	X		X		X		
TNLL-DAI-044	22+575		10.69.81.14	X		X		X		
TNLL-DAI-045	22+665		10.69.81.15	X		X		X		
TNLL-DAI-046	22+755		10.69.81.16	X		X		X		
TNLL-DAI-047	22+845		10.69.81.17	X		X		X		
TNLL-DAI-048	22+935		10.69.81.18	X		X		X		
TNLL-DAI-049	23+025		10.69.81.19	X		X		X		
TNLL-DAI-050	23+115		10.69.81.20	X		X		X		
TNLL-DAI-051	23+205		10.69.81.21	X		X		X		
TNLL-DAI-052	23+295		10.69.81.22	X		X		X		
TNLL-DAI-053	23+385		10.69.81.23	X		X		X		
TNLL-DAI-054	23+475		10.69.81.24	X		X		X		
TNLL-DAI-055	23+565		10.69.81.25	X		X		X		
TNLL-DAI-056	23+655		10.69.81.26	X		X		X		
TNLL-DAI-057	23+745		10.69.81.27	X		X		X		
TNLL-DAI-058	23+835		10.69.81.28	X		X		X		
TNLL-DAI-059	23+925		10.69.81.29	X		X		X		
TNLL-DAI-060	24+015		10.69.81.30	X		X		X		
TNLL-DAI-061	24+105		10.69.81.31	X		X		X		
TNLL-DAI-062	24+195		10.69.81.32	X		X		X		
TNLL-DAI-063	24+285		10.69.81.33	X		X		X		
TNLL-DAI-064	24+375		10.69.81.34	X		X		X		
TNLL-DAI-065	24+465		10.69.81.35	X		X		X		
TNLL-DAI-066	24+555		10.73.81.11	X		X		X		
TNLL-DAI-067	24+645		10.73.81.12	X		X		X		
TNLL-DAI-068	24+735		10.73.81.13	X		X		X		
TNLL-DAI-069	24+825		10.73.81.14	X		X		X		
TNLL-DAI-070	24+915		10.73.81.15	X		X		X		
TNLL-DAI-071	25+005		10.73.81.16	X		X		X		
TNLL-DAI-072	25+095		10.73.81.17	X		X		X		
TNLL-DAI-073	25+185		10.73.81.18	X		X		X		
TNLL-DAI-074	25+275		10.73.81.19	X		X		X		
TNLL-DAI-075	25+365		10.73.81.20	X		X		X		
TNLL-DAI-076	25+455		10.73.81.21	X		X		X		
TNLL-DAI-077	25+545		10.73.81.22	X		X		X		
TNLL-DAI-078	25+635		10.73.81.23	X		X		X		
TNLL-DAI-079	25+725		10.73.81.24	X		X		X		
TNLL-DAI-080	25+815		10.73.81.25	X		X		X		
TNLL-DAI-081	25+905		10.73.81.26	X		X		X		
TNLL-DAI-082	25+995		10.77.81.11	X		X		X		
TNLL-DAI-083	26+085		10.77.81.12	X		X		X		
TNLL-DAI-084	26+175		10.77.81.13	X		X		X		
TNLL-DAI-085	26+265		10.77.81.14	X		X		X		

Subsistema DAI										
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubica-ción	Dirección IP	Función a la TX de video al CCO		Se esta almacenando la grabación		servidor FLUX - reporta alarmas		Observaciones
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	
TNLL-DAI-086	26+355		10.77.81.15	X		X		X		
TNLL-DAI-087	26+445		10.77.81.16	X		X		X		
TNLL-DAI-088	26+535		10.77.81.17	X		X		X		
TNLL-DAI-089	26+625		10.77.81.18	X		X		X		
TNLL-DAI-090	26+715		10.77.81.19	X		X		X		
TNLL-DAI-091	26+805		10.77.81.20	X		X		X		
TNLL-DAI-092	26+895		10.77.81.21	X		X		X		
TNLL-DAI-093	26+985		10.81.81.11	X		X		X		
TNLL-DAI-094	27+075		10.81.81.12	X		X		X		
TNLL-DAI-095	27+165		10.81.81.13	X		X		X		
TNLL-DAI-096	27+345		10.81.81.14	X		X		X		

Tabla 33 Listados de cámaras del Subsistema DAI inspeccionadas durante el mes.

Subsistema megafonía MEG				
ZONA	Se escucha el mensaje transmitido		Tag de poste SOS	Observaciones
	SI	NO		
Entrada Robles	X		CAER-SOS-001	
Salida Robles	X		CARC-SOS-001	
Robles	X		TNRB-SOS-003	
Entrada Chorros	X		CARC-SOS-002	
Salida Chorros	X		TNCH-SOS-004	
Chorros	X		TNCH-SOS-002	
Entrada túnel la línea	X		CACL-SOS-001	
Galera 1	X		TNLL-SOS-004	
Galera 2	X		TNLL-SOS-007	
Galera 3	X		TNLL-SOS-010	Dice error de conexión, no salió megafonía
Galera 4	X		TNLL-SOS-013	
Galera 5	X		TNLL-SOS-017	
Galera 6	X		TNLL-SOS-020	Se escucha muy despacio si envío megafonía a la galería 5, por lo que se envía a la 6 y se escucha perfecto
Galera 7	X		TNLL-SOS-024	Para escucharla bien se debe enviar megafonía a la galería 5 y escuchar desde

Subsistema megafonía MEG				
ZONA	Se escucha el mensaje transmitido		Tag de poste SOS	Observaciones
	SI	NO		
				poste sos galería 7
Galera 8	X		TNLL-SOS-026	
Galera 9	X		TNLL-SOS-029	
Galera 9A	X		TNLL-SOS-031	
Galera 10	X		TNLL-SOS-035	
Galera 11	X		TNLL-SOS-039	
Galera 12	X		TNLL-SOS-042	
Galera 13	X		TNLL-SOS-045	
Galera 14	X		TNLL-SOS-049	Sal error en amplificador, si envío por el pupitre megafonía a la galería 13. Se escucha muy despacio si envío megafonía a galería 14
Galera 15	X		TNLL-SOS-052	
Galera 16	X		TNLL-SOS-055	

Tabla 34 Listados Subsistema megafonía de inspeccionadas durante el mes.

Subsistema SGT					
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubicación	Funciona la secuencia programada		Observaciones
			SI	NO	
CAVR-SEM-001	09+480	CAVR	X		
CAVR-SEM-002	09+480	CAVR	X		
CARE-SEM-001	15+915	CARE	X		
CARE-SEM-002	15+915	CARE	X		
CAER-SEM-001	16+650	CAER	X		
CAER-SEM-002	16+650	CAER	X		
CARC-SEM-001	17+815	CARC	X		
CARC-SEM-002	17+815	CARC	X		
CACL-SEM-001	18+620	CACL	X		
CACL-SEM-002	18+620	CACL	X		
TNLL-SEM-001	18+702	TNLL	X		
TNLL-SEM-002	18+702	TNLL	X		
TNLL-SEM-003	19+205	TNLL	X		
TNLL-SEM-004	19+205	TNLL	X		
TNLL-SEM-005	19+665	TNLL	X		
TNLL-SEM-006	19+665	TNLL	X		
TNLL-SEM-007	20+205	TNLL	X		

Subsistema SGT					
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubicación	Funciona la secuencia programada		Observaciones
			SI	NO	
TNLL-SEM-008	20+205	TNLL	X		
TNLL-SEM-009	20+635	TNLL	X		
TNLL-SEM-010	20+635	TNLL	X		
TNLL-SEM-011	21+140	TNLL	X		
TNLL-SEM-012	21+140	TNLL	X		
TNLL-SEM-013	21+670	TNLL	X		
TNLL-SEM-014	21+670	TNLL	X		
TNLL-SEM-015	22+165	TNLL	X		
TNLL-SEM-016	22+165	TNLL	X		
TNLL-SEM-017	22+525	TNLL	X		
TNLL-SEM-018	22+525	TNLL	X		
TNLL-SEM-019	23+035	TNLL	X		
TNLL-SEM-020	23+035	TNLL	X		
TNLL-SEM-021	23+245	TNLL	X		
TNLL-SEM-022	23+245	TNLL	X		
TNLL-SEM-023	23+830	TNLL	X		
TNLL-SEM-024	23+830	TNLL	X		
TNLL-SEM-025	24+440	TNLL	X		
TNLL-SEM-026	24+440	TNLL	X		
TNLL-SEM-027	24+985	TNLL	X		
TNLL-SEM-028	24+985	TNLL	X		
TNLL-SEM-029	25+450	TNLL	X		
TNLL-SEM-030	25+450	TNLL	X		
TNLL-SEM-031	25+925	TNLL	X		
TNLL-SEM-032	25+925	TNLL	X		
TNLL-SEM-033	26+425	TNLL	X		
TNLL-SEM-034	26+425	TNLL	X		
TNLL-SEM-035	26+895	TNLL	X		
TNLL-SEM-036	26+895	TNLL	X		
CABC1-SEM-001	37+180	CABC1	X		
CABC1-SEM-002	37+180	CABC1	X		
CATJ-SEM-001	42+150	CATJ	X		
CATJ-SEM-002	42+150	CATJ	X		

Panel de mensajería variable - CLV					
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubicación	Funciona la secuencia programada		Observaciones
			SI	NO	
TNRB-CLV-001	16+740	TNRB	X		
TNRB-CLV-002	16+740	TNRB	X		
TNCH-CLV-001	17+920	TNCH	X		
TNCH-CLV-002	17+920	TNCH	X		
TNLL-CLV-001	18+701	TNLL	X		
TNLL-CLV-002	18+701	TNLL	X		
TNLL-CLV-003	20+635	TNLL	X		

Subsistema SGT					
TAG EQUIPO	PR UBICACIÓN INVIAS	Ubicación	Funciona la secuencia programada		Observaciones
			SI	NO	
TNLL-CLV-004	20+635	TNLL	X		
TNLL-CLV-005	22+525	TNLL	X		
TNLL-CLV-006	22+525	TNLL	X		
TNLL-CLV-007	24+440	TNLL	X		
TNLL-CLV-008	24+440	TNLL	X		
TNLL-CLV-009	26+425	TNLL	X		
TNLL-CLV-010	26+425	TNLL	X		
Panel de aspa flecha - AFL					
TNVB-AFL-001	09+480	CAVB	X		
TNVB-AFL-002	09+480	CAVB	X		
TNRB-AFL-001	16+740	TNRB	X		
TNRB-AFL-002	16+740	TNRB	X		
TNCH-AFL-001	17+920	TNCH	X		
TNCH-AFL-002	17+920	TNCH	X		
TNLL-AFL-001	18+701	TNLL	X		
TNLL-AFL-002	18+701	TNLL	X		
TNLL-AFL-003	20+635	TNLL	X		
TNLL-AFL-004	20+635	TNLL	X		
TNLL-AFL-005	22+525	TNLL	X		
TNLL-AFL-006	22+525	TNLL	X		
TNLL-AFL-007	24+440	TNLL	X		
TNLL-AFL-008	24+440	TNLL	X		
TNLL-AFL-009	26+425	TNLL	X		
TNLL-AFL-010	26+425	TNLL	X		
TNCN1-AFL-001	37+255	TNCN1	X		
TNCN1-AFL-002	37+255	TNCN1	X		
TNJU-AFL-001	42+245	TNJU	X		
TNJU-AFL-002	42+245	TNJU	X		
Panel de mensajería variable - PMV					
TNVB-PMV-001	08+855	TNVB	X		
TNLL-PMV-001	18+701	TNLL	X		
TNLL-PMV-002	19+665	TNLL	X		
TNLL-PMV-003	21+670	TNLL	X		
TNLL-PMV-004	23+245	TNLL	X		
TNLL-PMV-005	25+440	TNLL	X		
TNCB1-PMV-001	37+255	TNCB1	X		
TNTJ-PMV-001	42+245	TNTJ	X		

Tabla 35 Equipos Gestión de tráfico semáforos, aspa flechas (AFL), señales límite de velocidad (CLV) y paneles de mensajería variable (PMV)

Subsistema RDC				
Emisora				
PR UBICACIÓN INVIAS	Ubicación	Transmite mensajes		Observaciones
		SI	NO	
16+800	TNRB	X		Se están transmitiendo los mensajes del túnel por la frecuencia propia 88.5 FM y se están transmitiendo mensajes del túnel en las emisoras comerciales, y los mensajes que se envíen desde megafonía suenan en dichas frecuencias.
18+060	TNCH	X		Se están transmitiendo los mensajes del túnel por la frecuencia propia 88.5 FM y se están transmitiendo mensajes del túnel en las emisoras comerciales, y los mensajes que se envíen desde megafonía suenan en dichas frecuencias.
18+700	TNLL	X		Se están transmitiendo los mensajes del túnel por la frecuencia propia 88.5 FM y se están transmitiendo mensajes del túnel en las emisoras comerciales, y los mensajes que se envíen desde megafonía suenan en dichas frecuencias.

Finalmente, se realizó inspección al subsistema control de iluminación (CIL), con la ayuda de la visualización de brocales de entrada de los túneles y con la información arrojada por el sistema SCADA, logrando verificar el funcionamiento de cada estado, según la hora del día o condición del clima, evidenciando el correcto cambio de intensidad de la iluminación. Los sitios con luminancímetros CIL son:

Subsistema Control de Iluminación (CIL)									
TUNEL	PR UBICACIÓN INVIAS	Verificar Escenario Luminancimetro		Estado sistema		Verificar estado de luminarias			Observaciones
		Escenario	Falla	AUTO	MAN	ON	OFF	FALLA	
1. Los Ocelotes	8+496	5		X		X		14	
2. Búho de Anteojos	8+420	2			X	X		6	Se cambia en Manual a Diurno y Nocturno - Se encuentra en escenario 6
3. Mono Aullador	8+842	8		X		X		1	
4. Las Mariposas	9+193	8		X		X		0	
5. Condor de Los Andes	10+183	13	X	X		X		1	Cuenta con un temporizador para cambiar de Diurno a Nocturno

Subsistema Control de Iluminación (CIL)									
TUNEL	PR UBICACIÓN INVIAS	Verificar Escenario Luminancimetro		Estado sistema		Verificar estado de luminarias			Observaciones
		Escenario	Falla	AUTO	MAN	ON	OFF	FALLA	
6. Oso de Anteojos	15+600	9		X		X		1	
7. Colibríes	16+666	13			X	X		1	Se cambia en Manual a Diurno y Nocturno - Se encuentra en escenario 6
8. Barranqueros	17+905	8		X		X		1	
9. Túnel de Linea	18+400	5		X		X		13	
11. Loro Orejiamarillo	27+556	11		X		X		0	
12. Tapir Andino	28+634	7		X		X		9	
13. Los Tucanes	28+941	13			X	X		1	Se cambia en Manual a Diurno y Nocturno - Se encuentra en escenario 6
14. Tigrillo Lanudo	29+052	2		X		X		1	Luminancimetro LSR 2, LSR actual de las zonas 13
15. Los Trogones	29+632	11			X	X		11	Se cambia en Manual a Diurno y Nocturno - Se encuentra en escenario 6
16. Los Perezosos	30+134	10		X		X		0	
17. León de Montaña	31+023	2		X		X		0	Luminancimetro LSR 2, LSR actual de las zonas 13
18. Los Azulejos	32+337	10		X		X		6	
19. Carpintero Real	32+928	9		X		X		0	
20. Las Tangaras	33+659	10		X		X		25	
21. Los Venados	34+090	9		X		X		18	
22. Los Guatines	34+324	9		X		X		3	
23. Las Zarigüeyas	34+516	10		X		X		4	
24. Los Armadillos	35+141	11		X		X		1	
25. Las Guaguas	35+652	9		X		X		1	

Tabla 36 Ubicación Luminancímetros CIL

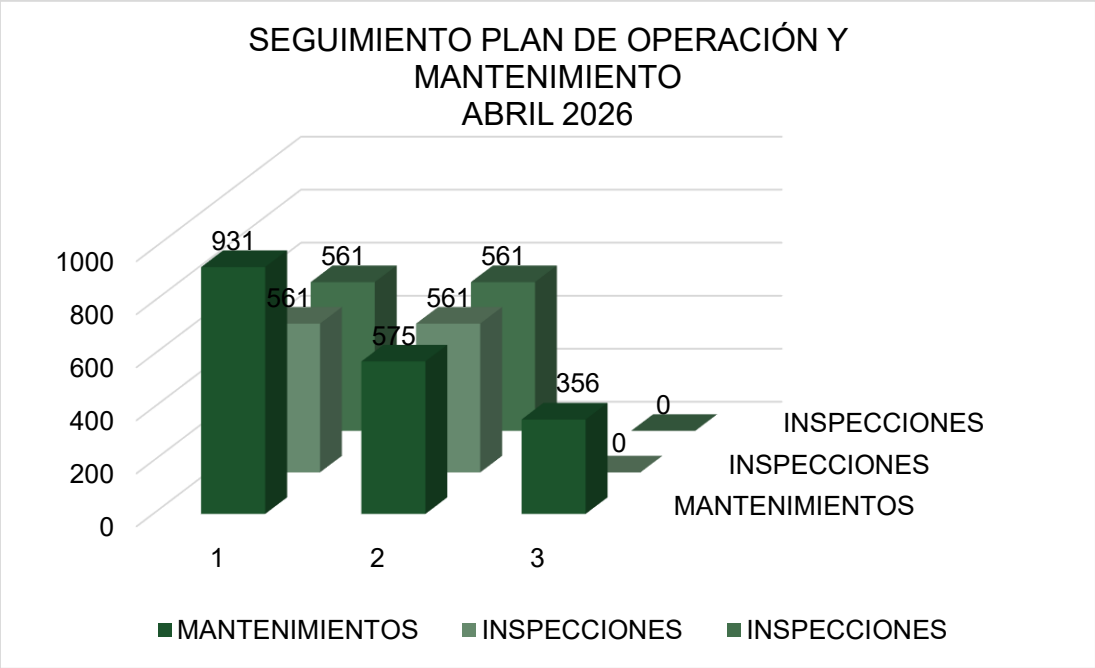


Ilustración 19 Cumplimiento al Plan de Inspección y Mantenimiento ITS abril 2026

Con lo anterior, se evidencia un cumplimiento del 100% de las actividades de inspección y un 100% del mantenimiento preventivo. La Interventoría seguirá haciendo seguimiento al contratista, con el fin de garantizar que se diligencie y ejecute el 100% de las ordenes de trabajo del cumplimiento mensual, velando por el buen funcionamiento y correcto uso de los equipos ITS instalados en el corredor vial.

Nota: terminado el mes de marzo por parte de operación se diligencias las ordenes de trabajo restante en el software AM completando el 100 % de las actividades de mantenimiento programadas como se muestra en la siguiente ilustración:

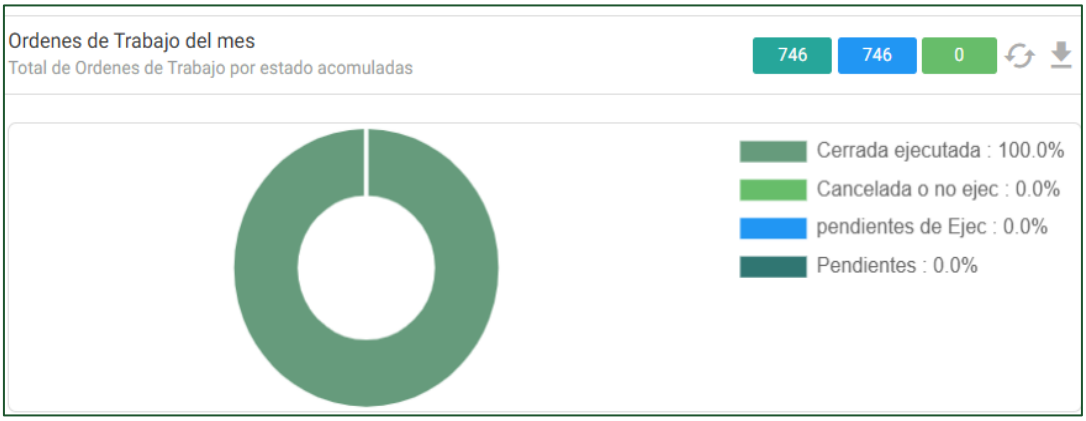


Ilustración 20 Cumplimiento ordenes de servicio del mes de marzo

c. SOFTWARE DE GESTIÓN DE ACTIVOS

Durante el mes de abril, se realizó el seguimiento al software de gestión de activos, evidenciando el diligenciamiento de las Órdenes de Trabajo (OT) en el aplicativo, realizado, tanto por el personal técnico electrónico (gama 2) como por el jefe del área ITS y Electrónica.

En el seguimiento se evidenció el cargue de la información de cada OT, al igual que, los comentarios, según el caso, el cambio de los estados, dando un orden al seguimiento del mantenimiento y los archivos adjuntos de cada actividad, garantizando un correcto uso de la plataforma y completando un 62% de ejecución en el diligenciamiento de los órdenes de trabajo.

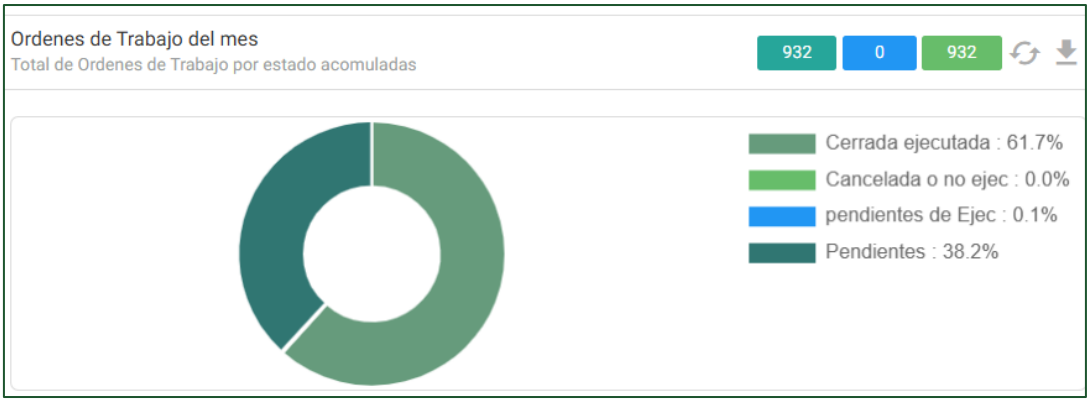


Ilustración 21 Seguimiento Software de Gestión de Activos correspondiente al mes de marzo

d. EQUIPOS FUERA DE SERVICIO

En el software de gestión de mantenimiento se reportan los siguientes equipos fuera de servicio o con daños en su hardware, la interventoría le solicitó al Contratista UT-VCC respuesta para dar solución a los daños y/o sustitución de los equipos reportados.

EQUIPO	TAG	OBSERVACIÓN
Luxómetro	TNRB-LUX-002	luxómetro retirado el 16 de agosto de 2023, no ha sido reemplazado.
Talanquera	CAVR-BAR-001	Talanquera fuera de servicio el 8 de abril del 2024, debido a traslado de tarjeta para la talanquera con tag CARE-BAR-001.
Detector de NO2	TNRB-NO2-001	Detector de NO2 con daño en Display, se reporta en enero de 2025 daño en botones julio de 2025
Detector de CO	TNRB-DCO-001	Detector de CO con daño en pantalla, se reporta en julio del 2025
Rotulo luminoso	TNCH-RLB-006	Retirada por daño, se reporta en enero del 2025, no ha sido reemplazada
Detector de CO	TNLE-DCO-001	Retirado

EQUIPO	TAG	OBSERVACIÓN
Opacímetro	TNLE-OPA-001	Fuera de servicio
Detector de CO	TNIT-DCO-001	Se reporta retiro el mes de mayo por daño causado por accidente
Detector de CO	TNTO-DCO-001	se reporta retiro el mes de diciembre 2024 por daño causado por accidente
Detector de CO	TNCN2-DCO-001	se reporta retiro el mes de diciembre 2024 por daño causado por accidente
Detector de CO	TNPO-DCO-001	se reporta retiro el mes de diciembre 2024 por mal funcionamiento
Detector de CO	TNIT-DCO-001	se reporta retiro el mes de mayo por daño causado por accidente
Detector de CO	TNVN-DCO-001	se reporta retiro el mes de enero por daño causado por accidente
Detector de CO	TNVN-OPA-001	se reporta retiro el mes de enero por daño causado por accidente
Cámara	CECP-CAM-007	Retirada por falla
Panel de mensajería variable móvil	PMV móvil 05	Daño por accidente
SOS	CAC1C2-SOS-001	Retirado por afectaciones causadas por derrumbe
Cabecera distribuida	CAC2P-PER-001	Retirado por afectaciones causadas por derrumbe
Switch de acceso	CAC2P-SAT-001	Retirado por afectaciones causadas por derrumbe
Tablero Mixto - ITS	CAC2P-TMI-001	Retirado por afectaciones causadas por derrumbe
Juntion Box	CAC2P-JBO-001	Retirado por afectaciones causadas por derrumbe
Switch POE	TNLL-POE-046	Retirado y en trámite de garantía
Switch POE	TNLL-POE-047	Retirado y en trámite de garantía
Switch POE	TNLL-POE-032	Retirado y en trámite de garantía
Sensor de presión diferencial	TNPL-PDT-016	Retirado por falla
Luxómetro	TNIT-LUX-001	retirado y se encuentra en el CCO de Bermellón donde se le están realizando pruebas de funcionamiento para determinar la causa de su bloqueo. (inf. Del contratista)
Cámara térmica de seguridad	CAER-CTS-01	Retirado y en trámite de garantía
	TNMA-ETD-001	Accidente
Cámara	TNLE-ETD-001	Garantía
Rotulo luminoso	TNRB-RLB-008	Daños
Panel de mensajería variable móvil	MOV-PMV-001	Daño por accidente
Cámara mini domo	CARE-MDM-001	Daño subestación
Cámara mini domo	CARE-MDM-005	Daño en baterías

Tabla 37 Equipos fuera de servicio

e. GARANTÍAS PENDIENTES DE SOLUCIÓN

En la siguiente tabla, presentamos el estado de las garantías que se han solicitado al a la UNIÓN TEMPORAL DISICO-COMSA-GYC, quien suministró, instaló y puso en funcionamiento los equipos ITS del corredor vial Cruce de la Cordillera Central.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA GARANTÍA	SUBSISTEMA	LOCALI-ZACIÓN	TRAMITADA DESDE	AVANCES
2024003	La cámara térmica de seguridad (CTS) del sector CAER falló, enciende, pero no da video, Después de realizar las recomendaciones de mantenimiento por parte del fabricante, la cámara no funciona y por esta razón solicitamos reposición por garantía.	CCTV	TÚNEL LA LINEA	19/03/2024 (772 días transcurridos)	El Contratista operador radicó la garantía junto con los soportes requeridos por parte de la UT-DCG. Sin avances a la fecha. Los equipos fueron remitidos a la UT-DCG.
2024004	La **Cámara de aforo (ETD)** del sector túnel Oso de Anteojos falló, no da video. El personal técnico encontró que el equipo no comunica, adicionalmente, se realizó pruebas de comunicación y el mantenimiento recomendado por el fabricante, pero, continúa presentando fallas.	CCTV	TÚNEL LA LINEA	19/03/2024 (772 días transcurridos)	El Contratista operador radicó la garantía junto con los soportes requeridos por parte de la UT-DCG. Los equipos fueron remitidos a la UT-DCG.

Tabla 38 Garantías Sistemas ITS.

3.2.2. ADMINISTRACIÓN VIAL

3.2.2.1. DEFINICIONES

a. Ruta 4003: Se refiere a la ruta que va en mayor parte en sentido Cajamarca – Calarcá, la cual está compuesta por 10 tramos iniciando en el PR 50+000 y finalizando PR 3+720. En el tramo desde el PR 50+000 al PR 46+380, en el

municipio de Cajamarca funciona como una vía bidireccional. En el tramo desde el PR 46+380 al PR 4+460 funciona como un carril unidireccional con sentido de operación “Cajamarca-Calarcá”. En el tramo del PR 4+460 al PR 3+720 funciona como una vía bidireccional dentro del municipio de Calarcá.

b. Ruta 4003A: Se refiere a la ruta que va en el sentido Calarcá – Cajamarca. Está compuesta por 6 tramos, empezando en el PR 4+460 y finalizando en el PR 36+190, en el sentido de operación “Calarcá – Itaic”

c. Evento: Es una novedad, siniestro vial, incidente o emergencia que se presenta sobre la vía adjudicada.

d. Servicio: Atención prestada a los usuarios que se ven involucrados en los eventos presentados en el corredor.

e. Novedad: Es una verificación y/o chequeo de cualquier situación que afecte la operación de la vía, la anterior puede ser efectuada por cualquier unidad, por ejemplo, verificación de posibles siniestros viales y/o emergencias; casos aislados donde solo se preste señalización y/o información a los usuarios, etc.

f. Siniestro vial: Colisión de vehículos, salidas de vehículos fuera de la vía con o sin colisión, averías, etc. En estos eventos existen vehículos y/o usuarios afectados. En el formato MEPI-MGVI-FR-3 Registro de accidentes/incidentes, el termino accidente hace referencia a siniestros viales.

g. Incidente: Aparición de obstáculos en la vía (animales muertos, objetos inertes de cualquier tipo, material de derrumbes, etc.). En estos eventos no resultan vehículos ni usuarios afectados (siniestro vial o averías).

h. Emergencia: Situación de peligro o desastre que requiere una acción inmediata por parte del personal y/o de entidades externas de apoyo.

i. SAU (Servicio de Atención al Usuario): Espacio dotado con los medios necesarios y el personal capacitado para atender y brindar durante las 24 horas del día y los 365 días del año, apoyo a los usuarios de la vía con los recursos dispuestos, con el fin de mantener la operación de la vía.

j. DITRA: Dirección de tránsito y transporte.

k. MASU: Manual de atención al usuario.

De acuerdo con el objetivo del INVIAS de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socioeconómico de Colombia y del propósito especifico de alcanzar la satisfacción de los usuarios que circulan por las rutas 4003 y 4003A. La operación y mantenimiento vial, a cargo del contratista Unión temporal vías Calarcá - Cajamarca, desarrolló todas las gestiones y acciones necesarias para conservar y valorar el

patrimonio, así como, brindar una atención adecuada a los usuarios que utilizan este corredor vial.

La administración vial fue la responsable de supervisar y llevar el control de los mantenimientos rutinarios, inspección de la atención al usuario, además, de las acciones que mantuvieron la vía en óptimas condiciones. También, durante este periodo, la Administración Vial recolectó información, diligenció y analizó la base de datos, actualizó el inventario de siniestros viales y ejecutó acciones tendientes a recuperar el espacio público vial, la descontaminación visual y la atención de usuarios.

3.2.2.2. CONSOLIDADO DE SINIESTRALIDAD VIAL

De acuerdo con la metodología suministrada por el INVIAS, registrada en los formatos de seguimiento y control MEPI-MGVI-FR-4 Indicador de tiempos, MEPI-MGVI-FR-5 monitoreo de vehículos en campo e informe de seguimiento SAU, se identificaron y clasificaron las atenciones en dos clases: Servicios y Eventos.

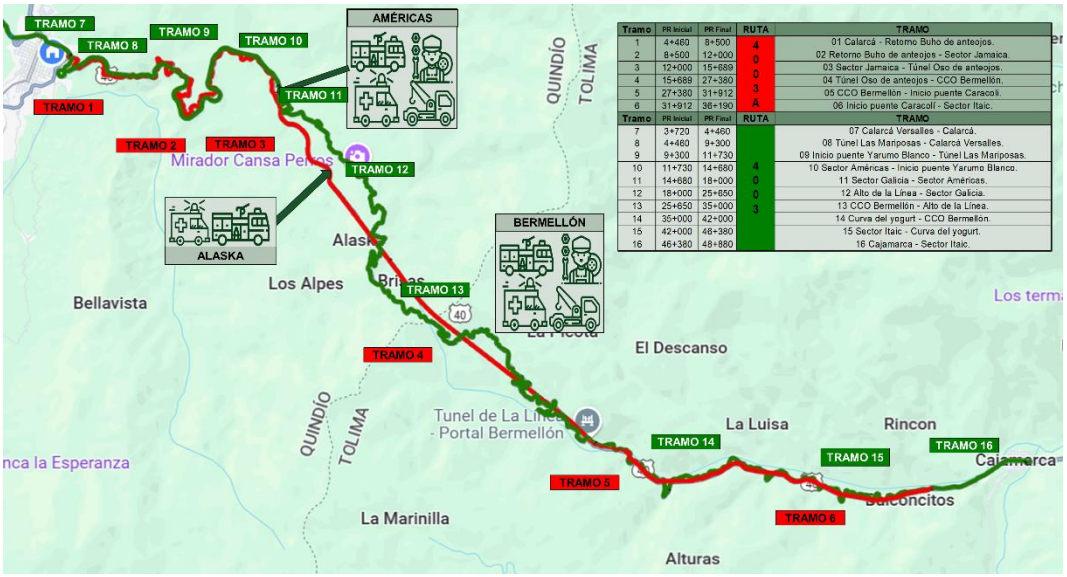
3.2.2.3. SERVICIOS PRESTADOS A LOS USUARIOS

Durante el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2026 al 19 de abril de 2026, estuvieron disponibles los servicios de carro taller, grúa, bomberos y ambulancia TAM, atendiendo de manera oportuna a los usuarios del corredor vial, a fin de mantener el flujo vehicular y normalidad en la vía.

Para brindar cobertura completa al corredor vial, según lo descrito en el anexo técnico se disponen 3 puntos donde se ubican las unidades de atención al usuario a cargo del Contratista Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca. El primero se encuentra ubicado en el PR 15+040, en la ruta 4003 A, sector Américas; el segundo se encuentra ubicado en el PR 18+350, sector Alaska en la ruta 4003 A, el tercero se encuentra ubicado en el PR 27+180 en la ruta 4003 A, sector Bermellón. Las unidades disponibles en los puntos mencionados son: 2 grúas tipo pluma (pesada), 2 grúas tipo planchón (liviana), 3 brigadas de bomberos, 4 ambulancias TAM y 2 carros taller.

Las anteriores unidades estuvieron disponibles las 24 horas de día, los 7 días de la semana para atender a los usuarios del corredor vial.

Los dos Centros de Control de Operaciones (CCO) ubicados el primero en Bermellón y el segundo en Américas, operaron las 24 horas del día, monitoreando el corredor vial, recibiendo las solicitudes de los usuarios y coordinando la prestación de los servicios.



Tramo	PR Inicial	PR Final	RUTA	TRAMO
1	4+460	8+500	4	01 Calarcá - Retorno Buho de anteojos.
2	8+500	12+000	0	02 Retorno Buho de anteojos - Sector Jamaica.
3	12+000	15+689	0	03 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos.
4	15+689	27+380	0	04 Túnel Oso de anteojos - CCO Bermellón.
5	27+380	31+912	3	05 CCO Bermellón - Inicio puente Caracolí.
6	31+912	36+190	A	06 Inicio puente Caracolí - Sector Itaic.
Tramo	PR Inicial	PR Final	RUTA	TRAMO
7	3+720	4+460		07 Calarcá Versalles - Calarcá.
8	4+460	9+300		08 Túnel Las Mariposas - Calarcá Versalles.
9	9+300	11+730		09 Inicio puente Yarumo Blanco - Túnel Las Mariposas.
10	11+730	14+680	4	10 Sector Américas - Inicio puente Yarumo Blanco.
11	14+680	18+000	0	11 Sector Galicia - Sector Américas.
12	18+000	25+650	0	12 Alto de la Línea - Sector Galicia.
13	25+650	35+000	3	13 CCO Bermellón - Alto de la Línea.
14	35+000	42+000		14 Curva del yogurt - CCO Bermellón.
15	42+000	46+380		15 Sector Itaic - Curva del yogurt.
16	46+380	48+880		16 Cajamarca - Sector Itaic.

Ilustración 22 Tramos y rutas en las que se encuentra dividido el corredor vial y la ubicación de las unidades de atención.

El Contratista es apoyado constantemente por la DITRA, quienes también disponen de vehículos, motocicletas, radares y alcoholímetros para el control vial.

Con base en lo anterior, el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2026 al 19 de abril de 2026, se registraron un total de 873 servicios prestados. La siguiente tabla muestra los servicios y las unidades que realizaron la atención al usuario:

TRAMO	Ambulancia	Carro Taller	Contraincendios	Grúa Liviana	Grúa Pesada	Total general
01 Calarcá - Retorno Búho de anteojos.	1	30	3	16	28	**78**
02 Retorno Búho de anteojos - Sector Jamaica.	5	13	5	16	8	**47**
03 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos.	10	38	3	13	12	**76**
04 Túnel Oso de anteojos - CCO Bermellón.	11	28	21	15	13	**88**
05 CCO Bermellón - Inicio puente Caracolí.	3	14	11	4	10	**42**
06 Inicio puente Caracolí - Sector Itaic.	2	7	3	5	12	**29**
07 Calarcá Versalles - Calarcá.					1	**1**
08 Túnel Las Mariposas - Calarcá Versalles.	6	14	8	10	11	**49**
09 Inicio puente Yarumo Blanco - Túnel Las Mariposas.	1	3	1	3	3	**11**
10 Sector Américas - Inicio puente Yarumo Blanco.	6	8	7	5	5	**31**
11 Sector Galicia - Sector Américas.	10	11	10	9	17	**57**
12 Alto de la Línea - Sector Galicia.	9	19	10	16	17	**71**
13 CCO Bermellón - Alto de la Línea.	10	55	13	37	43	**158**
14 Curva del yogurt - CCO Bermellón.	13	32	11	19	23	**98**
15 Sector Itaic - Curva del yogurt.	2	8	2	6	7	**25**
16 Cajamarca - Sector Itaic.		6	2	1	3	**12**
Total general	**89**	**286**	**110**	**175**	**213**	**873**

Tabla 39 Servicios prestados por tramos.

De los 873 servicios, 360 fueron prestados en la ruta 4003 A. En la siguiente tabla se observa que el tramo 4 tuvo la mayor cantidad de asistencias, con un total de 88 unidades que equivalen al 24,44%:

TRAMO	Ambulancia	Carro Taller	Contraincendios	Grúa Liviana	Grúa Pesada	Total general
01 Calarcá - Retorno Búho de anteojos.	1	30	3	16	28	78
02 Retorno Búho de anteojos - Sector Jamaica.	5	13	5	16	8	47
03 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos.	10	38	3	13	12	76
04 Túnel Oso de anteojos - CCO Bermellón.	11	28	21	15	13	88
05 CCO Bermellón - Inicio puente Caracolí.	3	14	11	4	10	42
06 Inicio puente Caracolí - Sector Itaic.	2	7	3	5	12	29
Total general	**32**	**130**	**46**	**69**	**83**	**360**

Tabla 40 Servicios prestados por tramos ruta 4003A para el presente mes.

De los 873 servicios, 513 fueron prestados en la ruta 4003. En la siguiente tabla se observa que el tramo 13 registró la mayor cantidad de asistencias, con un total de 158 servicios prestados, equivalentes al 30,80%:

TRAMO	Ambulancia	Carro Taller	Contraincendios	Grúa Liviana	Grúa Pesada	Total general
07 Calarcá Versalles - Calarcá.					1	1
08 Túnel Las Mariposas - Calarcá Versalles.	6	14	8	10	11	49
09 Inicio puente Yarumo Blanco - Túnel Las Mariposas.	1	3	1	3	3	11
10 Sector Américas - Inicio puente Yarumo Blanco.	6	8	7	5	5	31
11 Sector Galicia - Sector Américas.	10	11	10	9	17	57
12 Alto de la Línea - Sector Galicia.	9	19	10	16	17	71
13 CCO Bermellón - Alto de la Línea.	10	55	13	37	43	158
14 Curva del yogurt - CCO Bermellón.	13	32	11	19	23	98
15 Sector Itaic - Curva del yogurt.	2	8	2	6	7	25
16 Cajamarca - Sector Itaic.		6	2	1	3	12
Total general	**57**	**156**	**64**	**106**	**130**	**513**

Tabla 41 Servicios prestados por tramos ruta 4003 acumulados del mes.

El total de servicios prestados acumulados desde el inicio del presente contrato hasta el 19 de abril de 2026 es de 15.912, discriminados por departamentos es el siguiente:

TRAMO	QUINDIO	TOLIMA	Total general
01 Calarcá - Retorno Búho de anteojos.	1.140		**1.140**
02 Retorno Búho de anteojos - Sector Jamaica.	1.048		**1.048**
03 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos.	1.509		**1.509**
04 Túnel Oso de anteojos - CCO Bermellón.	832	696	**1.528**
05 CCO Bermellón - Inicio puente Caracolí.		617	**617**
06 Inicio puente Caracolí - Sector Itaic.		751	**751**
07 Calarcá Versalles - Calarcá.	4		**4**
08 Túnel Las Mariposas - Calarcá Versalles.	784		**784**
09 Inicio puente Yarumo Blanco - Túnel Las Mariposas.	389		**389**
10 Sector Américas - Inicio puente Yarumo Blanco.	532		**532**
11 Sector Galicia - Sector Américas.	794		**794**
12 Alto de la Línea - Sector Galicia.	1.285		**1.285**
13 CCO Bermellón - Alto de la Línea.		3.092	**3.092**
14 Curva del yogurt - CCO Bermellón.		1.641	**1.641**
15 Sector Itaic - Curva del yogurt.		480	**480**
16 Cajamarca - Sector Itaic.		318	**318**
Total general	**8.317**	**7.595**	**15.912**

Tabla 42 Acumulado de servicios prestados por departamento.

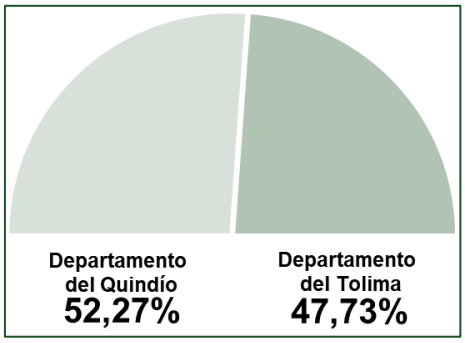


Ilustración 23 Acumulado de servicios por departamento desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril 2026.

El total de servicios prestados acumulados desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril de 2026, discriminado por municipios se muestra en la siguiente tabla:

TRAMO	Cajamarca	Calarcá	Salento	Total general
01 Calarcá - Retorno Búho de anteojos.		1.140		**1.140**
02 Retorno Búho de anteojos - Sector Jamaica.		1.048		**1.048**
03 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos.		650	859	**1.509**
04 Túnel Oso de anteojos - CCO Bermellón.	696	210	622	**1.528**
05 CCO Bermellón - Inicio puente Caracolí.	617			**617**
06 Inicio puente Caracolí - Sector Itaic.	751			**751**
07 Calarcá Versalles - Calarcá.		4		**4**
08 Túnel Las Mariposas - Calarcá Versalles.		784		**784**
09 Inicio puente Yarumo Blanco - Túnel Las Mariposas.		389		**389**
10 Sector Américas - Inicio puente Yarumo Blanco.		262	270	**532**
11 Sector Galicia - Sector Américas.		206	588	**794**
12 Alto de la Línea - Sector Galicia.		460	825	**1.285**
13 CCO Bermellón - Alto de la Línea.	3.092			**3.092**
14 Curva del yogurt - CCO Bermellón.	1.641			**1.641**
15 Sector Itaic - Curva del yogurt.	480			**480**
16 Cajamarca - Sector Itaic.	318			**318**
Total general	**7.595**	**5.153**	**3.164**	**15.912**

Tabla 43 Acumulado de servicios prestados por municipios.

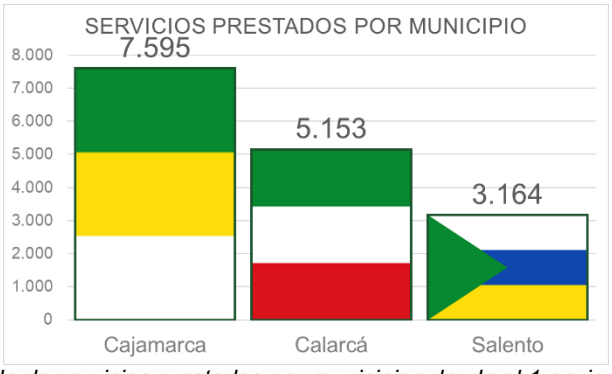


Ilustración 24 Acumulado de servicios prestados por municipios desde el 1 noviembre 2024 al 19 abril de 2026.

Para el presente contrato, los usuarios calificaron los servicios que recibieron, así: excelente un 97,39% de los servicios, buena un 1,01%, el 1,58% de los usuarios no respondieron y el 0,02% calificaron el servicio como regular y malo. En la siguiente tabla y gráfica, ilustramos las calificaciones recibidas:

TRAMO	EXCELENTE	BUENO	N/A	MALO	REGULAR	Total general
01 Calarcá - Retorno Búho de anteojos.	1.128	1	11			1.140
02 Retorno Búho de anteojos - Sector Jamaica.	1.010	10	27	1		1.048
03 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos.	1.481	12	16			1.509
04 Túnel Oso de anteojos - CCO Bermellón.	1.501	16	11			1.528
05 CCO Bermellón - Inicio puente Caracolí.	590	16	11			617
06 Inicio puente Caracolí - Sector Itaic.	696	7	48			751
07 Calarcá Versalles - Calarcá.	4					4
08 Túnel Las Mariposas - Calarcá Versalles.	761	2	21			784
09 Inicio puente Yarumo Blanco - Túnel Las Mariposas.	372	1	16			389
10 Sector Américas - Inicio puente Yarumo Blanco.	523	1	8			532
11 Sector Galicia - Sector Américas.	775	6	13			794
12 Alto de la Línea - Sector Galicia.	1.249	18	18			1.285
13 CCO Bermellón - Alto de la Línea.	3.024	37	29		2	3.092
14 Curva del yogurt - CCO Bermellón.	1.604	26	11			1.641
15 Sector Itaic - Curva del yogurt.	471	5	4			480
16 Cajamarca - Sector Itaic.	308	3	7			318
Total general	**15.497**	**161**	**251**	**1**	**2**	**15.912**

Tabla 44 Distribución de la calificación del servicio prestado a los usuarios.

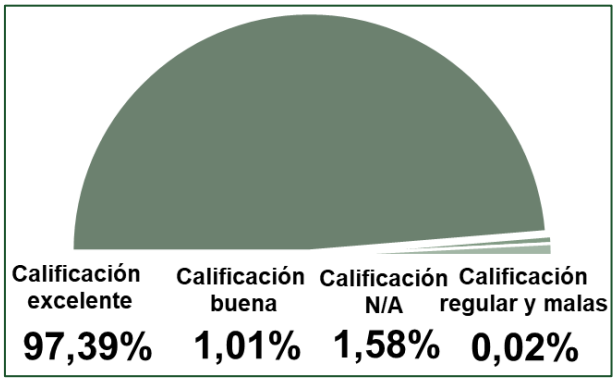


Ilustración 25 Acumulado de la calificación dada por los usuarios desde el 1 de noviembre de 2024 al 19 de abril de 2026.

A continuación, se muestra la distribución de los servicios prestados al usuario por las unidades dispuestas en el corredor vial acumuladas desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril de 2026. Los 3 servicios más requeridos por los usuarios en el corredor es el carro taller con el 30,91%, le sigue la grúa tipo pluma (pesada) con el 24,95% y por último la grúa tipo planchón (liviana) con el 20,80%.

TIPO DE UNIDAD	TOTAL ACUM	RUTA 4003 A	RUTA 4003
Ambulancia	1.770	730	1.040
Carro Taller	4.919	2.222	2.697
Contraincendios	1.944	806	1.138
Grúa Liviana	3.309	1.222	2.087
Grúa Pesada	3.970	1.613	2.357
Total general	15.912	6.593	9.319

Tabla 45 Acumulado de servicios prestados por unidad desde el 1 de noviembre de 2024.

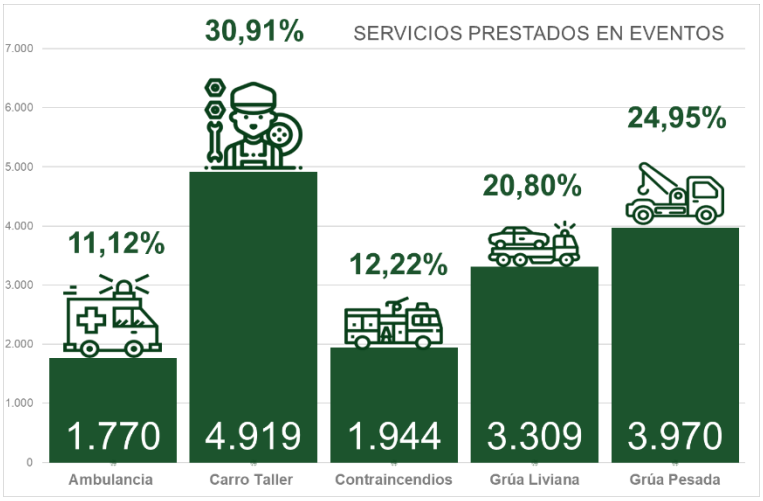


Ilustración 26 Acumulado por unidades desde el 1 de noviembre de 2024 al 19 de abril de 2026.

Desde el 1 de noviembre de 2024 al corte del presente informe, los servicios prestados han sido 15.912, como se ve en la siguiente tabla:

Tramo	PR Inicial	PR Final	RUTA	TRAMO	TOTAL ACUM
1	4+460	8+500	4003A	01 Calarcá - Retorno Búho de anteojos.	1.140
2	8+500	12+000	4003A	02 Retorno Búho de anteojos - Sector Jamaica.	1.048
3	12+000	15+689	4003A	03 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos.	1.509
4	15+689	27+380	4003A	04 Túnel Oso de anteojos - CCO Bermellón.	1.528
5	27+380	31+912	4003A	05 CCO Bermellón - Inicio puente Caracolí.	617
6	31+912	36+191	4003A	06 Inicio puente Caracolí - Sector Itaic.	751
				SUB TOTAL	**6.593**
Tramo	**PR Inicial**	**PR Final**	**RUTA**	**TRAMO**	**TOTAL ACUM**
7	3+720	4+460	4003	07 Calarcá Versalles - Calarcá.	4
8	4+460	9+300	4003	08 Túnel Las Mariposas - Calarcá Versalles.	784
9	9+300	11+730	4003	09 Inicio puente Yarumo Blanco - Túnel Las Mariposas.	389
10	11+730	14+680	4003	10 Sector Américas - Inicio puente Yarumo Blanco.	532
11	14+680	18+000	4003	11 Sector Galicia - Sector Américas.	794
12	18+000	25+650	4003	12 Alto de la Línea - Sector Galicia.	1.285
13	25+650	35+000	4003	13 CCO Bermellón - Alto de la Línea.	3.092
14	35+000	42+000	4003	14 Curva del yogurt - CCO Bermellón.	1.641
15	42+000	46+380	4003	15 Sector Itaic - Curva del yogurt.	480
16	46+380	50+001	4003	16 Cajamarca - Sector Itaic.	318
				SUB TOTAL	**9.319**
TOTAL SERVICIOS ACUMULADOS EN EL CORREDOR CONTRATO 4223 DE 2024.					**15.912**

Tabla 46 Total de servicios acumulados.

3.2.2.4. CONSOLIDADO DE EVENTOS PRESENTADOS

La atención de eventos aplica para cualquier novedad, emergencia, siniestro vial y/o incidente sobre la vía que involucre la afectación de vehículos, personas o daños causados por los usuarios a la infraestructura vial.

El procedimiento para la atención de los eventos es la siguiente:

En el Centro de Control de Operaciones CCO se reciben las solicitudes de atención a través del número de celular y WhatsApp 3165703432, también a través de la línea #456.

El CCO toma los datos del evento y la registra en la Base de Operación Registro Prestación de Servicio y en el caso de siniestros viales.

Diligencia el registro siniestro vial, indicador de Tiempo de Atención Usuarios.

El CCO direcciona la unidad más cercana e idónea, dependiendo el servicio solicitado, para atenderlo.

Para el tiempo de respuesta se tiene en cuenta la primera unidad que llegue a asistir al vehículo.

Se aclara que el número de servicios prestados no necesariamente coincide con los eventos registrados debido a que, en un evento dependiendo de la severidad, puede requerir la participación de varios servicios de las unidades de atención al usuario.

Se registraron 672 eventos con corte entre el 23 de marzo de 2026 al 19 de abril de 2026. La siguiente tabla muestra la ocurrencia y el tipo de eventos en el corredor vial.

TRAMO	ATENCIÓN DERRAME	ATENCIÓN DERRUMBE	ATENCIÓN INCENDIO	ATENCIÓN MÉDICA	CAÍDA DE ÁRBOL	CAÍDA DE MOTOCICLISTA	CHOQUE/COLISIÓN	DESPRENDIMIENTO CARGA	FALLA ELÉCTRICA	FALLA MECÁNICA	RESCATE VEHÍCULO	SALIDA DE PISTA	VOLCAMIENTO	Total general
01 Calarcá - Retorno Buho de anteojos.	2	1							4	64				71
02 Retorno Buho de anteojos - Sector Jamaica.	1					4	1		2	26	2			36
03 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos.			1	8			1	1	3	49				63
04 Túnel Oso de anteojos - CCO Bermellón.	2		2	7		1			8	43				63
05 CCO Bermellón - Inicio puente Caracolí.	8					2			2	21			1	34
06 Inicio puente Caracolí - Sector Itaic.	1			1						20	1	1	1	25
07 Calarcá Versalles - Calarcá.										1				1
08 Túnel Las Mariposas - Calarcá Versalles.	2			2		2	2		1	25				34
09 Inicio puente Yarumo Blanco - Túnel Las Mariposas.	1			1						7				9
10 Sector Américas - Inicio puente Yarumo Blanco.	2			1		1	2			12	1			19
11 Sector Galicia - Sector Américas.	1		2			1	4		4	27				39
12 Alto de la Línea - Sector Galicia.	1	2		3		2	4	1	4	32				49
13 CCO Bermellón - Alto de la Línea.	3			2	1	1	4	3	9	100				123
14 Curva del yogurt - CCO Bermellón.	1			6		3	2		7	57	1			77
15 Sector Itaic - Curva del yogurt.	1			1			1			17				20
16 Cajamarca - Sector Itaic.	2								2	5				9
Total general	**28**	**3**	**5**	**32**	**1**	**17**	**21**	**5**	**46**	**506**	**5**	**1**	**2**	**672**

Tabla 47 Acumulado de eventos presentados en el corredor.

En los 672 eventos registrados, se registraron 292 en la ruta 4003 A. La siguiente tabla, muestra la ocurrencia de eventos en el corredor vial, siendo el tramo 3 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos y tramo 4 Túnel Oso de anteojos – CCO Bermellón con mayor ocurrencia de eventos, 63 eventos, los cuales representan el 21,58% de esta ruta:

TRAMO	ATENCIÓN DERRAME	ATENCIÓN DERRUMBE	ATENCIÓN INCENDIO	ATENCIÓN MÉDICA	CAÍDA DE MOTOCICLISTA	CHOQUE/COLISIÓN	DESPRENDIMIENTO CARGA	FALLA ELÉCTRICA	FALLA MECÁNICA	RESCATE VEHÍCULO	SALIDA DE PISTA	VOLCAMIENTO	Total general
01 Calarcá - Retorno Buho de anteojos.	2	1						4	64				71
02 Retorno Buho de anteojos - Sector Jamaica.	1				4	1		2	26	2			36
03 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos.			1	8		1	1	3	49				63
04 Túnel Oso de anteojos - CCO Bermellón.	2		2	7	1			8	43				63
05 CCO Bermellón - Inicio puente Caracolí.	8				2			2	21			1	34
06 Inicio puente Caracolí - Sector Itaic.	1			1					20	1	1	1	25
Total general	**14**	**1**	**3**	**16**	**7**	**2**	**1**	**19**	**223**	**3**	**1**	**2**	**292**

Tabla 48 Eventos presentados en el periodo para la ruta 4003A.

En los 672 eventos registrados, 380 se registraron en la ruta 4003. La siguiente tabla muestra la ocurrencia de eventos en el corredor vial, siendo el tramo número 13 con mayor ocurrencia, 123 eventos los cuales representan el 32,37% de esta ruta.

TRAMO	ATENCIÓN DERRAME	ATENCIÓN DERRUMBE	ATENCIÓN INCENDIO	ATENCIÓN MÉDICA	CAÍDA DE ÁRBOL	CAÍDA DE MOTOCICLISTA	CHOQUE/COLISIÓN	DESPRENDIMIENTO CARGA	FALLA ELÉCTRICA	FALLA MECÁNICA	RESCATE VEHÍCULO	Total general
07 Calarcá Versalles - Calarcá.										1		1
08 Túnel Las Mariposas - Calarcá Versalles.	2			2		2	2		1	25		34
09 Inicio puente Yarumo Blanco - Túnel Las Mariposas.	1			1						7		9
10 Sector Américas - Inicio puente Yarumo Blanco.	2			1		1	2			12	1	19
11 Sector Galicia - Sector Américas.	1		2			1	4		4	27		39
12 Alto de la Línea - Sector Galicia.	1	2		3		2	4	1	4	32		49
13 CCO Bermellón - Alto de la Línea.	3			2	1	1	4	3	9	100		123
14 Curva del yogurt - CCO Bermellón.	1			6		3	2		7	57	1	77
15 Sector Itaic - Curva del yogurt.	1			1			1			17		20
16 Cajamarca - Sector Itaic.	2								2	5		9
Total general	**14**	**2**	**2**	**16**	**1**	**10**	**19**	**4**	**27**	**283**	**2**	**380**

Tabla 49 Eventos presentados en el periodo para la ruta 4003.

Desde el inicio del presente contrato, de los 12.222 eventos registrados, se tiene que 11.423 los conductores son hombres, los cuales representan el 93,46%, 292 de estos son mujeres, las cuales representan el 2,39% y 507 son aquellos eventos donde no se presenta el usuario, lo cual nos representa el 4,15%.

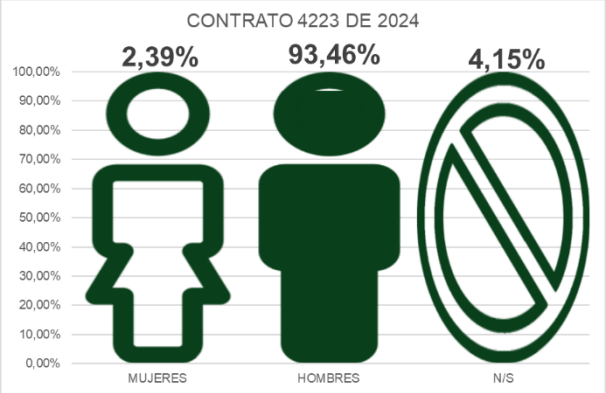


Ilustración 27 Distribución de conductores involucrados en eventos en el periodo para el corredor.

Desde el inicio del presente contrato, de los 12.222 eventos registrados, se tiene que las edades de los conductores que más se ven involucrados en los eventos están entre los 31 y 50 años, los cuales son 5.904 y representan el 48,31%. Le sigue los conductores que están entre las edades de 51 años en adelante, los cuales son 3.614 y representan el 29,57%.

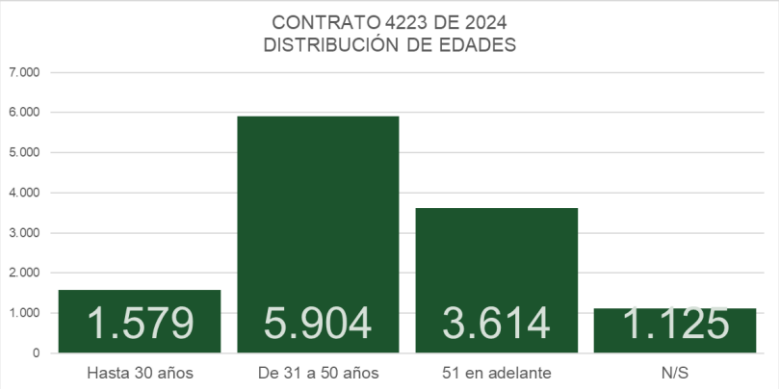


Ilustración 28 Distribución de edades de los conductores involucrados en los eventos presentados en el corredor.

A continuación, se presenta el histórico de los eventos ocurridos en el corredor desde el 1 de noviembre de 2024 es de 12.222 La siguiente tabla muestra la ocurrencia de eventos en el corredor vial.

Tramo	PR Inicial	PR Final	RUTA	TRAMO	TOTAL ACUM
1	4+460	8+500	4003A	01 Calarcá - Retorno Buho de anteojos.	928
2	8+500	12+000	4003A	02 Retorno Buho de anteojos - Sector Jamaica.	753
3	12+000	15+689	4003A	03 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos.	1.290
4	15+689	27+380	4003A	04 Túnel Oso de anteojos - CCO Bermellón.	1.173
5	27+380	31+912	4003A	05 CCO Bermellón - Inicio puente Caracolí.	487
6	31+912	36+191	4003A	06 Inicio puente Caracolí - Sector Itaic.	527
				SUB TOTAL	**5.158**
Tramo	**PR Inicial**	**PR Final**	**RUTA**	**TRAMO**	**TOTAL ACUM**
7	3+720	4+460	4003	07 Calarcá Versalles - Calarcá.	3
8	4+460	9+300	4003	08 Túnel Las Mariposas - Calarcá Versalles.	559
9	9+300	11+730	4003	09 Inicio puente Yarumo Blanco - Túnel Las Mariposas.	275
10	11+730	14+680	4003	10 Sector Américas - Inicio puente Yarumo Blanco.	426
11	14+680	18+000	4003	11 Sector Galicia - Sector Américas.	555
12	18+000	25+650	4003	12 Alto de la Línea - Sector Galicia.	896
13	25+650	35+000	4003	13 CCO Bermellón - Alto de la Línea.	2.534
14	35+000	42+000	4003	14 Curva del yogurt - CCO Bermellón.	1.219
15	42+000	46+380	4003	15 Sector Itaic - Curva del yogurt.	371
16	46+380	50+001	4003	16 Cajamarca - Sector Itaic.	226
				SUB TOTAL	**7.064**
TOTAL EVENTOS ACUMULADOS EN EL CORREDOR CONTRATO 4223 DE 2024					**12.222**

Tabla 50 Consolidado de eventos presentados en el corredor vial desde el 1 de noviembre de 2024.

Con respecto a la atención de eventos en el corredor se evidencia que los tiempos de respuesta para este periodo se ha mantenido alrededor de los 15 minutos. Para el año 2024, de acuerdo con los datos históricos suministrados por INVIAS, el promedio de tiempos de repuesta cerró en 14:16 minutos. El año 2025 el tiempo de respuesta cerrara en 14:30 minutos, Para el mes de marzo de 2026, el tiempo promedio de atención cerró en 15:33 minutos, para el mes de abril se estima que el tiempo promedio de atención

este en 14:35 minutos. Cabe anotar que el tiempo máximo de atención que tiene el Contratista aprobado en el MASU es de 45 minutos. Algunos de las atenciones tienen un tiempo de respuesta de 0:00 minutos, debido a que fueron encontrados por las unidades de atención al usuario u operación en sus recorridos de verificación, sin que el usuario haya solicitado la atención.

Total eventos	12.222	→	100,00%	***% de atencion y respuesta***
Superan el tiempo	0	→	0,00%	**100,00%**

Tabla 51 Relación de demoras en atención para el corredor.

A continuación, se presenta los tiempos de los servicios prestados donde evidencia la duración de las unidades para prestar el primer servicio.

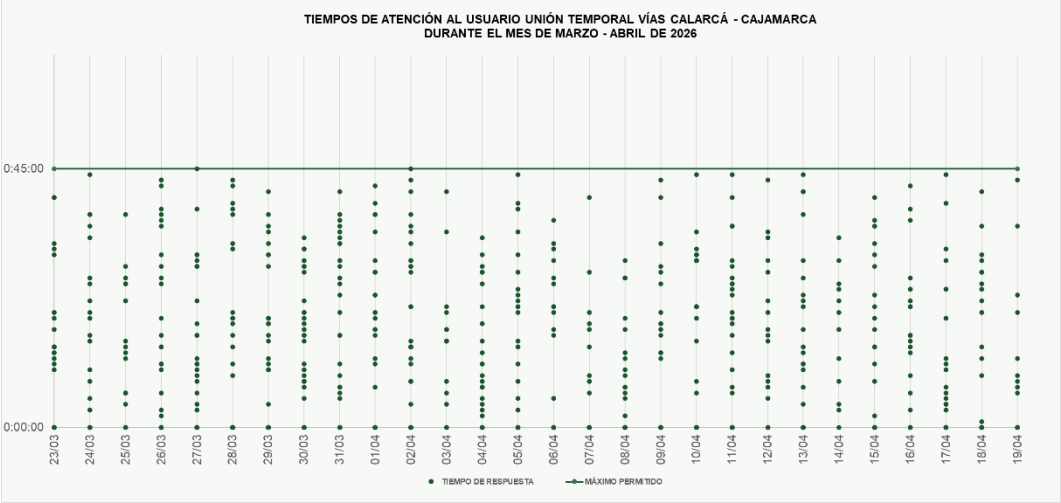


Ilustración 29 Tiempos de atención de eventos para el presente periodo.

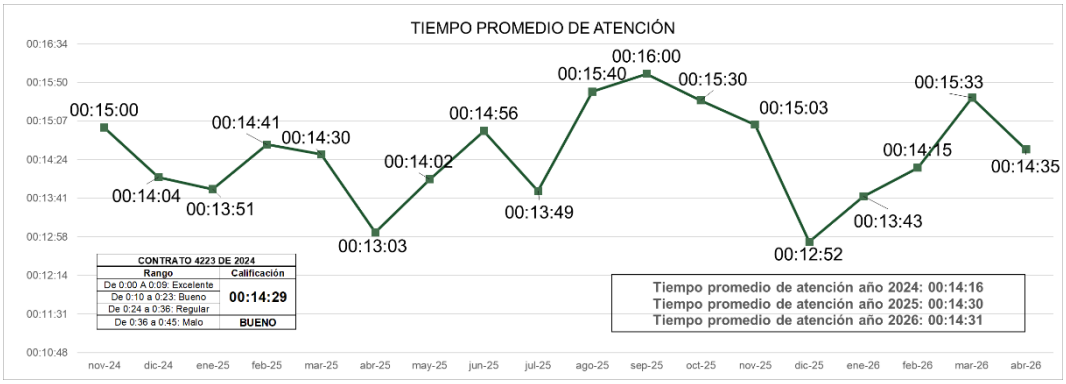


Ilustración 30 Tiempos de atención de eventos mes a mes para el año 2024, 2025 y 2026.

En la siguiente gráfica muestra los tipos de vehículos que se ve involucrados en los eventos desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril de 2026, El automóvil es el vehículo con el mayor porcentaje de eventos con el 30,02%, le sigue el tractocamión con el 27,87%.

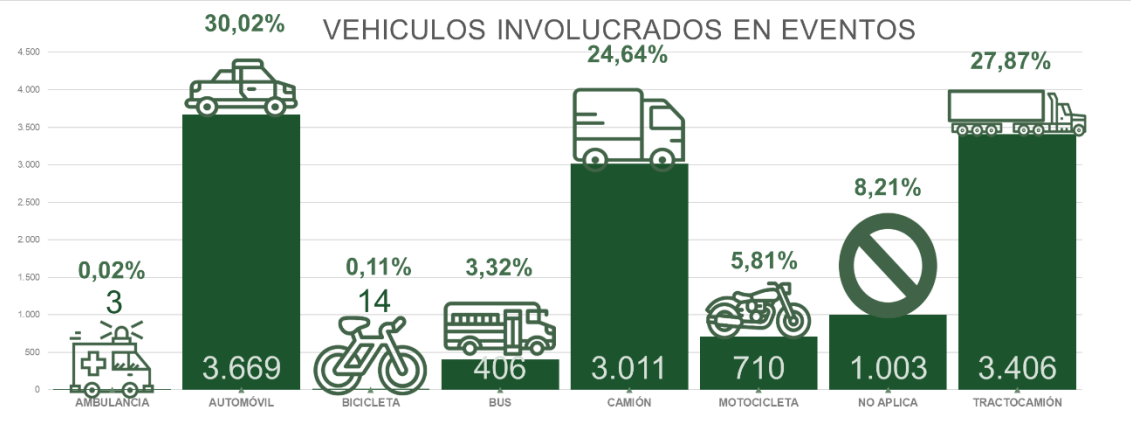


Ilustración 31 Consolidado de vehículos involucrados en eventos.

Desde el inicio del contrato, se han registrado un total de **37 eventos** que han impactado la movilidad en el corredor. A continuación, se detalla la cronología de los sucesos y las medidas operativas adoptadas:

Vigencia 2024

Noviembre (4 eventos): En el mes de noviembre de 2024, se presentaron 4 eventos. El primer evento ocurrió el día 8 de noviembre de 2024, en el PR 20+220 en la ruta 4003A, donde se presentó una colisión entre 3 camiones, no se presentaron heridos y hubo un cierre de alrededor de 2 horas. El segundo evento ocurrió el 12 de noviembre de 2024, en el PR 37+780 en la ruta 4003, donde se presentó el volcamiento de un bus de transporte interurbano, con 1 herido grave, 7 heridos moderados y 14 heridos leves, generó un cierre de aproximadamente 3 horas y media. El tercer evento ocurrió el 14 de noviembre de 2024, en el PR 31+480 en la ruta 4003A, donde el conductor de un camión pierde el control de vehículo y choca con 2 camiones que se encontraban estacionados en la vía, produjo 1 fallecido y 1 herido moderado, generó un cierre de 4 horas. El cuarto evento ocurrió el día 14 de noviembre de 2024, en el PR 32+440 en la ruta 4003A, donde un tractocamión se volcó, dejando un herido moderado y generando un cierre de alrededor de 2 horas.

Diciembre (1 evento): En el mes de diciembre de 2024, ocurrió un evento. El quinto evento fue el día 21 de diciembre, en el PR 11+080 ruta 4003A, donde la unidad contraincendios de placas GHU 121 en su recorrido de inspección, encontró a una persona fallecida en la vía, se presume que la persona se transportaba en un vehículo de carga como polizón cayó del vehículo siendo arrollado por el mismo o por un vehículo

que se movilizaba detrás. En el mes de diciembre, debido al alto flujo vehicular los días 26, 27, 28, 29 y 30 generando acumulación de vehículos en la ruta 4003A, sector ITAIC, tramo en descenso, debido al paso lento por la zona urbana de Cajamarca, esta acumulación ocasionó varios cierres por día en la ruta 4003A, en el Peaje La Línea Quindío, con duración entre 1 y 2 horas, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos.

Vigencia 2025

Enero (1 evento): En el mes de enero de 2025, ocurrió un evento. El sexto evento fue el día 22 de enero de 2025 en el PR 71+450 de la ruta 4003, tramo a cargo de la APP GICA, debido al volcamiento de un tractocamión cisterna cargado con gasolina para aviones, lo que obligó a un cierre total del corredor vial por 21:21 horas, tiempo en el que trasvasaron el combustible. En el mes de enero de 2025, los días 2, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 19 y 23 se presentó alto flujo vehicular y debido al paso lento por la zona urbana de Cajamarca generó acumulación de vehículos en la ruta 4003A, en el sector ITAIC, tramo en descenso, obligando a la Operación a realizar varios cierres de la vía en el Peaje La Línea Quindío, ruta 4003A, con duración entre 1 y 2 horas, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos.

Febrero (2 eventos): En el mes de febrero de 2025, ocurrieron dos eventos. El séptimo evento se presentó el día 11 de febrero de 2025, en el PR 31+700 ruta 4003A, donde el conductor del vehículo tipo tractocamión pierde el control y decide saltar del vehículo, quien, lamentablemente termina arroyado por el mismo camión, el cual, chocó varios metros adelante. El conductor del vehículo fallece en el sitio. El octavo evento ocurrió el día 18 de febrero de 2025, en el PR 39+240 ruta 4003, donde el conductor de un vehículo tipo tractocamión choca con las defensas metálicas quedando a un costado de la vía, no se presentan heridos.

Marzo (3 eventos): En el mes de marzo de 2025, ocurrieron 3 eventos. El noveno evento se presentó el día 7 de marzo de 2025, en el PR 48+000 ruta 4003, donde dos motocicletas colisionan sobre la ruta nacional 4003, zona urbana del municipio de Cajamarca, dejando 2 fallecidos y 1 herido moderado. El décimo evento ocurrió el día 11 de marzo de 2025 en el PR 35+200 en la ruta 4003A, donde el conductor del vehículo tipo camión pierde el control y volcó sobre la vía, dejando 2 heridos graves. El undécimo evento ocurrió el día 20 de marzo de 2025 en el PR 14+000, donde el conductor del vehículo tipo automóvil pierde el control y sale de la vía al costado derecho avanzando sobre el talud alrededor de 60 metros, se presentó un herido moderado pero el usuario desistió del traslado a un centro asistencial y el retiro del vehículo se hizo con una grúa particular el día 21 de marzo de 2025. Adicionalmente, los 7, 8 y 11 de marzo se presentó alto flujo vehicular generando acumulación de vehículos en la ruta 4003A, lado Tolima, sector ITAIC, tramo en descenso, debido al paso lento por la zona urbana del municipio de Cajamarca, siendo necesario por parte de la Operación realizar varios cierres de la

ruta 4003A en el peaje La Línea Quindío, con duración entre 1 y 2 horas, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos.

Abril (4 eventos): En el mes de abril de 2025, ocurrieron 4 eventos, el doceavo evento se presentó el 11 de abril de 2025, en el PR 34+840 ruta 4003A, donde el conductor de un tractocamión aparentemente queda sin frenos, este salta del vehículo falleciendo en el sitio, el tractocamión continuó en desplazamiento sin control, chocando con un automóvil, luego escaló el muro de protección saliéndose de la vía y cayendo a otra calzada, sobre la ruta 4003 en el PR 45+157. El treceavo evento ocurrió el día 14 de abril de 2025, en el PR 22+100, ruta 4003, donde el conductor de un tractocamión pierde el control del vehículo choca contra muro tipo new jersey y se salió de la vía; el conductor resultó con heridas leves y tuvo que ser trasladado al hospital. El catorceavo evento ocurrió el 17 de abril de 2025, en el PR 10+960, donde 2 personas sobre una misma bicicleta estaban practicando “GRAVITY”, pierden el control y caen un descole al costado derecho de la vía, dando como resultado un fallecido. El quinceavo evento ocurrió el 27 de abril de 2025, en el PR 34+920, donde un camión aparentemente se queda sin freno y choca la contra la parte trasera de un tractocamión, dejando sus dos ocupantes fallecidos.

Mayo (2 eventos): En el mes de mayo de 2025, ocurrieron 2 eventos, el dieciseisavo evento ocurrió el 16 de mayo de 2025, en el PR 32+350, ruta 4003A, donde el conductor de un tractocamión pierde el control del vehículo, salta de este, el tractocamión continuo su recorrido, colisiona con un camión y se sale de la calzada, cayendo sobre la otra calzada, ruta 4003, en el PR 41+720, dejando un fallecido. El diecisieteavo evento se presentó el día 24 de mayo de 2025, en el PR 5+180 de la ruta 4003 donde el conductor de un vehículo tipo bus aparentemente presenta falla mecánica, perdiendo el control del vehículo colisionando contra el muro de protección del puente Helicoidal. En el impacto, varios de los pasajeros salen expulsados y caen 20 metros. El resultado de este lamentable evento dejó 10 fallecidos, 3 heridos moderados y 9 heridos leves.

Adicionalmente, los días 6, 14, 15, 16 y 17 de mayo se presentó alto flujo vehicular generando acumulación de vehículos en la ruta 4003A, lado Tolima, sector ITAIC, tramo en descenso, debido al paso lento por la zona urbana del municipio de Cajamarca, siendo necesario por parte de la Operación realizar varios cierres de la ruta 4003A en el peaje La Línea Quindío, con duración entre 1 y 2 horas, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos.

Junio (2 eventos): En el mes de junio de 2025, se presentaron 2 eventos. El dieciochoavo evento ocurrió el 11 de junio 2025 en el PR 17+360 en la ruta 4003, donde el conductor de un tractocamión menciona que pasó sobre algo y al bajarse a verificar encontró una persona fallecida sobre la vía. El diecinueveavo evento ocurrió el día 18 de junio de 2025, en la ruta 4003, donde el conductor de un camión pierde el control del vehículo y choca con el talud presentando volcamiento, se presenta un herido moderado.

En el mes de junio, los días 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19 y 20 también se presentó represamientos en el sector Tolima, como los descritos anteriormente, siendo necesario por parte de la Operación se realizarán varios cierres de la ruta 4003A en el peaje La Línea Quindío, con duración entre 1 y 2 horas, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos.

Julio (1 evento): En el mes de julio de 2025, se presentó un evento. El veinteavo evento ocurrió el día 11 de julio de 2025, en el PR 15+180 de la ruta 4003, donde motociclista pierde control del vehículo y colisiona con tractocamión y fallece el conductor de la motocicleta.

En el mes de julio, los días 2, 4, 5, 8, 9, 12, 15 y 16 también se presentó represamientos en el sector Tolima, como los descritos anteriormente, siendo necesario por parte de la Operación realizar varios cierres de la ruta 4003A en el peaje La Línea Quindío, con duración entre 30 minutos y 1 hora, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos.

Agosto (1 evento): En el mes de agosto de 2025, se presentó un evento. El veintiunavo evento ocurrió el día 7 de agosto de 2025, en el PR 10+180 de la ruta 4003, con una colisión múltiple donde se vieron involucrado dos camiones y una camioneta. El conductor de uno de los camiones tuvo heridas graves. Por otro lado, debido a un evento ciclístico, el 6 de agosto de 2025 DITRA cerró el paso por el corredor vial durante 5 horas.

Además, en el mes de agosto, los días 4, 6, 8 14, 15 y 16 también se presentó represamientos en el sector Tolima, como los descritos anteriormente, siendo necesario por parte de la Operación realizar varios cierres de la ruta 4003A en el peaje La Línea Quindío, con duración entre 30 minutos y 1 hora, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos.

Septiembre (2 eventos): En el mes de septiembre de 2025, se presentaron 2 eventos. El evento veintidosavo ocurrió el día 13 de septiembre de 2025, en el PR 14+100 en la ruta 4003A, donde el conductor de un bus se queda sin frenos y se sale de la vía, no se presentaron heridos. El evento veintitresavo ocurrió el día 24 de septiembre de 2025, en el PR 32+600 en la ruta 4003A, donde el conductor de un tractocamión pierde el control del vehículo, volcándose sobre la vía en el PR 41+720 de la ruta 4003, provocando daños en la infraestructura debido a que carga, consistente en rollos de lámina de 9 toneladas, que se soltaron del tráiler cayendo sobre vía generando destrozos en los muros de contención, en la losa del puente Algarrobo y sobre el pavimento.

Además, en el mes de septiembre, los días los días 3, 9, 10, 11, 12, 13 y 18 también se presentaron represamientos en el sector Tolima, como los descritos anteriormente, siendo necesario por parte de la Operación realizar varios cierres de la ruta 4003A en el peaje La Línea Quindío, con duración entre 30 minutos y 1 hora, hasta que se

desvaneciera la acumulación de vehículos por el paso urbano del municipio de Cajamarca.

Octubre (3 eventos): En el mes de octubre de 2025, se presentaron 3 eventos. El evento veinticuatroavo ocurrió el día 8 de octubre de 2025, en el PR 5+500 de la ruta 4003, donde el conductor de un automóvil pierde el control, chocando por detrás con un camión y este contra un tractocamión; en el evento resultaron 2 heridos graves. El evento veinticincoavo se presentó el 9 de octubre de 2025, en el PR 8+960 de la ruta 4003, donde un tractocamión cargado de maíz pierde los frenos y genera el volcamiento del vehículo dentro del túnel Los Ocelotes, no se presentaron heridos. El evento veintiseisavo ocurrió el día 11 de octubre de 2025, en el PR 18+280 de la ruta 4003A, donde el conductor de un tractocamión perdió el control y chocó con el andén del costado derecho del túnel Barranqueros, no se presentaron heridos.

Noviembre (2 eventos): En el mes de noviembre de 2025, se presentaron 2 eventos. El evento veintisieteavo ocurrió el día 9 de noviembre de 2025, en el PR 7+460 de la ruta 4003A, donde el conductor de motocicleta aparentemente fue envestido un vehículo fantasma, quedando sobre la vía y falleciendo el motociclista. El evento veintiochoavo ocurrió el día 13 de noviembre de 2025, en el PR 34+000 de la ruta 4003, con la colisión en la que se vieron involucrados 3 camiones y se presentaron 2 fallecidos y un herido grave.

Diciembre (3 eventos): En el mes de diciembre de 2025, se presentaron 3 eventos. El evento veintinueveavo ocurrió el día 5 de diciembre de 2025, en el PR 07+120 de la ruta 4003, con un choque entre una camioneta, un automóvil y un camión, dejando un herido con lesiones moderadas. El evento treintavo ocurrió el día 14 de diciembre de 2025, en el PR 23+450 de la ruta 4003A, con un choque entre un tractocamión y automóvil, siendo necesario un cierre de la vía por 01:14 horas, no se presentaron heridos. El evento treintaiunavo ocurrió el 20 de diciembre de 2025 en la ruta 4003A, donde un tractocamión se salió de la vía, sin presentar lesionados.

Además, en el mes de diciembre, los días los días 4, 5, 6, 7, 11, 12, 14, 19, 20, 27, 28, y 29 también se presentaron represamientos en el sector Tolima, como los descritos anteriormente, siendo necesario por parte de la Operación realizar varios cierres de la ruta 4003A en el peaje La Línea Quindío, con duración cercana a 1 hora, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos por el paso urbano del municipio de Cajamarca.

Vigencia 2026

Enero (1 eventos): En el mes de enero de 2026, se presentó un evento. El evento treintaidosavo ocurrió el día 24 de enero 2026, en el PR 27+160 de la ruta 4003A, donde se presentó un choque entre dos tractocamiones con solo daños materiales.

Adicionalmente, los días 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 18, 22 y 24 también se presentaron represamientos en el sector Tolima, siendo necesario por parte de la Operación realizar varios cierres de la ruta 4003A en el peaje La Línea Quindío, con duración entre 1 y 2 horas, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos por el paso urbano del municipio de Cajamarca.

Febrero (2 eventos): En el mes de febrero de 2026, se presentaron dos eventos. El evento treintaitresavo ocurrió el 5 de febrero de 2026, en el PR 32+420 de la ruta 4003A, donde un tractocamión aparentemente pierde el control choca con un camión. Cayendo la carga del tractocamión sobre la ruta 4003. De este evento fallece el conductor del tractocamión y herido moderado el conductor del camión. El cierre para la atención de este evento fue de alrededor de 6 horas. El evento treintaicuatroavo se presentó el día 9 de febrero donde el conductor de un tractocamión aparentemente presenta falla en el sistema de frenos y genera un choque múltiple contra un tractocamión, un camión, un automóvil y dos motos, donde se presentaron dos heridos leves, un herido moderado y un fallecido. Para la atención de este evento se tuvo un cierre del corredor vial de casi 8 horas.

Adicionalmente, los días 5, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 también se presentaron represamientos en el sector Tolima, siendo necesario por parte de la Operación realizar varios cierres de la ruta 4003A en el peaje La Línea Quindío, con duración entre 1 y 2 horas, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos por el paso urbano del municipio de Cajamarca.

Marzo (1 evento): En el mes de marzo de 2026, se presentó 1 evento. El evento treintaicincoavo ocurrió el día 6 de marzo de 2026, en el PR 24+645 de la ruta 4003A, donde un tractocamión choca contra un automóvil dentro del túnel principal, de este evento no se presentan lesionados. El cierre para la atención de este evento fue alrededor de 45 minutos.

Adicionalmente, el día 22 de marzo del 2026 se hizo cierre preventivo en el corredor para el evento de media maratón Quindío, También se hizo cierre preventivo del corredor los días 10, 19, 20 y 21 también se presentaron represamientos en el sector Tolima, siendo necesario por parte de la Operación realizar varios cierres de la ruta 4003A en el peaje La Línea Quindío, con duración entre 1 y 2 horas, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos por el paso urbano del municipio de Cajamarca.

Abril (2 eventos): En el mes de abril de 2026, se presentaron 2 eventos. El evento treintaiseisavo se presentó el día 1 de abril de 2026, en el PR 26+165 en la ruta 4003A, donde la cabina de un tractocamión se incendió, no se presentaron heridos. El evento treintaisieteavo se presentó el día 3 de abril de 2026, en el PR 30+260 donde el conductor de una motocicleta realiza un adelantamiento inadecuado y choca contra un tractocamión, solo se presentó un herido moderado.

Adicionalmente, los días 2, 9, 10, 14, 15 y 16 también se presentaron represamientos en el sector Tolima, siendo necesario por parte de la Operación realizar varios cierres de la ruta 4003A en el peaje La Línea Quindío, con duración entre 1 y 2 horas, hasta que se desvaneciera la acumulación de vehículos por el paso urbano del municipio de Cajamarca.

Como consecuencia de los eventos anteriores, en la siguiente ilustración mostramos el consolidado de fallecidos (35), de heridos graves (15), (176) heridos moderados y leves (339), desde el inicio del contrato hasta el cierre del presente mes. 2 de los fallecidos fueron encontrados sin signos vitales en la vía y 3 de los 35, resultaron en atenciones médicas brindadas a la comunidad que habita cerca al corredor vial.



Ilustración 32 Consolidado de fallecidos, heridos graves, heridos moderados y heridos leves.

A continuación, se presenta una discriminación de los 672 eventos presentados en el periodo (desde el 23 de marzo 2026 al 19 de abril de 2026), destacando que, la falla mecánica representa el 75,30% del total de los eventos presentados, seguido por la falla eléctrica con el 6,85%:

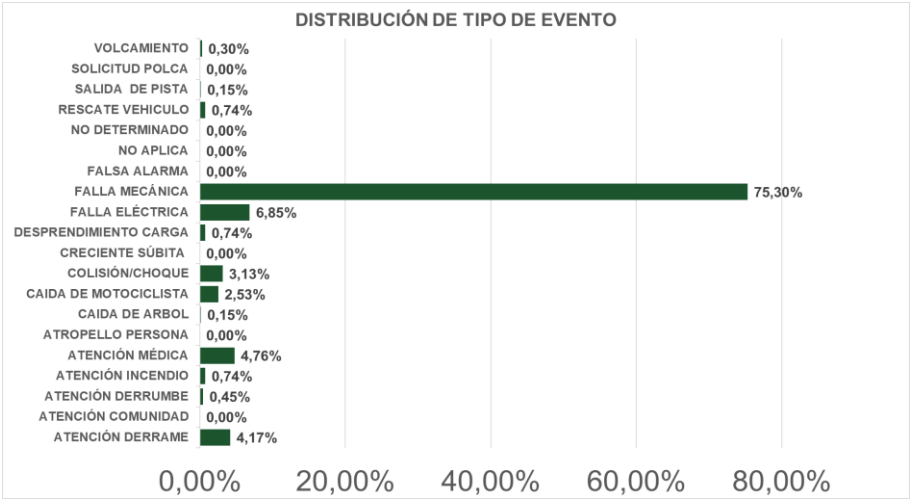


Ilustración 33 Distribución de tipo de evento presentado para el periodo.

De los 672 eventos ocurridos, se presentaron 53 afectados y/o afectaciones; en la siguiente ilustración podrá observar la distribución de las afectaciones en el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2026 y el 19 de abril de 2026, destacando que, del total de los eventos presentados, las afectaciones solo representan el 7,89%. A continuación, se muestra la distribución de ese 7,89%.

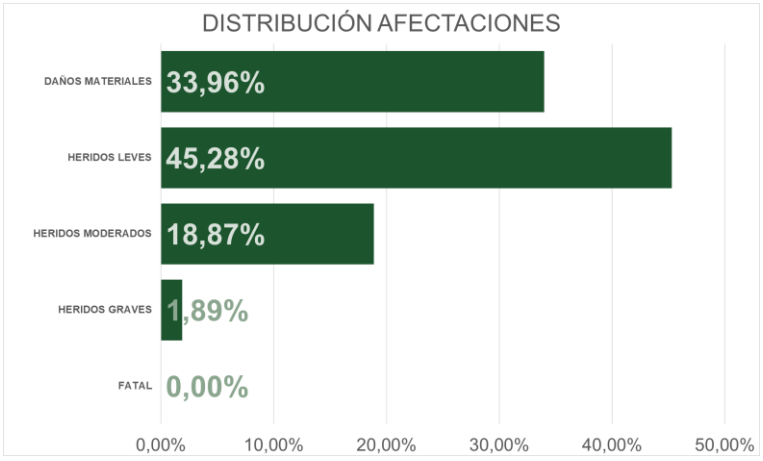


Ilustración 34 Distribución de afectaciones presentadas en el periodo.

A continuación, se presenta un resumen de los eventos ocurridos para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril de 2026 para la ruta 4003 A:

- Las tres abscisas de mayor atención y las tres horas de mayor demanda:

ABSCISA	CANTIDAD
PR 15+260	**205**
PR 18+400	**102**
PR 27+180	**165**



14:00: 291 und
15:00: 314 und
17:00: 283 und

Ilustración 35 Abscisas y horas de mayor frecuencia de eventos para la ruta 4003A.

- En la siguiente ilustración muestra los tipos de eventos ocurridos en la ruta 4003A, siendo el evento más frecuente la falla mecánica.

TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
ATENCIÓN COMUNIDAD	3
ATENCIÓN DERRAME	205
ATENCIÓN DERRUMBE	5
ATENCIÓN INCENDIO	8
ATENCIÓN MÉDICA	412
ATROPELLO DE PERSONA	5
CAÍDA DE ÁRBOL	14
CAÍDA DE MOTOCICLISTA	66
CHOQUE/COLISIÓN	146
DESPRENDIMIENTO CARGA	32
FALLA ELÉCTRICA	145
FALLA MECÁNICA	4.056
NO DETERMINADO	6
RESCATE VEHÍCULO	23
SALIDA DE PISTA	5
VOLCAMIENTO	27
Total general	**5.158**

Ilustración 36 Tipo de evento y daños de mayor frecuencia para la ruta 4003A.

Los días sábados registran la mayor cantidad de eventos y el tramo 3, es el sector que presenta la mayor cantidad de eventos durante la ejecución del contrato 4223 de 2024:

DÍA	CANTIDAD	TRAMO	CANTIDAD
lunes	669	01 Calarcá - Retorno Buho de anteojos.	928
martes	706	02 Retorno Buho de anteojos - Sector Jamaica.	753
miércoles	712	03 Sector Jamaica - Túnel Oso de anteojos.	1.290
jueves	745	04 Túnel Oso de anteojos - CCO Bermellón.	1.173
viernes	748	05 CCO Bermellón - Inicio puente Caracolí.	487
domingo	773	06 Inicio puente Caracolí - Sector Itaic.	527
sábado	805		
Total general	**5.158**	**Total general**	**5.158**

Tabla 52 El día de la semana y el tramo con mayor frecuencia de eventos para la ruta 4003A.

A continuación, se muestra un resumen de los eventos presentados para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 19 de abril de 2026 en la ruta 4003:

- Las tres abscisas de mayor atención y la hora de mayor demanda:

ABSCISA	CANTIDAD
PR 28+000	60
PR 34+900	138
PR 35+000	217



10:00: 394 und
14:00: 382 und
15:00: 436 und

Ilustración 37 Abscisas y hora de mayor frecuencia en eventos para la ruta 4003.

- La siguiente ilustración muestra los tipos de eventos ocurridos en la ruta 4003, siendo el evento más frecuente la falla mecánica.

TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
ATENCIÓN COMUNIDAD	3
ATENCIÓN DERRAME	301
ATENCIÓN DERRUMBE	21
ATENCIÓN INCENDIO	19
ATENCIÓN MÉDICA	323
ATROPELLO DE PERSONA	5
CAÍDA DE ÁRBOL	9
CAÍDA DE CICLISTA	3
CAÍDA DE MOTOCICLISTA	183
CHOQUE/COLISIÓN	312
DESPRENDIMIENTO CARGA	69
FALLA ELÉCTRICA	203
FALLA MECÁNICA	5.494
FALSA ALARMA	1
NO DETERMINADO	4
RESCATE VEHÍCULO	43
SALIDA DE PISTA	20
VOLCAMIENTO	51
Total general	**7.064**

Ilustración 38 Tipo de evento y daños de mayor frecuencia para la ruta 4003.

- El viernes es el día con mayor frecuencia de eventos y el tramo 13 es el tramo que más cantidad de eventos presenta debido a que es el tramo de mayor pendiente ascendente por lo que se presentan fallas mecánicas por la operación de los vehículos.

DÍA	CANTIDAD
martes	937
miércoles	940
lunes	966
domingo	1.003
sábado	1.055
jueves	1.078
viernes	1.085
Total general	**7.064**

TRAMO	CANTIDAD
07 Calarcá Versalles - Calarcá.	3
08 Túnel Las Mariposas - Calarcá Versalles.	559
09 Inicio puente Yarumo Blanco - Túnel Las Mariposas.	275
10 Sector Américas - Inicio puente Yarumo Blanco.	426
11 Sector Galicia - Sector Américas.	555
12 Alto de la Línea - Sector Galicia.	896
13 CCO Bermellón - Alto de la Línea.	2.534
14 Curva del yogurt - CCO Bermellón.	1.219
15 Sector Itaic - Curva del yogurt.	371
16 Cajamarca - Sector Itaic.	226
Total general	**7.064**

Tabla 53 El día de la semana y el tramo de mayor frecuencia de eventos para la ruta 4003.

3.2.2.5. SEGURIDAD VIAL

La misión de la seguridad vial es prevenir siniestros viales, que como demuestran las estadísticas mundiales, en la actualidad, son un flagelo y una de las principales causas de muertes y discapacidades en las personas. Es importante formar a las personas y

usuarios sobre seguridad vial, con el fin de garantizar el respeto, cumplimiento de la normatividad y preservación de vida en las vías públicas. Aplicar las normas y respetarlas, es la clave para evitar más muertes por tránsito.

El objetivo de la seguridad vial es la preservación de la vida en las vías, a través de la aplicación de las normas que regulan la vialidad, por otro lado, la concientización y educación de todos los actores que intervienen en las vías, calles y rutas (peatones, automovilistas, ciclistas y motociclistas), para que los usuarios tomen precauciones que lleven a la generación de hábitos y actitudes que disminuyan las cifras de siniestros viales en nuestro país.

SEGURIDAD VIAL ACTIVA

La seguridad vial activa se aplica al factor humano, vehículos y vías. Por ejemplo, un elemento de seguridad vial activa en las vías son las señales de tránsito, en los vehículos, serían los frenos ABS y en el factor humano, la velocidad adecuada a la que se conduce.

SEGURIDAD VIAL PASIVA.

La seguridad pasiva o secundaria, comprende una serie de dispositivos cuya misión consiste en tratar de disminuir al máximo la gravedad de las lesiones producidas a las víctimas de un siniestro vial una vez este haya ocurrido. Adicionalmente, en el túnel Darío Echandía Olaya se cuenta con una emisora en la cual se emite información necesaria para el usuario de las condiciones de la vía en tiempo real.

En el transcurso de la operación, se evidenció como problemática recurrente la existencia de sobreanchos en curvas limitadas del corredor vial, los cuales, pese a contar con demarcación horizontal, venían siendo utilizados de manera indebida por los usuarios para maniobras de adelantamiento o detención no autorizada. Esta condición, asociada a radios de giro reducidos y a una alta participación de vehículos pesados, incrementaba el riesgo operativo y la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales, al generar conflictos de circulación y pérdida de control en sectores críticos del trazado.

Como solución a esta situación, se ejecutó la instalación de dispositivos tipo boya sobre las zonas achuradas prioritarias, con el propósito de reforzar físicamente las restricciones existentes y mejorar la canalización del tránsito. La implementación de estos elementos permitió complementar la señalización horizontal, disuadir el uso indebido del sobreancho y aumentar la visibilidad de la configuración vial, especialmente en condiciones de baja visibilidad. Esta medida ha contribuido a una circulación más ordenada y segura, fortaleciendo las acciones de prevención y mitigación de riesgos viales previstas para el corredor.



Ilustración 39 Boyas instaladas en el corredor.

A continuación, se muestra los sitios donde se realizaron la instalación de las boyas y los siniestros viales presentados durante la ejecución de este contrato, donde se evidencia que en todos los sitios se ha presentado una reducción considerable de la siniestralidad en los sitios donde se han instalado las boyas.

Ruta	4003A	4003	4003	4003A	4003	4003
Abscisa inicial	7+860	30+500	34+320	14+243	43+900	42+850
Abscisa final	8+060	30+410	33+492	14+060	44+660	43+560
Fecha de instalación	21/11/25	23/11/25	28/11/25	08/01/26	10/01/26	03/02/26
Siniestro antes de instalación	5	3	5	8	13	4
Meses transcurridos	13	13	13	14	14	15
Relación eventos / meses	0,38	0,23	0,38	0,57	0,93	0,27
Siniestros después de instalación	0	0	2	1	1	0
Meses transcurridos	5	5	5	3	3	3
Relación eventos / meses	0	0	0,4	0,33	0,33	0

Tabla 54 Siniestros viales presentados antes y después de la instalación de las boyas

Durante el periodo, en coordinación con DITRA Tolima y la secretaria de tránsito y transporte de la Gobernación del Tolima, se vienen realizando campañas de concientización vial dirigida a los conductores que transitan por el corredor con énfasis en el control y prevención del exceso de velocidad.

En el marco de esta actividad, se realiza la recolección de la información a través de la cámara LPR ubicada en el PR 20+500 de la ruta 4003A. Este sistema permite obtener un reporte de datos en tiempo real sobre todos los vehículos que transitan por el túnel principal Darío Echandía Olaya, tales como número de matrícula, fecha, hora y velocidad registrada al momento de su paso. Con los datos anteriores, los agentes de DITRA proceden a detener a los conductores que superen el límite de velocidad establecido dentro del túnel de 60 km/h y se les socializa la infracción evidenciada en los reportes generados por el sistema LPR como parte del proceso pedagógico y preventivo.

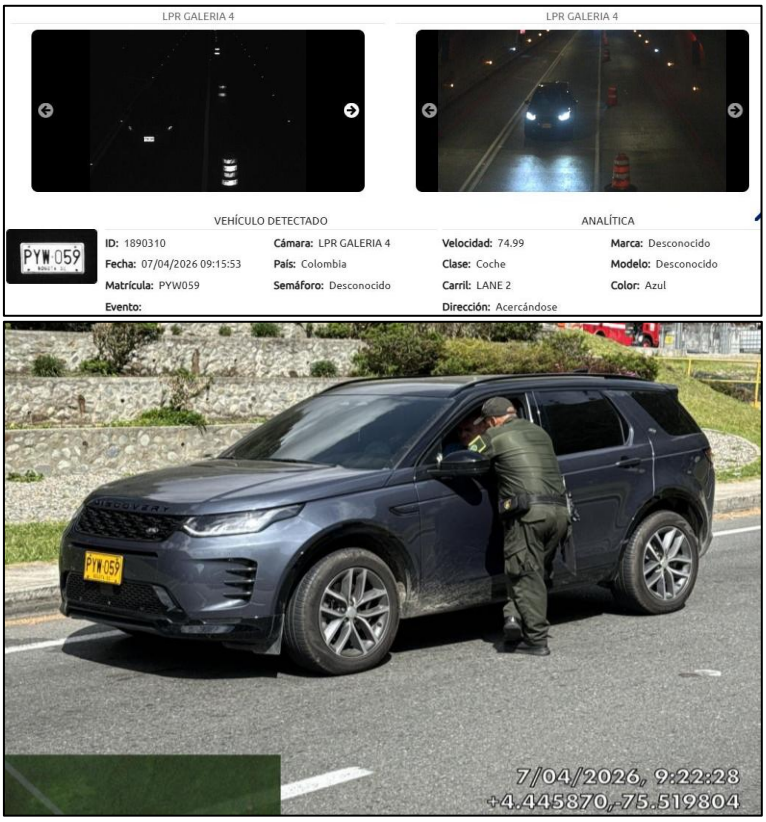


Ilustración 40 Campaña de concientización de exceso de velocidad en túnel Darío Echandía.

Durante el periodo, se realizó campaña de seguridad vial el día 21 de abril de 2026.



Ilustración 41 Campaña de seguridad vial.

SEÑALIZACIÓN VIAL.

Durante el presente mes, con el fin de mejorar la seguridad vial, el Contratista realizó limpieza de señalización en los cielos abiertos del corredor vial y dentro de los túneles Los Ocelotes, Búho de anteojos, Mono Aullador, Las Mariposas, Condor de los Andes, Oso de Anteojos, Los Colibríes, Barranqueros, Túnel Principal y túnel de evacuación en el sector Quindío. Túnel Loro Orejiamarillo, Tapir Andino, Los Tucanes, Tigrillo Lanudo, Los Trogones, Los Perezosos en el sector del Tolima dando cumplimiento a las actividades de mantenimiento y mejorando la seguridad vial del corredor.



Ilustración 42 Actividades de limpieza.

PANELES DE MENSAJERÍA FIJOS Y MÓVILES

El Panel de Mensajería Móvil o fijo es la solución ideal para demandas flexibles de información cuando la agilidad es esencial. Cuenta con estructura de remolque (móvil), convirtiéndolos en una alternativa práctica para el despliegue rápido, optimizando la señalización en cualquier lugar que oportunamente necesite de atención para sus mensajes luminosos y llamativos a grandes distancias, los mensajes se adaptan a las necesidades que se presentan en el corredor vial informando al usuario que transita por la vía.



Ilustración 43 Funcionamiento de paneles de mensajería variable.

3.2.2.6. VARIACIÓN MENSUAL DEL VOLUMEN DE TRÁNSITO

Históricamente para el corredor vial, los meses que normalmente las vías presentan máximos volúmenes de tráfico, son los meses de vacaciones de mitad y fin de año, semana santa, mes donde se presente alguna festividad regional, etc. Por lo general estas alteraciones del tráfico se mantienen, siempre y cuando no haya variaciones importantes en el diseño operativo de la vía, en los usos de tierra o se construya vías alternas.

En la siguiente tabla y gráfica, se observa el tráfico por las rutas 4003 y 4003 A, discriminado por día, según la categoría de los vehículos. La información referente al tráfico de las rutas es entregada por el INVIAS y registrada en los peajes de La Línea Quindío y la Línea Tolima.

Para la ruta 4003 A se presenta en la tabla el resumen del tráfico por categorías desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril de 2026.

CATEGORIA	domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	Total general
1	174.166	147.528	108.718	105.574	118.104	144.385	152.910	**951.385**
2	64.095	87.999	105.224	105.536	110.435	102.933	82.711	**658.933**
3	25.581	18.717	26.192	29.001	33.078	30.077	29.583	**192.229**
4	15.054	16.624	21.643	22.702	24.016	23.171	21.889	**145.099**
5	44.005	33.094	50.311	55.051	58.559	53.229	54.795	**349.044**
Total general	**322.901**	**303.962**	**312.088**	**317.864**	**344.192**	**353.795**	**341.888**	**2.296.690**
PORCENTAJE	14,06%	13,23%	13,59%	13,84%	14,99%	15,40%	14,89%	100,00%

Tabla 55 Tráfico acumulado por la ruta 4003A por categorías desde el 1 de noviembre de 2024 al corte.

Para la ruta 4003 A se presenta en la siguiente gráfica la distribución del tráfico por días desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril de 2025. El día que más tráfico se tiene en esta ruta, es el viernes con el 15,40%.

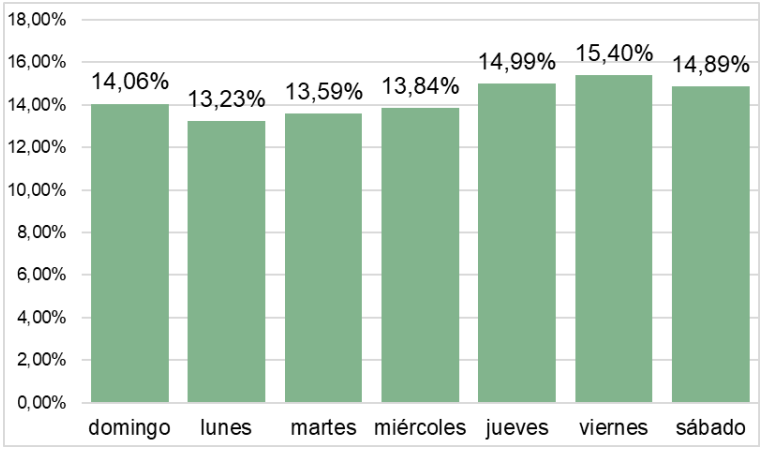


Ilustración 44 Distribución del tráfico de la ruta 4003A por día de la semana.

Para la ruta 4003 se presenta en la tabla el resumen del tráfico por días desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril de 2026.

CATEGORIA	domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	Total general
1	149.335	129.703	109.379	109.893	125.679	150.172	154.165	**928.326**
2	74.820	80.647	103.798	103.779	105.963	91.091	71.271	**631.369**
3	19.955	24.332	32.492	30.365	30.458	26.386	16.722	**180.710**
4	13.040	16.595	22.405	21.402	21.797	20.575	14.148	**129.962**
5	44.917	43.628	56.391	55.874	57.901	49.564	30.878	**339.153**
Total general	**302.067**	**294.905**	**324.465**	**321.313**	**341.798**	**337.788**	**287.184**	**2.209.520**
PORCENTAJE	13,15%	12,84%	14,13%	13,99%	14,88%	14,71%	12,50%	100,00%

Tabla 56 Tráfico acumulado por la ruta 4003 por categorías desde el 1 de noviembre de 2024 al corte.

Para la ruta 4003 se presenta en la siguiente gráfica la distribución del tráfico por días desde el 1 de noviembre al 19 de abril de 2026. El día que más tráfico se tiene en esta ruta, es el jueves con el 14,88%.

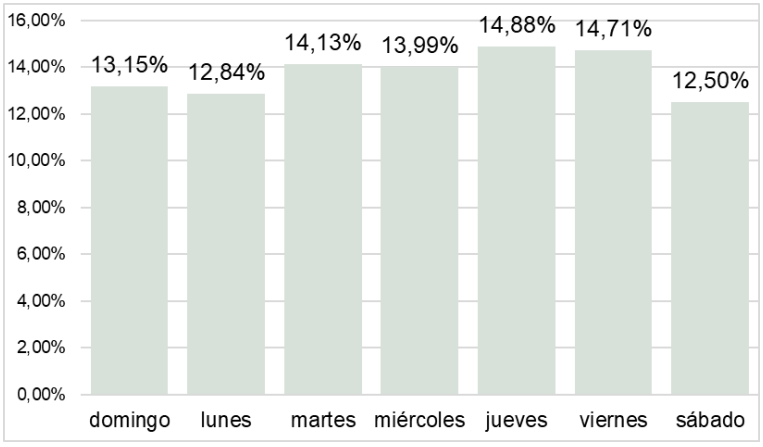


Ilustración 45 Distribución del tráfico de la ruta 4003 por días de la semana.

En la siguiente tabla se muestra el acumulado de vehículos que han transitado por el corredor desde el inicio del contrato 1 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril de 2026 por rutas. En el corredor han transitado 4.506.315 vehículos. Para el mes de marzo de 2026, el tráfico cerró en 257.569, para el mes de abril al corte han transitado por el corredor 166.633 vehículos. A continuación, se presenta la distribución mes a mes del tráfico presentado en el corredor desde el inicio del presente contrato.

RUTA 4003A (CAL – CAJ)		RUTA 4003 (CAJ – CAL)	
MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
nov-24	119.181	nov-24	114.000
dic-24	137.560	dic-24	152.744
ene-25	163.660	ene-25	138.618
feb-25	106.301	feb-25	100.147
mar-25	110.484	mar-25	104.645

RUTA 4003A (CAL – CAJ)		RUTA 4003 (CAJ – CAL)	
abr-25	128.954	abr-25	123.744
may-25	119.212	may-25	113.985
jun-25	126.319	jun-25	122.862
jul-25	129.753	jul-25	124.053
ago-25	130.643	ago-25	125.174
sep-25	118.992	sep-25	115.011
oct-25	136.007	oct-25	131.892
nov-25	127.817	nov-25	122.756
dic-25	145.332	dic-25	159.540
ene-26	169.096	ene-26	145.977
feb-26	111.670	feb-26	105.984
Mar-26	128.169	Mar-26	129.400
Abr-26	87.541	Abr-26	79.092

Tabla 57 Tráfico acumulado por meses en cada una de las rutas desde el 1 de noviembre de 2024 al corte.

En la siguiente ilustración se muestra el comportamiento del tránsito promedio diario por para el presente contrato. Para el mes de marzo 2026, el transito promedio diario cerró en 8.309 v/d. Para el mes de abril de 2026 el transito promedio diario hasta la fecha de corte es de 8.770 v/d.

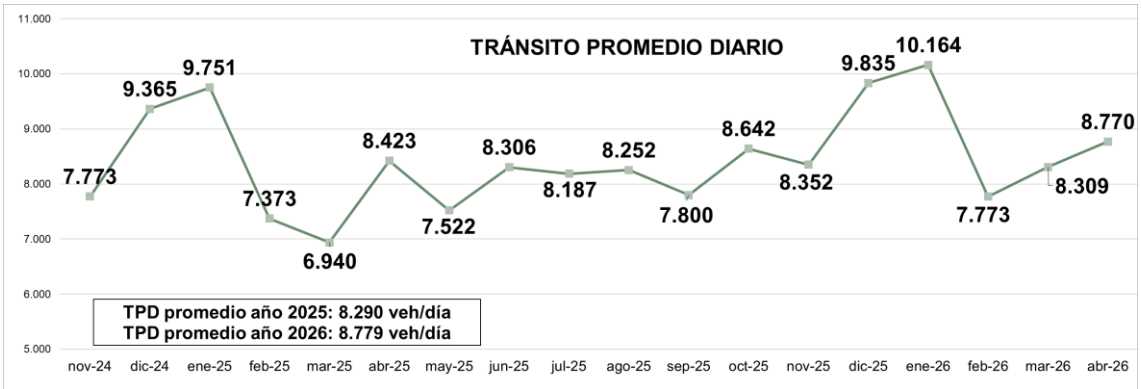


Ilustración 46 Tránsito promedio diario para el año 2024, 2025 y 2026.

Desde el inicio del presente contrato, se tiene que han transitado por el corredor un total de 4.506.315 vehículos. A continuación, se presenta la distribución de los vehículos por categorías.

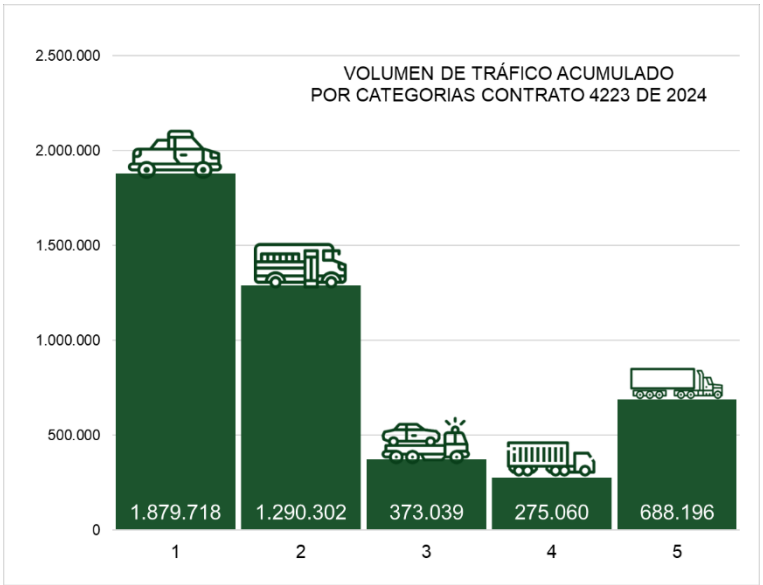


Ilustración 47 Distribución del tráfico por categorías desde el 1 de noviembre de 2024 a la fecha de corte.

Como resultado acumulado de los porcentajes de la distribución del tráfico que pasa por el corredor para el presente contrato, nos indica que el 29,65% corresponde a vehículos pesados, el 28,63% corresponde a buses y busetas (y camiones pequeños) y el 41,71% corresponde a vehículos livianos.

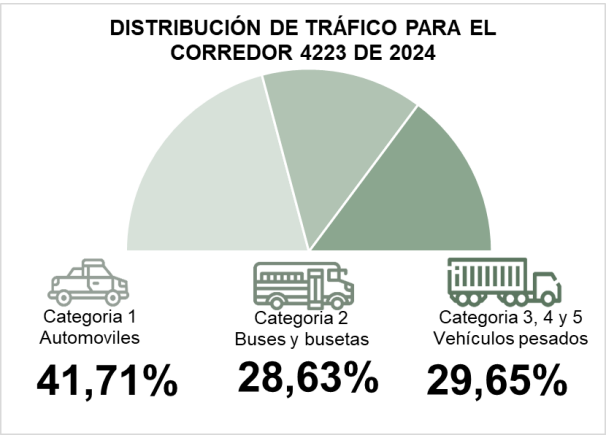


Ilustración 48 Distribución de vehículos desde el 1 de noviembre de 2024 a la fecha de corte.

Para el mes de marzo, la distribución de tráfico liviano y pesado para la ruta 4003 A se comportó de la siguiente manera, vehículos livianos (34,90%), vehículos de las categorías 2 a la 5 (66,89%). Para la ruta 4003, vehículos livianos (33,11%), vehículos de las categorías de la 2 a la 5 (65,10%).

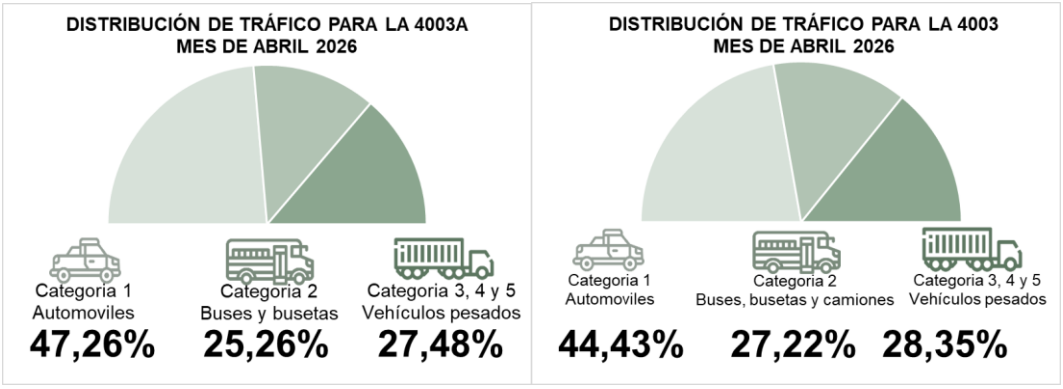


Ilustración 49 Distribución de vehículos por categorías para las 2 rutas para el mes de abril de 2026.

En la siguiente ilustración se presenta la relación entre el volumen de vehículos y los servicios prestados al usuario desde el mes de noviembre de 2024 hasta el mes de abril de 2026 para obtener un indicador de atención, el cual está medido en un rango de muestra entre el límite mínimo 0% y el máximo 1%. En el corredor hasta el momento se desde el inicio del presente contrato, se tiene una relación de 0,35% lo cual nos indica una relación media de servicios prestados con respecto al tráfico presente en el corredor. Para el mes de marzo cerró con una relación de 0,37%. Para el mes de abril de 2026 se proyecta una relación de 0,33% (con datos de servicios hasta el 19 de abril), lo que nos indica una relación baja.

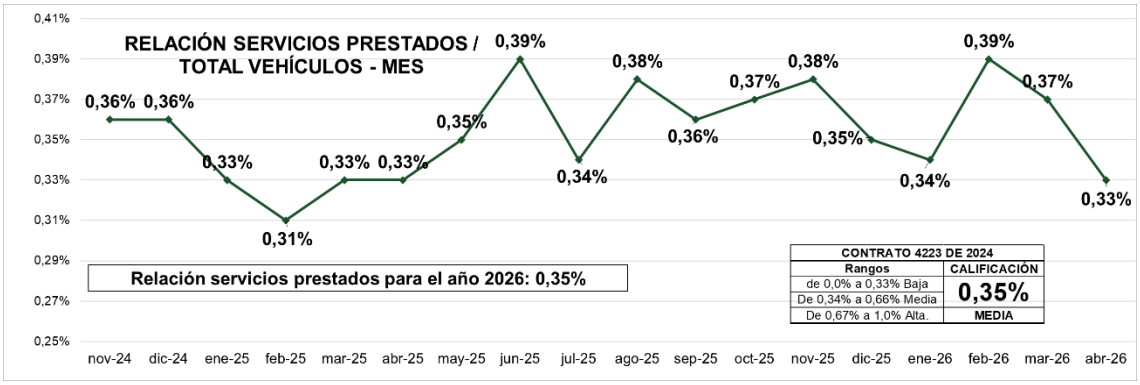


Ilustración 50 Relación de servicios prestados contra los vehículos que han pasado en el corredor vial para el año 2024, 2025 y 2026.

La información generada por la operación del SAU del CCO se registró en los siguientes formatos:

- MEPI-MGVI-FR-1 Registro de auxilio vial.
- MEPI-MGVI-FR-2 Registro de auxilio médico.
- MEPI-MGVI-FR-3 Registro de accidentes/incidentes.

- MEPI-MGVI-FR-4 Indicador de tiempo de atención usuarios.
- MEPI-MGVI-FR-5 Monitoreo de unidades en campo.
- MEPI-MGVI-FR-6 Reporte cambio de turno de unidades.

3.2.2.7. INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

Para el mantenimiento rutinario del corredor vial, la Unión Temporal Vía Calarcá – Cajamarca, contrató a cooperativas de la región y para el mantenimiento de los túneles se cuenta con personal la unión temporal. El lado Tolima, fue atendido por la Cooperativa Cootracajamarca y el lado Quindío fue atendida por la cooperativa Coomecalical.

El mantenimiento rutinario contó con una programación registrada en el programa AM, que fue cumplida durante este periodo. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

3.2.2.7.1. Actividades Realizadas por Cooperativa Cootracajamarca (Tolima)

Esta cooperativa prestó sus servicios con 20 personas, atendiendo el tramo comprendido entre los PR 24+500 al PR 50+000 en la ruta 4003 y entre los PR 27+400 al PR 36+188 en la ruta 4003A.

Como actividad general, diariamente realizó 2 recorridos (uno en la mañana y otro en la tarde), para verificar el estado de la vía, las condiciones atmosféricas y el estado de la movilidad, como apoyo a la operación de este lado del corredor vial.

Las actividades realizadas por la cooperativa comprendidas desde el 23 de marzo de 2026 al 19 de abril de 2026 fueron limpieza de cunetas y calzada, rocería mecánica y manual, limpieza de obras y descoles, limpieza de taludes, limpieza de señales verticales, limpieza de defensa metálica, limpieza de hitos y captafaros y limpieza y ajuste de juntas de los puentes del sector Tolima. Las actividades fueron ejecutadas dando cumplimiento a la programación de mantenimiento rutinario registrada en el programa AM.







Ilustración 51 Actividades realizadas por la cooperativa Cootracajamarca.

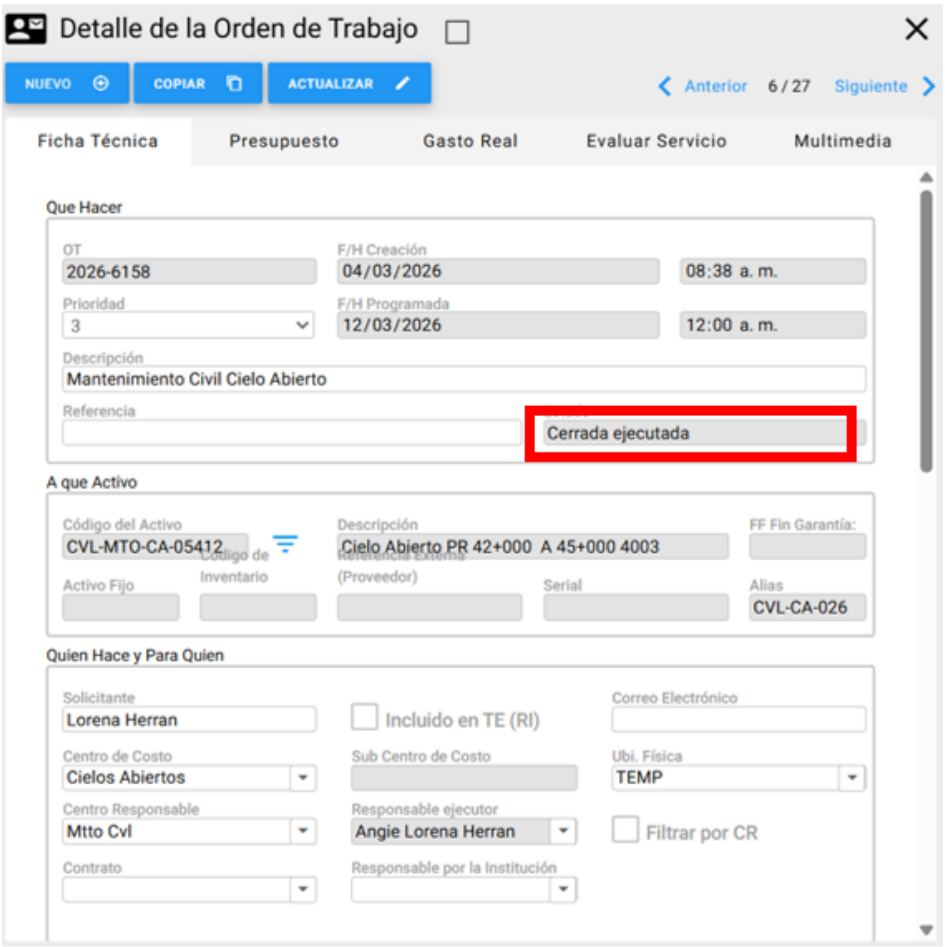


Ilustración 52 Seguimiento en el programa AM a las actividades realizadas por la cooperativa Cootracajamarca.

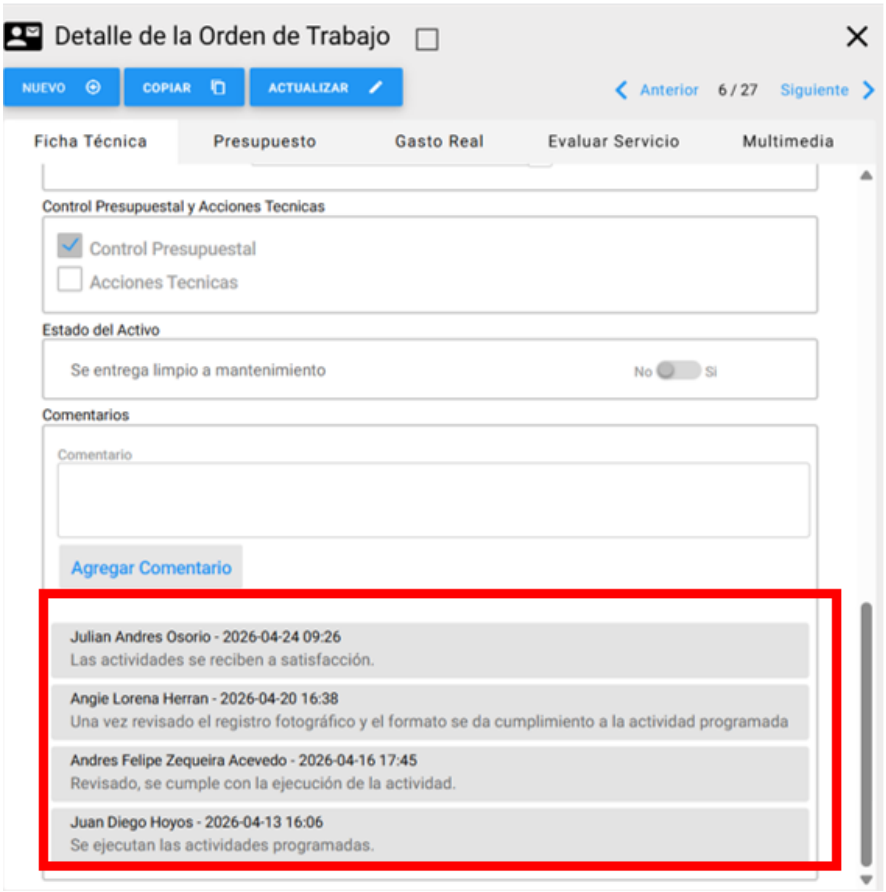


Ilustración 53 Aprobación en el programa AM a las actividades realizadas por la cooperativa Cootracajamarca.

3.2.2.7.2. Actividades Realizadas por Cooperativa Coomecalical (Quindío)

Esta cooperativa presta sus servicios con un total de 19 personas, atendiendo el tramo comprendido entre los PR 27+400 al PR 3+720 en la ruta 4003 y del PR 4+460 al PR 15+700 en la ruta 4003A.

Como actividad general, diariamente realizaron 2 recorridos (uno en la mañana y otro en la tarde), para verificar el estado de la vía, las condiciones atmosféricas y el estado de la movilidad, como apoyo a la operación de este lado del corredor vial.

Las actividades realizadas por la cooperativa comprendidas desde el 23 de marzo de 2026 al 19 de abril de 2026 fueron limpieza de cunetas, limpieza de obras y disipadores, limpieza de señales de tránsito, limpieza de defensa metálica, rocería mecánica y manual, limpieza de taludes y zanjas de coronación. Las actividades fueron ejecutadas dando cumplimiento a la programación de mantenimiento vial registrada en el programa AM.



Ilustración 54 Actividades realizadas por la cooperativa Coomecalical.

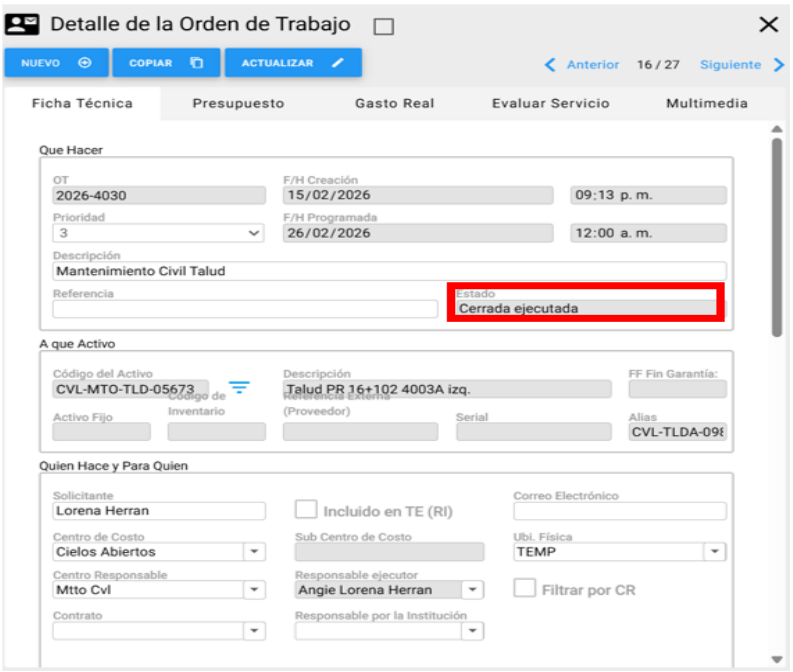


Ilustración 55 Seguimiento en el programa AM a las actividades realizadas por la cooperativa Coomecalical.

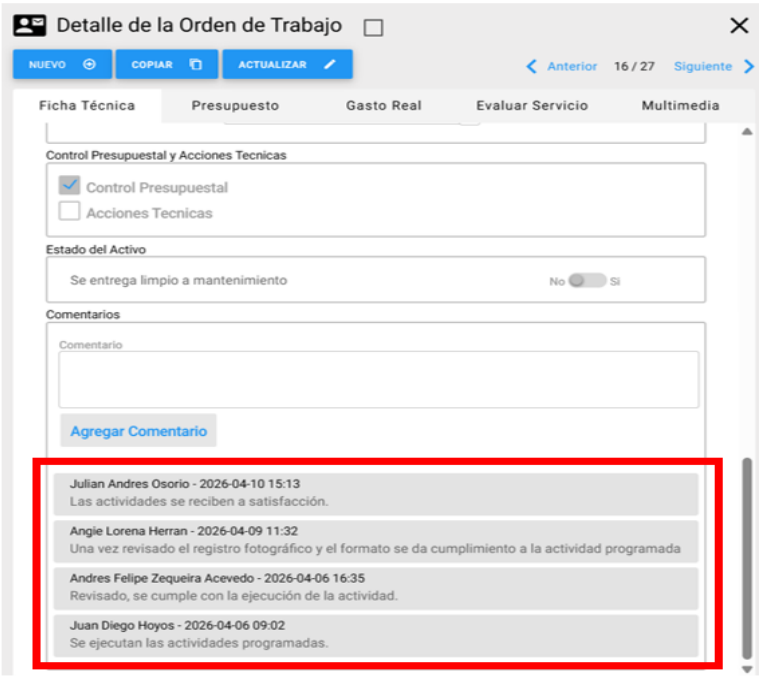


Ilustración 56 Aprobación en el programa AM a las actividades realizadas por la cooperativa Coomecalical.

3.2.2.7.3. Actividades Realizadas por Personal de Mantenimiento Civil

Las actividades correspondientes al mantenimiento de las obras civiles pertenecientes al corredor vial son ejecutadas por 20 personas que hacen parte del personal del contratista que han sido designados a ejecutar las actividades de limpieza y mantenimiento de túneles y puentes y adecuación de infraestructura en general. Para lo cual se cuenta con una programación y se registra en el programa AM el cual la interventoría le realiza seguimiento y control.





Ilustración 57 Actividades realizadas por el personal de mantenimiento civil.

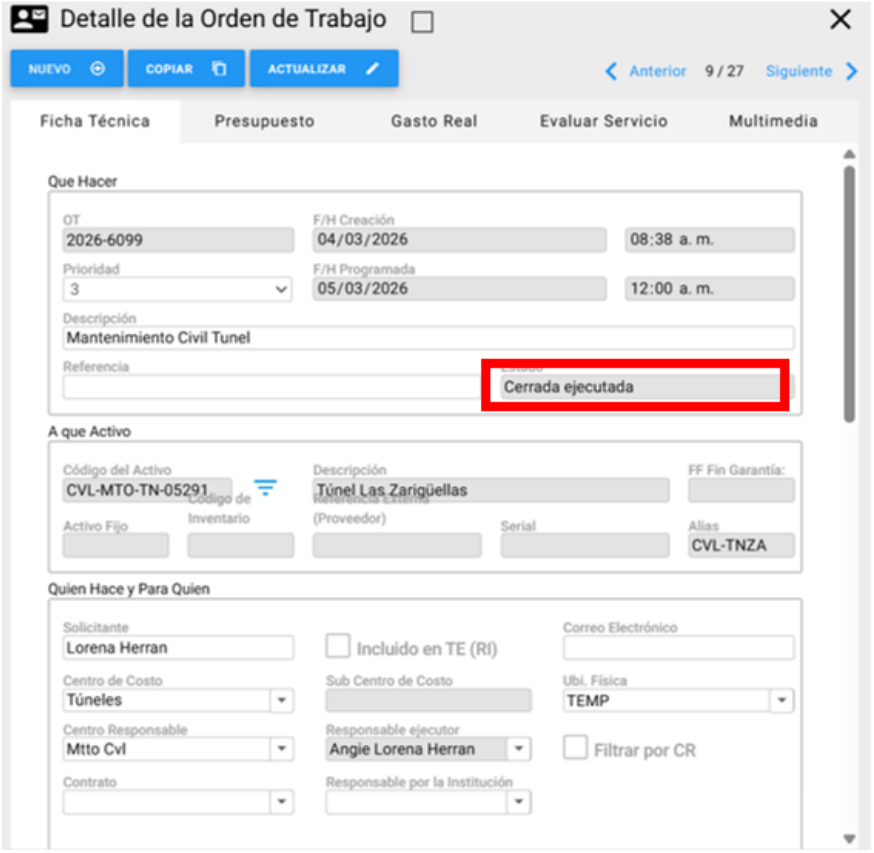


Ilustración 58 Seguimiento en el programa AM a las actividades realizadas por el personal de mantenimiento civil.

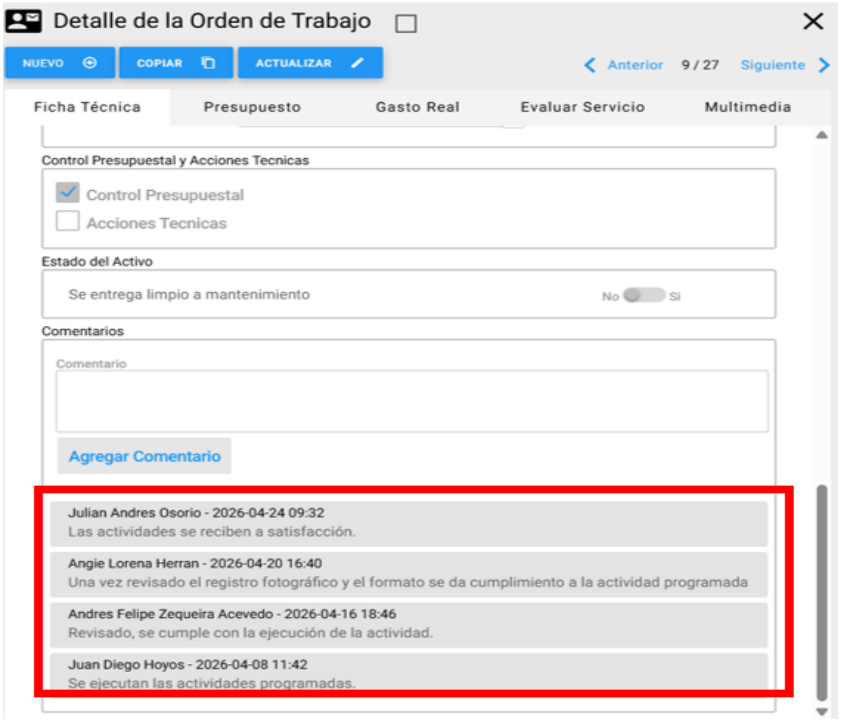


Ilustración 59 Aprobación en el programa AM a las actividades realizadas por el personal de mantenimiento civil.

3.2.2.8. LEMPIEZA DE DERRUMBES

Durante el mes de abril de 2026 por las lluvias que se presentaron en sector presentaron derrumbes en el PR 8+100 de la ruta 4003 el día 18 de abril de 2026, del cual se han retirado 210 m^3 de material.



Ilustración 60 Derrumbe presentado en el PR 8+100 de la ruta 4003A.

3.2.2.9. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Con base en los documentos contractuales, el cálculo de kilometro/hombre por tipo de terreno y longitud del corredor, indica que el mantenimiento rutinario se realiza con 39 colaboradores. Para el mes de abril de 2026, se presentan cumplimiento a los indicadores.

Actividad de mantenimiento	Responsabilidad del contratista de obra	Indicador de mantenimiento CUMPLIMIENTO	No cumple / Cumple
Limpieza de bermas realizada con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos encontrados en las bermas que pueden restringir su utilización. Debe incluir el cargue y transporte eventual a un sitio adecuado (el cual no tenga restricción).	Limpiará las bermas y botará los desechos en un sitio adecuado que no tenga restricción.	Las bermas permanecerán siempre limpias. En casos Limpiará las bermas y botará los desechos en extremos se permite un sitio adecuado que no tenga restricción, como máximo 10% del área de las bermas cubiertas por obstáculos	Cumple
Limpieza manual de las cunetas revestidas y en Tierra	Mantendrá limpias las cunetas.	Las cunetas permanecerán limpias. No se permite obstrucción.	Cumple
Limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra	Mantendrá limpias las zanjas de coronación	Las zanjas de coronación permanecerán siempre limpias. No se permite obstrucción.	Cumple
Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	Limpiará encoles y descoles	Los encoles y descoles permanecerán siempre limpios. No se permite obstrucción	Cumple
Limpieza manual de obras con sección transversal de más de 0.60 m2 (de 24”, 36” y box coulvert)	Mantendrá las obras limpias	Las obras permanecerán siempre limpias. No se permite obstrucción. Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras). Mantendrá las obras limpias	Cumple

Actividad de mantenimiento	Responsabilidad del contratista de obra	Indicador de mantenimiento CUMPLIMIENTO	No cumple / Cumple
Despeje de derrumbes menores (no incluye maquinaria, incluye señalización temporal)	Implementará un PMT y señalizará el sitio de los derrumbes; removerá los derrumbes pequeños en forma inmediata; Tendrá disponibilidad de personal permanente, informará a la Administración Vial (Interventoría) de la ocurrencia de derrumbes y colaborará en su evacuación.	No se permite obstrucción de la carretera. Disponibilidad permanente.	Cumple
No se permite obstrucción de la carretera. Disponibilidad permanente.	Remover piedras, árboles o cualquier obstáculo en forma inmediata	La calzada permanecerá siempre limpia.	Cumple
Rocería y desmonte	Controlar vegetación en zonas laterales y el separador para mejorar la visibilidad. (Incluye el retiro de los residuos vegetales hacia los sitios que no tengan restricción).	Debe permanecer por debajo de 30 cm.	Cumple
Poda, corte y/o retiro de árboles.	Colocará la mano de obra cuando sea necesario podar, cortar o retirar árboles.	Disponibilidad para la actividad	Cumple
Limpieza manual de señales	Limpiará señales	Las señales permanecerán siempre limpias.	Cumple
Limpieza manual de defensas metálicas y sus captafaros	Limpiará las defensas metálicas y sus captafaros	Las defensas metálicas permanecerán siempre limpias	Cumple
Vigilancia	Apoyará la gestión para el control de: Botaderos de basuras y desechos en la zona de carretera Invasiones	Colaborar con la vigilancia informando oportunamente al Administrador de Mantenimiento Vial o al Ingeniero Supervisor de la	Cumple

Actividad de mantenimiento	Responsabilidad del contratista de obra	Indicador de mantenimiento CUMPLIMIENTO	No cumple / Cumple
	Ejecución de obras no autorizadas, como: acueducto, redes de servicio, etc., e Informando a la Administración Vial (Interventoría) o al Ingeniero de la Territorial	Dirección Territorial Correspondiente.	
Emergencias. Tareas necesarias para intervenciones que aseguren un restablecimiento rápido del tránsito (Incluye maquinaria y señalización temporal).	Colaborará en todas las acciones requeridas e informará de inmediato a la Administración Vial (Interventoría) o al Ingeniero de la Territorial. Colocará la mano de obra cuando sea necesario, la maquinaria y la señalización temporal.	Disponibilidad para la actividad.	Cumple

Tabla 58 Otros requerimientos indicadores de gestión.

Nivel de Servicio	Porcentaje de eventos atendidos dentro del tiempo máximo	Tiempo promedio mensual de atención de los eventos	No cumple/ Cumple
A	%Eventos ≥ al 90%	Dentro del tiempo máximo permitido.	**CUMPLE**
B	80% ≤ %Eventos < 90%	Hasta un 10% más del tiempo máximo permitido	N/A
C	Menor al 80%	Más del 10% del tiempo máximo permitido	N/A

Tabla 59 Cumplimiento de indicadores de gestión.

3.2.3. OBRAS

A continuación, se relacionan los frentes de obra intervenidos en el contrato 4223 del 2024 con el avance físico a la fecha:

No.	ATENCIÓN SITIOS CRITICOS	AVANCE			%AVANCE
		UND	PROYECTAD	EJECUTADO	
1	TERMINACIÓN MURO ANTISOCAVACIÓN ANAIME 1	m	123,52	123,52	100%
2	ESTABILIZACIÓN TALUD INFERIOR PR27+200 - RUTA 4003	m	35	35	100%
3	ESTABILIZACIÓN TALUD INFERIOR PR36+080 - RUTA 4003	**m**	**40,04**	**39,24**	**98%**
4	ESTABILIZACIÓN TALUD INFERIOR PR36+800 - RUTA 4003	m	85	85	100%
5	MURO DE CONTENCIÓN PR6+300 - RUTA 4003A	m	22,6	22,6	100%
6	ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN PR6+900 - RUTA 4003	m	52,8	52,8	100%
7	ESTABILIZACIÓN TALUD SUPERIOR BERMELLÓN PR27+400 - RUTA 4003A	m^2	5000	0	0%
8	ESTABILIZACIÓN TALUD SUPERIOR CINABRIO PR29+020 - RUTA 4003A	m^2	5400	0	0%
9	ESTABILIZACIÓN LLENO EL HOYO PR14+500 - RUTA 4003	**m^2**	**14100**	**3525,00**	**25%**
10	ESTABILIZACIÓN TALUD INFERIOR PUENTE NOGAL CAFETERO PR9+510 - RUTA 4003	m	21	21	100%
11	REPARACIÓN DRENAJES DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	**m**	**3587**	**430,44**	**12%**
12	CONSTRUCCIÓN DESCOLE ALCANTARILLA PR47+340 - RUTA 4003	m	67	26,82	40%
13	REPARACIÓNES REVESTIMIENTO DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	m	915,56	915,56	100%
14	AUTOMATIZACIÓN INSTRUMENTACIÓN TÚNEL DE LA LÍNEA	m	8654	8654	100%
15	REPARACIÓN DE JUNTAS DE PUENTES	m	80	0	0%
16	SEÑALIZACIÓN	**km**	**77**	**75,46**	**98%**
17	PR22+100 RUTA 4003 - REPARACIÓN NEW JERSEY	m	18,4	18,4	100%
18	PR24+540 RUTA 4003 - PROYECCÓN MURO CONTENCIÓN	**m**	**36**	**12,24**	**34%**
19	PR29+000 RUTA 4003 - REPARACIÓN NEW JERSEY	m	14	14	100%
20	DRENES VIALES	**m**	**4000**	**3760,00**	**94%**
21	MITIGACIONES PERALES	m	360	108	30%
22	TRASLADO MEDIA TENSIÓN PERALES	m	3890,7	3890,7	100%
23	REPARACIONES TÚNEL HIDRÁULICO	m	440	0	0%
24	PAVIMENTO	km	2,8	2,8	100%
25	PUENTE PERALES	**m**	**250**	**45,00**	**18%**
26	CONSTRUCCIÓN DESCOLE ALCANTARILLA PR45+450 - RUTA 4003	m	26,28	26,28	100%
27	TRASLADO SUBESTACIÓN ELÉCTRICA PR10+400 - RUTA 4003	m	3890,7	3890,7	100%
28	CONSTRUCCIÓN DE PASAVIAS PR32+280 - RUTA 4003	m	14,4	14,4	100%
29	REPARACIÓN PUENTE ALGARROBO PR32+500 - RUTA 4003A	m	6,5	0	0%
30	REPARACIÓN BOX CULVERT PR41+715 - RUTA 4003	m	3,65	0	0%
31	OBRA DE MITIGACIÓN TALUD PR30+500 - RUTA 4003A	m	300	300	100%
32	OBRA DE MITIGACIÓN TALUD PR35+500 - RUTA 4003A	**ha**	**4,8**	**4,20**	**88%**
33	INSTRUMENTACIÓN TÚNEL DE LA LÍNEA - RUTA 4003A	**mes**	**21**	**18,00**	**86%**
34	PR45+000 RUTA 4003 - REPARACIÓN NEW JERSEY, ESTABILIZACIÓN DE TALUD	**m**	**8**	**7,44**	**93%**
35	ESTABILIZACIÓN TALUD INFERIOR PR24+200 - RUTA 4003	**m**	**10**	**7,00**	**70%**

Tabla 60 Avance físico en frentes de obra.

Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2026, el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca, ejecutó las siguientes actividades:

RUTA 4003 – SENTIDO CAJAMARCA – CALARCÁ

TRAMO QUINDÍO – LLENO EL HOYO PR 14+400 RUTA 4003

Descripción: Se ha evidenciado inestabilidad y aparición de grietas en el lleno El Hoyo principalmente debido a la infiltración y acumulación de agua. Estas afectaciones han requerido intervenciones puntuales orientadas al manejo y conducción de aguas superficiales, con el fin de mitigar los impactos derivados de las temporadas invernales y limitar la evolución de procesos de inestabilidad. En atención a este diagnóstico, se ha establecido la necesidad de avanzar hacia una solución integral que incluye el descargue controlado de material, la conformación de terraceos, la implementación de obras de manejo hidráulico y la construcción de estructura de contención para la banca de la vía

con cimentación profunda conformada por 18 caissons de 28 m de profundidad y 1,2 m de diámetro, las cuales están orientadas a garantizar la estabilidad del lleno y la vía nacional en este sector.

Actividades ejecutadas en abril: Se dio continuidad a las actividades de movimiento de tierras asociadas al descargue del lleno, alcanzando un volumen acumulado de 49.500 m³, lo que representa un avance del 51%. De manera simultánea, se continuó la construcción de pilotes para la cimentación de la estructura de contención de la banca de la vía, construyéndose 3 caissons y registrando un avance del 13% en dicha actividad. Adicionalmente, se realiza la actividad de instalación de anclajes pasivos para la estabilización de la terraza No. 1. En conjunto, se tiene un avance físico general del 25%.

ACTIVIDADES	%AVANCE	%GENERAL
Descargue de material	51%	25%
Obras de drenaje	0%	
Muro de contención	13%	
Instrumentación	0%	
Estabilización de talud	23%	

Tabla 61 Avance físico Lleno El Hoyo.



Ilustración 61 Movimiento de tierra – Lleno El Hoyo Ruta 4003.

A continuación, se muestra gráficamente el avance de construcción de caissons.

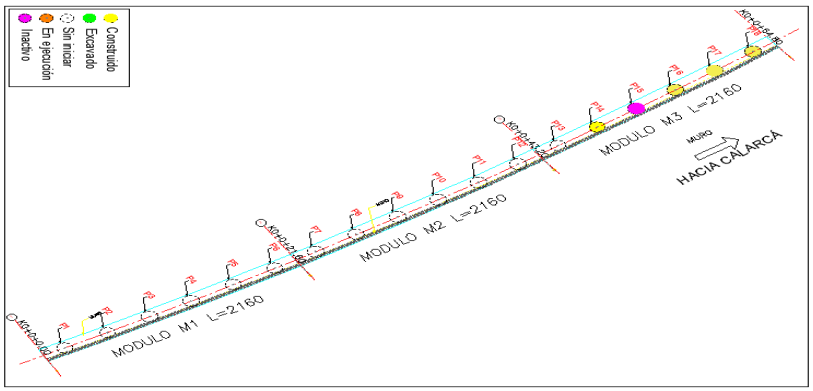


Ilustración 62 Avance construcción caissons – Lleno El Hoyo Ruta 4003.

TRAMO TOLIMA – PR24+200 RUTA 4003

Descripción: Se evidencia desprendimiento de material en el talud, costado izquierdo sentido vial Cajamarca – Calarcá. En atención a lo anterior, se proyecta instalación de malla electrosoldada y lanzado de concreto.

Actividades ejecutadas en abril: Se realiza la actividad parcial de instalación de malla electrosoldada en un área de 592,2 m^2 y lanzado de concreto con un volumen de 29.8 m^3 sobre talud, se tiene un avance del **70%.**



Ilustración 63 Instalación de malla electrosoldada y lanzado de concreto – PR 24+200 Ruta 4003.

TRAMO TOLIMA – PR24+540 RUTA 4003

Descripción: Con el objetivo de evitar el desconfinamiento de la banca en la vía y garantizar la estabilidad del corredor en este sector, se proyecta la construcción de un muro de contención con cimentación profunda, conformada por 10 caissons de 7 metros de profundidad cada uno, distribuidos en 5 módulos de 7,2 metros de longitud cada uno. Adicionalmente, se contempla la ejecución de un relleno para la recuperación del terreno en la parte interna de la estructura. Y la reconstrucción de muro tipo new jersey. También se proyecta la ejecución de 52 inclusiones de consolidación sobre la calzada, distribuidas en 13 filas de 4 inclusiones cada una, orientadas a la estabilización de la vía.

Actividades ejecutadas en abril: Se alcanza un avance general en el frente de obra del **38%**, mediante el desarrollo de las siguientes actividades. Se ejecutó la excavación parcial de los caissons No. 3, No. 4, No. 5 y No. 6. Esta actividad se encuentra inactiva desde el 15 de abril 2026. Además, se realizan labores orientadas a la estabilización de la calzada, en respuesta al desconfinamiento presentado el 17 de marzo de 2026. A la fecha, se finalizó la actividad de instalación y se realizó la actividad parcial de llenado con lechada de cemento en 28 inclusiones de consolidación.

A continuación, se presenta el avance de las actividades proyectadas:

ACTIVIDAD		% AVANCE	
Construcción de caissons	Excavación	69%	**67%**
	Acero	60%	
	Concreto	60%	
Construcción de zarpa	Acero	0%	**0%**
	Concreto	0%	
Construcción de vástago del muro	Acero	0%	**0%**
	Concreto	0%	
Estabilización de calzada (Inclusiones de consolidación)	Perforación	100%	**72%**
	Lleno	54%	
Relleno	Relleno	0%	**0%**
Construcción muro new jersey	Excavación	0%	**0%**
	Acero	0%	
	Concreto	0%	

Tabla 50 Avance – PR24+540 Ruta 4003.

En las siguientes tablas se presenta el avance de la construcción de los caissons.

A continuación, se presenta el avance de la actividad de excavación, la cual se ha desarrollado mediante la construcción de anillos de protección:

	MÓDULO									
	N°1		N°2		N°3		N°4	N°5		
	CAISSON									
Excavación	N°1	N°2	N°3	N°4	N°5	N°6	N°7	N°8	N°9	N°10
%Proyectado	100%									
Avance (m)	7,0	7,0	3,5	0,8	0,8	1,1	7,0	7,0	7,0	7,0
Avance Exc (%)	100	100	50	11	11	16	100	100	100	100
%Prom Avance Exc	**69%**									

Tabla 50 Avance excavación caisson – PR24+540 Ruta 4003.

En las siguientes tablas se muestra el avance de instalación de acero de refuerzo y concreto en los caisson:

	MÓDULO									
	N°1		N°2		N°3		N°4	N°5		
	CAISSON									
Acero de refuerzo	N°1	N°2	N°3	N°4	N°5	N°6	N°7	N°8	N°9	N°10
% Proyectado	100%									
Avance (m)	7,0	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	7,0	7,0	7,0
Avance Acero (%)	100	100	0	0	0	0	100	100	100	100
% Prom Avance Acero	**60%**									

Tabla 50 Avance acero de refuerzo caisson – PR24+540 Ruta 4003.

	MÓDULO									
	N°1		N°2		N°3		N°4		N°5	
	CAISSON									
Concreto	N°1	N°2	N°3	N°4	N°5	N°6	N°7	N°8	N°9	N°10
% Proyectado	100%									
Avance (m)	7,0	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	7,0	7,0	7,0
Avance Concreto %	100	100	0	0	0	0	100	100	100	100
Prom Avance Concreto %	**60%**									

Tabla 50 Avance concreto caisson – PR24+540 Ruta 4003.

La siguiente tabla muestra el porcentaje global de la construcción de los caissons:

	RESUMEN AVANCE CAISSON		
Actividad	Avance	Incidencia	Avance Prom
Excavación	69%	80%	55%
Acero	60%	15%	9%
Concreto	60%	5%	3%
		TOTAL	67%

Tabla 53 Avance construcción caisson – PR24+540 Ruta 4003.

En la siguiente imagen se presenta de manera gráfica el progreso alcanzado en la construcción de caissons del muro.

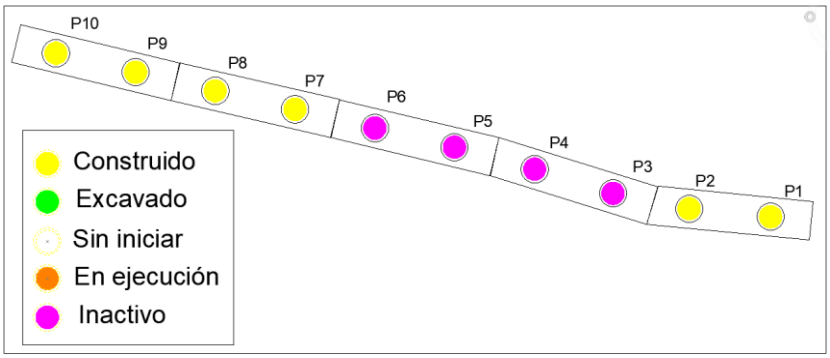


Ilustración 64 Gráfica de avance construcción de muro - PR24+540 Ruta 4003.

A continuación, se presenta el avance en la actividad de inclusiones de consolidación:

Perforación		
Longitud Total Actividad (m)	Ejecutado (m)	Porcentaje de Avance
260	260	100%
Lleno		
Puntos Total Actividad (Und)	Ejecutado (Und)	Porcentaje de Avance
52	28	54%

Tabla 53 Avance inclusiones de consolidación – PR24+540 Ruta 4003.



Ilustración 65 Construcción de caissons / Inclusiones de consolidación – PR24+540 Ruta 4003.

TRAMO QUINDÍO – PR 25+400 - PR 20+000 RUTA 4003

Descripción: Se evidencia acumulación de aguas de infiltración en estructura de la vía, debido a la ineficiencia del sistema de drenaje existente ante eventos hidrológicos extremos (precipitaciones intensas y variaciones estacionales de flujo), por lo que se proyecta la construcción de filtros laterales y cunetas.

Actividades ejecutadas en abril: Se alcanzó un avance físico del 94 % en el frente de obra, correspondiente a la ejecución parcial de las siguientes actividades programadas. La demolición de la estructura existente, la excavación de terreno, la construcción del filtro francés y la construcción de cunetas en concreto, cada una ejecutada en 329 m. Alcanzando una longitud acumulada de 4.081 m.



Ilustración 66 Construcción de filtros y cunetas – PR 25+400 - PR 20+000 Ruta 4003.

A continuación, se muestra el porcentaje de avance de los tramos intervenidos.

TRAMO	ABS. INICIAL	ABS. FINAL	LONG. PROGR. (M)	LONGITUD INTERVENIDA (M)				% AVANCE
				Demolición	*Excavación*	*Filtro francés*	*Cuneta*	
1	Pr 24+ 308	Pr 24+ 180	128,3	128	128	128	128	100%
2	Pr 24+ 404	Pr 24+ 312	92,2	92	92	92	92	100%

TRAMO	ABS. INICIAL	ABS. FINAL	LONG. PROGR. (M)	LONGITUD INTERVENIDA (M)				% AVANCE
				Demolición	*Excavación*	*Filtro francés*	*Cuneta*	
3	Pr 24+ 482	Pr 24+ 405	77,3	77	77	77	77	100%
4	Pr 24+ 623	Pr 24+ 482	141,5	142	142	142	142	100%
5	Pr 24+ 708	Pr 24+ 627	81,2	81	81	81	81	100%
6	Pr 24+ 760	Pr 24+ 708	51,8	52	52	52	52	100%
7	Pr 24+ 834	Pr 24+ 760	74,3	74	74	74	74	100%
8	Pr 24+ 943	Pr 24+ 835	107,6	108	108	108	108	100%
9	Pr 25+ 200	Pr 24+ 946	254,4	254	254	254	254	100%
10	Pr 25+ 306	Pr 25+ 208	97,3	97	97	97	97	100%
11	Pr 25+ 400	Pr 25+ 306	94,3	94	94	94	94	100%
12	Pr 24+ 180	Pr 24+ 074	106,4	106	106	106	106	100%
13	Pr 24+ 070	Pr 23+ 970	100,3	100	100	100	100	100%
14	Pr 23+ 968	Pr 23+ 796	172,4	172	172	172	172	100%
15	Pr 23+ 568	Pr 23+ 494	74,35	74	74	74	74	100%
16	Pr 23+ 492	Pr 23+ 391	100,8	101	101	101	101	100%
17	Pr 23+ 389	Pr 23+ 313	76,2	76	76	76	76	100%
18	Pr 23+ 311	Pr 23+ 211	100,7	101	101	101	101	100%
19	Pr 23+ 209	Pr 23+ 102	107,4	107	107	107	107	100%
20	Pr 23+ 100	Pr 23+ 009	90,7	91	91	91	91	100%
21	Pr 23+ 007	Pr 22+ 925	82,3	82	82	82	82	100%
21A	Pr 22+ 705	Pr 22+ 599	105,7	106	106	106	106	100%
22	Pr 22+ 598	Pr 22+ 508	90,0	90	90	90	90	100%
23	Pr 22+ 499	Pr 22+ 415	84,4	84	84	84	84	100%
24	Pr 22+ 240	Pr 22+ 160	80,0	80	80	80	80	100%
25	Pr 22+ 160	Pr 22+ 080	80,0	80	80	80	80	100%
26	Pr 22+ 080	Pr 21+ 980	100,0	100	100	100	100	100%
27	Pr 21+ 957	Pr 21+ 868	88,5	88	88	88	88	100%
28	Pr 21+ 866	Pr 21+ 819	47,1	47	47	47	47	100%
29	Pr 21+ 818	Pr 21+ 770	47,5	48	48	48	48	100%
30	Pr 21+ 767	Pr 21+ 680	87,0	87	87	87	87	100%
31	Pr 21+ 817	Pr 21+ 678	138,7	139	139	139	139	100%
32	Pr 21+ 516	Pr 21+ 433	82,9	83	83	83	83	100%
33	Pr 21+ 430	Pr 21+ 357	72,4	72	72	72	72	100%
34	Pr 21+ 355	Pr 21+ 233	121,9	122	122	122	122	100%
35	Pr 21+ 230	Pr 21+ 152	77,9	78	78	78	78	100%
36	Pr 21+ 160	Pr 21+ 064	95,6	96	96	96	96	100%
37	Pr 21+ 063	Pr 20+ 995	67,5	68	68	68	68	100%
38	Pr 20+ 883	Pr 20+ 814	68,4	68	68	68	68	100%
39	Pr 20+ 811	Pr 20+ 714	96,5	96	96	96	96	100%
40	Pr 20+ 713	Pr 20+ 624	88,8	89	89	89	89	100%
41	Pr 20+ 410	Pr 20+ 350	59,6	60	60	60	60	100%
42	Pr 20+ 106	Pr 20+ 062	44,1	44	44	44	44	100%
43	Pr 20+ 220	Pr 20+ 175	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0	100%
44	Pr 33+ 700	Pr 33+ 660	40,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
45	Pr 33+ 700	Pr 33+ 550	150,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
46	Pr 28+ 360	Pr 28+ 270	90,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
47	Pr 28+ 260	Pr 28+ 170	90,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
48	Pr 41+ 715	Pr 41+ 665	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%

Tabla 62 Porcentaje de avance tramos PR 25+400 - PR 20+000 Ruta 4003.

TRAMO TOLIMA – PR 35+500 RUTA 4003

Descripción: Se identifica proceso de inestabilidad en el talud interno caracterizado por desprendimiento de material y formación de múltiples escarpes, con una longitud aproximada de 300 m y un ancho cercano a 80 m. Para mitigar este comportamiento, se proyecta ejecutar un sellado integral y sistemático de grietas para disminuir la infiltración de agua y evitar la saturación del macizo, así como la adecuación de un sistema superficial de conducción de escorrentías para redirigir los flujos hacia zonas estables. Adicionalmente, se requiere mantener un monitoreo topográfico continuo que permita evaluar oportunamente los desplazamientos del talud.

Actividades ejecutadas en abril: Se avanzó en el sellado de grietas en un total de 1.669,5 m dentro del área afectada, para un acumulado de 2.831,3 m. Las actividades incluyeron la limpieza y preparación de cada grieta para retirar material suelto, la apertura y regularización de bordes para identificar ramificaciones internas y asegurar la continuidad del sello, y el relleno en capas progresivas conformadas por material de sitio, compactado manual y finalmente la restitución de capa vegetal.



Ilustración 67 Sello de grietas – PR35+000 Ruta 4003.

TRAMO TOLIMA – PR36+080 RUTA 4003

Descripción: Con el objetivo de evitar el desconfinamiento de la banca en la vía y garantizar la estabilidad del corredor en este sector, se proyecta la construcción de un muro de contención con cimentación profunda, conformada por 20 caissons de 6 metros de profundidad cada uno, distribuidos en 5 módulos de 8 metros de longitud cada uno. Adicionalmente, se contempla la ejecución de un relleno para la recuperación del terreno en la parte interna de la estructura. Para el manejo de aguas superficiales y subsuperficiales, se proyecta la construcción de una obra hidráulica complementaria.

Actividades ejecutadas en abril: Se ejecutó parcialmente la construcción del canal escalonado en concreto, mediante la excavación y conformación de 11 escalones,

alcanzando un acumulado de 51 escalones conformados. Asimismo, se realizó la instalación de acero de refuerzo en 16 escalones. De igual manera, se realizó el vaciado de concreto en huella y contrahuella de 19 escalones, así como en los muros laterales correspondientes a 8 escalones, alcanzando un acumulado de 46 escalones intervenidos. Con estas actividades, la obra hidráulica registra un avance del 82%.



Ilustración 68 Construcción canal escalonado - PR36+080 Ruta 4003.

Se tiene el siguiente avance en las actividades proyectadas para la construcción del canal:

ACTIVIDAD		No. ESCALONES	% AVANCE
Excavación de terreno		51	93%
Instalación de acero de refuerzo		46	84%
Instalación de concreto	Huella	46	74%
	Muros	35	

Tabla 46 Avance canal escalonado – PR36+080 4003.

Se tiene el siguiente avance en el frente de obra:

ACTIVIDAD	%AVANCE
1. Estabilización provisional banca vía	100%
2. Construcción de caisson	100%
3. Construcción de zarpa	100%
4. Construcción de vástago del muro	100%
5. Construcción obra hidráulica	84%
6. Relleno	100%

Tabla 63 Porcentaje de avance – PR36+080 4003.

Se alcanza un avance general del **98%** en el frente de obra.

TRAMO TOLIMA – PUENTE PERALES – RUTA 4003

Descripción: En el sector Perales, comprendido entre los PR 37+350 y PR 38+300, se presentan laderas de alta pendiente con condiciones de inestabilidad que se han incrementado progresivamente con el paso del tiempo, generando riesgo para los usuarios de la vía debido a procesos de remoción en masa y deslizamientos que han ocasionado emergencias recurrentes, las cuales se ven agravadas por las condiciones climáticas propias de la zona; en este contexto, y con el fin de garantizar la operatividad y seguridad del corredor vial, resulta prioritaria la ejecución del Puente Perales, como medida de mitigación del riesgo asociado a las fallas geológicas identificadas en el sector.

Actividades ejecutadas en abril: Se alcanzó un avance general del **18%** mediante la ejecución de actividades orientadas a la construcción del Puente Perales, en los siguientes elementos:

EJE 1 – ESTRIBO 1 K0+128,56

- Durante el mes se continúa la actividad de excavación manual del caisson No. 2, mediante la construcción de 7 anillos de protección, alcanzando una profundidad de 17,4 metros, como se muestra en la siguiente tabla:

PUENTE PERALES	PILOTES EJE 1	
	C-1	C-2
Diámetro (m)	2	2
Longitud (m)	**20**	**23,8**
Cota Terreno (m)	-	2368,575
Cota Cabeza Pilote (m)	2370,430	2370,430
Cota Cimentación (m)	2350,430	2346,630
Prof. excavada ejecutada (m)	0	17,4
1,0		
2,0		
3,0		
4,0		
5,0		
6,0		
7,0		
8,0		
9,0		
10,0		
11,0		
12,0		
13,0		
14,0		
15,0		

PUENTE PERALES	PILOTES EJE 1	
	C-1	C-2
16,0		
17,0		
18,0		
19,0		
20,0		
21,0		
22,0		
23,0		
24,0		

Tabla 64 Profundidad excavada Eje 1 – K0+128,56.

Se alcanza un 37% de avance en la actividad de excavación de caissons, como se muestra a continuación:

	CAISSON	
Excavación	C-1	C-2
% Proyectado	100%	
Avance (m)	0,0	17,4
Avance Exc %	0%	73%
Prom Avance Exc %	**37%**	

Tabla 65 %Avance excavación Eje 1 – K0+128,56.

En la siguiente tabla se presenta el avance de la construcción de los caissons, teniendo en cuenta que, hasta la fecha, únicamente se ha ejecutado la actividad de excavación, la cual se ha desarrollado mediante la construcción de anillos de protección:

	RESUMEN AVANCE CAISSON		
ACTIVIDAD	AVANCE	INCIDENCIA	AVANCE PROM
Excavación	37%	80%	30%
Acero	0%	15%	0%
Concreto	0%	5%	0%
		TOTAL	30%

Tabla 66 %Avance construcción de caissons Eje 1 – K0+128,56.

En la actividad de construcción de caissons del eje 1 se alcanza un avance del 30%.

Muro de acompañamiento Eje 1 – Estribo 1 K0+128,56

Además, se adelantan las actividades orientadas a la construcción del muro de acompañamiento del Eje 1 – Estribo 1.

Se finalizó la construcción de los caissons del muro de acompañamiento, alcanzando en cada uno la profundidad de diseño, igual a 13 m. Las longitudes restantes trabajadas durante el mes fueron: 5 m, 3,7 m, 2,4 m, 2,4 m, 2,4 m y 2,4 m, en las actividades de excavación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en los anillos de

protección de los caissons A, B, C, D, E y F, respectivamente. Además, de la instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en cada núcleo de caisson.

En las siguientes tablas, se muestra el avance en las actividades orientadas a la construcción de los caissons:

	MÓDULO					
	N°1		N°2		N°3	
	CAISSON					
Excavación	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**
% Proyectado	100%					
Avance (m)	13,0	13,0	13,0	13,0	13,0	13,0
% Avance Exc	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% Prom Avance Exc	**100%**					

Tabla 67 %Avance excavación Muro de acompañamiento Eje 1 – K0+128,56.

	MÓDULO					
	N°1		N°2		N°3	
	CAISSON					
Acero de refuerzo	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**
% Proyectado	100%					
Avance (m)	13,0	13,0	13,0	13,0	13,0	13,0
% Avance Acero	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% Prom Avance Acero	**100%**					

Tabla 68 %Avance acero de refuerzo Muro de acompañamiento Eje 1 – K0+128,56.

	MÓDULO					
	N°1		N°2		N°3	
	CAISSON					
Concreto	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**
% Proyectado	100%					
Avance (m)	13,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0
% Avance Concreto	100%	100%	100%	100%	100%	100%
% Prom Avance Concreto	**100%**					

Tabla 69 %Avance concreto Muro de acompañamiento Eje 1 – K0+128,56.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de avance general de la construcción de los caissons del muro de acompañamiento del eje 1:

	RESUMEN AVANCE CAISSON		
ACTIVIDAD	**AVANCE**	**INCIDENCIA**	**AVANCE PROM**
Excavación	100%	80%	80%
Acero	100%	15%	15%
Concreto	100%	5%	5%
		TOTAL	**100%**

Tabla 70 %Avance caissons Muro de acompañamiento Eje 1 – K0+128,56.

Se tiene un avance del 100%, en la construcción de cimentación del muro de acompañamiento.

A continuación, se muestra un esquema en planta del estado de construcción de los caissons del Eje 1 – Estribo 1 del Puente Perales.

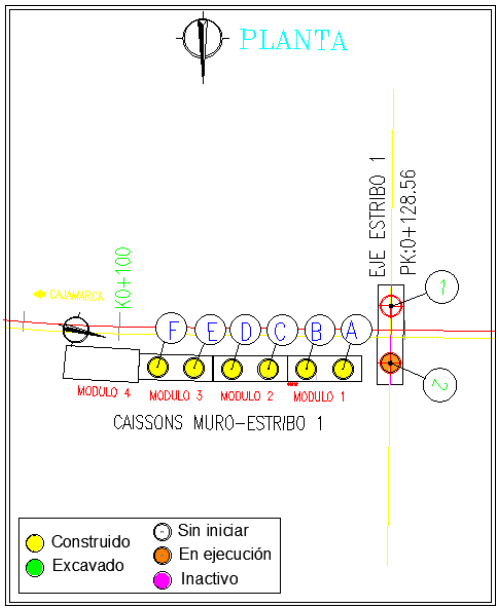


Ilustración 71 Avance caissons Eje 1 – K0+128,56.

Se tiene un avance del 54% en la construcción del Eje 1 – Estribo 1 del Puente Perales.

EJE 2 – PILAR 1 K0+191,06

- Durante el mes se dio continuidad a la actividad de excavación manual de los caissons No. 5, No. 6 y No. 7, mediante la construcción de anillos de protección, ejecutando longitudes de avance de 6,85 m, 8,76 m y 8,70 m, con lo cual se alcanzaron profundidades acumuladas de 14,85 m, 18,76 m y 17,70 m, respectivamente. Adicionalmente, se inició la excavación de los caissons No. 3, No. 4 y No. 8, en profundidades de avance de 3,78 m, 3,40 m y 5,55 m, respectivamente, conforme se detalla en la siguiente tabla:

PUENTE PERALES	PILOTES EJE 2					
	□□◄□	□□►□	□□▲□	□□▼□	□□▼□	□□►□
Diámetro (m)	2	2	2	2	2	2
Longitud (m)	**26**	**26**	**26**	**26**	**26**	**26**
Cota Terreno (m)	2357,259	2357,706	2357,404	2357,349	2356,380	2356,262
Cota Cabeza Pilote (m)	2357,230	2357,230	2357,230	2357,230	2357,230	2357,230
Cota Cimentación (m)	2331,230	2331,230	2331,230	2331,230	2331,230	2331,230

PUENTE PERALES	PILOTES EJE 2					
	□□◄□	□□►□	□□▲□	□□▼□	□□▼□	□□►□
Prof. exc ejecutada (m)	3,78	3,40	14,85	18,76	17,70	5,55
1,0						
2,0						
3,0						
4,0						
5,0						
6,0						
7,0						
8,0						
9,0						
10,0						
11,0						
12,0						
13,0						
14,0						
15,0						
16,0						
17,0						
18,0						
19,0						
20,0						
21,0						
22,0						
23,0						
24,0						
25,0						
26,0						

Tabla 72 Profundidad excavada Eje 2 – Pilar 1 K0+191,06.

Se alcanza un 41% de avance en la actividad de excavación de caissons, como se muestra a continuación:

	CAISSON					
Excavación	**C-3**	**C-4**	**C-5**	**C-6**	**C-7**	**C-8**
% Proyectado	100%					
Avance (m)	3,8	3,4	15,0	18,9	17,8	5,6
% Avance Exc	15%	13%	57%	72%	68%	21%
% Prom Avance Exc	**41%**					

Tabla 73 %Avance excavación Eje 2 – Pilar 1 K0+191,06.

En la actividad de construcción de caisson del eje 2 se alcanza un avance del 33%, como se muestra en la siguiente tabla:

	RESUMEN AVANCE CAISSON		
ACTIVIDAD	**AVANCE**	**INCIDENCIA**	**AVANCE PROM**
Excavación	41%	80%	33%

RESUMEN AVANCE CAISSON			
ACTIVIDAD	**AVANCE**	**INCIDENCIA**	**AVANCE PROM**
Acero	0%	15%	0%
Concreto	0%	5%	0%
		TOTAL	**33%**

Tabla 74 %Avance construcción de caissons Eje 2 – Pilar 1 K0+191,06.

A continuación, se muestra un esquema en planta del estado de los caisson.

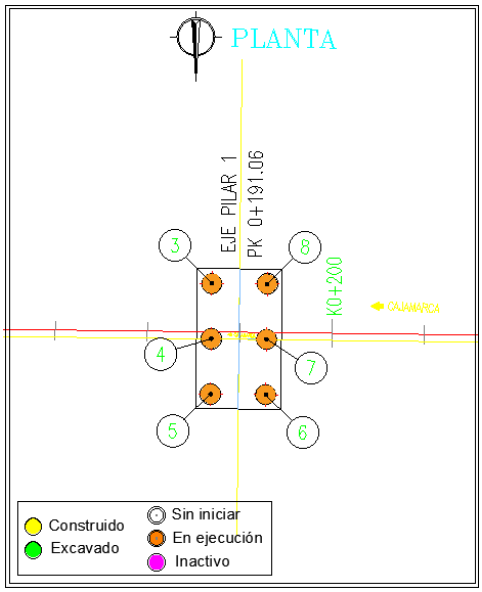


Ilustración 75 Avance construcción de caissons Eje 2 – Pilar 1 K0+191,06.

Estabilización de talud Eje 2 – Pilar 1 K0+191,06

Se realiza la actividad de lanzado de concreto sobre el talud con un volumen de 9 m^3.

Se tiene un avance en la estabilización del talud de 95%.

El acumulado de las actividades ejecutadas, orientadas a la estabilización del talud, se presenta a continuación:

ACTIVIDAD		**CANT.**		
		F1	**F2**	**F3**
Anclajes pasivos (12m)	Instalación	3	4	8
	Lleno	3	4	0
Malla electrosoldada (m^2)		282,00		
Lanzado de concreto (m^3)		32,25		

Tabla 76 Cantidades – Estabilización de talud Eje 2 – Pilar 1 K0+191,06.

Se tiene un avance en la infraestructura del 36% en la construcción del Eje 2 – Pilar 1 del Puente Perales.

EJE 3 – PILAR 2 K0+ 316,06

Durante el mes se dio continuidad a la actividad de excavación manual de los caissons No. 11, No. 12 y No. 13, mediante la construcción de anillos de protección, en las longitudes de 7,78 m, 1,89 m y 2,92 m respectivamente, alcanzando profundidades de 10,78 m, 5,89 m y 4,92 m. Adicionalmente, se inició la excavación de los caissons No. 9, No. 10 y No. 14, en profundidades de avance de 1,95 m, 3,14 m y 3,76 m, respectivamente, conforme se detalla en la siguiente tabla:

PUENTE PERALES	PILOTES EJE 3					
	C-9	C-10	C-11	C-12	C-13	C-14
Diámetro (m)	2	2	2	2	2	2
Longitud (m)	**27**	**27**	**27**	**27**	**27**	**27**
Cota Terreno (m)	2371,657	2371,577	2370,648	2371,088	2371,598	2371,532
Cota Cabeza Pilote (m)	2370,730	2370,730	2370,730	2370,730	2370,730	2370,730
Cota Cimentación (m)	2343,730	2343,730	2343,730	2343,730	2343,730	2343,730
Prof. exc ejecutada (m)	1,95	3,14	10,78	5,89	4,92	3,76
1,0						
2,0						
3,0						
4,0						
5,0						
6,0						
7,0						
8,0						
9,0						
10,0						
11,0						
12,0						
13,0						
14,0						
15,0						
16,0						
17,0						
18,0						
19,0						
20,0						
21,0						
22,0						
23,0						
24,0						
25,0						
26,0						
27,0						

Tabla 77 Profundidad excavada Eje 3 – Pilar 2 K0+ 316,06.

Se alcanza un 19% de avance en la actividad de excavación de caissons, como se muestra a continuación:

	CAISSON					
Excavación	C-9	C-10	C-11	C-12	C-13	C-14
% Proyectado	100%					

	CAISSON					
Excavación	**C-9**	**C-10**	**C-11**	**C-12**	**C-13**	**C-14**
Avance (m)	2,0	3,1	10,8	5,9	4,9	3,8
% Avance Exc	7%	12%	40%	22%	18%	14%
% Prom Avance Exc	**19%**					

Tabla 78 %Avance excavación Eje 3 – Pilar 2 K0+ 316,06.

En la actividad de construcción de caissons del eje 3 se alcanza un avance del 15%, como se muestra en la siguiente tabla:

	RESUMEN AVANCE CAISSON		
ACTIVIDAD	**AVANCE**	**INCIDENCIA**	**AVANCE PROM**
Excavación	19%	80%	15%
Acero	0%	15%	0%
Concreto	0%	5%	0%
		TOTAL	**15%**

Tabla 79 %Avance construcción de caissons Eje 3 – Pilar 2 K0+ 316,06.

Se tiene un avance en la infraestructura del 30% en la construcción del Eje 3 – Pilar 2 del Puente Perales.

A continuación, se muestra un esquema en planta del estado de construcción de los caissons.

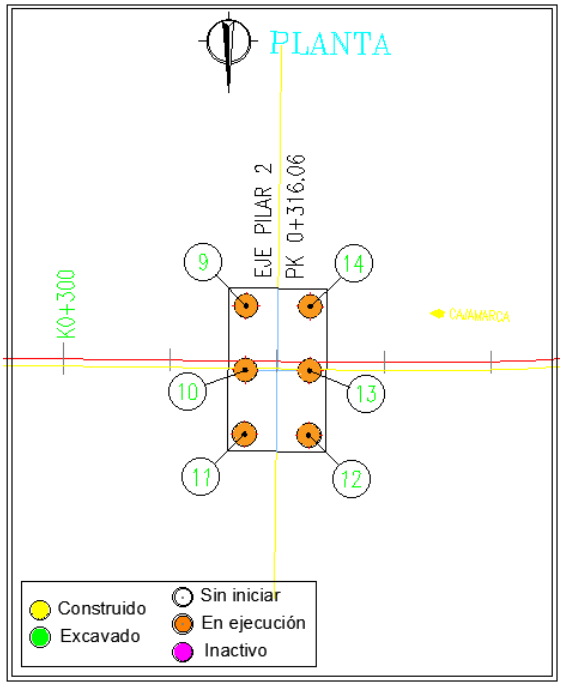


Ilustración 80 Avance construcción de caissons Eje 3 – Pilar 2 K0+ 316,06.

A continuación, se presenta un avance general en la construcción del Puente Perales:

	EJE	ELEMENTO	ACTIVIDAD	AVANCE	INCIDENCIA	AVANCE EQUIVALENTE
INFRAESTRUCTURA	1	Estribo 1	Perfilación de talud	0%	5%	54%
			Estribo	17%	30%	
			Muro acompañamiento	75%	65%	
	2	Pilar 1	Estabilización de talud	95%	25%	36%
			Cimentación	23%	55%	
			Pila 1.1	0%	10%	
			Pila 1.2	0%	10%	
	3	Pilar 2	Estabilización de talud	95%	25%	30%
			Cimentación	11%	55%	
			Pila 2.1	0%	10%	
			Pila 2.2	0%	10%	
	4	Estribo 2	Estabilización de talud	0%	5%	0%
			Estribo	0%	30%	
			Muro acompañamiento	0%	65%	
SUPERESTRUCTURA			Dovelas	0%	100%	0%

Tabla 81 Porcentaje de avance – Puente Perales 4003.

Con las actividades ejecutadas a la fecha se alcanza un avance del **18%** en la construcción del Puente Perales.



Ilustración 69 Vista General - Puente Perales Ruta 4003.



Ilustración 70 Eje 1 - Puente Perales Ruta 4003.



Ilustración 71 Eje 2 - Puente Perales Ruta 4003.



Ilustración 72 Eje 3 - Puente Perales Ruta 4003.



Ilustración 73 Eje 4 - Puente Perales Ruta 4003.

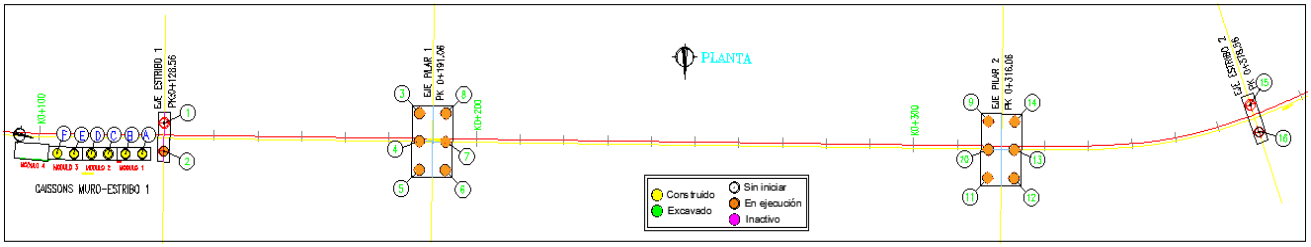


Ilustración 74 Esquema de avance general - Puente Perales Ruta 4003.

TRAMO TOLIMA – PR45+000 RUTA 4003

Descripción: Se evidencia un proceso de desconfinamiento en el costado derecho de la vía, en el sentido Cajamarca – Calarcá, asociado a la afectación estructural de la obra de contención existente, además de la erosión del talud. Esta condición compromete la estabilidad lateral de la vía. En atención a lo anterior, se proyecta la construcción de un muro de contención y realce de muro existente, además de actividades orientadas a la estabilización del talud como es la instalación de anclajes pasivos de 6 m de longitud

cada uno, además de la instalación de malla electrosoldada y lanzado de concreto con el fin de restituir el confinamiento y garantizar la estabilidad estructural de la vía.

Actividades ejecutadas en abril: Se instala malla electrosoldada en un área de 169,2 m^2 y 14,9 m^3 de concreto lanzado sobre talud. Asimismo, se instalaron 19 anclajes pasivos, alcanzando un acumulado de 36 anclajes instalados. Se encuentra pendiente la actividad de inyección de lechada de cemento.

A continuación, se muestra el avance de las actividades proyectadas:

ACTIVIDAD				%AVANCE	
1. Estabilización de talud	Perfilación			100%	**88%**
	Concreto lanzado			100%	
	Pernos	Instalación	100%	60%	
		Inyección	0%		
1. Construcción de zarpa	Acero			100%	**100%**
	Concreto			100%	
2. Construcción de vástago	Acero			100%	**100%**
	Concreto			100%	
3. Construcción New Jersey	Acero			100%	**100%**
	Concreto			100%	
4. Construcción cuneta	Acero			100%	**100%**
	Concreto			100%	

Tabla 82 Porcentaje de avance – PR45+000 Ruta 4003.

Se obtiene un avance general en el frente de obra del **93%**.




Ilustración 75 Instalación de pernos / Lanzado de concreto – PR45+000 Ruta 4003.

RUTA 4003 A – SENTIDO CALARCÁ – CAJAMARCA

TRAMO QUINDÍO – TÚNEL DE LA LÍNEA RUTA 4003 A – CONSTRUCCIÓN CANALES PARA MANEJO DE AGUAS

Descripción: En algunos sectores del Túnel de La Línea se evidencian filtraciones en el revestimiento asociadas a ciertas deficiencias en el sistema de conducción y evacuación

de aguas de infiltración del túnel, identificadas mediante inspecciones técnicas y diagnóstico del sistema de drenaje existente. Estas condiciones generan filtraciones que requieren la adecuación y mejoramiento de los canales de drenaje mediante la conformación de nuevas secciones ubicadas en los andenes y la instalación de rejillas metálicas, con el fin de garantizar la correcta recolección y conducción de las aguas hacia las cajas de inspección y el sistema de subdrenaje del túnel.

Actividades ejecutadas en abril: Se realiza la actividad parcial de construcción de regata entre galerías 4 – 5 costado izquierdo, mediante las actividades de instalación de mortero y rejilla, con el fin de realizar la canalización del agua de infiltración y conducirla al sistema de drenaje longitudinal del túnel.

COSTADO	GALERIA		LONG. PROGR. (M)	LONGITUD INTERVENIDA (M)			%AVANCE TRAMO	%AVANCE GLOBAL
				Corte	Mortero	Rejilla		
Izquierdo	4	5	146	146	25	0	55%	**52%**
Derecho	4	5	180	180	0	0	50%	

Tabla 83 Porcentaje de avance – Regatas Túnel Principal Ruta 4003A.



Ilustración 76 Construcción de regatas para canalización de aguas – Túnel de La Línea Ruta 4003 A.

TRAMO QUINDÍO – TÚNEL DE LA LÍNEA RUTA 4003 A – REPARACIÓN DE SUBDRENES

Descripción: El sistema de subdrenaje del Túnel de La Línea y sus galerías de conexión es fundamental para garantizar la estabilidad hidrogeológica de la infraestructura y prevenir filtraciones que puedan comprometer su integridad estructural. Tras una evaluación detallada basada en inspecciones con CCTV y modelación hidráulica, se ha identificado la necesidad urgente de intervenir varios tramos afectados por daños y obstrucciones. Por tal razón, se busca ejecutar reparaciones selectivas y repotenciaciones para asegurar el correcto funcionamiento del sistema de drenaje, extendiendo su vida útil y previniendo fallas mayores que puedan afectar la operación del corredor vial.

Actividades ejecutadas en abril: Se realizan las actividades parciales de corte de pavimento (3i – 101i), demolición de estructura existente (3i – 15i), excavación (3i – 13i), instalación de geotextil (3i – 12i), tubería (3i – 12i), concreto poroso (3i – 12i) y mortero (3i – 6i) en el costado izquierdo del Túnel de la Línea, como se muestra en la siguiente tabla:

TRAMO	COSTADO	PR CAJA 1	PR CAJA 2	LONG. PROG. (M)	LONGITUD INTERVENIDA (M)							%AVANCE TRAMO
					C	D	E	T	CP	M	MR	
3i	IZQ	PR18+579,71	PR18+645,57	65,86	66	66	66	66	66	66	0	80%
6i	IZQ	PR18+773,93	PR18+869,09	95,16	95	95	95	95	95	95	0	80%
12i	IZQ	PR19+058,08	PR19+132,46	74,38	74	74	74	74	50	0	0	60%
13i	IZQ	PR19+132,46	PR19+207,95	75,49	75	75	75	0	0	0	0	35%
15i	IZQ	PR19+247,64	PR19+309,75	62,11	62	62	30	0	0	0	0	30%
20i	IZQ	PR19+414,10	PR19+492,53	78,43	78	30	0	0	0	0	0	16%
23i	IZQ	PR19+647,41	PR19+735,14	87,73	88	0	0	0	0	0	0	10%
24i	IZQ	PR19+735,14	PR19+819,40	84,26	84	0	0	0	0	0	0	10%
25i	IZQ	PR19+819,40	PR19+943,02	123,62	124	0	0	0	0	0	0	10%
28i	IZQ	PR19+953,86	PR20+020,27	66,41	66	0	0	0	0	0	0	10%
29i	IZQ	PR20+020,27	PR20+102,44	82,17	82	0	0	0	0	0	0	10%
30i	IZQ	PR20+102,44	PR20+185,98	83,54	84	0	0	0	0	0	0	10%
31i	IZQ	PR20+185,98	PR20+262,90	76,92	77	0	0	0	0	0	0	10%
34i	IZQ	PR20+362,56	PR20+371,79	9,23	9	0	0	0	0	0	0	10%
38i	IZQ	PR20+439,67	PR20+519,90	80,23	80	0	0	0	0	0	0	10%
42i	IZQ	PR20+686,69	PR20+761,04	74,35	74	0	0	0	0	0	0	10%
44i	IZQ	PR20+811,40	PR20+878,06	66,66	67	0	0	0	0	0	0	10%
45i	IZQ	PR20+878,06	PR20+884,96	6,90	7	0	0	0	0	0	0	10%
46i	IZQ	PR20+884,96	PR20+973,18	88,22	88	0	0	0	0	0	0	10%
56i	IZQ	PR21+554,01	PR21+676,37	122,36	122	0	0	0	0	0	0	10%
68i	IZQ	PR22+668,42	PR22+718,36	49,94	50	0	0	0	0	0	0	10%
75i	IZQ	PR23+016,01	PR23+072,67	56,66	57	0	0	0	0	0	0	10%
77i	IZQ	PR23+152,16	PR23+188,76	36,60	37	0	0	0	0	0	0	10%
79i	IZQ	PR23+236,68	PR23+305,99	69,31	69	0	0	0	0	0	0	10%
81i	IZQ	PR23+368,45	PR23+421,87	53,42	53	0	0	0	0	0	0	10%
86i	IZQ	PR23+673,47	PR23+695,28	21,81	22	0	0	0	0	0	0	10%
87i	IZQ	PR23+695,28	PR23+780,68	85,40	85	0	0	0	0	0	0	10%
88i	IZQ	PR23+780,68	PR23+857,87	77,19	77	0	0	0	0	0	0	10%
92i	IZQ	PR24+108,92	PR24+181,05	72,13	72	0	0	0	0	0	0	10%
99i	IZQ	PR24+636,89	PR24+745,24	108,35	108	0	0	0	0	0	0	10%
100i	IZQ	PR24+745,24	PR24+811,33	66,09	66	0	0	0	0	0	0	10%
101i	IZQ	PR24+811,33	PR24+906,14	94,81	95	0	0	0	0	0	0	10%
102i	IZQ	PR24+906,14	PR24+958,26	52,12	52	0	0	0	0	0	0	10%
108i	IZQ	PR25+317,09	PR25+399,74	82,65	50	0	0	0	0	0	0	6%
109i	IZQ	PR25+399,74	PR25+476,97	77,23	0	0	0	0	0	0	0	0%
110i	IZQ	PR25+476,97	PR25+581,21	104,24	0	0	0	0	0	0	0	0%
120i	IZQ	PR26+157,52	PR26+236,27	78,75	0	0	0	0	0	0	0	0%
128i	IZQ	PR26+813,84	PR26+916,90	103,06	0	0	0	0	0	0	0	0%
131i	IZQ	PR27+028,63	PR27+075,53	46,90	0	0	0	0	0	0	0	0%
4d	DER	PR18+459,87	PR18+547,26	87,39	0	0	0	0	0	0	0	0%
8d	DER	PR18+752,00	PR18+791,92	39,92	0	0	0	0	0	0	0	0%
30d	DER	PR20+318,15	PR20+362,34	44,19	0	0	0	0	0	0	0	0%
57d	DER	PR21+904,96	PR21+980,33	75,37	0	0	0	0	0	0	0	0%
72d	DER	PR23+087,02	PR23+149,97	62,95	0	0	0	0	0	0	0	0%

TRAMO	COSTADO	PR CAJA 1	PR CAJA 2	LONG. PROG. (M)	LONGITUD INTERVENIDA (M)							%AVANCE TRAMO
					C	D	E	T	CP	M	MR	
80d	DER	PR23+683,83	PR23+768,58	84,75	0	0	0	0	0	0	0	0%
81d	DER	PR23+768,58	PR23+851,45	82,87	0	0	0	0	0	0	0	0%
89d	DER	PR24+493,77	PR24+576,25	82,48	0	0	0	0	0	0	0	0%
92d	DER	PR24+748,19	PR24+836,88	88,69	0	0	0	0	0	0	0	0%
114d	DER	PR26+639,06	PR26+736,82	97,76	0	0	0	0	0	0	0	0%

Tabla 84 Porcentaje de avance – Drenajes Túnel de la Línea.

Donde,

C: Corte de pavimento
D: Demolición de estructura
E: Excavación
T: Tubería
CP: Concreto poroso
M: Mortero
MR: Concreto rígido

La actividad alcanza un avance del **12%**.



Ilustración 77 Construcción de drenajes – Túnel de La Línea Ruta 4003 A.

INSTRUMENTACIÓN TÚNEL Y LLENO EL HOYO – RUTA 4003, RUTA 4003 A

Descripción: Se proyecta dar continuidad a las lecturas de inclinómetros y piezómetros en el lleno El Hoyo. Además, al monitoreo periódico de la instrumentación del Túnel de La línea y el Túnel de rescate.

Actividades ejecutadas en abril: Se realizan tomas de lecturas a inclinómetros y piezómetros pertenecientes al lleno El Hoyo. También se realiza monitoreo a instrumentación geotécnica de manera semiautomatizada instalada en el Túnel de La

Línea correspondiente a los instrumentos de hilo vibrátil, dianas reflectivas y en el Túnel de Rescate la lectura de convergencias.



Ilustración 78 Toma de lecturas instrumentación.

PINTURA DE DEMARCACIÓN VIAL – RUTA 4003, RUTA 4003A

Descripción: Durante la ejecución del contrato se espera realizar la pintura de demarcación vial en todo el corredor vial con el fin de mantenerlo en óptimas condiciones para el usuario.

Actividades ejecutadas: Desde el inicio del presente contrato se han ejecutado 422.791,11 ml de líneas de demarcación y 28.690,16 m^2 de marcas viales. En el mes de abril se realizan actividades en la ruta 4003 se ejecutaron actividades de marcas viales entre los PR 12+440 al PR 13+160, PR 14+040 al PR 14+820, PR 17+040 al PR 17+005, PR 10+760 al PR 10+722, PR 13+920 al PR 13+900, en la ruta 4003A, PR 9+580 al PR 14+020 de la ruta 4003.

Personal ejecutando la actividad: El personal necesario para la ejecución de esta actividad son cuatro (4) ayudantes, (1) operador y un (1) conductor.

Rendimiento: El rendimiento de ejecución de esta actividad es de 681,71 ml/h y 55,46 m2/h aproximadamente.



Ilustración 79 Ejecución de las actividades de demarcación vial.

TACHAS REFLECTIVAS – RUTA 4003, RUTA 4003A.

Descripción: Durante la ejecución de este contrato se espera realizar la instalación de tachas reflectivas en el corredor vial con el fin de mantenerlo en óptimas condiciones para el usuario.

Actividades ejecutadas: Desde el inicio del contrato al corte se han ejecutado 8.634 tachas reflectivas bidireccionales sobre la calzada. En el mes de abril se realizaron instalación en los PR 22+900 al 19+060 del PR 17+870 al PR 15+020, del PR 14+290 al PR 9+194, del PR 8+500 al PR 8+000 y del PR 5+900 al PR 5+400 de la ruta 4003 y del PR 4+700 al PR 5+320, del PR 6+400 al PR 15+160 en la ruta 4003A.

Personal que ejecuta la actividad: El personal necesario para la ejecución de esta actividad son un (1) ayudante, dos (2) operadores y un (1) conductor.

Rendimiento: El rendimiento de ejecución de esta actividad es de 63,48 und/h aproximadamente.



Ilustración 80 Ejecución de las actividades de instalación de tachas bidireccionales.

PINTURA DE POSTES – RUTA 4003, RUTA 4003A

Descripción: Durante la ejecución de este contrato se espera realizar la pintura de franjas amarilla y negra de los postes presentes en todo el corredor.

Actividades ejecutadas: Durante la ejecución del presente contrato al corte se ha ejecutado la pintura de 329 postes presentes en el corredor.

Personal ejecutando la actividad: El personal necesario para la ejecución de esta actividad son un (1) ayudante, dos (2) operadores y un (1) conductor.

Rendimiento: El rendimiento de ejecución de esta actividad es de 3,74 und/h aproximadamente.



Ilustración 81 Pintura de franjas amarilla y negras en postes.

PINTURA DE MUROS – RUTA 4003, RUTA 4003A

Descripción: Durante la ejecución de este contrato se tiene previsto realizar la pintura de los muros presentes en el corredor que por agentes externos hayan presentado un deterioro en la pintura, la cual afecte la visibilidad de estos para el usuario del corredor.

Actividades ejecutadas: Desde el inicio del presente contrato al corte se han ejecutado 24.621,76 m2 de pintura de muros. Para el mes de abril, no se ejecutaron actividades.

Personal ejecutando la actividad: El personal necesario para la ejecución de esta actividad son tres (3) ayudantes, un (1) operador y un (1) conductor.

Rendimientos: El rendimiento de ejecución de esta actividad es de 50,36 m2/h aproximadamente

INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL – RUTA 4003, RUTA 4003A

Descripción: Durante la ejecución de este contrato se tiene previsto realizar el reemplazo de señales verticales afectadas por siniestros viales y deterioradas presenten en el corredor vial.

Actividades ejecutadas: Desde el inicio del contrato, se han instalado 229 und de señales verticales de 90x90, 110 und de delineadores de curva horizontal, 22 und de señales SI-04 (postes de referencia) y 218 und de delineadores de obstáculos verticales.

Personal ejecutando la actividad: El personal necesario para la ejecución de esta actividad en un (1) encargado, dos (2) ayudantes y un (1) conductor.

Rendimientos: El rendimiento de ejecución de esta actividad es de 5 und/h aproximadamente.

LAVADO DE TÚNELES – RUTA 4003, RUTA 4003A

Descripción: Durante la ejecución de este contrato se tiene previsto realizar el lavado de los hastiales de los túneles presenten en el corredor vial.

Actividades ejecutadas: Desde el inicio del contrato, se han ejecutado 408.589,51 m2 de lavado de túneles. Para el mes de abril, no se ejecutaron actividades.

Personal ejecutando la actividad: El personal necesario para la ejecución de esta actividad en un (1) encargado, ocho (8) ayudantes y dos (2) conductores.

Rendimientos: El rendimiento de ejecución de esta actividad es de 673,45 m2/h aproximadamente.

LAVADO DE MUROS – RUTA 4003, RUTA 4003A

Descripción: Durante la ejecución de este contrato se tiene previsto realizar la pintura de muros presentes en el corredor

Actividades ejecutadas: Desde el inicio del presente contrato al corte se han ejecutado 30.417,30 m2 de lavado de muros Para el mes de abril, no se realizan actividades.

Personal ejecutando la actividad: El personal necesario para la ejecución de esta actividad es un (1) encargado, cinco (5) ayudantes y dos (2) conductores.

Rendimientos: El rendimiento de ejecución de esta actividad es de 50,34 m2/h**.**

3.2.4. GESTIÓN AMBIENTAL

El presente informe mensual se enmarca en el cumplimiento de los diferentes Planes de Manejo Ambiental (PMA) según el expediente correspondiente: LAM 4602, LAM 1029 y LAM 6875 de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No.0780 del 24 de agosto de 2001, modificada por la Resolución 2068 del 27 de noviembre de 2007 y por la Resolución 779 del 21 de abril de 2010, cedida parcialmente por la Resolución No.1000 del 29 de mayo de 2009, modificada por la Resolución 1757 del 14 de septiembre del mismo año y el documento PAGA para las obras de mantenimiento del corredor vial Cruce de la Cordillera Central.

A continuación, presentamos la gestión ambiental adelantada por el Contratista UT-VCC en el periodo correspondiente entre el 1 al 30 de abril de 2026.

- Se realizo acompañamiento a la visita del ICA, realizada los días 8 y 29 de abril de 2026 en el marco de seguimiento del programa de Fitosanitario que adelanta el INVIAS para las plantaciones comerciales forestales.

- Visita a los predios del municipio de Buenavista Quindío para el recibo de las compensaciones por pérdida de biodiversidad en la cesión parcial de la licencia ambiental al INVIAS por parte del Consorcio Cordillera Central expedienkkte LAV 0093.

- Entregó las matrices de saneamiento de expedientes, actualizadas al 07 y al 22 de abril de 2026.

- Suministró 75,42 m³ de agua en el mes de abril a los edificios de Américas, Bermellón, Alaska, Galicia y parador Bermellón, bajo lo establecido en la Resolución 679 de 2024: “Por medio de la cual se otorga concesión de aguas superficiales para uso industrial al Instituto Nacional de Vías – INVIAS – Expediente administrativo No. E01814-24”

- Recolectó, los lunes y jueves de cada semana, los residuos sólidos generados en los diferentes frentes de obra y en los CCOs y los llevó al centro de acopio. Luego, entregó 3032 kg de residuos sólidos ordinarios generados en el mes de abril a la empresa UNISERVICIOS-AAA de Cajamarca Tolima, para su disposición final en el relleno sanitario de la ciudad de Ibagué.

- Realizó el mantenimiento a 5 pozos sépticos, ubicados en Bermellón, Américas, Alaska, subestación S1LI y parador Loro Orejiamarillo, además, de las cajas de inspección ubicadas en Americas. Actividad realizada por el proveedor ICSA S.A, empresa que también hizo la correcta disposición de 136 m3 de las aguas grises, en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026.

- Realizó el mantenimiento a (12) unidades sanitarias portátiles (USP), con una periodicidad de 3 veces a la semana; actividad que fue ejecutada por la empresa SPLASH, proveedor de este servicio. Las USP estaban ubicadas en diferentes puntos del corredor vial y son de uso exclusivo del personal vinculado a la Operación y mantenimiento del corredor vial.

- Realizó el control de plagas y roedores los días 7 y 21 de abril de 2026, en los edificios de Americas, Bermellón y todas las subestaciones del proyecto.

- Realizó el mantenimiento a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales – PTARI, ubicada en el portal Quindío sector Galicia y a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas – PTARD, ubicada al lado del CCO Bermellón, para garantizar su correcto funcionamiento.

- Realizó el recorrido rutinario por la tubería de aducción para revisar que no se presentaran daños en la estructura que pudieran sacarla de servicio.

- El siguiente cuadro muestra el estado de entrega y revisión de algunos los documentos Contractuales, a través de los cuales se hace seguimiento y control a la Gestión Ambiental del contrato de obra No. 4223 de 2024:

DOCUMENTO	CONSECUTIVO	ESTADO
Plan de trabajo	4236-0157-2025 del 08 de enero de 2025	Remitido al INVIAS, pendiente emisión de concepto de no objeción
Plan de Inversión Ambiental V_4	4236-1019-2025 Del 28 de agosto de 2025	Remitido al INVIAS, este fue observado mediante oficio 2025S-VBOG-069571 del 19-09-25
PAGA V_3	4236-1242-2025 del 22 de octubre de 2025	Remitido al INVIAS PAGA actualizado con radicado 2025E-VUVRAZ-119859 del 22/10/25
Acta de Radicación MASPS-MN1-IN-1-FR-1	4236-0157-2025 del 08 de enero de 2025	Remitido al INVIAS, pendiente emisión de concepto de no objeción

Tabla 67 Estado documentos Contractuales Gestión Ambiental

3.2.5. SOSTENIBILIDAD

El presente informe recopila y expone las actividades desarrolladas por el área de Sostenibilidad durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026.

La “sostenibilidad” es un eje de la política ambiental y es transversal a las políticas públicas, que se han venido desarrollando con la firma del pacto global. Estas políticas buscan consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente.

Por lo anterior, para el Ministerio de Transporte y, en especial, para el INVIAS el tema de Sostenibilidad es uno de sus ejes transversales a sus procesos, acogido mediante la Resolución 405 del 13 de febrero de 2020, derogada por la Resolución 1314 del 20 de abril de 2022, por medio de la cual, se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del INVIAS, con el propósito de permitir que en todo el ciclo de vida de los proyectos del Instituto se considere como eje central la sostenibilidad, para fomentar el desarrollo de la infraestructura de transporte.

REPORTE CONSUMO DE ENERGÍA EN ILUMINACIÓN

Todas las oficinas del corredor vial usan sistemas de iluminación LED de bajo consumo, que representa una eficiencia energética, ya que las bombillas LED convierten aproximadamente el 98% de la energía consumida en luz y solo el 2% en calor, lo que contribuye a la reducción de emisiones indirectas asociadas al uso de sistemas de climatización y mejora el confort térmico en los espacios de trabajo.

REGISTRO CONSUMOS DE COMBUSTIBLE, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo el registro detallado de los consumos de combustible asociados a la operación de la maquinaria y del parque automotor empleado en la ejecución de las actividades del corredor vial. Este registro incluyó la maquinaria amarilla utilizada para labores de construcción y mantenimiento, las turbos y volquetas destinados al transporte de materiales, así como los vehículos livianos y busetas asignados al traslado del personal hacia las diferentes frentes de trabajo.

El control de estos consumos permite no solo cuantificar el gasto energético derivado de la operación del corredor vial, sino, también, identificar los equipos con mayor demanda de combustible, lo que aporta información relevante para la planeación de actividades, la optimización del uso de recursos y la evaluación de la huella ambiental generada. Adicionalmente, este seguimiento contribuye a verificar el cumplimiento de las medidas de sostenibilidad, al facilitar la toma de decisiones encaminadas a la reducción de emisiones y al uso eficiente de los recursos disponibles.

Los datos consolidados se encuentran discriminados por tipo de equipo, cantidad de combustible consumido (en galones o litros), tipo de combustible (ACPM, gasolina), y distancia recorrida, lo cual permite una trazabilidad y análisis del rendimiento en la operación del corredor vial y durante la ejecución de las obras que están dentro del alcance del contrato de obra No. 4223 de 2024.

HUELLA DE CARBONO

Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra

Para la estimación de la huella de carbono en el marco del contrato de operación del corredor vial, se lleva a cabo un seguimiento detallado y sistemático de los consumos de combustible asociados a la operación de la maquinaria amarilla, vehículos de transporte de personal, volquetas y demás equipos utilizados en las actividades constructivas y de mantenimiento. Este control se desarrolla en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Instructivo para el Seguimiento y Evaluación Ambiental del INVIAS, el cual orienta la recopilación y sistematización de la información requerida para el cálculo de emisiones.

La clasificación de las fuentes móviles se realiza de acuerdo con las categorías técnicas definidas por la Comisión Económica Europea (CEE) y la Agencia Ambiental Europea (EEA) desde el año 2013, lo que garantiza la aplicación de estándares internacionales y la capacidad de comparación de los resultados. Este procedimiento permite estimar con precisión las emisiones generadas y fortalecer las estrategias de gestión ambiental

encaminadas a la reducción progresiva de gases de efecto invernadero y a la optimización del uso de combustibles fósiles.

En la siguiente tabla se presenta el consumo de combustible por categoría, para el periodo de abril de 2026:

Equipo / Proceso	Categoría	Combustibles	Consumo de combustible (gal)
Vehículos	PC	Gasolina Motor	54,98
	PC	Diesel B2	2287,16
	LCV	Diesel B2	811,1
	HCV	Diesel B2	14209,74
Planta de generación energía eléctrica	NA	Diesel B2	565,7
Planta de generación energía eléctrica	NA	Gasolina Motor	90
Maquinaria	Maquinaria	Diesel B2	5277,89
Maquinaria	Maquinaria	Gasolina Motor	0

Tabla 85 consumos de combustible por categoría del periodo informado abril de 2026.

PC: Camionetas
LCV: Turbos
HDV: Volquetas Doble troque

Conversión de unidades: propiedades fisicoquímicas

Para la conversión del volumen de combustible a masa (kg), se tomaron como referencia las propiedades fisicoquímicas de los combustibles utilizados, de acuerdo con las fichas técnicas de **Ecopetrol**:

- **Gasolina corriente colombiana (IAD 89 octanos)**
  - Densidad: 739 kg/m³
  - Conversión utilizada: **2,79 kg/gal**

- **Diésel Extra B2**
  - Densidad: 855 kg/m³
  - Conversión utilizada: 3,23 kg/gal

Durante el mes de abril de 2026, para el desarrollo del numeral 6.2.3 correspondiente a fuentes fijas (materiales) en la producción de concretos, se empleó un volumen total de

137,8 m³ de concreto preparado in situ. Para la elaboración de este volumen, fue necesario utilizar 26,32 m³ de material triturado y 88,77 m³ de arena.

Registro de emisiones

Se recopilaron los datos de consumo de combustible correspondientes al mes de abril de 2026, como parte del insumo requerido para diligenciar el formato oficial de Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra del INVIAS.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del cálculo de la huella de carbono correspondiente al periodo de abril de 2026, discriminando las emisiones generadas por fuentes móviles y fuentes fijas, para los principales contaminantes atmosféricos asociados al cambio climático: N2O, CO2 y otras emisiones fugitivas.

FUENTES	N2O convencional (TonCo2eq)	CO2 convencional (TonCo2eq)	CH4 convencional (TonCo2eq)	N2O con propuesta (TonCo2eq)	CO2 con propuesta (TonCo2eq)	CH4 con propuesta (TonCo2eq)	Emisiones totales convencionalmente (Ton CO2e)	Emisiones totales con propuesta (Ton CO2e)
FUENTES MOVILES	31,34	229,71	0,42	0	0	0	261,47	0
FUENTES FIJAS	0	174,56	0	0	0	0	124,56	0
ALCANCE	**N2O convencional (TonCo2eq)**	**CO2 convencional (TonCo2eq)**	**CH4 convencional (TonCo2eq)**	**N2O con propuesta (TonCo2eq)**	**CO2 con propuesta (TonCo2eq)**	**CH4 con propuesta (TonCo2eq)**	**Emisiones totales convencionalmente (Ton CO2e)**	**Emisiones totales con propuesta (Ton CO2e)**
ALCANCE 1	31,34	292,21	0,42	0	0	0	323,97	**0**
ALCANCE 2	0	62,06	0	0	0	0	62,06	**0**
ALCANCE 3	0	0	0	0	0	0	0	**0**
TOTAL, HUELLA DE CARBONO MENSUAL (Ton CO2e)							**386,03**	**0**
REDUCCIÓN HUELLA DE CARBONO IMPLEMENTACIÓN MEDIDAS DE EFICIENCIA (Ton CO2e)							**386,03**	

Tabla 86 Cálculo de la huella de carbono.

En la siguiente tabla se puede observar el reporte de energía y emisiones generadas durante este periodo.

REPORTE DE ENERGÍA Y EMISIONES			
Factor de emisión reportado por kgCO2e/kWh UPME	0,177	Ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia	1535,0
Emisiones totales por consumo de energía	1269,2	Emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia	217,7

Tabla 87 Reporte de energía y emisiones periodo de abril de 2026.

Emisiones indirectas

En la siguiente tabla presentamos el consumo de energía mes a mes, desde el 1 de noviembre de 2024 al 30 de abril de 2026:

PERIODO EMISIONES	TOTAL, CONSUMO DE ENERGIA kWh
Noviembre 2024	533.315
Diciembre 2024	534.993
Enero 2025	461.195
Febrero 2025	510.855
Marzo 2025	618.359
Abril 2025	574.521
Mayo 2025	510.878
Junio 2025	505.765
Julio 2025	352.862
Agosto 2025	502.571
Septiembre 2025	398.561
Octubre 2025	312.119
Noviembre 2025	375.265
Diciembre 2025	439.209
Enero de 2026	393.018
Febrero de 2026	483.055
Marzo de 2026	432.429
Abril de 2026	412.105

Tabla 88 Relación de consumo de energía 2024-2026.

El corredor vial Cruce de la Cordillera Central tiene dos proveedores de energía eléctrica, para garantizar la continuidad del suministro de energía a los equipos electromecánicos frente a posibles interrupciones de alguno de los 2 proveedores. Uno de los dos Operadores de Red es Celsia, ubicado en el departamento del Tolima y el otro Operador de Red es EDEQ, ubicado en el departamento del Quindío.

Reporte de evento aplicación Sukubun

Con el objetivo de proteger la fauna silvestre que transita por las vías a cargo y cumplir con la Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte, el INVIAS reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad colombiana.

Durante el mes de abril de 2026 no se presentaron eventos de atropellamiento de fauna ni avistamientos en el corredor vial; en consecuencia, no se generaron reportes en la plataforma Sukubun.

CRONOGRAMA

Las actividades programadas se ejecutan de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades, cumpliendo con los plazos y metas establecidos al Contrato 4223 de 2024.

ACTIVIDADES	2024		2025												2026						
	MES														MES						
	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Elaboración del Tomo de Sostenibilidad	✓	✓	✓																		
Recolección mensual de información para informes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cálculo de huella de carbono (fuentes móviles y fijas)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Diligenciamiento de formatos INVIAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Evaluación previa e inventario de luminarias			✓	✓																	
Registro y consolidado mensual de consumo energético	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ahorro e impacto de medidas de eficiencia (análisis)						✓			✓			✓			✓			✓			
Manejo de residuos (RAEE, RESPEL)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Seguimiento a fauna silvestre (avistamientos/atropellamientos)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reportes en plataformas (SUKUBUN)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Capacitaciones al personal del proyecto			✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓		

ACTIVIDADES	2024		2025												2026						
	MES														MES						
	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Capacitaciones a la comunidad					✓				✓				✓				✓				

3.2.6. ACTIVIDAD DEL SGSST

A continuación, se informan las actividades realizadas por el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca (UT-VCC) en el mes de abril de 2026, en el cumplimiento de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

3.2.6.1. OBLIGACIONES LEGALES VIGENTES

Cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales Capítulo II Artículo 159 Ley 100 de 1993

El Contratista UTVCC hizo el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y a los aportes parafiscales del mes de marzo de 2026 y presentó completamente diligenciado el formato MEPI-MN-1-IN-15-FR-6 “Control de aportes a seguridad social y parafiscales”. Esta información fue verificada por la Interventoría.

Cabe aclarar que, en el presente informe, se reportan los pagos de seguridad social correspondientes al mes de marzo de 2026, dado que, para el mes de abril de 2026 el pago lo realiza el Contratista UT-VCC de acuerdo con los 2 últimos dígitos del NIT. 901.881.463-4, para este caso el 63, cuya fecha máxima depende del mes y oscila entre el 13 y 19 del mes.

Dotación de Obra (LEY 9 DE 1979 ART. 122 A 124, RESOLUCIÓN 2400 ART 176 A 201).

En cumplimiento del uso obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación entregada por el Contratista UT-VCC, se reportó lo siguiente:

Actividades de Administración vial

- Poda, rocería mecánica y manual, limpieza de encoles y descoles, limpieza de disipadores y obras de drenaje, recolección de basuras: El personal utilizó los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP): casco de seguridad, gafas, calzado con refuerzo en la puntera u botas de caña alta con puntera, polainas, petos, mamparas y delantales de carnaza, protección facial completa, guantes y dotación overol o camisa y pantalón.
- Mantenimiento de taludes material vegetal: Para estas actividades, el personal

empleó puntos de anclaje fijos, líneas de vida verticales y equipos de protección contra caídas (EPCC), tales como arnés de cuerpo completo, eslinga en Y y freno (arrestador), Elementos de Protección Personal (EPP): casco de seguridad, gafas, calzado con refuerzo en la puntera u botas de caña alta con puntera, guantes y dotación overol o camisa y pantalón.

- Limpieza de canal ACO (sector Quindío y Tolima): En estas actividades, los trabajadores portaron casco de seguridad, protección visual, protección respiratoria, calzado de seguridad, guantes, impermeables (chaqueta y pantalón), protección auditiva (de copa o inserción), tapabocas tipo industrial.
- Limpieza, barrido y lavado de señalización en los Túneles cortos (sector Quindío y Tolima): En estas actividades, los trabajadores portaron casco de seguridad, protección visual, calzado con refuerzo en la puntera u botas de caña alta con puntera, guantes, impermeables (chaqueta y pantalón), protección auditiva (de copa o inserción), mascara half face.
- Ruta 4003A- Tramo Quindío realizan actividades de instalación y reparación de boyas viales, El personal utilizó los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP): casco de seguridad, gafas, guantes de nitrilo, calzado de seguridad y ropa de trabajo.
- Actividades de Jardinería y mantenimiento de zonas verdes: Los trabajadores que llevaron a cabo esta actividad utilizaron de forma habitual sus respectivos Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos, incluyendo casco de seguridad, gafas de protección, calzado con refuerzo en la puntera u botas de caña alta con puntera, tapa bocas tipo industrial u mascara Half face (respirador de media cara), guantes y su dotación (overol).
- Instalación defensa metaliza tipo bionda (Sector Quindío): El personal utilizó los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP): casco de seguridad, gafas, guantes de nitrilo, calzado de seguridad y ropa de trabajo.
- Instalación de señalización vertical (Sector Quindío – Tolima): El personal utilizó los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP): casco de seguridad, gafas, guantes de nitrilo, calzado de seguridad y ropa de trabajo.
- Actividades de demarcación horizontal lineal, metro cuadrado y señalización de estructuras: El personal porto casco de seguridad, gafas, calzado con refuerzo en la puntera u botas de caña alta con puntera y ropa de trabajo.

Actividades obra civil

En la ejecución de las siguientes actividades, los trabajadores portaron los EPP, como: casco, guantes de carnaza o vaqueta, protección visual, protección respiratoria (tabocas

tipo industrial u hall face), calzado con refuerzo en la puntera u botas de caña alta con puntera y dotación pantalón y camisa manga larga u overol.

- Ruta 4003A Galería 4 – 5 realizan actividad de construcción de regatas.
- Ruta 4003 Pr36+080 realizan actividad de construcción de canal disipador, excavación manual, corte, amarre de acero y vaciado de concreto.
- Ruta 4003A Pr33+800 realizan actividades en planta dosificadora.
- Ruta 4003 Pr23+000 – Pr20+100 Señalización de vía, excavación mecánica, demolición e instalación de filtro, instalación cunetas prefabricadas, instalación plantillas e instalación de acero para cunetas y retiro de material.
- Ruta 4003 Pr24+540 ejecutan actividad de construcción de muro, excavación parcial de anillos, corte, figurado de acero, instalación de acero, instalación de formaleta, vaciado de concreto. Perforación parcial en inclusiones, llenado de lechada.
- Ruta 4003 Pr24+200 Estabilización de talud, perfilación, instalación de maya y lanzado de concreto.
- Ruta 4003 Pr28+300 – Pr28+140 Señalización de vía, excavación mecánica, demolición e instalación de filtro, instalación cunetas prefabricadas, instalación plantillas e instalación de acero para cunetas y retiro de material.
- Ruta 4003 Pr38+300 - PR37+350 Construcción puente perales, realizan actividades de perforación, excavación, retiro de material, figurado e instalación de acero.
- Ruta 4003 lleno el hoyo desarrollan actividad de excavación mecánica, retiro de material y conformación de terraza, perforación para anclajes, instalación de mayas.
- Ruta 4003 Pr45+00 ejecutan la actividad de construcción del muro, Demolición parcial de carpeta asfáltica y excavación de talud para conformación de terreno, instalación parcial de formaleta para hormigoneo, vaciado de concreto, corte y amarre de acero.
- Ruta 4003A – Túnel Principal realizan la actividad de reparación de drenajes, corte, demolición mecánica, excavación manual, vaciado de concreto.

En la ejecución de las actividades en alturas y espacios confinados, el personal ejecutante cuenta con los cursos de *reentrenamiento en trabajo seguro en alturas, coordinador de trabajo en alturas, trabajador entrante en espacios confinados, vigías de seguridad para trabajo en espacios confinados, supervisor de trabajo en espacios confinados,* el personal hace uso de Elementos de Protección Personal (EPP**)** como Casco de seguridad, Guantes de protección, Gafas de seguridad, Careta, Tapabocas tipo industrial, Calzado con refuerzo en la puntera y los Equipos de Protección Contra

Caída (EPCC) como arnés de cuerpo completo, eslinga en Y o de posicionamiento y freno (arrestador) y dotación completa pantalón y camisa manga larga u overol.

Actividades ambientales
En las siguientes actividades, los trabajadores portaron los EPP, como: casco, guantes de carnaza o vaqueta, protección visual, calzado con refuerzo en la puntera u botas de caña alta con puntera y dotación pantalón y camisa manga larga u overol.

- Mantenimientos forestales sector Tolima y Quindío.
- Recolección de residuos sólidos producidos en los diferentes frentes de obra y en el Centro de Control y Operaciones (CCO) y residuos peligrosos derivados de accidentes de tránsito en el corredor vial.
- Mantenimiento a los pozos sépticos ubicados en los intercambiadores Bermellón, Alaska, Américas, subestación S1LI y parador Loro Orejiamarillo.
- Mantenimiento a (12) unidades sanitarias portátiles (USP) y Lavamanos, ubicadas en diferentes puntos del corredor vial para el uso exclusivo de colaboradores de la operación de la Unión Temporal vías Calarcá Cajamarca.
- Limpieza y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Industriales – PTARI y la planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas – PTARD.

Actividades de Operación y Mantenimiento.
En la ejecución de las siguientes actividades, los trabajadores portaron los EPP, como: casco, gafas, tapabocas, guantes, tapa oídos de inserción o copa, calzado con refuerzo en la puntera y dotación completa pantalón y camisa manga larga u overol.

- Mantenimiento de luminarias Sector Quindío.
- Mantenimiento de equipos ITS en el sector Quindío Túnel de la línea.
- Mantenimiento y Arreglo de las Puertas Enrollables del TÚNEL PILOTO y del TÚNEL PRINCIPAL.
- Limpieza y toma de parámetros eléctricos en celdas de baja tensión, sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) y transformadores de baja tensión, con el fin de verificar su correcta operación y prevenir fallas eléctricas.
- Mantenimiento e inspección de Estaciones de Bombeo (ESBO 1 - ESBO 2)
- Mantenimiento e inspección de aires acondicionados, dampers.
- Inspección de estaciones de bombeo 1 y 2.

En la ejecución de las actividades en alturas, como mantenimiento de luminarias y equipos ITS, el personal ejecutante tenía el reentrenamiento en trabajo seguro en alturas y uso de manera adecuada los Elementos de Protección Personal (EPP) y los Equipos de Protección Contra Caída (EPCC). Los elementos usados fueron: Casco de seguridad dieléctrico, Guantes de protección, Gafas de seguridad, Tapabocas tipo industrial u mascara hall face, Calzado con refuerzo en la puntera, Arnés de cuerpo completo con eslinga en Y, Dotación completa pantalón y camisa manga larga u overol.

3.2.6.2. CONTROLES DE SST

La Interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las actividades las cuales fueron ejecutadas por el Contratista UT-VCC de la siguiente manera:

Administración vial

La Interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las actividades de administración vial, los cuales fueron ejecutadas por el Contratista UT-VCC de la siguiente manera:

Actividades de Administración Vial (Cooperativas): Para prevenir la ocurrencia de accidentes durante la ejecución de las obras de mantenimiento, el encargado de SST del contratista implementó el paso a paso del Análisis de Trabajo Seguro (ATS) en actividades como podas, rocerías, limpieza de cunetas y obras en calzadas. Además, brindaron formación continua a través de charlas diarias dirigidas a los trabajadores diligenció los preoperacionales y capacitó a los trabajadores en la identificación de riesgos y el cumplimiento de medidas de seguridad.

Durante las labores, el personal de mantenimiento vial instaló conos de señalización para delimitar las áreas de trabajo, utilizó mamparas para evitar la proyección de material al operar guadañas y atendió los derrames de combustibles de sus equipos.

Actividades de instalación de señal vertical: Para la ejecución de esta actividad, el encargado de SST del contratista implemento el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), además brindaron formación continua a través de charlas diarias dirigidas a los trabajadores. Realizó la inspección preoperacional del vehículo de transporte, asegurando que los equipos se encontraran en condiciones óptimas de funcionamiento. En cuanto a la regulación del tránsito y la seguridad del personal en las vías cielos abiertos o túneles, se implementaron dispositivos de señalización diseñados para garantizar condiciones seguras durante las actividades como alineamientos de conos o barriles para delimitar áreas de trabajo y señales de aproximación instaladas en trípodes

o fijas, se verificó que el personal involucrado hiciera uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos.

Jardinería y mantenimiento de zonas verdes: Para la ejecución de esta actividad, el encargado de SST del contratista implemento el permiso de Análisis de Trabajo Seguro (ATS), listando los riesgos durante la ejecución de la actividad y definió las medidas de control para mitigar esos riesgos, diligenciamiento de permiso de trabajo en alturas, inspección de elementos de protección contra caídas e inspección de herramientas manuales, además brindaron formación continua a través de charlas diarias dirigidas a los trabajadores. En cuanto a la regulación del tránsito y la seguridad del personal en las vías cielos abiertos o túneles, se implementaron dispositivos de señalización diseñados para garantizar condiciones seguras durante las actividades como alineamientos de conos o barriles para delimitar áreas de trabajo y señales de aproximación instaladas en trípodes o fijas.

Obra civil

La Interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las actividades de obra ejecutadas por el Contratista UT-VCC, quien brindó formación continua a través de las charlas diarias a los trabajadores en temas como: riesgo mecánico, caídas al mismo y distinto nivel, política de NO uso de celulares, uso obligatorio de EPP, contaminación atmosférica y sus efectos, uso correcto de los EPP, orden y aseo en el lugar de trabajo, prevención de caídas y trabajo en alturas, identificación de peligros y reporte de actos / condiciones inseguras, riesgo locativo, uso eficiente y ahorro del agua, autocuidado de los equipos contra caídas, política del no uso de celulares, fiebre amarilla, actos y condiciones inseguras, importancia de la matriz de riesgos y el ATS, riesgo físico, cuidado y limpieza de EPI y EPP, manejo y cuidado de fauna en la vía, senderos peatonales, el peligro de la rutina en el trabajo, importancia del uso de gafas de protección, estándar de seguridad para uso de pulidora, maniobras seguras en obra y zonas intervenidas, cumplimiento de normas de tránsito y señalización, día mundial del agua, importancia de la confidencialidad de la información entre el área, identificación de peligros en la vía (Riesgo público y condiciones), socialización sobre izaje polipasto mecanizado, cuidado de los equipos contra caídas.

Las actividades de cargue de material en el PR14+700, trasporte y descargue en depósito ubicado a 70km de distancia (buena vista), requirió brindar charlas especificas en seguridad vial, dirigidas a los conductores de las volquetas usadas, en temas como: inspección preoperacional de vehículos, exceso de velocidad, conducción segura en condiciones climáticas adversas, respeto por las señales de tránsito, inspección preoperacional del vehículo, conducción segura en condiciones climáticas adversas, respeto por las señales de tránsito y normas viales, fatiga y pausas activas en la circulación, prevención de accidentes con peatones y motocicletas, manejo seguro en reversa y maniobras de parqueo, importancia de los controladores de tráfico, importancia

de respetar el PMT, importancia de respetar las señales de tránsito, importancia de las inspecciones de los vehículos, reporte de novedades de los vehículos, importancia de asistir a las charlas viales, pausas activas en el tiempos de manejo, fatiga y somnolencia en el trabajo, uso adecuado del cinturón de seguridad, puntos ciegos y zonas de riesgo en vehículos, riesgo por uso de celular al conducir.

- Inducción al personal de nuevo ingreso.
- Toma de mediciones de gases para determinar las condiciones atmosféricas del ambiente, verificando la presencia y concentración de oxígeno (O_2), monóxido de carbono (CO), ácido sulfhídrico (H_2S) y gases combustibles (COMB/EX), asegurando que se encuentren dentro de los parámetros permisibles establecidos.
- Inspección de elementos de emergencia como: extintores, botiquines y camillas.
- Inspección de equipos de protección personal garantizan que los trabajadores utilicen EPCC adecuados, tales como: cascos de seguridad, arnés y eslinga (en trabajos en altura), guantes, gafas de seguridad, protección auditiva, calzado de seguridad y ropa de trabajo.
- Extracción de material particulado mediante sistema mecánico con extractor de aire.
- Inspección preoperacional de vehículos, equipos y herramientas.
- Regulación del tráfico en áreas de trabajo: En zonas de tránsito de vehículos, se implementan controles de tráfico para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de los usuarios del corredor vial.
- Prueba de tamizaje de alcoholemia, mediante aire aspirado a conductores.
- Entrega y reposición de elementos de protección personal según necesidad de cada actividad.
- Ubicación de señalización adecuada: conos, delineadores, barriles y señalización de aproximación como trabajador en la vía, angostamiento, inicio de obra, fin de obra y límite de velocidad.

En cuanto a los permisos de trabajo, el Contratista UT-VCC elaboró:

- Permisos de trabajo de excavación: formato debidamente diligenciado donde se identifica el paso a paso de la actividad y los controles en la actividad.
- Permiso de trabajo en caliente: formato debidamente diligenciado donde se asegura la correcta identificación de las actividades a realizar, los riesgos asociados y las medidas de control implementadas.
- Permiso de trabajo seguro en alturas: formato debidamente diligenciado bajo los lineamientos de la Resolución 4272 de 2021 “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas”. Garantizando la

identificación, evaluación y control de los riesgos asociados a las actividades en alturas.

- Permiso de trabajo en espacios confinados: formato debidamente diligenciado incluyendo la identificación del área de intervención, evaluación de riesgos, autorización de responsables, verificación de condiciones previas de ingreso y toma de mediciones de gases antes y durante el desarrollo de las actividades.
- Formatos de inspección de herramientas eléctricas, herramientas manuales, inspección preoperacional de maquinaria y vehículos, verificando su estado general antes de su uso para garantizar condiciones seguras de operación.

Ambientales

Para el desarrollo de las actividades ambientales ejecutadas por el personal operativo, se aplicaron controles como:

Brindaron formación continua a través de charlas diarias dirigidas a los trabajadores y por medio de la verificación del uso correcto y del estado óptimo de los Elementos de Protección Personal.

Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro): En los formatos ATS diligenciados, se identificaron los peligros asociados a cada actividad y se definieron medidas preventivas administrativas y colectivas, en las verificaciones, se evidenció la implementación de buenas prácticas en el uso de herramientas, equipos menores y maquinaria.

Formatos de inspección de herramientas eléctricas, herramientas manuales, inspección preoperacional de maquinaria como carro canasta y vehículos en el cual transportan el personal y herramientas y así mismo se verifica el estado general antes de su uso para garantizar condiciones seguras de operación.

Regulación del tráfico en áreas de trabajo: En zonas de tránsito de vehículos, se implementan controles de tráfico para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de los usuarios del corredor vial con el uso de señalización adecuada, como conos, señal de aproximación, aspa flechas móviles, paleta pare y siga para dirigir y advertir sobre las áreas de trabajo.

Operación y mantenimiento

El Contratista UT-VCC y la interventoría realizaron la evaluación de los riesgos asociados a cada actividad, como caídas a diferente o desde el mismo nivel, riesgo eléctrico, riesgo mecánico, riesgos naturales, ruido, entre otros. Los SST del contratista crearon un plan de trabajo que contempló las medidas preventivas y correctivas necesarias para mitigar dichos riesgos.

Controles realizados por el personal SST:

- Formación continua donde brindan charlas diarias a los trabajadores en: riesgo mecánico, caídas al mismo y distinto nivel, política de NO uso de celulares, uso obligatorio de EPP, contaminación atmosférica y sus efectos, uso correcto de los EPP, orden y aseo en el lugar de trabajo, prevención de caídas y trabajo en alturas, identificación de peligros y reporte de actos / condiciones inseguras, riesgo locativo, uso eficiente y ahorro del agua, autocuidado de los equipos contra caídas, política del no uso de celulares, fiebre amarilla, actos y condiciones inseguras, importancia de la matriz de riesgos y el ATS, riesgo físico, cuidado y limpieza de EPI y EPP, manejo y cuidado de fauna en la vía, senderos peatonales, el peligro de la rutina en el trabajo, importancia del uso de gafas de protección, estándar de seguridad para uso de pulidora, maniobras seguras en obra y zonas intervenidas, cumplimiento de normas de tránsito y señalización, día mundial del agua, importancia de la confidencialidad de la información entre el área, identificación de peligros en la vía (Riesgo público y condiciones), socialización sobre izaje polipasto mecanizado, cuidado de los equipos contra caídas.

- Ejecución de actividades de atención al usuario, implementación y control de señalización vial, así como atención de incidentes y accidentes de tránsito en el corredor vial.
- Prueba de tamizaje de alcoholemia, mediante aire aspirado a conductores.
- Ejecución de mediciones atmosféricas para detección de gases en el Túnel de La Línea y en el túnel de Rescate (COMB/EX LEL Límite Inferior de Explosividad, Oxigeno O2, Monóxido de carbono CO, Sulfuro de Hidrogeno H2S).
- Inspección de elementos de emergencia como: extintores, botiquines y camillas.
- Inspección de equipos de protección personal garantizan que los trabajadores utilicen EPCC adecuados, tales como: cascos de seguridad, arnés y eslinga (en trabajos en altura), guantes, gafas de seguridad, protección auditiva, calzado de seguridad y ropa de trabajo.
- Entrega y reposición de elementos de protección personal según necesidad de cada actividad.
- Regulación del tráfico en áreas de trabajo: En zonas de tránsito de vehículos y maquinaria, se implementan controles de tráfico para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de los usuarios de las vías, con el uso de señalización adecuada, como conos, señal de aproximación, paneles de mensajería variable y semáforos, para dirigir y advertir sobre las áreas de trabajo.
- Análisis de trabajo seguro (ATS): para cada actividad específica dentro de la operación y mantenimiento de túneles y obras anexas. Este análisis incluye la identificación de peligros y las medidas preventivas y correctivas a seguir.

- Permiso de trabajo en alturas: Medidas de prevención contra caídas implementadas en las actividades con equipo Telehandler en el túnel principal (limpieza y mantenimiento de luminarias), diligencian los controles administrativos como permisos de trabajo en alturas, verificación de certificaciones vigentes de los trabajadores.
- Permiso de Trabajo de riesgo eléctrico: Con el fin de minimizar el riesgo por contactos directos o indirectos con líneas de energía, implementando el paso a paso de las 5 reglas de oro del reglamento técnico RETIE, los encargados del área SST revisan que el personal respete la distancia mínima de seguridad durante en las inspecciones.
- Permiso de trabajo en caliente: para actividades que generan fuentes de calor, chispas o llamas abiertas, como actividades de soldadura, taladro, corte con pulidora o tronzadora.
- Inspección preoperacional previa de vehículos tipo camioneta, vehículos unidades de emergencia (Ambulancia y unidad contra incendios), telehandler, equipos y herramientas menores utilizada por el personal asegurando su buen estado y operatividad.

3.2.6.3. ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL

Durante el mes de abril, en los informes semanales emitidos por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista UT-VCC, se registraron tres (3) accidentes de trabajo, En estos eventos se vieron involucrados trabajadores vinculados tanto directamente con la Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca como con uno de sus subcontratistas. Como resultado, se generaron incapacidades médicas así: un (1) trabajador directo con cuatro (4) días de incapacidad, segundo trabajador director con diez (10) días de incapacidad y un (1) trabajador de subcontratista con treinta (30) días de incapacidad, además de seguimiento médico y valoración para posible procedimiento quirúrgico.

3.2.7. ÁREA SOCIAL

Durante el mes de abril, desde el área de Gestión Social adelantamos acciones en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como de los lineamientos establecidos en el Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental Modo Carretero–PAGA.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a fortalecer el relacionamiento con la comunidad del área de influencia directa (AID) del corredor vial a través de la

intervención a diferentes grupos poblacionales, así como a consolidar la articulación institucional con entidades territoriales y autoridades.

En este sentido, la gestión social se enfocó en la implementación de programas que promueven la inclusión, la participación comunitaria, la cultura vial y el mejoramiento de la calidad de vida de sectores de la población beneficiarios de los programas.

3.2.7.1. PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL MODO CARRETERO PAGA

Durante el mes de abril dimos continuidad a la implementación de los programas aprobados en el PAGA, garantizando su ejecución conforme a los lineamientos y en correspondencia al apéndice E de gestión social y el manual de interventoría.

Las acciones adelantadas se orientaron a la atención oportuna a la comunidad, el fortalecimiento de espacios de participación, el desarrollo de estrategias que contribuyen al bienestar de los beneficiarios y la ejecución de obras con participación comunitaria, priorizando la inclusión social, la articulación institucional y el dialogo comunitario efectivo.

3.2.7.2. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL

- **Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial.**

Para este periodo reportamos un total de personal contratado de 731 que se distribuyen entre las áreas de operación y obra entre mano de obra calificada y no calificada. Es importante precisar que este reporte es con corte al mes de marzo, esto debido a que la UT-VCC realiza los pagos al sistema de seguridad social integral a mes vencido en concordancia con la modalidad de pago que refiere que este se realiza en la fecha que define los dos últimos dígitos del Nit, según lo dispuestos en el Decreto 1990 de 2016.

La generación de empleo varía de acuerdo con las necesidades que se generen en el desarrollo del contrato de obra.

Empleos Generado		**731**
Personal Operativo		**701**
Mano de Obra Calificada	Local	281
	Foránea	202

Empleos Generado		731
Personal Operativo		701
Mano de Obra No calificada	Local	248
	Foránea	0
Personal en la oficina		30

Tabla 89 Generación de empleo.

- **Obras con participación comunitaria**

Durante el mes de abril, la UT-VCC, con el acompañamiento permanente de la interventoría, aunó esfuerzos técnicos, administrativos y de gestión para garantizar la ejecución de las actividades conforme fueron aprobadas y a los cronogramas establecidos, asegurando el cumplimiento de los ítems definidos para cada una de las Obras con Participación Comunitaria.

Estadio Municipal Gonzalo Escobar – Cajamarca

Durante el presente mes se adelantaron actividades de obra civil clave para la instalación del sistema de iluminación en el escenario deportivo. En este sentido, la UT-VCC realizó el suministro de concreto premezclado de 28 Mpa para la construcción de pedestales, lo cual permitió avanzar en la construcción de cimientos generando condiciones necesarias para el posterior izaje de los mástiles.

En el seguimiento realizado al avance de la obra, evidenciamos que el contratista ejecuta actividades de encofrado para la instalación de concreto autonivelante, etapa previa al izaje de los mástiles de iluminación. Así mismo, se adelantan labores de excavación manual para la construcción de cajas de repartición, junto con la instalación de tubería correspondiente a la red eléctrica.

De manera complementaria, se llevó a cabo el izaje de mástiles y canastillas, avanzando en la estructura requerida para la posterior instalación de luminarias, lo que evidencia un avance en la consolidación del sistema de iluminación del escenario deportivo.

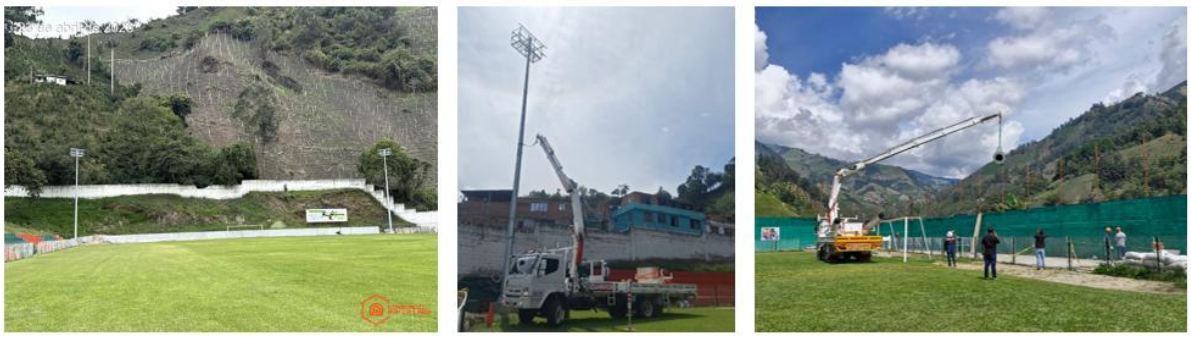


Ilustración 82. Actividad de izaje de mástiles.

Estadio Municipal Guillermo Jaramillo Palacio – Calarcá.

En relación con la Obra con Participación Comunitaria (OPC) del municipio de Calarcá, se informa que el contrato se encuentra actualmente suspendido, debido a un imprevisto técnico asociado al hallazgo de tuberías pertenecientes al sistema de alcantarillado que atraviesan el área de intervención.

Frente a esta situación, la Alcaldía del municipio de Calarcá adelanta el proceso contractual requerido para la ejecución de las obras de traslado y reparación de dichas redes, actividad que resulta indispensable resolver de manera previa a la intervención de la grama.

La reactivación de las actividades de la OPC estará sujeta a la culminación de estas acciones, garantizando así condiciones técnicas adecuadas para la continuidad de la obra. Personal de la UT-VCC e interventoría llevo a cabo durante el mes reuniones de seguimiento y concertación con funcionarios de la administración municipal y EMCA en busca de definir las acciones a seguir para dar solución al imprevisto que se constituye en la ruta crítica de la OPC.



Ilustración 83. Reunión de seguimiento a la ruta crítica de la OPC.

3.2.7.3. PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

a. Atención a la comunidad.

Funcionamiento de una oficina de información y atención a la comunidad SAU.

La Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca cuenta con personal para la atención a la comunidad en el Centro de Control y Operación Bermellón contiguo al peaje del sector Tolima Pr 35+000 con horario de 8:00 am a 12:00 y 1:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes.

Contacto vía telefónico número de celular: **3104496105.**

Correo electrónico: residentesocial@utvcalarcacajamarca.com
Linea WhatsApp: 3165703432
#465

Durante el mes de abril, el Programa de Atención a la Comunidad se desarrolló de manera continua, garantizando la disponibilidad de canales de comunicación efectivos entre la UT-VCC y las comunidades del área de influencia directa (AID) del corredor vial.

En el periodo reportado, atendimos inquietudes y solicitudes de carácter general relacionadas con el desarrollo del contrato de obra.

A continuación, relacionamos las reuniones sostenidas en el mes de abril.

FECHA	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD
8/04/2026	Secretaria de infraestructura de Calarcá, personal del EMCA, personal de las áreas social y técnica de la UT-VCC e Interventoría	El objetivo es revisar las gestión frente a la ruta crítica que tiene que ver con el hallazgo de tuberías en la grama del estadio. Acordamos programar una nueva reunión con presencia del alcalde del municipio y el gerente de EMCA. Por nuestra parte solicitamos agilidad en el proceso toda vez que no hemos podido avanzar en las actividades programadas.
13/04/2026	Funcionarios de la alcaldía del municipio de Calarcá y EMCA, UT-VCC e interventoría.	Hacer seguimiento a las acciones que adelanta el municipio respecto al imprevisto con el hallazgo de las redes de alcantarillado en el estadio, en la reunión la alcaldía se comprometió a asumir el costo de las actividades a realizar, sin embargo, informo que el trámite administrativo de disposición de los recursos toma alrededor de 2 meses. Por lo que el contrato de ejecución de actividades por parte de la UT-VCC entro a estado de suspensión.
13/04/2026	Guillermo Ospina y personal de la UT-VCC.	La UT-VCC sostuvo reunión con el Sr Guillermo Ospina propietario del predio el cinabrio donde se adelanta la intervención de bioingeniería con el objetivo de solicitar permisos de intervención para las actividades que el proyecto allí proyectado requiere. El señor a partir de acta de reunión genero su autorización.
15/04/2026	Fundación Ángeles que Transforman y profesionales sociales UT-VCC e Interventoría.	Presentar una propuesta en la que solicitan la vinculación del INVIAS en una actividad que busca llevar a 16 niños que fueron

FECHA	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD
		INVITADOS a participar de terapia de Delfinoterapia en Santa Marta.
27/04/2026	Umata, Inspección de policía de la alcaldía de Cajamarca, Policía, UT-VCC e Interventoría áreas social y ambiental.	Revisar las acciones a seguir por parte de las autoridades locales frente a la problemática que se viene presentando en el predio El Mirador ubicado en la vereda Cristales por cuenta de la invasión con semovientes (ganado) que esta afectando las compensaciones ambientales (material vegetal) de este predio que fue cedido al municipio.

Tabla 90. Relación de reuniones mes de abril.

b. Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización.

A continuación, relacionamos las actividades realizadas:

- **Atención especializada en habilitación y rehabilitación a población en condición de discapacidad.**

Durante el mes de abril dimos continuidad a la implementación del programa de atención a población en condición de discapacidad en el municipio de Cajamarca, garantizando la prestación de servicios especializados en áreas como fisioterapia, fonoaudiología, psicología, pedagogía, terapia ocupacional y trabajo social.

Las actividades desarrolladas permitieron evidenciar avances en los procesos de rehabilitación integral de los beneficiarios, así como una participación constante de sus cuidadores, fortaleciendo el acompañamiento familiar y el seguimiento a cada caso. De manera complementaria, se continuó con la implementación de la estrategia “Cuidar a quien cuida”, orientada al bienestar emocional, fortalecimiento psicosocial y generación de capacidades en los cuidadores, reconociendo su papel fundamental dentro del proceso terapéutico.

El desarrollo del programa durante el periodo contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida, promoviendo procesos de inclusión social, dignificación de esta población en condición de vulnerabilidad.



Ilustración 84. Atención especializada beneficiarios del programa.

- **Cultura vial y participación comunitaria.**

Durante el mes de abril la UT-VCC e interventoría acompañaron jornadas de sensibilización y pedagogía realizadas por la secretaría de tránsito del departamento del Tolima, las actividades se llevaron a cabo en el portal salida del Túnel de la Linea con el objetivo de realizar controles de velocidad en donde el usuario de la vía recibe charlas referente a su comportamiento en el paso por el túnel con excesos de velocidad y las consecuencias de no acatar la normatividad respecto a la señalización ubicada en el corredor vial. Adicionalmente realizamos difusión de volantes con los que buscamos informar a los usuarios de las líneas de atención, los servicios gratuitos dispuestos para su uso y acciones preventivas a tener en cuenta en su tránsito por el Cruce de la Cordillera Central.



Ilustración 85. Campañas de sensibilización y pedagogía en el corredor vial.

3.2.7.4. COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS SOCIOCULTURAL

- **Programa de arqueología preventiva.**

El monitoreo arqueológico realizado durante el periodo permitió acompañar de manera continua las actividades de excavación en los diferentes frentes de obra, garantizando la revisión de los perfiles estratigráficos y del material removido. Los resultados obtenidos confirman la ausencia de evidencias arqueológicas en las áreas intervenidas, por lo que no se han generado restricciones desde el componente arqueológico para la ejecución de las obras. Durante el periodo no se presentaron contingencias arqueológicas. De manera complementaria, se avanzó en la gestión técnica y administrativa requerida para la actualización de los polígonos del proyecto ante el ICANH, en articulación con el equipo ambiental y de ingeniería, incorporando el ajuste del desfase cartográfico identificado y la ampliación de las áreas de intervención. El componente arqueológico continuará realizando el monitoreo de las actividades programadas, garantizando el acompañamiento permanente a los frentes de excavación y el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas para el proyecto.



Ilustración 86. Monitoreo arqueológico puente perales.

3.2.8. PREDIAL

Las labores adelantadas desde la UT-VCC se resumen a continuación:

ACTUACIONES ADELANTADAS EN EL MES DE MARZO DE 2026

- **Gestiones reportadas por el contratista en el mes de abril de 2026**

No	FICHA PREDIAL	PROPIETARIO / PARTE	TIPO DE PROCESO	ESTADO ABRIL 2026	GESTIÓN REALIZADA UT-VCC EN ABRIL DE 2026
1	**Q-040**	Feluca y Cía S.A.S.	Expropiación	Sin actividad en el mes	Sin actividad procesal en abril de 2026. Última actuación: 09/03/2026 – Memorial al despacho solicitando fijar fecha de audiencia. Informado a apoderado INVIAS e Interventoría oportunamente.
2	**Q-042**	Feluca y Cía S.A.S.	Expropiación	Actividad procesal	28/04/2026: Auto resuelve aclaración de providencia – aclara numeral 5 de la sentencia del 20/02/2026. El juzgado condiciona la entrega de dineros al registro de la sentencia y el acta de entrega, absteniéndose de resolver sobre la apelación. Informado a Interventoría y apoderado INVIAS el 28/04/2026.
3	**Q-045-1**	Hernando Hernández Morales y Arnobia Blanco Burgos	Expropiación	Actividad procesal	08/04/2026: Recepción memorial – escrito de parte demandante. 24/04/2026: Entrega de oficios 309 y 310 al apoderado de la parte demandante relacionados con cancelación de oferta de compra. Informado a Interventoría y apoderado INVIAS el 09 y 28/04/2026.
4	**Q-046**	Feluca y Cía S.A.S.	Expropiación	Sin actividad en el mes	Sin actividad procesal en abril de 2026. Última actuación: 19/01/2026 – Recepción memorial con solicitud de fijar fecha de audiencia. Informado a apoderado INVIAS e Interventoría oportunamente.
5	**Q-060**	Yolanda Giraldo Morales (Q.E.P.D.)	Expropiación	Actividad procesal	17/04/2026: Auto pone en conocimiento la sucesión procesal. 24/04/2026: Elaboración de oficio. Informado a Interventoría y apoderado INVIAS el 18 y 28/04/2026.
6	**Q-063-1**	Guzcoll y Cía S.A.S.	Expropiación	Sin actividad en el mes	Sin actividad procesal en abril de 2026. Última actuación: 28/01/2026 – Recepción memorial solicitando fijar fecha de audiencia. Informado a Interventoría y apoderado INVIAS oportunamente.
7	**Q-065**	—	Expropiación	Sin actividad en el mes	Sin diligencias en el mes de abril. Última actuación: 27/02/2026 – Radicación de la demanda de expropiación.
8	**T-096**	Ana María Arias Jiménez, Jairo	Expropiación	Actividad procesal	24/04/2026: Memorial al despacho – impulso INVIAS.

No	FICHA PREDIAL	PROPIETARIO / PARTE	TIPO DE PROCESO	ESTADO ABRIL 2026	GESTIÓN REALIZADA UT-VCC EN ABRIL DE 2026
		Fernando Arias Jiménez, Liliana María Jiménez Valencia			Informado a Interventoría y apoderado INVIAS el 28/04/2026.
9	**T-111A**	Delfina Castañeda Roa (Q.E.P.D.)	Expropiación	Actividad procesal	06/04: Ingresa expediente con pronunciamiento de la ORIP de Cajamarca sobre inscripción de sentencia. 08/04: Auto ordena remitir documentos a ORIP Cajamarca. 15/04: Constancia de ejecutoria de providencia del 08/04. 20/04: Envío oficio 593. 21/04: Preliquidación de derechos de registro. 27/04: Auto requiere al demandante para gestionar inscripción de la sentencia. Informado a apoderado INVIAS e Interventoría; se reiteró la remisión de documentos a la abogada INVIAS.
10	**T-111B**	Construirte S.A.S.	Expropiación	Actividad procesal	16/04/2026: Auto admite demanda de expropiación. Informado a Interventoría y apoderado INVIAS el 18/04/2026. 28/04/2026: Se remitió a Interventoría (Oficio Rad. 49457) borrador de oficio al Juzgado 53 Civil del Circuito de Bogotá solicitando datos bancarios para constituir el Depósito Judicial.
11	**T-113B**	José Edived Marín Gutiérrez y Rosalba Morales Marín	Expropiación	Sin actividad en el mes	Sin diligencias en el mes de abril. Última actuación: 17/02/2026 – Radicación de la demanda de expropiación.
12	**008-D-TU-CCC-T2**	Edgar Lozano Montoya	Expropiación	Actividad procesal	06/04/2026: Memorial al despacho – Renuncia de poder INVIAS. 28/04/2026: Auto decide recurso – revoca auto del 26/02/2026, valida la notificación electrónica al demandado del 18/12/2025 y ordena continuar el trámite procesal. Informado a Interventoría y apoderado INVIAS el 28/04/2026.
13	**01CAT1CCC**	Flor Alba Ospina Henao	Expropiación	Sin actividad en el mes	Sin actividad procesal en abril de 2026. Última actuación: 27/03/2026 – Recepción memorial sin anotación. Informado a apoderado INVIAS e Interventoría oportunamente.

No	FICHA PREDIAL	PROPIETARIO / PARTE	TIPO DE PROCESO	ESTADO ABRIL 2026	GESTIÓN REALIZADA UT-VCC EN ABRIL DE 2026
14	**001-CA-Q-CCC**	Camilo José Ramírez López	Controversias Contractuales / Reconvención	Sin actividad en el mes	Sin actividad procesal en abril de 2026. Última actuación: 09/03/2026 – Auto fija audiencia inicial para el 24/09/2028 a las 9:00 a.m. Informado a apoderado INVIAS e Interventoría oportunamente.
15	**001-I-T1-OMCC / 003-D-T1-OMCC**	Guzcoll y Cía S.A.S.	Adquisición / Escrituración	Actividad administrativa	28/04/2026: Recepción del Memorando 2026I-VBOG-026985 (22/04/2026) mediante el cual la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS remite a la Dirección Jurídica las minutas de escritura de las fichas de la referencia, con revisión y aprobación de la SS.
16	**002-D-T1-OMCC**	Teresa Gómez y Otros	Adquisición voluntaria	Actividad administrativa	26/04/2026: Se remitió a Interventoría para revisión y aprobación: Alcance a la Ficha Predial, Alcance al Estudio de Títulos, Borrador del Acta de Entrega, Borrador del Permiso de Intervención Voluntario y Formato de Poder.
17	**006A-D-TTLS-CCC**	—	Adquisición / ORIP	Actividad administrativa	13/04/2026: Recepción del Oficio 2026S-VBOG-022584 mediante el cual INVIAS solicita a la ORIP la cancelación de la inscripción de la oferta formal de compraventa del predio.
18	**002-ID-TU-CCC-T2**	Andrés Muñoz Jiménez y Otros	Adquisición voluntaria	Actividad administrativa	22/04/2026 (Oficio Rad. 49348): Se remitió a Interventoría el borrador del Alcance a la Oferta Formal de Compra y sus anexos.
19	**003-D-TU-CCC-T2**	María Griselda Muñoz Mendoza	Gestión catastral	Actividad administrativa	Se remitió a Interventoría el borrador de oficio dirigido al IGAC, solicitando la asignación y expedición de la Ficha Catastral para el área adquirida por INVIAS mediante Escritura Pública N°. 423 del 24/10/2025, Notaría Única de Cajamarca (Tolima).

Tabla 91 Gestiones reportadas por el contratista en el mes de abril de 2026

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

En el mes de abril de 2026, la Interventoría se encuentra en proceso de revisión del acta de fijación de ítems no previstos No.6, la cual fue remitida por el contratista UT VCC mediante comunicación 48813, lo anterior con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.

Acta de Fijación de Ítems no Previstos No.6

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP-OPE-23P	INGENIERO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO VIAL.	mes	4,00	$ 7.983.600	$ 31.574.400

Tabla 92 Acta de Fijación de Ítems No Previstos N°6.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El estado de avance con corte al 30 de abril de 2026 del Contrato de Obra No. 4223 de 2024 es el siguiente:

No	ACTIVIDAD	AVANCE %
1	ATENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS (OBRA CIVIL)	47,83%
2	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	85,58%
3	ESTUDIOS Y DISEÑOS	83.53%

Tabla 93 Estado de avance.

Nota: Los porcentajes de avance programado y ejecutado de las actividades se calcularon, teniendo en cuenta la Reprogramación del programa de Inversiones No.9 y la Reprogramación del Programa de Obra.

3.4.1. ACCIONES PARA SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

- Realizar seguimiento y acompañamiento permanente a la ejecución de las Obras con Participación Comunitaria (OPC), con el fin de verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, la calidad de las actividades ejecutadas y la adecuada destinación de los recursos, garantizando la entrega oportuna para el beneficio de los deportistas y aficionados del municipio de Cajamarca y Calarcá.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de gestión social asociadas al proyecto de construcción del puente Perales, en coherencia con las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental, con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad de la información y su posterior reporte en los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA).
- Tramitar la solicitud de reposición por garantía de los equipos que han presentado fallos, atribuibles a calidad del producto, las cuales, fueron enviadas al Contratista UT-DCG.
- Seguimiento a los mantenimientos preventivos según la programación y las actividades contractuales del contrato.

- Seguimiento anual a las mediciones de termografía en los tableros eléctricos, transformadores.
- Seguimiento a los incidentes en la infraestructura Eléctrica para su restablecimiento y restablecimiento.
- Generación, seguimiento y verificación para cierre de los hallazgos generados en el software de mantenimiento, en las observaciones y correctivos encontrados en los recorridos semanales.
- Informe semanal, mensual del área eléctrica indicando el cumplimiento a las actividades realizadas.
- Acompañamiento a contratista para presentar la propuesta de mano de obra para la reubicación de la subestación SERC
- Acompañamiento, seguimiento y control a contratista para la puesta en servicio de la iluminación del estadio de Cajamarca.
- Gestión para la consecución de un sistema solar Fotovoltaico en el sector de Américas para generar 600kW – 720kWp, para lograr ahorros de energía.
- Seguimiento y acompañamiento al mantenimiento al mantenimiento especializado para los reguladores de media tensión 33/34,5 kV. En el sector de Americas.
- Seguimiento al diseño para la compensación de reactivos en el sistema eléctrico, para corregir potencias reactivas inductivas y capacitivas.
- Buscar optimizaciones en el ahorro de energía del corredor vial.
- Seguimiento y control a las herramientas de los técnicos y tecnólogos eléctricos para la óptima ejecución de los trabajos.
- Seguimiento a las cotizaciones para la reubicación del reconectador del sector de Bermellón.
- Seguimiento a las cotizaciones para la independización del sistema de energía del parador turístico.
- Acompañamiento a la presentación de Huawei en las nuevas tecnologías de granja solares con acumuladores de energía con baterías.
- Seguimiento a la propuesta para la actualización del Software de Control del SCADA de media tensión de SIEMENS.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

En este periodo la Interventoría elaboró los informes de avance semanal de las actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato 4236 de 2024. Los informes presentados corresponden a las semanas: No. 74 (periodo 27 marzo al 02 de abril de

2026), No. 75 (periodo 03 al 09 de abril de 2026), No. 76 (periodo 10 al 16 de abril de 2026), No. 77 (periodo 17 al 23 de abril de 2026) y No. 78 (periodo 24 al 30 de abril de 2026).

En el Anexo 1 se incluye una copia de los informes semanales mencionados, diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATO DE OBRA

Durante el presente mes, para efectuar el servicio de atención a los usuarios de la vía, frente a incidentes, siniestros viales o emergencias, el Contratista dispuso de los vehículos y personal contractual, así:

Ubicación	Unidad prestadora de servicio	Placa	Cantidad
Américas 1 PR 15+040	Ambulancia	KPL 978	1
	Contraincendios	GHU 121	1
	Carro taller	JPU 950	1
	Grúa planchón (liviana)	JYO 096	1
	Grúa tipo pluma (pesada)	JUY 324	1
Américas 2 PR 15+040	Ambulancia	HFQ 734	1
Alaska PR 18+350	Ambulancia	FYL 859	1
	Contraincendios	OEK 029	1
Bermellón Pr 27+180	Ambulancia	LIT 464	1
	Contraincendios	OEK 035	1
	Carro Taller	KTZ 623	1
	Grúa planchón (liviana)	JYO 095	1
	Grúa tipo pluma (pesada)	JUY 325	1

Tabla 94 Equipo y personal para la atención de los eventos.

Las siguientes tablas, informan los equipos mínimos que tienen los equipos para prestar los servicios de atención al usuario:

EQUIPO MÍNIMO QUE DEBE CONTAR GRÚA LIVIANA.	ESTADO
Sistema de monitoreo y geolocalización.	Cumple
Un (1) compresor de aire para vehículos 12 voltios de al menos 250 PSI	Cumple
Herramientas de diagnóstico como el probador de batería, interfaz de diagnóstico, profundímetro para determinar la altura del labrado de las llantas, etc.	Cumple
Luminaria o globo de luz para labores nocturnas, que permitan visibilidad de la zona.	Cumple
Juego de herramientas manual para realizar mantenimiento	Cumple
Multímetro	Cumple

EQUIPO MÍNIMO QUE DEBE CONTAR GRÚA LIVIANA.	ESTADO
Combustible (gasolina y diésel).	Cuando se requiera
Cruceta.	Cumple
Conos viales de 90cm y tres franjas reflectivas (unidades: 10)	Cumple
Todos los demás elementos que se consideren necesarios para prestar la asistencia mecánica básica a vehículos en el lugar donde se localice o se presente el incidente.	Cumple

Tabla 95 Lista de chequeo mínimo para la grúa liviana (planchón).

EQUIPO MÍNIMO QUE DEBE CONTAR GRÚA PESADA	ESTADO
Sistema de monitoreo y geolocalización.	Cumple
Un (1) compresor de aire para vehículos 12 voltios de al menos 250 PSI	Cumple
Herramientas de diagnóstico como el probador de batería, interfaz de diagnóstico, profundímetro para determinar la altura del labrado de las llantas, etc.	Cumple
Luminaria o globo de luz para labores nocturnas, que permitan visibilidad de la zona.	Cumple
Juego de herramientas manual para realizar mantenimiento	Cumple
Multímetro	Cumple
Combustible (gasolina y diésel).	Cuando se requiera
Cruceta.	Cumple
Conos viales de 90cm y tres franjas reflectivas (unidades: 10)	Cumple
Todos los demás elementos que se consideren necesarios para prestar la asistencia mecánica básica a vehículos en el lugar donde se localice o se presente el incidente.	Cumple

Tabla 96 Lista de chequeo mínimo para la grúa pesada (gancho).

EQUIPO MÍNIMO QUE DEBE CONTAR CARRO TALLER	ESTADO
Sistema de monitoreo y geolocalización.	Cumple
Un (1) compresor de aire para vehículos 12 voltios de al menos 250 PSI	Cumple
Herramientas de diagnóstico como el probador de batería, interfaz de diagnóstico, profundímetro para determinar la altura del labrado de las llantas, etc.	Cumple
Juego de herramientas manual para realizar mantenimiento	Cumple
Multímetro	Cumple
Gato hidráulico y/o mecánico	Cumple
Engrasadoras	Cumple
Valvulinera	Cumple
Aceiteras	Cumple

EQUIPO MÍNIMO QUE DEBE CONTAR CARRO TALLER	ESTADO
Limpia Bornes	Cumple
Juego de puntas	Cumple
Linterna	Cumple
Una (1) cámara fotográfica para registro fotográfico de estado de vehículo al inicio de la atención.	Cumple
Líquido refrigerante.	Cumple
Líquido para frenos.	Cumple
Combustible (gasolina y diésel).	Cuando se requiera
Cruceta.	Cumple
Gatos mecánicos aptos para levantar automóviles y vehículos de carga.	Cumple
Conos viales de 90cm y tres franjas reflectivas (unidades: 10)	Cumple
Todos los demás elementos que se consideren necesarios para prestar la asistencia mecánica básica a vehículos en el lugar donde se localice o se presente el incidente.	Cumple

Tabla 97 Lista de chequeo requisitos mínimos para carro taller.

4.3. PERSONAL, CONTROL, APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

La Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca remitió, mediante el oficio R49485 del 29 de abril de 2026, las planillas de autoliquidación y los soportes individuales de pago al Sistema de Seguridad Social Integral. Tras la revisión correspondiente, dicha documentación fue registrada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 “Personal Control de Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra” reportó un total de 731 trabajadores vinculados, de los cuales 432 colaboradores participaron en actividades de operación y mantenimiento, y 299 en actividades de obra civil. Dentro de las novedades relevantes del periodo de pago, se reportó un (1) accidente laboral correspondiente a un colaborador directo de la UT-VCC, con una incapacidad médica de tres (3) días. Las demás novedades registradas correspondieron a ingresos y retiros de personal.

Cabe aclarar que, en el presente informe, se reportan los pagos de seguridad social correspondientes al mes de enero de 2026, dado que, para el mes de febrero de 2026 el pago lo realiza el Contratista UT-VCC de acuerdo con los 2 últimos dígitos del NIT. 901.881.463-4, para este caso el 63, cuya fecha máxima depende del mes y oscila entre el 14 y 18 del mes.

Dicho procedimiento se enmarca en lo dispuesto por el Decreto 1990 de 2016, que modifica y adiciona artículos al Decreto 780 de 2016 (Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social), el cual regula las reglas de aproximación de los valores contenidos en la planilla de autoliquidación de aportes, así como los plazos y

condiciones para la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.

DIA HABIL	DOS ULTIMOS DIGITOS DEL NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
2°	00 al 07
3°	08 al 14
4°	15 al 21
5°	22 al 28
6°	29 al 35
7°	36 al 42
8°	43 al 49
9°	50 al 56
10°	57 al 63
11°	64 al 69
12°	70 al 75
13°	76 al 81
14°	82 al 87
15°	88 al 93
16°	94 al 99

Tabla 98 Fechas límite de pago SS.

Asimismo, se tiene en cuenta el Decreto 963 de 2017, que también modifica el Decreto 780 de 2016, particularmente en sus artículos 3.2.2.1 y 3.2.3.9, con el propósito de ajustar las fechas de pago y facilitar los procesos de recaudo y cumplimiento de las obligaciones del empleador frente al sistema.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el mes de abril de 2026, el Contratista concilió y tramitó el acta de recibo parcial de obra No. 18, por valor de $ 8.758.834.707 pesos, IVA incluido, correspondiente al décimo octavo pago establecido en el Contrato 4223 de 2024.

Considerando lo anterior, a continuación, se muestra la ejecución financiera del contrato al cierre del presente periodo de informe:

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Nov-24	$ 2.949.521.976	$ 477.642.031	$ 3.427.164.007
AJUSTES 1D	Nov-24	$ 47.005	$ 275	$ 47.280
2	Dic-24	$ 4.362.659.275	$ 499.847.212	$ 4.862.506.487
AJUSTES 2D	Dic-24	$ -1.932.918	$ -11.300	$ -1.944.218

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
3	Ene-24	$ 4.390.232.115	$ 519.260.043	$ 4.909.492.158
AJUSTES 3D	Ene-25	$ 11.924.061	$ 69.710	$ 11.993.771
4	Feb-25	$ 3.977.154.211	$ 523.617.152	$ 4.500.771.363
AJUSTES 4D	Feb-25	$ 16.891.500	$ 98.750	$ 16.990.250
5	Mar-25	$ 4.313.342.818	$ 516.090.741	$ 4.829.433.559
AJUSTES 5D	Mar-25	$ 36.642.743	$ 214.219	$ 36.856.962
6	Abr-25	$ 5.705.515.532	$ 545.717.588	$ 6.251.233.120
AJUSTES 6D	Abr-25	$ 85.861.288	$ 501.958	$ 86.363.246
7	May-25	$ 7.345.760.188	$ 539.022.354	$ 7.884.782.542
AJUSTES 7D	May-25	$ 153.829.038	$ 839.308	$ 154.728.346
8	Jun-25	$ 6.614.036.039	$ 531.815.521	$ 7.145.851.560
AJUSTES 8D	Jun-25	$ 95.558.201	$ 558.648	$ 96.116.849
9	Jul-25	$ 6.580.497.888	$ 540.644.179	$ 7.121.142.067
AJUSTES 9D	Jul-25	$ 119.268.339	$ 697.261	$ 119.965.600
10	Ago-25	$ 6.227.858.180	$ 623.490.455	$ 6.851.348.635
AJUSTES 10D	Ago-25	$ 100.287.267	$ 586.295	$ 100.873.562
11	Sep-25	$ 6.168.258.365	$ 574.047.716	$ 6.742.306.081
AJUSTES 11D	Sep-25	$ 112.302.089	$ 656.535	$ 112.958.624
12	Oct-25	$ 6.217.642.512	$ 548.904.923	$ 6.766.547.435
AJUSTES 12D	Oct-25	$ 112.877.474	$ 659.899	$ 113.537.373
13	Nov-25	$ 7.130.631.271	$ 630.308.010	$ 7.760.939.281
AJUSTES 13P	Nov-25	$ 176.110.754	$ 1.029.571	$ 177.140.325
AJUSTES 13D	Nov-25	$ 17.516.690	$ 102.405	$ 17.619.095
14	Dic-25	$ 7.381.272.000	$ 570.551.430	$ 7.951.823.430
AJUSTES 14D	Dic-25	$ 203.689.032	$ 1.190.797	$ 204.879.829
15	Ene-26	$ 7.041.741.748	$ 598.576.362	$ 7.640.318.110
AJUSTES 15D	Ene-26	$ 172.630.575	$ 1.009.225	$ 173.639.800

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
16	Feb-26	$ 7.842.139.750	$ 620.488.290	$ 8.462.628.040
AJUSTES 16D	Feb-26	$ 299.510.204	$ 1.750.984	$ 301.261.188
17	Mar-26	$ 7.070.272.485	$ 565.584.848	$ 7.635.857.333
AJUSTES 17P	Mar-26	$ 211.515.669	$ 1.236.553	$ 212.752.222
18	Abr-26	$ 8.174.439.970	$ 584.394.737	$ 8.758.834.707
TOTAL		**$ 111.417.505.333**	**$ 10.021.254.685**	**$ 121.438.760.018**

Tabla 99 Información Financiera Contrato de Obra.

En el Anexo 4, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 informe financiero y presupuestal contrato de obra.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, adjunto al presente informe, se relaciona el estado general del tiempo que predominó en el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

a. Ensayos realizados por el Contratista y Certificados Entregados.

Durante el mes de abril el contratista realizó los siguientes ensayos:

- Límite de consistencia (INV E-125-126).
- Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados - Angularidad método A (INV E-239).
- Densidad bulk de llenante mineral en kerosene (INV E-255).
- Equivalente de arena de suelos y agregados finos. (INV E-133).
- Valor de azul de metileno en agregados finos (INV E-235).
- Vacíos de llenante seco compactado (INV E-229).
- Gravedad especifica (Gs) de llenante mineral (filler) empleando un picnómetro con agua. (INV E-128).
- Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio (INV E-220).
- Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso. (INV E-227).
- Impurezas en agregado grueso (INV E-237).

- Índices de alargamiento y aplanamiento de los agregados para carreteras (INV E-230).
- Proporción de partículas planas, alargadas o planas y alargadas en agregados gruesos relación 5:1 (INV E-240).
- Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto en la máquina de los ángeles (INV E-218-219).
- Determinación de la resistencia del agregado grueso a la degradación por abrasión, utilizando el aparato micro deval (NV E-238).
- Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio. (INV E-220).
- Densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso (INV E-223).
- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto (INV E-410).
- Determinación de los tamaños de las partículas - Agregados gruesos (INV E-123).
- Determinación del contenido orgánico en suelos mediante perdida por ignición (INV E-121).
- Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados (INV E-211).
- Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto en la máquina de los ángeles (INV-E-218, INV-E-219).
- Determinación de la cantidad de partículas livianas de un agregado pétreo (INV E-221).
- Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio triturada (INV E-220).
- Índices de alargamiento y aplanamiento de los agregados para carreteras (INV E-230).
- Limite líquido, índice de plasticidad (INV E-125, INV E-126).
- Presencia de impurezas orgánicas en arenas utilizadas para la preparación de morteros o concretos (INV E-212).

b. Ensayos realizados por la Interventoría

Durante el mes de abril se realizó seguimiento a los ensayos de laboratorio realizados por el contratista Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca y se realizaron los siguientes ensayos:

CONCRETO

- Resistencia a la compresión de cilindros de concreto (INV E 410).

- Asentamiento de concreto (INV - E 404).

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el Anexo 7 se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12, en el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra 4223 de 2024, entre INVIAS y el Contratista.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

- **Plan de Calidad**

La Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca envío el Plan de Calidad PL-UTVCC-PGP-01 revisión 01 del 1 de noviembre de 2024 a la Interventoría para su conocimiento.

El control de este Plan de Calidad es realizado por el Profesional de Aseguramiento de la Calidad de la Interventoría y enviado al Contratista para las firmas del director de Obra y del Profesional de aseguramiento de Calidad de Obra y por último es firmado por el director de Interventoría e incluido en el informe mensual de interventoría correspondiente

- **Auditorías Internas de Calidad**

La UNIÓN TEMPORAL VÍAS CALARCÁ – CAJAMARCA, presentó el Plan de Auditoría Internas, y realizó la primera Auditoría Interna de Calidad en el mes de julio de 2025 y una segunda auditoría para en el mes de octubre de 2025. El Contratista programa la próxima Auditoría Interna para el mes de mayo de 2026.

- **Plan de Inspección, Medición y Ensayo**

Todos los equipos que sean utilizados para la inspección, medición y ensayos de las características de calidad de los materiales y de las actividades y que sirvan para proporcionar evidencia de la conformidad con respecto a los requisitos, deben ser controlados, verificados y protegidos para asegurarse de la validez de los resultados obtenidos a través de estos. La Unión Temporal presenta el Plan de Inspección, Medición y ensayo. Para el periodo comprendido entre el 21 de marzo de 2026 al 20 de abril de 2026 el número de ensayos tanto programados como ejecutados fue 193 (total ensayos a concretos = 154, total ensayos ha afirmado, bases y subbases = 16 y total de ensayos a material drenante = 23 y Ensayos MDC-19 = 0) como se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 Seguimiento al Plan de Calidad de Obra del mes de abril de 2026.

- **Índices de gestión**

La UNIÓN TEMPORAL VÍAS CALARCÁ – CAJAMARCA diseñó los Indicadores para la medición de los índices de gestión de su sistema de calidad y están consignados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 Seguimiento al Plan de Calidad de Obra del mes de abril de 2026, que cumplen con las metas previstas.

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES	N/A	Mediante Comunicado N. 46812 YN. 47508 se remite documento FO-UTVCC-QAQC-119, correspondiente a la encuesta de satisfacción del cliente. A la fecha se hizo reiteración con comunicado 4921, el cual, se manifiesta que no se ha recibido respuesta con los resultados correspondientes.
IG2: Índice de gestión 2 = CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	100%	Para el período comprendido entre el 21 de marzo y el 20 de abril 2026 cumple con lo estipulado en el plan de inspección y ensayos
IG3: Índice de gestión 3 = CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LEGALES Y CONTRACTUALES	100%	Los ensayos de laboratorio correspondientes al período comprendido entre el 21 de marzo y el 20 de abril 2026 cumplen con los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del contrato.
IG4: Índice de gestión 4 = IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA	100%	Para el período comprendido entre el 21 de marzo y el 20 abril 2026 no se implementaron acciones de mejora en el proyecto
IG5: Índice de gestión 5 = CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME	100%	Durante el período correspondiente, entre el 21 de marzo y el 20 de abril 2026 no se presentaron productos no conformes

Tabla 100 Indicadores de Gestión Contratista

- **Calibración de equipos**

Mediante comunicado No. 49431 fue remitido el Informe de calidad del contratista que contiene los certificados de calibración de los equipos de laboratorio relacionados a continuación:

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración
1	ESTACIÓN TOTAL TOPOGRÁFICA	GEOMAX	2154401	30/09/2025	TOP364	30/09/2026
2	ESTACIÓN TOTAL TOPOGRÁFICA	KOLIDA	1Z017950	01/09/2025	TOP340	01/09/2026
3	ESTACIÓN TOTAL TOPOGRÁFICA	TOPCON	B51283	30/04/2025	C6047	30/04/2026
4	NIVEL DE PRECISIÓN TOPOGRÁFICO	TOPCON	N25919	30/09/2025	LEV323	30/09/2026
5	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	OHAUS	B336733843	30/10/2025	1576C	30/10/2026
6	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	OHAUS	7125460607	29/10/2025	1573C	29/10/2026
7	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	OHAUS	833522	29/10/2025	1572C	29/10/2026
8	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	OHAUS	7131452621	30/10/2025	1575C	30/10/2026
9	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	TRUMAX	YS201133	30/10/2025	1577C	30/10/2026
10	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	TRUMAX	YS201339	29/10/2025	1574C	29/10/2026
11	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN	CONTROLS	20110505	30/10/2025	1578C	30/10/2026
12	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN	CONTROLS	54670	30/10/2025	1579C	30/10/2026

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración
13	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN	RYR	56209718	30/10/2025	1580C	30/10/2026
14	HUMEDÓMETRO	PINZUAR	140710022	16/01/2026	683	16/01/2027
15	DEFORMÍMETRO	BAKER	YIC2728	05/12/2025	CDA-25-39621-I	05/12/2026
16	DEFORMÍMETRO	BAKER	YCE5720	09/12/2025	CDA-25-39622-I	09/12/2026
17	DEFORMÍMETRO	BAKER	YID3992	05/12/2025	CDA-25-39623-I	05/12/2026

Tabla 101 Equipos Contratista

Se verifica que los equipos del contratista estén al día en documentación y certificados de calibración cuando así lo requieran. Se verificó que los equipos del Contratista contaran con los respectivos certificados de calibración vigentes. En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 Seguimiento al Plan de Calidad de Obra del mes de abril de 2026 están relacionados los equipos que están en obra por parte del contratista Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca.

- **No Conformidades**

Para el periodo comprendido entre el 21 de marzo de 2026 y el 20 de abril de 2026 no se presentaron No Conformidades.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO

4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca presentó mediante comunicación 40533 del 26 diciembre de 2024 solicitud del Anticipo de Obra No.1 por valor de $6.500.000.000 pesos Mcte; la Interventoría a través de comunicado 4236-0143-2024 del 27 diciembre de 2024 dio aprobación al documento y lo remitió al Invias para continuar el trámite correspondiente.

Teniendo en cuenta que el Invias realizó observaciones a los documentos remitidos a través de la comunicación 4236-0143-2024 del 27 diciembre de 2024, estas fueron trasladas a la UT-VCC mediante comunicado 4236-0144-2024 para su subsanación.

En razón a lo anterior, el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca presentó mediante comunicación 40573 del 07 enero de 2025 solicitud del Anticipo de Obra No.1 por valor de $6.500.000.000 pesos Mcte; la Interventoría a través de comunicado 4236-0162-2025 del 08 enero de 2025, remitió al Invias para continuar el trámite correspondiente.

Considerando que, al 31 de diciembre de 2024 no había sido aprobada la solicitud y desembolso del Anticipo de Obra por parte del Invias, fue necesario radicar nuevamente dicha solicitud por el mismo valor de $6.500.000.000 pesos Mcte, teniendo en cuenta

que los recursos para este deben ser de vigencia y no de reserva como estaba inicialmente tramitado.

Por lo anterior, el Contratista UT-VCC dio alcance al Radicado 2025E-VUVRAZ-003760, mediante comunicación R41505 del 26 febrero de 2025, donde remitió al Invias solicitud del Anticipo de Obra No.1 por valor de $6.500.000.000 pesos Mcte; la Interventoría a través de comunicación 4236-0363-2025 del 28 febrero de 2025 envió al Invias el Plan de Inversión del Anticipo No.1 y el formato Identificación de ejecución contractual Aprobados.

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA	$ 684.800.000	10,54%
2	MATERIALES	$ 670.000.000	10,31%
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 566.300.000	8,71%
4	TRANSPORTES	$ 566.300.000	8,71%
5	SERVICIOS	$ 4.012.600.000	61,73%
TOTAL		$ 6.500.000.000	100,0%

Tabla 102 Distribución % del Plan de Inversión del Anticipo No.1.

El 15 de abril/25 el INVIAS transfirió al Patrimonio Autónomo de la Fiduciaria Popular S.A creada por el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca, cuyo beneficiario es el INVIAS. El valor del anticipo solicitado en el contrato 4223 de 2024, correspondiente a $6.500.000.000 pesos Mcte, con el siguiente plan de inversión.

Por otra parte, el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca presentó mediante comunicación R43651 del 10 junio de 2025 solicitud del Anticipo de Obra No.2 por valor de $6.500.000.000 pesos Mcte; la Interventoría a través de comunicado 4236-0751-2025 (RADICADO INVIAS: 2025E-VUVRAZ-065597) del 17 junio de 2025 dio aprobación al documento y lo remitió al Invias para continuar el trámite correspondiente.

El 23 de julio/25 el INVIAS transfirió al Patrimonio Autónomo de la Fiduciaria Popular S.A creada por el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca, cuyo beneficiario es el INVIAS. El valor del anticipo No.2 solicitado en el contrato 4223 de 2024, correspondiente a $6.500.000.000 pesos Mcte.

Además, el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca presentó mediante comunicación R45737 del 25 septiembre de 2025 solicitud del Anticipo de Obra No.3 por valor de $11.000.000.000 pesos Mcte; la Interventoría dio visto bueno a los documentos y remitió al Invias para su aprobación mediante comunicado 4236-1177-2025 (RADICADO INVIAS 2025E-VUVRAZ-110029 INVIAS) del 30 de septiembre de 2025.

El 30 de octubre/25 el INVIAS transfirió al Patrimonio Autónomo de la Fiduciaria Popular S.A creada por el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca, cuyo beneficiario es el INVIAS. El valor del anticipo No.3 solicitado en el contrato 4223 de 2024, correspondiente a $11.000.000.000 pesos Mcte.

El 28 noviembre de 2025, el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca, con el oficio 46790 presentó la solicitud del Anticipo de Obra No.4, por valor de $6.500.000.000 pesos; la Interventoría dio visto bueno a los documentos y los remitió al INVIAS para su aprobación, con el oficio 4236-1401-2025 del 28 de noviembre de 2025 (Radicado 2025E-VUVRAZ-136480 INVIAS).

El 30 de diciembre del 2025, el INVIAS transfirió la solicitud del anticipo No. 4, al Patrimonio Autónomo de la Fiduciaria AVAL Fiduciaria, creada por el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca, cuyo beneficiario es el INVIAS.

Así las cosas, a corte de 31 marzo/26, el invias a transferido en modalidad de anticipo de obra al contratista UT-VCC, un valor total de $ 30.500.000.000 pesos Mcte.

De igual forma, el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca el 18 de marzo de 2026 a través de comunicado 48683, presentó para revisión y aprobación Plan de Inversión del Anticipo de Obra No.17, el cual fue aprobado por la Interventoría mediante comunicación 4236-1925-2026 teniendo en cuenta las necesidades del proyecto. el Plan actualizado contempla la siguiente inversión por ítems:

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA	$ 16.425.806.945	53,86%
2	MATERIALES	$ 304.713.562	1,00%
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 1.138.631.999	3.73%
4	TRANSPORTES	$ 50.772.275	0,17%
5	SERVICIOS	$ 12.580.075.219	41,25%
TOTAL		**$ 30.500.000.000**	**100,0%**

Tabla 103 Distribución % del Plan de Inversión del Anticipo No.17.

Por otra parte, de acuerdo con el informe de Gestión del Patrimonio autónomo, constituido por la Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca, correspondiente al mes de febrero/2026, los rendimientos generados durante ese mes fueron de $ 5.610.563,34; para un acumulado de $ 43.586.244,81; los cuales, fueron trasladados a la cuenta 61020010 de la Dirección del tesoro nacional, el 16 de mazro/2026. En la siguiente tabla se relacionan los rendimientos mensuales generados por el patrimonio autónomo y su valor acumulado al cierre del presente informe.

MES	RENDIMIENTOS
ABRIL DE 2025	$ 3.543.099,21
MAYO DE 2025	$ 4.064.263,71
JUNIO DE 2025	$ 725.156,87
JULIO DE 2025	$ 1.437.218,44
AGOSTO DE 2025	$ 3.875.973,78
SEPTIEMBRE DE 2025	$ 1.433.158,04
OCTUBRE DE 2025	$ 600.746,48
NOVIEMBRE DE 2025	$ 7.606.157,69
DICIEMBRE DE 2025	$ 6.230.067,87

MES	RENDIMIENTOS
ENERO DE 2026	$ 8.459.839,42
FEBRERO DE 2026	$ 5.610.563,34
TOTAL	$ 43.586.244,81

Tabla 104 Rendimientos Financieros Acumulados Anticipo de Obra

A la fecha de corte del presente informe, el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca no ha remitido el informe de Gestión del Patrimonio autónomo, correspondiente a los meses de marzo/2026 y abril/2026, donde se pueden observar los rendimientos generados durante estos meses, una vez se tenga la información correspondiente se subsanará.

Durante el mes de abril/26, el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca presentó para aprobación de la Interventoría las siguientes ordenes de giro:

ORDENES DE GIRO ANTICIPO DE OBRA - CONTRATO 4223 DE 2024				
No. ORDEN	**CONCEPTO**	**VALOR PARA DESEMBOLSAR**	**BENEFICIARIO**	**ESTADO**
68	MANO DE OBRA - PAGO NOMINA	$ 734.023.212	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	APROBADO
69	MANO DE OBRA - PAGO NOMINA	$ 71.537.026	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MEJOREMOS LA LINEA DE CALARCA	APROBADO
	MANO DE OBRA - PAGO NOMINA	$ 76.382.329	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA C.T.A	APROBADO
70	MANO DE OBRA - PAGO NOMINA	$ 436.706.013	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	APROBADO

Tabla 105 Ordenes de giro tramitadas en el mes.

En la siguiente tabla se relaciona el seguimiento y control de las autorizaciones de desembolso del anticipo otorgado, los rubros de destinación y los montos respectivos:

SEGUIMIENTO PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO (millones de pesos)									
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	Ago-25	Sep-25	Oct-25	Nov-25
1	MANO DE OBRA	$ -	$2.255,19	$143,23	$ -	$1.089,36	$1.513,42	$ 493.628	$ 1.409,21
2	MATERIALES	$ -	$ 97,71	$ -	$ -	$ 141,56	$ 65,40	$ -	$ -
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 170,98	$ -	$ -	$ -
4	TRANSPORTES	$ -	$ 50,77	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
5	SERVICIOS	$ -	$1.806,70	$2.146,37	$ -	$ 1.816,97	$ 1.208,64	$ -	$ 1.185,65
TOTAL		**$ -**	**$4.210,39**	**$ 2.289,60**	**$ -**	**$ 3.218,91**	**$ 2.787,46**	**$ 493.628**	**$ 2.594,86**

SEGUIMIENTO PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO (millones de pesos)									
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL ITEM**	**Dic-25**	**Ene-26**	**Feb-26**	**Mar-26**	**Abr-26**	**May -26**	**Jun-26**	**VALOR TOTAL**
1	MANO DE OBRA	$ 1.185,33	$2.293,08	$2.800,46	$1.780,25	$1.318,65			$ 16.281,82
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 304,71
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ -	$ -	$967,65	$ -	$ -			$ 1.138,63
4	TRANSPORTES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			$ 50,77
5	SERVICIOS	$ 1.347,55	$1.201,78	$ -	$ 1.866,41	$ -			$ 12.580,08
TOTAL		**$ 2.532,88**	**$ 3.494,86**	**$ 3.768,11**	**$ 3.646,66**	**$1.318,65**			**$ 30.356,01**

Tabla 106 Seguimiento plan de inversión Anticipo abril de 2026.

Es importante menciona que, luego de conciliar con la fiducia, se evidencia que se generó por parte de la entidad fiduciaria un "doble" de la orden de giro 55 por valor de $143.990.000. El primer pago se hizo el 14 de febrero y el segundo pago el día 24 de febrero de 2026. Teniendo en cuenta lo anterior, se inició la gestión de cobro ante el proveedor para la devolución del mayor valor pagado.

En el Anexo 9, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato de obra correspondiente al mes de enero/2026, una vez el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca remita los informes de Gestión del Patrimonio autónomo, correspondientes a los meses de marzo/2026 y abril/2026 serán remitidos.

4.9.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Referente al seguimiento al programa de obra, Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca atendiendo los requerimientos del manual de interventoría de obra pública en su MEPI-MN1-IN-6-FR-2 INSTRUCTIVO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA literal V, presentó el Cronograma de Obra “Programa de obra”, en el cual incluyó los ítems de obra contenidos en la propuesta económica presentada, ponderados de acuerdo a los costos de cada ítem, por ende, a partir del presente informe, es el cronograma vigente para el seguimiento del Contrato.

El Contratista UT-VCC presentó a través de comunicado 49337 de 22 de abril de 2026, solicitud de Reprogramación del Programa de Obra, la Interventoría dio aprobación a la solicitud y remitió para aprobación del Invias mediante comunicación 4236-2039-2026 del 22 abril de 2026.

De acuerdo con lo anterior, presentamos el porcentaje programado vs el porcentaje ejecutado al cierre del presente informe.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO CONTRATO DE OBRA 4223/2024			
DESCRIPCIÓN	**% AVANCE PROGRAMADO**	**PONDERACIÓN**	**% AVANCE**
PUNTOS CRÍTICOS (OBRA CIVIL)	69,75%	44,05%	30,72%
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	85,58%	54,73%	46,84%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	93,53%	1,22%	1,14%
TOTAL			**78,70%**

Tabla 107 Cuadro resumen porcentaje avance físico programado.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO CONTRATO DE OBRA 4223/2024			
DESCRIPCIÓN	**% AVANCE EJECUTADO**	**PONDERACIÓN**	**% AVANCE**
PUNTOS CRÍTICOS (OBRA CIVIL)	47,83%	44,05%	21,07%
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	85,58%	54,73%	46,84%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	83,53%	1,22%	1,02%
TOTAL			**68,93%**

Tabla 108 Cuadro resumen porcentaje avance físico ejecutado.

Nota: Los porcentajes de avance programado y ejecutado de las actividades se calcularon, teniendo en cuenta la Reprogramación del programa de Inversiones No.9 y la Reprogramación del Programa de Obra.

4.9.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Referente al seguimiento al programa de inversiones, el Contratista Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca atendiendo los requerimientos del manual de interventoría de obra pública en su MEPI-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA literal V, presentó el programa de inversiones No 1, junto con el flujo de caja, los cuales, a partir del mes de noviembre/2024, son los documentos vigentes para el seguimiento del Contrato.

El Contratista UT-VCC presentó a través de comunicado 48822 de 27 de marzo de 2026, solicitud de Reprogramación del Programa de inversiones, la Interventoría dio aprobación a la solicitud y remitió para aprobación del Invias mediante comunicación 4236-1933-2026 del 30 marzo de 2026.

A la fecha de terminación del presente informe, no se ha recibido aprobación por parte del Invias.

En el mes de abril/2026, el Contratista realizó inversiones en ítems de básico de obra por un valor de $ 4.027.045.636 de pesos, para una inversión total acumulada de $ 41.488.137.260 que equivale a un 59,35%, contra una inversión programada acumulada de $ 43.196.896.056 que equivale al 61,80%. Con esta información, se diligenció el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 con el seguimiento al programa de obra e inversiones.

4.9.4. COPIA DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el periodo comprendido del informe, el día 24 de abril/2026 se realizó comité técnico de obra con la participación de representantes del INVIAS, el Contratista de obra y la Interventoría.

En esta reunión se revisó el estado y el avance de los contratos de Obra e Interventoría, información que quedó registrada en la siguiente acta, que se encuentra en el anexo 11: Acta de comité de obra No. 34 del 24 de abril de 2026.

4.9.5. ACTAS DE REUNIÓN

En el periodo comprendido del informe, el 08, 15 y 22 de abril/2026 se realizaron reuniones de coordinación de operación y mantenimiento, con la participación de representantes del Contratista de obra y la Interventoría. Estas reuniones se hacen con el fin de lograr una coordinación para el seguimiento de las actividades prioritarias a realizar en la operación y mantenimiento de los equipos y el corredor vial en general, así como los tiempos de ejecución de las mismas, entre las que se encuentran, definición de mantenimientos y soportes especializados, mejoras en el corredor vial, hallazgos o pendientes que se deben subsanar en el estado del corredor vial, definición de compras y reembolsables, entre otras, información que se encuentra detallada en las actas que se encuentran en el anexo 11 - MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

- Acta de Reunión No. 114 del 08 de abril de 2026.
- Acta de Reunión No. 117 del 15 de abril de 2026.
- Acta de Reunión No. 118 del 22 de abril de 2026.

4.9.6. INFORMES DIARIOS

Durante los días 01 al 30 de abril de 2026 se generaron los informes diarios de las actividades ejecutadas por el Contratista de obra, información que se encuentra en el anexo 21, anexos en medios magnéticos.

4.9.7. BITÁCORA DE OBRA

Durante los días 01 al 30 de abril de 2026 se documentó las actividades ejecutadas por el Contratista de obra, información que se encuentra en el anexo 21.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATO

Para la supervisión del contrato 4223 de 2024, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS - subscribió el contrato 4236 de 2024, con Orden de Iniciación a partir del 1 de noviembre de 2024, mediante oficio 2024S-VBOG-081615 del 01 de noviembre de 2024, la conforme con la CLÁUSULA OCTAVA- PLAZO del contrato 4236 de 2024.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO PROCESO SELECCIÓN	CMA-DEO-SMCN-075-2024
NÚMERO DEL CONTRATO	4236 DE 2024
FECHA DE SUBSCRIPCIÓN	23 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TUNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ -TUNEL DE LA LINEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA – CALARCÁ.*
CONTRATISTA INTERVENTOR	CONSORCIO AYP LA LINEA
NIT	CONSORCIO AYP LA LINEA, identificada con NIT. 901.883.045-8, integrado por: ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM SAS) identificada con NIT 890.929.122-8, con una participación del 50%; y PLANES S.A.S identificada con NIT 890.303.126-1 con una participación del 50%.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	$17.999.932.598
PLAZO INICIAL	21 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2026
DIRECCIÓN	CAJAMARCA – TOLIMA Centro de Control de Operaciones Bermellón

Tabla 109 Datos generales del contrato.

5.1.1. OPERACIÓN, EQUIPOS Y MANTENIMIENTO

Sistema mecánico:

Durante el mes de marzo de 2026, realizo la revisión de las actividades ejecutadas por el contratista UT-VCC, sin embargo, debido al retraso en el cierre que hacen desde el área mecánica del contratista no se realizaron los cierres a través del software de control de activos que regularmente realiza la interventoría donde se verifican los registros fotográficos, el diligenciamiento del formato de mantenimiento y demás actividades realizadas por el personal técnico de operación. En reunión con el jefe del área mecánica

se informó a esta interventoría que el retraso se presentó debido a distintas actividades programadas por el contratista, reuniones y presencia del jefe de área en las actividades ejecutadas para la verificación de estas tareas. La grafica a continuación muestra las distintas etapas de la ejecución del mantenimiento dentro del software.

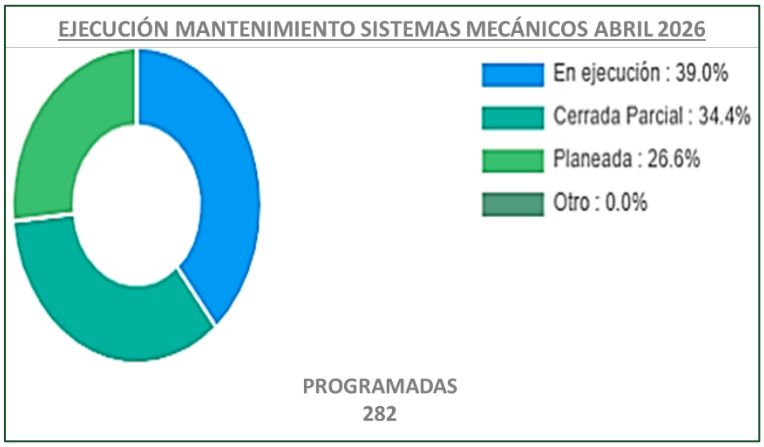


Ilustración 87 Actividades Cerradas por Interventoría software AM.

La interventoría, también desarrollo el análisis de datos registrados en el SCADA, relacionados con las horas de funcionamiento, el nivel de vibraciones y la temperatura de los rodamientos delanteros y traseros de los ventiladores instalados en el Túnel de La Línea, túnel Colibríes, túnel Barranqueros y edificios de ventilación.

Las gráficas mostradas a continuación presentan los resultados obtenidos en el Túnel de La Línea y en los túneles Colibríes y Barranqueros.

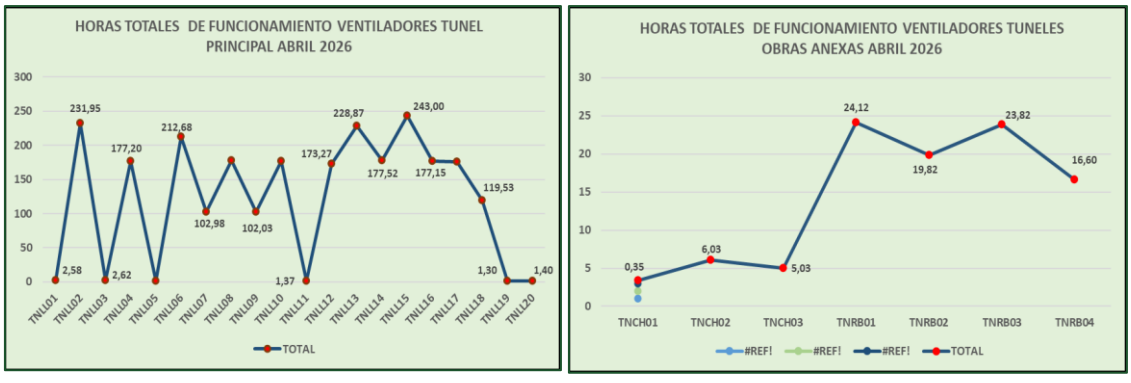


Ilustración 88 Horas de Funcionamiento Ventiladores Chorro.

En las dos ilustraciones anteriores, es posible evidenciar la salida del modo automático del algoritmo de control, de los ventiladores que se encuentran en solicitud de atención

por garantía a cargo del Contratista Unión Temporal DISICO-COMSA-GYC, porque generan horas trabajo muy cerca a cero durante el mes.

En la siguiente ilustración “Horas de funcionamiento Acumuladas abril 2026” se puede observar el funcionamiento del algoritmo de control de ventiladores para compensar el número de horas trabajadas acumuladas por cada equipo. Los ventiladores con menos horas de trabajo son los que están fuera del modo automático del algoritmo de control de la ventilación, por problemas de funcionamiento, con solicitud de reposición por garantía al Contratista UT- DISICO-COMSA-GYC. La grafica “Horas Totales de Funcionamiento Ventiladores Axiales de Galerías abril 2026” muestra las horas trabajadas por estos equipos, los cuales empezaron a entrar en operación debido a la salida del Ventilador TNLP-VAX-002 el cual se encuentra en mantenimiento en la empresa IME ajustando 12 horas de trabajo alternado con el TNLP-VAX-001.

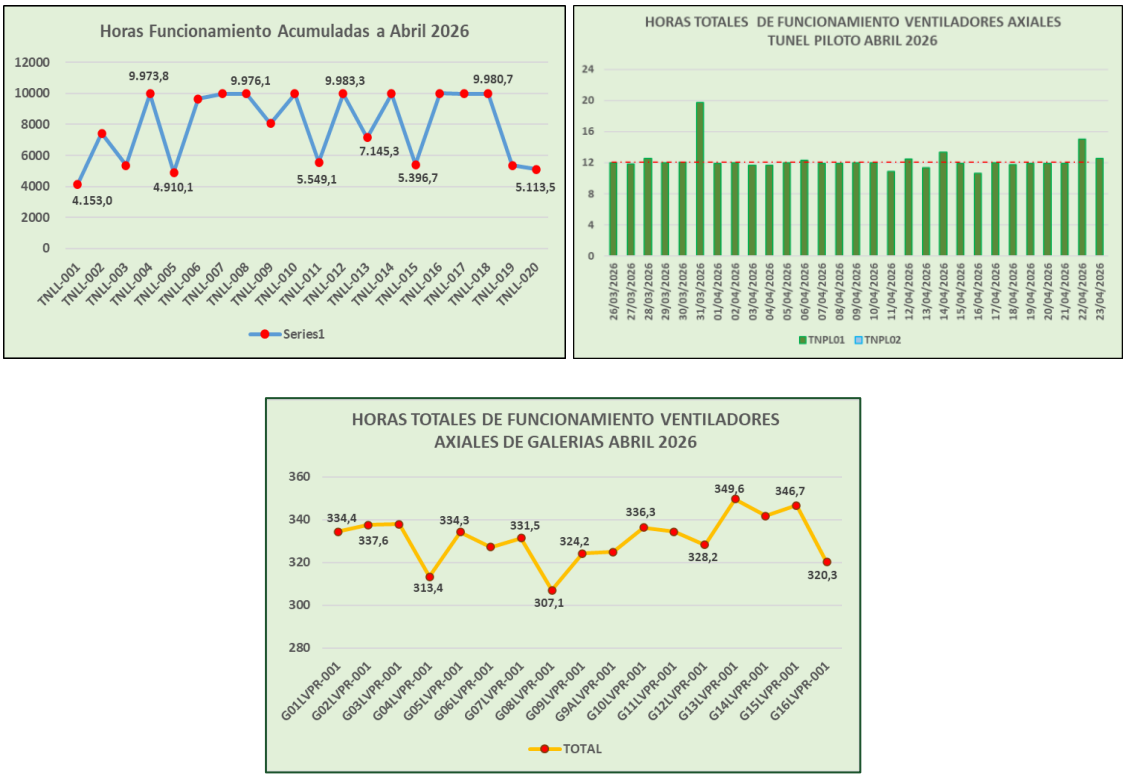


Ilustración 89 Horas de funcionamiento Acumuladas abril 2026.

La ilustración “Horas de Funcionamiento Ventiladores Axiales Túnel Piloto abril 2026” muestra el número de horas trabajadas por día de los ventiladores ubicados en las estaciones de ventilación en los portales del túnel de rescate: TNPL-VAX-001 y TNPL-VAX-002, en esta grafica se evidencia la ausencia del Ventilador axial TNPL-VAX-002 que como ya se había descrito se encuentra en labores de mantenimiento.

Por otra parte, las siguientes gráficas muestran el comportamiento de los parámetros de vibración de los equipos de ventilación instalados en el Túnel de La Línea y en los túneles Colibríes y Barranqueros. Las gráficas “Promedio Vibraciones abril 2026” muestra que la mayoría de los equipos en funcionamiento están dentro valores normales de funcionamiento, muy por debajo del límite establecido en los manuales de Operación y Mantenimiento entregado por el fabricante ZITRON (10,2 mm/s).

Los equipos con valores cercanos a cero (0 mm/s) son los que están en modo manual remoto, fuera del modo automático del algoritmo de control y se espera su reposición por garantía por el Contratita DISICO-COMSA-GYC.

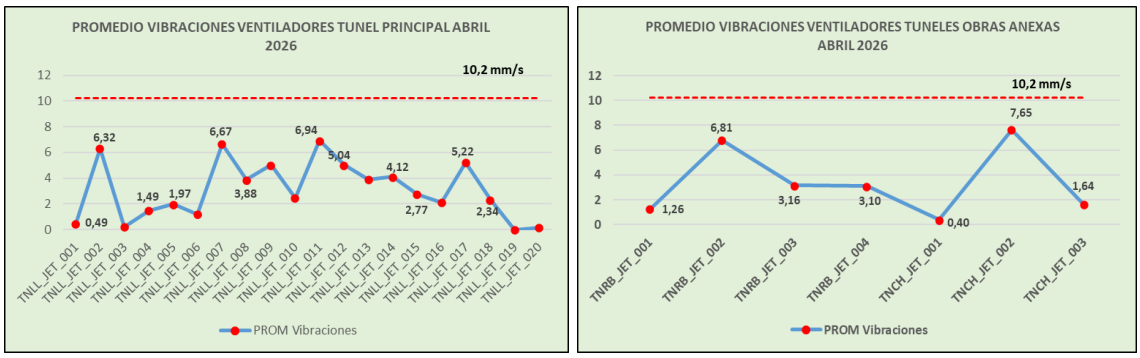


Ilustración 90 Promedio Vibraciones abril 2026.

La interventoría, también, analizó los datos de temperatura de los rodamientos de los ventiladores, almacenados por el SCADA, observando que el promedio diario estuvo en muchos de los equipos por debajo de 60°C.

Adicionalmente, en las gráficas se observa inconsistencia en datos de los ventiladores TNLL-JET-013, TNLL-JET-014, TNLL-JET-017 y TNLL-JET-018 (un valor fijo en el registro promedio), asociado a la red de trasmisión de datos, porque, no muestra el comportamiento de la temperatura de los rodamientos, esta falla continúa sin poder ser reestablecida por el personal técnico de los sistemas ITS, además, es posible visualizar problemas en el sensor de temperatura del ventilador TNCH-JET-001 el cual presenta datos negativos, evidencia del comportamiento anormal el cual fue revisado y reestablecido en labores de mantenimiento. Las siguientes gráficas muestran el comportamiento de la temperatura de los rodamientos por grupos de 5 ventiladores:

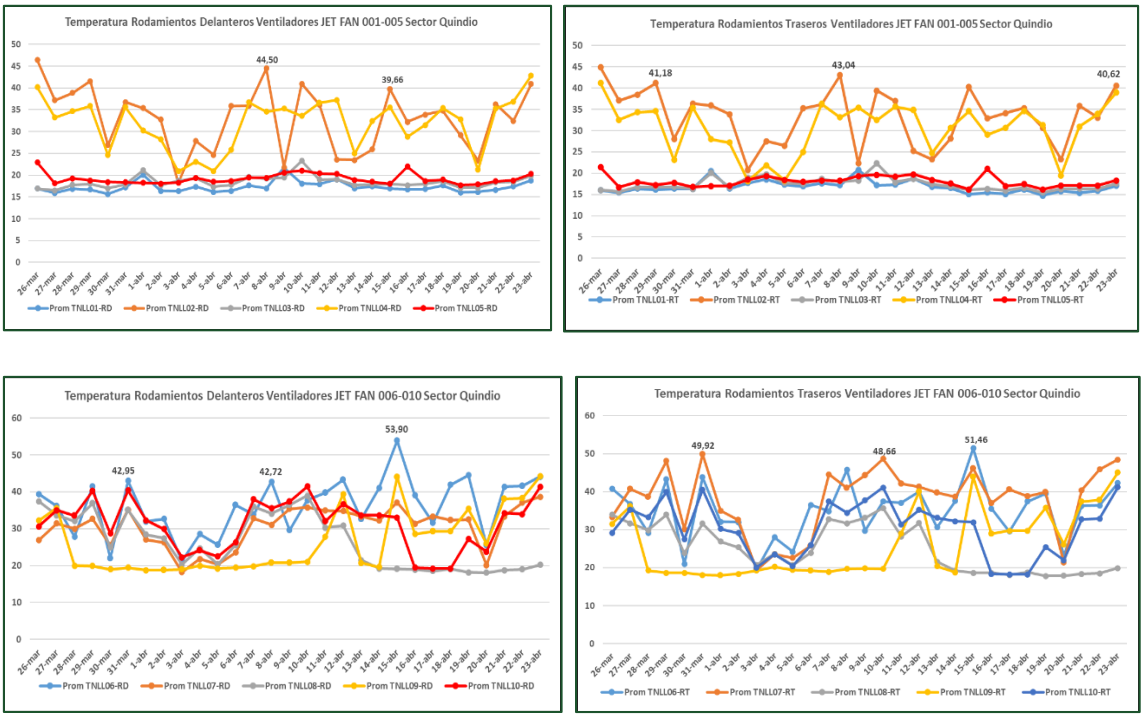


Ilustración 91 Temperatura de Rodamiento Ventiladores Lado Quindío.

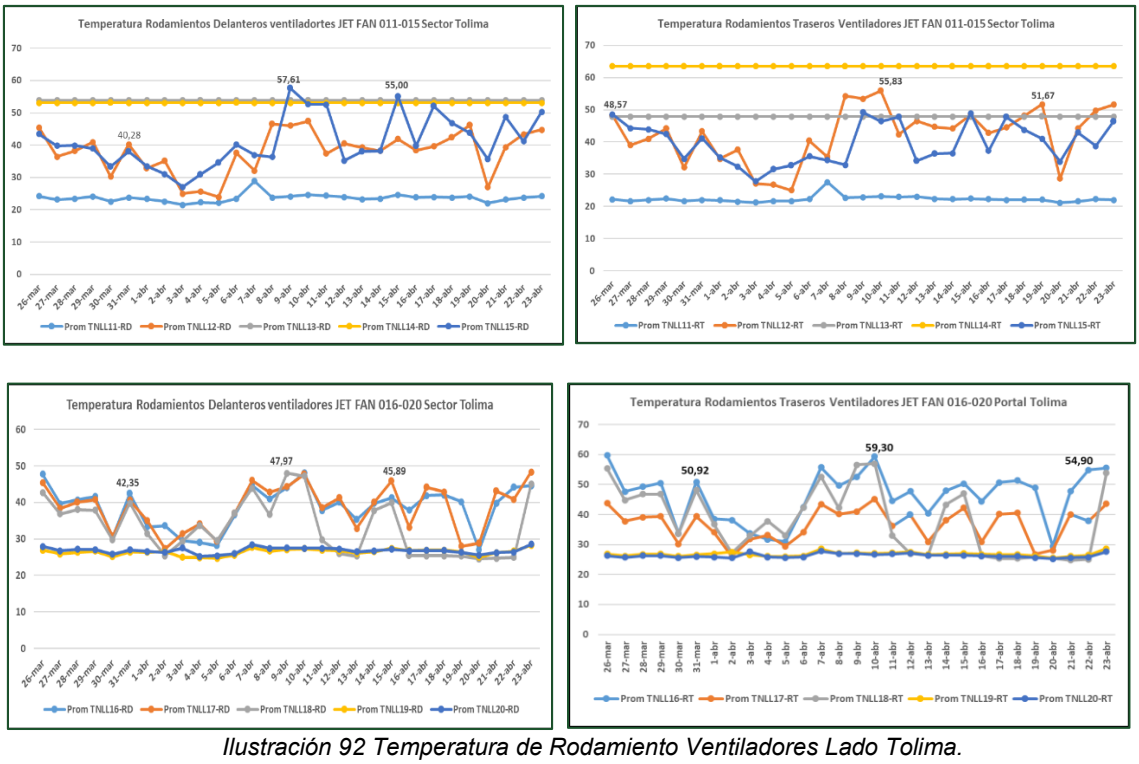


Ilustración 92 Temperatura de Rodamiento Ventiladores Lado Tolima.

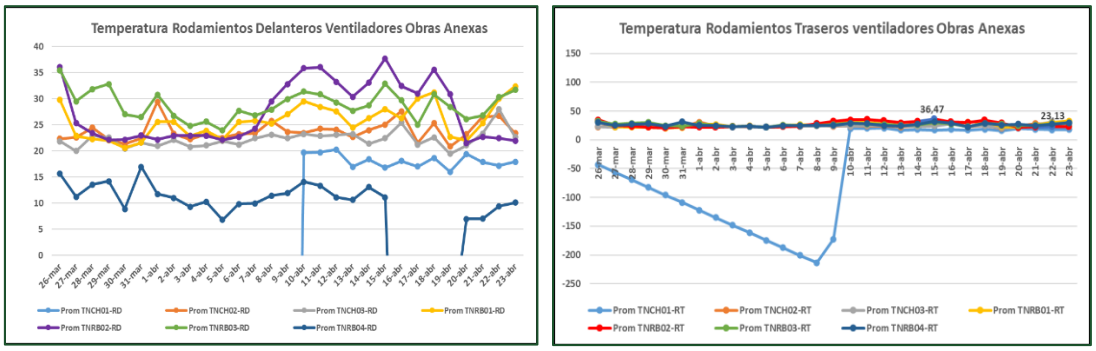


Ilustración 93 Temperatura de Rodamiento Ventilador Obras Anexas.

Sistema Inteligente de transporte (ITS) y Control:

Por parte del área ITS, se realiza seguimiento de las siguientes actividades de mantenimiento realizadas:

Mantenimiento A & A

Se ejecuta mantenimiento integral a radios Hytera mediante el uso del equipo Freedom 8100. Inicialmente, se realiza un diagnóstico técnico individual, evaluando el desempeño del transmisor, receptor y los niveles de audio. Posteriormente, se lleva a cabo la calibración de cada unidad, asegurando la adecuada alineación de frecuencias y parámetros de modulación.

Asimismo, se verifica la programación de los equipos, confirmando la correcta configuración de la repetidora de Campanario, la asignación de los grupos de comunicación y la activación de la función de roaming. De manera complementaria, se efectúa una inspección visual para validar el estado físico de la carcasa, antena y botones.

Quedando pendiente la entrega de informe técnico del mantenimiento realizado.

Mantenimiento NEURAL LABS

Por parte del personal de la UT VCC se realiza la instalación de la cámara de foto detección (LPR) ubicada en la salida del puente Caracolí, la empresa NEURAL LABS brinda soporte remoto para la configuración de esta quedando operativa y reportando a la base de datos del centro de control de operaciones.



Ilustración 94 Registro fotográfico instalación cámara LPR

Sistema Eléctrico - Análisis comportamiento sistema de energía:

Red del corredor vial Cruce de la Cordillera Central, en el presente informe el análisis corresponde al mes de marzo de 2026. Lo anterior, debido a que, al corte del presente informe, los recibos de energía correspondientes al mes de abril de 2026 no habían sido emitidos ni entregados por los Operadores de Red al Contratista UT-VCC.

Operador de RED Celsia – Lado Tolima

- En el mes de marzo de 2026, el valor del kilovatio tuvo un incremento respecto al mes anterior en 3,61%, pasando de $596.45 a $ 617,98
- Comparando el valor del kilovatio hora en un año, desde de marzo de 2025 a marzo de 2026, se presentó un decremento de 14,66%, pasando de $ 724,14 a $ 617,98
- Desde el mes de marzo de 2024 a marzo de 2026, se ha presentado un decremento en el valor del kilovatio hora de 6,87%, pasando de $ 655,01 a $ 617,98

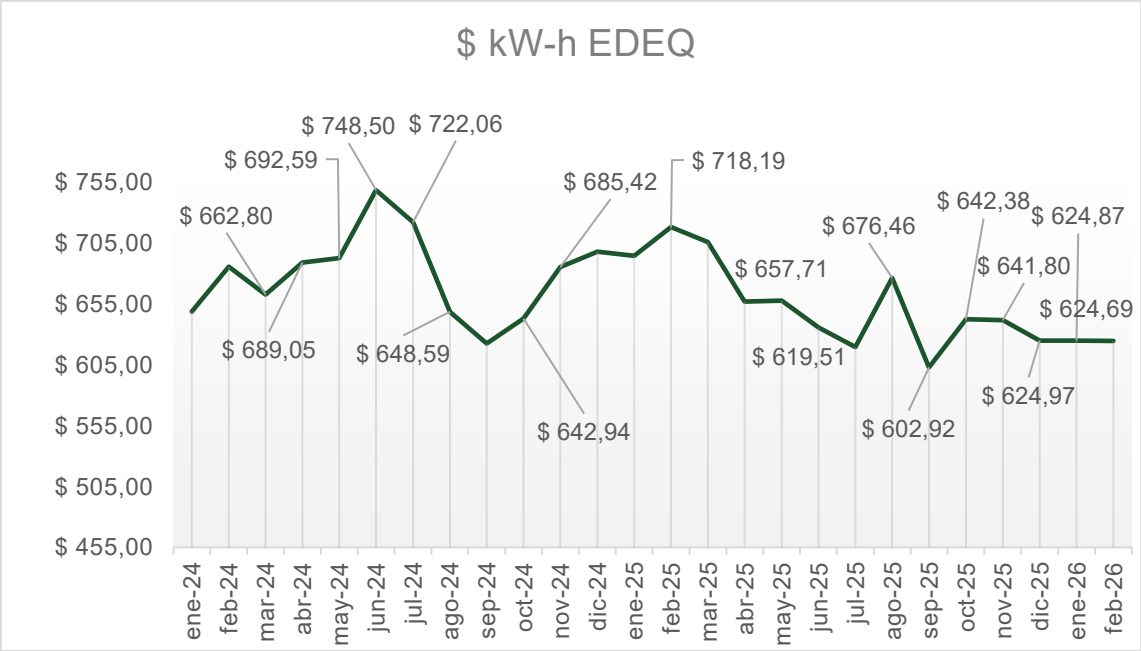


Ilustración 95 Histórico costo $ de Energía Celsia desde enero 2024 a febrero 2026.

- El consumo de potencia activa en el mes de marzo 2026 fue de 243444 kWh, evidenciando un decremento del 2,01%, respecto al mes anterior. Se puede considerar que mantuvo igual.

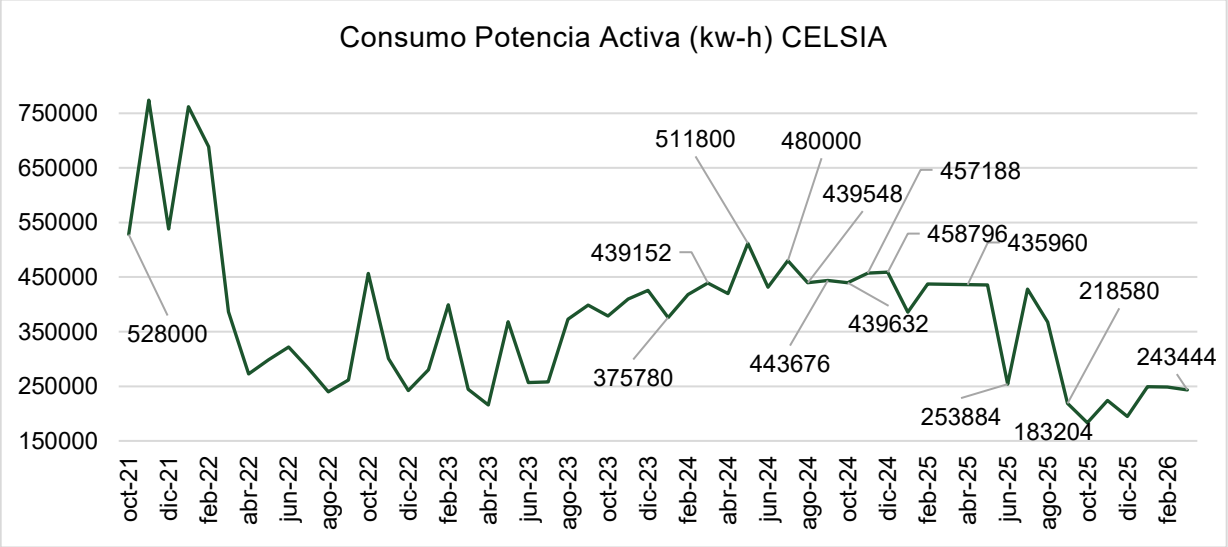
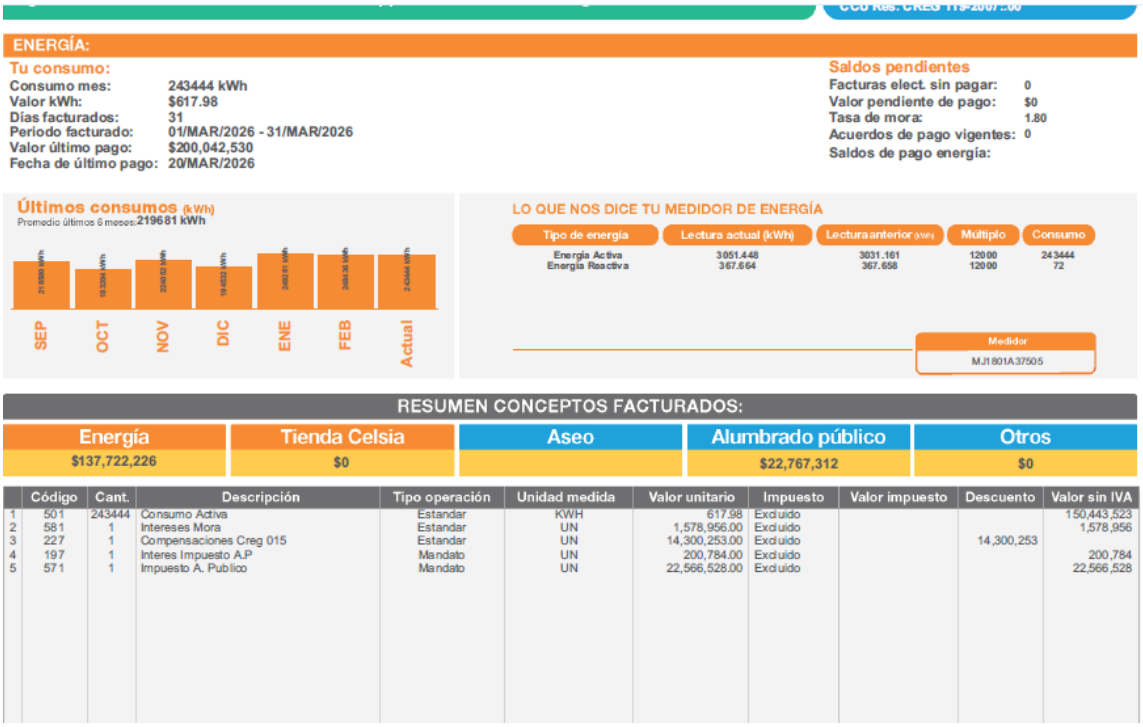


Ilustración 96 Histórico potencia activa Operador Celsia Tolima desde octubre 2021 a marzo 2026.



ENERGÍA:

Tu consumo:

Consumo mes:	243444 kWh
Valor kWh:	$617.98
Días facturados:	31
Período facturado:	01/MAR/2026 - 31/MAR/2026
Valor último pago:	$200,042,530
Fecha de último pago:	20/MAR/2026

Saldos pendientes

Facturas elect. sin pagar:	0
Valor pendiente de pago:	$0
Tasa de mora:	1.80
Acuerdos de pago vigentes:	0
Saldos de pago energía:	

Últimos consumos (kWh)
Promedio últimos 6 meses: 219681 kWh

SEP OCT NOV DIC ENE FEB Actual

LO QUE NOS DICE TU MEDIDOR DE ENERGÍA

Tipo de energía	Lectura actual (kWh)	Lectura anterior (kWh)	Múltiplo	Consumo
Energía Activa	3051.448	3031.161	12000	243444
Energía Reactiva	367.664	367.658	12000	72

Medidor: MJ1801A37505

RESUMEN CONCEPTOS FACTURADOS:

Energía	Tienda Celsia	Aseo	Alumbrado público	Otros
$137,722,226	$0		$22,767,312	$0

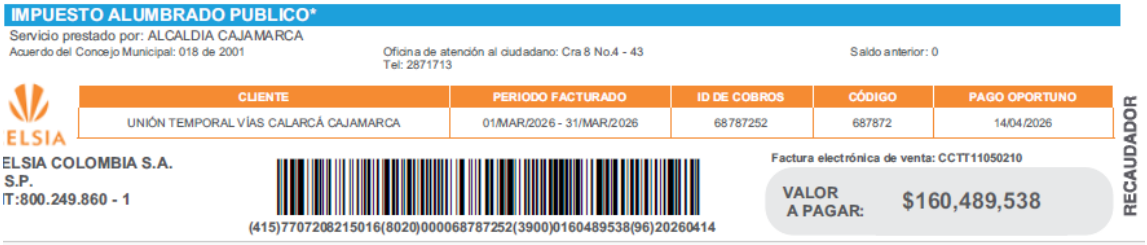
	Código	Cant.	Descripción	Tipo operación	Unidad medida	Valor unitario	Impuesto	Valor impuesto	Descuento	Valor sin IVA
1	501	243444	Consumo Activa	Estandar	KWH	617.98	Excluido			150,443,523
2	581	1	Intereses Mora	Estandar	UN	1,578,956.00	Excluido			1,578,956
3	227	1	Compensaciones Creg 015	Estandar	UN	14,300,253.00	Excluido		14,300,253	
4	197	1	Interes Impuesto A.P	Mandato	UN	200,784.00	Excluido			200,784
5	571	1	Impuesto A. Publico	Mandato	UN	22,566,528.00	Excluido			22,566,528

Ilustración 97 Copia hoja 1 factura de Energía Operador Celsia de marzo 2026.



TOTAL MES	$0	$14,300,253	$174,789,791	

Total base antes de IVA: $174,789,791 + Total IVA: $0 + Otros: $0 - Total descuentos: $14,300,253 = Total a pagar: $160,489,538



IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO*

Servicio prestado por: ALCALDIA CAJAMARCA
Acuerdo del Concejo Municipal: 018 de 2001
Oficina de atención al ciudadano: Cra 8 No.4 - 43
Tel: 2871713
Saldo anterior: 0

ELSIA

CLIENTE	PERIODO FACTURADO	ID DE COBROS	CÓDIGO	PAGO OPORTUNO
UNIÓN TEMPORAL VÍAS CALARCÁ CAJAMARCA	01/MAR/2026 - 31/MAR/2026	68787252	687872	14/04/2026

ELSIA COLOMBIA S.A. S.P.
NIT:800.249.860 - 1

(415)7707208215016(8020)000068787252(3900)0160489538(96)20260414

Factura electrónica de venta: CCTT11050210

VALOR A PAGAR: $160,489,538

RECAUDADOR

Ilustración 89 Copia hoja 2 factura de Energía Operador Celsia de marzo 2026.

- El Operador de RED Celsia cobra alumbrado público, equivalente al 15%, que para este mes fue de $ 22.566.528

Operador EDEQ – lado Quindío

- Para el mes de marzo de 2026, el valor del kilovatio hora tuvo un pequeño decremento del 4,93%, pasando de $624.69 a $ 593,91, mejorando el kilovatio del operador de Celsia.

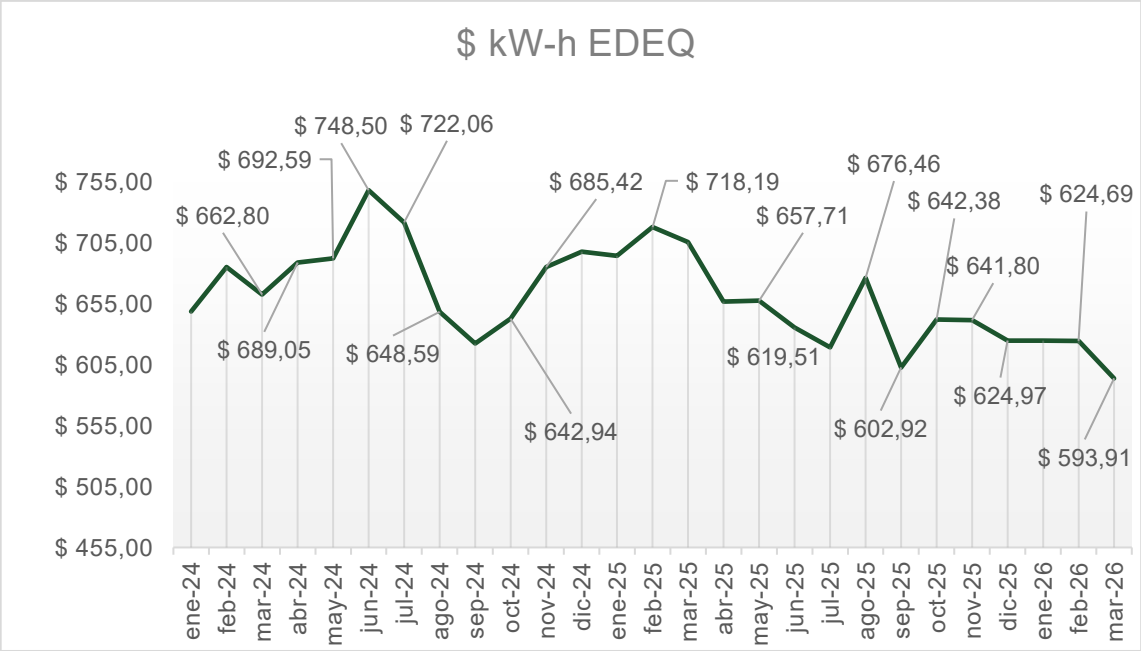


Ilustración 98 Histórico precio del kilovatio de Energía EDEQ desde enero 2024 a marzo 2026

- La diferencia del valor del kilovatio hora en el último año, desde el mes de febrero de 2025 a febrero de 2026 en la EDEQ, presento una disminución del 9,70% pasando de $657,71 a $ 593,91.
- El consumo de potencia activa del mes de marzo 2026 proveniente del Operador de Red EDEQ fue de 168159,22 kWh, con un decremento del 7,68% respecto al mes anterior.

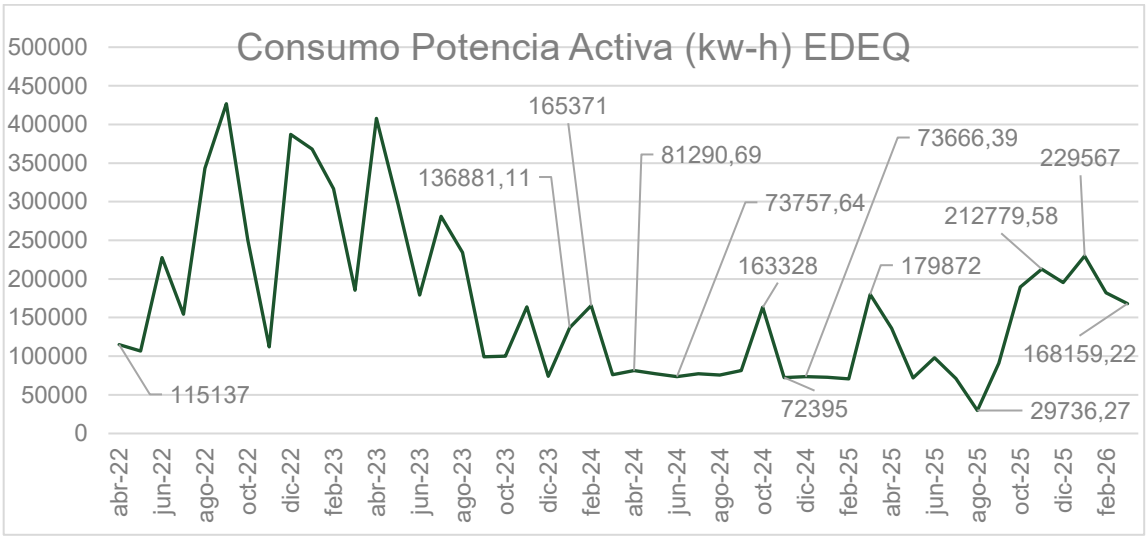


Ilustración 99 Histórico consumo de Energía EDEQ desde abril 2022 a marzo 2026.



CONCEPTO COBRO	SALDO ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	OBS LECT	CONS. FACT. KWH.	TARIFA $/kWh	VALOR TOTAL $
CONSUMO ACTIVA	0				168159.22	593.91	99,872,804
REACT CAPACITIVA RES 015	0				75737	88.95	6,737,031
REACT INDUCTIVA RES 015	0				0	0	0

DETALLE	VALOR ANTERIOR	VALOR MES	VALOR MES 2	SALDOS
INTERESES MES ENERG	0	301,030		0

Ilustración 100 Copia factura de Energía Operador EDEQ marzo 2026.

EDEQ + CELSIA

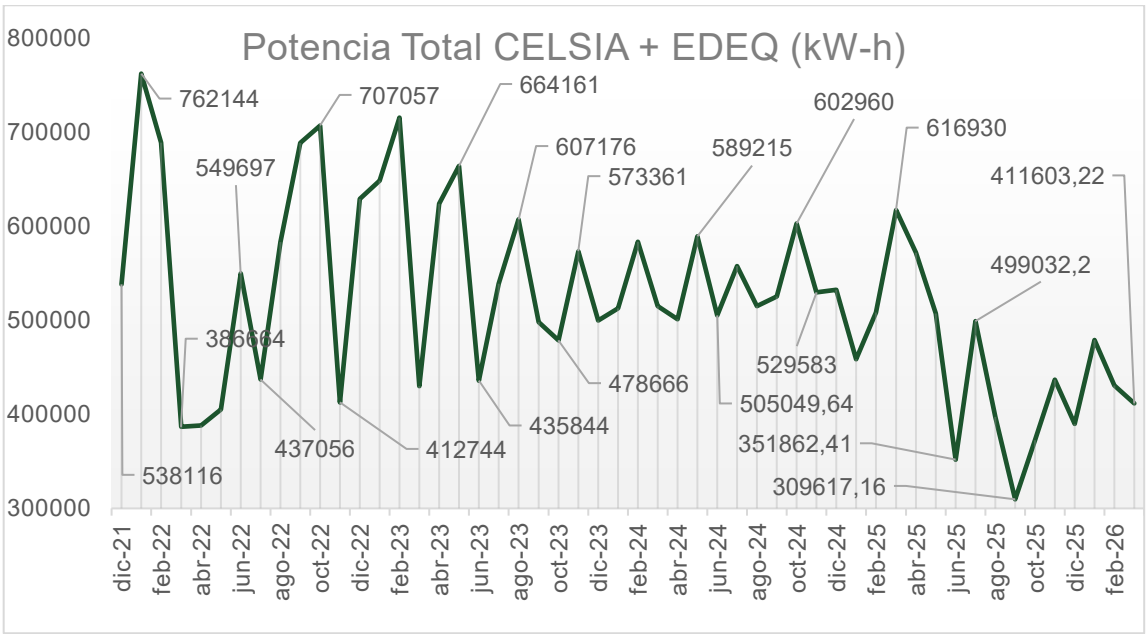


Ilustración 101 Historial consumo potencia activa EDEQ + CELSIA diciembre 2021 a marzo 2026.

- En la sumatoria de consumo en kWh aproximado en los dos recibos de energía para el mes de marzo 2026 se tiene un incremento del 4,41% respecto al mes anterior, pasando 430590 kWh a 411603 kWh

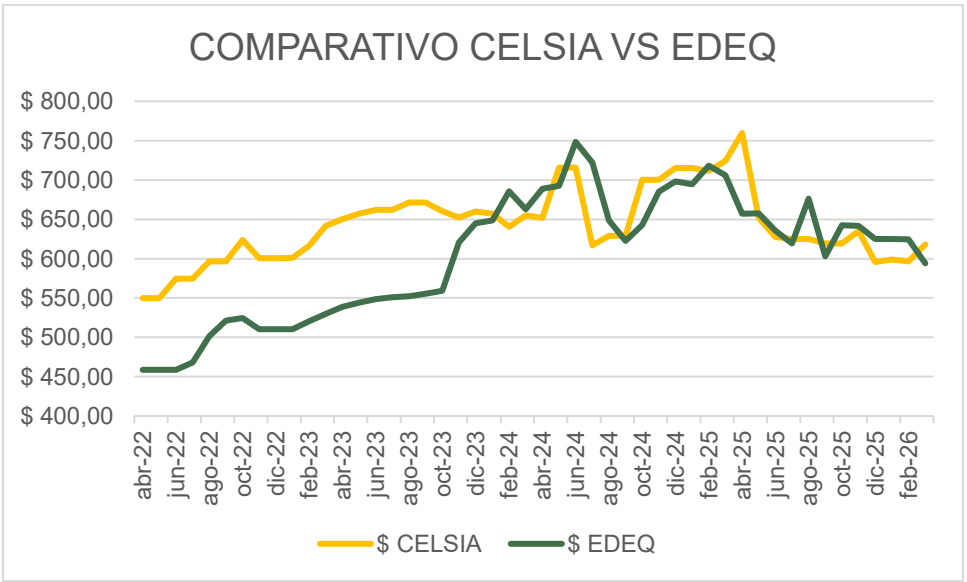


Ilustración 102 Comparativo valor KWH Celsia Vs EDEQ de abril 2022 a marzo 2026

5.1.2. ADMINISTRACIÓN VIAL

- Reuniones semanales con participación de Contratista e Interventoría para realizar seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario y administración vial.
- Seguimiento diario a las actividades ejecutadas por el Contratista.
- Elaboración de informes semanales, trimestral e informe siniestros viales.
- Revisión de cantidades y conciliación de pre-acta.
- Atención a comunicaciones del INVIAS, Contratista y comunidad.
- Asistencia a la mesa de trabajo de la acción popular del barrio Naranjal en el municipio de Calarcá el día 22 de abril de 2026.
- Acompañamiento a la inspección técnica realizada por la superintendencia de transporte los días 22 y 23 de abril en las rutas 4003 y 4003A.

5.1.2.1. INDICADORES DE GESTIÓN

Durante el desarrollo integral del contrato la operación y mantenimiento del corredor, la cual incluye la ejecución de actividades de Gestión Técnica y Operativa, Administración Vial, Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Prevención y Atención de Emergencias, Servicios al Usuario, Señalización y Seguridad Vial, Sostenibilidad y otras obras sobre la infraestructura en los tramos que se definan; todo lo anterior de acuerdo con la disponibilidad de recursos asignados. Los procedimientos de acción tendientes a cumplir con las particularidades se verifican con los siguientes indicadores para dar cumplimiento en el desarrollo del contrato.

VARIABLE	OBJETIVOS MÍNIMOS	INDICADOR	CALIFICACIÓN = DESCUENTO
Prevención y atención de emergencias	Gestionar obras de prevención que disminuyan el riesgo de una emergencia.	➢ Coordinación para el control del tránsito. ➢ Estrategias de atención inmediata y magnitudes. ➢ Apoyo a contratación de obras. ➢ Reporte diario de emergencias y actualización permanente de las mismas.	0%
Mantenimiento Rutinario	Lograr un oportuno, eficiente y eficaz mantenimiento rutinario por parte del Contratista de obra y apoyar las	➢ Cumplimiento de indicadores por parte de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	0%

VARIABLE	OBJETIVOS MÍNIMOS	INDICADOR	CALIFICACIÓN = DESCUENTO
	labores de mantenimiento periódico.	➢ Efectividad de la inspección rutinaria de puentes.	
Informe de Gestión	Obtener información, definir la realización de estudios, preparar documentos, realizar evaluaciones continuas, gestiones permanentes y presentar informes periódicos y de gestión	Calidad de la información, de los documentos y del informe de gestión rendido.	**0%**
Información para alimentar diferentes modelos y/o aplicativos que tiene INVIAS para efectos de planificación de la inversión	Suministrar datos actualizados, confiables, homogéneos y oportunos de todos los sistemas definidos.	Veracidad, integridad y oportunidad de la información.	**0%**
Planeación	Apoyar al INVIAS en la elaboración de presupuestos y programas de ejecución de trabajos.	Intervención oportuna de acuerdo con la solicitud de la Dirección Territorial respectiva.	**0%**
Estudios y Diseños	Analizar problemas, presentar soluciones y hacer seguimiento a programas específicos.	Sugerencias adecuadas y a corto plazo, relacionados con: ➢ Accidentalidad ➢ Capacidad y niveles de servicio ➢ Análisis de sitios críticos ➢ Estabilidad de taludes ➢ Cálculo del patrimonio vial ➢ Inventario de daños ➢ Perfiles ➢ Vulnerabilidad ➢ Diseño obras menores	**0%**

VARIABLE	OBJETIVOS MÍNIMOS	INDICADOR	CALIFICACIÓN = DESCUENTO
Relaciones con la comunidad	Comunicación permanente con autoridades locales Difundir programas institucionales ➢ Atender a usuarios ➢ Gestionar acciones comunitarias a favor de las vías		**0%**
Vigilancia y cumplimiento de disposiciones sobre: ➢ Derecho de vía ➢ Ornato ➢ Embellecimiento ➢ Preservación ambiental	Gestionar ante las autoridades locales o nacionales el cumplimiento de la reglamentación vigente para el buen uso del espacio vial. ➢ Participar activamente en programas y acciones para restauración y protección ambiental	➢ Gestión para la eliminación y control de botaderos de basura ➢ Gestión para la descontaminación visual, requiriendo ante las Autoridades competentes el retiro de avisos y vallas ➢ Gestión ante las Autoridades competentes para la suspensión de obras no autorizadas, ➢ Gestión ante las Autoridades competentes para el control de las invasiones y otros ➢ Grado de interés en los programas que se adelanten.	**0%**
Personal (Ingenieros)	Presencia permanente en la vía de los Ingenieros de la Administración Vial (Ingeniero Residente e Ingeniero Auxiliar)	Presencia permanente de los ingenieros en la vía.	**0%**
Personal y logística	Personal y equipo, exigidos en el presente Manual.	➢ Calidad de personal, oficina y equipos propuestos. ➢ Tiempo de dedicación al contrato, del personal y vehículo propuesto ➢ Se prohíbe propaganda política en oficina y vehículo.	**0%**
		SUMATORIA	**0%**

Tabla 110 Indicadores de incumplimiento AMV.

5.1.2.2. LISTA DE CHEQUEO DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES DE GESTIÓN DE MANUAL DE GESTIÓN VIAL INTEGRAL MEPI-MGVI-MN-1.

OBLIGACIÓN	ESTADO	FECHA CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
5.2.4.1. Informe mensual	Entregado.	10/04/2026	4236-1973-2026 con radicado 2026E-VUVRAZ-034669 INVIAS
5.2.4.2. Informe trimestral	Entregado	14/04/2026	4236-1989-2026 con radicado 2026E-VUVRAZ-035922 INVIAS
5.2.4.3. Informe semestral	Entregado	09/04/2026	4236-1967-2026 con radicado 2026E-VUVRAZ-034002 INVIAS
5.2.4.4. Informe mensual de siniestralidad vial	Entregado	17/04/2026	4236-2023-2026 con radicado 2026E-VUVRAZ-038213 INVIAS
Informe mensual estado de invasiones. 5.2.2.2.4. Velar por el cumplimiento de la Reglamentación referente al buen uso y defensa de la carretera	Entregado	26/12/2025	4236-1522-2025 con radicado RE25-3665 INVIAS

Tabla 111 Cumplimiento informes de gestión manual de gestión vial integral MEPI-MGVI-MN-1

5.1.3. OBRAS

Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2026 las actividades ejecutadas por parte de la Interventoría son las siguientes:

RUTA 4003 – TRAMO QUINDÍO – PR14+400
Se realiza acompañamiento en las actividades de movimiento de tierra, perforación e instalación de anclajes pasivos en talud, además en la construcción de pilotes.

RUTA 4003 – TRAMO QUINDÍO – PR24+200
Se realiza acompañamiento en las actividades de instalación de malla electrosoldada y lanzado de concreto sobre talud.

RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PR24+540
Se realiza supervisión a las actividades de construcción de caissons e instalación y lleno de inclusiones de consolidación.

RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PR25+400 – PR20+000
Se realiza supervisión a la construcción de filtros y cuneta.

RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PR35+000

Se realiza supervisión a la actividad de sello de fisuras en el talud.

RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PR36+080
Se realiza inspección a las actividades de construcción de canal escalonado en concreto.

RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PUENTE PERALES
Se realiza supervisión a las actividades asociadas a la construcción de estribo 1, muro de acompañamiento del eje 1, pilar 1, pilar 2 y estabilizaciones de taludes en sector de pila 2, eje 3 y pila 1 – eje 2 del Puente Perales.

RUTA 4003 – TRAMO QUINDÍO – PR45+000
Se realiza acompañamiento en las actividades de instalación de malla electrosoldada, lanzado de conceto e instalación de pernos.

RUTA 4003 A – TRAMO QUINDÍO – TÚNEL DE LA LÍNEA - REGATAS
Se realiza inspección a la actividad de construcción de regata en anden para captación de aguas de infiltración.

RUTA 4003 A – TRAMO QUINDÍO – TÚNEL DE LA LÍNEA - SUBDRENAJES
Se realiza inspección a la actividad de construcción de drenajes viales.

INSTRUMENTACIÓN TÚNEL Y LLENO EL HOYO – RUTA 4003, RUTA 4003 A
Se realiza supervisión y seguimiento a la actividad de toma de lectura a la instrumentación y análisis de la información obtenida durante el mes.

RUTA 4003 – PR 05+550 VERSALLES
Inspección y monitoreo de los puntos de control topográfico.

RUTA 4003 – PR 06+960
Inspección y monitoreo de los puntos de control topográfico.

RUTA 4003 – PR 09+960 MANZANILLO
Inspección y monitoreo de los puntos de control topográfico sector Manzanillo.

RUTA 4003 – PR 16+600 VÍA LA CORALIA
Inspección y monitoreo de los puntos de control topográfico.

RUTA 4003 – PR 16+600 ZODME LA CORALIA
Inspección y monitoreo de los puntos de control topográfico.

RUTA 4003 – PR 24+170
Inspección y monitoreo de los puntos de control topográfico.

RUTA 4003 – PR 35+500
Inspección y monitoreo de los puntos de control topográfico.

RUTA 4003 – PR 37+580 PERALES 2
Inspección y monitoreo de los puntos de control topográfico.

RUTA 4003 – PR 37+650 PERALES 3
Inspección y monitoreo de los puntos de control topográfico.

Otras actividades:

- Elaboración de oficios y respuesta de requerimientos al contratista.
- Elaboración de oficios de respuesta a comunicaciones del contratista e Invias.
- Revisión de APU's no previstos elaborados por el contratista en la ejecución del contrato.

5.1.4. GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se describen las acciones ejecutadas por el área ambiental de la Interventoría en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril del 2026:

- Los días 08 y 22 de abril de 2026 se realizaron reuniones con la UT-VCC para avanzar en la gestión ambiental del contrato 4223 de 2024 donde los principales temas tratados fueron: Presentación de los documentos para la Modificación de la Licencia de construcción del nuevo puente sobre la quebrada Perales, saneamiento de expedientes ante las Autoridades Ambientales.
- El día 07 de abril se atendió visita de seguimiento por porte de CORTOLIMA en el marco del sancionatorio SAN 2814 de la resolución 3618 de 2010.
- Se realizó el acompañamiento técnico en las jornadas de control de plagas llevadas a cabo los días 07 y 21 de abril de 2026, asegurando la correcta implementación de las medidas establecidas en cada una de las subestaciones y edificios del corredor vial.
- Se realizo seguimiento a los frentes de obra para asegurar la implementación de las medidas de manejo que aplique, según sea PAGA o PMA.
- Se realizo seguimiento al mantenimiento de los baños portátiles por parte del subcontratista SPLASH.
- Atención a los accidentes sobre el corredor vial para evitar la contaminación a las fuentes hídricas en especial con los hidrocarburos derramados por los vehículos, sustancias peligrosas que pudieran afectar los usuarios del corredor vial, actividad coordinada con la UTVCC.
- Control permanente sobre los volúmenes de agua industrial distribuida en carrotanque al CCO Américas, SISMEDICA de Américas y Bermellón, Subestación S1Li y casetas del parador Loro Orejiamarillo, las aguas grises generadas por los pozos sépticos de Américas, Bermellón, Alaska, parador Loro Orejiamarillo y subestación S1LI. Ver ilustraciones 82 y 83.
- Control de la entrega de residuos sólidos a la empresa UNISERVICIOS-AAA de

Cajamarca Tolima, la cual dispone los residuos en el municipio de Ibagué Tolima. Ver ilustración 84

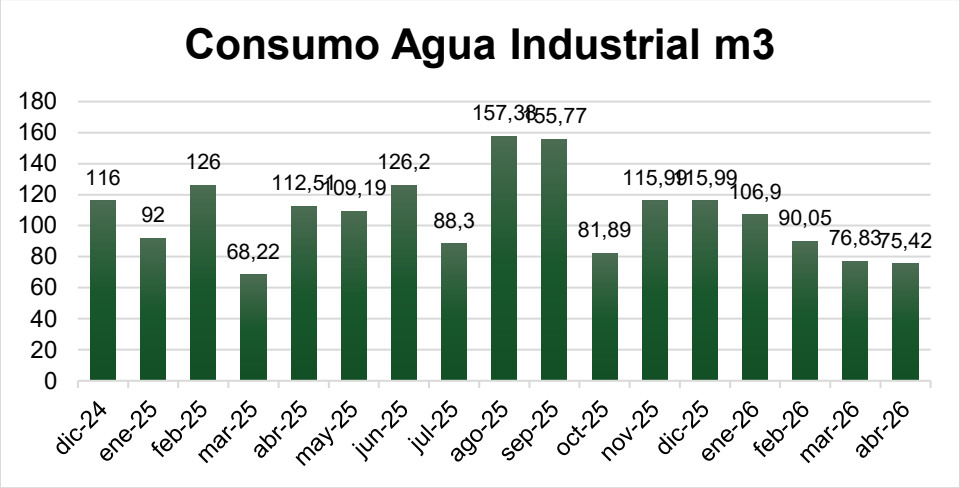


Ilustración 103 Volumen agua industrial

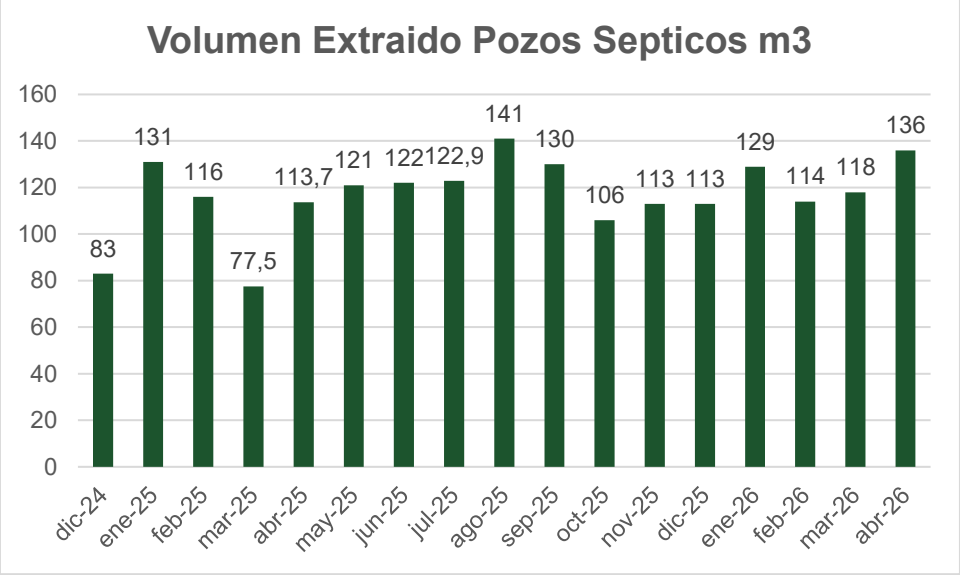


Ilustración 104 Volumen pozos sépticos

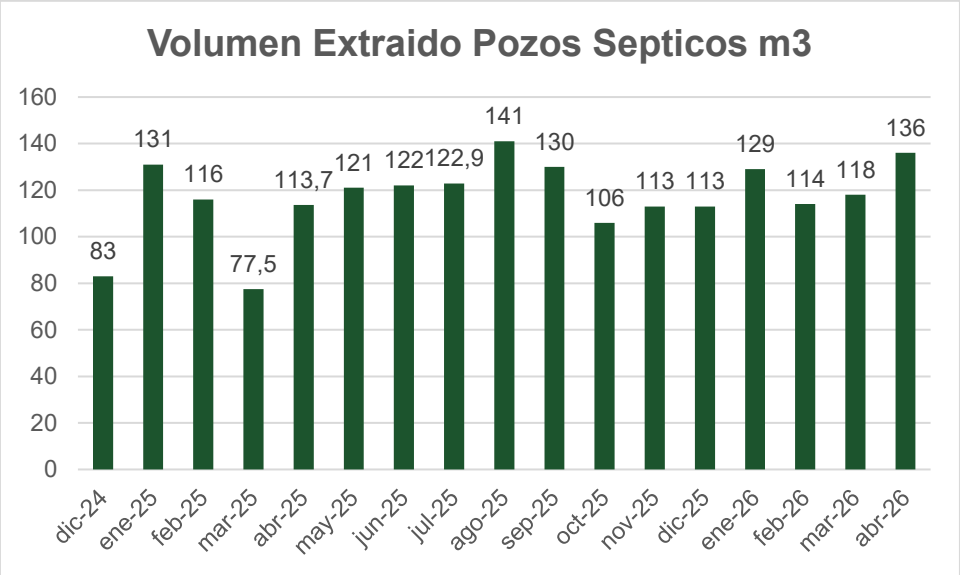


Ilustración 105 Kilogramos Residuos Solidos

- **Permisos en Trámite**

Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2026 no se tramitaron permisos ante las Autoridades Ambientales.

- **Permisos Emitidos / Otorgados**

Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2026, no se otorgaron nuevos permisos.

- **Reuniones de seguimiento ambiental**

Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril del 2026, la Interventoría participó en las reuniones relacionadas a continuación.

FECHA DE REUNIÓN	TEMA	PARTICIPANTES
Miércoles, 08 de abril de 2026	Comité ambiental seguimiento actividades ambientales PIA 4.	Consorcio AYP Unión temporal Vías Calarcá Cajamarca INVIAS
Miércoles, 08 de abril de 2026	Cronograma seguimiento Actividades Ambientales	Consorcio AYP INVIAS
Martes, 14 de abril de 2026	Socialización APU actividades Bioingeniería estabilización talud Cinabrio	Consorcio AYP INVIAS
Lunes, 20 de abril de 2026	Inversión 1%, nuevas propuestas presentadas a la ANLA	Consorcio AYP Unión temporal Vías Calarcá Cajamarca INVIAS CORTOLIMA

FECHA DE REUNIÓN	TEMA	PARTICIPANTES
miércoles, 22 de abril de 2026	Comité ambiental seguimiento actividades ambientales PIA 4.	Consorcio AYP Unión temporal Vías Calarcá Cajamarca Consultor HOMINUM

Tabla 112 Reuniones de Seguimiento gestión ambiental Contrato de Obra No. 4223 del 2024.

- **Revisión de autos de seguimiento de la ANLA**

Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril del 2026 se recibieron las Actas de seguimiento No. 56 LAM 1029 y No. 157 LAM 4602, las cuales fueron remitidas a la Union Temporal Vías Calarcá Cajamarca mediante los comunicados 4236-2018-2026 y 4236-2019-2026.

- **Inversión del 1% (ANLA)**

Para el periodo comprendido del 1 al 30 de abril del 2026 no se realizaron pagos en el marco de la inversión forzosa de no menos del 1%.

5.1.5. SOSTENIBILIDAD

Durante el mes de abril de 2026, el área de Sostenibilidad llevó a cabo la supervisión integral del suministro de agua transportada en bloque, destinada a los diferentes puntos operativos del corredor vial.

Para este periodo se implementó el sistema de bombeo de agua el cual permite una mejora en el llenado de los tanques de las casetas de Bermellón, el adecuado consumo de agua de manera sostenible implica utilizar este recurso de forma responsable, garantizando su disponibilidad para las generaciones futuras. Se promueve el uso eficiente mediante la reducción de desperdicios, la detección oportuna de fugas, la reutilización del agua en actividades no potables y la implementación de tecnologías que optimicen su aprovechamiento. Además, se fomenta la sensibilización del personal sobre la importancia del ahorro y la conservación del recurso hídrico, asegurando que cada acción contribuya al equilibrio ambiental y al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad del proyecto.

Este proceso incluyó el seguimiento al abastecimiento de las oficinas del Centro de Control de Operaciones (CCO Américas), el tanque de Peaje Américas, el tanque de SL1, el isotanque de SISMEDICA Bermellón y el tanque de casetas de Peaje Tolima.

Como resultado de esta gestión, se registró un suministro total de **75,42 m³ de agua**, distribuidos entre los diferentes tanques y puntos de consumo, cifra que refleja la cobertura de la demanda hídrica en el mes evaluado. Este control permite mantener un seguimiento preciso de los consumos, aportando información clave para la planeación de recursos, la gestión responsable del agua y el cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad ambiental establecidos para el proyecto.

Se supervisaron las actividades de recolección y extracción de los pozos sépticos en el sector del Departamento del Quindío y Tolima donde se describe los puntos de extracción de las aguas residuales de uso doméstico de los siguientes puntos: Pozo de 4mt del peaje Quindío, Pozo de 4mt de CCO Américas, Cajas de Inspección de Américas 4mt, Alaska 4mt, Estación S1LI 2mt, Casetas Bermellón 20mt, PTAR Bermellón 10mt. Donde se recogió un total de aguas residuales de **136 m^3**.

- Se realizo el seguimiento a las actividades de recolección de los residuos sólidos convencionales que son acopiados día tras día, en la carpa de acopio temporal ubicada al frente de las oficinas del CCO de Bermellón, de igual manera se dio continuidad a las actividades como charlas de concientización para el adecuado manejo de los residuos en las oficinas administrativas. Para este periodo la empresa recolecto un 3032 kg, los cuales son llevados a un sitio de relleno sanitario aprobado en el departamento del Quindío.
- Participación en las reuniones de seguimiento ambiental y de sostenibilidad llevadas a cabo los días 8 y 22 de abril de 2026, donde el contratista de la UTVCC muestra la gestión para avanzar en el componente ambiental y de sostenibilidad del contrato 4223 de 2024, los principales temas tratados fueron los siguientes:
    1. Verificación del cumplimiento de los compromisos de actas anteriores.
    2. Presencia de ganado en el predio el Mirador.
    3. Visita cesión parcial del expediente LAV0093.
    4. Respuesta del Auto 024 del Ministerio de Ambiente.
    5. Requerimiento del Acta 157 de 2026 del expediente LAM 4602.
    6. Radicación del ajuste del EIA para el Nuevo Puente Perales.
    7. Pre-actas ambientales.
    8. Solicitud estado de las consultorías.

Se radicaron los siguientes comunicados en atención a observaciones del área de sostenibilidad:

- Comunicado de la Interventoría No. 4236-1983-2026 del 14/04/2026. Asunto: SOST
- Respuesta al comunicado UT-VCC 48738 del 17-03-2026. Aprobación informe mensual de sostenibilidad No.16 Correspondiente al periodo de febrero de 2026.

A la fecha, la Interventoría cuenta con siete (7) vehículos que operan con diésel (ACPM), los cuales se encuentran a disposición para el transporte del personal en obra y para las actividades asociadas a la operación del corredor vial Cruce de la Cordillera Central.

Sobre estos vehículos se realiza un control mensual de consumo de combustible y kilometraje recorrido. Para el mes de abril de 2026, se presenta a continuación la tabla de seguimiento correspondiente, en la cual se evidencia un rendimiento de 33,55 km/galón para el conjunto de los siete (7) vehículos.

CLASE DE EQUIPO	MARCA	MODELO	CÓDIGO	SERIE/ PLACA	KMS GASTADOS	GALONES TANQUEADOS	RENDIMIENTO ABRIL 2026 KM POR GALON
CAMIONETA	NISSAN	2021	1	JRK165	1.325	36,664	36,14
CAMINETA	NISSAN FRONTIER	2019	2	GRM370	2.015	58,2	34,62
CAMIONETA	CHEVROLET	2021	3	JQQ003	2.828	77,219	36,62
BUSETA	RENAUL TRAFIC	2019	4	FZT669	1.508	43,717	34,49
BUSETA	RENAUL TRAFIC	2021	5	JWU059	1.141	43,545	26,20
CAMIONETA	NISSAN	2018	6	EHL034	1.398	40,155	34,82
CAMIONETA	NISSAN	2022	7	KOZ415	2.080	65,035	31,98
TOTAL					**12.295**	**364,535**	**33,55**

Tabla 95 Consumo de Combustible Vehículos Interventoría periodo de abril de 2026

5.1.6. ACTIVIDADES SGSST

En cumplimiento del contrato de interventoría 4236 de 2024, el Consorcio AYP La Línea realizó las disposiciones en requisitos legales y contractuales en SST.

5.1.6.1. CONTROL Y VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LABORALES VIGENTES - COTIZACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES LEY 100 DE 1993

La Interventoría cumple con el pago de seguridad social correspondientes al mes de abril de 2026: Los soportes de pago fueron anexados al Acta de Costos No. 18 (correspondiente al mes de marzo de 2026), remitida a la INVIAS.

Las planillas incluyen al personal directo del Consorcio AYP, con un total de 49 trabajadores, así como a 4 especialistas contratados como independientes, adicionalmente, se presenta la afiliación y pagos correspondientes a dos profesionales y un especialista vinculados a través de los socios del Consorcio, específicamente las empresas AIM S.A.S. y PLANES.

5.1.6.2. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA INTERVENTORÍA PARA CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SST DECRETO 1072/2015

En cumplimiento de los requisitos legales vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo la Interventoría viene realizando las siguientes actividades:

- Acciones correctivas y de mejora según autoevaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo según lo dispuesto en la Resolución 0312 del 2019, realizada en el mes de diciembre.
- Programación y remisión de exámenes médicos ocupacionales para el personal de ingreso, conforme a los requisitos establecidos para la evaluación de aptitud laboral.
- Seguimiento a recomendaciones de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos al personal operativo.
- Entrega de dotación a personal operativo del periodo comprendido de abril a julio.





- Entrega de elementos de protección personal por desgaste, deterioro o necesidad operativa conforme los riesgos identificados.

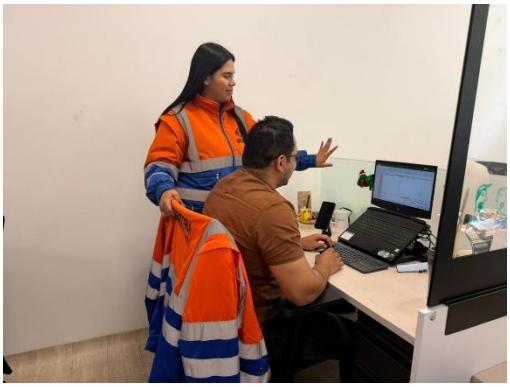




- Revisión y actualización de matriz legal.
- Revisión y actualización de perfil sociodemográfico.
- Implementación y desarrollo de programa de capacitación.
- Charlas diarias para reforzar conocimientos en prevención de riesgos y buenas prácticas laborales, tales como: Prevención de lesiones musculoesqueléticas,

Orden y aseo- las 5 S, Como hacer el reporte de un accidente e incidente laboral (Que es accidente e Incidente), Higiene del sueño y productividad laboral, El Sistema Globalmente Armonizado (SGA), Uso de EPPCC adecuado, Riesgo Físico: Iluminación adecuada en el puesto de trabajo, Fatiga laboral y su impacto en la seguridad, Socialización procedimiento de permisos de trabajo en espacios confinados, Partes de un extintor y como utilizarlo, El respeto y comportamientos adecuados, Importancia de los exámenes audio métricos periódicos (Valores de disminución auditiva), Política de sostenibilidad INVIAS, Análisis de precios unitarios.

- Comunicación y divulgación en cartelera de las responsabilidades frente al SG-SST reglamento de higiene y seguridad industrial, política y objetivos del SG-SST, política y objetivos de gestión integral, política de no alcohol, drogas y tabaco, política de seguridad vial.
- Desarrollo del plan de trabajo anual.
- Reunión mensual ordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en cumplimiento de sus funciones de promoción y vigilancia de las condiciones de seguridad y salud.
- Reunión ordinaria del Comité de Convivencia Laboral (CCL).
- Inspecciones de seguridad de botiquines, extintores, locativa, herramienta menor, puesto de trabajo, elementos de protección personal (EPP), elementos de protección contra caída (EPCC) y preoperacional diario de cada uno de los vehículos.





- Acompañamiento en la ejecución de pausas activas dirigidas al personal.





- Verificación aleatoria de estado de extintores que se encuentran en el túnel piloto, cuarto técnico y postes SOS.
- Inspección el estado de la señalización de rutas de evacuación, puntos de encuentro y elementos de emergencia, tales como botiquines, camillas y extintores en los distintos frentes de trabajo activos, bajo responsabilidad del Contratista UT-VCC.



- Diligenciamiento de permiso de trabajo ATS (Análisis de Trabajo Seguro, documento donde se describe de manera detallada las tareas a realizar, los riesgos asociados y las medidas preventivas adoptadas, asegurando una adecuada planificación y ejecución segura del trabajo.
- Registro mensual de los indicadores de frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo, mortalidad de accidentes de trabajo, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.
- Diligenciamiento de la asignación de recursos correspondientes al mes de abril de 2026 en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Verificación en página del ministerio de trabajo https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx donde

se verifica que todo trabajador directo de la interventoría o del contratista expuesto a riesgos de caída cuente con la formación y certificación vigente en trabajo seguro en alturas, y trabajo en espacios confinados de acuerdo con la normativa nacional.

- Que el Contratista haya llevado a cabo la revisión periódica de los Equipos de Protección Personal (EPP) y los Equipos de Protección contra Caídas (EPCC), asegurando su buen estado y correcto funcionamiento.
- Que el Contratista haya diligenciado los permisos de trabajo como el análisis de trabajo seguro, trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, entre otros, antes de iniciar cualquier actividad.



- Que las zonas de trabajo en general estuvieran debidamente señalizadas y delimitadas, para evitar el acceso no autorizado de usuarios o personal externo.





- Inspecciones en campo, frentes de obra, oficina, EPP, equipos de emergencia: la Interventoría constató que el Contratista UT-VCC realizó las inspecciones diarias en los diferentes frentes de obra, de operación y en las oficinas, con el

fin de detectar posibles peligros que causen accidentes. El Contratista UT-VCC lleva un seguimiento diario de inspección de los diferentes frentes activos, procurando detectar oportunamente condiciones inseguras, para implementar las medidas correctivas adecuadas.

- Inspección a la toma de mediciones de gases realizada por el personal SST del contratista UT-VCC y del subcontratista Perforaciones Jaramillo, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y los parámetros de seguridad requeridos.



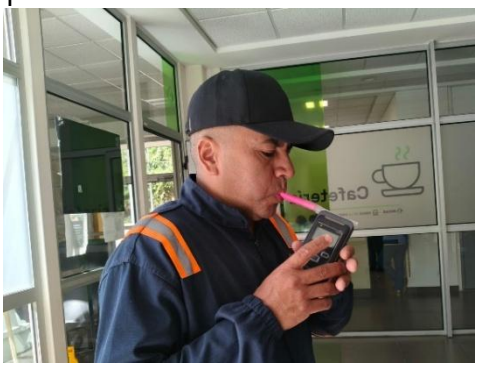
- Inspección de la instalación de sistema extractor en caisson para la extracción de material particulado



- Inspección de vehículos y maquinaria de obra: Se realizó la inspección de los vehículos y la maquinaria de obra pertenecientes a la Unión Temporal Vías Calarcá-Cajamarca, con el propósito de verificar el cumplimiento de la documentación requerida, así como, el estado físico y operativo de los equipos.

Durante esta revisión, se identificaron algunas observaciones en la maquinaria amarilla, las cuales, fueron debidamente remitidas al residente de obra para su respectiva gestión de solución.

- Inspección al proceso de tamizaje de alcoholimetría realizado por el personal SST al personal operativo.



INDICADORES SST

Durante el mes de abril no se registró ningún accidente de trabajo en la Interventoría ni se han reportado casos de enfermedades laborales. El resumen de eventos se puede observar en la siguiente tabla y gráfica.

Mes	Meta	Número de accidentes de trabajo reportados en el periodo	Número de colaboradores en el mes	Resultado del Indicador
Enero	1,2	0	42	0,000%
Febrero	1,2	0	42	0,000%
Marzo	1,2	0	42	0,000%
Abril	1,2	0	42	0,000%

Tabla 113 Frecuencia de accidentes de trabajo.

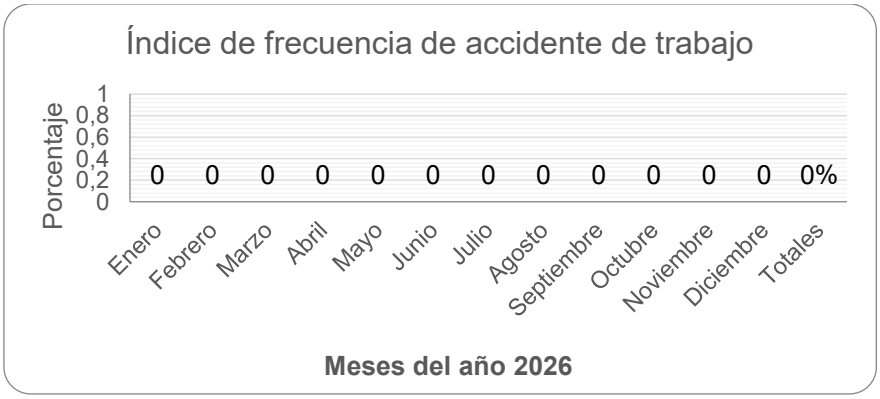


Ilustración 106 Índice de frecuencia de accidente de trabajo.

Mes	Meta	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo	Promedio de trabajadores en el periodo	Resultado
Enero	0,01	0	42	0,000%
Febrero	0,01	0	42	0,000%
Marzo	0,01	0	42	0,000%
Abril	0,01	0	42	0,000%

Tabla 114 Incidencia de enfermedad laboral.

5.1.6.3. COMUNICACIONES

Durante el mes de abril de 2026, los hallazgos y desviaciones respecto a las normas y requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) fueron oportunamente comunicadas las observaciones en campo y se emitieron requerimientos formales al personal responsable de SST en el sitio, con relación a las no conformidades identificadas tanto en los frentes de obra como en las actividades de operación. De igual manera mediante el comunicado numero 4236-1991-2026 con asunto SST- SEGUNDO LLAMADO DE ATENCIÓN. Reiteración de corrección de actos inseguros en frentes de obra. Estas acciones tuvieron como objetivo principal la implementación de medidas correctivas y la adopción de acciones preventivas oportunas, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos y garantizar condiciones laborales seguras para todos los trabajadores.

5.1.7. ÁREA SOCIAL

5.1.7.1. GENERACIÓN DE EMPLEO INTERVENTORÍA

El Consorcio AYP La Línea cuenta con un total de 49 personas contratadas para el mes de abril integrado por un director, ingenieros residentes en diferentes especialidades, profesionales en las áreas de costos, social, ambiental, SST, predial y jurídico, inspectores de obra, de administración vial, secretaria y conductores.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA PARA EL MES DE ABRIL DE 2026.

Durante el mes de abril, la interventoría a través del componente social realizó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas por el contratista UT-VCC en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los lineamientos establecidos en el Plan de Adaptación a la Guía de Manejo Ambiental – PAGA y el Apéndice E de Gestión Social.

En este sentido, realizamos acompañamiento y seguimiento a la implementación de cada uno de los programas sociales, verificando que su ejecución se desarrollara conforme a lo aprobado, garantizando la calidad de las actividades, la pertinencia de las intervenciones y la satisfacción de las comunidades beneficiarias de los programas.

En el componente de atención a la comunidad, la interventoría acompañó y participó en las reuniones sostenidas con actores institucionales, líderes comunitarios y comunidad en general, con el propósito de verificar que los espacios de diálogo se desarrollaran en condiciones de respeto y adecuada gestión de compromisos, realizando seguimiento a las acciones derivadas de dichos encuentros.

Frente a las Obras con Participación Comunitaria (OPC), realizamos seguimiento al avance de las actividades de obra civil, especialmente en el municipio de Cajamarca, verificando el cumplimiento de los ítems, la calidad de las obras ejecutadas y la correcta aplicación de los diseños aprobados. En el municipio de Calarcá, la interventoría participó en reuniones con la Secretaría de Infraestructura, la empresa de servicios públicos EMCA y demás actores involucrados, con el fin de analizar el imprevisto asociado al hallazgo de tuberías del sistema de alcantarillado, promoviendo la articulación interinstitucional para la definición de acciones que permitan la reactivación de la obra en condiciones técnicas adecuadas.

En relación con el programa de inclusión social, realizamos seguimiento a la continuidad de la atención especializada a población en condición de discapacidad, verificando la adecuada prestación de los servicios terapéuticos, la asistencia de los beneficiarios y la implementación de la estrategia “Cuidar a quien cuida”, asegurando su coherencia con los objetivos del programa y su impacto en el bienestar de los participantes.

Así mismo, en el componente de cultura vial y participación comunitaria, acompañamos jornadas de sensibilización y pedagogía vial, contribuyendo a la promoción de comportamientos seguros en los usuarios del corredor vial.

De manera general, la interventoría garantizó la trazabilidad, control y seguimiento a la gestión social del contrato, asegurando que las acciones adelantadas por el contratista se desarrollen en cumplimiento de los lineamientos técnicos, sociales y contractuales, y generen impactos positivos en el territorio.

5.1.8. GESTIÓN PREDIAL

Respecto a la gestión predial, desde la Interventoría se realizaron mesas de trabajo conjuntas con los profesionales del contratista y el profesional jurídico de apoyo predial de la Subdirección de Sostenibilidad, para atender los procesos pendientes desde el componente jurídico.

Además, se llevaron a cabo las actividades formales de la siguiente manera:

- **7 de abril de 2026**

Ficha predial N.º Q-045-1 — Hernando Hernández Morales
Remisión de borrador de oficio al Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C. — Proceso de Expropiación N.º 11001310303420210020900.
Comunicado: 4236-1959-2026 del 07/04/2026

Dirección Territorial Quindío — Insumos prediales Contrato 4223 de 2024
Remisión a la Dirección Territorial Quindío de la respuesta a INVIAS 2026S-VQUI-016718, reiteración del oficio 2026S-VQUI-005779, sobre el estado de aprobación de insumos prediales del Contrato 4223 de 2024.
Comunicado: 4236-1952-2026 del 07/04/2026
Radicado de respuesta: INVIAS 2026S-VQUI-016718
Reitera oficio: 2026S-VQUI-005779

- **8 de abril de 2026**

Preacta predial N.º 17 — Mes de marzo

Revisión de la preacta predial N.º 17 del mes de marzo. Mediante correo electrónico se reiteró a la UT-VCC que el documento debe venir firmado por el profesional técnico predial y no por el profesional jurídico, y se reiteró la necesidad urgente de presentar un profesional que cumpla los requisitos definidos en el apéndice predial F.

- **9 de abril de 2026**

Fichas prediales N.º 001-4-T1-OMCC y 003-D-T1-OMCC
Reenvío a la gestora jurídica de la Subdirección de Sostenibilidad del radicado INVIAS 2026-VUVRAZ-026666, correspondiente a la remisión de modelos de escritura pública para revisión y no objeción.
Radicado INVIAS: 2026-VUVRAZ-026666
Ficha predial N.° Q-046
Remisión al profesional jurídico de la UT-VCC del borrador de minuta de escritura pública con comentarios y ajustes realizados en control de cambios.
Ficha predial N.º T-111B
Remisión de comentarios al borrador de minuta de escritura pública a la UT-VCC.

- **10 de abril de 2026**

Ficha predial N.º Q-063-1
Remisión de comentarios al borrador de minuta de escritura pública.

- **13 de abril de 2026**

Ficha predial N.º 01CAT1CCC
Remisión a la UT-VCC de observaciones al acta de entrega: corrección del número de juzgado, solicitud de constancia de vigencia del poder general, y mención del folio 354-8418 ratificando la tradición, entre otros.
Folio referenciado: 354-8418
Ficha predial N.º Q-065
Remisión a la UT-VCC de observaciones respecto a la minuta de escritura pública.

- **14 de abril de 2026**

Ficha predial N.º 003-ID-TU-CCC-T2
Remisión a la UT-VCC de observaciones respecto a la solicitud ante el IGAC para la asignación de cédula catastral al área adquirida por INVIAS.

- **15 de abril de 2026**

Documentación avaluador y entidad valuadora (Lonja) — Contrato 4223 de 2024
Remisión a la UT-VCC de respuesta al oficio R49093 del 9 de abril de 2026: observaciones a la documentación del profesional avaluador y la entidad valuadora (Lonja).
Comunicado: 4236-2000-2026 del 15/04/2026
En respuesta a oficio: R49093 del 09/04/2026

- **17 de abril de 2026**

Sábana de avalúos y cronograma de pendientes
Remisión a la UT-VCC del traslado de requerimiento INVIAS: solicitud de sábana de avalúos y cronograma de pendientes.
Comunicado: 4236-2027-2026 del 17/04/2026
Radicado INVIAS: 2026S-VBOG-016785 del 24/03/2026

- **20 de abril de 2026**

Levantamientos topográficos — Áreas disturbadas
Remisión a la UT-VCC de reiteración de entrega de información referente a levantamientos topográficos para la rehabilitación de áreas disturbadas en bosques densos de recarga hídrica de las quebradas Cristales, Bolívar y Uvita, y de los ríos Bermellón y Navarco, orientados a la conservación y recuperación ecológica de 401,78

ha, en cumplimiento de las Resoluciones N.° 1563 del 3 de septiembre de 2021 y N.º 1198 del 19 de junio de 2024.
Comunicado: 4236-2029-2026 del 20/04/2026
Reitera oficio: 4236-1990-2026
Resoluciones: N.º 1563 del 03/09/2021 y N.º 1198 del 19/06/2024
Fichas prediales N.º 001-I-T1-OMCC y 003-D-T1-OMCC
Remisión a la gestora de apoyo predial de la Subdirección de Sostenibilidad de la reiteración de revisión de información en lo referente a actas de entrega y permisos de intervención.
Oficio referenciado: INVIAS RE25-3603

- **27 de abril de 2026**

Ficha predial N.º T-126
Remisión a la Subdirección de Sostenibilidad del borrador de aviso por el cual se notifica la resolución de expropiación.
Comunicado: 4236-2050-2026 del 27/04/2026

- **28 de abril de 2026**

Plan de Inversión Predial vigente
Remisión a la UT-VCC de solicitud prioritaria del Plan de Inversión Predial vigente y el documento de aprobación correspondiente, indicando que la versión recibida mediante comunicado 49352 del 20 de abril de 2026 no corresponde a la versión vigente aprobada del contrato.
Comunicado recibido (versión no vigente): 49352 del 20/04/2026
Informe de gestión — Predios de densificación
Remisión a la UT-VCC de respuesta al oficio UT-VCC-48235: informe de gestión de predios de densificación.
Comunicado: 4236-2061-2026 del 28/04/2026
En respuesta a oficio: UT-VCC-48235

- **29 de abril de 2026**

Ficha predial N.º T-111B
Remisión a la Subdirección de Defensa Jurídica del INVIAS de los documentos para la constitución de depósito judicial — Proceso de Expropiación INVIAS vs. CONSTRUIRTE S.A.S.
Comunicado: 4236-2074-2026 del 29/04/2026
Radicado proceso: 11001-3103-053-2025-000473-00

- **30 de abril de 2026**

Preacta predial N.º 18 — Mes de abril
Revisión de la preacta predial N.º 18 del mes de abril de 2026. Mediante correo electrónico del 30 de abril se remitieron observaciones respecto a los documentos adjuntos de la preacta.

- **Reuniones**

Se realizaron las siguientes reuniones de seguimiento:

24 de abril de 2026. Se realizó asistencia al comité técnico de obra No 34.

27 de abril de 2026, se llevó a cabo mesa de seguimiento con los profesionales prediales de la UT-VCC, en dicha mesa de trabajo se alertó sobre los insumos pendientes, y la ausencia del profesional técnico predial, que a la fecha no cuenta con aprobación desde la Interventoría. El contratista tiene pendiente entregar el informe de predios de densificación, sábana predial y de avalúos ajustada y consistente, fichas prediales de predios de densificación

5.1.9. GESTIÓN CONTRACTUAL

De conformidad con el anexo técnico del Contrato 4236 de 2024, numeral 14.7 Alcance de los trabajos, relacionado con la Gestión Jurídica, el cual se encuentra dirigido a: Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el Contrato de Obra, así como apoyar al INVIAS en todos los aspectos jurídicos que susciten en el desarrollo del contrato.

Entre los principales temas sobre los cuales se brindó apoyo desde el componente jurídico y fueron los siguientes:

- Se brindó apoyo en la proyección de solicitud realizada a la Dirección Territorial Quindío, referente a dar traslado a la comunicación 47965 recibida el 09 de febrero de 2026 – Solicitud de ajuste del valor de la vigilancia para los años 2025 y 2026, la cual fue dirigida a la Dirección de Interventoría para los fines de revisión y trámite pertinente.

- Se brindó apoyo al Ing. Julián Osorio en la proyección de Llamado a la debida planificación y observancia obligatoria de restricciones de tránsito – Gestión del riesgo vial de la Unión Temporal Vías Cajamarca, la cual fue dirigida a la Dirección

de Interventoría para los fines de revisión y trámite pertinente.

- Se brindó apoyo desde el componente jurídico al grupo técnico en la proyección de respuesta a escrito remitido por la UT-VCC con número de registro 48891 del 30/03/2026. Por medio del cual se efectuaba reiteración a nuestro comunicado 48729 – Acero refuerzo caissons C y D muro de acompañamiento estribo 1 Puente Perales.
- Se proyectó en los términos legales concedidos respuesta de acción de tutela para firma del representante legal del Consorcio AYP La Línea, efectuando solicitud de desvinculación y denuncia de afectación a la función pública, identificada así:

Acción de tutela no. 2026-00248-00.
Accionante: Lesly Hethsary Quintero Reyes.
Accionada: Jessika Mendoza Vargas.
Vinculado: Consorcio AyP La Línea (Contrato de Interventoría 4236 de 2024).

Dicho insumo fue aprobado y remitido con el número de registro 236-1995-2026 el 15 de abril de 2026.

- Se brindó apoyo en el proyecto de respuesta a escrito remitido por UT-VCC-48785 del 25/Marzo/2026, con el fin de atender de fondo la solicitud de suspensión de contrato por fallas en sistema de ventilación. Dicho escrito se formalizó con el número de consecutivo 4236-2009-2026 del 16 de abril de 2026.
- En atención a solicitud de apoyo en proyecto de respuesta realizada por el Ing. Julián Osorio se efectúo el borrador para atender la comunicación con el número de registro UT-VCC 49137. Reiteración de incumplimiento a restricciones de carga y análisis de responsabilidad contractual, la cual fue enviada a la Dirección de Interventoría el 16 de abril de 2026, para los fines de revisión y trámite pertinente.
- En los términos legales concedidos por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Ibagué, se proyectó el 17 de abril de 2024, alcance a la contestación — solicitud de desvinculación y ratificación de argumentos ante la acumulación de procesos.

> **Expedientes N.º** 2026-00248-00 (Principal) y 2026-00119-00 (Acumulado)
> **Accionante:** Lesly Hethsary Quintero Reyes y María Mercedes Barraza Villareal.
> **Accionada:** Jessika Mendoza Vargas.
> **Vinculado:** Consorcio AYP La Línea (Contrato de Interventoría 4236 de 2024)

Dicho insumo fue emitido por el Consorcio bajo el consecutivo 4236-2028-2026 del 20 de abril de 2026.

- Se presenta proyecto de respuesta a derecho de petición radicado en correos

electrónicos de algunos integrantes del Consorcio AYP La Línea por parte de la señora María Camila Restrepo Tamayo, el cual fue recibido según consta en correo el 24 de abril de 2026, a pesar de que la fecha de solicitud del escrito de petición radicado menciona “enero de 2026”

Dicho trámite fue atendido por la interventoría el 28 de abril de 2026, esto es en los términos legales concedidos, bajo el escrito con número de consecutivo 4236-2060-2026.

En atención a la respuesta concedida se emitió traslado a la Dirección Territorial Quindío del INVIAS mediante escrito con N° de registro 4236-2069-2026 el 29 de abril de 2026. Y a su vez a la Dirección de Tránsito y Transporte DITRA Quindío se efectúo traslado por competencia de solicitud de información técnica y probatoria – Accidente Km 5+400 (Puente El Helicoidal). Peticionaria: María Camila Restrepo Tamayo mediante el escrito con N.º de consecutivo 4236-2070-2026.

- Se ajusta modelo de informe de incumplimiento, para dar inicio a trámite en el marco del componente predial, siendo direccionado a los profesionales encargados para realizar el proceso con el fin de conminar al cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contrato 4223 de 2024, en el marco de la gestión de la adquisición predial de 401 Hs, para dar cumplimiento a una medida de compensación ambiental.

- Se brinda apoyo en la proyección del escrito 4236-2077 de 2026, por medio de la cual se eleva solicitud de reunión a la unidad ejecutora – Definición de condiciones modificación y prórroga Contrato de Obra 4223 de 2024.
- Mediante correo electrónico se absuelve consulta realizada por la profesional SST – relacionada con el protocolo de debido proceso para diligencia de descargos y aplicación de sanciones laborales – Contrato 4236 de 2024, para los fines pertinentes.
- La profesional SST, remite escrito por medio del cual menciona que requiere aplicar APREMIO POR INCUMPLIMIENTO al Manual de Señalización Vial de Colombia (2024) y el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) de la Operación aprobado y se generaron desde el componente jurídico observaciones orientadas a garantizar el debido proceso y la eficacia de la actuación frente al INVÍAS, resaltando que es imperativo formalizar la trazabilidad de las acciones de control realizadas por la interventoría.

5.1.10. PLAN DE CALIDAD INTERVENTORÍA

La elaboración, implementación y mantenimiento del Plan de Calidad PCI-230 correspondiente al CONTRATO No. 4236-2024, tiene como objetivo describir cómo está estructurado el Sistema de Calidad y mostrar cómo se relacionan los diferentes procesos

de la organización, indicar como se da cumplimiento a sus requisitos y a los de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2019 y establecer mecanismos de gestión los responsables de la ejecución de las actividades de los procesos que conforman y que se aplicarán para la ejecución y control del Contrato de Interventoría No 4236 de 2024.

Para elaboración e implementación del Plan de Calidad del Proyecto se tuvo en cuenta los lineamientos consignados en el Contrato de Interventoría 4236 de 2024, el Documento Base o Pliego Tipo definitivo proceso Contratación Proceso CMA-DEO-SMCN-075-2024, el Anexo 1 – Anexo Técnico Interventoría Proceso CMA-DEO-SMCN-075-2024, el Manual de Interventoría vigente, la Norma NTC ISO 9001:2015 la Norma GTC ISO 10005:2019 SGC-Directrices para los planes de calidad y todas aquellas normas técnicas vigentes que resulten aplicables, descritas en la Metodología y Plan de Cargas.

- **Plan de Calidad**

El Plan de Calidad de la Interventoría PL-230 Versión 0 del 1 de noviembre de 2024 fue elaborada al inicio del proyecto y enviado al director de Interventoría para su aprobación e implementación.

El control de este Plan de Calidad se lleva a cabo mediante el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 Seguimiento al Plan de Calidad Interventoría del mes de abril de 2026 adjunto a este informe.

- **Auditorías Internas de Calidad**

Aunque en el Plan de Calidad de la Interventoría se expresa que se realizará durante la duración del contrato un ciclo de auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad del CONSORCIO AYP LA LÍNEA, las cuales serán programadas por el área de Calidad, estás se planean realizar de forma mensual permanente de manera virtual verificando la información almacenada en la nube del proyecto.

La primera Auditoría Interna se realizó los días 13 y 14 de agosto de 2025, obteniendo resultados favorables para la Gestión de Calidad de la Interventoría. Los Auditores recalcaron las fortalezas del equipo de la Interventoría y en el Informe plasmaron las observaciones que serán objeto de planes de acción en pro del mejoramiento de las actividades propias de la Interventoría.

Se viene trabajando en el cierre de las acciones correctivas generadas a partir del informe de auditoría y ya se cerraron las que tienen que ver con el Manual de Funciones de la Interventoría y los exámenes teórico práctico a los conductores que obtuvieron excelentes resultados en la prueba.

En el mes de abril se verificó la adecuación y eficacia del proceso de correspondencia en el Consorcio AYP LA LINEA, basado en los requerimientos del Sistema de Gestión implementado en el proyecto. Se realizó el seguimiento a la correspondencia enviada y recibida mediante la verificación de la información en la nube.

Al 23 de abril de 2026 hay 2041 oficios enviados y 2600 recibidos de los cuales hay 5 oficios que no cuentan con información en la nube y 225 comunicados que no cuentan con respuesta o no tienen definido su estado. Como recomendación de la auditora se debe completar la información en la nube.

- **Plan de Inspección, Medición y Ensayo**

Se realiza el seguimiento al Plan de Inspección y Ensayos del contratista, verificando los ensayos realizados durante el periodo del informe y que están consignados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 Seguimiento al Plan de Calidad de Obra correspondiente al periodo 21 de marzo de 2026 al 20 de abril de 2026.

- **Reporte de No Conformidades, Quejas y Reclamos**

Los hallazgos se documentan y se solucionan basados en la metodología establecida en el registro de Acciones correctivas y Preventivas

Esta metodología incluye el análisis de causas, las cuales llevan a tomar las acciones correspondientes, que pueden ser correcciones, acciones correctivas, acciones preventivas, acciones de mejora y seguimientos como parte del control a su ejecución.

Finalmente, en el procedimiento también se establece la verificación de la eficacia de estas acciones para asegurar la mejora continua y el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

Como consta en el análisis de los Indicadores de Gestión del Sistema de Gestión de Calidad hasta el momento la Interventoría no ha tenido reporte de Quejas y Reclamos, lo que genera cumplimiento del correspondiente Indicador.

- **Índices de Gestión**

Los siguientes son los resultados de los Indicadores aplicados al periodo marzo de 2026, que da cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Calidad de la Interventoría.

	INDICADORES	FECHA DE CORTE 31 de marzo de 2026

PROYECTO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TUNELES Y VIA A CIELO ABIERTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TUNEL DE LA LINEA - CAJAMARCA, Y DE LA VIA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA – CALARCÁ.

1. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA

PERIODICIDAD: MENSUAL

FÓRMULA: $\frac{\text{Entregables a tiempo y completos}}{\text{Entregables programados}} = \frac{1}{1} = 100\%$

META: 95%

PERIODO	INFORME	FECHA DE ENTREGA	FECHA ENTREGA FIJADA	DÍAS DE ATRASO
1-31 MAR 2026	INFORME No. 17	10/04/2026	06/04/2026	4,00

ANÁLISIS: El **Informe No. 17** correspondiente a **marzo de 2026** se radicó el 10 **de abril de 2026** completo, pero con 4 días de atraso

---

2. OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

PERIODICIDAD: SEMANAL

DEFINICIÓN: $\frac{\text{Entregables a tiempo y completos}}{\text{Entregables programados}} = \frac{5}{5} = 100\%$

META: 95%

---

3. NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

PERIODICIDAD: SEMESTRAL

DEFINICIÓN: $\frac{\text{Clientes satisfechos >80\%}}{\text{Total Clientes encuestados}} = \frac{1}{1} = 100\%$

META: 80%

ANÁLISIS: Estos son los resultados de la encuesta de satisfacción del cliente (INVIAS)

Servicio	5,00
Calidad	4,60
Gestión	4,30
	4,63 = 93% > 80%

ANÁLISIS: En la encuesta de satisfacción del cliente se califica una satisfacción del 93%, lo que cumple la meta del 80% propuesta y el 100% de nuestros clientes satisfechos

---

4. OPORTUNIDAD DE RESPUESTA A PQRS

PERIODICIDAD: SEMESTRAL

DEFINICIÓN: $\frac{\text{PQRS atendidas oportunamente}}{\text{Total PQRS}} = \frac{0}{0} = 100\%$

META: 95%

ANÁLISIS: No se han presentado PQRS a la Interventoría

Tabla 115 Índices de Gestión.

- **Calibración de equipos**

Los equipos de inspección, medición y ensayo que están siendo utilizados por la Interventoría en el proyecto se encuentran registrados e identificados en listado de equipos para control metrológico y cuentan con los registros de calibración y/o verificación vigente, según aplica. En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 Seguimiento al Plan de Calidad Interventoría está la relación de los equipos de la Interventoría con los respectivos soportes de calibración del mes de octubre de 2025 y que están vigentes hasta el mes de abril de 2026.

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración
1	ESTACION TOTAL	TOPCON ES-105	GZ8041	29-oct-25	2231 - 29/10/2025	29/04/2026
2	NIVEL AUTOMATICO TOPCON	TOPCON AT-G6	B42996	29-oct-25	2232 - 29/10/2025	29/04/2026
3	ESTACION TOTAL	TOPCON ES-105	GZ6332	06-mar-26	2307 - 06/03/2026	05/09/2026

Tabla 116 Equipos Interventoría

5.2. INFORMES ESPECIALISTAS

5.2.1. ESPECIALISTA EN HIDRAULICA

- **28-04-2026-A22509-ANAIME _PROYECTADAS_REV 2 – 48782**

A continuación, se presenta la revisión a la hidrología, la hidráulica y el diseño de la protección del río Anaime V1. La observación que se realiza es la siguiente:

“Se objeta el diseño presentado y se solicita un análisis de que fue lo que realmente ocasionó el deterioro de los gaviones existentes, ya que desde el punto de vista de la hidráulica los niveles alcanzados en las secciones que se muestran ni siquiera tocan los gaviones existentes. No queda claro que sea producto de una socavación tan pequeña. Analizar desde el punto de vista de la geomorfología fluvial que pudo haber pasado en el sitio, mostrar un diagnóstico que sea consistente con la hidráulica o que, si es independiente de ella, la solución corresponda al problema real, especialmente, si se pretende extender esa protección. Se solicita a partir del diagnóstico explicar la razón por la que se está extendiendo la protección y su necesidad”.

El Consultor manifiesta lo siguiente:

“Con el fin de justificar el deterioro observado en los gaviones existentes, aun cuando los resultados de la modelación hidráulica no evidencian contacto directo de la lámina de agua con estas estructuras, se presenta a continuación un fragmento del Informe Geotécnico de Validación y Apropiación de las Obras Previstas en el ZODME Anaime 3 del Corredor Calarcá – Cajamarca, el cual describe la dinámica morfológica del río en el sector de estudio:

“Durante la ejecución de los análisis se llevó a cabo una evaluación morfológica en tres tramos de la zona correspondiente al zodme Anaime 3. El tramo C se ubica en la parte más aguas arriba, el tramo B corresponde a la sección intermedia del zodme y el tramo A se localiza aguas abajo.

En el Tramo A, ubicado en la transición entre los ZODME Anaime 1 y 3, se evidenció la evolución de una isla dentro del río Anaime, cuyo crecimiento modificó el cauce principal hacia la margen izquierda desde finales de 2018. Este cambio redujo la amenaza inmediata de socavación sobre la pata del ZODME, aunque persiste la susceptibilidad de que el río retome su cauce anterior debido a su dinámica natural.

En el Tramo B, frente a la zona central y sur del ZODME Anaime 3, el río presenta un comportamiento anastomosado con múltiples canales y barras centrales móviles. El cauce actual, de hasta 80 m de ancho, se encuentra recostado contra la pata del ZODME sin protección natural de terraza aluvial. Aunque no se observaron procesos erosivos activos durante la visita, existe riesgo de erosión lateral en el corto plazo que podría comprometer la estabilidad del ZODME.

En el Tramo C, frente a la zona norte del ZODME Anaime 3, el río también muestra un patrón anastomosado, pero al chocar con una terraza aluvial sobre depósitos volcano-glaciales, cambia bruscamente su dirección hacia el este y luego al noreste. Actualmente, se desarrolla una barra lateral que induce sedimentación y hace que el río se recueste contra su margen derecha, generando procesos erosivos en el contacto con la terraza volcano-glacial.

De conformidad con lo anterior, en la zona de estudio predominan procesos morfodinámicos de erosión, principalmente asociados a la socavación lateral del río Anaime y a fenómenos derivados como los desgarres generados por dichas erosiones. El análisis multitemporal evidencia además la dinámica de las barras y canales localizados en el tramo B, los cuales se desplazan de manera alternante acercándose y alejándose de la pata del ZODME, modificando su posición dentro del cauce. Esta condición genera un alto riesgo de arrastre de material en la base del ZODME y, conforme a lo señalado en el numeral 4, ocasiona su desestabilización.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la dinámica morfológica y los procesos de socavación lateral del río Anaime pueden generar afectaciones en la base de la zona de disposición, incluso sin que necesariamente exista contacto directo de la lámina de agua con las estructuras de protección. En este sentido, el deterioro observado en los gaviones puede estar asociado a la inestabilidad generada por la erosión en la base y los cambios en la configuración del cauce, tal como lo describe el análisis geotécnico

citado".

Por tanto, se da la no objeción al proyecto y queda pendiente de la verificación estructural para los bolsacretos de mayor altura.

- **28042026_FILTROS K20+018 - K21+870. _REV2 – 48769**

Se revisa el diseño del sistema de subdrenaje entre los K20+018-K21+870 entregado por el Especialista de la Concesión Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca. El diseño se considera adecuado, se da no objeción.

En el Anexo 22 se adjunta los informes presentados por especialista en hidráulica

5.2.2. ESPECIALISTA GEOLOGIA Y GEOTECNIA

- **52-1330-0329-2026 Rev_Teleférico Perales-48116**

Comentarios al informe geotécnico de cimentaciones de Teleférico Puente Perales, remitido mediante concepto técnico – 120 del INVIAS.

En el Anexo 22 se adjunta los informes presentados por especialista en geología y geotecnia

5.2.3. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

- **PUENTE PERALES TELEFERICO PROVISIONAL-49231**

Concepto a diseño estructural de teleférico provisional

- **SC EL HOYO EST HIDRO 22_4_26 - 49063**

Concepto a diseño estructural de estructuras hidráulicas.

- **TUNNEL LINER EL HOYO 11_5_26 - 49329**

Concepto a diseño estructural de sistema tunnel liner drenante.

En el Anexo 22 se adjunta los informes presentados por especialista en estructuras

5.2.4. ESPECIALISTA EN TRANSITO

- **Informe Revisión ASV-ISV Quindío Ruta 4003A**

Revisión y Concepto técnico, Auditoría/Inspección de Seguridad Vial – RN4003A Quindío

- **Informe Revisión ASV-ISV Quindío RN4003**

Revisión y Concepto técnico. Auditoría/Inspección de Seguridad Vial – RN4003 Quindío

- **Informe Revisión ASV-ISV Tolima**

Revisión y Concepto técnico. Auditoría/Inspección de Seguridad Vial – Tolima

En el Anexo 22 se adjunta los informes presentados por especialista en tránsito.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, que se anexa al presente informe se relaciona el Control diario del equipo de la Interventoría para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el Manual de Interventoría vigente, durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026. Ver Anexo 12.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, anexo al presente informe, se relaciona el Personal, Control aportes legales y Seguridad Social de la Interventoría para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el Manual de Interventoría vigente, durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026. Ver Anexo 13.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo se presentó para revisión y aprobación del INVIAS el Acta de Costos de la Interventoría No. 18, correspondiente al periodo comprendido entre 1 y 30 de abril de 2026, cuyo valor IVA incluido fue de $ 710.692.766. El total acumulado facturado del

Contrato de Interventoría es de $ 10.011.695.568. La Información relacionada se incluyó en el formato MEPIMN1-IN-15-FR-9, que se adjunta al presente informe. Ver Anexo 14.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, anexo al presente informe, muestra el estado de las garantías del contrato de la Interventoría No. 4236 de 2024. Ver Anexo 15.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, que se anexa al presente informe se relaciona el seguimiento al plan de calidad de la Interventoría para el ejercicio y cumplimiento de sus obligaciones contractuales establecidas en el contrato y en el Manual de Interventoría vigente, durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de abril de 2026. Ver Anexo 16.

6.6. SEGUIMIENTO A LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

Objetivo: Verificar la adecuación y eficacia del proceso de correspondencia en el Consorcio AYP LA LINEA, basado en los requerimientos del Sistema de Gestión implementado en el proyecto.

Alcance: Seguimiento a la correspondencia enviada y recibida en el proyecto.

Metodología: Se realizó mediante la revisión de documentos almacenados en la nube del proyecto.

Resultados:

Se revisó la correspondencia enviada y recibida que se tiene registrada en el proyecto hasta el día 23 de abril de 2026, como resultado especifico se tiene:

	PERIODO	INVIAS	CONTRATISTA	OTROS	TOTAL
ENVIADA	2024	49	104	3	**156**
	2025	576	770	35	**1381**
	ENERO	60	94	1	**155**
	FEBRERO	43	65	1	**109**
	MARZO	64	78	1	**143**
	ABRIL	45	50	2	**97**
	TOTAL	**837**	**1161**	**43**	**2041**

	PERIODO	INVIAS	CONTRATISTA	OTROS	TOTAL
RECIBIDA	2024	69	113	4	**186**
	2025	454	1293	8	**1755**
	ENERO	44	102	0	**146**
	FEBRERO	82	99	2	**183**
	MARZO	75	121	0	**196**
	ABRIL	59	75	0	**134**
	TOTAL	**783**	**1803**	**14**	**2600**

Como resultado de esta revisión se tienen las siguientes observaciones:

- Se evidencia en correspondencia enviada que siguen vacías las carpetas de los comunicados 247, 249, 250, 251 y 252 que corresponden al mes de enero de 2025.
- Se evidencia que 225 comunicados no cuentan con respuesta o no tienen definido su estado, lo cual equivale al 8.6% de la correspondencia recibida. Es importante dar respuesta oportuna y realizar un adecuado seguimiento a cada comunicación, con el fin de evitar posibles incumplimientos, sanciones contractuales y demoras en la ejecución del proyecto, que puedan impactar negativamente el cumplimiento de los objetivos y la satisfacción del cliente.
- Se recomienda no dejar espacios sin diligenciar para que la trazabilidad quede completa, tanto para correspondencia enviada como recibida.

6.7. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

La Interventoría mediante comunicado 4236-0100-2024 del 13 diciembre de 2024 remitió al Invias solicitud de anticipo No.1 por valor de $ 158.572.499, suma permitida para la presente vigencia 2024, los documentos presentados fueron los siguientes:

- MEPI-MN1-IN-3-FR-1 PLAN INVERS ANTICI MENSUALI INT No.1.
- AFINCO-FR-12 - AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES ANTICIPO No.1.
- REGISTRO PRESUPUESTAL 1084324 CON 4236-2024 GSCP ($1.278.964.527).
- REPORTE APROBACION POLIZAS INTERV. 4236 DE 2024.
- MINUTA CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4236 DE 2024.
- RUT CONSORCIO AYP LA LINEA Y CONSORCIADOS.
- CERTIFICACION BANCARIA CUENTA ANTICIPO CONSORCIO AYP LA LINEA.
- AFINCO-FR-13 - IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL ANTICIPO No.1.

- CEDULA REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AYP LA LINEA.

Considerando que, al 31 de diciembre de 2024 no había sido aprobada la solicitud y desembolso del Anticipo de Interventoría por parte del Invias, fue necesario radicar nuevamente dicha solicitud, teniendo en cuenta que los recursos para esta deben ser de vigencia y no de reserva como estaba inicialmente tramitado.

En razón a lo anterior, la Interventoría remitió mediante comunicación 4236-0352-2025 del 26 febrero de 2025, solicitud del Anticipo de Obra No.1 por valor de $1.500.000.000 pesos Mcte.

El 10 de abril/25 el INVIAS transfirió a la cuenta de manejo conjunta Bancolombia, creada por el Contratista CONSORCIO AYP LA LINEA, el valor del anticipo solicitado en el contrato 4236 de 2024, correspondiente a $ 1.500.000.000 pesos Mcte.

La Interventoría mediante comunicado 4236-0724-2025 del 10 junio de 2025 remitió al Invias solicitud de anticipo No.2 por valor de $ 1.525.198.756, a la fecha de terminación del presente informe no se ha recibo aprobación por parte del Instituto.

Teniendo en cuenta que se informó por parte del Invias que, la solicitud inicial presentada en el mes de diciembre de 2024 del anticipo No.1 por valor de $ 158.572.499, si había sido aceptada y se habían trasladado los recursos a la cuenta conjunta del anticipo, la Interventoría mediante comunicado 4236-0929-2025 del 01 agosto de 2025 remitió al Invias solicitud de anticipo No.3 por valor de $ 1.366.626.257, suma con la cual se agotaría la totalidad del 20% permitido a solicitar en el contrato.

El 02 de octubre/25 el INVIAS transfirió a la cuenta de manejo conjunta Bancolombia, creada por el Contratista CONSORCIO AYP LA LINEA, el valor del anticipo solicitado en el contrato 4236 de 2024, correspondiente a $ 1.366.626.257 pesos Mcte.

Así las cosas, a corte de 30 abril/26, el invias a transferido en modalidad de anticipo de Interventoría al Consorcio AYP la línea, un valor total de $ 3.025.198.756 pesos Mcte, que corresponden al 20% del valor básico del contrato.

La Interventoría remitió a través de comunicación 4236-1923-2026 del 27 de marzo de 2026, solicitud de aprobación del plan de inversión No.9, el cual se ajustó teniendo en cuenta las necesidades del contrato; el Invias dio aprobación al documento el 30 de marzo de 2026.

La Interventoría remitió a través de comunicación 4236-1977-2026 del 10 de abril de 2026, solicitud de aprobación para el traslado de fondos de anticipo No.13 por valor de $ 157.945.504; el Invias dio aprobación al documento el 23 de abril de 2026.

Es relevante indicar que, con la solicitud para el traslado de fondos de anticipo No.13 se finaliza el desembolso del valor total otorgado por el Invias por concepto de anticipo de Interventoría.

La Interventoría durante el mes de abril/2026, consigno los rendimientos financieros generados del anticipo a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional el día 08 abril/2026 para el periodo de marzo de 2026, los cuales se resumen en el siguiente cuadro:

MES	RENDIMIENTOS
ABRIL DE 2025	$ 338.654,34
MAYO DE 2025	$ 464.306,26
JUNIO DE 2025	$ 371.050,95
JULIO DE 2025	$ 249.002,37
AGOSTO DE 2025	$ 163.334,80
SEPTIEMBRE DE 2025	$ 81.328,78
OCTUBRE DE 2025	$ 523.632,12
NOVIEMBRE DE 2025	$ 450.963,60
DICIEMBRE DE 2025	$ 434.488,37
ENERO DE 2026	$ 317.443,17
FEBRERO DE 2026	$ 147.794,79
MARZO DE 2026	$ 37.029,81
TOTAL	$ 3.579.029,36

Tabla 117 rendimientos financieros

En el Anexo 9, se presenta el formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 informe de inversión y buen manejo del anticipo contrato de interventoría correspondiente al mes de febrero/26, una vez se cuente con el informe correspondiente al mes de marzo de 2026 será remitido.

6.7.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

En el periodo comprendido del informe continua vigente el plan de cargas N°2.

6.7.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

En el periodo comprendido del informe continua vigente el plan de cargas N°2.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. GESTIÓN VIAL

- En este periodo, los equipos de atención a los usuarios prestaron 873 servicios, en 672 eventos registrados entre el 23 de marzo de 2026 al 19 de abril de 2026.
- Para la ruta 4003 A, se prestaron 360 servicios y 292 eventos. Para la ruta 4003 se

prestaron 513 servicios en 380 eventos.

- De acuerdo con los servicios y eventos registrados, se tiene que, por cada evento presentado en el corredor, es necesario prestar 1,30 servicios.
- Desde el 1 de noviembre de 2024 al 19 de abril de 2026 se han prestado 15.912 servicios, en 12.222 eventos.
- De los 12.222 eventos presentados, se tiene que el 93,46% de los conductores involucrados en estos son hombres, el 2,39% de estos son mujeres y el 4,15% no se presentan o no suministran dicha información.
- De los 12.222 eventos presentados, se tiene que el rango de edad de los conductores que más se ven involucrados en los eventos es entre 31 y 50 años de edad, que representan el 48,31%, le sigue el rango entre 51 años en adelante, que representan el 29,57%.
- El evento que tiene mayor incidencia en los servicios prestados en corredor para las rutas 4003 A es la falla mecánica con 4.056 unidades que corresponde al 78,64% de los eventos presentados y en la ruta 4003, la falla mecánica con 5.494 unidades que corresponden al 77,77% de los eventos presentados.
- Para el acumulado de los servicios prestados, 97,39% usuarios calificaron la prestación del servicio como excelente, 1,01% usuarios lo calificaron como bueno, 1,58% no respondieron (son servicios de atención de derrames y traslado de pacientes que no se encuentran en condiciones de dar una calificación), el 0,02% corresponden a las calificaciones regulares y malas recibidas. Se presentó el mes de julio de 2025 una calificación mala, debido a que el carro taller no contaba con la llave torx de la dimensión que necesitaba el usuario para soltar el fan clutch. Se presentó el mes de septiembre de 2025 una calificación regular, debido a que el carro taller no contaba con la llave torx de la dimensión que necesitaba el usuario para soltar el módulo.
- La atención de servicios al usuario por las unidades dispuestas en el corredor vial para el total de atenciones acumuladas desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril de 2026, nos indica que el carro taller es el servicio más solicitado con el 30,91% de los servicios prestados, le sigue la grúa pesada (tipo pluma) representa el 24,95% sobre el total de los servicios.
- El tipo de vehículo que se ve involucrado en los eventos desde el 1 de noviembre de 2024 al 19 de abril de 2026 es el automóvil con el 30,02%, le sigue el tractocamión con el 27,87% de los eventos.
- Desde el inicio del contrato 4223 de 2024, 1 de noviembre de 2024 hasta el 19 de abril de 2026. Se tiene que el transito promedio diario (TPD) ha sido de 8.423 vehículo día.
- Para el periodo en evaluación, la Interventoría y el Contratista dieron cumplimiento a

los indicadores de gestión.

- En los sectores donde se realizó la instalación de boyas se evidenció una reducción considerable de la siniestralidad, lo cual confirman la efectividad de la medida implementada aportando a la mejora de la seguridad vial del corredor y la canalización adecuada del flujo vehicular.
- Para el presente contrato la distribución histórica de los vehículos que transitan por el corredor se tiene que el 42,06% corresponden a automóviles (categoría 1), el 28,53% corresponde a buses y busetas (categoría 2) y el 29,40% corresponde a vehículos pesados (categorías 3, 4, 5).
- El tiempo promedio de atención a los usuarios se mantiene sobre los 00:14:29 minutos.
- El volumen de tráfico que circula en el corredor acumulado desde el 1 de noviembre de 2024 al 19 de abril 2026 se distribuyó de la siguiente manera:
    - ✓ La categoría 1 con 1.879.718 vehículos.
    - ✓ La categoría 2 con 1.290.302 vehículos.
    - ✓ La categoría 3 con 373.039 vehículos.
    - ✓ La categoría 4 con 275.060 vehículos.
    - ✓ La categoría 5 con 688.196 vehículos.

7.2. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Sistema mecánico

- El porcentaje de ejecución del mantenimiento en los sistemas mecánicos para este mes estuvo en un 48,3% para Ventilación y 50,6% para PCI con fecha de corte el 24/04/2026.
- Los equipos TNLL-JET-001, TNLL-JET-003, TNLL-JET-005, TNLL-JET-011, TNLL-JET-019 y TNLL-JET-020 se mantienen en modo manual local, con operación solo en caso de emergencia por incendio, durante el mantenimiento semestral de ventiladores realizado durante este mes se descubren fisuras en el rodete del ventilador TNLL-JET-007 y por el cual se presenta ante la UTDCG la solicitud de garantía y restricción del funcionamiento del equipo para uso solo en modo emergencia.
- La empresa aliada comercial de UT-VCC DISMEC, aun no presenta el informe técnico luego de las labores de mantenimiento realizadas a los equipos de aire acondicionado, se espera sea entregado durante el mes siguiente, sin embargo, desde la interventoría se solicitó al área mecánica del contratista agilizar la solicitud y envió a interventoría de este documento.

- Los equipos de aire acondicionado de SEITC-UE-001 y SEPL-UE-001 mantienen la solicitud de garantía que debe ser atendida por la Unión Temporal DISICO-COMSA-GYC. Luego del mantenimiento anual realizado por DISMEC el equipo de la subestación la curva presenta problemas en la tarjeta electrónica por lo cual queda fuera de servicio, los equipos de aire acondicionando CCOB-UE-008 y CCOB-UE-011 requieren de intervención especializada por problemas de funcionamiento.
- Luego de la ejecución del mantenimiento quinquenal de la red contra incendios ejecutada por INGSECOL, se evidencia presencia de corrosión agresiva en la voluta de la bomba Diesel de ESBO1, situación por lo que se solicitará ante la UTDCG instalador del equipo la respectiva garantía, no obstante, se espera el informe técnico por parte del contratista y se dé por parte de estos una posible causa al problema evidenciado.

- La presurización del túnel piloto será mantenida con ayuda de los ventiladores axiales de galerías mientras el equipo TNLP-VAX-002 está en trabajos de mantenimiento programado en la empresa IME.

ITS y control

- Personal Técnico Electrónico de la UT-VCC ejecutó el 100 % del plan de mantenimiento preventivo programado para el mes de abril de 2026 (equipos instalados en tramo Quindío) y se atendieron de manera oportuna los fallos menores ocurridos en los equipos ITS.
- El personal electrónico gama 2 de la Unión Temporal VCC, al igual que los jefes de turno ITS y electrónico, diligenciaron y revisaron las ordenes de trabajo (OT) en el software de gestión de activos, a través del cual, se realiza el seguimiento al plan de mantenimiento preventivo del mes, ejecutando un 62%
- Terminaron las actividades y acompañamiento del mantenimiento ejecutado por A & A en configuración de radios de comunicación.
- Terminó el mantenimiento especializado programado para la intervención del sistema SOS por parte de la empresa COLSEIN, donde se estandarizaron las versiones de firmware en los equipos del sistema, la optimización del desempeño del servidor de audio y del sistema de grabación, así como la habilitación de funcionalidades adicionales mediante el licenciamiento del software VS Recorder, lo que permite ampliar la capacidad de consulta y análisis de las llamadas registradas.
  Quedando pendiente el informe técnico por parte del contratista.

Sistema Eléctrico - Análisis comportamiento sistema de energía

- En el mes de abril 2026, la UT-VCC, ejecuta la programación de los mantenimientos preventivos con un cumplimiento del 100 %, cumpliendo con su programa.
- En este mes se realizar el mantenimiento específico de las mediciones de

temperatura con la pistola térmica, encontrando los tableros y equipos en perfecto estado.

- El costo del Kilovatio hora en la EDEQ y CELSIA prácticamente se sostuvieron en valores similares respecto al mes anterior, CELSIA con un incremento pasando de $ 596,45 a $617,98 y EDEQ con un decremento $624,29 a $593,91. Quedando la EDEQ más económico que CELSIA para este mes de marzo.
- Comparando los dos operadores de Red, el Kilovatio hora más económico fue el del Operador EDEQ en un 3,89% por debajo de la CELSIA
- Se concluye que las UPS que han presentan fallas, son al interior del túnel principal, presuntamente por que están sometidas a mayores temperaturas y polución al interior de las subestaciones. En las reparaciones por garantías que se han realizado los daños frecuentes son en los sistemas electrónicos. La UT DCG ha venido reparando las UPS que han presentado fallas dejándolas operativas. A la fecha se cuenta con 8 solicitudes de garantía para las UPS.
- De la parametrización de los reguladores, se concluye que después de la programación el equipo opera auto regulando la tensión 33 o 34,5kV, en el lado de la carga, balanceando el sistema en tensión, adicional este equipo tiene la función de cambiar la dirección del flujo eléctrico independiente de donde sea la fuente, o del Tolima o del Quindío y también se concluyeron en las pruebas que este equipo, que ayuda a compensar los reactivos capacitivos generados en el túnel principal y en obras anexas.

7.3. AMBIENTAL

-
- Se evidencio que, durante el mes evaluado, los niveles de suministro de agua se han mantenido estables en comparación con los meses anteriores, lo que indica una adecuada gestión del recurso hídrico y de las reparaciones constantes para evitar la pérdida de este.
-
- Durante el periodo evaluado, se realizó la recolección de 136 m³ de residuos provenientes de pozos sépticos, lo que evidencia el cumplimiento de las actividades de manejo y disposición de residuos líquidos, contribuyendo a la prevención de impactos ambientales negativos sobre el suelo y las fuentes hídricas.
-
- Se evidencio que, en el sector de puente Perales, específicamente en el eje 2, no se han implementado en su totalidad las acciones correctivas requeridas, como la instalación de trinchos en el acceso, ni las mejoras en los existentes del eje 2 , lo que representa un incumplimiento en las medidas ambientales establecidas y un posible riesgo de afectación al entorno.

7.4. SGSST

- Durante el mes de abril de 2026, se evidenció el diligenciamiento sistemático de formatos como ATS, permisos de trabajo en alturas, permiso de espacios confinados, excavación y caliente, así como la ejecución de inspecciones preoperacionales y de EPP, permitió anticipar riesgos, reforzar el cumplimiento normativo y asegurar condiciones de trabajo más seguras para el personal operativo en los diferentes frentes del corredor vial.
- En el periodo evaluado, se registran tres accidentes de trabajo correspondientes a personal directo de la Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca y subcontratista. A la fecha de corte del presente informe, no se reportan casos de enfermedad laboral.
- Durante el periodo evaluado, no se reportan accidentes de trabajo ni casos de enfermedad laboral asociados al personal vinculado a las actividades ejecutadas por la interventoría.
- La formación constante mediante charlas diarias, la ejecución del plan de trabajo anual y la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) tanto para la interventoría como para el contratista UT-VCC contribuyen a la consolidación de una cultura preventiva. Este enfoque participativo y educativo es clave para sensibilizar al personal sobre los riesgos presentes en sus actividades y asegurar una apropiación real del SG-SST a todos los niveles.
- Las planillas de seguridad social correspondientes al mes de marzo fueron presentadas y canceladas en el mes de abril, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de aportes por parte del contratista.

7.5. SOCIAL

- El acompañamiento permanente a las Obras con Participación Comunitaria (OPC), el seguimiento a los programas de inclusión social y cultura vial, así como la gestión de situaciones técnicas como el imprevisto presentado en el municipio de Calarcá, reflejan el compromiso para garantizar la correcta ejecución de las actividades, promover la articulación interinstitucional y asegurar que las intervenciones generen impactos positivos y sostenibles en las comunidades del área de influencia directa. En el siguiente periodo continuaremos verificando que la gestión sea eficiente y en esa medida la ejecución de los recursos.

7.6. OBRA

- El Contratista Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca, ejecutó actividades de obra

en la ruta 4003 en los PR14+400, PR24+200, PR24+540, PR25+400 - PR20+000, PR35+500, PR36+080, PR38+300 y PR45+000 igualmente sobre la ruta 4003A, Túnel de La Línea.

- La Interventoría realiza el seguimiento a puntos de control topográfico, en sectores del corredor vial donde se ha identificado alguna anormalidad, con el fin de identificar oportunamente las magnitudes de asentamiento y desplazamiento del terreno, y atender prioritariamente estos sectores. Asimismo, en el lleno El Hoyo se continúan con el monitoreo de inclinómetros y piezómetros teniendo en cuenta que en las lecturas tomadas en el mes de abril 2024 se evidenció una superficie de falla a 21 metros de profundidad. Por otra parte, se realiza el monitoreo a instrumentación geotécnica de manera semiautomatizada y de convergencias en el Túnel de La Línea y Túnel de rescate.
- El mantenimiento oportuno de la infraestructura vial es esencial para garantizar la seguridad de los usuarios y preservar la integridad estructural de las obras. En este sentido, se ha considerado indispensable realizar actividades de reparación donde se evidencian deficiencias en el sistema de conducción y evacuación de aguas de infiltración asociadas al revestimiento del Túnel de La Línea, para asegurar condiciones óptimas de operación.
- A lo largo del corredor vial, se han identificado algunos puntos críticos que presentan inestabilidad de taludes y de la banca de la vía de los cuales están siendo intervenidos, los taludes de la Ruta 4003 en los puntos: PR24+200, PR36+080, además de la estabilización de la banca de la vía en la Ruta 4003 en los puntos: PR24+540 y PR45+000. Asimismo, se encuentra en la etapa final los estudios y diseños en bioingeniería para el sector Cinabrio - PR29+030 de la ruta 4003A, además de los diseños para reparación de la superficie del Túnel hidráulico. Las actividades implementadas son orientadas a la estabilización de dichos sectores.
- La construcción de filtros laterales y cunetas donde se requiera en el corredor vial resulta fundamental para mejorar la eficiencia del sistema de drenaje, reducir la acumulación de aguas en la estructura de la vía y garantizar la estabilidad de la estructura. Esta actividad es clave para prevenir afectaciones por eventos hidrológicos extremos, asegurar la durabilidad de la vía y mantener condiciones óptimas de seguridad y operatividad.
- La intervención en sectores con antecedentes de inestabilidad, como el Lleno El Hoyo en la Ruta Nacional 4003, evidencia que el manejo adecuado de aguas superficiales y subsuperficiales es un factor determinante para preservar la estabilidad de los taludes y la integridad del corredor vial. Por tanto, fortalecer las acciones de control hídrico y estabilización geotécnica no solo mitiga los impactos de las temporadas invernales, sino que garantiza la funcionalidad, seguridad y continuidad operativa de la vía, reafirmando la necesidad de mantener una gestión técnica integral y sostenida en estos sectores.

7.7. AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD

8. ANEXOS.

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

En el Anexo 17 se adjunta la relación de correspondencia conforme a lo solicitado por el manual de Interventoría vigente.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

En el Anexo 18 se presenta el registro fotográfico del avance de obra durante el periodo comprendido entre 1 al 30 de abril de 2026.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD

En el Anexo 18 se presenta el registro fotográfico, en el periodo comprendido entre 1 al 30 de abril de 2026.

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

En el Anexo 21 se presenta bitácora de obra correspondiente al periodo comprendido entre 1 al 30 de abril de 2026.

TABLA DE ANEXOS		
ANEXO 1	INFORME SEMANAL (MEPI-MN1-IN-15-FR-3).	261
ANEXO 2	MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-4).	272
ANEXO 3	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).	278
ANEXO 4	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-8).	298
ANEXO 5	ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (MEPI-MN1-IN-15-FR-10).	306
ANEXO 6	RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO (MEPI-MN1-IN-15-FR-11).	338
ANEXO 7	SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-12).	361
ANEXO 8	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD (MEPI-MN-1IN-15-FR-14).	364

TABLA DE ANEXOS		
ANEXO 9	SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	367
ANEXO 10	SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES	377
ANEXO 11	ACTAS DE COMITÉ DE OBRA (MEPI-MN-IN-14-FR-1).	380
ANEXO 12	EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-5).	401
ANEXO 13	PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-7).	403
ANEXO 14	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-9).	405
ANEXO 15	SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-13).	410
ANEXO 16	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-15).	413
ANEXO 17	RELACIÓN CORRESPONDENCIA GENERADA DURANTE JULIO DE 2026	416
ANEXO 18	REGISTRO FOTOGRÁFICO	426
ANEXO 19	MATRIZ DE RIESGOS	440
ANEXO 20	PLAN DE CARGAS	444
ANEXO 21	BITÁCORA DE OBRA	447
ANEXO 22	INFORMES ESPECIALISTAS	462

Tabla 118 Anexos

ANEXO 1

INFORME SEMANAL (MEPI-MN1-IN-15-FR-3).

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN - GRUPO ORIENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDÍO** SEMANA No.: **74** del **27/03/2026** al **2/04/2026** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. LENIN TITO MENDOZA PEÑA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. JUAN ESTEBAN GONZALEZ MIRA**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Desempeñar labores propias de Gestión Vial Integral, que garanticen la transitabilidad del corredor vial Cruce de la Cordillera Central, donde deberán ejecutarse la operación y mantenimiento integral del corredor vial, el cual incluye la ejecución de actividades de Operación de tunel, Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Señalización y Seguridad Vial, Servicios al Usuario, Prevención y Atención de Emergencias y Sostenibilidad. De igual forma, la atención de sitios criticos en el corredor Calarcá - Túnel de la línea - Cajamarca.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Corredor vial existente entre los municipios de Calarcá y Cajamarca tiene una longitud de 50km, la segunda calzada construida dentro de las obras del Proyecto Cruce de la Cordillera Central, que incluye los túneles y viaductos, disminuye la distancia entre los dos municipios mencionados a 33km.
El Túnel de la línea Dario Echandia Olaya tiene 17 galerías que lo conectan con el Túnel Piloto, que sirven para la evacuación de usuarios en caso de emergencia y también, sirven para las labores de mantenimiento de equipos, sin interrumpir la operación del túnel de la Línea. El Proyecto cuenta con dos centros de control, uno principal y uno de respaldo, desde donde se contralan todos los túneles a través de equipos ITS instalados para monitorear la operación del corredor vial. Estos centros estan conectados con 3 puntos de atención de bomberos, 19 subestaciones de energía exteriores y 5 subestaciones de energía en el interior del túnel de la línea, entre otras estructuras construidas para la puesta en marcha de la segunda calzada del corredor vial.
La energía eléctrica requerida para la operación de todos los equipos y sistemas instalados, es suministrada desde las subestaciones Calarcá (propiedad de EDEQ) y Cajamarca (propiedad de Celsia), siendo cada una de ellas, respaldo total de la otra.
En el interior del Túnel de la Línea se instaló un sistema de ventilación forzada, con el fin de expulsar la contaminación que se produce debido a la movilización de carros en el interior o para expulsar el humo que se pueda generar en caso de presentarse un incendio en el interior del Túnel debido a un accidente.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

INTEGRANTES: INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC, MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S Y INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S

CONTRATO No.	4223-2024	VALOR INICIAL:	$ 221.297.112.870,00
FECHA DE INICIO:	1-nov-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 221.297.112.870,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.520.151.125,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 22.979.848.875,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

INTEGRANTES: ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S.Y PLANES S.A.S.

CONTRATO No.	4236-2024	VALOR INICIAL:	$ 17.999.932.598,00
FECHA DE INICIO:	1-nov-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.932.598,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 3.025.198.756,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 988.343.839,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.036.854.917,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 99.172.534.406	$ 107.124.578.464	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 99.172.534.406	$ 21.063.729.238	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 86.060.849.226	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.964.527	$ 8.845.546.535	$ 7.875.421.536	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.964.527	$ 8.845.546.535	$ 1.246.455.739	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 6.628.965.797	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 69.902.807.484,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 38.873.325.598,00	55,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 37.669.677.644,00	53,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.203.647.954,00)	-1,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 74.586.737.125,00	33,70%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 129.094.845.039,00	58,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 112.256.414.769,00	50,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (16.838.430.270,00)	-7,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.140.606.840,00	3,06%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.609.677.419,00	2,30%

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: feb-26
VALOR FACTURA: $ 6.799.637.004,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.576.759.189,00	53,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.334.111.884,00	51,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 209.672.945,00	1,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 168.774.194,00	0,94%

SI	NO
	X

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: feb-26
VALOR FACTURA: $ 469.183.650,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.500.000.000,00
Amortizado $	$ 7.520.151.125,00
Saldo $	$ 22.979.848.875,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	6,90%
Acumulado:	8,87%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.025.198.756,00
Amortizado $	$ 988.343.839,00
Saldo $	$ 2.036.854.917,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 71,79%
Meta Física Ejecutada % 64,99%
Avance o Atraso Físico % -6,80%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Quindío	Tolima	Total	%
MURO ANTISOCAVACIÓN ANAIME 1	m	123,52	54,89	68,63		Prog		123,52	123,52	1,02%
						Ejec		123,52	123,52	1,02%
LAVADO DE TÚNELES	m2	389.922,00		272.945,40	116.976,60	Prog	189.372,00	189.372,00	378.744,00	0,69%
						Ejec	204.294,00	204.294,00	408.588,00	0,74%
ESTABILIZACIÓN PR36+080 - RUTA 4003	m	40,00		40,00		Prog		40,00	40,00	1,06%
						Ejec		38,80	38,80	1,03%
DISIPADOR PR36+800 - RUTA 4003	m	70,00		70,00		Prog		70,00	70,00	0,61%
						Ejec		70,00	70,00	0,61%
ESTABILIZACIÓN PR6+900 - RUTA 4003	m	52,80		52,80		Prog	52,80		52,80	0,87%
						Ejec	52,80		52,80	0,87%
ESTABILIZACIÓN PR6+300 - RUTA 4003A	m	22,60		22,60		Prog	22,60		22,60	0,04%
						Ejec	22,60		22,60	0,04%
ESTABILIZACIÓN PR14+500 - RUTA 4003	m2	14.100,00		14.100,00		Prog	9451,23		9451,23	3,66%
						Ejec	3666,00		3666,00	1,42%
ESTABILIZACIÓN PR9+510 - RUTA 4003	m	72,00		72,00		Prog	72,00		72,00	0,04%
						Ejec	72,00		72,00	0,04%
REPARACIÓN DRENAJES DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	m	2.400,00		2.400,00		Prog	843,60	843,60	1687,20	1,56%
						Ejec	24,00		24,00	0,02%
REPARACIÓNES REVESTIMIENTO DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	m	2.330,00		2.330,00		Prog	30,00	1755,71	1785,71	2,70%
						Ejec	30,00	2300,00	2330,00	3,53%
AUTOMATIZACIÓN INSTRUMENTACIÓN TÚNEL DE LA LÍNEA	m	8.654,00		8.654,00		Prog	4.327,00	4.327,00	8.654,00	1,45%
						Ejec	4.327,00	4.327,00	8.654,00	1,45%
TRASLADO RED M.T	un	1,00		1,00		Prog		1,00	1,00	0,63%
						Ejec		1,00	1,00	0,63%
SEÑALIZACIÓN	km	77,00	3,85	46,20	26,95	Prog	30,84	30,84	61,68	2,58%
						Ejec	36,96	36,96	73,92	3,10%
PAVIMENTO	km	2,50		1,75	0,75	Prog	1,25	1,25	2,50	2,27%
						Ejec	1,19	1,19	2,38	2,15%
PUENTE PERALES	%	100,00			100	Prog		21,43	21,43	3,42%
						Ejec		14,00	14,00	2,24%
ESTABILIZACIÓN PR24+540 RUTA 4003	m	30,00		30,00		Prog	30,00		30,00	0,95%
						Ejec	7,65		7,65	0,38%
ESTABILIZACIÓN PR27+200 RUTA 4003	m	41,00		41,00		Prog		41,00	41,00	0,29%
						Ejec		41,00	41,00	0,29%
ESTABILIZACIÓN PR27+400 RUTA 4003A	m2	5.000,00		5.000,00		Prog		3342,50	3342,50	0,72%
						Ejec				
ESTABILIZACIÓN PR29+020 RUTA 4003A	m2	5.400,00		5.400,00		Prog		3443,58	3443,58	1,14%
						Ejec				
TÚNEL HIDRAULICO	m	470,00		470,00		Prog		470,00	470,00	0,51%
						Ejec				
OPERACIÓN - SISTEMA ELECTRICO	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	40,60	40,60	81,19	11,11%
						Ejec	40,60	40,60	81,19	11,11%
OPERACIÓN - SISTEMA ITS	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	40,60	40,60	81,19	11,11%
						Ejec	40,60	40,60	81,19	11,11%
OPERACIÓN - SISTEMAS PCI Y VENTILACIÓN	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	40,60	40,60	81,19	11,11%
						Ejec	40,60	40,60	81,19	11,11%
SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	40,60	40,60	81,19	11,11%
						Ejec	40,60	40,60	81,19	11,11%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100,00		100,00		Prog	42,89	50,35	93,24	1,14%
						Ejec	37,61	44,15	81,76	1,00%
TOTAL										71,79%
										64,99%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Retroexcavadora	2	2	4
Bulldozer			
Retrocargador sobre llantas	1		1
Motoniveladora			
Fresadora			
Cortadora de Pavimento	1		1
Terminadora de Asfalto			
Vibro compactadores			
Compactador Neumatico			
Mezcladora de Concreto	4	4	8
Paneles Moviles	3	3	6
Carros de Bomberos	1	2	3
Ambulancias	2	2	4
Gruas para carros Livianos	1	1	2
Gruas para carros Pesados	1	1	2
Carrotaller	1	1	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: QUINDIO
TRAMO Y/O SECTOR (n): TRAMO Y/O SECTOR 2: TOLIMA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: No se hará explotación de fuentes de materiales, pero se hace el seguimiento a los permisos de explotación minera de los proveedores de materiales. Se utilizará la fuente de materiales de un tercero que a la fecha no se ha sido suministrado por e l Contratista Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES

'A continuación las principales actividades de la gestión ambiental desarrolladas por la Interventoría y el contratista UniónTemporal Vias Calarcá – Cajamarca durante este periodo:

- El día 27 de marzo de 2026, la Interventoría reviso Inventario definido en el contrato con el consultor forestal de las 401 h a, mirando las dificultades y avances que se han tenido a la fecha.
- El día 30 de marzo de 2026, se realizó la reunión de oralidad del expediente LAM 4602, quedando en firme 21 requerimientos.
- La Interventoría recorrió los frentes de obra, encontrando deficiencias en el manejo ambiental (PMA o PAGA), por lo que, le s olicitó al Contratista UT-VCC cumplir lo establecido en cada elemento de seguimiento ambiental.
- Se realizó seguimiento a las actividades ambientales que desarrollan los diferentes consultores contratados por la UT -VCC, como lo son el: Control de plagas, roedores y animales ponzoñosos, disposición de residuos ordinarios y especiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento Programa de Adaptación a la Guía Ambiental, se encuentra aprobado en su versión 3.

OBSERVACIONES

La Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el documento PAGA versión 3 ajustado y aprobado con el comunicado 4236-1242-2025 del 23 de octubre de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	710	57
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	710	57
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	487	45

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 767

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CCO BERMELLON

OBSERVACIONES

- En articulación con la DITRA el área social de la UT -VCC los días 28 y 31 de marzo y el 1 de abril, llevaron a cabo campañas de seguridad vial dirigida a usuarios de la vía, con la implementación de pausas activas, plan tomate un tinto por la seguridad y Condudestrezas se busca generar conciencia y educación para la prevención de siniestros en la vía.
- El lunes 30 de marzo la UT -VCC e Interventoría participaron de la oralidad de seguimiento al expediente LAM 4602 de la Licencia Ambiental 780 de 2001. En el espacio se reiteraron 4 requerimientos pendientes por cierre desde el componente social. En un plazo máximo de un mes se debe dar respuesta al acta de seguimiento.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	31
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	31
AVALÚOS APROBADOS:	31
PREDIOS ADQUIRIDOS:	2

OBSERVACIONES

- Se realizó revisión de la sabana de seguimiento estado de negociación predial del contrato.
- Se realizó informe mensual del estado de avance de la gestión predial correspondiente al Proyecto de Mejoramiento, Gestión Pr edial, Social y Ambiental Sostenible del Corredor Vial La Línea a corte de mar/2026.
- Remisión borrador oficio para Notificación Electrónica - Ficha Predial N° 007-D-TU-CCC-T2.

Nota: Las 31 fichas prediales aprobadas y los 29 avalúos aprobados, se tramitaron en contratos anteriores.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

A continuación las principales actividades de la gestión de Sostenibilidad desarrolladas por la Interventoría y el contratista Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca durante este periodo:
- La Interventoría aprobó la propuesta para la implementación del compostaje en el corredor vial.
- Se radicó la comunicación mediante la cual se solicita a la Unidad Ejecutora la aclaración sobre la provisión social y/o ambiental, con el fin de incluir el componente de sostenibilidad.
- Se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos para la protección de la fauna silvestre en el corredor vial Cruce de la Cordillera Central.
- Se inició la transmisión de mensajes orientados a la protección de la fauna silvestre en el corredor, a través de la emisora del Túnel.
- Se revisó, ajustó y aprobó el Informe Mensual de Sostenibilidad No. 16, correspondiente al periodo de febrero de 2026.

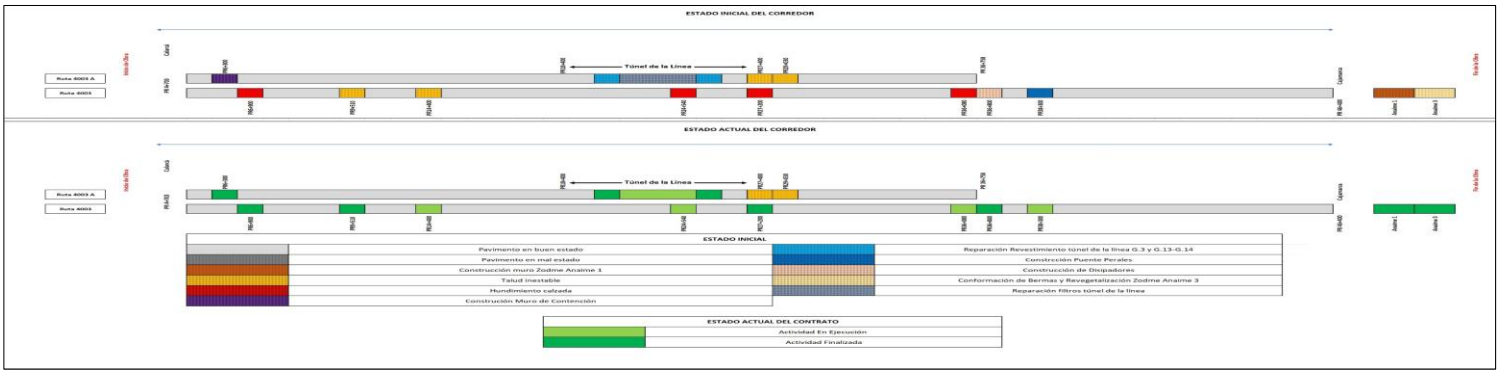
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- OBRA. PR14+500 RN 4003 Hoyo: Excavación, instalación de acero y concreto para pilotes del muro de contención. Galerías 3 y 4 Túnel de la Línea RN 4003A: Corte de pavimento para reparación de filtro. PR24+540 RN 4003: Excavación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para caisson del muro de contención. PR36+080 RN 4003: Excavación, instalación de acero y vaciado de concreto en canal disipador. PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación, Instalación de acero y vaciado de concreto para caissons del muro de acompañamiento Eje 1–Estribo 1 y Eje 2 Talud – pila 1. PR45+000 RN 4003: Perforación de anclajes activos en talud inferior. Señalización: Instalación de defensas metálicas para contención vehicular y demarcación horizontal de la vía.
- EQUIPOS. La UT-VCC realizó inspección y mantenimiento de luminarias, lámparas de evacuación y balizas del túnel de la línea, al igual que de las válvulas OS&Y de 10" válvulas mariposa de 10" y 8" en estaciones de bombeo ESBO 1 y 2.
- Se dio atención a evento presentado al interior del Túnel de la Línea (PR26 RN 4003A), donde vehículo tipo cisterna que transportaba jabón presento conflagración en su cabezote.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- OBRA. PR14+500 RN 4003 (El Hoyo): Avanzará excavación, instalación de acero y vaciado de concreto para pilotes del muro de contención. PR20+100 – Menores RN 4003: Construcción de filtros y cunetas. Galería 4 - Mayores Túnel de la Línea RN 4003A: Corte de pavimento para reparación de filtro. PR24+540 RN 4003: Instalación de acero de refuerzo para caisson del muro de contención. PR36+080 RN 4003: Construcción de canal disipador. PR38+300 RN 4003 (Puente Perales): Estabilización del talud en zona Eje 3 - pila 2 y excavación e instalación de acero y concreto para anillos de caissons en muro de acompañamiento Eje 1–Estribo 1 y Eje 2 - pila 1. PR+45+000 RN 4003: Perforación e instalación de anclajes activos. Señalización: Avanzará demarcación horizontal de la vía.
-EQUIPOS. Realizará mantenimiento profundo de arrancadores suaves en subestaciones del túnel de la línea e iniciará mantenimiento semestral de ventiladores del túnel de la línea.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

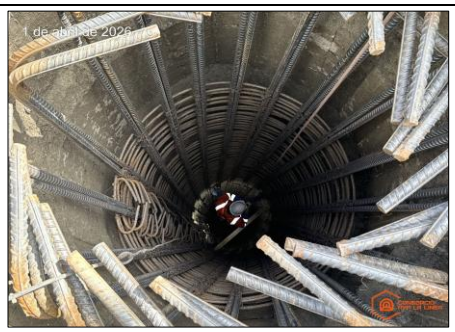
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR14+500 RN 4003 Hoyo: Excavación, instalación de acero y concreto para caissons del muro de contención.



PR26 Túnel de la Línea: se dio atención a evento presentado, donde vehículo tipo cisterna que transportaba jabón presento conflagración en su cabezote.



PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación, Instalación de acero y vaciado de concreto para caissons del muro de acompañamiento Eje 1–Estribo 1 y Eje 2 Talud – pila 1.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

'La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de obra en los frentes activos, exigiendo al Contratista a ejecutar sus labores de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas, garantizando la calidad de los trabajos.
La Interventoría realizará la revisión de Actas Parciales de Obra, Actas de Modificación, Actas de Ajustes y Actas de Fijación de ítems no previstos.
La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de inspección y mantenimientos de los sistemas instalados en el proyecto.
La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de operación realizadas en el corredor vial.
La Interventoría realizará seguimiento a las actividades correspondientes a la gestión Ambiental, social, predial y de sostenibilidad del Contrato.
La Interventoría realizara seguimiento al plan de inversión del Anticipo de Obra.
Se realizará seguimiento al Programa de Obra aprobado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PEDRO PABLO BORJA BARBARAN
Matrícula Profesional No.: AN205-59229

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 9/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN - GRUPO ORIENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDÍO** SEMANA No.: **75** del **3/04/2026** al **9/04/2026** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. FERNANDO GARCIA GIRALDO** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. JUAN ESTEBAN GONZALEZ MIRA**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Desempeñar labores propias de Gestión Vial Integral, que garanticen la transitabilidad del corredor vial Cruce de la Cordillera Central, donde deberán ejecutarse la operación y mantenimiento integral del corredor vial, el cual incluye la ejecución de actividades de Operación de tunel, Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Señalización y Seguridad Vial, Servicios al Usuario, Prevención y Atención de Emergencias y Sostenibilidad. De igual forma, la atención de sitios criticos en el corredor Calarcá - Túnel de la línea - Cajamarca.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Corredor vial existente entre los municipios de Calarcá y Cajamarca tiene una longitud de 50km, la segunda calzada construida dentro de las obras del Proyecto Cruce de la Cordillera Central, que incluye los túneles y viaductos, disminuye la distancia entre los dos municipios mencionados a 33km.
El Túnel de la línea Dario Echandia Olaya tiene 17 galerías que lo conectan con el Túnel Piloto, que sirven para la evacuación de usuarios en caso de emergencia y también, sirven para las labores de mantenimiento de equipos, sin interrumpir la operación del túnel de la Línea. El Proyecto cuenta con dos centros de control, uno principal y uno de respaldo, desde donde se contralan todos los túneles a través de equipos ITS instalados para monitorear la operación del corredor vial. Estos centros estan conectados con 3 puntos de atención de bomberos, 19 subestaciones de energía exteriores y 5 subestaciones de energía en el interior del túnel de la línea, entre otras estructuras construidas para la puesta en marcha de la segunda calzada del corredor vial.
La energía eléctrica requerida para la operación de todos los equipos y sistemas instalados, es suministrada desde las subestaciones Calarcá (propiedad de EDEQ) y Cajamarca (propiedad de Celsia), siendo cada una de ellas, respaldo total de la otra.
En el interior del Túnel de la Línea se instaló un sistema de ventilación forzada, con el fin de expulsar la contaminación que se produce debido a la movilización de carros en el interior o para expulsar el humo que se pueda generar en caso de presentarse un incendio en el interior del Túnel debido a un accidente.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA			INTERVENTOR:	CONSORCIO AYP LA LINEA		
INTEGRANTES:	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC, MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S Y INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S			INTEGRANTES:	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S Y PLANES S.A.S.		
CONTRATO No.	4223-2024	VALOR INICIAL:	$ 221.297.112.870,00	CONTRATO No.	4236-2024	VALOR INICIAL:	$ 17.999.932.598,00
FECHA DE INICIO:	1-nov-24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1-nov-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 221.297.112.870,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.932.598,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.500.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 3.025.198.756,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 10.073.467.667,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.127.704.847,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 20.426.532.333,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.897.493.909,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	20XX
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 15.000.000.000	$ 99.172.534.406	$ 107.124.578.464	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 99.172.534.406	$ 20.669.909.829	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 86.454.668.635	
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.278.964.527	$ 8.845.546.535	$ 7.875.421.536	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.964.527	$ 8.845.546.535	$ 1.262.985.649	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 6.612.435.887	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 69.902.807.484,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 39.954.218.212,00	57,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 38.511.091.625,00	55,09%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.443.126.587,00)	-2,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 75.904.820.277,00	34,30%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 131.540.812.140,00	59,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 114.415.911.902,00	51,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (17.124.900.238,00)	-7,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.445.967.101,00	3,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.159.497.133,00	3,09%

SI	NO
X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 5.082.540.791,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.757.349.370,00	54,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.490.002.802,00	52,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 180.590.181,00	1,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 155.890.918,00	0,87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 499.529.910,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.500.000.000,00
Amortizado $	$ 10.073.467.667,00
Saldo $	$ 20.426.532.333,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	9,83%
Acumulado:	8,87%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.025.198.756,00
Amortizado $	$ 1.127.704.847,00
Saldo $	$ 1.897.493.909,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 73,44%
Meta Física Ejecutada % 65,81%
Avance o Atraso Físico % -7,63%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Vigencia 2026**	**Avance Físico**	**Quindío**	**Tolima**	**Total**	**%**
MURO ANTISOCAVACIÓN ANAIME 1	m	123,52	54,89	68,63		Prog		123,52	123,52	1,02%
						Ejec		123,52	123,52	1,02%
LAVADO DE TÚNELES	m2	389.922,00		272.945,40	116.976,60	Prog	192.286,50	192.286,50	384.573,00	0,70%
						Ejec	204.294,00	204.294,00	408.588,00	0,74%
ESTABILIZACIÓN PR36+080 - RUTA 4003	m	40,00		40,00		Prog		40,00	40,00	1,06%
						Ejec		39,20	39,20	1,04%
DISIPADOR PR36+800 - RUTA 4003	m	70,00		70,00		Prog		70,00	70,00	0,61%
						Ejec		70,00	70,00	0,61%
ESTABILIZACIÓN PR6+900 - RUTA 4003	m	52,80		52,80		Prog	52,80		52,80	0,87%
						Ejec	52,80		52,80	0,87%
ESTABILIZACIÓN PR6+300 - RUTA 4003A	m	22,60		22,60		Prog	22,60		22,60	0,04%
						Ejec	22,60		22,60	0,04%
ESTABILIZACIÓN PR14+500 - RUTA 4003	m2	14.100,00		14.100,00		Prog	9813,60		9813,60	3,80%
						Ejec	3736,50		3736,50	1,44%
ESTABILIZACIÓN PR9+510 - RUTA 4003	m	72,00		72,00		Prog	72,00		72,00	0,04%
						Ejec	72,00		72,00	0,04%
REPARACIÓN DRENAJES DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	m	2.400,00		2.400,00		Prog	871,32	871,32	1742,64	1,59%
						Ejec	36,00		36,00	0,04%
REPARACIÓNES REVESTIMIENTO DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	m	2.330,00		2.330,00		Prog	30,00	1787,17	1817,17	2,75%
						Ejec	30,00	2300,00	2330,00	3,53%
AUTOMATIZACIÓN INSTRUMENTACIÓN TÚNEL DE LA LÍNEA	m	8.654,00		8.654,00		Prog	4.327,00	4.327,00	8.654,00	1,45%
						Ejec	4.327,00	4.327,00	8.654,00	1,45%
TRASLADO RED M.T	un	1,00		1,00		Prog		1,00	1,00	0,63%
						Ejec		1,00	1,00	0,63%
SEÑALIZACIÓN	km	77,00	3,85	46,20	26,95	Prog	31,28	31,28	62,56	2,62%
						Ejec	37,15	37,15	74,31	3,11%
PAVIMENTO	km	2,50		1,75	0,75	Prog	1,25	1,25	2,50	2,27%
						Ejec	1,19	1,19	2,38	2,15%
PUENTE PERALES	%	100,00			100	Prog		25,97	25,97	4,14%
						Ejec		15,00	15,00	2,40%
ESTABILIZACIÓN PR24+540 RUTA 4003	m	30,00		30,00		Prog	30,00		30,00	0,95%
						Ejec	7,65		7,65	0,38%
ESTABILIZACIÓN PR27+200 RUTA 4003	m	41,00		41,00		Prog		41,00	41,00	0,29%
						Ejec		41,00	41,00	0,29%
ESTABILIZACIÓN PR27+400 RUTA 4003A	m2	5.000,00		5.000,00		Prog		3438,50	3438,50	0,74%
						Ejec				
ESTABILIZACIÓN PR29+020 RUTA 4003A	m2	5.400,00		5.400,00		Prog		3556,98	3556,98	1,18%
						Ejec				
TÚNEL HIDRAULICO	m	470,00		470,00		Prog		470,00	470,00	0,51%
						Ejec				
OPERACIÓN - SISTEMA ELECTRICO	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	41,15	41,15	82,29	11,26%
						Ejec	41,15	41,15	82,29	11,26%
OPERACIÓN - SISTEMA ITS	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	41,15	41,15	82,29	11,26%
						Ejec	41,15	41,15	82,29	11,26%
OPERACIÓN - SISTEMAS PCI Y VENTILACIÓN	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	41,15	41,15	82,29	11,26%
						Ejec	41,15	41,15	82,29	11,26%
SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	41,15	41,15	82,29	11,26%
						Ejec	41,15	41,15	82,29	11,26%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100,00		100,00		Prog	42,89	50,35	93,24	1,14%
						Ejec	37,75	44,31	82,06	1,00%
TOTAL										73,44%
										65,81%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Retroexcavadora	2	1	3
Bulldozer			
Retrocargador sobre llantas	1		1
Motoniveladora			
Fresadora			
Cortadora de Pavimento	1		1
Terminadora de Asfalto			
Vibro compactadores			
Compactador Neumatico			
Mezcladora de Concreto	2	3	5
Paneles Moviles	3	3	6
Carros de Bomberos	1	2	3
Ambulancias	2	2	4
Gruas para carros Livianos	1	1	2
Gruas para carros Pesados	1	1	2
Carrotaller	1	1	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: QUINDIO
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: TOLIMA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: No se hará explotación de fuentes de materiales, pero se hace el seguimiento a los permisos de explotación minera de los proveedores de materiales. Se utilizará la fuente de materiales de un tercero que a la fecha no se ha sido suministrado por e l Contratista Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES

'A continuación las principales actividades de la gestión ambiental desarrolladas por la Interventoría y el contratista UniónTemporal Vias Calarcá – Cajamarca durante este periodo:

- El día 7 de abril, se acompañó visita de CORTOLIMA al predio el Mirador en desarrollo de un proceso sancionatorio al INVIAS p or incumplimiento de la medida compensatoria de la siembra de 6997 árboles de la resolución 3518.
- El día 8 de abril, se atendió visita del ICA al predio Américas en seguimiento al programa fitosanitario de plantaciones come rciales, de las cuales el INVIAS tiene registradas las plantaciones de pino.
- El día 8 de abril, se realizó comité de seguimiento ambiental para evaluar el avance en materia de los compromisos ambientale s.
- La Interventoría recorrió los frentes de obra, encontrando deficiencias en el manejo ambiental (PMA o PAGA), por lo que, le s olicitó al Contratista UT-VCC cumplir lo establecido en cada elemento de seguimiento ambiental.
- Se realizó seguimiento a las actividades ambientales que desarrollan los diferentes consultores contratados por la UT -VCC, como lo son el: Control de plagas, disposición de residuos ordinarios y especiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento Programa de Adaptación a la Guía Ambiental, se encuentra aprobado en su versión 3.

OBSERVACIONES

La Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el documento PAGA versión 3 ajustado y aprobado con el comunicado 4236-1242-2025 del 23 de octubre de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	721	57
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	721	57
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	498	45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CCO BERMELLON

OBSERVACIONES

- El 6 de abril, se llevó a cabo reunión de concertación entre la UT -VCC e Interventoría referente a las garantías de seguridad vial tanto para los trabajadores, usuarios de la vía y comunidad del área de influencia directa a la obra en Perales, se solicitó habilitar de manera ininterrumpida el paso peatonal con señalización.
- El 7 de abril, se sostuvo reunión de atención al representante legal de la fundación Arte y Paz Hip Hop quien viene solicitan do el apoyo para la implementación de programas de cultura dirigido a estudiantes de primaria de la Institución educativa Ismael Perdomo de Cajamarca, se espera propuesta.
- El 8 de abril, se sostuvo reunión de seguimiento al avance de las actividades de la OPC con funcionarios de la alcaldía del municipio de Calarcá, el objetivo fue revisar la gestión frente a la ruta crítica que tiene que ver con el hallazgo de tuberías en la grama del estadio. Se acordó programar una nueva reunión con presencia del alcalde del municipio y el gerente de EMCA.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 778

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 31
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 31
AVALÚOS APROBADOS: 31
PREDIOS ADQUIRIDOS: 2

OBSERVACIONES

- Remisión de comunicado 4236-1592-2026 a la DT Quindío en relación con la Respuesta a INVIAS 2026S-VQUI-016718. Reiteración Oficio 2026S-VQUI-005779. Estado de aprobación de insumos prediales contrato 4223 de 2024.
- Remisión de comunicado 4236-1959-2026 con el borrador de oficio a Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C. Proceso Expropi ación N°. 11001310303420210020900. Q-045-1. HERNANDO HERNÁNDEZ MORALES.
- Proyección de comunicado de Remisión de controversia técnica y solicitud de unificación de criterio sobre la prevalencia del Apéndice F como requisito de ejecución – Contrato de Obra 4223 de 2024, respecto a la respuesta de la UT- VCC a la no aprobación del profesional técnico predial presentado.

Nota: Las 31 fichas prediales aprobadas y los 29 avalúos aprobados, se tramitaron en contratos anteriores.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

A continuación las principales actividades de la gestión de Sostenibilidad desarrolladas por la Interventoría y el contratista Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca durante este periodo:
La Interventoría aprobó la propuesta para la implementación del compostaje en el corredor vial.
- Se envió al supervisor de sostenibilidad el número de radicado de la comunicación mediante la cual se solicita a la Unidad Ejecutora la aclaración sobre la provisión social y/o ambiental.
- Se reiteró al contratista, la entrega de las cotizaciones para la instalación de vallas con mensajes alusivos a la protección de la fauna silvestre en el corredor vial.
- Se elaboró el acta de la reunión de empalme e informe del componente de sostenibilidad con el nuevo supervisor de Sostenibilidad.

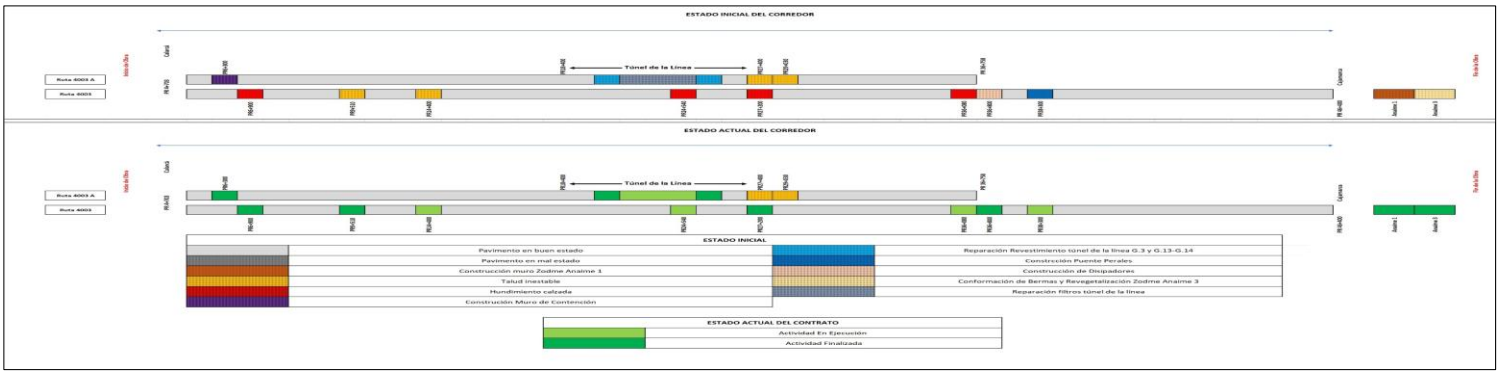
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- OBRA. PR14+500 RN 4003 Hoyo: Excavación y conformación mecánica en bermas de terrazas. Galerías 4 y 5 Túnel de la Línea RN 4003A: Corte de pavimento para reparación de filtro. PR24+540 RN 4003: Excavación para caisson del muro de contención. PR36+080 RN 4003: Excavación, instalación de acero y vaciado de concreto en canal disipador. PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación e Instalación de acero para caissons del muro de acompañamiento Eje 1–Estribo 1 y Eje 3 – pila 2, aplicación de concreto lanzado en talud – Eje 2 Pila 1. PR45+000 RN 4003: Perforación e instalación de anclajes activos y malla electrosoldadas en talud inferior. Señalización: Demarcación de estructuras (Postes) e instalación de tachas reflectivas.
- EQUIPOS. La UT-VCC inicio mantenimiento Quinquenal de sistema PCI, al igual que el mantenimiento semestral de ventiladores tipo Jet en el Túnel de la línea. Realizó pruebas de arranque en vacío del grupo electrógeno de emergencia de la subestación américas (SEIA).

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- OBRA. PR14+500 RN 4003 (El Hoyo): Excavación, instalación de acero y vaciado de concreto para pilotes del muro de contención. Galería 5 - Mayores Túnel de la Línea RN 4003A: Corte de pavimento para reparación de filtro. PR24+540 RN 4003: Excavación e Instalación de acero de refuerzo para caisson del muro de contención. PR36+080 RN 4003: Construcción de canal disipador. PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación, Instalación de acero y vaciado de concreto para caissons del muro de acompañamiento Eje 1–Estribo 1 y Eje 3 – pila 2. PR45+000 RN 4003: Instalación de malla electrosoldada y aplicación de concreto lanzado en talud inferior. Señalización: Demarcación de estructuras (Postes) e instalación de tachas reflectivas.
- EQUIPOS. La UT-VCC Continuará mantenimiento Quinquenal de sistema PCI y mantenimiento semestral de ventiladores tipo Jet en el Túnel de la línea. Iniciará Actualización de firmware de los controladores y del servidor de audio AlphaCom XE 1 del sistema SOS.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Señalización: Demarcación de estructuras (Postes) e instalación de tachas reflectivas.



La UT-VCC inicio mantenimiento semestral de ventiladores tipo Jet en el Túnel de la línea.



PR38+300 RN 4003 P. Perales: Aplicación de concreto lanzado en talud – Eje 2 Pila 1.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

'La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de obra en los frentes activos, exigiendo al Contratista a ejecutar sus labores de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas, garantizando la calidad de los trabajos.
La Interventoría realizará la revisión de Actas Parciales de Obra, Actas de Modificación, Actas de Ajustes y Actas de Fijación de ítems no previstos.
La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de inspección y mantenimientos de los sistemas instalados en el proyecto.
La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de operación realizadas en el corredor vial.
La Interventoría realizará seguimiento a las actividades correspondientes a la gestión Ambiental, social, predial y de sostenibilidad del Contrato.
La Interventoría realizara seguimiento al plan de inversión del Anticipo de Obra.
Se realizará seguimiento al Programa de Obra aprobado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PEDRO PABLO BORJA BARBARAN
Matrícula Profesional No.: AN205-59229

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 16/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN - GRUPO ORIENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDÍO** SEMANA No.: **76** del **10/04/2026** al **16/04/2026** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. LENIN TITO MENDOZA PEÑA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. JUAN ESTEBAN GONZALEZ MIRA**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Desempeñar labores propias de Gestión Vial Integral, que garanticen la transitabilidad del corredor vial Cruce de la Cordillera Central, donde deberán ejecutarse la operación y mantenimiento integral del corredor vial, el cual incluye la ejecución de actividades de Operación de tunel, Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Señalización y Seguridad Vial, Servicios al Usuario, Prevención y Atención de Emergencias y Sostenibilidad. De igual forma, la atención de sitios criticos en el corredor Calarcá - Túnel de la línea - Cajamarca.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Corredor vial existente entre los municipios de Calarcá y Cajamarca tiene una longitud de 50km, la segunda calzada construida dentro de las obras del Proyecto Cruce de la Cordillera Central, que incluye los túneles y viaductos, disminuye la distancia entre los dos municipios mencionados a 33km.
El Túnel de la línea Dario Echandia Olaya tiene 17 galerías que lo conectan con el Túnel Piloto, que sirven para la evacuación de usuarios en caso de emergencia y también, sirven para las labores de mantenimiento de equipos, sin interrumpir la operación del túnel de la Línea. El Proyecto cuenta con dos centros de control, uno principal y uno de respaldo, desde donde se contralan todos los túneles a través de equipos ITS instalados para monitorear la operación del corredor vial. Estos centros estan conectados con 3 puntos de atención de bomberos, 19 subestaciones de energía exteriores y 5 subestaciones de energía en el interior del túnel de la línea, entre otras estructuras construidas para la puesta en marcha de la segunda calzada del corredor vial.
La energía eléctrica requerida para la operación de todos los equipos y sistemas instalados, es suministrada desde las subestaciones Calarcá (propiedad de EDEQ) y Cajamarca (propiedad de Celsia), siendo cada una de ellas, respaldo total de la otra.
En el interior del Túnel de la Línea se instaló un sistema de ventilación forzada, con el fin de expulsar la contaminación que se produce debido a la movilización de carros en el interior o para expulsar el humo que se pueda generar en caso de presentarse un incendio en el interior del Túnel debido a un accidente.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA			INTERVENTOR:	CONSORCIO AYP LA LINEA		
INTEGRANTES:	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC, MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S Y INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S			INTEGRANTES:	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S Y PLANES S.A.S.		
CONTRATO No.	4223-2024	VALOR INICIAL:	$ 221.297.112.870,00	CONTRATO No.	4236-2024	VALOR INICIAL:	$ 17.999.932.598,00
FECHA DE INICIO:	1-nov-24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1-nov-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 221.297.112.870,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.932.598,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.500.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 3.025.198.756,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 10.073.467.667,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.127.704.847,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 20.426.532.333,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.897.493.909,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 99.172.534.406	$ 107.124.578.464	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 99.172.534.406	$ 22.419.909.829	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 84.704.668.635	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.964.527	$ 8.845.546.535	$ 7.875.421.536	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.964.527	$ 8.845.546.535	$ 1.409.985.649	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 6.465.435.887	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 69.902.807.484,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 41.035.110.827,00	58,70%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 39.327.759.292,00	56,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.707.352.535,00)	-2,44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 76.838.153.610,00	34,72%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 133.986.779.241,00	60,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 116.165.911.902,00	52,49%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (17.820.867.339,00)	-8,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.445.967.101,00	3,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.750.000.000,00	2,50%

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 5.082.540.791,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.937.939.552,00	55,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.637.002.802,00	53,54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 180.590.182,00	1,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 147.000.000,00	0,82%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 499.529.910,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.500.000.000,00
Amortizado $	$ 10.073.467.667,00
Saldo $	$ 20.426.532.333,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	9,83%
Acumulado:	8,87%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.025.198.756,00
Amortizado $	$ 1.127.704.847,00
Saldo $	$ 1.897.493.909,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75,25% Avance o Atraso Físico % -8,59%
Meta Física Ejecutada % 66,66%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Quindío	Tolima	Total	%
MURO ANTISOCAVACIÓN ANAIME 1	m	123,52	54,89	68,63		Prog		123,52	123,52	1,02%
						Ejec		123,52	123,52	1,02%
LAVADO DE TÚNELES	m2	389.922,00		272.945,40	116.976,60	Prog	195.201,00	195.201,00	390.402,00	0,70%
						Ejec	204.294,00	204.294,00	408.588,00	0,74%
ESTABILIZACIÓN PR36+080 - RUTA 4003	m	40,00		40,00		Prog		40,00	40,00	1,06%
						Ejec		39,28	39,28	1,04%
DISIPADOR PR36+800 - RUTA 4003	m	70,00		70,00		Prog		70,00	70,00	0,61%
						Ejec		70,00	70,00	0,61%
ESTABILIZACIÓN PR6+900 - RUTA 4003	m	52,80		52,80		Prog	52,80		52,80	0,87%
						Ejec	52,80		52,80	0,87%
ESTABILIZACIÓN PR6+300 - RUTA 4003A	m	22,60		22,60		Prog	22,60		22,60	0,04%
						Ejec	22,60		22,60	0,04%
ESTABILIZACIÓN PR14+500 - RUTA 4003	m2	14.100,00		14.100,00		Prog	10174,56		10174,56	3,94%
						Ejec	3807,00		3807,00	1,47%
ESTABILIZACIÓN PR9+510 - RUTA 4003	m	72,00		72,00		Prog	72,00		72,00	0,04%
						Ejec	72,00		72,00	0,04%
REPARACIÓN DRENAJES DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	m	2.400,00		2.400,00		Prog	899,04	899,04	1798,08	1,65%
						Ejec	72,00		72,00	0,07%
REPARACIÓNES REVESTIMIENTO DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	m	2.330,00		2.330,00		Prog	30,00	1818,62	1848,62	2,80%
						Ejec	30,00	2300,00	2330,00	3,53%
AUTOMATIZACIÓN INSTRUMENTACIÓN TÚNEL DE LA LÍNEA	m	8.654,00		8.654,00		Prog	4.327,00	4.327,00	8.654,00	1,45%
						Ejec	4.327,00	4.327,00	8.654,00	1,45%
TRASLADO RED M.T	un	1,00		1,00		Prog		1,00	1,00	0,63%
						Ejec		1,00	1,00	0,63%
SEÑALIZACIÓN	km	77,00	3,85	46,20	26,95	Prog	31,72	31,72	63,45	2,66%
						Ejec	37,27	37,27	74,54	3,13%
PAVIMENTO	km	2,50		1,75	0,75	Prog	1,25	1,25	2,50	2,27%
						Ejec	1,19	1,19	2,38	2,15%
PUENTE PERALES	%	100,00			100	Prog		30,52	30,52	4,87%
						Ejec		16,00	16,00	2,55%
ESTABILIZACIÓN PR24+540 RUTA 4003	m	30,00		30,00		Prog	30,00		30,00	0,95%
						Ejec	8,10		8,10	0,39%
ESTABILIZACIÓN PR27+200 RUTA 4003	m	41,00		41,00		Prog		41,00	41,00	0,29%
						Ejec		41,00	41,00	0,29%
ESTABILIZACIÓN PR27+400 RUTA 4003A	m2	5.000,00		5.000,00		Prog		3534,00	3534,00	0,76%
						Ejec				
ESTABILIZACIÓN PR29+020 RUTA 4003A	m2	5.400,00		5.400,00		Prog		3669,84	3669,84	1,22%
						Ejec				
TÚNEL HIDRAULICO	m	470,00		470,00		Prog		470,00	470,00	0,51%
						Ejec				
TALUD PERALES	m2	5.000,00			5.000,00	Prog		2500,00	2500,00	0,13%
						Ejec				
OPERACIÓN - SISTEMA ELECTRICO	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	41,70	41,70	83,39	11,41%
						Ejec	41,70	41,70	83,39	11,41%
OPERACIÓN - SISTEMA ITS	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	41,70	41,70	83,39	11,41%
						Ejec	41,70	41,70	83,39	11,41%
OPERACIÓN - SISTEMAS PCI Y VENTILACIÓN	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	41,70	41,70	83,39	11,41%
						Ejec	41,70	41,70	83,39	11,41%
SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	41,70	41,70	83,39	11,41%
						Ejec	41,70	41,70	83,39	11,41%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100,00		100,00		Prog	42,89	50,35	93,24	1,14%
						Ejec	37,75	44,31	82,06	1,00%
TOTAL										75,25%
										66,66%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Retroexcavadora	4	1	5
Bulldozer			
Retrocargador sobre llantas	2	1	3
Motoniveladora			
Fresadora			
Cortadora de Pavimento		1	1
Terminadora de Asfalto			
Vibro compactadores			
Compactador Neumatico			
Mezcladora de Concreto	2	4	6
Paneles Moviles	3	3	6
Carros de Bomberos	1	2	3
Ambulancias	2	2	4
Gruas para carros Livianos	1	1	2
Gruas para carros Pesados	1	1	2
Carrotaller	1	1	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: QUINDIO TRAMO Y/O SECTOR 2: TOLIMA
TRAMO Y/O SECTOR (n):

FECHA: 16/04/2026 (Día / Mes / Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: No se hará explotación de fuentes de materiales, pero se hace el seguimiento a los permisos de explotación minera de los proveedores de materiales. Se utilizará la fuente de materiales de un tercero que a la fecha no se ha sido suministrado por e l Contratista Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES

'A continuación las principales actividades de la gestión ambiental desarrolladas por la Interventoría y el contratista UniónTemporal Vias Calarcá – Cajamarca durante este periodo:

- El día 13 de abril, se realizó acompañamiento al contratista UT -VCC al predio Cristalina-Gólgota para ubicar la compensación de la resolución 879/14 y poder dar respuesta al auto 024 de 2025.
- El día 14 de abril, se tuvo participación en la socialización de los APU 's para las obras de bioingeniería del talud Cinabrio ante el INVIAS.
- El día 16 de abril, se realizó recorrido por el frente de obra del nuevo puente Perales, donde se revisaron las medidas de pr otección exigidas en el PMA del LAM 4602.

Se realizó seguimiento a las actividades ambientales que desarrollan los diferentes consultores contratados por la UTVCC, como lo son el: Control de plagas, disposición de residuos ordinarios y especiales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento Programa de Adaptación a la Guía Ambiental, se encuentra aprobado en su versión 3.

OBSERVACIONES

La Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el documento PAGA versión 3 ajustado y aprobado con el comunicado 4236-1242-2025 del 23 de octubre de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	727	57
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	727	57
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	514	45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CCO BERMELLON

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 784

OBSERVACIONES

- El 13 de abril personal de la UT-VCC e interventoría sostuvieron reunión con funcionarios de la alcaldía del municipio de Calarcá y EMCA para hacer seguimiento a las acciones que adelanta el municipio respecto al imprevisto con el hallazgo de las redes de alcantarillado en el estadio de Calarcá, en la reunión la alcaldía se comprometió a asumir el costo de las actividades a realizar, sin embargo, informo que el tramite administrativo de disposición de los recursos toma alrededor de 2 meses. Por lo que el contrato de ejecución de actividades por parte de la UT-VCC entro a estado de suspensión.
- El 13 de abril, La UT-VCC sostuvo reunión con el Sr Guillermo Osgina propietario del predio el cinabrio donde se adelanta la intervención de bioingeniería, con el objetivo de solicitar permisos de intervención para las actividades que el proyecto allí proyectado requiere. El señor a partir de acta de reunión genero su autorización.
- El 15 de abril en una reunión virtual la Fundación Angeles que Transforman, operador que ejecuta la atención y rehabilitación a población en condición de discapacidad presento una propuesta en la que solicitan la vinculación del INVIAS en una actividad que busca llevar a 16 niños que fueron INVITADOS a participar de terapia de Delfinoterapia en Santa Marta.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	31
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	31
AVALÚOS APROBADOS:	31
PREDIOS ADQUIRIDOS:	2

OBSERVACIONES

- Se remitió oficio radicado 4236-1743-2026 con la Remisión de controversia técnica y solicitud de unificación de criterio sobre la prevalencia del Apéndice F como requisito de ejecución – Contrato de Obra 4223 de 2024, esto en relación con el profesional técnico predial que no ha sido aprobado por la Interventor ía en razón al no cumplimiento del perfil conforme al Apéndice Predial F.
- Se remitió vía correo electrónico al contratista los ajustes y observaciones del borrador de minuta de escritura de la FICHA PREDIAL N°. Q-046.
- Se remitió vía correo electrónico al contratista las observaciones respecto a la minuta de escritura pública de la FICHA PRED IAL N°. T-111B.
- Se remitió vía correo electrónico comentarios y observaciones respecto al concepto jurídico elaborado por la UT -VCC de la FICHA PREDIAL N°. 002-D-T1-OMCC.

Nota: Las 31 fichas prediales aprobadas y los 29 avalúos aprobados, se tramitaron en contratos anteriores.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

A continuación las principales actividades de la gestión de Sostenibilidad desarrolladas por la Interventoría y el contratista Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca durante este periodo:
La Interventoría aprobó la propuesta para la implementación del compostaje en el corredor vial.
- Se envió al Gestor de sostenibilidad la aclaración de la respuesta al comunicado 4236-0140-2024 del 27/12/2025, relacionado con el plan de trabajo.
- Se gestionó la firma del acta de reunión de empalme e informe del componente de sostenibilidad con el nuevo supervisor de Sostenibilidad.
- Se realizó la socialización de la política de sostenibilidad del INVIAS a los colaboradores de la Interventoría.
- Se está trabajando de manera conjunta con la UT-VCC en la atención y respuesta a las observaciones del INVIAS a los informes trimestrales de sostenibilidad Nos. 2, 3 y 4.

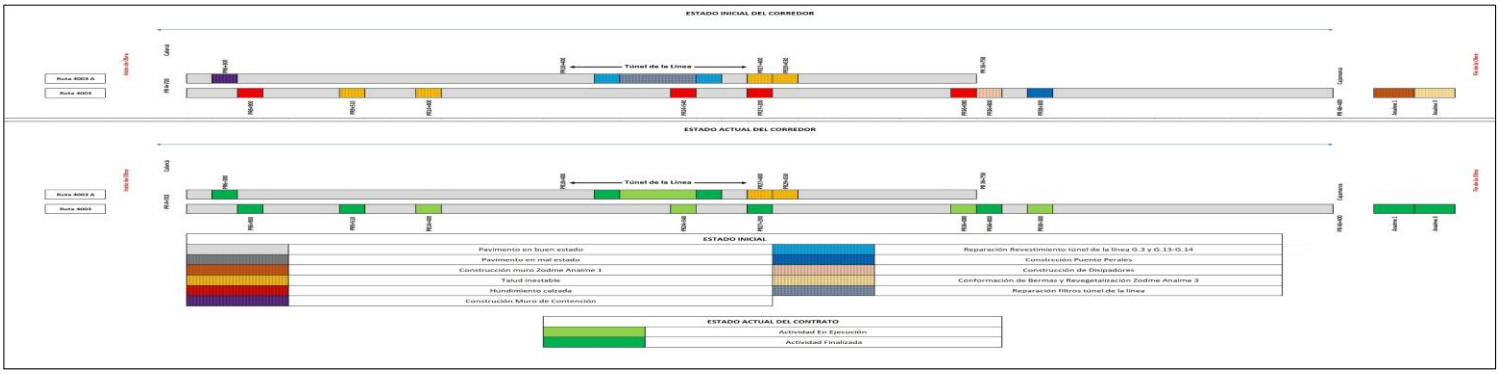
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- OBRA. PR14+500 RN 4003 Hoyo: Perforación e instalación de anclajes pasivos en talud. Galerías 1 y 2 Túnel de la Línea RN 4003A: Demolición de pavimento para reparación de filtro. PR22+100 RN 4003: Vaciado de concreto para cunetas. PR24+540 RN 4003: Perforación e inyección de lechada de inclusión sobre terreno de la calzada. PR36+080 RN 4003: Excavación, instalación de acero y vaciado de concreto en canal disipador. PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación para caissons del muro de acompañamiento Eje 1–Estribo 1 y Eje 3 – pila 2, vaciado de concreto en caisson – Eje 1 - Muro de acompañamiento. PR45+000 RN 4003: Instalación de anclajes activos y malla electrosoldada en talud inferior. Señalización: Aplicación de pintura en frío para pictogramas.
- EQUIPOS. La UT-VCC avanza mantenimiento Quinquenal de sistema PCI, al igual que el mantenimiento semestral de ventiladores tipo Jet en el Túnel de la línea. Realizó instalación y calibración de cámara de foto detección sector Azulejos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- OBRA. PR14+500 RN 4003 (El Hoyo): Perforación e instalación de anclajes pasivos en talud. Galerías 1 y 2 Túnel de la Línea RN 4003A: Demolición de pavimento para reparación de filtro. PR24+540 RN 4003: Perforación e inyección de lechada de inclusión sobre terreno de la calzada. PR36+080 RN 4003: Construcción de canal disipador. PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación, Instalación de acero y vaciado de concreto para caissons del muro de acompañamiento Eje 1–Estribo 1 y Eje 3 – pila 2. PR45+000 RN 4003: Instalación e inyección de anclajes en talud inferior. Señalización: Demarcación de estructuras (Postes) y aplicación de pintura para pictogramas.
- EQUIPOS. La UT-VCC finalizará mantenimiento Quinquenal de sistema PCI y mantenimiento semestral de ventiladores tipo Jet en el Túnel de la línea. Iniciará reparación de sistema de ventilación del túnel de la línea y realizará reconfiguración y adecuación Reguladores de media tensión en Américas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR14+500 RN 4003 Hoyo: Perforación e instalación de anclajes pasivos en talud.



La UT-VCC realizó instalación y calibración de cámara de foto detección sector Azulejos.



Señalización: Aplicación de pintura en frío para pictogramas.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

'La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de obra en los frentes activos, exigiendo al Contratista a ejecutar sus labores de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas, garantizando la calidad de los trabajos.
La Interventoría realizará la revisión de Actas Parciales de Obra, Actas de Modificación, Actas de Ajustes y Actas de Fijación de ítems no previstos.
La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de inspección y mantenimientos de los sistemas instalados en el proyecto.
La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de operación realizadas en el corredor vial.
La Interventoría realizará seguimiento a las actividades correspondientes a la gestión Ambiental, social, predial y de sostenibilidad del Contrato.
La Interventoría realizara seguimiento al plan de inversión del Anticipo de Obra.
Se realizará seguimiento al Programa de Obra aprobado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PEDRO PABLO BORJA BARBARAN
Matrícula Profesional No.: AN205-59229

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 23/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN - GRUPO ORIENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDÍO** SEMANA No.: **77** del **17/04/2026** al **23/04/2026** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. LENIN TITO MENDOZA PEÑA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. JUAN ESTEBAN GONZALEZ MIRA**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Desempeñar labores propias de Gestión Vial Integral, que garanticen la transitabilidad del corredor vial Cruce de la Cordillera Central, donde deberán ejecutarse la operación y mantenimiento integral del corredor vial, el cual incluye la ejecución de actividades de Operación de tunel, Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Señalización y Seguridad Vial, Servicios al Usuario, Prevención y Atención de Emergencias y Sostenibilidad. De igual forma, la atención de sitios criticos en el corredor Calarcá - Túnel de la línea - Cajamarca.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Corredor vial existente entre los municipios de Calarcá y Cajamarca tiene una longitud de 50km, la segunda calzada construida dentro de las obras del Proyecto Cruce de la Cordillera Central, que incluye los túneles y viaductos, disminuye la distancia entre los dos municipios mencionados a 33km.
El Túnel de la línea Dario Echandia Olaya tiene 17 galerías que lo conectan con el Túnel Piloto, que sirven para la evacuación de usuarios en caso de emergencia y también, sirven para las labores de mantenimiento de equipos, sin interrumpir la operación del túnel de la Línea. El Proyecto cuenta con dos centros de control, uno principal y uno de respaldo, desde donde se contralan todos los túneles a través de equipos ITS instalados para monitorear la operación del corredor vial. Estos centros estan conectados con 3 puntos de atención de bomberos, 19 subestaciones de energía exteriores y 5 subestaciones de energía en el interior del túnel de la línea, entre otras estructuras construidas para la puesta en marcha de la segunda calzada del corredor vial.
La energía eléctrica requerida para la operación de todos los equipos y sistemas instalados, es suministrada desde las subestaciones Calarcá (propiedad de EDEQ) y Cajamarca (propiedad de Celsia), siendo cada una de ellas, respaldo total de la otra.
En el interior del Túnel de la Línea se instaló un sistema de ventilación forzada, con el fin de expulsar la contaminación que se produce debido a la movilización de carros en el interior o para expulsar el humo que se pueda generar en caso de presentarse un incendio en el interior del Túnel debido a un accidente.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA			INTERVENTOR:	CONSORCIO AYP LA LINEA		
INTEGRANTES:	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC, MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S Y INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S			INTEGRANTES:	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S Y PLANES S.A.S.		
CONTRATO No.	4223-2024	VALOR INICIAL:	$ 221.297.112.870,00	CONTRATO No.	4236-2024	VALOR INICIAL:	$ 17.999.932.598,00
FECHA DE INICIO:	1-nov-24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1-nov-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 221.297.112.870,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.932.598,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.500.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 3.025.198.756,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 10.073.467.667,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.127.704.847,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 20.426.532.333,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.897.493.909,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 99.172.534.406	$ 107.124.578.464	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 99.172.534.406	$ 24.169.909.829	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 82.954.668.635	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.964.527	$ 8.845.546.535	$ 7.875.421.536	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.964.527	$ 8.845.546.535	$ 1.556.985.649	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 6.318.435.887	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 69.902.807.484,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 42.116.003.442,00	60,25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 40.144.424.958,00	57,43%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.971.578.484,00)	-2,82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 77.771.486.944,00	35,14%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 136.432.746.343,00	61,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 117.915.911.902,00	53,28%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (18.516.834.441,00)	-8,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.445.967.102,00	3,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.750.000.000,00	2,50%

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 5.082.540.791,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.118.529.733,00	56,21%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.784.002.802,00	54,36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 180.590.181,00	1,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 147.000.000,00	0,82%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 499.529.910,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.500.000.000,00
Amortizado $	$ 10.073.467.667,00
Saldo $	$ 20.426.532.333,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	9,83%
Acumulado:	8,87%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.025.198.756,00
Amortizado $	$ 1.127.704.847,00
Saldo $	$ 1.897.493.909,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76,98% Avance o Atraso Físico % -9,22%
Meta Física Ejecutada % 67,76%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Quindío	Tolima	Total	%
MURO ANTISOCAVACIÓN ANAIME 1	m	123,52	54,89	68,63		Prog		123,52	123,52	1,02%
						Ejec		123,52	123,52	1,02%
LAVADO DE TÚNELES	m2	389.922,00		272.945,40	116.976,60	Prog	198.094,00	198.094,00	396.188,00	0,72%
						Ejec	204.294,00	204.294,00	408.588,00	0,74%
ESTABILIZACIÓN PR36+080 - RUTA 4003	m	40,00		40,00		Prog		40,00	40,00	1,06%
						Ejec		39,40	39,40	1,04%
DISIPADOR PR36+800 - RUTA 4003	m	70,00		70,00		Prog		70,00	70,00	0,61%
						Ejec		70,00	70,00	0,61%
ESTABILIZACIÓN PR6+900 - RUTA 4003	m	52,80		52,80		Prog	52,80		52,80	0,87%
						Ejec	52,80		52,80	0,87%
ESTABILIZACIÓN PR6+300 - RUTA 4003A	m	22,60		22,60		Prog	22,60		22,60	0,04%
						Ejec	22,60		22,60	0,04%
ESTABILIZACIÓN PR14+500 - RUTA 4003	m2	14.100,00		14.100,00		Prog	10536,93		10536,93	4,08%
						Ejec	3877,50		3877,50	1,50%
ESTABILIZACIÓN PR9+510 - RUTA 4003	m	72,00		72,00		Prog	72,00		72,00	0,04%
						Ejec	72,00		72,00	0,04%
REPARACIÓN DRENAJES DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	m	2.400,00		2.400,00		Prog	926,76	926,76	1853,52	1,70%
						Ejec	144,00		144,00	0,13%
REPARACIÓNES REVESTIMIENTO DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	m	2.330,00		2.330,00		Prog	30,00	1850,08	1880,08	2,84%
						Ejec	30,00	2300,00	2330,00	3,53%
AUTOMATIZACIÓN INSTRUMENTACIÓN TÚNEL DE LA LÍNEA	m	8.654,00		8.654,00		Prog	4.327,00	4.327,00	8.654,00	1,45%
						Ejec	4.327,00	4.327,00	8.654,00	1,45%
TRASLADO RED M.T	un	1,00		1,00		Prog		1,00	1,00	0,63%
						Ejec		1,00	1,00	0,63%
SEÑALIZACIÓN	km	77,00	3,85	46,20	26,95	Prog	32,17	32,17	64,33	2,70%
						Ejec	37,73	37,73	75,46	3,16%
PAVIMENTO	km	2,50		1,75	0,75	Prog	1,25	1,25	2,50	2,27%
						Ejec	1,19	1,19	2,38	2,15%
PUENTE PERALES	%	100,00			100	Prog		35,06	35,06	5,59%
						Ejec		18,00	18,00	2,87%
ESTABILIZACIÓN PR24+540 RUTA 4003	m	30,00		30,00		Prog	30,00		30,00	0,95%
						Ejec	10,20		10,20	0,45%
ESTABILIZACIÓN PR27+200 RUTA 4003	m	41,00		41,00		Prog		41,00	41,00	0,29%
						Ejec		41,00	41,00	0,29%
ESTABILIZACIÓN PR27+400 RUTA 4003A	m2	5.000,00		5.000,00		Prog		3630,00	3630,00	0,78%
						Ejec				
ESTABILIZACIÓN PR29+020 RUTA 4003A	m2	5.400,00		5.400,00		Prog		3783,24	3783,24	1,26%
						Ejec				
TÚNEL HIDRAULICO	m	470,00		470,00		Prog		470,00	470,00	0,51%
						Ejec				
TALUD PERALES	m2	5.000,00			5.000,00	Prog		3666,50	3666,50	0,19%
						Ejec				
OPERACIÓN - SISTEMA ELECTRICO	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	42,24	42,24	84,48	11,56%
						Ejec	42,24	42,24	84,48	11,56%
OPERACIÓN - SISTEMA ITS	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	42,24	42,24	84,48	11,56%
						Ejec	42,24	42,24	84,48	11,56%
OPERACIÓN - SISTEMAS PCI Y VENTILACIÓN	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	42,24	42,24	84,48	11,56%
						Ejec	42,24	42,24	84,48	11,56%
SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	42,24	42,24	84,48	11,56%
						Ejec	42,24	42,24	84,48	11,56%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100,00		100,00		Prog	42,89	50,35	93,24	1,14%
						Ejec	37,75	44,31	82,06	1,00%
TOTAL										76,98%
										67,76%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Retroexcavadora	4	1	5
Bulldozer			
Retrocargador sobre llantas	2	1	3
Motoniveladora			
Fresadora			
Cortadora de Pavimento		1	1
Terminadora de Asfalto			
Vibro compactadores			
Compactador Neumatico			
Mezcladora de Concreto	3	3	6
Paneles Moviles	3	3	6
Carros de Bomberos	1	2	3
Ambulancias	2	2	4
Gruas para carros Livianos	1	1	2
Gruas para carros Pesados	1	1	2
Carrotaller	1	1	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: QUINDIO TRAMO Y/O SECTOR 2: TOLIMA
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: No se hará explotación de fuentes de materiales, pero se hace el seguimiento a los permisos de explotación minera de los proveedores de materiales. Se utilizará la fuente de materiales de un tercero que a la fecha no se ha sido suministrado por e l Contratista Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES

'A continuación las principales actividades de la gestión ambiental desarrolladas por la Interventoría y el contratista UniónTemporal Vias Calarcá – Cajamarca durante este periodo:

- El 20 de abril, se participó en reunión con CORTOLIMA, en la cual se revisó el estado de la inversión forzosa de no menos del 1%.
- El 21 de abril, se realizó control de plagas y roedores en los edificios de Americas, Bermellón y todas las subestaciones del proyecto.
- El 22 de abril, se llevó a cabo el comité quincenal de seguimiento ambiental con la participación de la UT -VCC, la Interventoría y el INVIAS.
- Se realizo el suministro de agua a los diferentes edificios de Américas, Bermellón, Alaska y parador turístico.
- Se realizo mantenimiento a los pozos sépticos de Américas, Alaska y Bermellón.
- Se realizaron recorridos por la vía y se efectuó la revisión de los frentes de obra, para identificar las deficiencias en el manejo ambiental, en los cuales según aplique (PMA o PAGA) se solicitó al contratista dar cumplimiento a lo establecido en cada elemento de seguimiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento Programa de Adaptación a la Guía Ambiental, se encuentra aprobado en su versión 3.

OBSERVACIONES

La Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el documento PAGA versión 3 ajustado y aprobado con el comunicado 4236-1242-2025 del 23 de octubre de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	727	57
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	727	57
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	514	45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CCO BERMELLON

OBSERVACIONES

- Continua la ejecución del programa de atención a población en condición de discapacidad en el municipio de Cajamarca, en el cual se pudo constatar que los beneficiarios acceden a las diferentes especialidades conforme está estipulado en el contratode prestación del servicio.
- Las profesionales sociales de la UT-VCC e Interventoría sostuvieron reunión con la gestora social del municipio de Cajamarca en la que, desde la casa de la mujer, se socializó proyecto que se busca impulsar concerniente a la dotación de una sala digital para alfabetización digital de mujeres y jóvenes con limitantes para el acceso a herramientas tecnológicas.
- En el avance de la ejecución de la OPC en el estadio del municipio de Cajamarca, el día 23 de abril se llevó a cabo el izaje de postes de iluminación (mástiles).

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 784

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 31
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 31
AVALÚOS APROBADOS: 31
PREDIOS ADQUIRIDOS: 2

OBSERVACIONES

- Remisión del oficio 4236-2029-2026 del 20/04/2026 con la reiteración de entrega de información solicitada respecto a los levantamientos topográficos recibidos desde la UT, aclarando la diferencia de áreas y anexando las actas de colindancia que soporten jurídicamente el proceso.
- Remisión del oficio 4236-2040-2026 del 22/04/2026 con el APREMIO Predial al contratista, por el no cumplimiento de calidad y entrega oportuna de las estrategias y alternativas de gestión de los predios correspondientes a las 401Ha para densificación ambiental.

Nota: Las 31 fichas prediales aprobadas y los 29 avalúos aprobados, se tramitaron en contratos anteriores.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

A continuación las principales actividades de la gestión de Sostenibilidad desarrolladas por la Interventoría y el contratista Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca durante este periodo:
- La Interventoría aprobó la propuesta para la implementación del compostaje en el corredor vial.
- Se envió al Gestor de sostenibilidad la aclaración de la respuesta al comunicado 4236-0140-2024 del 27/12/2025, relacionado con el plan de trabajo.
- Se gestionó la firma del acta de reunión de empalme e informe del componente de sostenibilidad con el nuevo supervisor de Sostenibilidad.
- Se realizó la socialización de la política de sostenibilidad del INVIAS a los colaboradores de la Interventoría.
- Se está trabajando de manera conjunta con la UT-VCC en la atención y respuesta a las observaciones del INVIAS a los informes trimestrales de sostenibilidad Nos. 2, 3 y 4.

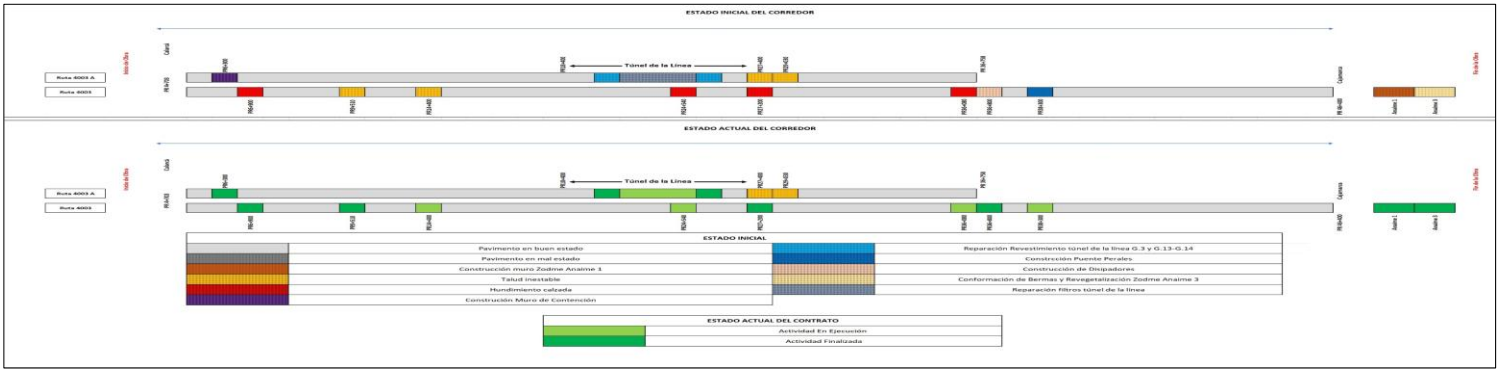
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- OBRA. PR8+360 RN 4003A: Se realizó remoción de derrumbe de talud sobre la vía nacional. PR14+500 RN 4003 Hoyo: Perforación e instalación de anclajes pasivos en talud. Portal Quindío y 2 Túnel de la Línea RN 4003A: Instalación de tubería y vaciado de concreto poroso. PR24+200 RN 4003: Instalación de malla electrosoldada como obra de mitigación del talud. PR24+540 RN 4003: Perforación e inyección de lechada de inclusión sobre terreno de la calzada. PR36+080 RN 4003: Excavación, instalación de acero y vaciado de concreto en canal disipador. PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación para anillos en caissons Eje 2 - Talud pila 1 y Eje 3 – pila 2, demolición mecánica muro existente – Eje 4 - Muro de acompañamiento. Señalización: Aplicación de pintura en frio para pictogramas e instalación de defensas metálicas para contención vehicular.
- EQUIPOS. La UT-VCC finalizó mantenimiento Quinquenal de sistema PCI, avanza en el mantenimiento semestral de ventiladores tipo Jet y axiales del túnel de la línea. De igual forma, se realizó prueba de funcionamiento de luminarias de evacuación y balizas de emergencia en el Túnel de la línea.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- OBRA. PR14+500 RN 4003 (El Hoyo): Perforación e instalación de anclajes pasivos en talud. Galerías 1 y 2 Túnel de la Línea RN 4003A: Instalación de tubería y vaciado de concreto poroso. PR24+200 RN 4003: Finalizará instalación de malla electrosoldada como obra de mitigación del talud. PR24+540 RN 4003: Perforación e inyección de lechada de inclusión sobre terreno de la calzada. PR36+080 RN 4003: Construcción de canal disipador. PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación, Instalación de acero y vaciado de concreto para anillos de caissons Eje 2 - Talud pila 1 y Eje 3 – pila 2. PR45+000 RN 4003: Inyección de anclajes en talud inferior. Señalización: Demarcación de estructuras (Postes) y aplicación de pintura para pictogramas.
- EQUIPOS. La UT-VCC finalizará mantenimiento semestral de ventiladores tipo Jet en el Túnel de la línea. Realizará reconfiguración de los Reguladores de Media Tensión de Américas. Avanzará actualizando del software del SCADA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR8+360 RN 4003A: Se realizó remoción de derrumbe de talud sobre la vía nacional.



La UT-VCC avanza en el mantenimiento semestral de ventiladores tipo Jet del túnel de la línea.



PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación para anillos en caissons Eje 3 – pila 2.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

'La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de obra en los frentes activos, exigiendo al Contratista a ejecutar sus labores de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas, garantizando la calidad de los trabajos.
La Interventoría realizará la revisión de Actas Parciales de Obra, Actas de Modificación, Actas de Ajustes y Actas de Fijación de ítems no previstos.
La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de inspección y mantenimientos de los sistemas instalados en el proyecto.
La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de operación realizadas en el corredor vial.
La Interventoría realizará seguimiento a las actividades correspondientes a la gestión Ambiental, social, predial y de sostenibilidad del Contrato.
La Interventoría realizara seguimiento al plan de inversión del Anticipo de Obra.
Se realizará seguimiento al Programa de Obra aprobado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PEDRO PABLO BORJA BARBARAN
Matrícula Profesional No.: AN205-59229

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**

UNIDAD EJECUTORA: **SMCN - GRUPO ORIENTE** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **QUINDÍO** SEMANA No.: **78** del **24/04/2026** al **30/04/2026** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ING. LENIN TITO MENDOZA PEÑA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ING. JUAN ESTEBAN GONZALEZ MIRA**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Desempeñar labores propias de Gestión Vial Integral, que garanticen la transitabilidad del corredor vial Cruce de la Cordillera Central, donde deberán ejecutarse la operación y mantenimiento integral del corredor vial, el cual incluye la ejecución de actividades de Operación de tunel, Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Señalización y Seguridad Vial, Servicios al Usuario, Prevención y Atención de Emergencias y Sostenibilidad. De igual forma, la atención de sitios criticos en el corredor Calarcá - Túnel de la línea - Cajamarca.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Corredor vial existente entre los municipios de Calarcá y Cajamarca tiene una longitud de 50km, la segunda calzada construida dentro de las obras del Proyecto Cruce de la Cordillera Central, que incluye los túneles y viaductos, disminuye la distancia entre los dos municipios mencionados a 33km.
El Túnel de la línea Dario Echandia Olaya tiene 17 galerías que lo conectan con el Túnel Piloto, que sirven para la evacuación de usuarios en caso de emergencia y también, sirven para las labores de mantenimiento de equipos, sin interrumpir la operación del túnel de la Línea. El Proyecto cuenta con dos centros de control, uno principal y uno de respaldo, desde donde se contralan todos los túneles a través de equipos ITS instalados para monitorear la operación del corredor vial. Estos centros estan conectados con 3 puntos de atención de bomberos, 19 subestaciones de energía exteriores y 5 subestaciones de energía en el interior del túnel de la línea, entre otras estructuras construidas para la puesta en marcha de la segunda calzada del corredor vial.
La energía eléctrica requerida para la operación de todos los equipos y sistemas instalados, es suministrada desde las subestaciones Calarcá (propiedad de EDEQ) y Cajamarca (propiedad de Celsia), siendo cada una de ellas, respaldo total de la otra.
En el interior del Túnel de la Línea se instaló un sistema de ventilación forzada, con el fin de expulsar la contaminación que se produce debido a la movilización de carros en el interior o para expulsar el humo que se pueda generar en caso de presentarse un incendio en el interior del Túnel debido a un accidente.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA			INTERVENTOR:	CONSORCIO AYP LA LINEA		
INTEGRANTES:	INGENIERIA Y VIAS S.A.S. BIC, MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S Y INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S			INTEGRANTES:	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S Y PLANES S.A.S.		
CONTRATO No.	4223-2024	VALOR INICIAL:	$ 221.297.112.870,00	CONTRATO No.	4236-2024	VALOR INICIAL:	$ 17.999.932.598,00
FECHA DE INICIO:	1-nov-24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	1-nov-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 221.297.112.870,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-26	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.932.598,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 30.500.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-26	VALOR ANTICIPO:	$ 3.025.198.756,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 10.073.467.667,00			VALOR AMORTIZADO:	$ 1.127.704.847,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 20.426.532.333,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.897.493.909,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 99.172.534.406	$ 107.124.578.464	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000	$ 99.172.534.406	$ 25.919.909.829	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 81.204.668.635	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.278.964.527	$ 8.845.546.535	$ 7.875.421.536	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.964.527	$ 8.845.546.535	$ 1.723.985.649	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 6.151.435.887	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 69.902.807.484,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 43.196.896.056,00	61,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 40.961.091.625,00	58,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.235.804.431,00)	-3,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 78.704.820.277,00	35,57%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 138.878.713.444,00	62,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 119.665.911.902,00	54,07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (19.212.801.542,00)	-8,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.445.967.101,00	3,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.750.000.000,00	2,50%

SI	NO
	X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 5.082.540.791,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.299.119.915,00	57,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.951.002.802,00	55,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 180.590.182,00	1,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 167.000.000,00	0,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 499.529.910,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.500.000.000,00
Amortizado $	$ 10.073.467.667,00
Saldo $	$ 20.426.532.333,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	9,83%
Acumulado:	8,87%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.025.198.756,00
Amortizado $	$ 1.127.704.847,00
Saldo $	$ 1.897.493.909,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 78,70% Avance o Atraso Físico % -9,77%
Meta Física Ejecutada % 68,93%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Quindío	Tolima	Total	%
MURO ANTISOCAVACIÓN ANAIME 1	m	123,52	54,89	68,63		Prog		123,52	123,52	1,02%
						Ejec		123,52	123,52	1,02%
LAVADO DE TÚNELES	m2	389.922,00		272.945,40	116.976,60	Prog	201.008,00	201.008,00	402.016,00	0,73%
						Ejec	204.294,00	204.294,00	408.588,00	0,74%
ESTABILIZACIÓN PR36+080 - RUTA 4003	m	40,00		40,00		Prog		40,00	40,00	1,06%
						Ejec		39,68	39,68	1,05%
DISIPADOR PR36+800 - RUTA 4003	m	70,00		70,00		Prog		70,00	70,00	0,61%
						Ejec		70,00	70,00	0,61%
ESTABILIZACIÓN PR6+900 - RUTA 4003	m	52,80		52,80		Prog	52,80		52,80	0,87%
						Ejec	52,80		52,80	0,87%
ESTABILIZACIÓN PR6+300 - RUTA 4003A	m	22,60		22,60		Prog	22,60		22,60	0,04%
						Ejec	22,60		22,60	0,04%
ESTABILIZACIÓN PR14+500 - RUTA 4003	m2	14.100,00		14.100,00		Prog	10897,89		10897,89	4,22%
						Ejec	3948,00		3948,00	1,52%
ESTABILIZACIÓN PR9+510 - RUTA 4003	m	72,00		72,00		Prog	72,00		72,00	0,04%
						Ejec	72,00		72,00	0,04%
REPARACIÓN DRENAJES DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	m	2.400,00		2.400,00		Prog	954,48	954,48	1908,96	1,75%
						Ejec	288,00		288,00	0,26%
REPARACIÓNES REVESTIMIENTO DEL TÚNEL DE LA LÍNEA	m	2.330,00		2.330,00		Prog	30,00	1881,77	1911,77	2,89%
						Ejec	30,00	2300,00	2330,00	3,53%
AUTOMATIZACIÓN INSTRUMENTACIÓN TÚNEL DE LA LÍNEA	m	8.654,00		8.654,00		Prog	4.327,00	4.327,00	8.654,00	1,45%
						Ejec	4.327,00	4.327,00	8.654,00	1,45%
TRASLADO RED M.T	un	1,00		1,00		Prog		1,00	1,00	0,63%
						Ejec		1,00	1,00	0,63%
SEÑALIZACIÓN	km	77,00	3,85	46,20	26,95	Prog	32,61	32,61	65,22	2,73%
						Ejec	37,73	37,73	75,46	3,16%
PAVIMENTO	km	2,50		1,75	0,75	Prog	1,25	1,25	2,50	2,27%
						Ejec	1,19	1,19	2,38	2,16%
PUENTE PERALES	%	100,00			100	Prog		39,61	39,61	6,32%
						Ejec		20,00	20,00	3,19%
ESTABILIZACIÓN PR24+540 RUTA 4003	m	30,00		30,00		Prog	30,00		30,00	0,95%
						Ejec	12,60		12,60	0,51%
ESTABILIZACIÓN PR27+200 RUTA 4003	m	41,00		41,00		Prog		41,00	41,00	0,29%
						Ejec		41,00	41,00	0,29%
ESTABILIZACIÓN PR27+400 RUTA 4003A	m2	5.000,00		5.000,00		Prog		3726,00	3726,00	0,80%
						Ejec				
ESTABILIZACIÓN PR29+020 RUTA 4003A	m2	5.400,00		5.400,00		Prog		3896,64	3896,64	1,30%
						Ejec				
TÚNEL HIDRAULICO	m	470,00		470,00		Prog		470,00	470,00	0,51%
						Ejec				
TALUD PERALES	m2	5.000,00			5.000,00	Prog		4833,50	4833,50	0,24%
						Ejec				
OPERACIÓN - SISTEMA ELECTRICO	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	42,79	42,79	85,58	11,71%
						Ejec	42,79	42,79	85,58	11,71%
OPERACIÓN - SISTEMA ITS	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	42,79	42,79	85,58	11,71%
						Ejec	42,79	42,79	85,58	11,71%
OPERACIÓN - SISTEMAS PCI Y VENTILACIÓN	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	42,79	42,79	85,58	11,71%
						Ejec	42,79	42,79	85,58	11,71%
SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO	%	100,00	9,52	57,15	33,33	Prog	42,79	42,79	85,58	11,71%
						Ejec	42,79	42,79	85,58	11,71%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100,00		100,00		Prog	43,02	50,51	93,53	1,14%
						Ejec	38,42	45,11	83,53	1,02%
TOTAL										78,70%
										68,93%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Retroexcavadora	4	1	5
Bulldozer			
Retrocargador sobre llantas	2	1	3
Motoniveladora			
Fresadora			
Cortadora de Pavimento		1	1
Terminadora de Asfalto			
Vibro compactadores			
Compactador Neumatico			
Mezcladora de Concreto	4	2	6
Paneles Moviles	3	3	6
Carros de Bomberos	1	2	3
Ambulancias	2	2	4
Gruas para carros Livianos	1	1	2
Gruas para carros Pesados	1	1	2
Carrotaller	1	1	2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: QUINDIO TRAMO Y/O SECTOR 2: TOLIMA
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: No se hará explotación de fuentes de materiales, pero se hace el seguimiento a los permisos de explotación minera de los proveedores de materiales. Se utilizará la fuente de materiales de un tercero que a la fecha no se ha sido suministrado por e l Contratista Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES

'A continuación las principales actividades de la gestión ambiental desarrolladas por la Interventoría y el contratista UniónTemporal Vias Calarcá – Cajamarca durante este periodo:

- El 24 de abril se acompañó la visita al Municipio de Buenavista previa a la cesión parcial de la licencia ambiental LAV 0093, donde se identificó ubicación de los predios, estado de las siembras y los cerramientos.
- El 27 de abril se realizó la reunión con la UMATA, el inspector de policía del Municipio y la policía de Cajamarca, donde se expuso la problemática con los semovientes en el predio El Mirador.
- El 28 de abril se radicó al INVIAS la solicitud de trámite de Sustracción definitiva de 0,72 ha y sustracción temporal de 0,1 7 ha de la Reserva Forestal Central para la construcción del nuevo Puente Perales.
- El 29 de abril se acompañó la visita del Instituto Colombiano Agropecuario al predio La Cabaña, donde se revisó el estado de los mantenimientos forestales.
- Se realizo el suministro de agua a los diferentes edificios de Américas, Bermellón, Alaska y parador turístico.
- Se realizo mantenimiento a los pozos sépticos de Américas, Alaska y Bermellón.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El documento Programa de Adaptación a la Guía Ambiental, se encuentra aprobado en su versión 3.

OBSERVACIONES

La Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el documento PAGA versión 3 ajustado y aprobado con el comunicado 4236-1242-2025 del 23 de octubre de 2025.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	729	57
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	729	57
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	516	45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CCO BERMELLON

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 786

OBSERVACIONES

- El 27 de abril, se tuvo participación en reunión convocada por la alcaldía del municipio de Cajamarca para revisar la problemática que se vienen presentando en el predio El Mirador que fue adquirido por la inversión del 1% y cedido al municipp. Actualmente se observa la invasión al predio por particulares con el pasteo de bovinos que están afectado la compensación ambiental.
- El 29 de abril, se realizó recorrido por las escuelas La Luisa, La Paloma y El Túnel ubicadas en el AID del corredor vial, el objetivo fue revisar las condiciones actuales y priorizar las actividades a realizar en el marco de las intervenciones de mejoramiento.
- El 30 de abril, se tuvo participación en reunión con la secretaría de infraestructura de Calarcá y EMCA para conocer el avanc e de las actividades contractuales para la intervención que el municipio debe realizar referente al traslado de la red de alcantarillado encontrada en la grama del estadio municipal.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 31
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 31
AVALÚOS APROBADOS: 31
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES

- Mediante comunicado 4236-2050-2026 de 27 de abril de 2026 se remite Borrador Aviso por el cual se Notifica Resolución Expropia ción – Ficha Predial T-126 a la Subdirección de Sostenibilidad.
- Mediante comunicado 4236-2061-2026 de 28 de abril de 2026 se remitió a la UT-VCC Respuesta respecto a fia REMISIÓN INFORME GESTIÓN PREDIOS DENSIFICACIÓN, en este comunicado se notifica que el informe no cumple con lo requerido por la Interventoría y por la Subdirección de Sostenibilidad y debe ajustarse y complementarse.
- Mediante comunicado 4236-2074-2026 de 29 de abril de 2026 se remitieron documentos para constitución de depósito judicial - Predio T-111B - Contrato 4223 de 2024. Proceso de Expropiación INVÍAS vs. CONSTRUIRTE S.A.S. (Rad. 11001-3103-053-2025-000473-00) a la Subdirección de Defensa Jurídica.

Nota: Las 31 fichas prediales aprobadas y los 29 avalúos aprobados, se tramitaron en contratos anteriores.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

A continuación, las principales actividades de la gestión de Sostenibilidad desarrolladas por la Interventoría y el contratista Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca durante este periodo:
- El 27 de abril se acompañó la reunión con el INVIAS, en la cual se solicitó aclaración sobre la posibilidad de incluir, dentro de los recursos de la provisión ambiental y social, la provisión de sostenibilidad.
- El 28 de abril se realizó la reunión con el INVIAS donde se socializó el Plan de Inversión de Sostenibilidad No. 1.
- El 29 de abril se ajustó y radicó el Plan de Inversión de Sostenibilidad No. 1 versión 2, para visto bueno del INVIAS.
- Se adelanta trabajo conjunto con la Unión Temporal Vías Calarcá – Cajamarca (UT-VCC) para la atención y respuesta a las observaciones realizadas por el INVIAS a los informes trimestrales de sostenibilidad Nos. 2, 3, 4 y 5.

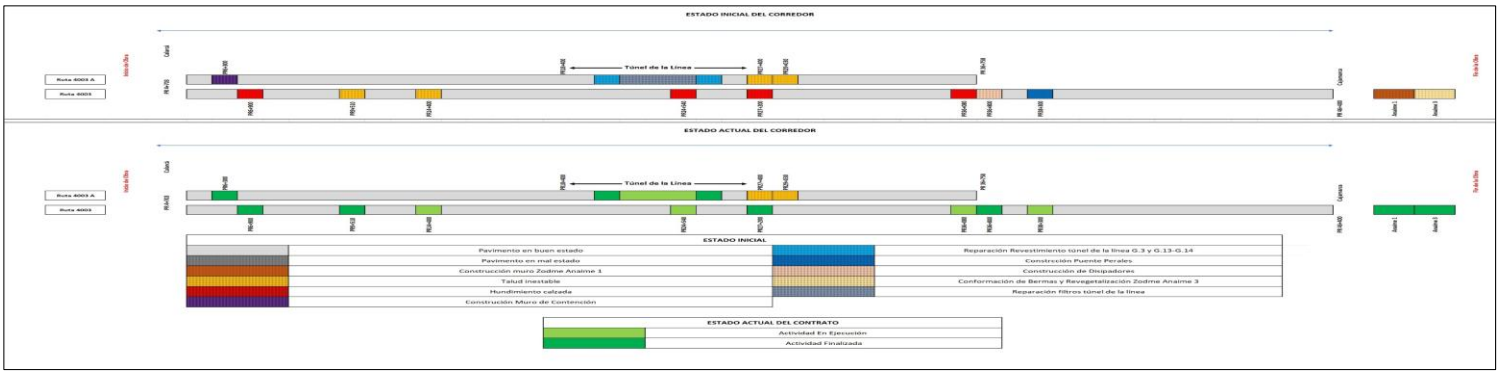
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- OBRA. PR14+500 RN 4003 Hoyo: Construcción de filtro en berma de la terraza No.1. Galeria 1 - Galería 2 Túnel de la Linea RN 4003A: Instalación de tubería y vaciado de concreto poroso. PR24+200 RN 4003: Aplicación de concreto lanzado para protección del talud. PR24+540 RN 4003: Inyección de lechada de inclusión sobre terreno de la calzada. PR36+080 RN 4003: Excavación, instalación de acero y vaciado de concreto en canal disipador. PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación, instalación de acero y suministro de concreto para anillos en caissons Eje 2 - Talud pila 1 y Eje 3 – pila 2. Señalización: Aplicación de pintura en frio para pictogramas e instalación de tachas reflectivas.
- EQUIPOS. La UT-VCC avanza mantenimiento semestral de ventiladores tipo Jet y axiales del túnel de la línea. De igual forma, se realizó prueba de funcionamiento de generadores de las Subestaciones eléctricas S1LI y S7LI. Además, de la reconfiguración de los Reguladores de Media Tensión de Américas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- OBRA. PR14+500 RN 4003 (El Hoyo): Construcción de filtro en berma de la terraza No.1. Galerías 2 y 3 Túnel de la Linea RN 4003A: Instalación de tubería y vaciado de concreto poroso. PR24+540 RN 4003: Finalizará inyección de lechada de inclusión sobre terreno de la calzada. PR28+360 - PR28+270 RN 4003: Construcción del filtro francés. PR36+080 RN 4003: Construcción de canal disipador. PR38+300 RN 4003 P. Perales: Excavación, Instalación de acero y vaciado de concreto para anillos de caissons Eje 2 - Talud pila 1 y Eje 3 – pila 2. PR45+000 RN 4003: Inyección de anclajes en talud inferior. Señalización: Demarcación de estructuras (Postes) y aplicación de pintura para pictogramas.
- EQUIPOS. La UT-VCC finalizará mantenimiento semestral de ventiladores tipo Jet en el Túnel de la línea. Avanzará actualizando del software del SCADA y mantenimiento profundo a las pantallas del video wall en los centros de control Américas y Bermellón.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR24+200 RN 4003: Aplicación de concreto lanzado para protección del talud.



La UT-VCC realizó la reconfiguración de los Reguladores de Media Tensión de Américas.



Señalización: La UT-VCC realizó aplicación de pintura en frio para pictogramas sobre la vía.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

'La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de obra en los frentes activos, exigiendo al Contratista a ejecutar sus labores de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas, garantizando la calidad de los trabajos.
La Interventoría realizará la revisión de Actas Parciales de Obra, Actas de Modificación, Actas de Ajustes y Actas de Fijación de ítems no previstos.
La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de inspección y mantenimientos de los sistemas instalados en el proyecto.
La Interventoría realizará seguimiento y control a las actividades de operación realizadas en el corredor vial.
La Interventoría realizará seguimiento a las actividades correspondientes a la gestión Ambiental, social, predial y de sostenibilidad del Contrato.
La Interventoría realizara seguimiento al plan de inversión del Anticipo de Obra.
Se realizará seguimiento al Programa de Obra aprobado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: PEDRO PABLO BORJA BARBARAN
Matrícula Profesional No.: AN205-59229

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-4).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 30 / 4 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO No. 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCÁ CAJAMARCA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4236 de 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO AYP LA LINEA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta Doble Cabina - QMY 489	Toyota/2026	2393	Corredor Vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Camioneta Doble Cabina - QMY 962	Toyota/2026	2393	Corredor Vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Camioneta Doble Cabina - KTZ 609	Nissan/2022	2488	Corredor Vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Camioneta Doble Cabina - QIW 725	Chevrolet/2025	2800	Corredor Vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Camioneta Doble Cabina - QMY 705	Toyota/2026	2393	Corredor Vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Camioneta Doble Cabina - NHW 546	Toyota/2024	2393	Corredor Vial	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Camioneta Doble Cabina - NHW 569	Toyota/2024	2393	Corredor Vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Camioneta Doble Cabina - KTZ 623	Nissan/2022	2488	Corredor Vial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Camioneta Doble Cabina - NHW 563	Toyota/2024	2393	Corredor Vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	N/A
			TOTAL ACTIVO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	N/A
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	8	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se evidencian 9 equipos disponibles, pero se tienen en cuenta solo 8 dado que se toman en cuenta solo las operativas.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Julián Gerardo Gómez Cepeda
Director de operación y mantenimiento
Matrícula Profesional No.: AN250-65187

Firma
Nombre: Julian Andres Osorio E
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 3202157221QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 30 / 4 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO No. 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCÁ CAJAMARCA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4236 de 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO AYP LA LINEA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta Doble Cabina - NHW 563	Toyota/2024	2393	Corredor vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Camioneta Doble Cabina - FPW 930	Chevrolet/2021	2500	Corredor Vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Carro taller - KTZ 623	Nissan/2022	2488	Corredor vial	A	A	A	A	A	A	A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Carro taller - JPU 950	RENAULT/2021	2488	Corredor vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Carro taller - PWT 579	Foton/2026	1968	Corredor vial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Bus - JTW 101	HINO/2021	5123	Corredor vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Bus - WNR 345	HINO/2021	5123	Corredor vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Bus - HIL 117	HINO/2020	5123	Cajamarca	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Brigadas Bomberos - OEK035	CHEVROLET/2023	5193	Bermellón	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Brigadas Bomberos - OEK029	FORD/2021	3198	Alaska	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Brigadas Bomberos - GHU 121	CHEVROLET/2020	7790	Americas 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	N/A
			TOTAL ACTIVO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	N/A
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	11	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se evidencia 11 vehículos disponibles, pero se tienen en cuenta solo 10 dado que se toma como operativos 2 carro taller.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Julián Gerardo Gómez Cepeda
Director de operación y mantenimiento
Matrícula Profesional No.: AN250-65187

Firma
Nombre: Julian Andres Osorio E
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 3202157221QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	3 DE 3	
		FECHA	30 / 4 / 2026 (Día / Mes / Año)	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO No. 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCÁ CAJAMARCA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4236 de 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO AYP LA LINEA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Vactor - GVX 942	STERLING	8800	LIMPIEZA CANAL ACO TUNEL PRINCIPAL - T. PILOTO - T. CORTOS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Elevador con canastilla	Caterpillar/MC028058	2948	Corredor vial	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Ambulancia - QIN 939	Foton/2026	2499	Americas 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Ambulancia - HFQ 734	Nissan/2019	2488	Americas 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Ambulancia - FYL 859	Nissan/2019	1560	Alaska	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Ambulancia - LIT 464	NISSAN/2023	1590	Bermellon	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Grua Planchon - JYO 095	International/2023	10824	Bermellon	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Grua Planchon - JYO 096	International/2023	10824	Americas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Grua Pesada - JUY 324	Mercedes/Benz 2021	8900	Americas/Bermellón	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
Grua Pesada - JUY 325	Mercedes/Benz 2021	8900	Americas/Bermellón	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N/A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	N/A
			TOTAL ACTIVO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	N/A
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/A

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	10	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Julián Gerardo Gómez Cepeda
Director de operación y mantenimiento
Matrícula Profesional No.: AN250-65187

Firma
Nombre: Julian Andres Osorio E
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 3202157221QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA –CALARCÁ

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Abril 2026

CONTRATO No. 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4236 de 2024 **INTERVENTORÍA:** Consorcio AYP La Linea

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO		LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Perforadora	CMV	PH-L08	PR24+450 RUTA 4003	N/A	I	I	I	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I
Perforadora	Beretta	T46 PH-L18	PR24+450 RUTA 4003	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I
Perforadora	Beretta	PH-L29	PR45+000, PR14+400 - EL HOYO RUTA 4003	N/A	N/A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Bomba estacionaria	Putzmeister	TK 70 BC-L10	PR45+000 RUTA 4003	N/A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Unidad	Beretta	T19 PH-L29	PR14+400 - EL HOYO, PR38+300 RUTA 4003	N/A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Retroexcavadora	Caterpillar	330D EXL32	PR14+400 RUTA 4003 - EL HOYO	N/A	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Retroexcavadora	Caterpillar	324D-EXL30	PR14+400 RUTA 4003 - EL HOYO	N/A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Retroexcavadora	Caterpillar	RE - L06	Túnel de La Línea - RUTA 4003A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Mini excavadora	Hyundai HX605	EOH01 / MC415895	PR38+300 RUTA 4003	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Compresor	Dooosan	VHP 400 COL-25	PR14+400 RUTA 4003 - EL HOYO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Compresor	Doosan	VHP400 COL-31	PR24+540 RUTA 4003	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I
Compresor	Doosan	HP220 CO-L23	PR38+300 RUTA 4003	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Compresor	Doosan	HP220 CO-L12	PR38+300 RUTA 4003	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Retrocargador	Caterpillar	426F RE-L06	PR 22+000, PR24+540 RUTA 4003	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Retrocargador	Caterpillar	324D EXL-30	PR14+400 RUTA 4003 - EL HOYO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	A	I	I	I	I	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Retrocargador	Caterpillar	416F RE-L09	PR38+300, EL HOYO RUTA 4003	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Bomba de inyección	STA	IC-L08	PR38+300, PR24+540 RUTA 4003	N/A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Compresor	Doosan	C0-L08	PR45+000 RUTA 4003	N/A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Piloteadora	Soimel	SR-50 PL-TCL-01	PR14+400 RUTA 4003 - EL HOYO	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Planta electrica	Eco Horse		PR45+000, PR36+080 RUTA 4003	N/A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Luminaria	Atlas Copco	TI-L34	PR14+400 RUTA 4003 - EL HOYO	N/A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A
Planta electrica	KIPOR	PL - L27	Túnel de La Línea - RUTA 4003A, PR14+400 RUTA 4003	N/A	N/A	I	I	I	A	I	I	I	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Mixer	INTER	CH-L07	RUTA 4003, RUTA 4003A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Mixer	INTER	CH-L08	RUTA 4003, RUTA 4003A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mixer	INTER	CH-L10	RUTA 4003, RUTA 4003A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Elevador	Caterpillar	TH-L10	PR14+400 RUTA 4003 - EL HOYO	N/A	N/A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Carro tanque de agua	ISU 2V	CQ-L08	RUTA 4003, RUTA 4003A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		VD-L39 / SNU 798	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		VD-L58	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		VD-L32 / SNS 557	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		VD-L66 / SNQ234	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		SVD-377	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		VD-L72 / SNS-615	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		VD-L73	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		VD-L74	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		VD-L88	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		VD-L99	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		SKH-107	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		SIF-515	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		SRN-216	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		SKH 130	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta		VD-L25 / SNS 404	PR14+400 RUTA 4003, Túnel de La Línea RUTA 4003 A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Turbo	Chevrolet NKR II	ON-L13	RUTA 4003, RUTA 4003A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Turbo	Chevrolet NKR II	ON-L20	RUTA 4003, RUTA 4003A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Turbo	Chevrolet NHR DC	ON-L39	RUTA 4003, RUTA 4003A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Camioneta	Toyota HILUX 4X4 DC 2.5	NE-L69	RUTA 4003, RUTA 4003A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Camioneta	Renault ALASKAN CARGO	NE-L71	RUTA 4003, RUTA 4003A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
			TOTAL ACTIVO	27	0	0	0	0	27	24	26	31	33	27	0	30	31	36	29	37	28	0	36	33	35	35	35	35	0	36	33	33	33
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	4	40	43	43	43	15	18	16	11	9	15	44	15	15	10	17	10	19	47	8	11	9	9	9	9	44	8	11	11	11

FECHA 30/04/2026
(Día / Mes / Año)

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	47	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	47	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: CRISTIAN CAMILO VELEZ MURILLO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-263694 TLM

Firma

Nombre: DIEGO ALEXANDER GARCIA GUERRERO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202186753QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026

PROYECTO: CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ADRIAN NORBERTO ALVAREZ GIRALDO	9857575	MECANICO CARRO TALLER	$ 2.468.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.417.051	$ 237.900	V	EPS SURA	84235958	$ 136.700	COLPENSIONES	84235958	$ 546.800	$ 136.700	$ 0	$ 0	
2	LUIS EDUARDO DURAN RAMIREZ	1052974815	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.481.600	X																													UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 257.811	$ 5.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 10.500	PORVENIR	84235958	$ 41.400	$ 38.300	$ 0	$ 0	RETIRO
3	ALBEIRO SAENZ NARANJO	18390377	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.438.930	$ 169.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 97.600	COLPENSIONES	84235958	$ 390.300	$ 97.600	$ 0	$ 0	
4	ALEJANDRO CARVAJAL	1098306418	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 694.907	$ 48.400	V	EPS SANITAS	84235958	$ 27.800	COLPENSIONES	84235958	$ 111.200	$ 91.400	$ 0	$ 0	RETIRO
5	ALEJANDRO JIMENEZ VALENCIA	18395173	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.158.954	$ 219.900	V	EPS SURA	84235958	$ 126.400	PROTECCION	84235958	$ 505.500	$ 126.400	$ 0	$ 0	
6	ALEXANDER OCAMPO LOAIZA	94524952	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.423.809	$ 168.700	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 97.000	PROTECCION	84235958	$ 387.900	$ 97.000	$ 0	$ 0	
7	ALFREDO RODRIGUEZ PEDRAZA	79351115	CONDUCTOR DE TURBO	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.029.286	$ 210.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 121.200	PROTECCION	84235958	$ 484.700	$ 121.200	$ 0	$ 0	
8	ANA MARIA GUTIERREZ TAPIAS	1098309030	INSPECTOR SST	$ 2.703.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.947.475	$ 274.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 157.900	PROTECCION	84235958	$ 631.600	$ 157.900	$ 0	$ 0	
9	ANDERSON DAVID MUÑOZ GIL	1001332290	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905																					X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.910.078	$ 51.700	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 76.700	PORVENIR	84235958	$ 305.800	$ 29.800	$ 0	$ 0	20 DIAS DE INCAP POR EG
10	DARWIN HERNANDEZ LOPEZ	1003163853	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.538.190	$ 171.300	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 101.600	PROTECCION	84235958	$ 406.200	$ 100.900	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
11	ANDERSON GERARDO RAMOS RODRIGUEZ	1120217632	AUXILIAR DE LABORATORIO TOE	$ 3.280.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.280.200	$ 228.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 131.300	PROTECCION	84235958	$ 524.900	$ 131.300	$ 0	$ 0	
12	ANDREA MALAGON CAÑON	1012358981	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.596.008	$ 250.300	V	EPS SANITAS	84235958	$ 143.900	PROTECCION	84235958	$ 575.400	$ 143.900	$ 0	$ 0	
13	ANDREA MARCELA QUINTERO CARRILLO	63562834	AUXILIAR DE SISTEMAS	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.491.627	$ 162.400	V	EPS SURA	84235958	$ 99.800	COLPENSIONES	84235958	$ 398.900	$ 100.200	$ 0	$ 0	2 DIAS DE INCAP POR EG
14	ANDRES FELIPE FUENTES SIMBAQUERA	1007530995	OPERADOR DE GRUA LIVIANA	$ 2.701.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.879.252	$ 270.000	V	ASMET SALUD	84235958	$ 155.200	PORVENIR	84235958	$ 620.700	$ 155.200	$ 0	$ 0	
15	ANDRES FELIPE MARIN PELAEZ	1105613674	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.280.956	$ 228.400	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 131.300	PORVENIR	84235958	$ 525.000	$ 131.300	$ 0	$ 0	
16	ANGIE KATHERINE LARA VELASQUEZ	1105614650	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.551.943	$ 177.700	V	ASMET SALUD	84235958	$ 102.100	PROTECCION	84235958	$ 408.400	$ 102.100	$ 0	$ 0	
17	ANGIE LORENA HERRAN FORERO	1110540211	ING RESIDENTE DE MANTENIMIENTO	$ 4.252.500	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.242.375	$ 286.400	V	EPS SANITAS	84235958	$ 169.900	PROTECCION	84235958	$ 679.000	$ 170.200	$ 0	$ 0	3 DIAS DE INCAPCIDAD POR EG
18	ARTURO VELANDIA FERNANDEZ	13993887	CADENERO PRIMERO	$ 2.181.300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.689.444	$ 187.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 107.600	PORVENIR	84235958	$ 430.400	$ 107.600	$ 0	$ 0	
19	BRAHIAN ALEJANDRO TOVAR FORERO	1105616675	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.319.151	$ 161.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 92.800	PROTECCION	84235958	$ 371.100	$ 92.800	$ 0	$ 0	
20	BRANDON STIVEN MOJICA GOMEZ	1234638380	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.623.173	$ 182.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 105.000	PORVENIR	84235958	$ 419.800	$ 105.000	$ 0	$ 0	
21	BRAYAN CAMILO MARTINEZ DIAZ	1005770727	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.206.798	$ 148.300	V	ASMET SALUD	84235958	$ 88.400	PORVENIR	84235958	$ 353.200	$ 87.700	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
22	BYRON VARON CAMELO	1010219797	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.510.313	$ 175.400	V	EPS SANITAS	84235958	$ 100.800	PORVENIR	84235958	$ 403.100	$ 100.800	$ 0	$ 0	
23	CAMILO ERNESTO TELLEZ	13992622	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.519.785	$ 165.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 100.900	PORVENIR	84235958	$ 403.200	$ 100.100	$ 0	$ 0	2 DIAS DE LICENCIA REMUNERADA
24	CARLOS ANDRES CAMPO GONZALEZ	1097390592	OPERADOR DE GRUA PESADA	$ 2.701.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.730.874	$ 260.300	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 149.600	PORVENIR	84235958	$ 598.400	$ 149.600	$ 0	$ 0	
25	CARLOS ANDRES GARIBELLO MARIN	9725069	ADMINISTRADOR	$ 4.069.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.066.355	$ 273.900	V	EPS SANITAS	84235958	$ 162.700	PROTECCION	84235958	$ 650.700	$ 162.900	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
26	CARLOS ANDRES SEPULVEDA CORTES	1001763537	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X																			X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.314.379	$ 50.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 92.800	PORVENIR	84235958	$ 370.500	$ 76.000	$ 0	$ 0	21 DIAS DE LICENCIA REMUNERADA / VACACIONES
27	CARLOS ANDRES TRUJILLO MELO	1007531225	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.270.207	$ 158.100	V	NUEVA EPS	84235958	$ 90.900	PORVENIR	84235958	$ 363.300	$ 90.900	$ 0	$ 0	
28	CARLOS JAVIER ORTIZ CRUZ	1110491135	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.779.052	$ 193.500	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 111.200	PROTECCION	84235958	$ 444.700	$ 111.200	$ 0	$ 0	
29	CARLOS JULIAN AVILA ESCOBAR	1005696235	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.905.302	$ 128.600	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 76.300	PORVENIR	84235958	$ 305.000	$ 76.300	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
30	CARLOS MARTIN ROJAS RODRIGUEZ	79837389	OPERADOR DE GRUA PESADA	$ 2.701.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.887.234	$ 270.600	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 155.500	PORVENIR	84235958	$ 622.000	$ 155.500	$ 0	$ 0	
31	CESAR ALBERTO SANCHEZ MINA	1097400495	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.805.758	$ 195.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 112.300	PORVENIR	84235958	$ 449.000	$ 112.300	$ 0	$ 0	
32	CRISTHIAN STIVEN GALINDO PUERTA	1105615504	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.859.168	$ 199.000	V	ASMET SALUD	84235958	$ 114.400	PORVENIR	84235958	$ 457.500	$ 114.400	$ 0	$ 0	
33	CRISTIAN CAMILO VELEZ MURILLO	1110476464	ING RESIDENTE DE OBRA	$ 5.775.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 5.775.000	$ 402.000	V	EPS SURA	84235958	$ 231.000	PORVENIR	84235958	$ 924.000	$ 231.000	$ 0	$ 0	
34	CRISTIAN NORBELY RIOS BORBON	1113309499	MECANICO CARRO TALLER	$ 2.468.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.733.455	$ 259.900	V	EPS SURA	84235958	$ 149.400	PORVENIR	84235958	$ 597.400	$ 149.400	$ 0	$ 0	
35	DANIEL CASTRO URIBE	1053803444	ING ELECTRICO	$ 5.961.900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 8.719.277	$ 606.900	V	EPS SURA	84235958	$ 348.800	PORVENIR	84235958	$ 1.395.100	$ 348.800	$ 0	$ 0	
36	DAVID LONDOÑO VELASQUEZ	1013651949	AYUDANTE DE ALMACEN OBRA	$ 2.073.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.712.043	$ 188.800	V	EPS SANITAS	84235958	$ 108.500	PORVENIR	84235958	$ 434.000	$ 108.500	$ 0	$ 0	
37	DAVID ALEXANDER CRISTANCHO GUTIERREZ	1003557905	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.317.872	$ 157.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 90.300	PORVENIR	84235958	$ 371.000	$ 90.300	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
38	DEIBI JESUS ORTIZ LOBO	78748855	TEC-MECANICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.856.001	$ 268.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 154.300	COLPENSIONES	84235958	$ 617.000	$ 154.300	$ 0	$ 0	
39	DEINER BUENO HERRERA	1040500316	TEC- ELECTRICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.669.828	$ 255.500	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 146.800	PROTECCION	84235958	$ 587.200	$ 146.800	$ 0	$ 0	
40	DEISY CAROLINA RAMIREZ BERDUGO	1105610452	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.813.405	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.813.404	$ 126.300	V	ASMET SALUD	84235958	$ 72.600	PORVENIR	84235958	$ 290.200	$ 72.600	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CAJARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
41	DEYVI JOHAN MONTES GUTIERREZ	1097396824	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.094.345	$ 215.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 123.800	PROTECCION	84235958	$ 495.100	$ 123.800	$ 0	$ 0	
42	DIDIER FABIAN ESPEJO ESPINOSA	1105613190	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.491.059	$ 173.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 99.700	PORVENIR	84235958	$ 398.600	$ 99.700	$ 0	$ 0	
43	DIDIER JOHAN OCAMPO MENDEZ	1097388761	DIR DE COMPRAS	$ 12.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 12.600.000	$ 877.000	V	EPS SURA	84235958	$ 504.000	COLPENSIONES	84235958	$ 2.016.000	$ 504.000	$ 0	$ 0	
44	LUIS BERNANDO CABRERA HERNANDEZ	1125180393	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.905.302	$ 128.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 76.300	PORVENIR	84235958	$ 305.000	$ 76.300	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
45	DIDIER JOVANNY CASTRO CORREA	1005696194	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.515.333	$ 175.100	V	EPS SURA	84235958	$ 100.700	PROTECCION	84235958	$ 402.500	$ 100.700	$ 0	$ 0	
46	DIDIER STEVEN AMORTEGUI CUCAITA	1110566913	OPERADOR DE GRUA LIVIANA	$ 2.481.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.371.326	$ 227.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 135.000	PORVENIR	84235958	$ 539.500	$ 134.200	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
47	DIEGO FERNANDO BUENO SABI	1094906600	TEC- ELECTRICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.703.568	$ 257.800	V	EPS SURA	84235958	$ 148.200	PORVENIR	84235958	$ 592.600	$ 148.200	$ 0	$ 0	
48	DIEGO FERNANDO GONZALEZ QUIROGA	1005696213	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.208.526	$ 153.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 88.400	PORVENIR	84235958	$ 353.400	$ 88.400	$ 0	$ 0	
49	DIEGO FERNANDO RAMOS SANCHEZ	1110536887	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.124.166	$ 147.900	V	ASMET SALUD	84235958	$ 85.000	PROTECCION	84235958	$ 339.900	$ 85.000	$ 0	$ 0	
50	DUBERSON SACANAMBOY CHAUX	1097362959	CONDUCTOR DE TURBO	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.034.154	$ 211.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 121.400	PORVENIR	84235958	$ 485.500	$ 121.400	$ 0	$ 0	
51	EDISON RESTREPO TORRES	1097408164	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.423.808	$ 168.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 97.000	PORVENIR	84235958	$ 387.900	$ 97.000	$ 0	$ 0	
52	EDISON FABIAN BARRETO SILVA	1007531197	OPERADOR DE RETROCARGADOR	$ 2.005.920	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.821.965	$ 196.500	V	ASMET SALUD	84235958	$ 112.900	PORVENIR	84235958	$ 451.600	$ 112.900	$ 0	$ 0	
53	EDUARDO SANTOS GONZALEZ	91072908	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.423.809	$ 168.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 97.000	PROTECCION	84235958	$ 387.900	$ 97.000	$ 0	$ 0	
54	EDUART DANIEL RAMIREZ MARTINEZ	1105613970	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.915.632	$ 129.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 76.700	PORVENIR	84235958	$ 306.600	$ 76.700	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
55	EDWIN ALBERTO CORREA PERDOMO	1110526956	AUXILIAR DE ALMACEN OPM/TTO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.674.838	$ 159.200	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 107.100	PORVENIR	84235958	$ 428.100	$ 104.100	$ 0	$ 0	4 DIAS DE VACACIONES
56	EDWIN ALEXIS BOLIVAR MONTOYA	1105612791	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.648.243	$ 184.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 106.000	COLFONDOS	84235958	$ 423.800	$ 106.000	$ 0	$ 0	
57	EDWIN FELIPE ECHEVERRY MARTINEZ	1094959879	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.459.688	$ 240.800	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 138.400	PORVENIR	84235958	$ 553.600	$ 138.400	$ 0	$ 0	
58	EIDER JAVIER BOHORQUEZ MORALES	1005770685	OPERADOR DE GRUA LIVIANA	$ 2.481.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.592.602	$ 242.800	V	ASMET SALUD	84235958	$ 143.800	PORVENIR	84235958	$ 574.900	$ 143.000	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
59	ELKIN ANTONIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ	1105615947	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.434.062	$ 164.100	V	NUEVA EPS	84235958	$ 97.400	PORVENIR	84235958	$ 389.600	$ 96.700	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
60	ETELBERTO CHACON	13991329	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.734.929	$ 184.800	V	EPS SANITAS	84235958	$ 109.500	PROTECCION	84235958	$ 437.700	$ 108.800	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
61	FABIAN RICARDO PEREZ AREVALO	1094270558	ING ELECTRONICO	$ 5.961.900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 8.338.529	$ 580.400	V	EPS SURA	84235958	$ 333.600	COLFONDOS	84235958	$ 1.334.200	$ 333.600	$ 0	$ 0	
62	FELIPE CARDONA OROZCO	1005096613	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.423.808	$ 168.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 97.000	PROTECCION	84235958	$ 387.900	$ 97.000	$ 0	$ 0	
63	FERNANDO JOSE SCHOONEWOLF ESPITIA	10784155	TEC-MECANICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.818.717	$ 261.700	V	EPS SANITAS	84235958	$ 152.800	COLPENSIONES	84235958	$ 611.100	$ 150.400	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
64	FERNEY OCAMPO LOPEZ	18394775	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 70.100	PROTECCION	84235958	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
65	DAVID ALEJANDRO OLARTE SANCHEZ	1104614024	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.865.509	$ 129.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 74.700	PROTECCION	84235958	$ 298.500	$ 74.700	$ 0	$ 0	
66	FERNEY VALENCIA MARIN	1105615447	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.726.934	$ 189.800	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 109.100	PORVENIR	84235958	$ 436.400	$ 109.100	$ 0	$ 0	
67	SAIR ALBERTO MONTOYA LLANOS	80404024	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.459.688	$ 240.800	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 138.400	PROTECCION	84235958	$ 553.600	$ 138.400	$ 0	$ 0	
68	FRANCY HELENA MEDINA CELIS	1075542087	PROFESIONAL GESTION DOCUMENTAL	$ 3.795.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.795.750	$ 264.200	V	EPS SURA	84235958	$ 151.900	PORVENIR	84235958	$ 607.400	$ 151.900	$ 0	$ 0	
69	FRANCYSNEY PUENTES RODRIGUEZ	1110493849	OPERADOR DE PLANTA DOSIFICADORA	$ 2.022.720	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.197.140	$ 217.100	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 128.000	PORVENIR	84235958	$ 511.700	$ 127.500	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
70	FREDDY ANTONIO TORRES AMAYA	74185878	ANALISTA ADMINISTRATIVO	$ 4.069.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.069.800	$ 283.300	V	EPS SANITAS	84235958	$ 162.800	PROTECCION	84235958	$ 651.200	$ 162.800	$ 0	$ 0	
71	GABRIEL FERNANDO BUSTOS GUZMAN	1088011653	ING ELECTRICO	$ 5.961.900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 5.961.900	$ 415.000	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 238.500	PORVENIR	84235958	$ 954.000	$ 238.500	$ 0	$ 0	
72	GIOVANNY ARTURO ARIAS BERNAL	93128172	ALMACENISTA	$ 3.301.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.301.200	$ 229.800	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 132.100	COLPENSIONES	84235958	$ 528.200	$ 132.100	$ 0	$ 0	
73	GIOVANY SIERRA GARCIA	1105616662	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.648.243	$ 184.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 106.000	PORVENIR	84235958	$ 423.800	$ 106.000	$ 0	$ 0	
74	GLORIA ESMERALDA ANDICA	41933127	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.960.218	$ 136.500	V	EPS SURA	84235958	$ 78.500	COLPENSIONES	84235958	$ 313.700	$ 78.500	$ 0	$ 0	
75	DIEGO STIVEN RAMIREZ CHARRY	1192758277	OPERADOR MULTIPLE	$ 2.835.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.223.506	$ 294.000	V	NUEVA EPS	84235958	$ 169.000	COLPENSIONES	84235958	$ 675.800	$ 169.000	$ 0	$ 0	
76	JAIR ENRIQUE ARISTIZABAL ARBELAEZ	18389721	TOPOGRAFO B	$ 4.460.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.752.353	$ 330.800	V	EPS SANITAS	84235958	$ 190.100	COLPENSIONES	84235958	$ 760.400	$ 190.100	$ 0	$ 0	
77	HERMELINA CASTRO ARRIGUI	1116208372	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.949.155	$ 131.300	V	ASMET SALUD	84235958	$ 78.100	PORVENIR	84235958	$ 312.000	$ 77.900	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
78	GUSTAVO ADOLFO AGUIRRE ORDOÑEZ	1097364409	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.078.259	$ 144.700	V	EPS SURA	84235958	$ 83.200	PROTECCION	84235958	$ 332.600	$ 83.200	$ 0	$ 0	
79	GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ ROJAS	18403038	OPERADOR DE TELEHANDLER	$ 2.304.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.379.236	$ 235.200	V	EPS SURA	84235958	$ 135.200	PROTECCION	84235958	$ 540.700	$ 135.200	$ 0	$ 0	
80	HARLINSON OSPINA PERDOMO	14190996	OPERADOR DE MIXER	$ 2.321.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.640.279	$ 253.400	V	EPS SURA	84235958	$ 145.700	PROTECCION	84235958	$ 582.500	$ 145.700	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
81	HECTOR ANTONIO CHARRY BONILLA	1105613768	OPERADOR DE GRUA PESADA	$ 2.701.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.642.862	$ 253.600	V	EPS SANITAS	84235958	$ 145.800	COLPENSIONES	84235958	$ 582.900	$ 145.800	$ 0	$ 0	
82	HECTOR FABIO CARMONA AVILA	1093212954	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.054.450	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.454.305	$ 240.500	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 138.200	COLPENSIONES	84235958	$ 552.700	$ 138.200	$ 0	$ 0	
83	DEIBY JOAQUIN ALARCON OSORIO	1105615055	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.978.237	$ 199.200	V	ASMET SALUD	84235958	$ 119.200	PORVENIR	84235958	$ 476.600	$ 114.500	$ 0	$ 0	2 DIAS DE LICENCIA REMUNERADA
84	HENRY FABIO LONDOÑO GOMEZ	1105617007	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.202.877	$ 148.200	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 88.200	PROTECCION	84235958	$ 352.500	$ 87.600	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
85	HENRY ORLANDO HERRERA MARTINEZ	1057583368	TEC- ELECTRICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.669.828	$ 255.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 146.800	COLFONDOS	84235958	$ 587.200	$ 146.800	$ 0	$ 0	
86	HENYI ZAPATA MARIN	1094896227	COORDINADORA SST	$ 4.342.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.339.354	$ 292.200	V	EPS SURA	84235958	$ 173.700	PROTECCION	84235958	$ 694.400	$ 173.800	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
87	HONORIO GUTIERREZ ZAMBRANO	89006982	OPERADOR DE GRUA PESADA	$ 2.701.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.955.388	$ 275.300	V	ADRES MIN001	84235958	$ 158.300	PENDIENTE	84235958	$ 632.900	$ 158.300	$ 0	$ 0	
88	IVAN ANDRES ALVARADO ANDICA	1094953401	TECNICO ELECTRONICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.814.428	$ 265.500	V	EPS SURA	84235958	$ 152.600	PORVENIR	84235958	$ 610.400	$ 152.600	$ 0	$ 0	
89	IVAN MAURICIO POSADA BLANCO	1097362195	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.110.370	$ 146.900	V	ASMET SALUD	84235958	$ 84.500	PORVENIR	84235958	$ 337.700	$ 84.500	$ 0	$ 0	
90	JAIME JAVIER MENDOZA CARRANZA	13993842	AYUDANTE MANTENMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.925.199	$ 134.000	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 77.100	PORVENIR	84235958	$ 308.100	$ 77.100	$ 0	$ 0	
91	JAIR ALEXANDER CLIMACO MONTESINO	1067952024	ING MECANICO	$ 5.961.900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 8.502.482	$ 591.800	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 340.100	PORVENIR	84235958	$ 1.360.400	$ 340.100	$ 0	$ 0	
92	JAIRO ARMANDO NUÑEZ GUEVARA	13993817	OPERADOR DE GRUA PESADA	$ 2.701.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.891.447	$ 263.400	V	EPS SANITAS	84235958	$ 155.700	PORVENIR	84235958	$ 622.700	$ 155.100	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
93	JAIVER ANTONIO VALENCIA VERA	96333638	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.214.566	$ 223.800	V	EPS SANITAS	84235958	$ 128.600	PORVENIR	84235958	$ 514.400	$ 128.600	$ 0	$ 0	
94	JAVIER AUGUSTO ESLAVA OSORIO	1005770203	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.654.743	$ 178.100	V	ASMET SALUD	84235958	$ 106.300	PORVENIR	84235958	$ 424.900	$ 104.800	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
95	JEFFERSON DAMIAN IGLESIAS CARDONA	1105613441	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.890.611	$ 201.200	V	EPS SANITAS	84235958	$ 115.700	PORVENIR	84235958	$ 462.500	$ 115.700	$ 0	$ 0	
96	JEFFERSON JESUS VALLE LONDOÑO	1094900744	ING DE SISTEMAS	$ 5.012.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 5.012.700	$ 348.900	V	EPS SURA	84235958	$ 200.600	PROTECCION	84235958	$ 802.100	$ 200.600	$ 0	$ 0	
97	JEIMMY ALEJANDRA CASALLAS RIVERA	1105615723	INSPECTOR SST	$ 2.703.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.893.401	$ 271.000	V	NUEVA EPS	84235958	$ 155.800	PORVENIR	84235958	$ 623.000	$ 155.800	$ 0	$ 0	
98	JEISON CAMILO MOSQUERA SANCHEZ	1105615866	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.449.184	$ 165.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 98.000	PORVENIR	84235958	$ 392.000	$ 97.300	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
99	JENNIFER ALEJANDRA VELEZ MURILLO	1110565501	ING AUXILIAR DE OBRA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 100.000	PORVENIR	84235958	$ 400.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	
100	SEBASTIAN ESPEJO ESPINOSA	1005770224	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.656.728	$ 70.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 66.600	PORVENIR	84235958	$ 265.400	$ 72.600	$ 0	$ 0	RETIRO
101	JESUS MARIA MONTOYA HENAO	18399889	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.554.787	$ 177.900	V	S.O.S EPS	84235958	$ 102.200	COLPENSIONES	84235958	$ 408.800	$ 171.600	$ 0	$ 0	RETIRO
102	JHOAN SEBASTIAN GOMEZ GORDILLO	1097400150	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.431.768	$ 169.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 97.300	PORVENIR	84235958	$ 389.100	$ 97.300	$ 0	$ 0	
103	JHON ALBERTO GONZALEZ GUERRA	1036225051	OPERADOR DE TELEHANDLER	$ 2.304.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.980.662	$ 207.500	V	EPS SURA	84235958	$ 119.300	PROTECCION	84235958	$ 477.000	$ 119.300	$ 0	$ 0	
104	JHON ALDEMAR DURAN GUTIERREZ	1094952345	ING ELECTRONCO	$ 5.961.900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 8.281.620	$ 576.500	V	EPS SURA	84235958	$ 331.300	PORVENIR	84235958	$ 1.325.100	$ 331.300	$ 0	$ 0	
105	JHON ANCIZAR GUTIERREZ CORREA	1097404098	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.583.483	$ 178.500	V	EPS SURA	84235958	$ 102.600	PORVENIR	84235958	$ 410.200	$ 102.600	$ 0	$ 0	
106	JHON FAVER MENDOZA JAVELA	1234638580	TECNICO ELECTRONICO	$ 2.862.300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.962.334	$ 275.800	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 158.500	PORVENIR	84235958	$ 634.000	$ 158.500	$ 0	$ 0	
107	JHON JAIRO CARDONA BLANDON	18395012	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.693.533	$ 181.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 107.900	COLPENSIONES	84235958	$ 431.100	$ 107.200	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
108	JHON JAIRO DOZA TRIANA	1105611007	AYUDANTE MANTENMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.865.509	$ 129.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 74.700	PORVENIR	84235958	$ 298.500	$ 74.700	$ 0	$ 0	
109	JHON JAIRO GOMEZ RUIZ	1105611225	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.866.491	$ 199.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 114.700	COLFONDOS	84235958	$ 458.700	$ 114.700	$ 0	$ 0	
110	WILMAR YADYR RIOS ARIAS	1105614562	AYUDANTE MANTENMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.875.457	$ 130.600	V	PENDIENTE	84235958	$ 75.100	PORVENIR	84235958	$ 300.100	$ 75.100	$ 0	$ 0	
111	JHON JAIRO TAPIA ORTEGA	1085898129	ING AMBIENTAL	$ 3.269.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X				UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.236.170	$ 220.000	V	EPS SURA	84235958	$ 129.600	COLPENSIONES	84235958	$ 517.900	$ 130.900	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
112	JHONATAN GONZALEZ AMORTEGUI	1110466918	TEC-MECANICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.852.705	$ 260.500	V	EPS SURA	84235958	$ 154.200	PORVENIR	84235958	$ 616.500	$ 153.300	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
113	JHONATHAN FABIAN GOMEZ NARANJO	1105616456	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.610.836	$ 181.800	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 104.500	PORVENIR	84235958	$ 417.800	$ 104.500	$ 0	$ 0	
114	MICHEL STIVEN MORA MOTTA	1104614193	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.464.398	$ 171.600	V	ASMET SALUD	84235958	$ 98.600	COLPENSIONES	84235958	$ 394.400	$ 98.600	$ 0	$ 0	
115	NATALIA YISETH BONILLA LOAIZA	1104614211	AUXILIAR DE ALMACEN OPM/TTO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.350.986	$ 163.700	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 94.100	PORVENIR	84235958	$ 376.200	$ 94.100	$ 0	$ 0	
116	JHONNATAN CARDONA RIVAS	1004915637	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.433.014	$ 126.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 97.400	PROTECCION	84235958	$ 389.400	$ 92.900	$ 0	$ 0	8 DIAS DE VACACIONES
117	JIMMY DELMAR HOYOS HIDALGO	10304216	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 3.012.450	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.051.745	$ 282.100	V	NUEVA EPS	84235958	$ 162.100	PROTECCION	84235958	$ 648.300	$ 162.100	$ 0	$ 0	
118	JOHAN CAMILO PALACIOS RODRIGUEZ	1059987770	OPERADOR DE TELEHANDLER	$ 2.304.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.181.782	$ 221.500	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 127.300	PORVENIR	84235958	$ 509.100	$ 127.300	$ 0	$ 0	
119	JOHAN SEBASTIAN RODRIGUEZ MARTINEZ	1005770290	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.682.863	$ 186.800	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 107.400	PORVENIR	84235958	$ 429.300	$ 107.400	$ 0	$ 0	
120	JOHANA ESPINOSA URIBE	37335518	PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD	$ 9.042.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 9.042.600	$ 629.400	V	EPS SANITAS	84235958	$ 361.800	COLPENSIONES	84235958	$ 1.446.900	$ 361.800	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CAJARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
121	JOHANNA NOSA RODRIGUEZ	1105612377	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.659.056	$ 254.700	V	EPS SANITAS	84235958	$ 146.400	PORVENIR	84235958	$ 585.500	$ 146.400	$ 0		
122	JOHN EDWARD TORRES GONZALEZ	9771935	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.515.446	$ 175.100	V	EPS SANITAS	84235958	$ 100.700	COLPENSIONES	84235958	$ 402.500	$ 100.700	$ 0	$ 0	
123	JOHNATTAN MAURICIO PIEDRAHTA ARIAS	1112765372	ESTADISTICO DE OBRA	$ 2.053.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.639.005	$ 183.700	V	EPS SANITAS	84235958	$ 105.600	PROTECCION	84235958	$ 422.300	$ 105.600	$ 0	$ 0	
124	JONATHAN MAURICIO NOVA BECERRA	91539397	ING ITS	$ 6.352.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 6.347.459	$ 427.400	V	EPS SURA	84235958	$ 254.000	COLFONDOS	84235958	$ 1.015.700	$ 254.200	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
125	JONNY ALEXANDER OLARTE CUELLAR	1097393332	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.519.313	$ 175.400	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 100.800	PORVENIR	84235958	$ 403.100	$ 100.800	$ 0	$ 0	
126	JORGE ANTONIO ARROYAVE SOTO	71675114	GERENTE	$ 20.386.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 20.386.800	$ 1.419.000	V	EPS SURA	84235958	$ 2.548.400	COLPENSIONES	84235958	$ 3.261.900	$ 815.500	$ 388.400	$ 582.500	
127	JORGE IVAN CUESTA RODRIGUEZ	18396648	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.908.269	$ 202.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 116.400	PROTECCION	84235958	$ 465.400	$ 116.400	$ 0	$ 0	
128	JORGE LUIS GUTIERREZ POLO	1067714720	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.527.271	$ 175.900	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 101.100	PORVENIR	84235958	$ 404.400	$ 101.100	$ 0	$ 0	
129	JOSE ALBEIRO TAFUR GONZALEZ	1063559826	TEC-MECANICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.519.225	$ 237.200	V	EPS SANITAS	84235958	$ 140.900	COLPENSIONES	84235958	$ 563.200	$ 140.000	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
130	JOSE ALIBER SANCHEZ GOMEZ	5971295	TEC- ELECTRICO	$ 2.410.000	X																													UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 80.333	$ 5.600	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 3.300	PROTECCION	84235958	$ 12.900	$ 71.400	$ 0	$ 0	RETIRO
131	JOSE ANTONIO MUÑOZ PEREZ	94373822	CONDUCTOR DE TURBO	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.886.132	$ 200.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 115.500	PORVENIR	84235958	$ 461.800	$ 115.500	$ 0	$ 0	
132	JOSE ARMANDO GUERRERO TORRES	1105616715	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.602.455	$ 181.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 104.100	PORVENIR	84235958	$ 416.400	$ 104.100	$ 0	$ 103.800	
133	JOSE ENRIQUE GUTIERREZ MENDEZ	1066348002	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.782.346	$ 193.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 111.300	PROTECCION	84235958	$ 445.200	$ 111.300	$ 0	$ 0	
134	JOSE EVELIO BOLIVAR CARDENAS	79129800	OPERADOR DE GRUA LIVIANA	$ 2.481.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.975.608	$ 346.400	V	EPS SURA	84235958	$ 199.100	COLPENSIONES	84235958	$ 796.100	$ 199.100	$ 0	$ 0	
135	JOSE FERLEY CARRANZA RODRIGUEZ	1105613393	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.327.813	$ 156.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 93.200	PORVENIR	84235958	$ 372.600	$ 92.500	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
136	JOSE GABRIEL CASTRO GIRALDO	1005096505	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.550.352	$ 177.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 102.100	PORVENIR	84235958	$ 408.100	$ 102.100	$ 0	$ 0	
137	JOSE GUSTAVO SUAZO BERNAL	13092294	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.538.000	$ 99.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 101.700	COLFONDOS	84235958	$ 406.300	$ 89.900	$ 0	$ 0	3 DIAS DE INCAPACIDAD - 12 DIAS DE VACACIONES
138	JOSE JAIRO MONTES VALENCIA	18392232	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.218.475	$ 154.500	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 88.800	COLFONDOS	84235958	$ 355.000	$ 88.800	$ 0	$ 0	
139	JOSE JULIAN MUÑOZ FERNANDEZ	13993834	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.499.510	$ 174.000	V	ASMET SALUD	84235958	$ 100.000	PORVENIR	84235958	$ 400.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	
140	JOSE MIGUEL BERMUDEZ SANCHEZ	1097401087	OFICIAL DE PLANTA DE TRATAMIEINTO	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.230.404	$ 150.400	V	EPS SURA	84235958	$ 89.300	PORVENIR	84235958	$ 357.000	$ 89.400	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
141	EDWIN JIOVANY BERMUDEZ ARENAS	1102366002	PERFORISTA	$ 2.073.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.570.669	$ 179.000	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 102.900	PROTECCION	84235958	$ 411.400	$ 102.900	$ 0	$ 0	
142	JOSEPH DAVID JIMENEZ ARRIETA	1045707815	MECANICO CARRO TALLER	$ 2.468.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.417.051	$ 237.900	V	EPS SANITAS	84235958	$ 136.700	COLFONDOS	84235958	$ 546.800	$ 136.700	$ 0	$ 0	
143	JOSETH ALEJANDRO RAMIREZ OCAMPO	1097036878	TECNICO ELECTRONICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.688.043	$ 248.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 147.700	COLPENSIONES	84235958	$ 590.200	$ 142.900	$ 0	$ 0	2 DIAS DE INCAP POR EG
144	JUAN ALBERTO COTACIO CASTRO	1088032144	TEC- ELECTRICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.881.306	$ 270.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 155.300	PORVENIR	84235958	$ 621.100	$ 155.300	$ 0	$ 0	
145	JUAN ANDRES GAMBA HERNANDEZ	1105613795	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.539.607	$ 176.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 101.600	PORVENIR	84235958	$ 406.400	$ 101.600	$ 0	$ 0	
146	JUAN CAMILO CABALLERO RODRIGUEZ	1110557857	TEC-MECANICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.665.811	$ 255.200	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 146.700	COLFONDOS	84235958	$ 586.600	$ 146.700	$ 0	$ 0	
147	JUAN CARLOS CARDENAS RINCON	13992666	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.723.920	$ 189.600	V	EPS SANITAS	84235958	$ 109.000	COLPENSIONES	84235958	$ 435.900	$ 109.000	$ 0	$ 0	
148	JUAN CARLOS LOZANO APONTE	13991731	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.183.988	$ 146.900	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 87.500	PORVENIR	84235958	$ 349.500	$ 86.900	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
149	JUAN CARLOS MORALES OROZCO	1105611410	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.462.409	$ 171.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 98.500	PORVENIR	84235958	$ 394.000	$ 98.500	$ 0	$ 0	
150	JUAN DAVID ORTEGON SAENZ	1097397847	OPERADOR DE CARROTANQUE	$ 2.042.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.123.009	$ 217.400	V	EPS SANITAS	84235958	$ 125.000	COLFONDOS	84235958	$ 499.700	$ 125.000	$ 0	$ 0	
151	JUAN DIEGO HOYOS GARRIDO	1094923801	ING AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	$ 2.635.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.635.500	$ 183.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 105.500	PROTECCION	84235958	$ 421.700	$ 105.500	$ 0	$ 0	
152	JUAN FELIPE RODRIGUEZ BAEZ	1105616910	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905																														UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.809.269	$ -	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 72.500	PROTECCION	84235958	$ 289.600	$ -	$ 0	$ 0	30 DIAS DE INCAP POR EG
153	JUAN FELIPE VANEGAS OROZCO	1097406812	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.084.014	$ 139.700	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 83.400	PROTECCION	84235958	$ 333.600	$ 143.100	$ 0	$ 0	RETIRO
154	JUAN PABLO ARBOLEDA MARULANDA	9735220	INSPECTOR SST	$ 2.703.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.137.965	$ 288.100	V	EPS SANITAS	84235958	$ 165.600	COLPENSIONES	84235958	$ 662.100	$ 165.600	$ 0	$ 0	
155	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ROJAS	1005253558	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.285.859	$ 159.100	V	EPS SANITAS	84235958	$ 91.500	PROTECCION	84235958	$ 365.800	$ 151.200	$ 0	$ 0	RETIRO
156	JULIAN ALBERTO GIRALDO PATIÑO	1094912316	TECNICO ELECTRONICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.881.306	$ 270.200	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 155.300	PROTECCION	84235958	$ 621.100	$ 155.300	$ 0	$ 0	
157	JULIAN ANDRES LASSO JOYA	1093783321	ING FORESTAL	$ 2.750.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.750.000	$ 191.400	V	EPS SANITAS	84235958	$ 110.000	PORVENIR	84235958	$ 440.000	$ 110.000	$ 0	$ 0	
158	JULIAN ANDRES RODRIGUEZ BEDOYA	94464057	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.773.452	$ 193.100	V	NUEVA EPS	84235958	$ 111.000	PORVENIR	84235958	$ 443.800	$ 111.000	$ 0	$ 0	
159	JULIAN ANDRES VALENCIA VALENCIA	1114208953	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.996.674	$ 202.000	V	EPS SURA	84235958	$ 120.000	PORVENIR	84235958	$ 479.500	$ 118.700	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
160	JULIAN GERARDO GOMEZ CEPEDA	13510716	ING DIRECTOR DE OPERACIONES	$ 11.025.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 11.375.000	$ 741.800	V	EPS SANITAS	84235958	$ 455.000	COLFONDOS	84235958	$ 1.820.000	$ 455.800	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CAJARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
161	EDUAR MAURICIO VALLEJO MORALES	1097404216	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.600.888	$ 181.100	V	EPS SANITAS	84235958	$ 104.100	PROTECCION	84235958	$ 416.200	$ 104.100	$ 0	$ 0	
162	JULIAN YESID SOACHA GUEVARA	1006123848	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.300.848	$ 160.200	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 92.100	PORVENIR	84235958	$ 368.200	$ 92.100	$ 0	$ 0	
163	JULIO CESAR HERRERA ARBOLEDA	1105614081	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.362.925	$ 164.500	V	PENDIENTE	84235958	$ 94.600	PORVENIR	84235958	$ 378.100	$ 94.600	$ 0	$ 0	
164	KEVIN DARLEY VILLADA SALAZAR	1105611041	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.704.537	$ 188.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 108.200	PORVENIR	84235958	$ 432.800	$ 108.200	$ 0	$ 0	
165	KILL ANDERSON FUQUEN CARDOZO	1052407343	TEC-MECANICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.814.428	$ 265.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 152.600	PORVENIR	84235958	$ 610.400	$ 152.600	$ 0	$ 0	
166	LAURA DANIELA GUTIERREZ BEDOYA	1116272889	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.596.008	$ 250.300	V	S.O.S EPS	84235958	$ 143.900	PORVENIR	84235958	$ 575.400	$ 143.900	$ 0	$ 0	
167	LAURA MARIA ARISTIZABAL GIRALDO	1097406003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.420.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.420.000	$ 168.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 96.800	PORVENIR	84235958	$ 387.200	$ 96.800	$ 0	$ 0	
168	LAURA VANESSA CARDONA PATIÑO	1097731143	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.459.688	$ 240.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 138.400	PROTECCION	84235958	$ 553.600	$ 138.400	$ 0	$ 0	
169	LEINER ANDRES BRAND ALVARADO	1053585891	TEC-MECANICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.814.428	$ 265.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 152.600	PORVENIR	84235958	$ 610.400	$ 152.600	$ 0	$ 0	
170	LEONARDO GUTIERREZ CARDONA	1005096511	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.459.688	$ 240.800	V	EPS SANITAS	84235958	$ 138.400	PROTECCION	84235958	$ 553.600	$ 138.400	$ 0	$ 0	
171	LIZZETTE CAROLINA HEREDIA JIMENEZ	1045427717	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.659.056	$ 254.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 146.400	PORVENIR	84235958	$ 585.500	$ 146.400	$ 0	$ 0	
172	LLYNNO CASTRO CORREA	1005696243	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.483.008	$ 167.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 99.400	PORVENIR	84235958	$ 397.400	$ 98.700	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
173	LUIS ALBERTO BERNAL LOZANO	13992291	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.791.358	$ 188.800	V	ADRES MIN001	84235958	$ 111.700	PORVENIR	84235958	$ 446.700	$ 111.100	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
174	LUIS DANIEL LONDOÑO VELASQUEZ	1097397282	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.472.754	$ 172.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 99.000	PORVENIR	84235958	$ 395.700	$ 99.000	$ 0	$ 0	
175	LUIS FELIPE CORTES RUBIO	1094934105	OPERADOR DE GRUA LIVIANA	$ 2.481.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.741.576	$ 260.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 149.700	PORVENIR	84235958	$ 598.700	$ 149.700	$ 0	$ 0	
176	LUIS FERNANDO RAMIREZ ARROYAVE	71593049	COORDINADOR ELECTROMECANICO	$ 8.435.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 8.034.000	$ 587.200	V	EPS SURA	84235958	$ 337.500	0	84235958	$ -	$ 337.500	$ 0	$ 0	
177	LUIS GUILLERMO BOBADILLA GALEANO	1119216276	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.358.149	$ 164.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 94.400	PORVENIR	84235958	$ 377.400	$ 94.400	$ 0	$ 0	
178	LUIS GUILLERMO GARCIA FIGUEROA	1105612953	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.682.863	$ 186.800	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 107.400	PORVENIR	84235958	$ 429.300	$ 107.400	$ 0	$ 0	
179	LUIS HERIBERTO FERIA RUIZ	1105612798	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.971.306	$ 124.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 79.000	PROTECCION	84235958	$ 315.500	$ 74.000	$ 0	$ 0	2 DIAS DE LICENCIA REMUNERADA
180	LUIS HERNANDO BEDOYA SALAZAR	1005770074	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.648.243	$ 184.400	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 106.000	PORVENIR	84235958	$ 423.800	$ 106.000	$ 0	$ 0	
181	LUISA FERNANDA CESPEDES MARTINEZ	1097403530	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.596.008	$ 250.300	V	S.O.S EPS	84235958	$ 143.900	PORVENIR	84235958	$ 575.400	$ 143.900	$ 0	$ 0	
182	LUZ STELLA VILLA MARIN	24584500	SERVICIOS GENERALES	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.995.236	$ 138.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 79.900	PORVENIR	84235958	$ 319.300	$ 79.900	$ 0	$ 0	
183	MAGDA CONSTANZA GANTIVA MORALES	28951435	INSPECTOR SST	$ 2.703.750	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.867.148	$ 253.100	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 154.900	PORVENIR	84235958	$ 619.000	$ 152.900	$ 0	$ 0	2 DIAS DE LICENCIA REMUNERADA
184	MARIA MERCEDES BARRAZA VILLARREAL	1002130215	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.342.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.342.800	$ 302.300	V	EPS SURA	84235958	$ 173.800	PORVENIR	84235958	$ 694.900	$ 173.800	$ 0	$ 0	
185	MARILUZ ZULUAGA MARIN	43744103	DIRECTOR FINANCIERO	$ 2.228.362	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.228.362	$ 155.100	V	EPS SURA	84235958	$ 89.200	COLPENSIONES	84235958	$ 356.600	$ 89.200	$ 0	$ 0	
186	MARIO ANDRES ARIAS GIL	4378003	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.448.828	$ 170.500	V	S.O.S EPS	84235958	$ 98.000	PORVENIR	84235958	$ 391.900	$ 169.300	$ 0	$ 0	RETIRO
187	MARLY YOLIMA ANACONA CASTRO	26515759	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.595.729	$ 143.200	V	EPS SANITAS	84235958	$ 103.900	PROTECCION	84235958	$ 415.500	$ 99.900	$ 0	$ 0	6 DIAS DE VACACIONES
188	MARYEN VIVIANA GARZON GOMEZ	1108999732	AUXILIAR DE ALMACEN OPM/TTO	$ 1.941.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.356.070	$ 233.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 134.300	PORVENIR	84235958	$ 537.000	$ 134.300	$ 0	$ 0	
189	MIGUEL ANGEL CASTRO FERNANDEZ	1097396223	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.865.199	$ 199.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 114.700	PROTECCION	84235958	$ 458.500	$ 114.700	$ 0	$ 0	
190	MIGUEL ANGEL EUGENIO MENDOZA	1090393829	TEC- ELECTRICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.814.428	$ 265.500	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 152.600	PORVENIR	84235958	$ 610.400	$ 152.600	$ 0	$ 0	
191	MIGUEL ANGEL MURILLO CARRASQUILLA	1110587070	TECNICO ELECTRONICO	$ 2.862.300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.962.334	$ 275.800	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 158.500	PROTECCION	84235958	$ 634.000	$ 158.500	$ 0	$ 0	
192	MILENA YANETH MARIN FINO	1105612884	AYUDANTE MANTENMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.794.517	$ 120.600	V	ASMET SALUD	84235958	$ 71.800	PORVENIR	84235958	$ 287.200	$ 71.700	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
193	MILTON ARMANDO LLANO MORENO	1109299336	EQUIPOS	$ 4.404.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.404.750	$ 306.600	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 176.200	PORVENIR	84235958	$ 704.800	$ 176.200	$ 0	$ 0	
194	MONICA ANDREA TOCARRUNCHO LOPEZ	1094939760	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.813.405	X	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.805.072	$ 92.600	V	EPS SURA	84235958	$ 72.300	COLPENSIONES	84235958	$ 288.900	$ 72.600	$ 0	$ 0	8 DIAS DE VACACIONES
195	NEIMAR STIVEN GONZALEZ MARTINEZ	1105615994	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.779.932	$ 193.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 111.200	PROTECCION	84235958	$ 444.800	$ 111.200	$ 0	$ 0	
196	NESTOR HERNANDO OSPINA BETANCOURTH	1105610824	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.684.408	$ 181.300	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 107.500	PROTECCION	84235958	$ 429.600	$ 106.800	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
197	NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ	1105616329	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.031.826	$ 196.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 121.400	PORVENIR	84235958	$ 485.200	$ 115.300	$ 0	$ 0	3 DIAS DE INCAPCIDAD POR AT
198	NEYDER YESID TAFUR GONZALEZ	1063590847	MECANICO CARRO TALLER	$ 2.468.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.613.962	$ 251.600	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 144.600	COLPENSIONES	84235958	$ 578.300	$ 144.600	$ 0	$ 0	
199	OMAIRA VIANEY LOZANO DAMIAN	1097407085	INSPECTOR SST	$ 2.703.750									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.000.523	$ 205.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 160.200	PORVENIR	84235958	$ 640.200	$ 153.000	$ 0	$ 0	9 DIAS DE VACACIONES
200	ORLEY VEGA GONGORA	13991510	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.496.631	$ 173.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 99.900	PORVENIR	84235958	$ 399.500	$ 99.900	$ 0	$ 0	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA .	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
201	NESTOR FABIO BELTRAN	1105612406	OPERADOR DE CARROTANQUE	$ 2.042.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.036.196	$ 211.400	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 121.500	PORVENIR	84235958	$ 485.800	$ 121.500	$ 0	$ 0	
202	OSCAR BONILLA HERNANDEZ	94431996	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.843.400	$ 198.000	V	NUEVA EPS	84235958	$ 113.800	PORVENIR	84235958	$ 455.000	$ 113.800	$ 0	$ 0	
203	OSCAR ALBERTO ORTIZ CRUZ	13993378	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.662.325	$ 185.300	V	EPS SANITAS	84235958	$ 106.500	COLPENSIONES	84235958	$ 426.000	$ 106.500	$ 0	$ 0	
204	OSCAR ANDRES CARREÑO ROJAS	1110086449	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.745.340	$ 191.100	V	ASMET SALUD	84235958	$ 109.900	PORVENIR	84235958	$ 439.300	$ 109.900	$ 0	$ 0	
205	OSCAR ANDRES LIEVANO CASTAÑO	2231693	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.791.543	$ 194.300	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 111.700	COLPENSIONES	84235958	$ 446.700	$ 111.700	$ 0	$ 0	
206	OSCAR DIEGO CAMELO VARGAS	1054991063	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.792.625	$ 194.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 111.800	PROTECCION	84235958	$ 446.900	$ 111.800	$ 0	$ 0	
207	OSCAR EDUARDO QUINTERO FAJARDO	13993422	OPERADOR DE GRUA PESADA	$ 2.701.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.086.170	$ 284.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 163.500	PORVENIR	84235958	$ 653.800	$ 163.500	$ 0	$ 0	
208	OSCAR IVAN CARDENAS MENDEZ	1097402015	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.641.783	$ 178.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 105.700	PORVENIR	84235958	$ 422.800	$ 105.000	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
209	OSCAR JAVIER MORA PINTO	1094242926	LIDER SGI	$ 3.418.275	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.190.389	$ 222.100	V	EPS SURA	84235958	$ 127.700	PORVENIR	84235958	$ 510.500	$ 127.700	$ 0	$ 0	
210	OVIDIER ALFONSO ALEGRIA FERNANDEZ	1061686923	CADENERO PRIMERO	$ 2.181.300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.888.239	$ 201.100	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 115.600	PORVENIR	84235958	$ 462.200	$ 115.600	$ 0	$ 0	
211	PEDRO LUIS CARDENAS ZAMORA	1097396821	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.513.742	$ 175.000	V	EPS SANITAS	84235958	$ 100.600	PROTECCION	84235958	$ 402.200	$ 100.600	$ 0	$ 0	
212	PEDRO LUIS MENDEZ NAVARRO	1049831220	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.519.313	$ 175.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 100.800	PROTECCION	84235958	$ 403.100	$ 100.800	$ 0	$ 0	
213	RAFAEL STEPHEN SALCEDO ORJUELA	1054553705	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.459.688	$ 240.800	V	EPS SURA	84235958	$ 138.400	PORVENIR	84235958	$ 553.600	$ 138.400	$ 0	$ 0	
214	RAUL LEANDRO HERRAN PRIETO	11318861	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.639.293	$ 178.200	V	EPS SANITAS	84235958	$ 105.700	COLPENSIONES	84235958	$ 422.400	$ 105.000	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
215	REMBRAND DONOVAN BELALCAZAR AROCA	1088298269	TEC- ELECTRICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.669.828	$ 255.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 146.800	COLPENSIONES	84235958	$ 587.200	$ 146.800	$ 0	$ 0	
216	RICARDO GARCIA CAÑON	1105614705	AUXILIAR DE ALMACEN OPM/TTO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.599.510	$ 170.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 104.100	PORVENIR	84235958	$ 416.100	$ 102.700	$ 0	$ 0	2 DIAS DE LICENCIA REMUNERADA
217	ROBERTO ARCE VARGAS	7546788	OPERADOR DE GRUA LIVIANA	$ 2.256.000																														UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.809.269	$ -	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 72.500	PROTECCION	84235958	$ 289.700	$ -	$ 0	$ 0	30 DIAS DE INCAP POR EG
218	RODRIGO LOPERA MARIN	1017125214	ENCARGADO DE OBRA	$ 5.079.900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 5.412.403	$ 376.800	V	EPS SURA	84235958	$ 216.500	PROTECCION	84235958	$ 866.000	$ 216.500	$ 0	$ 0	
219	RUBEN DARIO CAÑIZARES GUILLEN	1024489863	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.054.450	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.054.450	$ 212.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 122.200	PORVENIR	84235958	$ 488.800	$ 122.200	$ 0	$ 0	
220	RUBEN DARIO CASTILLO CASTAÑO	18394520	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.721.333	$ 189.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 108.900	PORVENIR	84235958	$ 435.500	$ 108.900	$ 0	$ 0	
221	RUBEN DARIO FUENTES PEÑA	7563420	DIRECTOR DE OBRA	$ 13.125.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 13.125.000	$ 913.500	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 525.000	COLPENSIONES	84235958	$ 2.100.000	$ 525.000	$ 250.000	$ 375.000	
222	RUBEN DARIO PINZON BOLIVAR	1105616796	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.707.120	$ 188.500	V	ASMET SALUD	84235958	$ 108.300	PORVENIR	84235958	$ 433.200	$ 108.300	$ 0	$ 0	
223	RUBEN DARIO RAMIREZ GALVIZ	89002158	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.655.864	$ 184.900	V	ASMET SALUD	84235958	$ 106.300	PORVENIR	84235958	$ 425.000	$ 106.300	$ 0	$ 0	
224	RUBIELA BUITRAGO RINCON	51896395	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.423.809	$ 168.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 97.000	PORVENIR	84235958	$ 387.900	$ 97.000	$ 0	$ 0	
225	RUTSBEL ARLES TORRES BRITO	9791027	TEC- ELECTRICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.881.306	$ 270.200	V	EPS SANITAS	84235958	$ 155.300	COLPENSIONES	84235958	$ 621.100	$ 155.300	$ 0	$ 0	
226	SANTIAGO BENITES QUICENO	1094970353	TECNICO ELECTRONICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.248.017	$ 193.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 130.000	PORVENIR	84235958	$ 519.800	$ 111.100	$ 0	$ 0	8 DIAS DE INCAPACIDAD POR EG
227	SERGIO ALEJANDRO ARANGO ESCOBAR	1105616187	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.309.203	$ 160.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 92.400	PROTECCION	84235958	$ 369.500	$ 92.400	$ 0	$ 0	
228	SERGIO ERICK MARTINEZ OSORIO	1097403605	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.436.317	$ 110.700	V	EPS SURA	84235958	$ 97.500	PORVENIR	84235958	$ 389.900	$ 91.400	$ 0	$ 0	11 DIAS DE VACACIONES
229	SNEIDER IVAN QUIMBAY RODRIGUEZ	1007473452	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.959.555	$ 108.000	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 78.500	PORVENIR	84235958	$ 313.600	$ 107.900	$ 0	$ 0	RETIRO
230	STELLA YINETH PENAGOS VALENCIA	1105616317	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.790.897	$ 124.700	V	ASMET SALUD	84235958	$ 71.700	PORVENIR	84235958	$ 286.800	$ 71.700	$ 0	$ 0	
231	VALDEMAR FISCAL SANCHEZ	13993624	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.193.240	$ 222.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 127.800	PORVENIR	84235958	$ 511.000	$ 127.800	$ 0	$ 0	
232	VICTOR RIVERA GONZALEZ	1105613044	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.713.105	$ 188.900	V	ASMET SALUD	84235958	$ 108.600	PORVENIR	84235958	$ 434.100	$ 108.600	$ 0	$ 0	
233	VICTOR ALFONSO CASTIBLANCO MENDEZ	13994169	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 1.941.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.644.002	$ 184.100	V	ASMET SALUD	84235958	$ 105.800	PORVENIR	84235958	$ 423.100	$ 105.800	$ 0	$ 0	
234	VICTOR ALFONSO NARANJO AREVALO	1105614008	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.201.595	$ 222.900	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 128.100	PROTECCION	84235958	$ 512.300	$ 128.100	$ 0	$ 0	
235	WILDER ALFREDO GONZALEZ LEAL	1193494254	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.980.118	$ 207.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 119.300	COLFONDOS	84235958	$ 476.900	$ 119.300	$ 0	$ 0	
236	WILLIAM ANDRES ESPITIA HERNANDEZ	1110060981	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.807.019	$ 179.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 112.400	PORVENIR	84235958	$ 449.200	$ 103.000	$ 0	$ 0	4 DIAS DE INCAP POR EG
237	WILMER ANTONIO COMBITA PAREJA	1105616324	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.688.036	$ 187.100	V	ASMET SALUD	84235958	$ 107.600	PORVENIR	84235958	$ 430.100	$ 107.600	$ 0	$ 0	
238	WILMER DAVID GUTIERREZ MENDEZ	1003166244	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.542.366	$ 160.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 101.800	PORVENIR	84235958	$ 406.900	$ 100.300	$ 0	$ 0	3 DIAS DE VACACIONES
239	YEIMY PAOLA SANCHEZ CASALLAS	1073321251	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.459.688	$ 240.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 138.400	PORVENIR	84235958	$ 553.600	$ 138.400	$ 0	$ 0	
240	IVAN DAVID PALACIO AGUIRRE	1005094341	AUXILIAR DE GRUA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.423.809	$ 168.700	V	EPS SANITAS	84235958	$ 97.000	PORVENIR	84235958	$ 387.900	$ 97.000	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente

DIRECCION TERRITORIAL: Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026

PROYECTO: CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
241	MARIA CAMILA HERNANDEZ GOMEZ	1000725335	OPERADOR CENTRO DE CONTROL	$ 2.499.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.659.056	$ 254.700	V	FAMISANAR EPS	84235958	$ 146.400	PORVENIR	84235958	$ 585.500	$ 146.400	$ 0	$ 0	
242	YEISON STIVEN RUIZ OSORIO	1097401698	OPERADOR DE GRUA LIVIANA	$ 2.481.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.524.972	$ 315.000	V	NUEVA EPS	84235958	$ 181.000	PORVENIR	84235958	$ 724.000	$ 181.000	$ 0	$ 0	
243	YHON FREDIS HINCAPIE LADINO	18418618	OPERADOR DE GRUA PESADA	$ 2.701.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.730.874	$ 260.300	V	EPS SANITAS	84235958	$ 149.600	PORVENIR	84235958	$ 598.400	$ 149.600	$ 0	$ 0	
244	YOLEIDY ALEZA QUINTERO GALLEGO	44006814	TALENTO HUMANO	$ 2.636.550	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.636.550	$ 183.600	V	EPS SURA	84235958	$ 105.500	COLPENSIONES	84235958	$ 421.900	$ 105.500	$ 0	$ 0	
245	YURI PAOLA RODRIGUEZ DOMINGUEZ	1105613541	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.896.260	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.896.260	$ 132.000	V	ASMET SALUD	84235958	$ 75.900	PROTECCION	84235958	$ 303.500	$ 75.900	$ 0	$ 0	
246	CARLOS MIGUEL JIMENEZ TABORDA	1052984511	ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	$ 3.407.900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.534.830	$ 315.700	V	EPS SANITAS	84235958	$ 181.400	PORVENIR	84235958	$ 725.600	$ 181.400	$ 0	$ 0	
247	ROMERO DIAZ FRANKY	1005770160	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.655.864	$ 184.900	V	ASMET SALUD	84235958	$ 106.300	PORVENIR	84235958	$ 425.000	$ 106.300	$ 0	$ 0	
248	MAURICIO ANTONIO JIMENEZ RIVERA	94369431	CONDUCTOR DE TURBO	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.058.272	$ 212.900	V	EPS SURA	84235958	$ 122.400	COLFONDOS	84235958	$ 489.400	$ 122.400	$ 0	$ 0	
249	HERVER ROLANDO PEREZ DIAZ	80502758	PROFESIONAL EN GESTION DE PROYECTOS	$ 8.925.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 8.925.000	$ 621.200	V	EPS SANITAS	84235958	$ 357.000	COLPENSIONES	84235958	$ 1.428.000	$ 357.000	$ 0	$ 0	
250	LUZ MARINA FIGUEROA SALGADO	22808686	ABOGADA	$ 16.122.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 16.122.750	$ 1.122.200	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 645.000	PORVENIR	84235958	$ 2.579.700	$ 645.000	$ 229.100	$ 388.700	
251	CESAR AUGUSTO VILLA ORTIZ	79575509	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.481.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.811.484	$ 334.900	V	EPS SANITAS	84235958	$ 192.500	COLPENSIONES	84235958	$ 769.900	$ 192.500	$ 0	$ 0	
252	LUZ HELENA RAMIREZ MARTINEZ	1105615010	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.905.302	$ 132.700	V	NUEVA EPS S.A MOVILIDAD	84235958	$ 76.300	PORVENIR	84235958	$ 304.900	$ 76.300	$ 0	$ 0	
253	DIEGO ALEJANDRO MONTOYA RODRIGUEZ	80054412	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.981.925	$ 207.600	V	FAMISANAR EPS	84235958	$ 119.300	PORVENIR	84235958	$ 477.200	$ 119.300	$ 0	$ 0	
254	CARLOS ARLEY PORTILLA OSORIO	1006948801	PREDIAL	$ 3.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.150.000	$ 219.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 126.000	COLPENSIONES	84235958	$ 504.000	$ 126.000	$ 0	$ 0	
255	CARLOS ARIEL URIBE CARVAJAL	18464983	JEFE OFICINA TECNICA B	$ 6.556.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 6.556.200	$ 456.400	V	EPS SURA	84235958	$ 262.300	COLPENSIONES	84235958	$ 1.049.000	$ 262.300	$ 0	$ 0	
256	DIANA MARCELA PIZARRO SIABATO	1105611955	SERVICIOS GENERALES	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.015.133	$ 140.300	V	ASMET SALUD	84235958	$ 80.700	PORVENIR	84235958	$ 322.500	$ 80.700	$ 0	$ 0	
257	PABLO ANDRES PIEDRAHTA MANRRIQUE	1130641135	RESIDENTE PREDIAL	$ 5.419.050	X	X	X																											UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 541.905	$ 37.800	V	EPS SURA	84235958	$ 21.700	COLPENSIONES	84235958	$ 86.800	$ 85.200	$ 0	$ 0	RETIRO
258	CARLOS ARTURO PARRA GUEVARA	80233045	PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA SIG	$ 3.997.350	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.997.350	$ 278.300	V	COMPENSAR EPS	84235958	$ 159.900	COLPENSIONES	84235958	$ 639.600	$ 159.900	$ 0	$ 0	
259	JUAN GONZALO CARDONA QUIROS	15403272	MECANICO A	$ 3.741.100	X	X	X	X	X																									UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.457.683	$ 43.400	V	EPS SURA	84235958	$ 138.500	PORVENIR	84235958	$ 553.300	$ 25.000	$ 0	$ 0	25 DIAS DE INCAP POR EG
260	JHON WILLIAM NOGUERA VANEGAS	79805405	OPERADOR MULTIPLE	$ 2.624.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.351.470	$ 302.900	V	ADRES MIN001	84235958	$ 174.100	PORVENIR	84235958	$ 696.300	$ 174.100	$ 0	$ 0	
261	YESSICA TATIANA ALVARADO GONZALEZ	1095839050	ASISTENTE CALIDAD	$ 3.921.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X																					UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.307.250	$ 91.000	V	EPS SANITAS	84235958	$ 52.300	PORVENIR	84235958	$ 209.200	$ 124.200	$ 0	$ 0	RETIRO
262	JOHAN ANDEY GALEANO MORENO	1006127896	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.790.697	$ 124.700	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 71.700	PORVENIR	84235958	$ 286.600	$ 71.700	$ 0	$ 0	
263	JORGE ELIECER CAMACHO BALANTA	10482783	MECANICO CARRO TALLER	$ 2.468.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.474.273	$ 241.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 139.000	COLPENSIONES	84235958	$ 555.900	$ 139.000	$ 0	$ 0	
264	JORGE ARMANDO ESTEVEZ ALBA	1095908228	MECANICO DE OBRA	$ 3.741.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 5.215.435	$ 363.000	V	EPS SANITAS	84235958	$ 208.700	PROTECCION	84235958	$ 834.500	$ 208.700	$ 0	$ 0	
265	PASCUAL EDISON GRACIAS RENTERIA	1078179046	ENCARGADO DE OBRA	$ 5.985.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 6.376.745	$ 443.900	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 255.100	COLPENSIONES	84235958	$ 1.020.300	$ 255.100	$ 0	$ 0	
266	YEISON BUEÑAÑO GRACIA	1078180809	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.315.608	$ 230.800	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 132.700	PORVENIR	84235958	$ 530.500	$ 132.700	$ 0	$ 0	
267	PAOLA ANDREA OROZCO VALENCIA	1096034773	ALMACENISTA DE OBRA	$ 3.893.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.893.400	$ 271.000	V	ASMET SALUD	84235958	$ 155.800	PROTECCION	84235958	$ 623.000	$ 155.800	$ 0	$ 0	
268	VICTOR ALFONSO PARRA MUÑOZ	14298214	INSPECTOR SST	$ 2.703.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.976.970	$ 276.800	V	EPS SANITAS	84235958	$ 159.100	COLFONDOS	84235958	$ 636.400	$ 159.100	$ 0	$ 0	
269	LINA CLEMENCIA JIMENEZ MONTOYA	30402775	COORDINADORA AMBIENTAL	$ 5.995.500	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 5.985.350	$ 389.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 239.500	COLFONDOS	84235958	$ 957.800	$ 239.900	$ 0	$ 0	2 DIAS DE LICENCIA REMUNERADA
270	HENRY JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ	77157847	MECANICO CARRO TALLER	$ 2.468.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.551.691	$ 247.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 142.100	COLFONDOS	84235958	$ 568.300	$ 142.100	$ 0	$ 0	
271	KAROL DANIELA TOBON DIAZ	1097041087	AUXILIAR INGENIERIA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 100.000	PROTECCION	84235958	$ 400.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	
272	ANDRES FELIPE FINO VELASQUEZ	1005770763	SOLDADOR B	$ 1.989.930	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.532.639	$ 176.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 101.400	PORVENIR	84235958	$ 405.300	$ 101.400	$ 0	$ 0	
273	CESAR AUGUSTO RAMIREZ CAMACHO	93435614	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.110.477	$ 216.500	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 124.500	PORVENIR	84235958	$ 497.700	$ 124.500	$ 0	$ 0	
274	YASSON GRACIA RENTERIA	1078180818	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.291.744	$ 229.200	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 131.700	PORVENIR	84235958	$ 526.700	$ 131.700	$ 0	$ 0	
275	ROBINSON FABIAN GRACIA CARDENAS	1078180801	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.732.591	$ 145.900	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 109.500	COLFONDOS	84235958	$ 437.400	$ 104.800	$ 0	$ 0	8 DIAS DE INCAPACIDAD POR EG
276	DEOVANIS JOSE ATENCIO OROZCO	1052974385	ING RESIDENTE OBRA	$ 5.410.650	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 5.410.650	$ 376.600	V	EPS SURA	84235958	$ 216.500	PROTECCION	84235958	$ 865.800	$ 216.500	$ 0	$ 0	
277	BIANCA GIRLEZA MUNERA TABARES	1110534444	INSPECTOR SST	$ 2.703.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.372.314	$ 234.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 134.900	PROTECCION	84235958	$ 539.600	$ 134.900	$ 0	$ 0	
278	EDISON MARTINEZ CORTEZ	11227546	TECNICO ELECTRONICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.971.681	$ 276.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 158.900	COLPENSIONES	84235958	$ 635.500	$ 158.900	$ 0	$ 0	
279	JOSE ALEXANDER PRADA CASTELLANOS	1105616526	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.875.768	$ 194.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 115.200	PORVENIR	84235958	$ 460.200	$ 114.100	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
280	YEFERSON STIVEN RODRIGUEZ DOMINGUEZ	1023374600	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.965.395	$ 206.400	V	ASMET SALUD	84235958	$ 118.700	PORVENIR	84235958	$ 474.500	$ 118.700	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
281	VIRGILIO GARCIA ARBOLEDA	4814912	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.980.632	$ 208.100	V	EPS SURA	84235958	$ 119.600	PORVENIR	84235958	$ 478.400	$ 119.600	$ 0	$ 0	
282	DIEGO ANDRES RUIZ PERDOMO	1123560477	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.271.738	$ 221.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 131.000	PORVENIR	84235958	$ 523.600	$ 129.700	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
283	CRISTIAN DAVID BERRIOS LEMUS	1005770154	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.202.610	$ 146.900	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 88.200	PORVENIR	84235958	$ 352.500	$ 86.900	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
284	JUAN ESTEBAN PEREZ ALCARAZ	1038338103	PERFORISTA LANZADOR	$ 2.304.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.909.432	$ 202.500	V	PENDIENTE	84235958	$ 116.400	PROTECCION	84235958	$ 465.600	$ 116.400	$ 0	$ 0	
285	JUAN SEBASTIAN REYES MORENO	1007531031	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.950.179	$ 199.000	V	ASMET SALUD	84235958	$ 118.100	PORVENIR	84235958	$ 472.100	$ 116.800	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
286	CESAR AUGUSTO TORRES ORTIZ	1106614723	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.947.218	$ 135.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 77.900	PORVENIR	84235958	$ 311.600	$ 106.700	$ 0	$ 0	RETIRO
287	DANIEL MAURICIO BUSTOS MUÑOZ	1006117466	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.289.705	$ 159.400	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 91.600	PORVENIR	84235958	$ 366.400	$ 91.600	$ 0	$ 0	
288	YOVANY GILDARDO ERAZO PANTOJA	1087407444	OPERADOR DE MIXER	$ 2.321.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.779.012	$ 263.100	V	PENDIENTE	84235958	$ 151.200	COLFONDOS	84235958	$ 604.700	$ 151.200	$ 0	$ 0	
289	BRAYAN NUÑEZ GARCIA	1002498410	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.983.539	$ 207.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 119.400	PROTECCION	84235958	$ 477.400	$ 119.400	$ 0	$ 0	
290	CRISTIAN KAMILO RODRIGUEZ BARBOSA	1097397046	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.064.880	$ 213.400	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 122.600	PROTECCION	84235958	$ 490.400	$ 122.600	$ 0	$ 0	
291	DURLEY ANDRES BARBOSA BERNAL	1104614270	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.860.341	$ 199.100	V	NUEVA EPS	84235958	$ 114.500	PORVENIR	84235958	$ 457.700	$ 114.500	$ 0	$ 0	
292	MIGUEL ANGEL VARGAS AGON	91256570	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 2.119.700	X	X	X	X	X																									UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 353.284	$ 24.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 14.200	PROTECCION	84235958	$ 56.600	$ 45.600	$ 0	$ 0	RETIRO
293	OSCAR ANTONIO VALENCIA FRANCO	18390548	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.818.013	$ 196.200	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 112.800	PORVENIR	84235958	$ 450.900	$ 112.800	$ 0	$ 0	
294	JUAN CARLOS CAICEDO AGUILAR	1006118323	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.908.807	$ 202.500	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 116.400	PORVENIR	84235958	$ 465.500	$ 116.400	$ 0	$ 0	
295	NELSON DANILO UNI TRUJILLO	1114726331	OPERADOR DE BOMBA DE CONCRETO	$ 2.073.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.610.530	$ 112.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 64.800	PROTECCION	84235958	$ 259.200	$ 95.800	$ 0	$ 0	RETIRO
296	FABIAN ANDRES BUITRAGO PEÑA	1005770148	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.996.036	$ 204.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 120.000	PORVENIR	84235958	$ 479.500	$ 117.600	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
297	JHON JAVIER REYES CARRANZA	13094242	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.779.931	$ 193.500	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 111.200	PORVENIR	84235958	$ 444.800	$ 111.200	$ 0	$ 0	
298	MIGUEL ANGEL OSORIO CASTELLANOS	1105616654	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.296.603	$ 159.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 91.900	PORVENIR	84235958	$ 367.500	$ 91.900	$ 0	$ 0	
299	VICTOR ALFONSO MOLINA BAEZ	1105614385	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.073.633	$ 214.000	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 123.000	PROTECCION	84235958	$ 491.800	$ 123.000	$ 0	$ 0	
300	WALTER RAFAEL ALVAREZ HERRERA	1002259031	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.991.946	$ 200.200	V	FAMISANAR EPS	84235958	$ 119.800	PORVENIR	84235958	$ 478.800	$ 115.100	$ 0	$ 0	2 DIAS DE INCAP POR EG
301	CRISTIAN ESTIVEN MARIN CRUZ	1005771631	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.019.116	$ 210.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 120.800	PORVENIR	84235958	$ 483.100	$ 120.800	$ 0	$ 0	
302	DANIEL FELIPE HERNANDEZ CRUZ	1005771692	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.921.623	$ 203.400	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 116.900	PORVENIR	84235958	$ 467.500	$ 116.900	$ 0	$ 0	
303	EDIR FERNEY REYES GOMEZ	1105615834	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.583.009	$ 173.900	V	ASMET SALUD	84235958	$ 103.400	PORVENIR	84235958	$ 413.400	$ 102.300	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
304	CRISTIAN VALENCIA RESTREPO	1053847791	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.837.307	$ 197.500	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 113.500	PORVENIR	84235958	$ 454.000	$ 113.500	$ 0	$ 0	
305	FABIO EBER LUCUMI RIVAS	11792223	OPERADOR DE RETROCARGADOR	$ 2.321.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.906.140	$ 271.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 156.300	COLPENSIONES	84235958	$ 625.000	$ 156.300	$ 0	$ 0	
306	CRISTIAN ALEJANDRO HERNANDEZ TORRES	1110579962	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.830.706	$ 197.100	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 113.300	PORVENIR	84235958	$ 453.000	$ 113.300	$ 0	$ 0	
307	DAMIAN ESTIVEN VANEGAS ARDILA	1105612152	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.181.473	$ 221.500	V	ASMET SALUD	84235958	$ 127.300	PORVENIR	84235958	$ 509.100	$ 127.300	$ 0	$ 0	
308	ANGEL SANTIAGO AUSIQUE RENGIFO	1104615153	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.921.225	$ 203.400	V	ASMET SALUD	84235958	$ 116.900	PROTECCION	84235958	$ 467.400	$ 116.900	$ 0	$ 0	
309	KAREN ROSARIO VILLEGAS SANCHEZ	1065836117	CONTADOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 70.100	PORVENIR	84235958	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
310	JULIAN ANDRES WALTEROS ÑAÑEZ	1097398370	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.466.990	$ 159.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 98.800	PORVENIR	84235958	$ 394.900	$ 91.700	$ 0	$ 0	3 DIAS DE INCAPCIDAD POR EG
311	HECTOR HERNADO ROJAS CARO	1013601652	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.490.464	$ 173.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 99.700	PORVENIR	84235958	$ 398.500	$ 99.700	$ 0	$ 0	
312	MICHAEL ALEXANDER RODRIGUEZ MONTOYA	1094929274	TECNICO ELECTRONICO	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.660.828	$ 255.500	V	EPS SURA	84235958	$ 146.800	PROTECCION	84235958	$ 587.200	$ 146.800	$ 0	$ 0	
313	SERGIO ANDRES DIAZ SARMIENTO	1094898374	AYUDANTE MANTENMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.804.810	$ 120.600	V	EPS SANITAS	84235958	$ 72.200	PORVENIR	84235958	$ 288.800	$ 71.700	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
314	KEVIN FABIAN FERNANDEZ MANZANO	1005771534	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.766.560	$ 192.600	V	ASMET SALUD	84235958	$ 110.700	PORVENIR	84235958	$ 442.700	$ 110.700	$ 0	$ 0	
315	NATALIA ALEJANDRA GUITIERREZ MANRIQUE	1104614329	AYUDANTE MANTENMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.873.865	$ 130.500	V	ASMET SALUD	84235958	$ 75.000	PORVENIR	84235958	$ 299.900	$ 75.000	$ 0	$ 0	
316	FAIDERSON FABIAN TORRES TORRES	1005743025	AYUDANTE MANTENMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.905.302	$ 132.700	V	ASMET SALUD	84235958	$ 76.300	PROTECCION	84235958	$ 304.900	$ 76.300	$ 0	$ 0	
317	LUIS CARLOS BECERRA FLORES	12276355	MECANICO CARRO TALLER	$ 3.741.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 5.382.934	$ 374.700	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 215.400	COLPENSIONES	84235958	$ 861.300	$ 215.400	$ 0	$ 0	
318	DONNEY RUBIEL MONTOYA	4376650	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.533.740	$ 246.000	V	EPS SURA	84235958	$ 141.400	COLFONDOS	84235958	$ 565.400	$ 141.400	$ 0	$ 0	
319	ALVARO JUSAYU APUSHANA	1006803182	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.173.946	$ 221.000	V	PENDIENTE	84235958	$ 127.000	PORVENIR	84235958	$ 507.900	$ 127.000	$ 0	$ 0	
320	BRAINER MANUEL NUÑEZ GARCIA	1005991050	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.086.105	$ 214.800	V	PENDIENTE	84235958	$ 123.500	PORVENIR	84235958	$ 493.800	$ 123.500	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
321	YENER DE LA HALLE ARROYO	9021841	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.270.418	$ 227.700	V	PENDIENTE	84235958	$ 130.900	PORVENIR	84235958	$ 523.300	$ 130.900	$ 0	$ 0	
322	FABIO NELSON BARRETO SILVA	1105615711	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.833.680	$ 197.300	V	ASMET SALUD	84235958	$ 113.400	PROTECCION	84235958	$ 453.400	$ 113.400	$ 0	$ 0	
323	JHOAN SEBASTIAN GARZON RODRIGUEZ	1110600576	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.991.659	$ 208.300	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 119.700	PORVENIR	84235958	$ 478.700	$ 119.700	$ 0	$ 0	
324	YEDINSON ESTEVEZ ACEVEDO CARDONA	1105612654	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.252.964	$ 156.900	V	ASMET SALUD	84235958	$ 90.200	PORVENIR	84235958	$ 360.500	$ 90.200	$ 0	$ 0	
325	GUSTAVO HERNANDEZ MOTTA	96333549	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.092.197	$ 215.300	V	EPS SANITAS	84235958	$ 123.700	PORVENIR	84235958	$ 494.800	$ 123.700	$ 0	$ 0	
326	ALEXANDER ACOSTA GARCIA	13992992	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.776.325	$ 193.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 111.100	PROTECCION	84235958	$ 444.300	$ 111.100	$ 0	$ 0	
327	YEISON ESTIVEN RAMIREZ DIAZ	1094968063	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.893.767	$ 201.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 115.800	PORVENIR	84235958	$ 463.100	$ 115.800	$ 0	$ 0	
328	CAMILO CASTRO PEREZ	91435119	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.541.231	$ 176.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 101.700	COLPENSIONES	84235958	$ 406.600	$ 101.700	$ 0	$ 0	
329	THJECTRY EWALNER GRACIA ARBOLEDA	4517928	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.002.326	$ 209.000	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 120.100	COLPENSIONES	84235958	$ 480.400	$ 120.100	$ 0	$ 0	
330	ANDRES MAURICIO ROBAYO AGUDELO	1105612749	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.198.578	$ 153.100	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 88.000	PROTECCION	84235958	$ 351.800	$ 88.000	$ 0	$ 0	
331	CARLOS STIVINSON GRACIA RENTERIA	1017191330	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.481.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.704.352	$ 257.900	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 148.200	PORVENIR	84235958	$ 592.700	$ 148.200	$ 0	$ 0	
332	JOSE LUIS CAMELO VARGAS	1054994627	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.913.470	$ 202.800	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 116.600	PORVENIR	84235958	$ 466.200	$ 116.600	$ 0	$ 0	
333	VICTOR HUGO NIÑO ROJAS	1105614862	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.198.578	$ 153.100	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 88.000	COLFONDOS	84235958	$ 351.800	$ 88.000	$ 0	$ 0	
334	LORGIA KARINE SEPULVEDA PAYAREZ	63528873	ING DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	$ 5.419.050	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 5.419.050	$ 377.200	V	EPS SANITAS	84235958	$ 216.800	PORVENIR	84235958	$ 867.100	$ 216.800	$ 0	$ 0	
335	CRISTIAN JAVIER CHAVARRO GOMEZ	1007531107	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.207.041	$ 148.300	V	ASMET SALUD	84235958	$ 88.400	PORVENIR	84235958	$ 353.200	$ 87.700	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
336	CARLOS ALBERTO LOPEZ CASTAÑO	8419419	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.788.370	$ 194.100	V	EPS SURA	84235958	$ 111.600	COLPENSIONES	84235958	$ 446.200	$ 111.600	$ 0	$ 0	
337	JOSE DUVAN VARGAS TABARES	1109265596	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 2.663.850	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.710.622	$ 258.300	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 148.500	PORVENIR	84235958	$ 593.700	$ 148.500	$ 0	$ 0	
338	DIEGO FERNANDO VALENCIA MENDEZ	1105610870	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.962.763	$ 206.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 118.600	PORVENIR	84235958	$ 474.100	$ 118.600	$ 0	$ 0	
339	NEIDER FABIAN ACOSTA CETINA	1005696225	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.212.909	$ 223.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 128.600	PORVENIR	84235958	$ 514.100	$ 128.600	$ 0	$ 0	
340	JHON ALEJANDRO GUZMAN AGUIRRE	1105616500	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.900.781	$ 196.600	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 116.100	PORVENIR	84235958	$ 464.300	$ 111.400	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
341	JUAN FERNANDO QUEZADA AMAYA	13852312	MECANICO A	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.609.773	$ 320.900	V	EPS SURA	84235958	$ 184.400	PORVENIR	84235958	$ 737.600	$ 184.400	$ 0	$ 0	
342	EDGAR EDWRADO GOMEZ PENAGOS	1106768837	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.024.288	$ 210.500	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 121.000	PORVENIR	84235958	$ 483.900	$ 121.000	$ 0	$ 0	
343	JHON FREDDY MENDIETA GALLEGO	1105614264	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.856.152	$ 198.800	V	ASMET SALUD	84235958	$ 114.300	PORVENIR	84235958	$ 457.000	$ 114.300	$ 0	$ 0	
344	JAIDER SANTIAGO BURITICA TORRES	1104614243	AYUDANTE MANTENMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.865.509	$ 125.800	V	ASMET SALUD	84235958	$ 74.700	PORVENIR	84235958	$ 298.600	$ 74.700	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
345	JORGE ARMANDO BERMUDEZ VARGAS	17673797	MECANICO CARRO TALLER	$ 2.468.400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.255.483	$ 226.600	V	PENDIENTE	84235958	$ 130.300	PORVENIR	84235958	$ 520.900	$ 130.300	$ 0	$ 0	
346	DAWIN ONEIVER TORRES SALINAS	13992062	OPERADOR DE GRUA LIVIANA	$ 2.481.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.332.112	$ 232.000	V	NUEVA EPS	84235958	$ 133.300	COLPENSIONES	84235958	$ 533.200	$ 133.300	$ 0	$ 0	
347	JUAN CAMILO CARDONA ALZATE	1094920186	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.893.872	$ 201.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 115.800	PORVENIR	84235958	$ 463.100	$ 115.800	$ 0	$ 0	
348	DIEGO VILLAMIL BOTINA	1024494822	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.709.637	$ 180.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 108.500	PORVENIR	84235958	$ 433.600	$ 103.800	$ 0	$ 0	2 DIAS DE LICENCIA REMUNERADA
349	SERGIO ESTIVEN TORRES ORTIZ	1105615895	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.454.053	$ 154.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 98.400	PORVENIR	84235958	$ 392.800	$ 88.900	$ 0	$ 0	4 DIAS DE INCAP POR EG
350	JOSE ALEXANDER CARDENAS ZAMORA	1097389558	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.402.718	$ 167.300	V	EPS SURA	84235958	$ 96.200	PORVENIR	84235958	$ 384.500	$ 96.200	$ 0	$ 0	
351	JHON FREDDY ARDILA CHACON	1005770201	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.940.876	$ 205.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 118.000	PORVENIR	84235958	$ 472.000	$ 118.000	$ 0	$ 0	
352	ANDRES MAURICIO DIAZ DAVILA	1005253249	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.510.956	$ 174.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 100.500	PORVENIR	84235958	$ 401.800	$ 100.500	$ 0	$ 0	
353	MANUEL HERNANDO VELASCO HERNANDEZ	13992282	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.524.366	$ 169.900	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 101.100	PROTECCION	84235958	$ 404.000	$ 100.100	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
354	JOSE LEONARDO MEJIA CAMPO	1106363044	MECANICO A	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.001.303	$ 208.900	V	FAMISANAR EPS	84235958	$ 120.100	COLPENSIONES	84235958	$ 480.300	$ 120.100	$ 0	$ 0	
355	JUAN JOSE MUÑOZ VALENCIA	1094802735	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.567.462	$ 178.700	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 102.700	PORVENIR	84235958	$ 410.800	$ 102.700	$ 0	$ 0	
356	SANTIAGO OCAMPO IBAÑEZ	1011086309	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							X	X	X					UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.208.089	$ 115.200	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 88.600	PORVENIR	84235958	$ 353.500	$ 68.700	$ 0	$ 0	9 DIAS E INCAP POR EG
357	VICTOR ALFONSO CLAVIJO MARTINEZ	1106363044	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.001.303	$ 208.900	V	FAMISANAR EPS	84235958	$ 120.100	COLPENSIONES	84235958	$ 480.300	$ 120.100	$ 0	$ 0	
358	ELIECER HARVEY TORRES FAJARDO	6010494	LUBRICADOR	$ 2.296.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.090.636	$ 215.800	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 124.000	PROTECCION	84235958	$ 496.000	$ 124.000	$ 0	$ 0	
359	CAMILO ANDRES OSORIO BARCO	1110457881	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.959.554	$ 128.300	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 78.500	PORVENIR	84235958	$ 313.600	$ 91.100	$ 0	$ 0	RETIRO
360	SUSANA CAROLINA CELI GALINDO	1105614545	INSPECTOR SST	$ 2.575.000	X																													UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 85.833	$ 6.000	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 3.500	PORVENIR	84235958	$ 13.800	$ 24.000	$ 0	$ 0	RETIRO

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente

DIRECCION TERRITORIAL: Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026

PROYECTO: CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
361	FABIAN ANDRES BLANCO CRUZ	1105611907	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.842.862	$ 191.200	V	ASMET SALUD	84235958	$ 113.800	COLFONDOS	84235958	$ 454.900	$ 112.900	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
362	DIEGO FERNANDO GARAY CASTRO	1105614559	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.800.413	$ 195.000	V	NUEVA EPS	84235958	$ 112.100	PORVENIR	84235958	$ 448.100	$ 112.100	$ 0	$ 0	
363	JUAN DAVID MENESES ALARCON	1105610408	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.230.015	$ 139.000	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 89.300	PROTECCION	84235958	$ 356.900	$ 79.900	$ 0	$ 0	4 DIAS DE INCAP POR EG
364	MIGUEL ANGEL FALLA HILARON	1005827551	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.857.859	$ 120.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 69.200	PORVENIR	84235958	$ 297.500	$ 84.500	$ 0	$ 0	RETIRO
365	OSCAR JAVIER GIL VILLAMIL	1105615758	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.729.157	$ 190.000	V	ASMET SALUD	84235958	$ 109.200	PROTECCION	84235958	$ 436.700	$ 109.200	$ 0	$ 0	
366	MARLON TINOCO FONSECA	72247474	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.792.625	$ 194.400	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 111.800	PROTECCION	84235958	$ 446.900	$ 111.800	$ 0	$ 0	
367	PEDRO LUIS CARREÑO GAMBA	1105614733	CONDUCTOR DE BUS	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.633.610	$ 183.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 105.400	PROTECCION	84235958	$ 421.400	$ 125.100	$ 0	$ 0	RETIRO
368	CAMILO AUGUSTO NOSA CASTILLO	1097391411	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.563.085	$ 178.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 102.600	COLPENSIONES	84235958	$ 410.100	$ 102.600	$ 0	$ 0	
369	CESAR AUGUSTO CASTILLO BELTRAN	18395226	CONDUCTOR CAMIONETA OBRA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.010.773	$ 70.400	V	EPS SANITAS	84235958	$ 40.500	COLFONDOS	84235958	$ 161.800	$ 54.700	$ 0	$ 0	RETIRO
370	KEVIN ESTEVEN SARMIENTO RINCON	1105612225	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.138.146	$ 143.100	V	EPS SANITAS	84235958	$ 85.600	COLPENSIONES	84235958	$ 342.200	$ 100.600	$ 0	$ 0	RETIRO
371	ALVARO JAVIER PERDOMO PEREZ	1081404580	INGENIERO MECANICO AUXILIAR A	$ 2.651.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.881.306	$ 270.200	V	S.O.S EPS	84235958	$ 155.300	PORVENIR	84235958	$ 621.100	$ 155.300	$ 0	$ 0	
372	DAIVER ANDRES CAÑAVERAL MARIN	1105612685	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.059.833	$ 143.400	V	ASMET SALUD	84235958	$ 82.400	PORVENIR	84235958	$ 329.600	$ 98.100	$ 0	$ 0	RETIRO
373	ANDRES FELIPE ACEVEDO	1110463322	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.108.517	$ 211.100	V	ASMET SALUD	84235958	$ 121.400	PORVENIR	84235958	$ 497.500	$ 121.400	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
374	JUAN CARLOS CRUZ CARDENAS	1105611626	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.531.754	$ 171.100	V	ASMET SALUD	84235958	$ 101.300	PORVENIR	84235958	$ 405.200	$ 100.700	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
375	EDWIN CAMILO TORRES GUERRERO	1105610083	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.382.026	$ 165.800	V	ASMET SALUD	84235958	$ 95.300	PORVENIR	84235958	$ 381.200	$ 95.300	$ 0	$ 0	
376	NORVEY HERNANDO ROBAYO BERMUDEZ	1105613599	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.875.388	$ 200.200	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 115.100	PROTECCION	84235958	$ 460.100	$ 115.100	$ 0	$ 0	
377	DUBERNEY HAYA PERDOMO	16192428	MECANICO A	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.258.635	$ 296.500	V	EPS SANITAS	84235958	$ 170.400	COLPENSIONES	84235958	$ 681.400	$ 170.400	$ 0	$ 0	
378	DALADIER PRECIADO GONGORA	13994199	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.645.856	$ 184.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 105.900	PROTECCION	84235958	$ 423.400	$ 105.900	$ 0	$ 0	
379	BRAYAN CAMILO GALINDO ALVAREZ	1105616248	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.967.601	$ 124.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 78.800	PORVENIR	84235958	$ 315.000	$ 83.300	$ 0	$ 0	RETIRO
380	JHONER MAURICIO OSPINA GOMEZ	9770526	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.096.690	$ 215.600	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 123.900	COLPENSIONES	84235958	$ 495.500	$ 123.900	$ 0	$ 0	
381	NORVEY ESTIVEN FONSECA FISCAL	1105793123	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.479.779	$ 103.000	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 59.200	PORVENIR	84235958	$ 236.800	$ 68.100	$ 0	$ 0	RETIRO
382	ANDRES FELIPE PARRA SALGADO	1105613706	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.107.857	$ 216.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 124.400	PORVENIR	84235958	$ 497.300	$ 124.400	$ 0	$ 0	
383	LUIS MIGUEL QUINTO QUINTANA	1105616641	CADENERO PRIMERO	$ 2.181.300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.739.019	$ 190.700	V	NUEVA EPS	84235958	$ 109.600	PROTECCION	84235958	$ 438.300	$ 109.600	$ 0	$ 0	
384	MARCO TULIO LOAIZA NOREÑA	1005769888	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.492.060	$ 157.200	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 99.800	PROTECCION	84235958	$ 398.800	$ 90.400	$ 0	$ 0	4 DIAS DE INCAP POR EG
385	LUIS FELIPE RIVERA GONZALES	13993538	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.039.392	$ 211.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 121.600	PORVENIR	84235958	$ 486.400	$ 121.600	$ 0	$ 0	
386	JOSE EMIGDIO RAMIREZ AUSIQUE	1105612682	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.800.413	$ 195.000	V	NUEVA EPS	84235958	$ 112.100	PROTECCION	84235958	$ 448.100	$ 112.100	$ 0	$ 0	
387	DIYER TAPIA RENTERIA	1003986922	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.098.798	$ 215.700	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 124.000	PORVENIR	84235958	$ 495.900	$ 124.000	$ 0	$ 0	
388	DAVID QUINTERO CRUZ	1105616870	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X																											UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 175.091	$ 12.200	V	ASMET SALUD	84235958	$ 7.100	PORVENIR	84235958	$ 28.100	$ 13.800	$ 0	$ 0	RETIRO
389	ANDRES FELIPE DUARTE FISCAL	1105612512	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.388.398	$ 235.900	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 135.600	PORVENIR	84235958	$ 542.200	$ 135.600	$ 0	$ 0	
390	LUIS CARLOS SALINAS CARDENAS	8051118	SOLDADOR	$ 2.695.350	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.551.737	$ 247.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 142.100	PORVENIR	84235958	$ 568.300	$ 142.100	$ 0	$ 0	
391	ROBINSON OSWALDO BARRERA CASAS	1105615858	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.660.271	$ 185.200	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 106.500	PROTECCION	84235958	$ 425.700	$ 116.200	$ 0	$ 0	RETIRO
392	JHON KLINGER RAMIREZ RENTERIA	1078178615	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.819.028	$ 196.300	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 112.800	PORVENIR	84235958	$ 451.100	$ 112.800	$ 0	$ 0	
393	MISAEL ANTONIO PEREZ MEJIA	11955456	TECNICO AUXILIAR DE EQUIPOS	$ 4.237.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.237.800	$ 295.000	V	NUEVA EPS	84235958	$ 169.600	PORVENIR	84235958	$ 678.100	$ 169.600	$ 0	$ 0	
394	JORGE LUIS BELTRAN CADENA	1072744798	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 2.368.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.633.266	$ 252.900	V	EPS SURA	84235958	$ 145.400	PROTECCION	84235958	$ 581.400	$ 145.400	$ 0	$ 0	
395	YHOAN ALDEMAR FISCAL RODRIGUEZ	1104614197	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.516.528	$ 175.200	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 100.700	PORVENIR	84235958	$ 402.700	$ 100.700	$ 0	$ 0	
396	JHON JAIRO HOLGUIN	18394399	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.864.004	$ 199.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 114.600	PROTECCION	84235958	$ 458.300	$ 114.600	$ 0	$ 0	
397	ANDRES JAIR CASTIBLANCO SANCHEZ	1070625239	LLANTERO	$ 2.153.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.035.880	$ 211.300	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 121.500	PORVENIR	84235958	$ 485.800	$ 121.500	$ 0	$ 0	
398	NORVEY CARDONA GOMEZ	18397335	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.990.649	$ 208.200	V	EPS SURA	84235958	$ 119.700	PORVENIR	84235958	$ 478.600	$ 119.700	$ 0	$ 0	
399	JESUS DANCREDY MUÑOZ OLINA	1104614160	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.362.925	$ 164.500	V	ASMET SALUD	84235958	$ 94.600	PORVENIR	84235958	$ 378.100	$ 94.600	$ 0	$ 0	
400	FREDDY ALBEIRO OCTAVO GONZALES	14013986	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.111.492	$ 216.600	V	NUEVA EPS	84235958	$ 124.500	PORVENIR	84235958	$ 497.900	$ 124.500	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
401	NELSON ALEJANDRO TORRES GUERRERO	1005770737	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.665.354	$ 185.600	V	ASMET SALUD	84235958	$ 106.700	PORVENIR	84235958	$ 426.500	$ 106.700	$ 0	$ 0	
402	JHON JAIRO RAMIREZ GANTIVA	1005770581	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.750.905	$ 65.000	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 70.100	PORVENIR	84235958	$ 280.300	$ 37.400	$ 0	$ 0	14 DIAS DE LICENCIA DE PATERNIDAD
403	CARLOS ANDRES ACEVEDO QUINTERO	1105614392	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.768.951	$ 117.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 110.900	PORVENIR	84235958	$ 443.200	$ 67.700	$ 0	$ 0	14 DIAS DE LICENCIA DE PATERNIDAD
404	HAROLD NORVERTO ROJAS OSORIO	1097395264	OPERADOR DE TELEHANDLER	$ 2.073.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.106.481	$ 216.300	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 124.300	COLPENSIONES	84235958	$ 497.100	$ 124.300	$ 0	$ 0	
405	ALBERT URIEL DIAZ MOLINA	13993341	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.793.714	$ 189.100	V	NUEVA EPS	84235958	$ 111.800	PROTECCION	84235958	$ 447.100	$ 111.300	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA REMUNERADA
406	CESAR JULIO PEREZ BAUTISTA	1003009274	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.743.543	$ 191.000	V	NUEVA EPS	84235958	$ 109.800	PORVENIR	84235958	$ 439.000	$ 109.800	$ 0	$ 0	
407	EMANUEL ESTEBAN QUINTERO HERNANDEZ	1005770563	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.778.734	$ 193.400	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 111.200	PORVENIR	84235958	$ 444.600	$ 111.200	$ 0	$ 0	
408	JESUS ALBERTO CARDENAS PAREJA	1005771288	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.534.434	$ 176.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 101.400	COLPENSIONES	84235958	$ 405.600	$ 101.400	$ 0	$ 0	
409	DIEGO ARMANDO PERALTA LOZANO	1005771563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.188.630	$ 152.400	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 87.600	PORVENIR	84235958	$ 350.200	$ 87.600	$ 0	$ 0	
410	MAICOL ESTIVEN PEÑA BERDUGO	1005771575	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.660.181	$ 185.200	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 106.500	PORVENIR	84235958	$ 425.700	$ 106.500	$ 0	$ 0	
411	LUIS GUILLERMO TOVAR HERRERA	1007530969	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.357.243	$ 233.700	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 134.300	PORVENIR	84235958	$ 537.200	$ 134.300	$ 0	$ 0	
412	NESTOR ALFONSO MORALES MONTES	1049347266	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.034.315	$ 211.200	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 121.400	PORVENIR	84235958	$ 485.500	$ 121.400	$ 0	$ 0	
413	ANELKA JIMENEZ BOLAÑO	1049534221	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.034.315	$ 211.200	V	PENDIENTE	84235958	$ 121.400	PORVENIR	84235958	$ 485.500	$ 121.400	$ 0	$ 0	
414	JUVENAL ANTONIO CURDIS MANJARRES	1052080754	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.968.442	$ 72.100	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 78.800	PROTECCION	84235958	$ 315.100	$ 41.400	$ 0	$ 0	15 DIAS INCAP POR EG
415	ANGEL EDUARDO SANCHEZ VERGARA	1065833252	RESIDENTE DE CALIDAD	$ 4.512.900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.512.900	$ 314.100	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 180.600	PROTECCION	84235958	$ 722.100	$ 180.600	$ 0	$ 0	
416	CARLOS ANTONIO REYES PERDOMO	1070606023	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.128.248	$ 217.800	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 125.200	PORVENIR	84235958	$ 500.600	$ 125.200	$ 0	$ 0	
417	GILBERTO TINOCO LOPEZ	1085173253	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.218.475	$ 154.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 88.800	PORVENIR	84235958	$ 355.000	$ 88.800	$ 0	$ 0	
418	JULIAN ANDRES MORENO VALLEJO	1095550225	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.849.996	$ 198.400	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 114.000	PENDIENTE	84235958	$ 456.000	$ 114.000	$ 0	$ 0	
419	JOSE EDILBERTO CASTRO FERNANDEZ	1097390411	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.423.808	$ 168.700	V	EPS SANITAS	84235958	$ 97.000	PORVENIR	84235958	$ 387.900	$ 97.000	$ 0	$ 0	
420	JULIAN ALBERTO ZAPATA GIL	1097391597	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.391.974	$ 166.500	V	NUEVA EPS	84235958	$ 95.700	PORVENIR	84235958	$ 382.800	$ 95.700	$ 0	$ 0	
421	JEFFERSON CARDONA SANCHEZ	1097401138	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.563.086	$ 178.400	V	EPS SANITAS	84235958	$ 102.600	PORVENIR	84235958	$ 410.100	$ 102.600	$ 0	$ 0	
422	DIEGO FERNANDO ORTIZ ALONSO	1097406738	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.168.734	$ 151.000	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 86.800	PORVENIR	84235958	$ 347.000	$ 86.800	$ 0	$ 0	
423	JHON ANDERSON LEON GONZALES	1105610807	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.846.415	$ 198.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 113.900	PORVENIR	84235958	$ 455.500	$ 113.900	$ 0	$ 0	
424	CLEY BERRIO PULIDO	1105611893	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X																					X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.250.973	$ 67.400	V	ASMET SALUD	84235958	$ 90.200	COLFONDOS	84235958	$ 360.400	$ 38.700	$ 0	$ 0	21 DIAS DE INCAP POR EG
425	JEISON LEONARDO TORRES RODRIGUEZ	1105613297	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 2.119.700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.776.325	$ 193.300	V	EPS SANITAS	84235958	$ 111.100	PROTECCION	84235958	$ 444.300	$ 111.100	$ 0	$ 0	
426	DIANA LICETH ROJAS CARREÑO	1105613620	AYUDANTE MANTENMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.905.302	$ 132.700	V	ASMET SALUD	84235958	$ 76.300	PORVENIR	84235958	$ 304.900	$ 76.300	$ 0	$ 0	
427	URBINA GONZALES DUBIER FERNEY	1105615786	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.629.938	$ 183.100	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 105.200	PROTECCION	84235958	$ 420.800	$ 105.200	$ 0	$ 0	
428	ESLY LEVID SANABRIA BOLIVAR	1110574077	AYUDANTE MANTENMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.790.697	$ 124.700	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 71.700	PORVENIR	84235958	$ 286.600	$ 71.700	$ 0	$ 0	
429	GEINER ANDRES MAMBUSCAI ARANGO	1193080696	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 525.272	$ 36.600	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 21.100	PORVENIR	84235958	$ 84.100	$ 23.200	$ 0	$ 0	RETIRO
430	ALIRIO PINZON HERNANDEZ	18388007	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.567.085	$ 178.700	V	EPS SANITAS	84235958	$ 102.700	0	84235958	$ -	$ 102.700	$ 0	$ 0	
431	VICTOR MAURICIO BOLIVAR VALENCIA	18396702	CONDUCTOR RELEVADOR TURBO CAMIONETA	$ 1.895.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.496.704	$ 173.800	V	EPS SANITAS	84235958	$ 99.900	COLPENSIONES	84235958	$ 399.500	$ 99.900	$ 0	$ 0	
432	EDUARDO SANTOS ORTIZ	5864290	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.027.714	$ 210.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 121.200	PORVENIR	84235958	$ 484.500	$ 121.200	$ 0	$ 0	
433	JOSE ALBERTH PERDOMO ROA	6801282	OPERADOR MULTIPLE A	$ 2.835.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 4.236.393	$ 294.900	V	EPS SANITAS	84235958	$ 169.500	COLPENSIONES	84235958	$ 677.900	$ 169.500	$ 0	$ 0	
434	YIOVANY ENRRIQUE GARCIA ORTEGON	93407267	INSPECTOR SST	$ 2.703.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.806.757	$ 265.000	V	EPS SANITAS	84235958	$ 152.300	PORVENIR	84235958	$ 609.100	$ 152.300	$ 0	$ 0	
435	JOSE SAUL RODRIGUEZ BALLESTEROS	5864290	OFICIAL DE CONSTRUCCION A	$ 2.234.100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.027.714	$ 210.800	V	NUEVA EPS	84235958	$ 121.200	PORVENIR	84235958	$ 484.500	$ 121.200	$ 0	$ 0	INGRESO
436	ALDEMAR ACOSTA ESLAVA	13992654	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.406.029	$ 97.900	V	NUEVA EPS	84235958	$ 56.300	PROTECCION	84235958	$ 225.000	$ 56.300	$ 0	$ 0	INGRESO
437	BRAYAN ALEJANDRO CERVERA ARIAS	1005771113	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.425.925	$ 99.300	V	ASMET SALUD	84235958	$ 57.100	PROTECCION	84235958	$ 228.200	$ 57.100	$ 0	$ 0	INGRESO
438	MONICA ALEXANDRA MORENO NIETO	1094918029	INSPECTOR SST	$ 2.703.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.078.223	$ 75.100	V	EPS SANITAS	84235958	$ 43.200	COLPENSIONES	84235958	$ 172.600	$ 45.000	$ 0	$ 0	INGRESO - RETIRO
439	NICK BRAYAN ESPEJO RAMIREZ	1105614512	OPERADOR DE BOMBA DE CONCRETO	$ 2.073.500																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.238.602	$ 86.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 49.600	PORVENIR	84235958	$ 198.200	$ 49.600	$ 0	$ 0	INGRESO
440	GUSTAVO ADOLFO MOJICA GACHA	13993615	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.406.029	$ 93.800	V	ASMET SALUD	84235958	$ 56.400	PORVENIR	84235958	$ 225.100	$ 54.000	$ 0	$ 0	INGRESO

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	ISIC	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
441	DAVID FERNANDO MOTTA VARGAS	1105614111	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.321.667	$ 92.000	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 52.900	PORVENIR	84235958	$ 211.500	$ 52.900	$ 0	$ 0	INGRESO
442	JUAN PABLO RODRIGUEZ GARCIA	1020452568	ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	$ 2.997.680		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.398.917	$ 97.400	V	EPS SURA	84235958	$ 56.000	PROTECCION	84235958	$ 223.900	$ 58.300	$ 0	$ 0	INGRESO - RETIRO
443	MILTON GABRIEL MORA GUEVARA	80775443	INSPECTOR SST	$ 2.703.750		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.492.753	$ 243.100	V	COMPENSAR EPS	84235958	$ 139.800	PROTECCION	84235958	$ 558.900	$ 139.800	$ 0	$ 0	INGRESO
444	ZAMIR ALEXANDER CARDONA ROJAS	1094165575	OPERADOR DE VOLQUETA DOBLETROQU E	$ 2.119.700		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 2.607.713	$ 181.500	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 104.400	PROTECCION	84235958	$ 417.300	$ 104.400	$ 0	$ 0	INGRESO
445	WILLIAM ISIDORO ALVAREZ MENJURA	1097726864	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.425.925	$ 99.300	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 57.100	PORVENIR	84235958	$ 228.200	$ 57.100	$ 0	$ 0	INGRESO
446	JOHAN STIVEN HERNANDEZ SAAVEDRA	1105612185	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.435.874	$ 100.000	V	ASMET SALUD	84235958	$ 57.500	PORVENIR	84235958	$ 229.800	$ 57.500	$ 0	$ 0	INGRESO
447	EDWIN ALEJANDRO ORTIZ MENDIETA	1007531241	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.425.925	$ 99.300	V	ASMET SALUD	84235958	$ 57.100	PROTECCION	84235958	$ 228.200	$ 57.100	$ 0	$ 0	INGRESO
448	JEFFERSSON LEONARDO DAVILA ZAMBRANO	1005770043	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.366.236	$ 83.000	V	NUEVA EPS	84235958	$ 54.800	PORVENIR	84235958	$ 218.700	$ 47.700	$ 0	$ 0	INGRESO
449	CARLOS ALBERTO TRUJILLO MARROQUIN	1012336169	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.396.080	$ 97.200	V	NUEVA EPS	84235958	$ 55.900	PROTECCION	84235958	$ 223.400	$ 55.900	$ 0	$ 0	INGRESO
450	RUBEN ESTIVEN MONTENEGRO ACOSTA	1104939028	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.425.925	$ 99.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 57.100	COLPENSIONES	84235958	$ 228.200	$ 57.100	$ 0	$ 0	INGRESO
451	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ GAÑAN	1105616843	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.425.925	$ 99.300	V	ASMET SALUD	84235958	$ 57.100	PORVENIR	84235958	$ 228.200	$ 57.100	$ 0	$ 0	INGRESO
452	BRAYAN STIVEN MARTINEZ CORREA	1143961971	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.540.530	$ 107.300	V	ASMET SALUD	84235958	$ 61.700	COLPENSIONES	84235958	$ 246.500	$ 61.700	$ 0	$ 0	INGRESO
453	JANNER ZARAZA ANGARITA	1105686957	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.540.530	$ 107.300	V	NUEVA EPS	84235958	$ 61.700	PORVENIR	84235958	$ 246.500	$ 61.700	$ 0	$ 0	INGRESO
454	CARLOS ANDRES BELTRAN RODRIGUEZ	1007531087	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.406.029	$ 97.900	V	FAMISANAR EPS	84235958	$ 56.300	PORVENIR	84235958	$ 225.000	$ 56.300	$ 0	$ 0	INGRESO
455	SEBASTIAN LIMA HERNANDEZ	1003554903	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.425.925	$ 99.300	V	SALUD TOTAL EPS	84235958	$ 57.100	PORVENIR	84235958	$ 228.200	$ 57.100	$ 0	$ 0	INGRESO
456	LUIS FERNANDO LOZANO PELAEZ	1005771209	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.425.925	$ 99.300	V	ASMET SALUD	84235958	$ 57.100	PROTECCION	84235958	$ 228.200	$ 57.100	$ 0	$ 0	INGRESO
457	JHON FREDY QUINTERO QUINTERO	1110444445	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.309.198	$ 91.200	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	84235958	$ 52.400	PORVENIR	84235958	$ 209.500	$ 52.400	$ 0	$ 0	INGRESO
458	MAURICIO ALEJANDRO CARVAJAL ZAPATA	94351175	PROFESIONAL EN OBRAS DE BIOINGENIERA	$ 7.805.000		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 3.902.500	$ 271.700	V	EPS SANITAS	84235958	$ 156.100	PORVENIR	84235958	$ 624.400	$ 156.100	$ 0	$ 0	INGRESO
459	ANDREW FABIAN MARTINEZ PERALTA	1105611774	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.183.187	$ 82.400	V	NUEVA EPS	84235958	$ 47.400	PORVENIR	84235958	$ 189.400	$ 47.400	$ 0	$ 0	INGRESO
460	MARIANA ISABEL DIAZ MONSALVE	1000725399	ING AMBIENTAL	$ 2.724.750		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.089.900	$ 75.900	V	EPS SANITAS	84235958	$ 43.600	PORVENIR	84235958	$ 174.400	$ 43.600	$ 0	$ 0	INGRESO
461	JAVIER ARTEAGA CLEVES	1078778319	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.750.905		UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	$ 1.307.871	$ 87.000	V	EPS SANITAS	84235958	$ 52.400	PORVENIR	84235958	$ 209.400	$ 50.000	$ 0	$ 0	INGRESO
462	RICARDO ADOLFO AMARILES GIL	4520494	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	36529128	$ 70.100	PROTECCION	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
463	ALEXANDER BELTRAN CORTES	1097389559	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
464	JOSE ANDRES CARDONA CALDERON	1097395083	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
465	JOSE NEIN CORTES CLAVIJO	18390185	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	36529128	$ 70.100	COLPENSIONES	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
466	JORGE ENRQUE DOMINGUEZ FERNANDEZ	9770078	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
467	NICOLAS GONZALEZ CHATE	1095551249	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD	36529128	$ 70.100	COLPENSIONES	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
468	CARLOS ALBERTO GONZALEZ TELLEZ	18395418	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
469	OSVALDO HERNANDEZ OSORNO	18389579	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	36529128	$ 70.100	COLPENSIONES	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
470	CESAR AUGUSTO MANZANO PALACIO	1097393396	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
471	JAIME MARTINEZ VILLARRAGA	18388641	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	36529128	$ 70.100	COLPENSIONES	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
472	JHAIR GERMAN MOLINA ARANGO	1097397146	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
473	JHON JAIRO MORA VALENCIA	1097407628	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
474	LLEYZON MORALES RESTREPO	1097392945	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
475	OSCAR IVAN OCAMPO MOLINA	1005253770	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
476	CARLOS ANDRES OSORIO GUARIN	1097391468	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
477	EISON NORBERTO OVIEDO MARTINEZ	18400827	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
478	PAOLA ANDREA SALAZAR ALVAREZ	24585241	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
479	JHOAN SEBASTIAN SANCHEZ CARABALI	1151203820	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
480	SEBASTIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	1099709408	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905		COOP MEJOREMOS LA LINEA CALARCA LTDA - COOMELALICAL	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	36529128	$ 70.100	PORVENIR	36993276	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CAJARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026

PROYECTO: CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
481	JEFERSON ALEXANDER PAEZ CORCHUELO	1105612701	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
482	HANS LEIDER DIAZ RAMIREZ	1005771253	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
483	SANLY ALEJANDRA ACERO GUTIERREZ	1003558257	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	EPS SANITAS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
484	JOSE ALEXANDER GALINDO TORRES	7185147	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.544.801	$ 177.200	V	ADRES MIN001	9503122959	$ 101.800	PORVENIR	9503122959	$ 407.200	$ 101.800	$ 0	$ 0	
485	YILDER NEFTALY BERMUDEZ ARIZA	1003566011	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
486	JONATAN ALEXANDER CONDE GUERRERO	1094915189	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PROTECCION	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
487	JULIAN ALEJANDRO DURAN MOLINA	1105616861	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
488	BRAYAN STIVEN GONZALEZ BRAND	1018441594	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
489	GUERLY ALEXANDER GONZALEZ BRAND	1110471968	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
490	LUIS CARLOS GONZALEZ ROJAS	1007979462	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.553.249	$ 177.800	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503122959	$ 102.200	PROTECCION	9503122959	$ 408.600	$ 102.200	$ 0	$ 0	
491	JUAN DIEGO MARIN CARDENAS	1005771250	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
492	SANLY GUTIERREZ RODRIGUEZ	20897772	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	EPS SANITAS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
493	GHOBANI MAYORGA CARDENAS	1105792239	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	ASMET SALUD	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
494	DEISY DIANYELY SAENZ SORIANO	28951475	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.418.648	$ 160.300	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 96.800	COLFONDOS	9503122959	$ 387.100	$ 96.800	$ 0	$ 0	2 DIAS DE LICENCIA REMUNERADA
495	JUAN DAVID PAEZ RIVERA	1053821765	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	EPS SURA	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
496	HAWER ALEJANDRO TORRES ARIZA	1005770032	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
497	LUIS HERNANDO PARADA SANCHEZ	88266394	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	ADRES MIN001	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
498	JOSE DARIO ROJAS BOHORQUEZ	1105616469	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
499	LIZBETH CAROLINA RAIGOSO RAMIREZ	1105612987	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.544.801	$ 177.200	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 101.800	COLPENSIONES	9503122959	$ 407.200	$ 101.800	$ 0	$ 0	
500	MILER ORLANDO SALAVARRIETA MARIN	1098336020	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	ADRES MIN001	9503122959	$ 98.700	COLPENSIONES	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
501	ANDRES FELIPE MONTAÑO GONZALEZ	1110462428	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.441.878	$ 160.300	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 97.700	PORVENIR	9503122959	$ 390.800	$ 97.700	$ 0	$ 0	2 DIAS DE VACACIONES
502	CRISTIAN CAMILO RAMIREZ RAMIREZ	1000989610	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.418.284	$ 148.800	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 96.900	COLFONDOS	9503122959	$ 387.000	$ 96.900	$ 0	$ 0	4 DIAS DE VACACIONES
503	YESICA ALEJANDRA CASTRO PINILLA	1105615248	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.408.814	$ 74.400	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503122959	$ 96.500	PORVENIR	9503122959	$ 385.500	$ 96.500	$ 0	$ 0	17 DIAS DE VACACIONES
504	JOHN JAIRO RUIZ TORRES	14136005	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.432.909	$ 114.500	V	EPS SANITAS	9503122959	$ 97.400	PROTECCION	9503122959	$ 389.400	$ 97.400	$ 0	$ 0	10 DIAS DE VACACIONES
505	BENJAMIN NOSSA AVILA	13994208	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.408.428	$ 74.400	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 96.400	PROTECCION	9503122959	$ 385.400	$ 96.400	$ 0	$ 0	17 DIAS DE VACACIONES
506	REYMER STIVEN CARRILLO ALVAREZ	1094973450	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	EPS SURA	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
507	JUAN CARLOS BUITRAGO QUINTERO	1105610509	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.417.002	$ 154.500	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 94.400	PORVENIR	9503122959	$ 388.900	$ 94.400	$ 0	$ 0	3 DIAS DE VACACIONES
508	ANDERSON LOPEZ FRANCO	1098312547	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X																	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.396.369	$ 63.000	V	EPS SANITAS	9503122959	$ 95.900	PORVENIR	9503122959	$ 383.500	$ 95.900	$ 0	$ 0	19 DIAS DE VACACIONES
509	DEIBY LEANDRO MEDINA SALGADO	1094935746	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.544.801	$ 177.200	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503122959	$ 101.800	PORVENIR	9503122959	$ 407.200	$ 101.800	$ 0	$ 0	
510	ANDERSON ARLEY MONROY CHITIVA	1105611990	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
511	DANIEL ALEXANDER NOREÑA CARRION	1099709297	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	EPS SURA	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
512	JHON ANDERSON QUIMBAYO MEDINA	1127537726	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 98.700	PROTECCION	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
513	JAVIER DARIO PALACIO LOPEZ	18420546	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
514	EDWARD ANDRES LOZANO CORREA	1005719725	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
515	JHONATAN WISLEY OSORIO PORTELA	1097400420	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	EPS SANITAS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
516	JULIO CESAR BUENO BLANDON	9732421	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	ADRES MIN001	9503122959	$ 98.700	COLPENSIONES	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
517	DANIELA BUITRAGO LOPEZ	1005133993	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
518	JORGE ELIAS CASTILLO PEÑA	18402467	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	COLPENSIONES	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
519	MARCELA PATRICIA CARREÑO CAÑAVERAL	1105616737	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.426.165	$ 114.500	V	ASMET SALUD	9503122959	$ 97.100	PORVENIR	9503122959	$ 388.300	$ 97.100	$ 0	$ 0	10 DIAS DE VACACIONES
520	CRISTIAN CAMILO TORRES BUITRAGO	1097404497	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.418.172	$ 114.800	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 96.800	PORVENIR	9503122959	$ 387.000	$ 96.800	$ 0	$ 0	11 DIAS DE VACACIONES

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CAJARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
521	FABIAN MURIEL OROZCO	94461169	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	EPS SANITAS	9503122959	$ 98.700	PROTECCION	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
522	YOAN LISANDRO AGUIRRE GONZALEZ	1110589439	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.544.801	$ 177.200	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 101.800	PORVENIR	9503122959	$ 407.200	$ 101.800	$ 0	$ 0	
523	ANDRES FELIPE SAENZ AUSIQUE	1005696236	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.421.640	$ 74.400	V	ASMET SALUD	9503122959	$ 97.000	PORVENIR	9503122959	$ 387.500	$ 97.000	$ 0	$ 0	17 DIAS DE VACACIONES
524	CESAR AUGUSTO ESPINOZA LOPEZ	1094887947	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	ADRES MIN001	9503122959	$ 98.700	COLPENSIONES	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
525	LUIS CARLOS ABREO	1128625428	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	FAMISANAR EPS	9503122959	$ 98.700	PROTECCION	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
526	OSCAR IVAN TINJACA BELTRAN	1105616911	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.445.591	$ 131.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 97.900	PROTECCION	9503122959	$ 391.400	$ 97.900	$ 0	$ 0	7 DIAS DE VACACIONES
527	JOSE ALEJANDRO GARCIA PAEZ	18397385	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	S.O.S EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
528	JHON FREDDY JARAMILLO OROZCO	18401103	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.544.801	$ 177.200	V	EPS SANITAS	9503122959	$ 101.800	PORVENIR	9503122959	$ 407.200	$ 101.800	$ 0	$ 0	
529	CESAR AUGUSTO GIRALDO GUERRERO	1097404524	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
530	LEIDY YURANY GUTIERREZ RODRIGUEZ	38212695	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.442.526	$ 166.000	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 97.800	COLFONDOS	9503122959	$ 390.900	$ 97.800	$ 0	$ 0	1 DIA DE DEINCAPACIDAD POR EG
531	DANIEL ESTIBEN VELANDIA COSSIO	1006254161	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
532	DIEGO RAMON LAVERDE ROCHA	1105615760	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.442.526	$ 166.000	V	ASMET SALUD	9503122959	$ 95.400	PROTECCION	9503122959	$ 390.900	$ 95.400	$ 0	$ 0	1 DIA DE LICENCIA NO REMUNERADA
533	JHON JAIBER SIERRA CRUZ	13993349	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
534	WILMER FABIAN MOLINA SANCHEZ	1005770976	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
535	HECTOR ANDRES TINJACA BELTRAN	1105615300	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	ASMET SALUD	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
536	GIOVANNY RICO SANCHEZ	1097388906	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	FAMISANAR EPS	9503122959	$ 98.700	COLPENSIONES	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
537	JHON JAMES RIVEROS NARANJO	9738227	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.623.200	$ 182.600	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 105.000	PORVENIR	9503122959	$ 419.800	$ 105.000	$ 0	$ 0	
538	MANUEL JESUS YOCUE IPIA	10723869	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 98.700	PROTECCION	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
539	ANDRES ALFONSO LOPEZ MARQUEZ	1097390874	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	EPS SANITAS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
540	ANDREY FERNANDO CAMACHO RIVERA	1105613627	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.553.249	$ 177.800	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 102.200	PORVENIR	9503122959	$ 408.600	$ 102.200	$ 0	$ 0	
541	JUAN DAVID BONILLA LUNA	1108998748	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.544.801	$ 177.200	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503122959	$ 101.800	PORVENIR	9503122959	$ 407.200	$ 101.800	$ 0	$ 0	
542	MILLER FABIAN GAVIRIA	18401589	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	ADRES MIN001	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
543	MILLER ORLANDO SALABARRIETA MARIN	1098336020	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	ADRES MIN001	9503122959	$ 98.700	COLPENSIONES	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
544	BRAYAN STIBEN TOLOSA CORONADO	1094947448	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	EPS SURA	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
545	MARCO FERNEY CARDONA ESTRADA	93387945	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 98.700	PROTECCION	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
546	JOHANS ESTIVEN FORERO PADILLA	1105611800	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	ASMET SALUD	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
547	CARLA JIMENA CASTRO TIQUE	1105610005	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503122959	$ 98.700	COLPENSIONES	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
548	JHON FABER MORALES CHICANGANA	1007550089	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
549	LUIS FELIPE MUÑOZ GARZON	1092454599	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 98.700	PROTECCION	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
550	LUZ ADRIANA MOLINA SANCHEZ	1094969773	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
551	JAIDER SILVA JURADO	1092456075	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.418.648	$ 160.300	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 92.100	COLPENSIONES	9503122959	$ 387.100	$ 92.100	$ 0	$ 0	2 DIAS DE LICENCIA NO REMUNERADA
552	JHOAN SEBASTIAN TORRES BUITRAGO	1097401408	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 98.700	PROTECCION	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
553	JOSE BERNARDO ZAPATA TORRES	94462658	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.553.249	$ 177.800	V	ADRES MIN001	9503122959	$ 102.200	PORVENIR	9503122959	$ 408.600	$ 102.200	$ 0	$ 0	
554	JHON ALEJANDRO VARGAS DUQUE	14571610	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	ADRES MIN001	9503122959	$ 98.700	COLPENSIONES	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
555	EDISON GERMAN BARRIOS SANCHEZ	13994279	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
556	MANUEL ANTONIO GANTIVA RODRIGUEZ	1105614188	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	NUEVA EPS	9503122959	$ 98.700	PORVENIR	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
557	SANDY FABIAN VILLANUEVA SEGURA	93236577	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.466.402	$ 171.700	V	EPS SURA	9503122959	$ 98.700	PROTECCION	9503122959	$ 394.700	$ 98.700	$ 0	$ 0	
558	JULIAN ANDRES GARCIA OCHOA	1097406233	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.553.249	$ 177.800	V	SALUD TOTAL EPS	9503122959	$ 102.200	PORVENIR	9503122959	$ 408.600	$ 102.200	$ 0	$ 0	
559	YONIER ALBERTO MOLINA HERNANDEZ	1097395894	GUARDA DE SEGURIDAD	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	WEST ARMY SECURITY LIMITADA	$ 2.574.961	$ 179.300	V	EPS SANITAS	9503122959	$ 103.000	PORVENIR	9503122959	$ 412.000	$ 103.000	$ 0	$ 0	
560	ROBINSON BEDOYA	13994016	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S. MOVILIDAD	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CAJARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026

PROYECTO: CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
561	BELTRAN JUAN	1105610360	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S. MOVILIDAD	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
562	FABIAN ANDRES CALVO VALENCIA	9735403	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9502785656	$ 70.100	COLFONDOS	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
563	JOHANNY ANDRES CARVAJAL OCAMPO	18402523	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9502785656	$ 70.100	PROTECCION	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
564	ARNOLD STIVEN CASTAÑEDA HERNANDEZ	1105616569	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
565	JORGE ARNOBIS CASTAÑEDA	13991304	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9502785656	$ 70.100	COLPENSIONES	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
566	BRAYAN DAZA	1105614126	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
567	BRAYAN GALINDO	1105616248	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
568	RICARDO ALCIDES GARCIA RAMIREZ	6008691	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
569	KEVIN ANDRES LARGO LARGO	1105615462	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9502785656	$ 70.100	PROTECCION	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
570	MARIO ORJUELA	13993439	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
571	JHON EDISON PATIÑO MARTINEZ	1032394444	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502785656	$ 70.100	PROTECCION	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
572	LUZ ELENA PEÑUELA CARDONA	25120922	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMETSALUD	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
573	ALVARO DARIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	13994015	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMETSALUD	9502785656	$ 70.100	COLPENSIONES	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
574	LUIS CARLOS ROJAS	1012360896	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
575	DANIEL FELIPE ROMERO DELGADO	1005771106	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502785656	$ 70.100	PROTECCION	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
576	JOSE ANTONIO SAAVEDRA NARANJO	1005169761	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS MOVILIAD	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
577	ROBINSON FERNEY URRIAGO LANCHEROS	13993200	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
578	EDGAR ALFONSO VELOZA VANEGAS	1105614790	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S.	9502785656	$ 70.100	PORVENIR	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
579	JESICA LORENA VILLALBA VELOZA	1110488940	AYUDANTE MANTENIMIENTO VIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA CTA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9502785656	$ 70.100	PROTECCION	9502785656	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
580	DIEGO RIVERA	1099708401	BRIGADISTA	$ 2.194.879	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.194.879	$ 152.800	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 87.800	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 87.800	$ 0	$ 0	
581	JULIO CESAR HENAO RODRIGUEZ	1097402763	BRIGADISTA	$ 3.355.956	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 3.355.956	$ 233.600	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 134.300	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 134.300	$ 0	$ 0	
582	GUSTAVO ANDRES PEREZ ORTIZ	1110468715	COMANDANTE DE BRIGADA	$ 3.126.632	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 3.126.632	$ 217.700	V	SALUD TOTAL EPS	9503429987	$ 125.100	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 125.100	$ 0	$ 0	
583	GUILLERMO LOAIZA ZAMORA	89008456	BRIGADISTA	$ 2.697.724	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.697.724	$ 187.800	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 108.000	PROTECCION	9503429987	$ 329.200	$ 108.000	$ 0	$ 0	
584	INSER JAWER TRIANA TELLEZ	14296589	COMANDANTE DE BRIGADA	$ 3.060.657	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 3.060.657	$ 213.100	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503429987	$ 122.500	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 122.500	$ 0	$ 0	
585	JOSE CEBALLOS	18415705	BRIGADISTA	$ 2.400.217	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.400.217	$ 167.100	V	ADRES MIN001	9503429987	$ 96.100	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 96.100	$ 0	$ 0	
586	JONIER GIOVANNI CARRILLO OROZCO	1094942159	AUXILIAR TRIPULANTE	$ 2.165.253	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.165.253	$ 150.800	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 86.700	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 86.700	$ 0	$ 0	
587	NASLY JHOVANA PADILLA GACHA	37995061	AUXILIAR TRIPULANTE	$ 2.874.123	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.874.123	$ 200.100	V	SALUD TOTAL EPS	9503429987	$ 115.000	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 115.000	$ 0	$ 0	
588	JOSE DEL CARMEN MALDONADO RODRIGUEZ	7553688	MEDICO	$ 6.653.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 6.653.800	$ 463.200	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 266.200	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 266.200	$ 0	$ 0	
589	HECTOR FERNANDO AVILA MORA	1094913841	CONDUCTOR AMBULANCIA	$ 2.216.001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.216.001	$ 154.300	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 88.700	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 88.700	$ 0	$ 0	
590	BRAYAN STIVEN DIAZ MONTOYA	1097397813	AUXILIAR DE AMBULANCIA	$ 822.925	X	X	X	X	X	X	X																			X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.323.816	$ 57.300	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 93.100	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 85.600	$ 0	$ 0	18 DÍAS DE VACACIONES
591	DEIMER TOVAR	1081182176	AUXILIAR TRIPULANTE	$ 2.358.143	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.358.143	$ 164.200	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 94.400	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 94.400	$ 0	$ 0	
592	ANGELICA MARITZA ROCHA RUBIANO	52047637	MEDICO	$ 2.101.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.101.200	$ 146.300	V	EPS SURA	9503429987	$ 84.100	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 84.100	$ 0	$ 0	
593	CARLOS ARCILA	9725770	BRIGADISTA	$ 2.400.185	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.400.185	$ 167.100	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 96.100	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 96.100	$ 0	$ 0	
594	OSCAR VANEGAS	1088307872	AUXILIAR TRIPULANTE	$ 2.401.128	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.401.128	$ 167.200	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 96.100	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 96.100	$ 0	$ 0	
595	JOHAN SEBASTIAN CASTAÑEDA VILLA	1096646577	CONDUCTOR SUPERNUMERARIO	$ 2.681.650	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.681.650	$ 186.700	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 107.300	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 107.300	$ 0	$ 0	
596	MARIA VELEZ	1113312447	BRIGADISTA	$ 3.212.418	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 3.212.418	$ 223.600	V	S.O.S	9503429987	$ 128.500	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 128.500	$ 0	$ 0	
597	JHON ALEJANDRO HOYOS VALENCIA	1094893626	BRIGADISTA	$ 731.493	X	X	X	X	X	X	X																			X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.252.402	$ 105.900	V	EPS SURA	9503429987	$ 90.200	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 91.000	$ 0	$ 0	10 DIAS DE VACACIONES
598	SANTIAGO VEGA GOEZ	1005253737	AUXILIAR TRIPULANTE	$ 2.933.916	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.933.916	$ 204.300	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 117.400	PROTECCION	9503429987	$ 329.200	$ 117.400	$ 0	$ 0	
599	RUTH CABRERA	1085307864	MEDICO	$ 6.657.800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 6.657.800	$ 463.400	V	EPS SURA	9503429987	$ 266.400	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 266.400	$ 0	$ 0	
600	MARIA MAGDALENA RESTREPO GAVIRIA	42160588	MEDICO	$ 6.303.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 6.303.600	$ 438.800	V	EPS SURA	9503429987	$ 252.200	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 262.700	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CAJARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026

PROYECTO: CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	ISIC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
601	VICTOR ALONSO BARRERA LADINO	1096682623	CONDUCTOR DE AMBULANCIA	$ 1.750.905																													X	SISMEDICA S.A.S	$ 1.085.359	$ 5.100	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 43.500	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 130.100	$ 0	$ 0	INGRESO
602	MATEO MADRID GUTIERREZ	1092454723	CONDUCTOR DE AMBULANCIA	$ 3.230.473	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 3.230.473	$ 224.900	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503429987	$ 129.300	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 129.300	$ 0	$ 0	
603	JULIAN ANDRES POSADA RAMIREZ	1007603648	CONDUCTOR DE AMBULANCIA	$ 822.925	X																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.479.864	$ 57.300	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503429987	$ 99.300	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 86.600	$ 0	$ 0	18 DÍAS DE VACACIONES
604	JUAN SEBASTIAN PINEDA JIMENEZ	1007496839	CONDUCTOR DE AMBULANCIA	$ 3.791.470	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 3.791.470	$ 263.900	V	EPS SURA	9503429987	$ 151.700	PROTECCION	9503429987	$ 329.200	$ 151.700	$ 0	$ 0	
605	BRAYAN GARCIA	1091273508	BRIGADISTA	$ 2.958.534	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.958.534	$ 206.000	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503429987	$ 118.400	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 118.400	$ 0	$ 0	
606	MIGUEL RUIZ	1113305031	CONDUCTOR DE AMBULANCIA	$ 2.634.917	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.634.917	$ 183.400	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 105.400	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 105.400	$ 0	$ 0	
607	HAMINTON ROMERO	1007270867	BRIGADISTA	$ 2.289.282	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.289.282	$ 159.400	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503429987	$ 91.600	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 91.600	$ 0	$ 0	
608	YUDY CUARTAS	1113305973	BRIGADISTA	$ 3.757.817	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 3.757.817	$ 261.600	V	EPS SURA	9503429987	$ 150.400	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 150.400	$ 0	$ 0	
609	MARIA SAAVEDRA	1110484728	AUXILIAR TRIPULANTE	$ 2.181.501	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.181.501	$ 151.900	V	ASMET SALUD	9503429987	$ 87.300	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 87.300	$ 0	$ 0	
610	EIDY RAMIREZ	1106514084	AUXILIAR TRIPULANTE	$ 2.665.292	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.665.292	$ 185.600	V	ASMET SALUD	9503429987	$ 106.700	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 106.700	$ 0	$ 0	
611	JOSE GIRALDO	1113309596	BRIGADISTA	$ 2.673.450	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.673.450	$ 186.100	V	S.O.S EPS	9503429987	$ 107.000	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 107.000	$ 0	$ 0	
612	MILLAN JORGE	79454065	BRIGADISTA	$ 3.106.974	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				SISMEDICA S.A.S	$ 3.106.974	$ 216.300	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 124.300	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 222.000	$ 0	$ 0	RETIRO
613	VLADIMIR MARTINEZ	9726130	MEDICO	$ 8.054.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 8.288.067	$ 560.700	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 331.600	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 326.900	$ 0	$ 0	1 DIA POR EG
614	LUIS LOPEZ	1005279397	AUXILIAR TRIPULANTE	$ 2.464.557	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.464.557	$ 171.600	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 98.600	PROTECCION	9503429987	$ 329.200	$ 98.600	$ 0	$ 0	
615	MONICA HERRERA	1005207138	BRIGADISTA	$ 3.355.996	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 3.355.996	$ 233.600	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 134.300	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 134.300	$ 0	$ 0	
616	ANDRES OSPINA	1097725172	BRIGADISTA	$ 4.201.608	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 4.201.608	$ 292.500	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 168.100	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 168.100	$ 0	$ 0	
617	NATALIA RAMIREZ	1007686843	BRIGADISTA	$ 2.398.983	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.398.983	$ 167.000	V	EPS SURA	9503429987	$ 96.000	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 96.000	$ 0	$ 0	
618	JUAN LONDOÑO	1005101354	AUX TRIPLLANTE	$ 2.469.460	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.469.460	$ 171.900	V	ASMET SALUD	9503429987	$ 98.800	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 98.800	$ 0	$ 0	
619	LEIDY OSORIO	1099708672	AUX TRIPLLANTE	$ 2.420.475	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.420.475	$ 168.500	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 96.900	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 96.900	$ 0	$ 0	
620	JUAN VIDAL	1094972075	AUX TRIPLLANTE	$ 2.682.772	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.682.772	$ 186.800	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 107.400	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 107.400	$ 0	$ 0	
621	WILLYAM ESCARRAGA	1097725027	BRIGADISTA	$ 497.131																							X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 497.131	$ 34.700	V	EPS SURA	9503429987	$ 19.900	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 27.000	$ 0	$ 0	INGRESO
622	MILENA BUITRAGO	1005771615	BRIGADISTA	$ 2.686.737	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.686.737	$ 187.000	V	ASMET SALUD	9503429987	$ 107.500	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 107.500	$ 0	$ 0	
623	VALENTINA ROBELTO	1097390418	BRIGADISTA	$ 2.422.584	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.422.584	$ 168.700	V	EPS SURA	9503429987	$ 97.000	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 97.000	$ 0	$ 0	
624	CAMILO REYES	1005206580	BRIGADISTA	$ 2.657.687	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.657.687	$ 185.000	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503429987	$ 106.400	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 106.400	$ 0	$ 0	
625	HECTOR VEGA	1094912261	CONDUCTOR AMBULANCIA	$ 2.495.995	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.495.995	$ 173.800	V	SALUD TOTAL EPS	9503429987	$ 99.900	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 99.900	$ 0	$ 0	
626	JOSE ANDRADE	1007372095	AUXILIAR TRIPULANTE	$ 2.216.001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.216.001	$ 154.300	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 88.700	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 88.700	$ 0	$ 0	
627	DAVID YEPES	1094944981	CONDUCTOR AMBULANCIA	$ 2.423.870	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.423.870	$ 168.800	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 97.000	PROTECCION	9503429987	$ 329.200	$ 97.000	$ 0	$ 0	
628	YANDY GANTIVA	1007530971	TRIPULANTE	$ 1.809.269																														SISMEDICA S.A.S	$ 1.809.269	$ -	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 72.400	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ -	$ 0	$ 0	30 DIAS DE INCAP POR EG
629	GOMEZ DIEGO	1109383283	CONDUCTOR AMBULANCIA	$ 3.994.680	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 3.994.680	$ 278.100	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 159.800	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 159.800	$ 0	$ 0	
630	AIDA PORTILLA	53089023	TRIPULANTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 1.750.905	$ 121.900	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 70.100	PROTECCION	9503429987	$ 329.200	$ 14.600	$ 0	$ 0	
631	MICHEL PRESIGA	1098306030	TRIPULANTE	$ 2.529.720	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.529.720	$ 176.100	V	SALUD TOTAL EPS	9503429987	$ 101.200	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 101.200	$ 0	$ 0	
632	JAIRO MARTINEZ	9802020	TRIPULANTE	$ 2.713.509	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.713.509	$ 188.900	V	SALUD TOTAL EPS	9503429987	$ 108.600	PROTECCION	9503429987	$ 329.200	$ 108.600	$ 0	$ 0	
633	SALAZAR FERNANDO	7711372	TRIPULANTE	$ 2.703.638	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.438.852	$ 169.800	V	S.O.S	9503429987	$ 97.600	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 97.600	$ 0	$ 0	
634	JAMES SANCHEZ	1105612082	TRIPULANTE	$ 2.671.921	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.671.921	$ 186.000	V	EPS SANITAS	9503429987	$ 106.900	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 106.900	$ 0	$ 0	
635	EDIXON SALAZAR	18418642	BRIGADISTA	$ 2.402.473	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.402.473	$ 167.300	V	EPS SURA	9503429987	$ 96.100	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 170.900	$ 0	$ 0	
636	JOHAN POSADA	1097724095	BRIGADISTA	$ 2.690.784	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.690.784	$ 187.300	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503429987	$ 107.700	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 107.700	$ 0	$ 0	18 DIAS DE VACACIONES
637	JHOAN LUGO	1106772819	BRIGADISTA	$ 2.646.355	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.646.355	$ 184.200	V	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	9503429987	$ 105.900	COLPENSIONES	9503429987	$ 329.200	$ 105.900	$ 0	$ 0	
638	JUAN VALDES	1192903518	BRIGADISTA	$ 2.670.062	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.670.062	$ 185.900	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 106.900	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 106.900	$ 0	$ 0	
639	JHON TORRES	1077423019	BRIGADISTA	$ 2.415.055	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SISMEDICA S.A.S	$ 2.415.055	$ 168.100	V	NUEVA EPS	9503429987	$ 96.700	PORVENIR	9503429987	$ 329.200	$ 96.700	$ 0	$ 0	
640	LUIS ALFREDO GARCIA	1004915856	TECNICO EN CONTROL DE PLAGAS	$ 2.140.421	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PALMERA JUNIOR S.A.S	$ 2.140.421	$ 93.200	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9502522222	$ 85.700	PORVENIR	9502522222	$ 342.500	$ 71.900	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CAJARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026

PROYECTO: CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4256 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
641	HUNERNEY HURTADO	1.112.763.266	OPERARIO	$ 2.411.712	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ICSA ING S.A	$ 2.411.712	$ 167.900	V	EMSSANAR EPS	9503013035	$ 96.500	PROTECCION	9503013035	$ 358.900	$ 96.500	$ 0	$ 0	
642	GABRIEL ALVAREZ	1.054.995.330	OPERARIO	$ 2.165.906	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ICSA ING S.A	$ 2.165.906	$ 150.800	V	NUEVA EPS	9503013035	$ 86.700	PORVENIR	9503013035	$ 346.600	$ 86.700	$ 0	$ 0	
643	HECTOR OSORIO	1.006.428.898	OPERARIO	$ 2.165.906	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ICSA ING S.A	$ 2.057.061	$ 150.800	V	SURA	9503013035	$ 86.700	PORVENIR	9503013035	$ 346.600	$ 86.700	$ 0	$ 0	
644	FERNANDO RONCANCIO	14.571.170	OPERARIO	$ 2.411.712	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ICSA ING S.A	$ 2.411.712	$ 167.900	V	COOSALUD MOVILIDAD	9503013035	$ 96.500	PORVENIR	9503013035	$ 358.900	$ 96.500	$ 0	$ 0	
645	JHOAN ISAZA	1.112.767.478	OPERARIO	$ 2.165.906	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ICSA ING S.A	$ 2.057.061	$ 150.800	V	S.O.S	9503013035	$ 86.700	PROTECCION	9503013035	$ 346.600	$ 86.700	$ 0	$ 0	
646	DIEGO TABARES	94.395.570	OPERARIO	$ 2.411.712	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ICSA ING S.A	$ 2.411.712	$ 167.900	V	SALUD TOTAL	9503013035	$ 96.500	PROTECCION	9503013035	$ 358.900	$ 96.500	$ 0	$ 0	
647	VICTOR TREJOS	9.861.618	OPERARIO	$ 2.411.712	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ICSA ING S.A	$ 2.411.712	$ 167.900	V	SALUD TOTAL EPS	9503013035	$ 96.500	PROTECCION	9503013035	$ 358.900	$ 96.500	$ 0	$ 0	
648	GERMAN SOTO	18.520.253	OPERARIO	$ 2.411.712	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ICSA ING S.A	$ 2.411.712	$ 167.900	V	S.O.S	9503013035	$ 96.500	PROTECCION	9503013035	$ 358.900	$ 96.500	$ 0	$ 0	
649	NATLIA RIVERA GONZALEZ	43.910.968	TESORERA	$ 3.679.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGEVIAS	$ 3.679.000	$ 19.300	V	FAMISANAR	84930232	$ 147.000	PENSIONADA	84930232	$ 588.700	$ 147.000	$ 0	$ 0	INGRESO
650	MARTA AURORA GONZALEZ CELIS	51.809.026	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 2.820.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DISEÑOS GEOTECNICOS - MARTA GONZALEZ	$ 2.820.000	$ 196.300	V	FAMISANAR	9501814821	$ 352.500	PENSIONADA	9501814821	$ -	$ -	$ 0	$ 0	
651	JORGE ENRRIQUE JUNIOR JIMENEZ BAUTISTA	1.032.427.848	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DISEÑOS GEOTECNICOS - JORGE ENRRIQUE JUNIOR	$ 1.750.905	$ 222.800	V	COMPENSAR	1080418796	$ 218.900	PROTECCION	1080418796	$ 280.200	$ 10.600	$ 0	$ 0	
652	NATALIA FERNADA BUITRAGO MEDIA	33.377.650	INGENIERA HIDRALLICA	$ 7.350.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DISEÑOS GEOTECNICOS - NATALIA FERNADA BUITRAGO MEDIA	$ 7.350.000	$ 511.600	I	ALIANSALUD	73264437	$ 294.000	PROTECCION	73264437	$ 1.176.000	$ 294.000	$ 0	$ 0	
653	JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	79.413.241	GEOTECNOLOGO	$ 4.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DISEÑOS GEOTECNICOS - ALVAREZ LUGO JOSE MANUEL	$ 4.100.000	$ 99.900	V	FAMISANAR	95022331945	$ 512.500	PORVENIR	95022331945	$ 656.000	$ -	$ 0	$ 0	
654	UGENIO PEREZ GOMEZ	91.269.120	AYUDANTE DE PINTURA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDGAR PEREZ SARMIENTO (EPS VIAL)	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	84894160	$ 70.100	COLPENSIONES	84894160	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
655	PABLO ARDILA TELLEZ	91.235.927	AYUDANTE DE PINTURA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDGAR PEREZ SARMIENTO (EPS VIAL)	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	84894160	$ 70.100	PORVENIR	84894160	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
656	JHON CARLOS AMAYA MOSCOTE	19.707.082	AYUDANTE DE PINTURA	$ 1.750.905													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDGAR PEREZ SARMIENTO (EPS VIAL)	$ 1.108.907	$ 77.200	V	NUEVA EPS	84894160	$ 44.400	PORVENIR	84894160	$ 177.500	$ 44.400	$ 0	$ 0	INGRESO
657	HENDER ESTEWAR CALDERON JACOME	1.099.366.819	AYUDANTE DE PINTURA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDGAR PEREZ SARMIENTO (EPS VIAL)	$ 1.750.905	$ 121.900	V	COLSALUD MOVILIDAD	84894160	$ 70.100	PORVENIR	84894160	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
658	EDISON GUERRERO DELGADO	1.098.754.772	AYUDANTE DE PINTURA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDGAR PEREZ SARMIENTO (EPS VIAL)	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	84894160	$ 70.100	PORVENIR	84894160	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
659	EDGAR PEREZ SARMIENTO	91.239.956	AYUDANTE DE PINTURA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDGAR PEREZ SARMIENTO (EPS VIAL)	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	84894160	$ 70.100	PORVENIR	84894160	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
660	ALBERY ALEXANDER FLOREZ CONTRERAS	1.098.608.290	AYUDANTE DE PINTURA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDGAR PEREZ SARMIENTO (EPS VIAL)	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	84894160	$ 70.100	PORVENIR	84894160	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
661	FELIX MANUEL FERREIRA MUÑOZ	79.413.241	AYUDANTE DE PINTURA	$ 1.750.905													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDGAR PEREZ SARMIENTO (EPS VIAL)	$ 1.108.907	$ 77.200	V	SURA	84894160	$ 44.400	COLFONDOS	84894160	$ 177.500	$ 44.400	$ 0	$ 0	INGRESO
662	JULIO CESAR AMAYA MOSCOTE	1.063.956.943	AYUDANTE DE PINTURA	$ 1.750.905													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EDGAR PEREZ SARMIENTO (EPS VIAL)	$ 1.108.907	$ 77.200	V	NUEVA EPS	84894160	$ 44.400	PORVENIR	84894160	$ 177.500	$ 44.400	$ 0	$ 0	INGRESO
663	JESUS ALEJANDRO GONZALES LOPEZ	1.423.570	LINIERO	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	A Y S MINERGY LC S.A.S	$ 3.200.000	$ 222.800	V	SALUD TOTAL	9502772320	$ 128.000	COLPENSIONES	9502772320	$ 512.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	
664	CESAR AUGUSTO LOPEZ DUQUE	14.137.475	LINIERO	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	A Y S MINERGY LC S.A.S	$ 3.200.000	$ 222.800	V	SALUD TOTAL	9502772320	$ 128.000	PORVENIR	9502772320	$ 512.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	
665	CARLOS ALERTO SERRATO SANCHEZ	1.110.583.827	LINIERO	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	A Y S MINERGY LC S.A.S	$ 3.200.000	$ 222.800	V	SALUD TOTAL	9502772320	$ 128.000	PORVENIR	9502772320	$ 512.000	$ 128.000	$ 0	$ 0	
666	FRANCISCO MORALES BARON	80.164.534	LINIERO	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	A Y S MINERGY LC S.A.S	$ 2.200.000	$ 153.200	V	SANITAS	9502772320	$ 88.000	PORVENIR	9502772320	$ 352.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	
667	DIEGO ALEXANDER REYES BOTERO	5.829.364	LINIERO	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	A Y S MINERGY LC S.A.S	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	9502772320	$ 88.000	PORVENIR	9502772320	$ 352.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	
668	EDWIN LEONARDO GUTIERREZ ALFONSO	1.075.675.320	CONSULTOR AMBIENTAL	$ 5.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	HOMINUM SYE S.A.S	$ 5.500.000	$ 382.800	I	SURA	75699296	$ 220.000	PORVENIR	75699296	$ 880.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	
669	JIMMY ALEXANDER ARIZA ORJUELA	1.014.304.911	AYUDANTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGEALIMENTOS SANEAMIENTOAMBIENTAL S.A.S	$ 1.750.905	$ 121.900	V	COMPENSAR	72948046	$ 70.100	PORVENIR	72948046	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
670	CARLOS FABIAN CASTILLO BELTRAN	1.054.374.654	AYUDANTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGEALIMENTOS SANEAMIENTOAMBIENTAL S.A.S	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	72948046	$ 70.100	PORVENIR	72948046	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
671	WILSON JAVIER ACEVEDO LARGO	1.019.089.680	OPERADOR CAMION VACTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGEALIMENTOS SANEAMIENTOAMBIENTAL S.A.S	$ 1.750.905	$ 121.900	V	FAMISANAR	72948046	$ 70.100	PORVENIR	72948046	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
672	FABIAN PEÑA FORERO	1.005.769.996	AYUDANTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INGEALIMENTOS SANEAMIENTOAMBIENTAL S.A.S	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD	72948046	$ 70.100	PORVENIR	72948046	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
673	WILMAR FABIAN CARDONA CARDONA	1105612066	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAME COOTRACAME	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	SANITAS	9503062673	$ 70.100	COLPENSIONES	9503062673	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
674	JOSE RODRIGUEZ	1105612355	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CAJAMARCA Y ANAME COOTRACAME	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	NUEVA EPS	9503062673	$ 70.100	PROTECCION	9503062673	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
675	LEIDY ALEJANDRA BARRAGAN CONTRERAS	1014202039	ING AMBIENTAL	$ 4.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCIONES Y AMBIENTE CONAMBIENTE S.A.S	$ 4.300.000	$ 44.900	III	FAMISANAR	71505562	$ 172.000	COLPENSIONES	59846654	$ 688.000	$ 172.000	$ 0	$ 0	
676	JHOANNA MILENA OROZCO PARRA	1096188657	ING AMBIENTAL	$ 3.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCIONES Y AMBIENTE CONAMBIENTE S.A.S	$ 3.150.000	$ 32.900	III	SURA	71505562	$ 126.000	COLPENSIONES	59847463	$ 504.000	$ 126.000	$ 0	$ 0	
677	LUIS HERNANDO CARREÑO GONZALES	1019028302	ING AMBIENTAL	$ 3.740.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCIONES Y AMBIENTE CONAMBIENTE S.A.S	$ 3.740.000	$ 39.100	III	SANITAS EPS	71505562	$ 149.600	COLPENSIONES	59847463	$ 598.400	$ 149.600	$ 0	$ 0	
678	CINDY LORENA CAMACHO BERNAL	53070909	ING AMBIENTAL	$ 8.000.000	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCIONES Y AMBIENTE CONAMBIENTE S.A.S	$ 8.050.001	$ 78.500	III	COMPENSAR	71505562	$ 322.100	COLPENSIONES	59847463	$ 1.288.100	$ 322.100	$ 0	$ 0	2 DIS DE INCAP POR EG
679	JUAN PABLO OSORIO NIÑO	104649891	ING AMBIENTAL	$ 3.675.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			CONSTRUCIONES Y AMBIENTE CONAMBIENTE S.A.S	$ 3.675.000	$ 18.600	II	SANITAS	71505562	$ 147.000	PROTECCION	59846654	$ 588.000	$ 147.000	$ 0	$ 0	1 DIA DE INCAP POR EG
680	VIVIANA YULIET MUÑOZ CARMONA	1096037814	AUXILIAR DE OFICINA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GTECK S.A.S	$ 1.750.905	$ 9.200	I	SALUD TOTAL	84022368	$ 70.100	PROTECCION	84022368	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCION TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CAJARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026

PROYECTO: CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO A Y P LA LINEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolivar, Sura, Positiva, Axa Colpatria

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	IBC	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
681	HAROLD MAURICIO GONZALES PRIETO	1097403172	AYUDANTE	$ 2.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GTECK S.A.S	$ 2.300.000	$ 160.100	V	NUEVA EPS	84022368	$ 92.000	PORVENIR	84022368	$ 368.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	
682	CARLOS ALBERTO VALENCIA NAVARRO	18497202	AUXILIAR DE OFICINA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GTECK S.A.S	$ 1.750.905	$ 131.900	V	SURA	84022368	$ 70.100	COLPENSIONES	84022368	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
683	PAULA VIVIANA CASTRO JIMENEZ	41955794	GERENTE GENERAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GTECK S.A.S	$ 1.750.905	$ 9.200	I	SALUD TOTAL	84022368	$ 70.100	PROTECCION	84022368	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
684	CHRISTIAN COLLAZOS SANDOVAL	6394969	ING DE INSTRUMENTACIÓN	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GTECK S.A.S	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	84022368	$ 70.100	PROTECCION	84022368	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
685	CARLOS MAURICIO QUINTERO	9872535	ING DE INSTRUMENTACIÓN	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GTECK S.A.S	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SANITAS	84022368	$ 140.000	PORVENIR	84022368	$ 560.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	
686	WILLIAM ANDRES VELASCO WAINAS	1060109812	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGUDELO Y CARDOZO S.A.S	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	SANITAS	76191236	$ 70.100	PORVENIR	76191236	$ 280.200	$ 23.400	$ 0	$ 0	
687	EDGAR ALONSO ZAPATA MEDINA	15329133	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGUDELO Y CARDOZO S.A.S	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	SURA	76191236	$ 70.100	COLFONDOS	76191236	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
688	JHON JAIRO OCHOA RODRIGUEZ	16885495	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGUDELO Y CARDOZO S.A.S	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	SURA	76191236	$ 70.100	COLPENSIONES	76191236	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	RETIRO
689	GERMAN AGUDELO CASTRO	18388312	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGUDELO Y CARDOZO S.A.S	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	SURA	76191236	$ 70.100	COLPENSIONES	76191236	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
690	EDWARDO AGUDELO FLOREZ	18395009	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGUDELO Y CARDOZO S.A.S	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	NUEVA EPS	76191236	$ 70.100	PROTECCION	76191236	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
691	JOSE NORVEY FLOREZ VASCO	18397004	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGUDELO Y CARDOZO S.A.S	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	NUEVA EPS	76191236	$ 70.100	PROTECCION	76191236	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
692	DARWIN ROBELTO VALENCIA	89009659	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGUDELO Y CARDOZO S.A.S	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	S.O.S	76191236	$ 70.100	PORVENIR	76191236	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
693	GILDARDO CORTEZ MUÑOZ	9779391	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGUDELO Y CARDOZO S.A.S	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	S.O.S	76191236	$ 70.100	COLPENSIONES	76191236	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
694	ALVARO TORRES PAEZ	93137916	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGUDELO Y CARDOZO S.A.S	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	SALUD TOTAL	76191236	$ 70.100	PORVENIR	76191236	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
695	ANDRES FELIPE MORENO MEJIA	1088287487	OPERARIO	$ 2.337.940	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SPLASH BAÑOS DEL CAFÉ SAS	$ 2.337.940	$ 162.800	I	NUEVA EPS	37014728	$ 93.600	PORVENIR	37014728	$ 374.100	$ 93.700	$ 0	$ 0	
696	JOSE REINEL OSORIO PARRA	1116130035	OPERARIO	$ 2.772.723	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SPLASH BAÑOS DEL CAFÉ SAS	$ 2.772.734	$ 193.100	IV	SALUD TOTAL	37014728	$ 111.000	PORVENIR	37014728	$ 374.100	$ 110.000	$ 0	$ 0	
697	CARLOS GUSTAVO RIVERA CASTRILLON	10103780	OPERARIO	$ 2.337.940	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SPLASH BAÑOS DEL CAFÉ SAS	$ 2.337.940	$ 162.800	I	SALUD TOTAL	37014728	$ 93.600	SINAF	37014728	$ -	$ 93.600	$ 0	$ 0	
698	MARCOS FIDEL DIAZ PEÑALOZA	1109244117	CONDUCTOR DE BUS	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AUTOS BLANCOS	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	CAPITAL SALUD	9503134253	$ 70.100	PORVENIR	9503134253	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
699	ALVARO DUQUE	79305549	CONDUCTOR DE BUS	$ 1.750.905																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AUTOS BLANCOS	$ 817.089	$ 35.600	IV	SURA	9503134253	$ 32.700	COLPENSIONES	9503134253	$ 130.800	$ 32.700	$ 0	$ 0	INGRESO
700	JAMES MORENO	18393184	CONDUCTOR DE BUS	$ 1.750.905		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AUTOS BLANCOS	$ 1.692.542	$ 73.700	IV	SANITAS	9503134253	$ 67.800	PROTECCION	9503134253	$ 270.900	$ 67.800	$ 0	$ 0	INGRESO
701	YESID VARON	93415488	CONDUCTOR DE BUS	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	AUTOS BLANCOS (TRANS-GARZON)	$ 933.816	$ 40.700	IV	SALUD TOTAL	221482293	$ 37.400	PORVENIR	221482293	$ 149.500	$ 40.700	$ 0	$ 0	RETIRO
702	FREDDY ALBERTO PALMA	13993153	CONDUCTOR DE BUS	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AUTOS BLANCOS (TRANS-GARZON)	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	SALUD TOTAL	221482293	$ 70.100	PORVENIR	221482293	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
703	MARIO ALEJANDRO PATIÑO RODRIGUEZ	5821684	ING RESIDENTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MARIO ALEJANDRO PATIÑO RODRIGUEZ	$ 1.750.905	$ 126.900	V	SANITAS	84815805	$ 218.900	COLFONDOS	9500759630	$ 280.200	$ 35.100	$ 0	$ 0	
704	RAUL IVAN ROBAYO ALMANZA	80539582	REP LEGAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RAUL IVAN ROBAYO ALMANZA	$ 1.750.905	$ 202.600	V	SALUD TOTAL	9503113768	$ 63.800	COLPENSIONES	9503113768	$ 465.600	$ -	$ 0	$ 0	
705	JAVIER CAICEDO CARRILLO	93089534	ING RESIDENTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JAVIER CAICEDO CARRILLO	$ 1.750.905	$ 42.700	IV	SALUD TOTAL	1750518205	$ 218.900	PORVENIR	1750518205	$ 280.200	$ -	$ 0	$ 0	
706	FABIO ANDRES ARDILA PERDOMO	1075255658	AYUDANTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RAUL IVAN ROBAYO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9503113223	$ 70.100	COLFONDOS	9503113223	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
707	SERGIO ALEJANDRO BONILLA CELEMIN	1096006358	AYUDANTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RAUL IVAN ROBAYO	$ 1.750.905	$ 76.200	V	SALUD TOTAL	9503113223	$ 70.100	PROTECCION	9503113223	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
708	CRISTIAN EDUARDO BONILLA CELEMIN	1007723227	AYUDANTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RAUL IVAN ROBAYO	$ 1.750.905	$ 76.200	V	SALUD TOTAL	9503113223	$ 70.100	PORVENIR	9503113223	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
709	JAIME CERQUERA DUCUARA	1110234762	AYUDANTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RAUL IVAN ROBAYO	$ 1.750.905	$ 76.200	V	SALUD TOTAL	9503113223	$ 70.100	COLFONDOS	9503113223	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
710	LUIS ORLANDO ORJUELA ESTRADA	13991381	AYUDANTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RAUL IVAN ROBAYO	$ 1.750.905	$ 76.200	V	SALUD TOTAL	9503113223	$ 70.100	COPENSIONES	9503113223	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
711	MAURICIO OSPINA SUAREZ	93437015	AYUDANTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RAUL IVAN ROBAYO	$ 1.750.905	$ 76.200	V	NUEVA EPS	9503113223	$ 70.100	PORVENIR	9503113223	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
712	JULIAN VALLEJO RUBIANO	4839919	AYUDANTE	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RAUL IVAN ROBAYO	$ 1.750.905	$ 76.200	V	NUEVA EPS	9503113223	$ 70.100	COLPENSIONES	9503113223	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
713	BRAN RIVAS LUIS BERNARDO	9162289	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS S.A	1081145526	$ 70.100	PORVENIR	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
714	FLOREZ MONTERO JUAN	11809722	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS S.A	1081145526	$ 70.100	COLPENSIONES	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
715	LEUDO MOSQUERA JUAN DE DIOS	36811035	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS S.A	1081145526	$ 70.100	PORVENIR	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
716	SOLIZ RIASCOS OLEISA	70435754	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	EMSANAR EPS	1081145526	$ 70.100	PROTECCION	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
717	GUZMAN SUAREZ JOSE DANIEL	71716332	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL EPS	1081145526	$ 70.100	PORVENIR	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
718	ASPRILLA RIVAS JULIO HECTOR	98566593	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS S.A	1081145526	$ 70.100	COLFONDOS	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
719	ECHEVERRY VILLA JOSE RAMIRO	1001711865	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS S.A	1081145526	$ 70.100	COLPENSIONES	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
720	RENTERIA MOSQUERA DEYMER	1007807659	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS S.A	1081145526	$ 70.100	PORVENIR	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA .	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Zona Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Quindío

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATO NÚMERO 4223 de 2024 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril de 2026

PROYECTO: CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO A Y P LA LÍNEA

NOMBRE ARL: Seguros Bolívar, Sura, Positiva, Asa Colpatria

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco - Quindío, Comfenalco Reg. Tolima, Comfandi, Comfama

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	cargo	Salario	Días del mes de Marzo																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	U.F.P.	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Fondo de pensión	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
721	VALLE POSADA GERMAN DARIO	1036661969	ENCARGADO	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL EPS	1081145526	$ 70.100	PORVENIR	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
722	MONROY HENAO JONATAN	1064309720	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA EPS	1081145526	$ 70.100	PORVENIR	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
723	MOSQUERA CORDOBA GEILER	1079093783	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS S.A	1081145526	$ 70.100	PROTECCION	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
724	GOMEZ CRUZ HENRY	1105611475	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS S.A	1081145526	$ 70.100	PORVENIR	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
725	MOLINA CASTIBLANCO JENNY ANDREA	1146440024	LIDER SST	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PERFORACIONES JARAMILLO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS S.A	1081145526	$ 70.100	PORVENIR	1081145526	$ 280.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	
726	WIDER DARIO VEGA PEREZ	78077596	ENCARGADO	$ 2.543.640	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IDEAS CIVILES	$ 2.990.223	$ 208.200	V	SURA	84825388	$ 119.700	COLPENSIONES	1081145526	$ 478.500	$ 119.700	$ 0	$ 0	INGRESO
727	LUIS DANIEL ECHEVERRY PALACIO	1039454464	LIDER SST	$ 6.106.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IDEAS CIVILES	$ 6.106.500	$ 425.100	V	SURA	1081145526	$ 244.300	PROTECCION	1081145526	$ 977.100	$ 244.300	$ 0	$ 0	INGRESO
728	JHON JAIRO RAMIREZ MARIN	70855481	LIDER SST	$ 2.302.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IDEAS CIVILES	$ 3.426.392	$ 238.500	V	SURA	1081145526	$ 137.100	COLPENSIONES	1081145526	$ 548.300	$ 139.100	$ 0	$ 0	INGRESO
729	JESUS ARTURO QUILLELI DACOSTA	PT 1510305	AYUDANTE	$ 2.800.200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IDEAS CIVILES	$ 3.597.300	$ 250.400	V	SURA	1081145526	$ 143.900	COLPENSIONES	1081145526	$ 575.600	$ 194.600	$ 0	$ 0	INGRESO
730	JOSE LUIS BENTEZ ARIAS	73551358	AYUDANTE	$ 2.361.600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IDEAS CIVILES	$ 3.467.284	$ 241.400	V	SURA	1081145526	$ 138.700	COLPENSIONES	1081145526	$ 554.800	$ 138.700	$ 0	$ 0	INGRESO
731	JUAN DAVID OSORIO GUERRA	98773681	AYUDANTE	$ 2.185.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IDEAS CIVILES	$ 3.319.065	$ 231.100	V	SURA	1081145526	$ 132.800	PORVENIR	1081145526	$ 531.100	$ 132.800	$ 0	$ 0	INGRESO

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JULIAN GERARDO GOMEZ
Director de Operación y Mantenimiento UT VCC
Matrícula Profesional No: AN250-65187

Firma
Nombre: PEDRO PABLO BORJA BARBARAN
Director de Interventoría Consorcio A y P la línea
Matrícula Profesional No.: AN205-59229

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-8).

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 4223 DE 2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 960.181.391	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 875.555.555	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 10.622.222.222	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 987.790.832	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 1.554.250.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 11.154.453.465	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 9.270.680.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.037.180.374	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 17.947.109.456	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 963.111.111	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 58.800.000.000	$ -
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 64.680.000.000	$ 45.746.076.761
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 4.778.002.000	$ 4.778.002.000
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 14.124.578.464	$ 14.124.578.464
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.140.898.412	$ 1.140.898.412
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 1.059.422.223	$ 1.059.422.223
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 21.341.677.365	$ 21.341.677.365
TOTAL						**$ 221.297.112.870**	**$ 88.190.655.225**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 221.297.112.870,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$10.622.222.222	$ 221.297.112.870				
1	Acta de obra	Noviembre de 2024	$ 2.949.521.976	$ 477.642.031	$ 3.427.164.007	$ -	$3.427.164.007		Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$7.195.058.215	$ 217.869.948.863	No. 18843 del 16-12-2024		X	
2	Acta de obra	Diciembre de 2024	$ 4.362.659.275	$ 499.847.212	$ 4.862.506.487	$ -	$4.862.506.487		Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$2.332.551.728	$ 213.007.442.376	No. 19094 del 16-12-2024		X	
1D	Acta de ajuste definitivo	Noviembre de 2024	$ 47.005	$ 275	$ 47.280		$47.280		Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$2.332.504.448	$ 213.007.395.096				
3	Acta de obra	Enero de 2025	$ 1.960.087.771	$ 372.416.677	$ 2.332.504.448		$2.332.504.448		Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$0	$ 210.674.890.648	No. 712 del 28-02-2025		X	
									Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	$987.790.832	$ 210.674.890.648				
3	Acta de obra	Enero de 2025	$ 840.947.466	$ 146.843.366	$ 987.790.832		$987.790.832		Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	$0	$ 209.687.099.816	No. 712 del 28-02-2025		X	
									Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	$ 1.554.250.000	$ 209.687.099.816				
3	Acta de obra	Enero de 2025	$ 1.554.250.000	$ -	$ 1.554.250.000		$1.554.250.000		Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	$0	$ 208.132.849.816	No. 712 del 28-02-2025		X	
									Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	$875.555.555	$ 208.132.849.816				
3	Acta de obra	Enero de 2025	$ 34.946.878	$ -	$ 34.946.878		$34.946.878		Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	$840.608.677	$ 208.097.902.938	No. 712 del 28-02-2025		X	
2D	Acta de obra	Diciembre de 2025	$ -	$ -	$ -		$0		Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	$840.608.677	$ 208.097.902.938				
4	Acta de obra	Febrero de 2025	$ 706.393.846	$ 134.214.831	$ 840.608.677		$840.608.677		Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	$0	$ 207.257.294.261				

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 4223 DE 2024 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026 **PROYECTO:** OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO AYP LA LINEA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 960.181.391	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 875.555.555	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 10.622.222.222	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 987.790.832	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 1.554.250.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 11.154.453.465	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 9.270.680.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.037.180.374	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 17.947.109.456	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 963.111.111	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 58.800.000.000	$ -
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 64.680.000.000	$ 45.746.076.761
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 4.778.002.000	$ 4.778.002.000
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 14.124.578.464	$ 14.124.578.464
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.140.898.412	$ 1.140.898.412
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 1.059.422.223	$ 1.059.422.223
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 21.341.677.365	$ 21.341.677.365
TOTAL						**$ 221.297.112.870**	**$ 88.190.655.225**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 221.297.112.870,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	$960.181.391	$ 207.257.294.261				
4	Acta de obra	Febrero de 2025	$ 806.875.118	$ 153.306.273	$ 960.181.391		$960.181.391		Registro No. 1072924 25/10/2024 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	$0	$ 206.297.112.870				
									Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	$11.154.453.465	$ 206.297.112.870				
4	Acta de obra	Febrero de 2025	$ 2.463.885.247	$ 236.096.048	$ 2.699.981.295		$2.699.981.295		Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	$8.454.472.170	$ 203.597.131.575				
	ANTICIPO No.1							$ 6.500.000.000	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	$1.954.472.170	$ 197.097.131.575				
2D	Acta de ajuste definitivo	Diciembre de 2024	-$ 1.932.918	-$ 11.300	-$ 1.944.218		-$1.944.218	$ 6.500.000.000	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	$1.956.416.388	$ 197.099.075.793				
3D	Acta de ajuste definitivo	Enero de 2025	$ 11.924.061	$ 69.710	$ 11.993.771		$11.993.771	$ 6.500.000.000	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	$1.944.422.617	$ 197.087.082.022				
5	Acta de obra	Marzo de 2025	$ 1.633.968.586	$ 310.454.031	$ 1.944.422.617		$1.944.422.617	$ 6.500.000.000	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	$0	$ 195.142.659.405				
									Registro 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	$9.270.680.000	$ 195.142.659.405				
5	Acta de obra	Marzo de 2025	$ 2.679.374.232	$ 205.636.710	$ 2.885.010.942		$2.885.010.942	$ 6.500.000.000	Registro 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	$6.385.669.058	$ 192.257.648.463				
4D	Acta de ajuste definitivo	Febrero de 2025	$ 16.891.500	$ 98.750	$ 16.990.250		$16.990.250	$ 6.500.000.000	Registro 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	$6.368.678.808	$ 192.240.658.213				
5D	Acta de ajuste definitivo	Marzo de 2025	$ 36.642.743	$ 214.219	$ 36.856.962		$36.856.962	$ 6.500.000.000	Registro 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	$6.331.821.846	$ 192.203.801.251				
6	Acta de obra	Abril de 2025	$ 5.705.515.532	$ 545.717.588	$ 6.251.233.120	$ 204.415.323	$6.046.817.797	$ 6.295.584.677	Registro 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	$285.004.049	$ 186.156.983.454				

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 4223 DE 2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 960.181.391	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 875.555.555	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 10.622.222.222	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 987.790.832	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 1.554.250.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 11.154.453.465	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 9.270.680.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.037.180.374	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 17.947.109.456	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 963.111.111	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 58.800.000.000	$ -
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 64.680.000.000	$ 45.746.076.761
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 4.778.002.000	$ 4.778.002.000
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 14.124.578.464	$ 14.124.578.464
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.140.898.412	$ 1.140.898.412
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 1.059.422.223	$ 1.059.422.223
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 21.341.677.365	$ 21.341.677.365
TOTAL						**$ 221.297.112.870**	**$ 88.190.655.225**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 221.297.112.870,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
6D	Acta de ajuste definitivo	Abril de 2025	$ 85.861.288	$ 501.958	$ 86.363.246		$86.363.246	$ 6.295.584.677	Registro 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	$198.640.803	$ 186.070.620.208				
7	Acta de obra	mayo de 2025	$ 166.925.045	$ 31.715.758	$ 198.640.803		$198.640.803	$ 6.295.584.677	Registro 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	$0	$ 185.871.979.405				
								$ 6.295.584.677	**Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02**	$58.800.000.000	$ 185.871.979.405				
7	Acta de obra	mayo de 2025	$ 7.178.835.143	$ 507.306.596	$ 7.686.141.739	$ 257.832.389	$7.428.309.350	$ 6.037.752.288	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$51.371.690.650	$ 178.443.670.055				
7D	Acta de ajuste definitivo	Mayo de 2025	$ 153.829.038	$ 899.308	$ 154.728.346		$154.728.346	$ 6.037.752.288	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$51.216.962.304	$ 178.288.941.709				
8	Acta de obra	junio de 2025	$ 6.614.036.039	$ 531.815.521	$ 7.145.851.560	$ 233.669.346	$6.912.182.214	$ 5.804.082.942	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$44.304.780.090	$ 171.376.759.495				
								$ 5.804.082.942	**Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02**	$17.947.109.456	$ 171.376.759.495				
	ANTICIPO No.2							$ 6.500.000.000	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	$11.447.109.456	$ 164.876.759.495				
	ANTICIPO TOTAL							$ 12.304.082.942	**Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02**	$44.304.780.090	$ 164.876.759.495				
9	Acta de obra	Julio de 2025	$ 6.580.497.888	$ 540.644.179	$ 7.121.142.067	$ 494.207.259	$6.626.934.808	$ 11.809.875.683	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$37.677.845.282	$ 158.249.824.687				
8D	Acta de ajuste definitivo	junio de 2025	$ 95.558.201	$ 558.648	$ 96.116.849		$96.116.849	$ 11.809.875.683	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$37.581.728.433	$ 158.153.707.838				
10	Acta de obra	Agosto de 2025	$ 6.227.858.180	$ 623.490.455	$ 6.851.348.635	$ 476.168.730	$6.375.179.905	$ 11.333.706.953	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$31.206.548.528	$ 151.778.527.933				
9D	Acta de ajuste definitivo	Julio de 2025	$ 119.268.339	$ 697.261	$ 119.965.600		$119.965.600	$ 11.333.706.953	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$31.086.582.928	$ 151.658.562.333				

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 4223 DE 2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 960.181.391	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 875.555.555	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 10.622.222.222	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 987.790.832	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 1.554.250.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 11.154.453.465	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 9.270.680.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.037.180.374	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 17.947.109.456	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 963.111.111	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 58.800.000.000	$ -
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 64.680.000.000	$ 45.746.076.761
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 4.778.002.000	$ 4.778.002.000
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 14.124.578.464	$ 14.124.578.464
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.140.898.412	$ 1.140.898.412
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 1.059.422.223	$ 1.059.422.223
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 21.341.677.365	$ 21.341.677.365
TOTAL						**$ 221.297.112.870**	**$ 88.190.655.225**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 221.297.112.870,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
11	Acta de obra	Septiembre de 2025	$ 6.168.258.365	$ 574.047.716	$ 6.742.306.081	$ 468.590.273	$6.273.715.808	$ 10.865.116.680	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$24.812.867.120	$ 145.384.846.525				
10D	Acta de ajuste definitivo	Agosto de 2025	$ 100.287.267	$ 586.295	$ 100.873.562		$100.873.562	$ 10.865.116.680	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$24.711.993.558	$ 145.283.972.963				
12	Acta de obra	Octubre de 2025	$ 6.217.642.512	$ 548.904.923	$ 6.766.547.435	$ 470.951.701	$6.295.595.734	$ 10.394.164.979	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$18.416.397.824	$ 138.988.377.229				
11D	Acta de ajuste definitivo	Septiembre de 2025	$ 112.302.089	$ 656.535	$ 112.958.624		$112.958.624	$ 10.394.164.979	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$18.303.439.200	$ 138.875.418.605				
	ANTICIPO No.3							$ 11.000.000.000	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$7.303.439.200	$ 127.875.418.605				
	ANTICIPO TOTAL							$ 21.394.164.979	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$7.303.439.200	$ 127.875.418.605				
								$ 21.394.164.979	**Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02**	$11.447.109.456	$ 127.875.418.605				
13	Acta de obra	Noviembre de 2025	$ 7.130.631.271	$ 630.308.010	$ 7.760.939.281	$ 540.161.374	$7.220.777.907	$ 20.854.003.605	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	$4.226.331.549	$ 120.654.640.698				
12D	Acta de ajuste definitivo	Octubre de 2025	$ 112.877.474	$ 659.899	$ 113.537.373		$113.537.373	$ 20.854.003.605	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	$4.112.794.176	$ 120.541.103.325				

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 4223 DE 2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 960.181.391	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 875.555.555	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 10.622.222.222	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 987.790.832	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 1.554.250.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 11.154.453.465	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 9.270.680.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.037.180.374	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 17.947.109.456	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 963.111.111	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 58.800.000.000	$ -
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 64.680.000.000	$ 45.746.076.761
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 4.778.002.000	$ 4.778.002.000
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 14.124.578.464	$ 14.124.578.464
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.140.898.412	$ 1.140.898.412
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 1.059.422.223	$ 1.059.422.223
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 21.341.677.365	$ 21.341.677.365
TOTAL						**$ 221.297.112.870**	**$ 88.190.655.225**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 221.297.112.870,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
13P	Acta de ajuste provisional	Noviembre de 2025	$ 176.110.754	$ 1.029.571	$ 177.140.325		$177.140.325	$ 20.854.003.605	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	$3.935.653.851	$ 120.363.963.000				
14	Acta de obra	Diciembre de 2025	$ 3.654.274.699	$ 281.379.152	$ 3.935.653.851		$3.935.653.851	$ 20.854.003.605	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	$0	$ 116.428.309.149				
								$ 20.854.003.605	**Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401025-02**	$1.037.180.374	$ 116.428.309.149				
14	Acta de obra	Diciembre de 2025	$ 963.027.274	$ 74.153.100	$ 1.037.180.374		$1.037.180.374	$ 20.854.003.605	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	$0	$ 115.391.128.775				
								$ 20.854.003.605	**Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401051-02**	$963.111.111	$ 115.391.128.775				
14	Acta de obra	Diciembre de 2025	$ 894.253.585	$ 68.857.526	$ 963.111.111	$ -	$963.111.111	$ 20.854.003.605	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	$0	$ 114.428.017.664				
								$ 20.854.003.605	**Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02**	$7.303.439.200	$ 114.428.017.664				
14	Acta de obra	Diciembre de 2025	$ 1.869.716.442	$ 146.161.652	$ 2.015.878.094	$ 1.212.438.894	$803.439.200	$ 19.641.564.711	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$6.500.000.000	$ 113.624.578.464				
	ANTICIPO No.4							$ 6.500.000.000	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$0	$ 107.124.578.464				
	ANTICIPO TOTAL							$ 26.141.564.711	Registro No. 82725 19/02/2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$0	$ 107.124.578.464				
									Registro No. 276926 23/02/2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$64.680.000.000	$ 107.124.578.464				
15	Acta de obra	Enero de 2026	$ 7.041.741.748	$ 598.576.362	$ 7.640.318.110	$ 1.498.724.800	$6.141.593.310	$ 24.642.839.911	Registro No. 276926 23/02/2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$58.538.406.690	$ 100.982.985.154				

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 4223 DE 2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 960.181.391	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 875.555.555	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 10.622.222.222	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 987.790.832	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 1.554.250.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 11.154.453.465	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 9.270.680.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.037.180.374	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 17.947.109.456	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 963.111.111	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 58.800.000.000	$ -
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 64.680.000.000	$ 45.746.076.761
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 4.778.002.000	$ 4.778.002.000
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 14.124.578.464	$ 14.124.578.464
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.140.898.412	$ 1.140.898.412
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 1.059.422.223	$ 1.059.422.223
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 21.341.677.365	$ 21.341.677.365
TOTAL						**$ 221.297.112.870**	**$ 88.190.655.225**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 221.297.112.870,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
13D	Acta de ajuste definitivo	Noviembre de 2025	$ 17.516.690	$ 102.405	$ 17.619.095	$ -	$17.619.095	$ 24.642.839.911	Registro No. 276926 23/02/2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$58.520.787.595	$ 100.965.366.059				
14D	Acta de ajuste definitivo	Diciembre de 2025	$ 203.689.032	$ 1.190.797	$ 204.879.829		$204.879.829	$ 24.642.839.911	Registro No. 276926 23/02/2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$58.315.907.766	$ 100.760.486.230				
16	Acta de obra	Febrero de 2025	$ 7.842.139.750	$ 620.488.290	$ 8.462.628.040	$ 1.662.991.036	$6.799.637.004	$ 22.979.848.875	Registro No. 276926 23/02/2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$51.516.270.762	$ 93.960.849.226				
15D	Acta de ajuste definitivo	Enero de 2026	$ 172.630.575	$ 1.009.225	$ 173.639.800		$173.639.800	$ 22.979.848.875	Registro No. 276926 23/02/2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$51.342.630.962	$ 93.787.209.426				
17	Acta de obra	Marzo de 2026	$ 7.070.272.484	$ 565.584.848	$ 7.635.857.332	$ 2.553.316.542	$5.082.540.790	$ 20.426.532.333	Registro No. 276926 23/02/2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$46.260.090.172	$ 88.704.668.636				
16D	Acta de ajuste definitivo	Febrero de 2026	$ 299.510.204	$ 1.750.984	$ 301.261.188		$301.261.188	$ 20.426.532.333	Registro No. 276926 23/02/2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$45.958.828.984	$ 88.403.407.448				
17P	Acta de ajuste provisional	Marzo de 2026	$ 211.515.669	$ 1.236.553	$ 212.752.222		$212.752.222	$ 20.426.532.333	Registro No. 276926 23/02/2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$45.746.076.762	$ 88.190.655.226				
18	Acta de obra	Abril de 2026	$ 8.174.439.970	$ 584.394.737	$ 8.758.834.707	$ 2.553.316.542	$6.205.518.165	$ 17.873.215.791	Registro No. 276926 23/02/2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	$39.540.558.597	$ 81.985.137.061				
TOTALES			**$ 111.417.505.333**	**$ 10.021.254.685**	**$ 121.438.760.018**	**$ 12.626.784.209**	**$108.811.975.809**	**$ 17.873.215.791**		**$39.540.558.597**	**$ 81.985.137.061**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BÁSICO DE OBRAS	$ 41.488.137.260,0	$ 242.546.033,0	$ 41.730.683.293,0

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 4223 DE 2024 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026 **PROYECTO:** OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO AYP LA LINEA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 960.181.391	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 875.555.555	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 10.622.222.222	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 987.790.832	$ -
2024	1072924 25/10/2024	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 1.554.250.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 11.154.453.465	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 9.270.680.000	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.037.180.374	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 17.947.109.456	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 963.111.111	$ -
2025	82725 19/02/2025	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 58.800.000.000	$ -
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401053-02	20	Propios	Principal	$ 64.680.000.000	$ 45.746.076.761
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401023-02	20	Propios	Principal	$ 4.778.002.000	$ 4.778.002.000
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401017-02	20	Propios	Principal	$ 14.124.578.464	$ 14.124.578.464
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401025-02	20	Propios	Principal	$ 1.140.898.412	$ 1.140.898.412
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401051-02	20	Propios	Principal	$ 1.059.422.223	$ 1.059.422.223
2026	276926 23/02/2026	C-2401-0600-118-51102D-2401029-02	20	Propios	Principal	$ 21.341.677.365	$ 21.341.677.365
TOTAL						**$ 221.297.112.870**	**$ 88.190.655.225**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 221.297.112.870,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
PROVISION PARA AJUSTES						$ 1.924.529.011,0	$ 11.251.092,0	$ 1.935.780.103,0							
GESTION AMBIENTAL						$ 4.172.621.558,0	$ 31.535.714,7	$ 4.204.157.272,7							
GESTION SOCIAL						$ 1.044.054.874,0	$ 4.838.303,0	$ 1.048.893.177,0							
GESTION PREDIAL						$ 61.394.505,0	$ 2.523.954,0	$ 63.918.459,0							
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (K) = I + J						$ 965.502.323,0	$ 183.445.441,0	$ 1.148.947.764,0							
TOTAL SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO RUTINARIO						$ 3.327.318.084,0	$ 632.190.433,0	$ 3.959.508.517,0							
TOTAL SERVICIO DE OPERACIÓN						$ 46.333.933.673,0	$ 8.803.447.397,0	$ 55.137.381.070,0							
TOTAL GASTOS REEMBOLSABLES						$ 12.100.014.045,0	$ 109.476.317,0	$ 12.209.490.362,0							
VALOR TOTAL						**$ 111.417.505.333**	**$ 10.021.254.685**	**$ 121.438.760.018**							

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre : JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante Legal y/o Apoderado
Matricula No.: 05202106314 ANT

MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA
Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA
Fecha: 2026.05.08 11:05:28 -05'00'

Firma:
Nombre: MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA
Representante Legal y/o Apoderado
Cedula de Ciudadania No.: 31.470.706

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (MEPI-MN1-IN-15-FR-10)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 / 4 / 2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **QUINDIO**

CONTRATO DE OBRA No: **4223 DE 2024** **CONTRATISTA:** **UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCÁ CAJAMARCA**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: **ABRIL** **PROYECTO:** **CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: **4236 DE 2024** **INTERVENTOR:** **CONSORCIO AYP LA LINEA**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	17	20	22	21	17	22	24	20	24	24	17	22	16	16	7	20	9	22	18	22	21	23	21	20	22	20	16	16	16	24	N/A	579
Lluvias moderadas	7	4	2	2	6	2	0	4	0	0	7	2	8	6	17	4	15	2	5	2	2	1	3	4	2	3	8	8	8	0	N/A	134
Lluvias intensas	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	N/A	7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Julián Gerardo Gómez Cepeda
Director de operación y mantenimiento
Matrícula Profesional No.: AN250-65187

Firma
Nombre: Julian Andres Osorio E
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 3202157221QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	1/04/2026	1/04/2026	2/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	31.6	26.5
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	1.4	30.2	25.4
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	35.6	25.8
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	32.2	25.8
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	34.1	24.5
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	33.2	24.7
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	37.1	24.5
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	8.6	33.8	24.8
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	34.6	23.8
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	34.2	24.4
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0.0	33.3	23.1
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.0	28.0	19.1
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	X	30.6	22.4
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	11.6	28.6	24.3
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	29.0	X
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	2.8	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	25.0	24.2	12.8
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0.0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.0	28.8	18.5
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	29.4	16.6
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.6	29.4	19.6
Ibagué	Cruz Roja	21210230	26.3	X	X
Tunja	UPTC	24035130	2.6	21.0	9.4
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	3.5	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	4.1	21.3	9.1
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	32.1	18.6
Cali	Sede Ideam	26080310	0.5	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	5.7	33.7	22.0
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.0	25.3	14.2
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0.4	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	1.8	19.6	4.2
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	64.9	33.2	23.4
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	1.9	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	3.4	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	2.3	35.2	20.8
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	33.3	23.5
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	34.8	24.6
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	20.7	30.8	21.7
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	19.7	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	30.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0.0	33.4	23.6
Mitú	Mitu	42075010	0.0	X	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0.0	34.0	24.4
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	0.0	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0.4	30.9	24.5

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	2/04/2026	2/04/2026	3/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	31.5	26.5
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	30.4	24.5
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	34.6	25.8
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	33.0	25.8
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	33.2	25.4
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	34.6	25.2
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	36.8	24.7
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	34.0	25.0
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	33.4	24.4
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	34.6	24.0
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	14.4	33.2	23.4
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	3.9	27.8	18.7
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	31.9	22.3
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0.9	33.1	25.0
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	28.5	18.6
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.3	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	5.8	20.8	12.4
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	X	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.0	29.4	18.8
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	29.6	17.0
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.0	26.8	19.9
Ibagué	Cruz Roja	21210230	6.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.0	19.0	5.8
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0.0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.0	21.2	10.1
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	32.4	18.7
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.0	31.4	22.0
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.0	25.8	13.8
Pasto	Universidad de Narino	52045080	2.7	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.0	19.8	7.0
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0.0	33.2	24.4
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	0.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	0.0	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	17.9	30.6	21.6
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	32.6	22.9
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	36.6	25.8
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	10.1	28.4	21.0
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	17.7	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	0.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0.0	X	X
Mitú	Mitu	42075010	15.0	32.4	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0.0	31.0	21.2
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	2.7	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	32.4	29.3	23.9

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	3/04/2026	3/04/2026	4/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	31.3	26.7
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	29.8	25.8
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	36.0	24.1
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	33.9	25.5
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	34.1	24.8
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	35.0	25.9
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	36.8	25.4
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	36.0	25.1
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	34.4	24.8
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	35.6	24.2
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0.0	33.8	25.2
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	1.8	27.0	18.9
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	31.8	23.2
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0.7	33.1	25.2
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	30.2	18.1
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	2.1	22.5	13.6
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0.0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.0	30.3	19.0
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	30.3	17.8
Ibagué	Apto. Perales	21245040	18.7	30.1	19.6
Ibagué	Cruz Roja	21210230	3.8	X	X
Tunja	UPTC	24035130	3.1	19.0	8.2
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0.0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.0	21.2	10.4
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	33.0	19.8
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.0	34.0	23.6
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.1	26.8	13.8
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0.0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.5	17.4	4.0
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0.1	34.2	26.0
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	2.6	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	0.8	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0.0	35.0	21.8
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	34.4	24.0
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	37.4	24.8
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	0.4	29.4	21.6
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	0.0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	5.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	18.0	34.0	22.2
Mitú	Mitu	42075010	30.0	32.2	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	1.0	35.6	23.2
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	0.0	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	8.5	27.2	23.3

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	4/04/2026	4/04/2026	5/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	31.8	26.3
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	30.5	25.7
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	34.8	26.0
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	33.3	26.5
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	35.1	25.5
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	34.8	27.1
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	38.6	26.0
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	36.6	25.9
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	35.2	24.4
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	35.4	24.4
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0.0	34.4	25.1
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.4	27.6	19.6
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	32.8	23.3
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0.7	32.8	26.4
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	29.9	19.4
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	15.2	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	0.0	23.6	14.6
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	1.7	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	9.0	29.0	18.5
Armenia	Apto. El Edén	26125061	7.0	29.7	18.7
Ibagué	Apto. Perales	21245040	14.2	29.4	20.0
Ibagué	Cruz Roja	21210230	1.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.0	20.0	13.0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	2.0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.0	21.6	11.0
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	32.8	20.7
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.0	34.0	24.3
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.0	26.6	14.0
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0.0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.3	18.0	5.2
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	63.7	32.8	23.2
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	X	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	8.1	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	6.7	32.6	20.6
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	34.5	24.5
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	36.2	26.2
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	18.3	31.4	22.4
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	24.0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	X	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0.0	36.8	23.6
Mitú	Mitu	42075010	0.0	32.2	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	38.0	32.0	22.4
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	0.2	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0.0	31.9	23.4

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	5/04/2026	5/04/2026	6/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0,0	31,4	26,3
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0,0	30,6	25,6
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0,0	34,8	26,2
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0,0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0,0	32,9	24,7
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	35,6	26,1
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0,0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0,0	34,0	26,8
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	6,9	37,,9	24,6
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0,0	35,0	26,1
Sincelejo	Unisucre	25025270	0,0	34,2	25,2
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0,0	35,0	25,2
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0,0	31,0	24,8
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0,0	27,4	19,1
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0,0	34,3	23,8
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0,0	32,7	25,8
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	26,0	19,0
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0,4	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	0,0	22,4	14,2
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0,0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	14,7	27,0	18,2
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0,0	25,8	17,8
Ibagué	Apto. Perales	21245040	3,1	27,8	19,1
Ibagué	Cruz Roja	21210230	5,6	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0,2	16,0	11,0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0,0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0,0	19,3	8,0
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0,1	29,9	21,2
Cali	Sede Ideam	26080310	0,0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0,4	32,5	22,2
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0,0	25,8	15,0
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0,0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0,0	19,6	8,2
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	8,6	29,0	24,8
Buenaventura	Apto. Buenaventura	53115010	4,2	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	3,5	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	9,2	29,8	20,4
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0,0	32,9	24,6
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	28,7	36,2	25,2
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	16,0	25,6	20,9
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	20,1	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	X	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	10,0	33,2	23,0
Mitú	Mitu	42075010	8,0	32,4	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	37,0	32,2	22,4
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	8,4	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	3,8	33,0	24,3

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	6/04/2026	6/04/2026	7/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	31.1	26.6
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	30.7	25.9
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	33.8	26.2
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	32.0	27.2
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	34.1	26.9
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	31.5	26.6
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	40.5	37.0	24.9
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	19.0	34.7	25.6
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	33.6	24.8
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	14.7	35.4	25.4
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0.4	30.7	25.2
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.5	26.2	19.1
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	34.8	24.4
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0.6	30.7	27.0
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	26.9	19.0
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	0.0	23.3	14.8
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	10.0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	3.3	28.2	19.1
Armenia	Apto. El Edén	26125061	4.9	29.9	18.0
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.0	29.3	19.8
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	3.0	18.0	11.4
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0.2	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.0	18.3	9.8
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	32.0	21.2
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.0	34.6	22.2
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.0	25.4	15.6
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0.0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.3	17.2	7.0
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	1.1	30.2	24.6
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	0.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	0.0	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0.3	32.6	21.0
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	26.3	32.1	22.9
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.3	34.8	25.4
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	21.2	32.2	21.7
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	51.2	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	2.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0.0	34.6	24.0
Mitú	Mitu	42075010	13.0	X	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	43.0	33.2	22.2
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	1.5	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0.6	28.8	23.8

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	7/04/2026	7/04/2026	8/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	31.4	26.9
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	30.2	26.2
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	34.0	27.0
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	32.2	27.5
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	34.7	27.1
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	31.3	26.1
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	37.0	25.3
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	2.7	34.8	25.8
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	34.4	23.0
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	2.4	34.6	23.4
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	2.3	32.2	24.6
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	2.1	26.8	19.1
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	34.2	24.9
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	1.1	31.9	26.2
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	29.9	20.1
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	4.0	23.8	14.2
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	4.2	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.0	29.0	19.6
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.1	28.6	19.1
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.0	29.6	21.8
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.0	19.0	10.8
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	2.1	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.6	20.4	11.6
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	2.0	32.6	19.3
Cali	Sede Ideam	26080310	1.3	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	5.4	33.2	23.0
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.0	26.1	14.2
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0.0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.1	19.2	9.4
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	8.0	30.8	24.8
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	9.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	1.8	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	63.7	33.2	19.6
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	31.0	24.0
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.1	30.6	24.6
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	84.4	31.8	21.5
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	146.6	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	23.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	20.0	27.4	22.6
Mitú	Mitu	42075010	3.0	34.4	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	15.0	33.0	23.0
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	1.1	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0.0	31.3	24.8

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	8/04/2026	8/04/2026	9/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0,0	31,5	26,9
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0,0	30,4	25,7
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0,0	33,4	26,6
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0,0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0,0	32,2	27,3
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	36,2	27,1
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0,0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0,0	31,7	26,5
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	37,5	35,6	24,1
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0,0	34,3	26,4
Sincelejo	Unisucre	25025270	0,0	34,2	24,0
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0,0	34,8	24,0
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	6,9	31,2	24,8
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0,0	26,7	19,8
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0,0	33,8	24,3
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	5,2	31,0	26,2
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	26,5	18,9
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	1,8	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	12,4	23,8	13,2
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0,2	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0,7	26,8	19,0
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0,0	29,2	19,0
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0,0	29,8	20,2
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0,0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0,0	19,5	10,2
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0,0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0,0	20,3	10,2
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0,9	29,4	19,7
Cali	Sede Ideam	26080310	1,0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0,0	31,4	23,0
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0,0	27,3	14,6
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0,2	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0,2	17,2	9,8
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	4,8	26,8	24,2
Buenaventura	Apto. Buenaventura	53115010	0,0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	1,9	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0,0	32,8	21,6
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	16,2	33,4	23,0
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	10,6	35,2	25,0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	4,6	31,8	22,0
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	16,4	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	8,0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	30,0	33,0	23,0
Mitú	Mitu	42075010	12,4	X	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0,0	33,6	24,0
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	19,6	29,4	21,2
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0,5	31,1	24,4

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	9/04/2026	9/04/2026	10/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.6	32.0	26.8
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	30.6	26.4
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	35.0	26.6
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	33.2	27.6
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	36.0	27.0
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	34.1	25.0
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	37.6	25.6
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	36.8	26.1
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	35.8	24.6
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	35.8	24.0
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0.0	34.5	25.8
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.0	27.2	21.0
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	36.2	23.1
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0.0	31.5	26.8
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	30.0	18.6
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	0.0	23.1	12.8
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0.0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.0	26.6	18.2
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	29.3	16.2
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.0	30.2	19.4
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.0	17.0	10.2
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0.0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.0	19.0	11.6
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	33.4	19.0
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.0	29.3	23.0
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.0	26.0	15.9
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0.5	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	8.9	14.6	8.0
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	2.3	32.8	24.8
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	41.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	1.1	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0.2	32.2	21.2
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	4.9	32.9	23.6
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	1.6	34.6	25.0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	18.1	29.4	22.6
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	14.0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	9.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	2.0	34.0	22.2
Mitú	Mitu	42075010	15.0	X	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0.0	31.6	24.0
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	31.3	25.4	20.6
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	2.6	29.5	23.5

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	10/04/2026	10/04/2026	11/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.4	31.9	26.9
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	30.9	25.8
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	36.6	26.4
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	34.0	27.6
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	33.6	26.9
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	33.3	25.1
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	37.2	25.6
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.3	36.0	23.8
Sincelejo	Unisucre	25025270	5.3	35.6	23.8
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	18.6	36.0	24.8
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	23.6	35.4	22.5
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.0	0.0	0.0
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	33.0	24.2
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	137.8	33.1	22.8
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	31.0	18.3
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	5.2	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	4.0	24.8	14.2
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	1.8	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	65.6	27.9	17.9
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	29.5	17.3
Ibagué	Apto. Perales	21245040	1.1	31.8	20.6
Ibagué	Cruz Roja	21210230	14.1	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.8	22.0	8.9
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	2.3	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.3	20.5	10.7
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	32.8	18.7
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.0	33.8	23.1
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.0	27.5	14.6
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0.0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.2	16.6	7.6
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	14.2	30.8	23.8
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	0.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	0.6	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	3.5	28.4	20.4
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	32.9	23.2
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	35.4	25.8
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	42.6	32.0	21.4
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	38.0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	X	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0.0	33.4	23.4
Mitú	Mitu	42075010	35.0	33.0	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	5.0	26.4	22.2
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	2.5	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	2.5	31.8	23.7

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	11/04/2026	11/04/2026	12/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	31.7	27.3
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	30.6	26.6
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	35.2	26.4
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.1	33.2	27.5
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	33.3	26.8
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	32.9	25.3
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	36.4	25.5
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	31.1	25.8
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	33.4	24.0
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	33.4	25.0
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0.5	30.6	23.2
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.0	0.0	20.0
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	33.1	23.2
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0.0	32.2	23.8
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	31.0	18.1
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	0.0	24.6	13.2
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0.0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.0	27.6	18.2
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	28.7	17.3
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.0	31.6	19.8
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.0	18.8	8.0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0.0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.0	19.4	10.4
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	32.5	18.9
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.0	33.4	23.8
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.0	27.2	15.6
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0.0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.5	15.8	5.0
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0.0	32.8	25.0
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	0.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	X	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0.0	34.0	21.8
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	35.9	24.2
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	36.6	26.0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	0.0	31.8	22.1
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	0.0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	X	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0.0	32.4	23.0
Mitú	Mitu	42075010	0.0	32.4	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0.0	34.0	23.4
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	1.2	29.2	21.0
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	18.7	31.2	24.1

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	12/04/2026	12/04/2026	13/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	31.3	27.1
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	30.7	26.7
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	35.4	26.0
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	33.9	27.3
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	33.6	26.5
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	33.3	25.8
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	36.4	25.8
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	36.0	26.4
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	35.4	24.8
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	35.8	25.2
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	7.9	35.0	23.6
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.3	29.1	20.4
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	32.9	24.1
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0.0	31.8	26.8
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	30.5	19.9
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	0.0	23.9	13.9
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	X	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	7.2	30.8	18.2
Armenia	Apto. El Edén	26125061	29.0	31.3	17.9
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.0	31.4	21.2
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.0	19.8	10.0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0.0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.0	21.0	10.5
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	17.4	34.6	20.0
Cali	Sede Ideam	26080310	15.5	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.0	34.5	23.8
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.0	29.0	15.6
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0.4	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.1	17.6	7.6
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	69.7	33.8	24.0
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	13.8	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	1.3	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0.4	35.0	21.6
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	33.6	24.0
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	35.6	25.4
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	0.0	32.2	23.0
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	0.0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	0.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0.0	33.2	22.8
Mitú	Mitu	42075010	0.0	33.4	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	16.0	34.2	22.0
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	6.5	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	31.5	29.1	23.4

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	13/04/2026	13/04/2026	14/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.4	32.0	26.3
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	30.4	26.4
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	35.4	26.4
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	3.2	33.0	27.1
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	33.3	26.2
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	33.3	25.5
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	34.4	25.6
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	34.9	26.0
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.2	33.8	24.6
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	30.0	34.6	23.6
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0.0	30.0	24.0
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	10.5	23.5	19.2
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	X	31.5	21.9
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	32.3	30.2	24.1
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	27.5	18.9
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	1.9	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	0.0	22.6	13.5
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	4.5	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.3	26.0	18.2
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	26.4	17.0
Ibagué	Apto. Perales	21245040	3.7	27.8	19.7
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.0	20.0	10.0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0.0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.0	21.6	9.3
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	29.1	20.1
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.0	33.3	24.3
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	11.8	27.0	15.4
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0.0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.0	19.0	5.8
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0.0	28.2	23.6
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	0.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	1.1	34.2	23.1
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0.0	33.8	20.6
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	33.9	24.2
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	38.0	25.8
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	43.4	32.1	20.3
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	23.2	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	0.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0.0	34.4	22.4
Mitú	Mitu	42075010	0.0	33.3	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	5.0	33.4	23.0
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	1.4	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	1.5	31.3	23.4

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	14/04/2026	14/04/2026	15/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0,0	32,3	26,0
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0,0	30,5	25,9
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0,0	34,6	25,2
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0,0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0,0	33,0	26,1
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	32,1	25,6
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0,0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0,0	30,6	23,1
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0,0	34,8	25,0
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	8,4	33,1	25,5
Sincelejo	Unisucre	25025270	0,0	33,2	24,2
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0,2	33,4	24,0
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	4,0	34,2	23,9
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	19,2	26,8	19,6
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	44,6	30,1	21,6
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	9,8	28,5	24,8
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	27,5	19,2
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0,9	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	4,1	22,0	14,6
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	35,5	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	11,1	29,0	17,6
Armenia	Apto. El Edén	26125061	2,6	30,1	18,5
Ibagué	Apto. Perales	21245040	5,3	30,3	19,4
Ibagué	Cruz Roja	21210230	20,7	X	X
Tunja	UPTC	24035130	11,0	20,5	11,8
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	7,1	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0,1	21,0	11,6
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0,0	32,1	21,2
Cali	Sede Ideam	26080310	0,0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	11,7	33,8	23,0
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	21,2	26,2	16,2
Pasto	Universidad de Narino	52045080	11,8	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0,0	21,5	7,0
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0,0	31,6	25,0
Buenaventura	Apto. Buenaventura	53115010	10,8	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	31,2	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	2,8	33,4	20,4
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	15,2	35,1	23,0
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0,0	36,0	26,0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	0,7	32,0	22,8
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	1,6	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	86,0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	67,0	34,4	23,4
Mitú	Mitu	42075010	5,0	33,0	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0,5	32,6	23,6
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	0,0	31,0	21,4
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0,6	31,9	24,5

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	15/04/2026	15/04/2026	16/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	6,4	31,8	24,1
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0,0	30,6	25,8
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0,0	34,1	24,9
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0,0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0,0	31,7	25,7
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	32,9	26,0
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0,0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0,0	30,7	25,5
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0,0	36,2	25,4
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0,0	34,3	25,2
Sincelejo	Unisucre	25025270	0,0	32,8	24,4
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0,0	34,2	24,2
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	8,4	32,8	24,0
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	3,1	26,2	18,5
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0,5	29,3	22,0
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0,0	31,0	23,8
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	28,1	17,7
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	13,8	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	25,6	21,3	13,9
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	11,0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	4,1	23,2	18,4
Armenia	Apto. El Edén	26125061	12,0	24,9	17,3
Ibagué	Apto. Perales	21245040	2,8	24,7	19,8
Ibagué	Cruz Roja	21210230	2,2	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0,9	17,4	12,0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0,7	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	2,9	17,2	11,3
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	16,5	28,8	20,3
Cali	Sede Ideam	26080310	11,0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0,4	31,0	23,0
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	5,7	23,0	15,8
Pasto	Universidad de Narino	52045080	5,0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	10,5	17,0	9,8
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0,7	32,8	24,8
Buenaventura	Apto. Buenaventura	53115010	13,4	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	1,7	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0,3	30,2	20,2
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	2,7	29,3	22,9
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	50,6	34,0	24,4
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	20,1	30,1	22,1
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	12,0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	5,0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	2,0	33,0	24,0
Mitú	Mitu	42075010	0,0	32,2	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0,0	31,4	24,2
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	0,0	28,6	22,4
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0,0	31,8	24,1

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	16/04/2026	16/04/2026	17/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	31.8	25.1
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	2.4	30.8	24.2
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	35.0	26.0
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	31.9	27.0
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	32.8	25.8
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	31.5	25.2
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	36.2	24.6
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	1.6	33.0	24.8
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	33.8	23.8
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	34.0	23.8
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	68.7	29.9	22.8
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	12.8	24.2	18.5
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.4	27.8	22.5
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	15.2	31.6	24.2
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	27.0	17.6
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	30.4	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	44.2	20.6	13.6
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	71.0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	24.2	27.0	18.0
Armenia	Apto. El Edén	26125061	4.4	27.9	18.1
Ibagué	Apto. Perales	21245040	20.2	27.2	20.0
Ibagué	Cruz Roja	21210230	30.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	8.0	16.0	11.0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	16.0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	12.3	20.7	10.5
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.3	29.0	20.6
Cali	Sede Ideam	26080310	1.2	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	55.2	30.3	22.3
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	13.7	22.0	15.2
Pasto	Universidad de Narino	52045080	14.0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	14.4	16.8	9.6
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0.0	33.6	25.0
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	18.7	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	31.7	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0.1	29.8	19.8
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	21.4	31.4	22.7
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	50.2	33.5	24.0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	6.6	30.6	22.0
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	19.0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	X	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	25.0	32.4	25.4
Mitú	Mitu	42075010	7.0	33.2	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	76.0	32.0	22.0
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	5.4	27.0	22.4
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0.0	31.8	25.1

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	17/04/2026	17/04/2026	18/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	1,6	31,5	26,3
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0,0	30,6	24,6
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0,0	33,6	25,8
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0,0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0,0	31,8	26,6
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	34,4	23,9
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0,0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0,0	31,6	24,0
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0,0	36,0	24,0
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	1,2	33,8	24,6
Sincelejo	Unisucre	25025270	0,0	34,0	24,0
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0,0	33,2	23,4
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	5,4	32,2	23,0
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	17,2	21,8	18,4
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	10,6	31,5	21,8
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	7,2	31,5	24,5
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	26,9	17,6
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0,0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	0,0	23,8	12,6
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	3,2	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	36,9	25,2	17,2
Armenia	Apto. El Edén	26125061	4,4	26,7	18,0
Ibagué	Apto. Perales	21245040	8,4	23,6	19,2
Ibagué	Cruz Roja	21210230	11,1	X	X
Tunja	UPTC	24035130	2,8	17,0	9,0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	2,3	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	1,6	17,3	10,1
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	1,5	28,9	18,2
Cali	Sede Ideam	26080310	3,5	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	3,1	29,0	22,3
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	6,1	21,6	15,4
Pasto	Universidad de Narino	52045080	8,5	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	5,6	16,4	7,2
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	12,2	34,0	23,0
Buenaventura	Apto. Buenaventura	53115010	0,0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	0,0	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	5,0	27,4	18,8
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	20,5	26,5	22,4
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	4,2	30,2	23,8
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	27,9	24,8	21,2
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	21,3	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	X	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	3,0	30,0	23,8
Mitú	Mitu	42075010	0,0	34,0	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	2,0	28,0	23,0
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	5,9	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	9,8	26,8	23,5

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	18/04/2026	18/04/2026	19/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0,0	31,9	24,3
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0,0	31,1	24,7
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0,0	33,4	26,2
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0,0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0,0	32,2	25,3
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	4,6	35,3	24,5
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0,0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	1,1	31,6	24,3
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	6,5	35,5	23,2
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0,0	34,1	24,6
Sincelejo	Unisucre	25025270	0,0	34,2	24,2
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0,0	34,0	23,4
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0,0	32,8	24,4
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0,0	24,6	18,7
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0,2	30,7	22,1
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0,0	31,9	24,2
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	4,6	28,2	19,0
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0,0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	1,8	22,5	12,8
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0,0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0,0	28,4	18,2
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0,0	28,5	16,8
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0,0	27,9	18,9
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0,0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0,0	19,8	7,2
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0,0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0,0	19,7	9,8
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0,0	31,3	17,3
Cali	Sede Ideam	26080310	2,5	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0,0	32,8	23,5
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0,4	23,8	14,6
Pasto	Universidad de Narino	52045080	2,0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	3,8	16,6	7,0
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0,0	34,0	23,2
Buenaventura	Apto. Buenaventura	53115010	0,0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	2,5	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0,0	30,6	20,6
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0,0	31,4	23,0
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0,0	33,4	24,8
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	0,3	29,8	21,8
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	0,0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	X	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0,0	31,4	23,2
Mitú	Mitu	42075010	0,0	30,2	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0,0	31,6	22,0
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	3,2	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	2,1	27,4	22,8

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	19/04/2026	19/04/2026	20/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	1.2	31.4	25.1
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	31.2	25.6
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	35.4	26.7
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	31.4	27.0
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	33.5	25.2
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	32.5	23.3
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	35.1	23.4
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	34.8	24.1
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	34.0	23.4
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	33.0	22.8
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	1.4	33.0	23.6
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.0	25.0	18.5
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.3	32.5	22.5
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	2.8	32.1	23.4
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	28.4	17.1
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	12.5	22.4	11.2
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0.0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.0	23.8	16.4
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	25.1	15.0
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.0	28.1	18.2
Ibagué	Cruz Roja	21210230	7.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.7	16.8	7.0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	1.3	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.6	18.2	9.1
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	28.1	16.4
Cali	Sede Ideam	26080310	2.5	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	3.9	34.0	23.4
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	2.9	22.0	14.9
Pasto	Universidad de Narino	52045080	4.4	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	6.0	17.4	7.0
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	18.9	30.7	23.8
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	0.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	0.0	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	8.1	33.6	22.2
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.6	33.4	23.7
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	35.6	25.0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	0.4	31.2	21.6
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	6.5	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	0.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	3.0	34.4	22.4
Mitú	Mitu	42075010	0.0	31.4	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0.0	33.2	23.0
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	23.0	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0.0	30.2	23.2

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	20/04/2026	20/04/2026	21/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	4.1	31.5	25.1
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.7	31.2	24.9
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	34.2	25.6
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	32.7	27.0
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	35.0	25.0
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	33.6	25.2
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	36.7	24.6
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	35.1	25.2
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	35.0	23.8
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	34.4	23.8
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0.0	31.6	23.6
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	16.1	26.1	18.3
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	31.6	22.8
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	5.1	32.6	23.9
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	28.6	18.3
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	7.1	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	17.3	21.7	13.4
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0.2	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.0	28.6	17.0
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	29.0	17.8
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.0	28.8	18.4
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.0	20.0	7.8
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0.0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.0	21.3	10.1
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	30.4	18.3
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.0	33.0	23.8
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.0	23.6	13.4
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0.1	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	3.5	16.2	5.4
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0.0	33.4	24.8
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	2.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	0.0	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	3.7	31.6	20.4
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.7	33.1	23.3
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	36.2	25.8
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	21.7	30.8	22.0
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	10.8	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	0.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	14.0	34.8	24.0
Mitú	Mitu	42075010	5.0	33.0	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0.0	33.6	23.8
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	0.0	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	10.6	30.0	24.1

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	21/04/2026	21/04/2026	22/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	2.6	32.6	24.9
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	1.2	30.8	25.2
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	35.2	25.4
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	33.2	25.5
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	34.1	25.1
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	31.3	25.5
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	36.2	24.8
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	13.0	34.3	24.8
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.2	33.6	24.6
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	34.2	24.8
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0.0	31.7	24.2
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	6.6	25.5	18.5
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.4	32.4	22.8
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0.0	31.8	24.2
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	26.8	17.3
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	1.9	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	14.3	20.4	11.2
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	4.2	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.0	28.2	17.4
Armenia	Apto. El Edén	26125061	10.1	28.4	15.2
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.4	29.3	18.6
Ibagué	Cruz Roja	21210230	4.5	X	X
Tunja	UPTC	24035130	9.1	20.5	8.0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0.0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.0	21.3	10.2
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	31.7	17.9
Cali	Sede Ideam	26080310	0.5	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.3	33.4	24.0
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.3	25.0	13.0
Pasto	Sede Ideam	52045080	1.0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	4.6	16.8	5.8
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	2.7	33.6	24.6
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	0.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	25.9	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0.0	32.4	21.0
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	33.9	24.8
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	36.2	26.0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	14.6	31.4	20.3
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	11.0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	X	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	32.0	30.0	23.2
Mitú	Mitu	42075010	2.0	32.1	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0.0	31.4	24.4
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	3.0	30.0	21.4
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0.4	28.2	23.6

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	22/04/2026	22/04/2026	23/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0,0	31,8	26,8
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0,0	30,9	24,5
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0,0	34,4	26,8
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0,0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0,0	32,7	25,6
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	34,0	24,7
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0,0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0,0	32,1	25,1
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	49,0	36,7	22,3
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0,0	34,8	25,2
Sincelejo	Unisucre	25025270	21,2	33,0	24,0
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	14,2	33,0	24,4
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0,0	33,4	24,0
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	7,5	26,5	18,5
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	7,4	31,5	22,7
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0,0	32,0	24,0
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	27,5	18,0
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0,0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	11,9	22,0	12,8
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	19,0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0,0	28,4	17,4
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0,0	28,0	16,2
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0,0	29,1	19,2
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0,0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	13,0	19,2	8,0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0,0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0,0	21,0	10,4
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0,0	31,8	18,2
Cali	Sede Ideam	26080310	0,0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	39,0	33,2	21,8
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0,5	25,2	14,5
Pasto	Universidad de Narino	52045080	0,0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	20,1	17,4	7,6
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0,5	32,0	23,0
Buenaventura	Apto. Buenaventura	53115010	23,3	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	17,0	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	3,3	31,2	19,6
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	3,4	33,7	22,7
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0,8	34,6	24,2
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	6,3	32,2	21,6
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	17,0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	8,0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0,0	30,6	21,8
Mitú	Mitu	42075010	0,0	31,2	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	56,0	31,4	22,0
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	3,0	28,6	21,6
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0,0	32,2	22,6

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	23/04/2026	23/04/2026	24/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0,0	32,1	25,6
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0,0	30,7	24,1
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0,0	35,2	25,6
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0,0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0,0	32,1	25,4
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	33,9	24,0
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	20,2	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0,0	31,6	25,8
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	1,2	32,8	24,0
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0,0	34,4	25,0
Sincelejo	Unisucre	25025270	0,0	31,8	24,2
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	6,5	31,4	23,8
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0,0	33,6	24,2
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0,0	26,2	18,4
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	1,1	31,6	23,0
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0,0	33,4	24,3
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	28,6	18,5
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0,0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	0,1	23,3	13,1
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0,0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0,2	27,3	18,2
Armenia	Apto. El Edén	26125061	5,0	26,9	17,0
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0,0	28,7	19,9
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0,0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	13,1	18,0	8,2
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	3,0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	6,4	20,3	8,5
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0,0	31,0	19,3
Cali	Sede Ideam	26080310	0,2	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	2,6	31,5	22,2
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0,4	22,8	14,0
Pasto	Sede Ideam	52045080	17,0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0,2	15,6	6,2
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0,4	33,8	23,8
Buenaventura	Apto. Buenaventura	53115010	59,0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	1,1	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0,5	31,2	18,8
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0,0	30,4	23,1
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0,0	33,4	25,0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	0,0	29,3	21,7
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	0,0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	X	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	23,0	33,6	23,4
Mitú	Mitu	42075010	1,0	34,3	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0,0	31,8	22,4
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	0,5	25,6	19,8
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	118,3	32,0	22,4

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	24/04/2026	24/04/2026	25/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.2	32.2	24.6
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	31.0	24.4
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	34.4	25.0
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	32.3	25.3
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	32.6	23.0
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	12.0	31.0	24.4
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	11.0	34.3	22.7
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.6	35.1	25.4
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	33.2	24.0
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	33.4	24.0
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	6.4	34.0	22.4
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	3.5	26.6	17.6
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	12.3	31.4	22.6
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	10.2	34.2	24.0
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	27.7	18.6
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	13.0	22.9	13.6
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	13.6	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.0	28.8	18.4
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	28.6	16.8
Ibagué	Apto. Perales	21245040	37.6	26.0	19.0
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0.3	X	X
Tunja	UPTC	24035130	9.1	17.8	8.2
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	6.0	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	6.2	18.6	10.7
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	30.0	16.1
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	7.2	29.8	22.2
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	11.3	24.5	13.0
Pasto	Sede Ideam	52045080	7.4	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	4.3	18.6	5.2
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	9.5	33.8	23.4
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	0.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	1.1	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	15.2	32.2	19.0
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	30.7	22.9
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	16.8	33.8	24.0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	5.4	31.6	21.8
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	12.9	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	6.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	3.0	31.4	23.0
Mitú	Mitu	42075010	4.0	32.2	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	37.0	32.6	22.6
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	0.9	26.8	21.4
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0.3	26.7	22.8

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	25/04/2026	25/04/2026	26/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	33.0	25.6
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	30.6	23.8
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	32.6	25.6
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	32.3	25.5
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	7.7	33.1	24.1
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.7	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	31.7	24.6
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.1	33.2	23.2
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.7	33.5	25.2
Sincelejo	Unisucre	25025270	12.6	31.2	23.4
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	3.3	32.6	23.0
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0.0	31.2	23.2
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.7	26.8	17.5
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	1.3	31.9	22.0
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	2.4	34.8	24.0
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	28.1	17.0
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	40.0	21.8	12.0
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0.7	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	2.6	28.9	18.2
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	28.3	17.2
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.0	26.9	18.8
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	1.3	18.0	9.2
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	15.8	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	15.5	19.5	10.3
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	30.8	19.9
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	48.9	29.8	22.2
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.0	25.2	13.0
Pasto	Sede Ideam	52045080	11.7	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.5	19.0	6.0
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0.0	34.6	24.6
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	0.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	0.4	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	1.3	30.2	19.2
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	19.7	29.3	22.4
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	28.2	24.2
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	21.4	29.0	21.4
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	12.6	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	0.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0.0	28.4	23.0
Mitú	Mitu	42075010	13.0	33.0	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0.0	31.8	22.6
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	2.5	29.8	20.4
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0.0	30.7	23.4

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	26/04/2026	26/04/2026	27/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0,0	33,0	26,9
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0,0	31,1	24,5
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0,0	34,4	26,2
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0,0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0,0	32,7	25,0
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	33,7	26,6
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0,0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	11,0	31,7	24,2
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0,0	36,0	25,6
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0,0	34,6	25,2
Sincelejo	Unisucre	25025270	0,0	33,4	23,6
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0,0	32,8	23,4
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	3,4	34,2	23,2
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	1,6	27,2	18,7
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0,0	32,2	22,8
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0,0	32,6	24,3
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	29,8	17,7
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	26,4	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	11,7	23,1	12,2
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	X	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0,0	30,0	18,4
Armenia	Apto. El Edén	26125061	18,6	29,6	18,3
Ibagué	Apto. Perales	21245040	1,5	29,8	19,8
Ibagué	Cruz Roja	21210230	1,5	X	X
Tunja	UPTC	24035130	1,7	20,0	10,0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	17,3	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0,6	21,3	9,0
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	12,7	32,4	18,6
Cali	Sede Ideam	26080310	5,0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	35,4	33,2	22,3
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	3,3	25,8	14,6
Pasto	Sede Ideam	52045080	0,0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0,0	19,0	7,8
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0,0	34,4	24,5
Buenaventura	Apto. Buenaventura	53115010	2,4	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	0,0	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0,0	30,8	21,0
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0,0	31,4	22,5
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0,0	31,2	24,0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	12,6	30,2	21,6
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	37,0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	0,0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0,0	33,0	23,4
Mitú	Mitu	42075010	0,0	32,3	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0,0	28,4	23,2
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	8,8	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	12,3	30,6	23,9

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	27/04/2026	27/04/2026	28/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	32.5	27.4
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	31.4	24.4
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	35.4	26.0
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	31.9	26.8
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	33.5	25.4
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	1.0	31.5	25.2
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.1	35.0	23.8
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	35.2	26.0
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	33.8	24.0
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	34.2	23.6
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	1.1	32.8	23.8
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.0	25.8	19.9
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	1.1	31.8	22.7
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0.0	32.1	24.5
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	28.4	16.4
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	15.0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	46.8	24.0	14.0
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	6.2	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	1.1	28.9	18.2
Armenia	Apto. El Edén	26125061	5.8	27.6	18.8
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.3	29.6	19.4
Ibagué	Cruz Roja	21210230	1.7	X	X
Tunja	UPTC	24035130	1.0	21.0	12.4
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	12.6	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	10.2	20.5	9.7
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	16.3	30.0	19.9
Cali	Sede Ideam	26080310	14.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	4.3	33.0	22.3
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.9	24.6	13.6
Pasto	Sede Ideam	52045080	2.8	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.0	18.8	4.8
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	47.6	34.4	23.3
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	14.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	0.0	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0.0	32.2	21.2
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	33.0	24.7
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.5	31.5	25.0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	11.4	29.3	22.4
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	3.4	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	2.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	0.0	31.6	23.2
Mitú	Mitu	42075010	0.0	34.0	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0.0	33.4	23.8
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	29.5	30.0	20.0
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	11.1	31.7	23.9

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	28/04/2026	28/04/2026	29/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	32.9	27.6
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	31.2	25.2
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	35.4	27.0
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	33.8	27.6
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	34.0	25.2
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	4.5	31.2	25.9
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.3	34.5	25.2
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	33.6	25.9
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	33.0	24.2
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	33.0	24.2
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	37.8	33.0	23.2
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.0	26.2	19.4
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	33.6	23.0
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	7.8	32.6	25.4
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	28.5	19.3
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.7	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	1.2	24.2	14.6
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	1.4	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	5.3	27.6	18.4
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	26.6	19.6
Ibagué	Apto. Perales	21245040	20.7	29.0	18.7
Ibagué	Cruz Roja	21210230	45.7	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.5	20.0	10.2
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	6.9	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	12.3	19.5	10.7
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	31.3	20.8
Cali	Sede Ideam	26080310	0.1	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	11.4	31.5	23.4
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.9	25.6	14.2
Pasto	Sede Ideam	52045080	0.5	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.0	18.6	6.4
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	53.0	32.4	23.0
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	41.0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	1.1	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	21.0	33.0	19.6
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	7.8	33.8	24.4
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	0.0	34.6	26.2
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	76.8	30.8	21.4
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	86.0	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	0.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	6.0	33.0	23.4
Mitú	Mitu	42075010	2.0	33.4	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	4.0	33.2	23.8
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	2.7	30.6	20.0
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	13.6	28.3	23.3

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	29/04/2026	29/04/2026	30/04/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	X	32,8	27,7
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0,0	31,0	25,6
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0,0	34,6	26,7
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0,0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	41,2	33,0	25,2
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	32,3	26,6
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0,0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0,0	34,0	26,3
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0,0	34,2	25,6
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	2,4	34,9	25,8
Sincelejo	Unisucre	25025270	0,0	33,6	25,0
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0,0	34,2	25,4
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0,5	30,6	23,8
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0,0	25,6	19,6
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	3,4	31,2	22,0
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	8,1	31,4	25,8
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	28,3	17,7
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0,0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	0,2	22,0	13,2
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0,0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0,0	26,2	18,8
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0,2	27,6	18,5
Ibagué	Apto. Perales	21245040	2,6	27,4	19,6
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0,7	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0,4	17,2	10,2
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	6,2	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	4,6	19,1	10,0
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0,0	31,0	20,5
Cali	Sede Ideam	26080310	0,0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0,0	32,2	23,6
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0,4	26,0	14,0
Pasto	Sede Ideam	52045080	0,0	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0,0	18,4	7,6
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	2,5	28,8	23,2
Buenaventura	Apto. Buenaventura	53115010	0,0	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	1,5	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	7,3	30,4	19,4
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0,0	31,2	23,3
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	1,0	35,6	26,0
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	4,8	30,2	21,3
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	6,3	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	19,0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	2,0	32,8	22,8
Mitú	Mitu	42075010	73,0	33,0	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	22,0	29,4	21,4
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	2,2	X	X
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	0,0	32,0	23,9

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

IDEAM

INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICO Y ALERTAS

INFORMACIÓN* DE PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS

CIUDAD	ESTACIÓN	CÓDIGO	30/04/2026	30/04/2026	1/05/2026
			Precipitación (mm)	Temp-max (°C)	Temp-min (°C)
Isla de San Andrés	Apto. Sesquicentenario	17015010	0.0	33.6	27.5
Isla de Providencia	Apto. El Embrujo	17025020	0.0	30.9	26.5
Santa Marta	Apto. Simón Bolívar	15015050	0.0	36.2	27.0
Santa Marta	Ideam Santa Marta	15010501	0.0	X	X
Cartagena de Indias	Apto. Rafael Nuñez	14015080	0.0	32.6	27.0
Soledad	Apto. Ernesto Cortissoz	29045190	X	33.3	25.4
Barranquilla	Barranquilla Sede	29040450	0.0	X	X
Riohacha	Apto. Almirante Padilla	15065180	0.0	30.7	26.3
Valledupar	Apto. Alfonso López	28025502	0.0	35.3	25.9
Montería	Apto. Los Garzones	13035501	0.0	33.5	26.4
Sincelejo	Unisucre	25025270	0.0	33.8	26.0
Corozal	Apto. Rafael Barvo	25025080	0.0	34.6	26.2
Barrancabermeja	Apto. Yariguies	23155030	0.0	34.4	25.8
Lebrija	Apto. Palonegro	23195502	0.0	28.2	20.4
Cúcuta	Apto. Camilo Daza	16015010	0.0	32.0	24.4
Carepa	Apto. Los Cedros	12015070	0.9	30.2	26.0
Medellín	Apto. Olaya Herrera	27015330	X	30.7	X
Medellín	Laureles-Medellin	27011270	0.0	X	X
Rionegro	Apto. José María Córdova	23085270	0.0	24.4	15.3
Manizales	Apto. La Nubia	26155110	0.0	X	X
Pereira	Apto. Matecaña	26135040	0.0	28.2	19.4
Armenia	Apto. El Edén	26125061	0.0	29.2	18.7
Ibagué	Apto. Perales	21245040	0.0	31.6	20.8
Ibagué	Cruz Roja	21210230	0.0	X	X
Tunja	UPTC	24035130	0.0	18.5	10.0
Bogotá, D.C	Sede Ideam	21202280	0.1	X	X
Bogotá, D.C	Apto. El Dorado Catam	21205791	0.0	21.5	9.4
Palmira	Apto. Alfonso Bonilla	26075040	0.0	32.0	20.6
Cali	Sede Ideam	26080310	0.0	X	X
Neiva	Apto. Benito Salas	21115020	0.0	35.4	23.8
Chachaguí	Apto. Antonio Nariño	52045020	0.1	27.2	14.4
Pasto	Sede Ideam	52045080	1.1	X	X
Ipiales	Apto. San Luis	52055230	0.4	17.8	9.6
Quibdó	Apto. El Caraño	11045010	0.1	32.0	25.2
Buenaventura	Apto. Buenaventur	53115010	12.5	X	X
Tumaco	Granja El Mira	51025090	X	X	X
Yopal	Apto. Yopal	35215020	0.0	33.2	22.2
Arauca	Apto. Santiago Pérez	37055010	0.0	31.8	23.9
Puerto Carreño	Apto. Puerto Carreño	38015030	9.2	33.8	24.8
Villavicencio	Apto. Vanguardia	35035020	1.1	32.6	22.4
Villavicencio	Sede Ideam	35030380	0.5	X	X
San José Del Guaviare	San Jose Del Guaviare	32105080	0.0	X	X
Inírida	Puerto Inirida	31095030	60.0	34.0	23.6
Mitú	Mitu	42075010	18.0	33.3	X
Cumaribo	Las Gaviotas	34015010	0.0	33.6	22.8
Mocoa	Acueducto Mocoa	44015060	48.9	29.6	21.6
Leticia	Apto. Vásquez Cobo	48015050	6.7	30.7	23.2

(X) Información no disponible - (*) Datos Preliminares - (Apto) Aeropuerto

ANEXO 6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO (MEPI-MN1-IN-15-FR-11).

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
CONTROL DE AGREGADO FINO PARA PRODUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO									
1	21/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	555	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 96.9%, No.8: 81.3%, No.16: 64.6%, No.30: 42.6%, No.50: 19.2%, No.100: 6.2%, No.200: 2.8%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
2	21/03/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	555	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
3	22/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	557	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 95%, No.8: 76.3%, No.16: 58%, No.30: 39.4%, No.50: 20.1%, No.100: 4.7%, No.200: 2.5%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
4	22/03/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	557	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
5	25/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	559	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 95%, No.8: 81.1%, No.16: 61.9%, No.30: 40.4%, No.50: 17%, No.100: 4.7%, No.200: 2.7%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
6	25/03/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	559	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
7	26/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	561	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 96.2%, No.8: 79.1%, No.16: 60.5%, No.30: 41.6%, No.50: 19.7%, No.100: 6.1%, No.200: 2.3%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
8	26/03/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	561	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
9	27/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	563	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 93.2%, No.8: 77.3%, No.16: 58.4%, No.30: 39.1%, No.50: 18.7%, No.100: 5.4%, No.200: 2.6%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024

CONTRATISTA: Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024

INTERVENTOR: Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
10	27/03/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	563	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
11	29/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	565	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 93.7%, No.8: 77.4%, No.16: 61.2%, No.30: 41.1%, No.50: 19.6%, No.100: 4.9%, No.200: 2.5%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
12	29/03/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	565	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
13	30/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	567	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 95.7%, No.8: 80.6%, No.16: 62%, No.30: 42.7%, No.50: 18%, No.100: 4.7%, No.200: 2.5%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
14	30/03/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	567	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
15	31/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	569	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 93.5%, No.8: 78.7%, No.16: 61%, No.30: 41.5%, No.50: 19.3%, No.100: 5%, No.200: 2.4%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
16	31/03/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	569	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
17	1/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	571	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 94%, No.8: 80.2%, No.16: 62.5%, No.30: 42.5%, No.50: 19.6%, No.100: 4.8%, No.200: 2.4%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
18	1/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	571	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
19	6/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	573	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 93.9%, No.8: 77%, No.16: 59.1%, No.30: 39.9%, No.50: 21%, No.100: 5.9%, No.200: 2.5%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
20	6/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	573	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
21	7/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	575	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 95.2%, No.8: 79.2%, No.16: 60.5%, No.30: 41.5%, No.50: 20.4%, No.100: 5.1%, No.200: 2.5%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
22	7/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	575	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
23	8/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	577	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 93.7%, No.8: 76.9%, No.16: 59.2%, No.30: 40.4%, No.50: 20.3%, No.100: 4.7%, No.200: 2.6%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
24	8/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	577	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
25	9/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	579	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 94.7%, No.8: 77.9%, No.16: 61.5%, No.30: 41.7%, No.50: 19.4%, No.100: 6.2%, No.200: 2.7%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
26	9/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	579	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
27	10/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	581	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 96.7%, No.8: 79.8%, No.16: 60.5%, No.30: 41.1%, No.50: 17.3%, No.100: 5.2%, No.200: 2.7%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024

CONTRATISTA: Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024

INTERVENTOR: Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
28	10/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	581	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
29	11/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	583	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 95.9%, No.8: 79.3%, No.16: 61.1%, No.30: 42.3%, No.50: 17.2%, No.100: 5.6%, No.200: 2.5%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
30	11/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	583	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
31	13/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	585	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 93.1%, No.8: 78.2%, No.16: 60.8%, No.30: 42.5%, No.50: 17.6%, No.100: 4.6%, No.200: 2.5%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
32	13/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	585	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
33	14/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	587	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 95.6%, No.8: 79.9%, No.16: 60.1%, No.30: 39.4%, No.50: 17.8%, No.100: 5.1%, No.200: 2.7%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
34	14/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	587	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
35	16/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	589	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 94.3%, No.8: 75.2%, No.16: 59.2%, No.30: 42.4%, No.50: 19%, No.100: 5.5%, No.200: 2.8%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
36	16/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	589	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024

CONTRATISTA: Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024

INTERVENTOR: Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
37	17/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	591	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 95.2%, No.8: 77.8%, No.16: 61.8%, No.30: 42%, No.50: 18.5%, No.100: 4.7%, No.200: 2.6%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
38	17/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	591	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
39	18/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	593	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 94.9%, No.8: 81.2%, No.16: 61.3%, No.30: 41.2%, No.50: 17.7%, No.100: 6.2%, No.200: 2.5%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
40	18/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	593	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
41	20/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS FINOS	INV E-123	Planta Riobamba - Río La Vieja	595	3/8": 100%, No. 4: 95%-100%, No. 8: 80%-100%, No. 16: 50%-85%, No. 30: 25%-60%, No. 50: 5%-30%, No. 100: 0%-10%, No. 200: 0%-3%	3/8": 100%, No.4: 96.1%, No.8: 81.6%, No.16: 61.4%, No.30: 40.7%, No.50: 17.8%, No.100: 5.7%, No.200: 2.4%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
42	20/04/2026	LIMITE LÍQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	595	NL, NP, NP	NL, NP, NP	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
43	16/04/2026	DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE PARTICULAS LIVIANAS DE UN AGREGADO PETREO	INV E - 221	Planta Riobamba - Río La Vieja	7	Agregado Fino: 1.0% MaxAgregado Grueso: 0.5%	Porcentaje en masa de particulas livianas: 0.429%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
44	28/03/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Planta Riobamba - Río La Vieja	563	3%, máximo	Agregado fino: 0.20%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
45	1/04/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Planta Riobamba - Río La Vieja	569	3%, máximo	Agregado fino: 0.11%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
46	11/04/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Planta Riobamba - Río La Vieja	581	3%, máximo	Agregado fino: 0.25%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
47	18/04/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Planta Riobamba - Río La Vieja	591	3%, máximo	Agregado fino: 0.13%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
48	15/04/2026	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO TRITURADA	INV E-220	Planta Riobamba - Río La Vieja	581	Agregado finoSulfato de sodio: 10%, máximo o Sulfato de magnesio: 15%, máximo	Sulfato de sodio Agregado fino: 4,2%	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
49	11/04/2026	PRESENCIA DE IMPUREZAS ORGÁNICAS EN ARENAS UTILIZADAS PARA LA PREPARACIÓN DE MORTEROS O CONCRETOS	INV E-125INV E-126	Planta Riobamba - Río La Vieja	581	Color permisible: No. 3	No. 2	SI	Arena para producción de concreto hidráulico
CONTROL DE AGREGADO GRUESO PARA PRODUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO									
50	21/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	556	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 53,0%, 3/8": 33,4%, No. 4: 6,0%, No. 8: 2,8%, No. 16: 2,0, No. 50: 1,9%, No. 100: 1,8%, No. 200: 1,7%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
51	22/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	558	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 52,0%, 3/8": 32,6%, No. 4: 8,4%, No. 8: 4,0%, No. 16: 2,1%, No. 50: 2,0%, No. 100: 1,8%, No. 200: 1,7%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
52	25/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	560	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 51,0%, 3/8": 35,5%, No. 4: 9,4%, No. 8: 2,7%, No. 16: 2,0%, No. 50: 1,9%, No. 100: 1,8%, No. 200: 1,8%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
53	26/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	562	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 53,0%, 3/8": 30,2%, No. 4: 7,6%, No. 8: 3,8%, No. 16: 1,7%, No. 50: 1,6%, No. 100: 1,5%, No. 200: 1,5%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
54	27/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	564	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 53,0%, 3/8": 37,4%, No. 4: 6,0%, No. 8: 2,9%, No. 16: 1,8%, No. 50: 1,7%, No. 100: 1,7%, No. 200: 1,7%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
55	29/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	566	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 53,0%, 3/8": 34,1%, No. 4: 7,9%, No. 8: 3,4%, No. 16: 2,1%, No. 50: 2,1%, No. 100: 2,0%, No. 200: 1,9%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
56	30/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	568	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 52,0%, 3/8": 32,9%, No. 4: 7,1%, No. 8: %2,4, No. 16: 1,7%, No. 50: 1,6%, No. 100: 1,6%, No. 200: 1,5%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
57	31/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	570	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 52,0%, 3/8": 36,2%, No. 4: 6,6%, No. 8: 3,2%, No. 16: 1,8%, No. 50: 1,7%, No. 100: 1,6%, No. 200: 1,6%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
58	1/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	572	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 52,0%, 3/8": 35,9%, No. 4: 6,8%, No. 8: 2,1%, No. 16: 1,9%, No. 50: 1,8%, No. 100: 1,8%, No. 200: 1,7%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
59	6/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	574	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 53,0%, 3/8": 33,1%, No. 4: 5,0%, No. 8: 3,1%, No. 16: 1,9%, No. 50: 1,8%, No. 100: 1,8%, No. 200: 1,8%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
60	7/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	576	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 53,0%, 3/8": 32,5%, No. 4: 9,7%, No. 8: 2,0%, No. 16: 2,0%, No. 50: 1,9%, No. 100: 1,8%, No. 200: 1,8%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
61	8/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	578	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 52,0%, 3/8": 30,8%, No. 4: 5,9%, No. 8: 2,8%, No. 16: 1,6%, No. 50: 1,6%, No. 100: 1,5%, No. 200: 1,5%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
62	9/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	580	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 51,0%, 3/8": 31,5%, No. 4: 6,8%, No. 8: 2,6%, No. 16: 1,8%, No. 50: 1,7%, No. 100: 1,7%, No. 200: 1,6%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
63	10/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	582	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 52,0%, 3/8": 31,9%, No. 4: 7,3%, No. 8: 3,7%, No. 16: 1,7%, No. 50: 1,6%, No. 100: 1,5%, No. 200: 1,5%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
64	11/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	584	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 52,0%, 3/8": 36,6%, No. 4: 7,4%, No. 8: 2,4%, No. 16: 1,9%, No. 50: 1,8%, No. 100: 1,8%, No. 200: 1,8%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
65	13/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	586	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 54,0%, 3/8": 38,0%, No. 4: 5,2%, No. 8: 3,9%, No. 16: 1,7%, No. 50: 1,7%, No. 100: 1,6%, No. 200: 1,6%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
66	14/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	588	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 54,0%, 3/8": 32,6%, No. 4: 7,0%, No. 8: 2,3%, No. 16: 1,9%, No. 50: 1,9%, No. 100: 1,8%, No. 200: 1,8%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
67	16/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	590	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 52,0%, 3/8": 34,5%, No. 4: 6,1%, No. 8: 2,9%, No. 16: 1,9%, No. 50: 1,8%, No. 100: 1,7%, No. 200: 1,7%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
68	17/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	592	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 54,0%, 3/8": 34,5%, No. 4: 8,7%, No. 8: 4,0%, No. 16: 1,6%, No. 50: 1,5%, No. 100: 1,4%, No. 200: 1,4%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
69	18/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	594	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 54,0%, 3/8": 35,3%, No. 4: 9,9%, No. 8: 3,5%, No. 16: 1,8%, No. 50: 1,7%, No. 100: 1,6%, No. 200: 1,6%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
70	20/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	596	3/4": 100%, 1/2": 90%-100%, 3/8": 40% - 70%, No. 4: 0% - 15%, No. 8: 0% - 5%	3/4": 100%, 1/2": 52,0%, 3/8": 36,4%, No. 4: 8,8%, No. 8: 3,1%, No. 16: 1,7%, No. 50: 1,6%, No. 100: 1,6%, No. 200: 1,6%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
71	27/03/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Río La Vieja - Planta Riobamba	562	Agregado grueso: 3,0%, Máximo	Agregado Grueso: 0.07%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
72	1/04/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Río La Vieja - Planta Riobamba	570	Agregado grueso: 3,0%, Máximo	Agregado Grueso: 0.07%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
73	10/04/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Río La Vieja - Planta Riobamba	580	Agregado grueso: 3,0%, Máximo	Agregado Grueso: 0.09%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
74	18/04/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Río La Vieja - Planta Riobamba	592	Agregado grueso: 3,0%, Máximo	Agregado Grueso: 0.08%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
75	26/03/2026	INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Río La Vieja - Planta Riobamba	562	Indice de Alargamiento: 25%, Máximo Indice de aplanamiento: 25%, Máximo	Indice de Alargamiento: 12,4% Indice de aplanamiento: 8,6%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
76	31/03/2026	INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Río La Vieja - Planta Riobamba	570	Indice de Alargamiento: 25%, Máximo Indice de aplanamiento: 25%, Máximo	Indice de Alargamiento: 12,2% Indice de aplanamiento: 10,9%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
77	9/04/2026	INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Río La Vieja - Planta Riobamba	580	Indice de Alargamiento: 25%, Máximo Indice de aplanamiento: 25%, Máximo	Indice de Alargamiento: 11,1% Indice de aplanamiento: 10,3%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
78	17/04/2026	INDICES DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS	INV E-230	Río La Vieja - Planta Riobamba	592	Indice de Alargamiento: 25%, Máximo Indice de aplanamiento: 25%, Máximo	Indice de Alargamiento: 13,3% Indice de aplanamiento: 10,0%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
79	14/04/2026	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO TRITURADA	INV E-220	Río La Vieja - Planta Riobamba	580	Agregado Grueso Sulfato de Sodio: 12%, Máximo Sulfato de Magnesio: 18%, Máximo	Sulfato de Sodio: 1,3%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
80	16/04/2026	DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE PARTICULAS LIVIANAS DE UN AGREGADO PETREO	INV-E-218 INV-E-219	Río La Vieja - Planta Riobamba	7	Agregado Fino: 1.0% MaxAgregado Grueso: 0.5%	Porcentaje en masa de particulas livianas: 0,035%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico
81	9/04/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR ABRASIÓN E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	INV-E-218 INV-E-219	Río La Vieja - Planta Riobamba	580	500 revoluciones máximo de 40% 100 revoluciones máximo de 8%	100 Rev: 4,1% 500 Rev: 19,1%	SI	Triturado de 3/4" para producción de concreto hidráulico

CONTROL DE MATERIAL GRANULAR DRENANTE

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
82	25/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	79	Tamaños entre 3" y 3/4"	3": 100%, 2 1/2": 70,9%, 2": 49,9%, 1 1/2": 24,8%, 1": 3,0%, 3/4": 0%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
83	26/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	80	Tamaños entre 3" y 3/4"	3": 100%, 2 1/2": 67,8%, 2": 43,9%, 1 1/2": 25,1%, 1": 1,9%, 3/4": 0%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
84	30/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	81	Tamaños entre 3" y 3/4"	3": 100%, 2 1/2": 70,9%, 2": 40,4%, 1 1/2": 20,5%, 1": 2,3%, 3/4": 0%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
85	31/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	82	Tamaños entre 3" y 3/4"	3": 100%, 2 1/2": 67,9%, 2": 45,4%, 1 1/2": 19,0%, 1": 2,3%, 3/4": 0%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
86	6/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	83	Tamaños entre 3" y 3/4"	3": 100%, 2 1/2": 76,0%, 2": 41,0%, 1 1/2": 17,9%, 1": 1,9%, 3/4": 0%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
87	7/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	84	Tamaños entre 3" y 3/4"	3": 100%, 2 1/2": 69,0%, 2": 45,6%, 1 1/2": 20,6%, 1": 2,2%, 3/4": 0%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
88	8/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	85	Tamaños entre 3" y 3/4"	3": 100%, 2 1/2": 71,3%, 2": 40,9%, 1 1/2": 18,7%, 1": 1,9%, 3/4": 0%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
89	17/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	86	Tamaños entre 3" y 3/4"	3": 100%, 2 1/2": 79,1%, 2": 43,5%, 1 1/2": 17,9%, 1": 2,5%, 3/4": 0%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
90	13/04/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR ABRASIÓN E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	INV-E-218 - 219	Río La Vieja - Planta Riobamba	9	<= 40%	100 Rev: 2,0% 500 Rev: 11,2%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
91	16/04/2026	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV- E-220	Río La Vieja - Planta Riobamba	9	Sulfato de Magnesio <=18% Sulfato de sodio <=12%	Sulfato de Sodío: 1,0%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
92	26/03/2026	DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	INV E-121	Río La Vieja - Planta Riobamba	78	0,2%, Máximo	0,13%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024

CONTRATISTA: Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024

INTERVENTOR: Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
93	27/03/2026	DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	INV E-121	Río La Vieja - Planta Riobamba	79	0,2%, Máximo	0,12%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
94	30/03/2026	DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	INV E-121	Río La Vieja - Planta Riobamba	80	0,2%, Máximo	0,11%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
95	1/04/2026	DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	INV E-121	Río La Vieja - Planta Riobamba	81	0,2%, Máximo	0,15%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
96	6/04/2026	DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	INV E-121	Río La Vieja - Planta Riobamba	82	0,2%, Máximo	0,07%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
97	7/04/2026	DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	INV E-121	Río La Vieja - Planta Riobamba	83	0,2%, Máximo	0,10%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
98	8/04/2026	DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	INV E-121	Río La Vieja - Planta Riobamba	84	0,2%, Máximo	0,09%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
99	17/04/2026	DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PERDIDA POR IGNICION	INV E-121	Río La Vieja - Planta Riobamba	85	0,2%, Máximo	0,12%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
100	27/03/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Río La Vieja - Planta Riobamba	29	Máximo 0,25%	0,04%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
101	31/03/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Río La Vieja - Planta Riobamba	30	Máximo 0,25%	0,02%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
102	7/04/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Río La Vieja - Planta Riobamba	31	Máximo 0,25%	0,04%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
103	18/04/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Río La Vieja - Planta Riobamba	32	Máximo 0,25%	0,02%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
104	9/04/2026	DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE PARTICULAS LIVIANAS DE UN AGREGADO PETREO	INV E - 221	Río La Vieja - Planta Riobamba	9	Max: 0,5%	0,01%	SI	Material granular drenante de 3" a 3/4"
CONTROL DE MATERIAL TIPO SUBBASE GRANULAR SBG-38									
105	26/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	48	1 1/2": 100%,1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, N°4: 30%-60%, N°10: 20%-45%, N°40: 8%-30%, N°200: 2%-15%	1 1/2": 100%, 1": 90,3%, 3/4": 76,8%, 1/2": 65,7%, 3/8": 57,6%, N°4: 41,8%, N°10: 30,3%, N°40: 15,9%, N°200: 5,7%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
106	28/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	49	1 1/2": 100%,1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, N°4: 30%-60%, N°10: 20%-45%, N°40: 8%-30%, N°200: 2%-15%	1 1/2": 100%,1": 91,8%, 3/4": 75,6%, 1/2": 64,9%, 3/8": 56,1%, N°4: 41,0%, N°10: 30,0%, N°40: 17,2%, N°200: 6,3%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
107	30/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	50	1 1/2": 100%,1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, N°4: 30%-60%, N°10: 20%-45%, N°40: 8%-30%, N°200: 2%-15%	1 1/2": 100%,1": 84,9%, 3/4": 75,7%, 1/2": 65,4%, 3/8": 56,3%, N°4: 41,6%, N°10: 28,4%, N°40: 16,2%, N°200: 6,2%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
108	31/03/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	51	1 1/2": 100%,1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, N°4: 30%-60%, N°10: 20%-45%, N°40: 8%-30%, N°200: 2%-15%	1 1/2": 100%,1": 90,6%, 3/4": 73,8%, 1/2": 64,0%, 3/8": 55,2%, N°4: 40,0%, N°10: 29,3%, N°40: 15,1%, N°200: 6,0%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
109	6/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	52	1 1/2": 100%,1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, N°4: 30%-60%, N°10: 20%-45%, N°40: 8%-30%, N°200: 2%-15%	1 1/2": 100%,1": 91,7%, 3/4": 76,8%, 1/2": 65,4%, 3/8": 57,3%, N°4: 43,0%, N°10: 31,9%, N°40: 17,3%, N°200: 6,4%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
110	7/04/2026	DETERMINACIÓN DE LOS TAMAÑOS DE LAS PARTÍCULAS - AGREGADOS GRUESOS	INV E-123	Río La Vieja - Planta Riobamba	53	2 1/2": 100%,1": 75%-95%, 1/2": 55%-85%, 3/8": 45%-75%, N°4: 30%-60%, N°10: 20%-45%, N°40: 8%-30%, N°200: 2%-15%	1 1/2": 100%,1": 90,5%, 3/4": 76,5%, 1/2": 66,3%, 3/8": 58,3%, N°4: 42,0%, N°10: 32,5%, N°40: 17,7%, N°200: 5,8%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
111	28/03/2026	RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO)	INV-E - 148	Río La Vieja - Planta Riobamba	23	CBR%: 40	Densidad a 95% CBR 2,258 gr/cm3CBR MIN. % Compactación (95%): 67,00%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
112	10/04/2026	RELACIÓN DE SOPORTE DEL SUELO EN EL LABORATORIO (CBR DE LABORATORIO)	INV-E - 148	Río La Vieja - Planta Riobamba	24	CBR%: 40	Densidad a 95% CBR 2,247 gr/cm3CBR MIN. % Compactación (95%): 75,16%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
113	26/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV-E-133	Río La Vieja - Planta Riobamba	24	Equivalente de arena min: 25%	Equivalente Arena: 42%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
114	30/03/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV-E-133	Río La Vieja - Planta Riobamba	25	Equivalente de arena min: 25%	Equivalente Arena: 45%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
115	7/04/2026	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV-E-133	Río La Vieja - Planta Riobamba	26	Equivalente de arena min: 25%	Equivalente Arena: 46%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
116	14/04/2026	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	INV E-211	Río La Vieja - Planta Riobamba	6	Máximo 2%	Agregado Fino: 0,40% Agregado Grueso: 0,11%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
117	15/04/2026	SOLIDEZ DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV- E-220	Río La Vieja - Planta Riobamba	6	Sulfato de Magnesio <=18% Sulfato de sodio <=12%	Sulfato de Sodio Agregado Fino: 5,2% Agregado Grueso: 3,0%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
118	31/03/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR ABRASIÓN E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	INV-E-218	Río La Vieja - Planta Riobamba	25	500 Rev máx: 50%	100 Rev: 3,6% 500 Rev: 24,3%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
119	7/04/2026	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR ABRASIÓN E IMPACTO EN LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	INV-E-218	Río La Vieja - Planta Riobamba	26	500 Rev máx: 50%	100 Rev: 4,9% 500 Rev: 23,2%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38
120	14/04/2026	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACIÓN POR ABRASIÓN, UTILIZANDO EL APARATO MICRO DEVAL	INV-E - 238	Río La Vieja - Planta Riobamba	6	Pérdida por abrasión Micro-Deval: 30%	Pérdida por abrasión Micro-Deval: 8,7%	SI	Sub base Granular Tipo SBG-38

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
121	21/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 21+000 LI RUTA 4003	21022601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 32.6 Mpa, (116%)	SI	CUNETAS PR 21+000 LI RUTA 4003
122	23/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 36+080 L.D RUTA 4003	23022601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 33.7 Mpa, (120%)	SI	MUROS LATERALES PASO N°12 N°13 DISIPADOR PR 36+080 L.D RUTA 4003
123	23/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 38+240 LD RUTA 4003	23022602	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 30.9 Mpa, (110%)	SI	ANILLOS CAISSON PR 38+240 LD RUTA 4003
124	24/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 36+080 L.D RUTA 4003	24022601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 34.7 Mpa, (124%)	SI	HUELLA Y CONTRAHUELLA PASO N°15 N°16 DISIPADOR PR 36+080 L.D RUTA 4003
125	24/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 38+240 LD RUTA 4003	24022602	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 33.2 Mpa, (119%)	SI	ANILLOS EN MURO DE ACOMPAÑAMIENTO ESTRIBO N°1 PR 38+240 LD RUTA 4003
126	24/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 24+200 LD RUTA 4003	24022603	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 34.9 Mpa, (125%)	SI	CAISSON N°12 PR 24+200 LD RUTA 4003
127	26/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 22+100 LD RUTA 4003 -PR 20+950 LD RUTA 4003	26022601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.1 Mpa, (129%)	SI	ZARPA PARA NEW JERSEY PR 22+100 LD RUTA 4003 - CUNETAS PR 20+950 LD RUTA 4003
128	27/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 21+950 LI RUTA 4003	27022601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 34.0 Mpa, (122%)	SI	CUNETAS PR 21+950 LI RUTA 4003
129	27/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 36+080 L.D RUTA 4003	27022602	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 34.2 Mpa, (122%)	SI	MUROS LATERALES PASO N°14 N°15 DISIPADOR PR 36+080 L.D RUTA 4003
130	28/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 21+945 LI RUTA 4003 - PR 36+080 LD RUTA 4003	28022601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 37.9 Mpa, (135%)	SI	CUNETAS PR 21+945 LI RUTA 4003 - CAJA SECCION N°3 PR 36+080 LD RUTA 4003

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024

CONTRATISTA: Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024

INTERVENTOR: Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
131	30/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+940 LI RUTA 4003 - PR 22+100 LD RUTA 4003	2032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 35.7 Mpa, (127%)	SI	CUNETAS PR 20+940 LI RUTA 4003 - MURO PR 22+100 LD RUTA 4003
132	31/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 38+240 LD RUTA 4003	3032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 32.6 Mpa, (116%)	SI	MUERTO PARA TELEFERICO EJE N°4 PERALES PR 38+240 LD RUTA 4003
133	1/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 36+080 L.D RUTA 4003	4032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 30.5 Mpa, (109%)	SI	CONTRAHUELLA N°17 N°18 N°19 DISIPADOR PR 36+080 L.D RUTA 4003
134	2/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+800 LI RUTA 4003 - PR 37+300 LD RUTA 4003	5032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 35.7 Mpa, (128%)	SI	CUNETAS PR 20+800 LI RUTA 4003 - LOSA PARA WINCHO TELEFERICO EJE N°4 PR 37+300 LD RUTA 4003
135	2/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 36+080 L.D RUTA 4003	5032602	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 29.9 Mpa, (107%)	SI	CONCRETO EN PATINES N°16 N°17 N°18 N°19 DISIPADOR PR 36+080 L.D RUTA 4003
136	3/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 24+200 LD RUTA 4003	6032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 35.0 Mpa, (125%)	SI	CAISSON N°7 PR 24+200 LD RUTA 4003
137	4/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+730 LI RUTA 4003 - PR 22+040 LD RUTA 4003	7032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 33.9 Mpa, (121%)	SI	CUNETAS PR 20+730 LI RUTA 4003 - NEW JERSEY PR 22+040 LD RUTA 4003
138	6/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 36+080 L.D RUTA 4003	9032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 31.1 Mpa, (111%)	SI	MUROS LATERALES PASO N°16 N°17 N°18 N°19 DISIPADOR PR 36+080 L.D RUTA 4003
139	6/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+730 LI RUTA 4003	9032602	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 33.7 Mpa, (121%)	SI	CUNETAS PR 20+730 LI RUTA 4003
140	6/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 24+200 LD RUTA 4003	9032603	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 33.9 Mpa, (121%)	SI	CAISSON N°2 PR 24+200 LD RUTA 4003
141	7/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+700 LI RUTA 4003 - PR 22+040 LD RUTA 4003	10032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 37.0 Mpa, (132%)	SI	CUNETAS PR 20+700 LI RUTA 4003 - CUNETAS PR 22+040 LD RUTA 4003

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024

CONTRATISTA: Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024

INTERVENTOR: Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
142	8/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+690 LI RUTA 4003 - PR 22+040 LD RUTA 4003 - PR 38+300 LD RUTA 4003	11032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 34.8 Mpa, (124%)	SI	CUNETAS PR 20+690 LI RUTA 4003 - CUNETAS PR 22+040 LD RUTA 4003 - ANILLOS DE PILOTES N°11 N°12 EJE 3 PR 38+300 LD PERALES RUTA 4003
143	9/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+650 LI RUTA 4003 - PR 22+040 LD RUTA 4003 - PR 45+000 LD RUTA 4003	12032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 35.8 Mpa, (128%)	SI	CUNETAS PR 20+650 LI RUTA 4003 - CUNETAS PR 22+040 LD RUTA 4003 - ZARPA PARA MURO PR 45+000 LD RUTA 4003
144	10/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+455 LI RUTA 4003 - PR 45+000 LD RUTA 4003	13032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 34.0 Mpa, (121%)	SI	CUNETAS PR 20+455 LI RUTA 4003 - NEW JERSEY PR 45+000 LD RUTA 4003
145	11/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 36+080 L.D RUTA 4003	14032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 30.8 Mpa, (110%)	SI	CONTRAHUELLA N°20 N°21 N°22 DISIPADOR PR 36+080 L.D RUTA 4003
146	13/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+300 LD RUTA 4003	16032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 37.2 Mpa, (133%)	SI	ANILLOS PARA CAISSON, PERALES PR 37+300 LD RUTA 4003
147	14/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+440 LD RUTA 4003 - PERALES PR 37+300 LD RUTA 4003	17032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 37.8 Mpa, (135%)	SI	CUNETAS PR 20+440 LD RUTA 4003 - ANILLOS PARA CAISSON N°12 N°13, PERALES PR 37+300 LD RUTA 4003
148	14/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 36+080 L.D RUTA 4003	17032602	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 31.2 Mpa, (111%)	SI	CAJA N°7 DISIPADOR PR 36+080 L.D RUTA 4003
149	15/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+300 LD RUTA 4003	18032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.1 Mpa, (129%)	SI	ANILLOS PARA CAISSON N°11 N°13 EJE 3, PERALES PR 37+300 LD RUTA 4003
150	15/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 36+080 L.D RUTA 4003	18032602	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.7 Mpa, (131%)	SI	MUROS LATERALES PASO N°20 N°21 N°22 N°23 DISIPADOR PR 36+080 L.D RUTA 4003
151	16/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+300 LD RUTA 4003	19032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 38.8 Mpa, (139%)	SI	ANILLOS PARA CAISSON N°12 N°13 EJE 3, PERALES PR 37+300 LD RUTA 4003
152	16/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 36+080 L.D RUTA 4003	19032602	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 30.6 Mpa, (109%)	SI	CONTRAHUELLA N°23 A LA N°27 DISIPADOR PR 36+080 L.D RUTA 4003

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024

CONTRATISTA: Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024

INTERVENTOR: Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
153	17/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+175 LD RUTA 4003	20032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 35.1 Mpa, (125%)	SI	CUNETAS PR 20+175 LD RUTA 4003
154	18/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 24+200 LD RUTA 4003	21032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 38.1 Mpa, (136%)	SI	CAISSON N°18 PR 24+200 LD RUTA 4003
155	19/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 24+200 LD RUTA 4003	22032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 38.6 Mpa, (138%)	SI	CAISSON N°18 PR 24+200 LD RUTA 4003
156	21/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 14+600 LD RUTA 4003	25032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.2 Mpa, (129%)	SI	CAISSON N°16 PR 14+600 LD RUTA 4003
157	23/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 14+600 LD RUTA 4003	26032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 35.2 Mpa, (126%)	SI	CAISSON N°16 PR 14+600 LD RUTA 4003
158	24/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	ZAPATA PARA ESTADIO CAJAMARCA	27032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 31.2 Mpa, (111%)	SI	ZAPATA PARA ESTADIO CAJAMARCA
159	3/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+190 LD RUTA 4003 - PR 37+300 RUTA 4003	27032602	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 26.8 Mpa, (96%)	SI	CUNETAS PR 20+190 LD RUTA 4003 - ANILLOS PARA PILOTE # 11 PR 37+300 PERALES RUTA 4003
160	5/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 24+200 LD RUTA 4003	29032601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 26.7 Mpa, (95%)	SI	CAISSON N°14 PR 24+200 LD RUTA 4003
161	5/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 20+100 LD RUTA 4003 - CUNETAS PR 22+040 LD RUTA 4003	29032602	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 24.8 Mpa, (89%)	SI	CUNETAS PR 20+100 LD RUTA 4003 - CUNETAS PR 22+040 LD RUTA 4003
162	6/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 22+040 LD RUTA 4003 - PR 20+170 LD RUTA 4003	30032601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 26.9 Mpa, (96%)	SI	CUNETAS PR 22+040 LD RUTA 4003 - CUNETAS PR 20+170 LD RUTA 4003
163	7/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 38+240 LD RUTA 4003	31032601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 28.0 Mpa, (100%)	SI	PILOTE F MURO DE ACOMPAÑAMIENTO ESTRIBO N°1 PUENTE PERALES PR 38+240 LD RUTA 4003

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
164	8/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 14+600 LD RUTA 4003	1042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 27.6 Mpa, (99%)	SI	CAISSON N°17 PR 14+600 LD RUTA 4003
165	8/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 38+240 LD RUTA 4003	1042602	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 27.6 Mpa, (99%)	SI	PILOTE E MURO DE ACOMPAÑAMIENTO ESTRIBO N°1 PUENTE PERALES PR 38+240 LD RUTA 4003
166	13/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 29+632 RUTA 4003	6042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 26.4 Mpa, (94%)	SI	MURO DE CONTENCION PR 29+632 RUTA 4003
167	14/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 21+040 LD RUTA 4003	7042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 24.9 Mpa, (89%)	SI	CUNETAS PR 21+040 LD RUTA 4003
168	14/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 38+240 LD RUTA 4003	7042602	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 27.5 Mpa, (98%)	SI	PILOTE B MURO DE ACOMPAÑAMIENTO ESTRIBO N°1 PUENTE PERALES PR 38+240 LD RUTA 4003
169	15/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 21+930 LD RUTA 4003	8042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 24.5 Mpa, (88%)	SI	CUNETAS PR 21+930 LD RUTA 4003
170	16/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 22+240 LD RUTA 4003	9042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 26.5 Mpa, (94%)	SI	CUNETAS PR 22+240 LD RUTA 4003
171	16/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PEDESTAL PARA ESTADIO CAJAMARCA	9042602	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 31.4 Mpa, (112%)	SI	PEDESTAL PARA ESTADIO CAJAMARCA
172	16/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 36+080 LD RUTA 4003	9042603	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 25.1 Mpa, (90%)	SI	MUROS LATERALES PASO N°28 AL N°36 DISIPADOR PR 36+080 LD RUTA 4003
173	17/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 38+240 LD RUTA 4003	10042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 26.1 Mpa, (93%)	SI	PILOTE A MURO DE ACOMPAÑAMIENTO ESTRIBO N°1 PUENTE PERALES PR 38+240 LD RUTA 4003
174	18/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 23+160 LI RUTA 4003	11042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 27.2 Mpa, (97%)	SI	CUNETAS PR 23+160 LI RUTA 4003
175	20/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 38+240 LD RUTA 4003	13042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 27.1 Mpa, (97%)	SI	PILOTE D MURO DE ACOMPAÑAMIENTO ESTRIBO N°1 PUENTE PERALES PR 38+240 LD RUTA 4003

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO LANZADO									
176	28/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 LD RUTA 4003	28022601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.7 Mpa, (131%)	SI	CONCRETO LANZADO PARA TALUD EJE 3 PERALES PR 37+350 LD RUTA 4003
177	6/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 LD RUTA 4003	9032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.1 Mpa, (129%)	SI	CONCRETO LANZADO PARA TALUD EJE 3 PERALES PR 37+350 LD RUTA 4003
178	7/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 38+300 LD RUTA 4003	10032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 35.6 Mpa, (127%)	SI	CONCRETO LANZADO PARA TALUD EJE 2 PERALES PR 38+300 LD RUTA 4003
179	9/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 LD RUTA 4003	12032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.6 Mpa, (131%)	SI	CONCRETO LANZADO PARA TALUD EJE 3 PERALES PR 37+350 LD RUTA 4003
180	15/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 LD RUTA 4003	18032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 35.4 Mpa, (127%)	SI	CONCRETO LANZADO PARA TALUD EJE 3 PERALES PR 37+350 LD RUTA 4003
181	17/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 24+500 LD RUTA 4003	20032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 37.0 Mpa, (132%)	SI	CONCRETO LANZADO PARA TALUD PR 24+500 LD RUTA 4003
182	13/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 LD RUTA 4003	6042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 27.2 Mpa, (97%)	SI	CONCRETO LANZADO PARA TALUD EJE 2 PERALES PR 37+350 LD RUTA 4003
183	17/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 45+000 LD RUTA 4003	10042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 28.8 Mpa, (103%)	SI	CONCRETO LANZADO PARA TALUD PR 45+000 LD RUTA 4003
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CUBOS DE LECHADA DE CEMENTO									
184	24/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 L.D. RUTA 4003	24022601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.7 Mpa, (122%)	SI	FILA N°1 PERNO N°1 N°2 N°3 - FILA N°2 PERNO N°1 N°2 N°3 PR 37+350 L.D. RUTA 4003
185	25/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 L.D. RUTA 4003	25022601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 38.3 Mpa, (128%)	SI	FILA N°6 PERNO N°4 N°5 - FILA N°7 PERNO N°4 N°5 PR 37+350 L.D. RUTA 4003

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
186	25/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 L.D. RUTA 4003	26022601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.7 Mpa, (122%)	SI	FILA N°7 PERNO N°1 N°2 N°3 N°6 PR 37+350 L.D. RUTA 4003
187	30/03/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 L.D. RUTA 4003	2032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 37.3 Mpa, (124%)	SI	FILA N°8 PERNO N°1 N°2 PR 37+350 L.D. RUTA 4003
188	1/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 L.D. RUTA 4003	4032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 38.5 Mpa, (128%)	SI	FILA N°7 PERNO N°5 PR 37+350 L.D. RUTA 4003
189	2/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 L.D. RUTA 4003	5032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 36.4 Mpa, (121%)	SI	FILA N°8 PERNO N°1 N°2 N°3 N°4 N°5 PR 37+350 L.D. RUTA 4003
190	3/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 L.D. RUTA 4003	6032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 35.6 Mpa, (119%)	SI	N°8 PERNO N°6 N°7 N°8 PR 37+350 L.D. RUTA 4003
191	8/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+350 L.D. RUTA 4003	11032601	28 Días: 28 Mpa	28 Días: 37.2 Mpa, (124%)	SI	FILA N°8 PERNO N°9 N°10 PR 37+350 L.D. RUTA 4003
192	14/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+300 L.D. RUTA 4003	7042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 31.2 Mpa, (104%)	SI	FILA N°9 PERNO N°1 AL N°07 PR 37+300 L.D. RUTA 4003
193	16/04/2026	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E-410	PR 37+300 L.D. RUTA 4003	9042601	28 Días: 28 Mpa	7 Días: 32.1 Mpa, (107%)	SI	FILA N°9 EJE N°3 PERNO N°7 AL N°18 PR 37+300 L.D. RUTA 4003

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
RESISTENCIAS A COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO Y/O MORTERO									
CI099	4/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson N°7 - PR24+450 Ruta 4003	3	≥ 28 Mpa	28 Días: Promedio 43,88 Mpa	SI	28 Dias
CI100	6/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson N°2 - PR24+450 Ruta 4003	3	≥ 28 Mpa	28 Días: Promedio 40,69 Mpa	SI	28 Dias
CI101	22/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson N°16 - Lleno El Hoyo	3	≥ 28 Mpa	28 Días: Promedio 37,76 Mpa	SI	28 Dias
CI102	18/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson N°18 - Lleno El Hoyo	2	≥ 28 Mpa	28 Días: Promedio 38,17 Mpa	SI	28 Dias
CI103	6/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson N°14 - Lleno El Hoyo	3	≥ 28 Mpa	7 Días: Promedio 31,4 Mpa	SI	7 Dias
CI0104	7/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson F - Puente Perales	3	≥ 28 Mpa	7 Días: Promedio 23,61 Mpa	SI	7 Dias
CI0105	8/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson E - Puente Perales	3	≥ 28 Mpa	7 Días: Promedio 28,24 Mpa	SI	7 Dias
CI0106	8/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson 17 - Lleno El Hoyo	2	≥ 28 Mpa	7 Días: Promedio 26,14 Mpa	SI	7 Dias
CI0107	15/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson B Eje 1 Muro De Acompañamiento - Puente Perales	3	≥ 28 Mpa	7 Días: Promedio 27,76 Mpa	SI	7 Dias
CI0108	17/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson A Eje 1 Muro De Acompañamiento - Puente Perales	3	≥ 28 Mpa	7 Días: Promedio 30,05 Mpa	SI	7 Dias
CI0109	20/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson D Eje 1 Muro De Acompañamiento- Puente Perales	3	≥ 28 Mpa	7 Días: Promedio 21,97 Mpa	SI	7 Dias
CI0110	23/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Concreto Poroso Tramo 3i - Túnel de La Línea	2	≥ 21 Mpa	7 Días: Promedio 19,95 Mpa	SI	7 Dias
CI0111	24/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Caisson C - Puente Perales	3	≥ 28 Mpa	7 Días: Promedio 20,9 Mpa	SI	7 Dias
CI0112	24/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Concreto Poroso Tramo 3i - Túnel de La Línea	3	≥ 21 Mpa	7 Días: Promedio 23,43 Mpa	SI	7 Dias
CI0113	24/04/2026	Resistencia a la compresión	INV - E 630 - 13 INV - E 410 - 13	Concreto Fluido Tramo 3i - Túnel de La Línea	1	≥ 10 Mpa	7 Días: Promedio 14,89 Mpa	SI	7 Dias

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 de 2024 **CONTRATISTA:** Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMINETO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LINEA -CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA -CALARCÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 **INTERVENTOR:** Consorcio AYP La Linea

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Ruben Dario Fuentes Peña
Director de Obra
Matrícula No.: 6320262814QND

Firma

Nombre: Pedro Pablo Borja Barbaran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: AN205-59229

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA (MEPI-MN1-IN-15-FR-12).

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No. 4223 DE 2024 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ – CAJAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO:
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

FECHA DE INICIO: 1/11/2024
PLAZO INICIAL: 21 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 221.297.112.870,00
VALOR ACUMULADO: $ 221.297.112.870,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.400.000.000,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.400.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4236 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO AYP LA LINEA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 22.129.711.287	25	10	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 44.259.422.574	25	10	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 44.259.422.574	25	10	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 720.000.000	31	7	2026	31	7	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 33.990.401.092	31	7	2026	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100245168
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/11/2024

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 22.129.711.287	1	11	2024	1	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 44.259.422.574	1	11	2024	1	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 44.259.422.574	1	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 720.000.000	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 33.990.401.092	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100245168
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2024

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 22.129.711.287	13	3	2025	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 44.259.422.574	13	3	2025	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 44.259.422.574	13	3	2025	31	7	2029

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 720.000.000	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 33.990.401.093	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100245168

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 11.064.855.643	25	10	2024	31	7	2026
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100059403 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/11/2024

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 11.064.855.643	1	11	2024	31	7	2026
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100059403 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2024

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 11.064.855.643,50	25	10	2024	31	7	2026
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100059403 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Las polizas M-100245168 Anexo 3 y M-100059403 Anexo 3, correspondientes a la Modificación No.1 del Contrato de Obra 4223-2024 no han sido aprobadas en la plataforma SECOP.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: PEDRO PABLO BORJA BARBARÁN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: AN205-59229

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD (MEPI-MN-1IN-15-FR-14).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 04 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO ORIENTE SMCN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 4223 de 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Operación y mantenimiento integral de los túneles y vía a cielo abierto y atención de sitios críticos en el corredor Calarcá -Túnel de la Línea - Cajamarca, y de la vía a cielo abierto en el corredor Cajamarca - Alto de la Línea – Calarcá.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍAS CALARCÁ - CAJAMARCA

FECHA DE INICIO: 01/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 21 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4236 de 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LÍNEA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 01/11/2024

OBSERVACIONES:

La Unión temporal Vías Calarcá - Cajamarca mediante oficio remisorio de fecha 12 de noviembre de 2024 y recibido por la Interventoría el 13 de noviembre de 2024 hace entrega del Plan de Calidad PL-UTVCC-PGP-01 / REVISIÓN: 01 / VIGENCIA: 01-11-2024 Documento aprobado por el Representante Legal Juan Sebastián Rivera

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: oct-25

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: may-26

OBSERVACIONES:

La Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca de acuerdo con el programa y control de auditorias proyectado para el 2025, en el mes de junio se ejecutó la auditoría interna dentro de la compañía administradora de la unión temporal. La segunda auditoría se realizó en el mes de octubre de 2025. La UT Vías Calarcá - Cajamarca tiene programada auditoría pra mayo de 2026.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 193 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 193

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

EN EL INFORME MENSUAL DE CALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 21 DE MARZO DE 2026 AL 20 DE ABRIL DE 2026 ESTÁ DETALLADO EL LISTADO DE ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS POR EL CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL VÍAS CALARCÁ - CAJAMARCA. ENSAYOS A AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES = 16; CONCRETOS = 154 MATERIAL DRENANTE = 23; ASFALTO MDC-19 = 0. TOTAL ENSAYOS = 193

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 9

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 9

OBSERVACIONES:

La Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca realiza la gestión de quejas y reclamos de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Calidad numeral 6.4.2 COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS - Tabla 1. Matriz de comunicaciones. Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES	N/A	Mediante Comunicado N. 46812 YN. 47508 se remite documento FO-UTVCC-QAQC-119, correspondiente a la encuesta de satisfacción del cliente. A la fecha Sse hizo reiteración con comunicado 4921 , el cual, se manifiesta que no se ha recibido respuesta con los resultados correspondientes.
IG2: Índice de gestión 2 = CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	100%	Para el período comprendido entre el 21 de marzo y el 20 de abril 2026 cumple con lo estipulado en el plan de inspección y ensayos
IG3: Índice de gestión 3 = CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LEGALES Y CONTRACTUALES	100%	Los ensayos de laboratorio correspondientes al período comprendido entre el 21 de marzo y el 20 de abril 2026 cumplen con los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del contrato.
IG4: Índice de gestión 4 = IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA	100%	Para el período comprendido entre el 21 de marzo y el 20 abril 2026 no se implementaron acciones de mejora en el proyecto
IG5: Índice de gestión 5 = CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME	100%	Durante el período correspondiente, entre el 21 de marzo y el 20 de abril 2026 no se presentaron porductos no conformes
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

La Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca realiza la gestión de indicadores de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Calidad numeral 6.5.2 OBJETIVOS DE LA CALIDAD E ICD (INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO).

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL TOPOGRÁFICA	GEOMAX	2154401	30/09/2025	TOP364	30/09/2026	BUEN ESTADO
2	ESTACIÓN TOTAL TOPOGRÁFICA	KOLIDA	1Z017950	01/09/2025	TOP340	01/09/2026	BUEN ESTADO
3	ESTACIÓN TOTAL TOPOGRÁFICA	TOPCON	B51283	30/04/2025	C6047	30/04/2026	BUEN ESTADO
4	NIVEL DE PRECISIÓN TOPOGRÁFICO	TOPCON	N25919	30/09/2025	LEV323	30/09/2026	BUEN ESTADO
5	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	OHAUS	B336733843	30/10/2025	1576C	30/10/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
6	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	OHAUS	7125460607	29/10/2025	1573C	29/10/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
7	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	OHAUS	833522	29/10/2025	1572C	29/10/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
8	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	OHAUS	7131452621	30/10/2025	1575C	30/10/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
9	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	TRUMAX	YS201133	30/10/2025	1577C	30/10/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
10	INSTRUMENTO DE PESAJE AUTOMÁTICO	TRUMAX	YS201339	29/10/2025	1574C	29/10/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
11	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN	CONTROLS	20110505	30/10/2025	1578C	30/10/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
12	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN	CONTROLS	54670	30/10/2025	1579C	30/10/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
13	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN	RYR	56209718	30/10/2025	1580C	30/10/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
14	HUMEDÓMETRO	PINZUAR	140710022	16/01/2026	683	16/01/2027	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
15	DEFORMÍMETRO	BAKER	YIC2728	05/12/2025	CDA-25-39621-I	05/12/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
16	DEFORMÍMETRO	BAKER	YCE5720	09/12/2025	CDA-25-39622-I	09/12/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA
17	DEFORMÍMETRO	BAKER	YID3992	05/12/2025	CDA-25-39623-I	05/12/2026	BUEN ESTADO - SECTOR LA JULIA

OBSERVACIONES:

La Estación Topográfica Topcon B51283 debe ser calibrada, ya que se le vence el certificado el 30 de abril de 2026

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **RUBEN DARIO FUENTES PEÑA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: **6320262814 QND**

Firma
Nombre: **ANGEL EDUARDO SANCHEZ VERGARA**
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: **20202-424126 CES**

Firma
Nombre: **PEDRO PABLO BORJA BARBARÁN**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: **AN205-59229**

Firma
Nombre: **ROSAURA TORO RAMIREZ**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **19202-57199 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11 **MES:** feb-26 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** –

CONTRATO DE OBRA No. 4223 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 313222 **DE** 3 DE DICIEMBRE DE 2024 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 500806557592 **BANCO** BANCO POPULAR SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 14.78 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 30,500,000,000.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA-ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCÁ CAJAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4236 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	
FACTURA	X4652501524	13/02/2026	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	143,990,000	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3	OG 55
FACTURA	PROFORMAS CAMIONETA 1 - 2 - 3 - 4 - ACCESORIOS	23/02/2026	YOKOMOTOR S.A	823,661,000	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3	OG 56
REEMBOLSO	REEMBOLSO	23/02/2026	UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	751,799,721	MANO DE OBRA	1	OG 58
REEMBOLSO	REEMBOLSO	25/02/2026	UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	679,053,260	MANO DE OBRA	1	OG 60
REEMBOLSO	REEMBOLSO	25/02/2026	UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	381,565,500	MANO DE OBRA	1	OG 61
REEMBOLSO	REEMBOLSO	25/02/2026	UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA	839,736,695	MANO DE OBRA	1	OG 61
FACTURA	FEV-10067	24/02/2026	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MEJOREMOS LA LINEA	71,720,976	MANO DE OBRA	1	OG 62
FACTURA	FE-70	24/02/2026	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CAJAMARCA	76,579,306	MANO DE OBRA	1	OG 62
FACTURA	X4652501524	24/02/2026	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	143,990,000	MAQUINARIA Y EQUIPOS	3	OG 55

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MANO DE OBRA	$ 13,559,844,351	$ 10,382,460,673	$ 2,800,455,458	$ 13,182,916,131	$ 376,928,220
2	MATERIALES	$ 499,713,562	$ 304,713,562	$ -	$ 304,713,562	$ 195,000,000
3	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 1,435,980,999	$ 170,980,999	$ 1,111,641,000	$ 1,282,621,999	$ 153,359,000
4	TRANSPORTES	$ 115,772,275	$ 50,772,275	$ -	$ 50,772,275	$ 65,000,000
5	SERVICIOS	$ 14,888,688,813	$ 10,713,668,285		$ 10,713,668,285	$ 4,175,020,528
6	PREDIOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	**$ 30,500,000,000**	**$ 21,622,595,794**	**$ 3,912,096,458**	**$ 25,534,692,252**	**$ 4,965,307,748**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (FEBRERO): $ 5,610,563.34
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 43,586,244.81
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
AHO7592	$ 3,543,099.21	$ -	abr-25	08/05/2025	$ 3,543,099.21
AHO7592	$ 4,064,263.71	$ -	may-25	10/06/2025	$ 7,607,362.92
AHO7592	$ 725,156.87	$ -	jun-25	08/06/2025	$ 8,332,519.79
AHO7592	$ 1,437,218.44	$ -	jul-25	11/08/2025	$ 9,769,738.23
AHO7592	$ 3,875,973.78	$ -	ago-25	10/09/2025	$ 13,645,712.01
AHO7592	$ 1,433,158.00	$ -	sep-25	10/10/2025	$ 15,078,870.01
AHO7592	$ 600,746.48	$ -	oct-25	11/11/2025	$ 15,679,616.49
AHO7592	$ 7,606,157.69	$ -	nov-25	15/12/2025	$ 23,285,774.18
AHO7592	$ 6,230,067.87	$ -	dic-25	02/02/2026	$ 29,515,842.05
AHO7592	$ 8,459,839.42	$ -	ene-26	18/02/2026	$ 37,975,681.47
AHO7592	$ 5,610,563.34	$ -	feb-26	16/03/2026	$ 43,586,244.81

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
1. Incorporamos justificación de la fiduciaria Popular con relación a los rendimientos financieros generados en dic-2025:
"Informamos que los rendimientos generados durante el mes de diciembre de 2025 fueron girados por un valor superior en $305.117,22. Este mayor valor será ajustado en el giro correspondiente a los rendimientos generados en el mes de enero 2026, teniendo en cuenta dicha diferencia. El 02 de febrero de 2026 se realizó el giro por valor $6.230.067,87 a favor del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, (Entidad Otorgante)."
2. Incorporamos justificación de la fiduciaria Popular con relacion al valor girado de los rendimientos financieros generados en Ene-2026:
"Informamos que los generados durante el mes de enero de 2026 fueron girados descontado el valor de $305.117,22 el cual corresponde al mayor valor causado desde la fiducia y cual se ajusta en el mes de enero. teniendo en cuenta lo anterior, sel 18 de febrero se realizó el giro por valor de $8.459.839,42 a favor del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS, (Entidad Otorgante)."
3. Informamos que luego de conciliar con la fiducia, se evidencia que se generó por parte de la entidad fiduciara un "doble" de la orden de giro 55 por valor de $143.990.000. El primer pago se hizo el 14 de febrero y el segundo pago el dia 24 de febrero de 2026. Teniendo en cuenta lo anterior se inició la gestión de cobro ante el proveddor para la devolucion del mayor valor pagado.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante Legal o Delegado
Contratista: UNIÓN TEMPORAL VIAS CALARCÁ CAJAMARCA
Matrícula Profesional No.: 05202-106314 ANT

Firma: Mario Fernando Solanilla
Nombre: MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA
Representante Legal o Delegado
Interventor: CONSORCIO AYP LA LINEA
Cedula de Ciudadania No.: 31.470.706

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

banco popular

CUENTA AHORRO

NIT 860.007.738-9

Cliente	Cuenta 500-806-55759-2	Página N° 001 de 002
Nombre: P.A. ANTICIPO UT VIAS CALARCA CAJAMARCA	Oficina: SAN FERNANDO PL	Ofi: 181
Dirección: CL 67 7 37	Fecha de Corte	
Ciudad: MEDELLIN	Desde 2026/02/01 Hasta 2026/02/28	

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo
02 01	2119	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,508 09	8,901,839,616 43
02 02	1727	GCIA DE TESORER	TRANSFERENCIA D	797A23AP11002011	6,230,067 87	0 00	8,895,609,548 56
02 02	1727	SAN FERNANDO PL	N.D. GMF AUTOMA	797A23AP11002011	24,920 27	0 00	8,895,584,628 29
02 02	2108	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,359 92	8,895,802,988 21
02 03	2109	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,365 28	8,896,021,353 49
02 04	2110	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,370 64	8,896,239,724 13
02 05	2109	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,376 00	8,896,458,100 13
02 06	0851	GCIA DE SOP Y S	ABONOS POR A.C.	181A048P15002001	0 00	17,500,000 00	8,913,958,100 13
02 06	2207	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,810 93	8,914,176,911 06
02 07	2208	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,816 30	8,914,395,727 36
02 08	2209	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,821 67	8,914,614,549 03
02 09	2107	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,827 04	8,914,833,376 07
02 10	2109	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,832 41	8,915,052,208 48
02 11	2109	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,837 79	8,915,271,046 27
02 12	2110	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	218,843 16	8,915,489,889 43
02 13	1700	GCIA DE SOP Y S	CARGOS POR A.C.	933A0D8P1C000454	143,990,000 00	0 00	8,771,499,889 43
02 13	1700	SAN FERNANDO PL	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8P1C000454	575,960 00	0 00	8,770,923,929 43
02 13	2108	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	215,299 87	8,771,139,229 30
02 14	2109	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	215,305 15	8,771,354,534 45
02 15	2109	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	215,310 44	8,771,569,844 89
02 16	2107	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	215,315 72	8,771,785,160 61
02 17	2111	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	215,321 01	8,772,000,481 62
02 18	1517	GCIA DE TESORER	TRANSFERENCIA D	797A23AP1H002001	8,459,839 42	0 00	8,763,540,642 20
02 18	1517	SAN FERNANDO PL	N.D. GMF AUTOMA	797A23AP1H002001	33,839 36	0 00	8,763,506,802 84
02 18	2108	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	215,117 80	8,763,721,920 64
02 19	2108	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	215,123 08	8,763,937,043 72
02 20	2122	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	215,128 36	8,764,152,172 08
02 21	2123	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	215,133 64	8,764,367,305 72
02 22	2123	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	215,138 92	8,764,582,444 64
02 23	1601	GCIA DE SOP Y S	CARGOS POR A.C.	933A0D8P1M000194	751,799,721 00	0 00	8,012,782,723 64
02 23	1601	SAN FERNANDO PL	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8P1M000194	3,007,198 88	0 00	8,009,775,524 76
02 23	1801	GCIA DE SOP Y S	CARGOS POR A.C.	933A0D8P1M002135	823,661,000 00	0 00	7,186,114,524 76
02 23	1801	SAN FERNANDO PL	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8P1M002135	3,294,644 00	0 00	7,182,819,880 76
02 23	2109	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	176,316 68	7,182,996,197 44
02 24	1200	GCIA DE SOP Y S	CARGOS POR A.C.	933A0D8P1N000053	292,290,282 00	0 00	6,890,705,915 44
02 24	1200	SAN FERNANDO PL	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8P1N000053	1,169,161 13	0 00	6,889,536,754 31
02 24	2112	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	169,117 46	6,889,705,871 77
02 25	1100	GCIA DE SOP Y S	CARGOS POR A.C.	933A0D8P1O000040	1,221,302,195 00	0 00	5,668,403,676 77
02 25	1100	SAN FERNANDO PL	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8P1O000040	4,885,208 78	0 00	5,663,518,467 99
02 25	1100	GCIA DE SOP Y S	CARGOS POR A.C.	933A0D8P1O002062	679,053,260 00	0 00	4,984,465,207 99
02 25	1100	SAN FERNANDO PL	N.D. GMF AUTOMA	933A0D8P1O002062	2,716,213 04	0 00	4,981,748,994 95
02 25	2114	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	122,286 99	4,981,871,281 94
02 26	2154	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	122,289 99	4,981,993,571 93
02 27	2113	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	122,293 00	4,982,115,864 93
02 28	2114	SAN FERNANDO PL	N.C. INTERESES	181P541COP 00002	0 00	122,296 00	4,982,238,160 93

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cualquier inquietud relacionada con este extracto puede comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S Teléfono: 7560000 Ext. 40146 Email: revisoriafiscal@bancopopular.com.co
También puede comunicarse con la Defensoría del Consumidor Financiero LAGUADO GIRALDO LTDA. Calle 70a # 11 - 83 Bogotá Tels: (601) 597 04 12, (601) 373 66 97
Celular: 320 398 1187. Página web: www.defensorialg.com.co
Línea Verde en Bogotá 7434646, a nivel nacional 01 8000184646

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

banco popular

CUENTA AHORRO 500-806-55759-2 NIT 860.007.738-9

Detalle de transacciones

Fecha	Hora	Oficina o Cajero	Tipo transacción	No Documento	Débito	Crédito	Saldo

Saldo anterior	Retiros débitos	Depósitos créditos	Promedio mes	Devolución	Saldo final
8,901,621,108 34	3,942,493,510 75	23,110,563 34	8,188,466,159 27	0 00	4,982,238,160 93

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

AVAL FIDUCIARIA S.A
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO
P.A. ANTICIPO UT VIAS CALARCÁ-CAJAMARCA
CÓDIGO 123222

NIT. 800.140.887

INFORMA:

Que en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos celebrado entre **UNION TEMPORAL VIAS CALARCA CAJAMARCA**, y Fiduciaria Popular s.a., suscrito el día 17 de diciembre de 2024, denominado **P.A. ANTICIPO UT VIAS CALARCÁ-CAJAMARCA** código **123222**, cuyo objeto según contrato de obra Nº 4223 *ES LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ* Se registraron en la cuenta bancaria **No 500806557592** del Banco Popular en la cual se administran los recursos del anticipo, los rendimientos financieros que se relacionan a continuación:

PERIODO	RENDIMIENTOS GENERADOS
Febrero 2026	$ 5.610.563,34
TOTAL	**$ 5.610.563,34**

Conforme a lo anterior, informamos que los rendimientos generados antes mencionados, han sido girados de acuerdo con lo instruido por la **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS,** (Entidad Otorgante).

Se expide en la ciudad de Bogotá los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026, por solicitud del Fideicomitente.

Cordialmente,

Castiblanco Cardenas, Diego Alejandro

Firmado digitalmente por Castiblanco Cardenas, Diego Alejandro
Fecha: 2026.03.24 16:16:56 -05'00'

Diego Castiblanco Cárdenas
Coordinador de Fiducia Pública
Dirección Fiducia de Administración
Vicepresidencia Gestión y Operaciones
Elaboro: leidy Michell Vergara Vasquez

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

banco popular

Fecha Actual: 2026/03/24 | Hora Ingreso: 15:38 IP: 190.144.253.118

LEIDY MICHELL VERGARA VASQUEZ

Fecha/Hora Último Ingreso: 2026/03/19 13:15

DETALLE

Tipo Producto	Cuenta%20Ahorros
Nombre Producto	AHO7592
No. Producto	*****7592
Fecha	2026%2F03%2F16
Fecha Aplicación	2026%2F03%2F16
Hora	15%3A13
Transacción	00000000000000000000000000000000%2000000000000000000000000000000000%20TRANSFERENCIA%20DE%20FONDOS%20DEBITO%20SEBRA

Oficina	944
Desc. Oficina	GCIA%20DE%20TESORERIA
No. Documento	797A23AP2F002002
Débitos	$5,610,563.34
Créditos	$0.00
Valor Efectivo	$5,610,563.34
Valor Cheque	$0.00

UNION TEMPORAL
Vías Calarcá Cajamarca

Cra. 43A # 1 SUR - 188 Ofc. 1206
Medellín – Colombia
PBX: 604 448 55 87
correspondencia@utvcalarcacajamarca.com
901881463

Medellín, 27 de marzo de 2026

COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.

Bogotá D.C

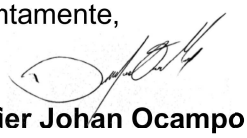
Asunto: Solicitud devolución de pago doble

Por medio de la presente, solicitamos amablemente la devolución de un pago que fue emitido por duplicado, por un valor de $143.990.000, dicha devolución se debe realizar a la cuenta corriente No 550800007821 del banco popular que se encuentra a nombre de la Union Temporal Vias Calarca Cajamarca con Nit 901881463.

El primer pago se realizó el 13 de marzo del 2026; sin embargo, debido a un error interno de la fiducia tramitante, se generó un segundo pago por el mismo valor el 24 de marzo de 2026. Para efectos de verificación adjuntamos los soportes de ambas transacciones.

Agradecemos su colaboración para realizar la devolución correspondiente y quedamos atentos a las indicaciones necesarias para continuar con el proceso.

Atentamente,



Didier Johan Ocampo Mendez
Director de Suministros
directorsuministros@latincosa.com
6046040111
Anexo: Orpas de pagos fiduciarios

Outlook

RV: PQR - Solicitud devolución dinero por pago doble

Desde Didier Ocampo (Director de Suministros) <directorsuministros@latincosa.com>
Fecha Mar 7/04/2026 16:40
Para Lucas Acevedo Rivera (Auxiliar Tesoreria 1) <auxiliartesoreria1@latincosa.com>

Didier Johan Ocampo Méndez
Director de Negociación, Compras y Suministros

LATINCO
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

Calle 18 Nº 35 - 69 Medellín
Edificio Palms Avenue - Oficina 424
604 604 01 00
Correo electrónico
www.latinco.co

De: Fotón Mercadeo <Foton.Mercadeo@corbeta.com.co>
Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 10:01
Para: Didier Ocampo (Director de Suministros) <directorsuministros@latincosa.com>
Cc: Durley Anyely Gómez Quintero <analistasuministros1@latincosa.com>
Asunto: RE: PQR - Solicitud devolución dinero por pago doble

Hola, ¡buen día!

Esperamos se encuentre bien.

Respecto a su solicitud, queremos informarle que tiene un tiempo de respuesta de 15 días hábiles según la normativa vigente.

Cordial Saludo,

corautos andino
Los retos nos mueven, la innovación nos define. ¡Somos corautos!

Corautos Andino
Asesor Servicio al Cliente
Línea Nacional 01 8000 51 88 22
foton.mercadeo@corbeta.com.co
servicioalcliente.corautos@corbeta.com.co
Colombiana de Comercio S.A / Corbeta
Nuestro planeta, nuestra responsabilidad.

De: Didier Ocampo (Director de Suministros) <directorsuministros@latincosa.com>
Enviado: lunes, 30 de marzo de 2026 9:54 a. m.
Para: Fotón Mercadeo <Foton.Mercadeo@corbeta.com.co>
Cc: Durley Anyely Gómez Quintero <analistasuministros1@latincosa.com>
Asunto: RE: PQR - Solicitud devolución dinero por pago doble

No suele recibir correo electrónico de directorsuministros@latincosa.com. Por qué es esto importante

Si el remitente es desconocido no descargues archivos ni des clic en enlaces sospechosos.
¡Repórtalo adjuntando el correo original aquí!

Hola

Cuanto tiempo estiman que se tarde en la respuesta?

Gracias

Didier Johan Ocampo Méndez
Director de Negociación, Compras y Suministros

LATINCO
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

Calle 18 Nº 35 - 69 Medellín
Edificio Palms Avenue - Oficina 424
604 604 01 00
Correo electrónico
www.latinco.co

De: Fotón Mercadeo <Foton.Mercadeo@corbeta.com.co>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 9:16
Para: Didier Ocampo (Director de Suministros) <directorsuministros@latincosa.com>
Cc: Durley Anyely Gómez Quintero <analistasuministros1@latincosa.com>
Asunto: RE: PQR - Solicitud devolución dinero por pago doble

Hola, Sr. Didier, ¡buen día!

Esperamos que se encuentre bien.

Su solicitud de devolución ha sido recibida y remitida al equipo encargado.

¡Quedamos a su disposición para cualquier duda adicional!

Cordial Saludo,



Corautos Andino
Asesor Servicio al Cliente
Línea Nacional 01 8000 51 88 22
foton.mercadeo@corbeta.com.co
servicioalcliente.corautos@corbeta.com.co
Colombiana de Comercio S.A / Corbeta
Nuestro planeta, nuestra responsabilidad.

De: Didier Ocampo (Director de Suministros) <directorsuministros@latincosa.com>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 4:39 a. m.
Para: Fotón Mercadeo <Foton.Mercadeo@corbeta.com.co>
Cc: Durley Anyely Gómez Quintero <analistasuministros1@latincosa.com>
Asunto: PQR - Solicitud devolución dinero por pago doble

No suele recibir correo electrónico de directorsuministros@latincosa.com. Por qué es esto importante

Si el remitente es desconocido no descargues archivos ni des clic en enlaces sospechosos.
¡Repórtalo adjuntando el correo original aquí!

Buenos días

Hace unos meses venimos adelantando la compra de una camioneta para por la Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca cuyo nit es 901881463, desafortunadamente por un error interno el pago se realizo doble, por ello solicito por favor sea devuelto el pago doble realizado a la cuenta de la unión temporal Vías Calarcá Cajamarca, para ello anexo:

- Carta solicitud devolución dinero
- Soporte de pago realizado el día 13 de Marzo de 2026
- Soporte de pago realizado el día 24 de Marzo de 2026
- Certificación bancaria

Quedo atento a cualquier inquietud

Gracias

Didier Johan Ocampo Méndez
Director de Negociación, Compras y Suministros

LATINCO
LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.

Calle 18 Nº 35 - 69 Medellín
Edificio Palms Avenue - Oficina 424
604 604 01 00
Correo electrónico
www.latinco.co

ANEXO 10

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 18 **DE** abr-26 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 18 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 8.174.439.970

CONTRATO No: 4223 de 2024

OBJETO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO A Y P LA LINEA

PLAZO INICIAL: 21 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 21 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 221.297.112.870,0 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 221.297.112.870,0

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
GPP1 (E) (Items No. De orden 1,2,3,4,5)	$321.987	0,46%	1,12%	% Programado	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,03%	0,05%	0,02%	0,04%	0,04%	0,00%	0,02%	0,02%	0,07%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,07%	0,02%	1,12%
				$ Valor programado	$0	$7.161	$0	$8.316	$19.250	$33.376	$12.593	$25.410	$29.949	$0	$11.088	$11.088	$51.210	$11.088	$11.088	$11.088	$11.088	$11.088	$47.654	$11.088	$783.234
	$1.106.858	1,58%	$ 782.164,10	$ Valor Ejecutado	$0	$0	$56.999	$20.907	$573	$4.297	$8.936	$26.640	$23.342	$14.784	$52.918	$120.980	$40.044	$59.194	$23.832	$34.865	$156.343	$137.510			
				% Ejecutado	0,00%	0,00%	0,08%	0,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,04%	0,03%	0,02%	0,08%	0,17%	0,06%	0,08%	0,03%	0,05%	0,22%	0%			
GPP2 (SB) (Items No. De orden 6)	$20.062	0,03%	0,35%	% Programado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,20%	0,20%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%
				$ Valor programado	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$142.677	$142.677	$143.477	$0	$0	$0	$125.390
	$554.222	0,79%	$ 247.895,04	$ Valor Ejecutado	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$123.634	$0	$0	$31.749	$29.015	$17.730	$45.767			
				% Ejecutado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,00%	0,00%	0,05%	0,04%	0,03%	0%			
GPP3 (B) (Items No. De orden 7)	$113.402	0,16%	0,03%	% Programado	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ Valor programado	$0	$0	$0	$5.670	$13.125	$28.350	$0	$0	$0	$0	$15.120	$15.120	$15.120	$15.120	$15.120	$15.120	$13.335	$0	$0	$0	$0
	$151.202	0,22%	$ 24.097,87	$ Valor Ejecutado	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$24.098			
				% Ejecutado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%			
GPP4 (P ASF.) (Items No. De orden 8,9,10,11,12,151)	$8.250.113	11,80%	3,26%	% Programado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,34%	0,00%	0,00%	0,00%	3,49%
				$ Valor programado	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$451.249	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$239.953	$239.953	$0	$0	$0	$2.441.190
	$3.372.346	4,82%	$ 2.275.361,15	$ Valor Ejecutado	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$328.740	$562.312	$557.432	$269.324	$0	$0	$0	$0	$0	$491.775	$65.777	$0			
				% Ejecutado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,47%	0,80%	0,80%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,70%	0,09%	0%			
GPP5 (P HIDR.) (Items No. De orden 13)	$922.993	1,32%	0,01%	% Programado	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,12%	0,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%	0,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ Valor programado	$0	$0	$0	$46.150	$85.462	$160.242	$0	$0	$0	$0	$92.299	$92.299	$92.299	$92.299	$92.299	$92.299	$163.553	$0	$0	$0	$0
	$1.009.203	1,44%	$ 6.730,16	$ Valor Ejecutado	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.730	$0	$0	$0	$0	$0	$0			
				% Ejecutado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%			
GPP6 (OA) (Items No. De orden 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49,144,146,147,148,149,150,153, 156, 157, 158, 160, 161, 163, 164)	$40.519.352	57,97%	21,34%	% Programado	0,00%	0,79%	1,29%	1,93%	2,06%	2,30%	1,26%	1,22%	3,02%	3,92%	2,79%	1,79%	3,05%	1,25%	1,11%	2,71%	2,54%	4,60%	1,93%	11,84%	3,23%
				$ Valor programado	$0	$549.742	$902.981	$1.347.182	$1.441.562	$1.610.114	$879.276	$849.350	$2.113.123	$2.742.889	$1.950.064	$1.253.750	$2.133.472	$871.248	$772.934	$1.896.278	$1.754.269	$3.218.556	$1.351.999	$8.273.224	$2.256.764
	$37.662.400	53,88%	$ 14.917.681,09	$ Valor Ejecutado	$66.204	$1.049.531	$422.319	$145.563	$174.695	$357.506	$337.982	$250.278	$267.342	$1.042.709	$792.922	$1.206.453	$1.104.219	$1.061.623	$1.389.381	$1.379.785	$1.748.714	$2.120.453			
				% Ejecutado	0,09%	1,50%	0,60%	0,21%	0,25%	0,51%	0,48%	0,36%	0,38%	1,49%	1,13%	1,73%	1,58%	1,52%	1,99%	1,97%	2,50%	3%			
GPP7 (SCT) (Items No. De orden 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63,139,141,152,154,155, 159, 165,166)	$5.367.061	7,68%	9,35%	% Programado	0,00%	0,64%	0,19%	0,38%	0,00%	0,00%	0,21%	0,06%	0,20%	0,10%	0,23%	0,36%	0,01%	0,18%	0,34%	0,43%	0,47%	0,20%	0,88%	1,32%	3,82%
				$ Valor programado	$0	$447.537	$129.735	$263.840	$0	$0	$150.000	$38.902	$136.378	$72.489	$163.535	$251.173	$8.512	$126.266	$238.462	$298.037	$331.240	$139.020	$616.749	$923.963	$2.668.705
	$7.004.546	10,02%	$ 6.533.470,40	$ Valor Ejecutado	$0	$198.600	$8.091	$234.515	$395.660	$131.149	$380.822	$204.054	$289.112	$353.746	$120.247	$491.443	$398.947	$584.629	$643.938	$23.545	$1.109.173	$965.798			
				% Ejecutado	0,00%	0,28%	0,01%	0,34%	0,57%	0,19%	0,54%	0,29%	0,41%	0,51%	0,17%	0,70%	0,57%	0,84%	0,92%	0,03%	1,59%	1%			
GPP8 (T) (Items No. De orden 88,142,145)	$383.000	0,55%	9,01%	% Programado	0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	0,87%	1,70%	1,70%	1,70%	1,36%	1,36%	1,72%	0,00%	0,00%
				$ Valor programado	$0	$28.725	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$180.541	$609.043	$1.184.983	$1.184.983	$1.184.983	$948.892	$948.892	$1.200.639	$0	$0
	$7.471.681	10,69%	$ 6.300.816,22	$ Valor Ejecutado	$0	$0	$0	$4.507	$98	$1.961	$4.997	$50.516	$51.391	$28.511	$79.429	$185.606	$1.437.582	$1.593.501	$567.690	$1.201.676	$394.757	$698.575			
				% Ejecutado	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,07%	0,07%	0,04%	0,11%	0,27%	2,06%	2,28%	0,81%	1,72%	0,56%	1%			
GPP8 (OV) (Items No. De orden 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87,143,162)	$14.004.837	20,03%	14,88%	% Programado	0,09%	0,41%	0,49%	1,78%	1,91%	1,60%	0,34%	1,11%	0,92%	0,98%	1,09%	0,89%	0,28%	0,32%	0,12%	0,03%	0,21%	0,45%	5,02%	2,25%	1,33%
				$ Valor programado	$66.150	$286.493	$341.775	$1.244.407	$1.332.072	$1.118.131	$238.857	$778.513	$576.619	$683.737	$764.033	$619.903	$197.343	$226.818	$81.311	$18.214	$149.881	$314.841	$3.506.385	$1.571.698	$927.223
	$11.570.342	16,55%	$ 10.399.921,25	$ Valor Ejecutado	$0	$79.339	$112.913	$146.542	$533.933	$1.559.649	$2.475.079	$1.147.608	$1.259.034	$476.709	$1.474.922	$600.992	$134.792	$68.646	$251.102	$11.563	$32.253	$34.845			
				% Ejecutado	0,00%	0,11%	0,16%	0,21%	0,76%	2,23%	3,54%	1,64%	1,80%	0,68%	2,11%	0,86%	0,19%	0,10%	0,36%	0,02%	0,05%	0%			
Ajuste al peso Obras				% Programado																					
				$ Valor programado																					$8,1
	$8,0964			$ Valor Ejecutado																					
				% Ejecutado																					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 69.902.807,484**	**100,0%**	**59,35%**																						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 69.902.807,484**	**100,0%**	**$ 41.488.137,260**																						

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
							REPROGRAMACIÓN No.1 (Acta Modif.Cantidades Obra No. 1)	REPROGRAMACIÓN No.2 (Acta Modif.Cantidades Obra No.2)		REPROGRAMACIÓN No.3 (Acta Modif.Cantidades Obra No.3)	REPROGRAMACIÓN No.4 (Acta Modif.Cantidades Obra No.4)		REPROGRAMACIÓN No.5 (Acta Modif.Cantidades Obra No.5)	REPROGRAMACIÓN No.6 (Acta Modif.Cantidades Obra No.6)		REPROGRAMACIÓN No.7 (Acta Modif.Cantidades Obra No.7) Acta fijacion precios NP No. 4		REPROGRAMACIÓN No.8 (Acta Modif.Cantidades Obra No.8) Acta fijacion precios NP No. 5		REPROGRAMACIÓN No.9 (Acta Modif.Cantidades Obra No.9)			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,09%**	**1,89%**	**1,97%**	**4,17%**	**4,14%**	**4,22%**	**1,83%**	**3,07%**	**4,09%**	**5,01%**	**4,29%**	**3,47%**	**4,44%**	**3,62%**	**3,63%**	**5,58%**	**5,37%**	**6,63%**	**9,62%**	**15,42%**	**13,16%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$66.150**	**$1.319.658**	**$1.374.491**	**$2.915.565**	**$2.891.472**	**$2.950.213**	**$1.280.727**	**$2.143.454**	**$2.856.069**	**$3.499.115**	**$2.996.140**	**$2.423.875**	**$3.107.001**	**$2.527.822**	**$2.538.875**	**$3.898.751**	**$3.755.690**	**$4.632.397**	**$6.723.425**	**$10.779.973**	**$9.202.513**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,09%**	**1,98%**	**3,95%**	**8,12%**	**12,26%**	**16,48%**	**12,61%**	**15,68%**	**19,77%**	**24,77%**	**29,06%**	**32,53%**	**36,97%**	**40,59%**	**44,22%**	**49,80%**	**55,17%**	**61,80%**	**71,41%**	**86,84%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$66.150**	**$1.385.808**	**$2.760.300**	**$5.675.864**	**$8.567.336**	**$11.517.550**	**$8.817.707**	**$10.961.161**	**$13.817.231**	**$17.316.346**	**$20.312.486**	**$22.736.360**	**$25.843.361**	**$28.371.184**	**$30.910.059**	**$34.808.809**	**$38.564.499**	**$43.196.896**	**$49.920.321**	**$60.700.294**	**$69.902.807**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,09%**	**1,90%**	**0,86%**	**0,79%**	**1,58%**	**2,94%**	**5,06%**	**3,21%**	**3,50%**	**3,13%**	**3,61%**	**3,91%**	**4,46%**	**4,82%**	**4,16%**	**4,54%**	**5,04%**	**5,76%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$66.204**	**$1.327.470**	**$600.322**	**$552.035**	**$1.104.958**	**$2.054.562**	**$3.536.557**	**$2.241.409**	**$2.447.653**	**$2.185.804**	**$2.520.439**	**$2.735.839**	**$3.115.583**	**$3.367.593**	**$2.907.691**	**$3.172.225**	**$3.524.747**	**$4.027.046**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,09%**	**1,99%**	**2,85%**	**3,64%**	**5,22%**	**8,16%**	**13,22%**	**16,43%**	**19,93%**	**23,06%**	**26,66%**	**30,58%**	**35,03%**	**39,85%**	**44,01%**	**48,55%**	**53,59%**	**59,35%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$66.204**	**$1.393.674**	**$1.993.997**	**$2.546.031**	**$3.650.990**	**$5.705.552**	**$9.242.108**	**$11.483.518**	**$13.931.171**	**$16.116.975**	**$18.637.413**	**$21.373.252**	**$24.488.835**	**$27.856.428**	**$30.764.120**	**$33.936.344**	**$37.461.092**	**$41.488.137**			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 5.200.000,000	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 9.000.000,000	$ 1.924.529,011	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 2.303.385,592	$ -	%
VALOR DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 86.406.193,076	$ -	%
VALOR DEL IVA	$ 505.143,898	$ 253.797,125	50,24%
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 86.911.336,974	$ 43.666.463,396	50,24%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I)	$ 2.016.806,723	$ 965.502,323	47,87%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (J)	$ 383.193,277	$ 183.445,441	47,87%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (K) = I + J	$ 2.400.000,000	$ 1.148.947,764	47,87%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA 19%) (L)	$ 23.990.000,000	$ 5.316.968,909	%
VALOR TOTAL DE OBRAS = F + K + L	$ 113.301.336,974	$ 50.132.380,069	44,25%
Subtotal SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 3.805.756,647	$ 3.262.077,126	85,71%
PROVISIÓN PARA AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 2.000.000,000	$ -	%
IVA 19% SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 1.103.093,763	$ 632.190,433	57,31%
TOTAL SERVICIO DE APOYO AL MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 6.908.850,410	$ 3.959.508,517	57,31%
TOTAL DE SERVICIOS DE OPERACIÓN (INCLUYE COSTOS INDIRECTOS)	$ 54.344.391,165	$ 44.922.964,634	82,66%
PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE OPERACIÓN	$ 4.300.000,000	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 8.500.000,000	$ -	%
COSTOS DE SERVICIO DE OPERACIÓN (INCLUYE PROVISIÓN)	$ 67.144.391,165	$ 46.333.933,673	69,01%
IVA 19% DEL SERVICIÓN DE OPERACIÓN	$ 12.757.434,321	$ 8.803.447,397	69,01%
TOTAL SERVICIO DE OPERACIÓN	$ 79.901.825,486	$ 55.137.381,070	69,01%
GASTOS REEMBOLSABLES	$ 16.595.100,000	$ 11.523.822,900	69,44%
PROVISION GASTOS REEMBOLSABLES	$ 1.400.000,000	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA	$ 2.000.000,000	$ -	%
GASTOS REEMBOLSABLES (INCLUYE PROVISION)	$ 19.995.100,000	$ 11.523.822,900	57,63%
ADMINISTRACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES	$ 1.000.000,000	$ 576.191,145	57,62%
IVA 19% ADMINISTRACIÓN GASTOS REEMBOLSABLES	$ 190.000,000	$ 109.476,317	57,62%
TOTAL GASTOS REEMBOLSABLES	$ 21.185.100,000	$ 12.209.490,362	57,63%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 151.394.305,386	$ 79.950.622,758	52,81%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 221.297.112,870		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -	**$ 121.438.760,018**	**54,88%**

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTAS:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante legal o apoderado del Contratista

MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA
Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA
Fecha: 2026.05.07 15:50:06 -05'00'

Aprueba Firma:
Nombre: MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA
Representante legal o apoderado del Interventor
Cedula de Ciudadania No.: 31.470.706

ANEXO 11

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA (MEPI-MN-IN-14-FR-1).

FECHA: 24/04/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No. 4223 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4236 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Comunicado informando situación - Sierra Morena. (03/04/2026)

La Interventoría indica que se radico el comunicado 4236-1941-2026 a la DT-QUI del Invias el 31-03-2026.

El Invias DT-QUI menciona que se recibió el comunicado y fue trasladado a EMCA, a la fecha no se ha recibido respuesta.

2. Seguimiento Acción Popular Calarcá - Revisión Alcance actividades a desarrollar. (17/04/2026)

El Invias DT-QUI indica que se está buscando realizar mesa de trabajo con EMCA y la Alcaldía de Calarcá con el fin de definir el tema, a la fecha no se ha logrado definir fecha de esta.

La Interventoría informa que se realizó un sondeo de 6,00 metros en el terreno y se espera profundizar 3,00 metros adicionales, con el fin de realizar los ensayos correspondientes y así definir los parámetros para la elaboración del diseño de solución a la problemática existente.

La Interventoría señala que logro gestionar reunión con EMCA para el próximo miércoles 29-04-2026 a las 09:00 am.

La Interventoría indica que se tiene propuesta del Contratista para la elaboración de los diseños; no obstante se debe definir el alcance de las obras a ejecutar, dado que de esto depende las actividades a realizar y el costo asociado producto de esto.

El Supervisor del Contrato menciona que se debe definir el diseño hasta el punto de descarga final.

3. Inestabilidad talud PR35+500 Ruta 4003 - Reunión SMCN Compra de predios. (17/04/2026)

El Invias SMCN señala que a la fecha no cuenta con información que puede definir el tema.

4. Propuesta mejoramiento sistema Alcantarillado Municipio de Cajamarca - Viabilidad dentro de la inversión 1% Bolsa Ambiental. (17/04/2026)

La Interventoría señala que la UT-VCC remitió Derecho de Petición a la ANLA requiriendo metodología y/o lineamientos establecidos para la presentación de este tipo de proyectos dentro de las líneas de inversión establecidas en la bolsa ambiental del contrato de Obra (inversión forzosa de no menos del 1%). A la fecha no se ha recibido respuesta.

La UT-VCC menciona que se certifico que las fases 2 y 3 contempladas para incluir dentro de la inversión en la bolsa ambiental están dentro del ámbito geográfico del proyecto, no obstante falta que confirmación por parte de la ANLA.

El Gestor del Contrato apunta que se debe gestionar reunión con la ANLA, con la finalidad de poder asistir el personalmente y así contextualizar el proyecto en mención (Plan maestro de alcantarillado Municipio de Cajamarca).

La Interventoría informa que la solicitud ya se realizó, dado que a la fecha no se ha logrado concertar esta reunión solicitará a la gestora ambiental del contrato apoyo para gestionarla lo antes posible.

5. Compra equipo foto detección de velocidad - Viabilidad figura comodato. (17-04-2026)

En el presente comité de obra no se hablo del tema.

6. Invasión Zodme Anaime - Delimitación, cerramiento e instalación de portón. (17-04-2026)

La UT-VCC informa que se realizó verificación de la zona donde está la invasión, al igual que el área de los lotes que estaban siendo objeto de venta por parte de la persona que ocupa esta, encontrándose que ambas áreas están dentro del lote de propiedad del Invias.

El Supervisor del Contrato menciona que se debe instaurar una querella al invasor frente a la inspección de policía. De igual forma, solicita a la Interventoría notificar a través de comunicación a la DT-QUI Invias, informando la situación evidenciada en el predio del Invias, con el fin de trasladar la información a la Subdirección de Sostenibilidad del Invias (SS), para que se defina las acciones a seguir con este predio (Entrega a la Corporación Autónoma Regional del Tolima "CORTOLIMA" o la Alcaldía de Cajamarca).

La Interventoría solicita a la UT-VCC remitir 2 comunicaciones informando los temas solicitados:
- Informe Invasión.
- Estado del Predio y consulta de como proceder ante la SS.

7. Informe reporte vehículos con exceso de velocidad y sobrecarga en el corredor (17-04-2026)

La Interventoría menciona que se recibió informe por parte de la UT-VCC frente al tema; no obstante, una vez revisado se realizaron observaciones teniendo en cuenta la necesidad de los reportes requeridos por la DT-QUI Invias.

El Supervisor del Contrato indica que solicita la información concerniente a los vehículos que han transitado con mayor velocidad sobre el corredor, al igual que los vehículos que ha sido reincidentes en estas acciones.

La Interventoría señala que la información ya se tiene, sin embargo depurara la información considerando las necesidades expuestas por el Supervisor.

8. Avance Programado vs Ejecutado - Entrega de Diseños - PR14+500 y Túnel Hidráulico. (17-04-2026)

La UT-VCC expone el avance que se tiene en los siguientes diseños:

´**- PR14+500 (EL HOYO):** La UT-VCC menciona que entrego el diseño de los Caissons drenantes y la parte estructural de los elementos hidráulicos, los cuales están en revisión de la Interventoría.
´**- Túnel Hidráulico:** La UT-VCC indica que están revisando observaciones realizadas al proceso constructivo del componente hidráulico, se espera dar respuesta la próxima semana.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Gestión Vial Integral (GVI).
2. Seguimiento al avance de obra civil.
3. Seguimiento al avance de la gestión Ambiental.
4. Seguimiento al avance de la gestión Social.
5. Seguimiento al avance de la operación y el mantenimiento.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Gestión Vial Integral (GVI).

- La Interventoría presenta el resumen de eventos y servicios prestados a los usuarios del corredor vial Cruce de la Cordillera Central por el personal de Operación del contrato 4223 de 2024 en las rutas 4003 y 4003A con fecha de corte del 24 abril/2026. Los datos presentados son los siguientes:

Tiempo de respuesta a los usuarios: 14:29 min (Calificación Usuarios: Bueno).
Número de accidentes fatales: 29 (en el Contrato 4223-2024).
Tránsito Promedio Diario: 8.423 vehículos.
Distribución de tráfico por categoría de vehículo: Categoría 1 (41,00%), Categoría 2 (29,00%), Categoría 3, 4 y 5 (30,00%).

La Interventoría informa que el día de ayer se presentó un siniestro en el corredor, donde un motociclista perdió la vida a causa de perder el control de su vehículo y caer sobre la pacha de una tractomula.

La Interventoría señala que la Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA) hizo presencia en el sitio del evento; no obstante, no quiso llevarse las propiedades de la persona fallecida, razón por la cual, estos elementos (Morral) fueron trasladados por el personal de operación hacia el centro de control Bermellón.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita gestión del Invias ante la DITRA para que esta situación no se vuelva a presentar, dado que podría generar algún tipo de reclamación por parte de la familia.

La Interventoría presenta análisis estadístico de siniestros viales presentados en sitios donde se instalaron boyas en el corredor, en el cual se puede visualizar que en 5 de los 6 tramos donde se realizó la instalación de estos elementos han presentado disminución de los eventos.

Ruta	Abscisa inicial	Abscisa final	Fecha instalación	Siniestro antes de instalación	Meses transcurridos	Relación eventos /meses	Siniestro después de instalación	Meses transcurridos	Relación eventos/ meses
4003A	7+860	8+060	21/11/2025	5	13	0,38	0	5	0
4003	30+500	30+410	23/11/2025	3	13	0,23	0	5	0
4003	34+320	33+492	28/11/2025	5	13	0,38	2	5	0,4
4003A	14+243	14+060	8/01/2026	8	14	0,57	1	3	0,33
4003	43+900	44+660	10/01/2026	13	14	0,93	1	3	0,33
4003	42+850	43+560	3/02/2026	4	15	0,27	0	3	0

La Interventoría menciona que se recibió informe por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA), en el cual establece que evidencian deficiencias y problemáticas en los tramos donde se realizo la reducción de carril a través de la instalación de boyas viales, atribuyendo que estos elementos están haciendo que se presenten eventos en el corredor vial.

La Interventoría informa que dará respuesta al informe recibido, remitiendo el cuadro comparativo del antes y después , frente a los eventos presentados en los sitios donde se realizó la instalación de los elementos (boyas), evidenciando que se ha reducido la ocurrencia en la gran mayoría de los tramos intervenidos.

TEMAS VARIOS

´- La Interventoría indica que se realizó recorrido con la superintendencia de transporte para revisar las observaciones realizadas en el año 2025.

La Interventoría informa que durante el recorrido realizado se subsanaron todas las observaciones que se habían hecho menos la PQR en el puente Helicoidal El Molinillo, referente a la reparación del muro de contención vehicular afectado por el choque de la volqueta de la UT-VCC.

La UT-VCC señala que espera finalizar el proceso de contratación de personal para dar inicio a la reparación del muro de contención vehicular el 28-04-2026.

´- La Interventoría expone la propuesta de Implementar la plataforma GALGO que permite centralizar la información que se genera en la operación del corredor vial, esta tendría un costo de implementación de $35.700.000, al igual que un valor de $3.546.200 para el mantenimiento mensual.

El Supervisor del Contrato indica que primero debe de consultarse en los documentos contractuales como se exige la entrega de la información al Invias y así mismo se definirá la viabilidad o no de implementar este tipo de plataformas.

2. Seguimiento al avance de obra civil.

2.1. PR14+400 - RUTA 4003

Se realiza excavación de cuneta e instalación de pernos en terraza No.1 y descarga de material de la terraza No.3.

La Interventoría informa que la construcción de caissons se encuentra inactiva desde 13/04/2026, dado que la perforadora presenta fallas mecánicas.

2.2. DRENAJE ALTO DE LA LÍNEA – RUTA 4003

Actividades ejecutadas:
- Demolición (4.081 m)
- Excavación (4.081 m)
- Filtro (4.081 m)
- Cuneta (4.081 m)

2.3. PR24+200 RUTA 4003

Se realiza actividad parcial de instalación de malla electrosoldada y concreto lanzado sobre talud.

2.4. PR24+540 RUTA 4003

Se realiza la actividad de perforación e inyección de lechada de inclusión sobre terreno de la calzada.

2.5. TÚNEL DE LA LÍNEA - RUTA 4003A

Se realiza la actividad parcial de construcción de regata entre galerías 4 – 5 costado izquierdo, mediante las actividades de instalación de mortero y rejilla, con el fin de realizar la canalización del agua de infiltración y conducirla al sistema de drenaje longitudinal del túnel.

Se realizan actividades de corte de pavimento, demolición de estructura, excavación e instalación de tubería y concreto poroso entre el portal Quindío y la Galería 1.

2.6. PR35+000 – RUTA 4003

Se realizaron actividades de mantenimiento y sellado de fisuras y grietas en un total de 2.831,3 m dentro del área afectada. Estas actividades corresponden a actividades de mitigación realizadas por parte de la UT-VCC.

2.7. PR36+080 – RUTA 4003

Se realiza la actividad parcial de construcción de canal escalonado.
- Excavación – 51 escalones.
- Acero de refuerzo – 46 escalones.
- Concreto – 35 escalones.

2.8. PUENTE PERALES – RUTA 4003

Actividades ejecutadas:

Infraestructura puente:

	EJE	ELEMENTO	ACTIVIDAD	AVANCE
INFRAESTRUCTURA	1	Estribo 1	Perfilación de talud	0%
			Estribo	17%
			Muro acompañamiento	75%
	2	Pilar 1	Estabilización de talud	95%
			Cimentación	18%
			Pila 1.1	0%
			Pila 1.2	0%
	3	Pilar 2	Estabilización de talud	95%
			Cimentación	11%
			Pila 2.1	0%
			Pila 2.2	0%
	4	Estribo 2	Estabilización de talud	0%
			Estribo	0%
			Muro acompañamiento	0%
SUPERESTRUCTURA			Dovelas	0%



El Contratista UT-VCC expone que se esta evaluando la alternativa de realizar modificación en el procedimiento de excavación de los caisson en el eje 3 del puente, donde se evidencia una dureza en estratos superiores a los inicialmente definidos; razón por la cual se hará prueba con fragmentadoras de roca con el fin de facilitar el proceso y mejorar los rendimientos presentes.

2.9. PR45+000 - RUTA 4003

Frente inactivo desde el día 10/04/2026, pendiente llenado de anclajes pasivos.

2.10. INSTRUMENTACIÓN

Se da continuidad a las lecturas de inclinómetros y piezómetros en el lleno El Hoyo. Además, al monitoreo semiautomatizado de la instrumentación del Túnel de La línea y el Túnel de rescate.

3. Seguimiento al avance de la gestión Ambiental.

3.1. SANEAMIENTO EXPEDIENTES:

ICA'S NO CONFORMES: (1 año plazo ejecución)
- Se van atender 26 ICA No Conformes.
- Fecha Inicio: Julio 2025; Fecha Final: Julio 2026.

AVANCE:
- Se han presentado al INVIAS 17 ICAs NC.
- De los ICA's presentados la ANLA ha decretado 6 ICA's CONFORMES.

FASE 2: EXP LAM 1029 y 4602 (9 meses).
- Exp. 1029 se va a revisar 825 requerimientos.
- Exp. 4602 se van a revisar 435 requerimientos.
- TOTAL 1260 REQUERIMIENTOS EN REVISIÓN

AVANCE:
- LAM 1029: Se han atendido 1007 Requerimientos.
- LAM 4602: Se han atendido 166 Requerimientos.
- TOTAL 1173 REQUERIMININTOS REVISADOS.
- PENDIENTES 87 REQUERIMIENTOS.

3.2. INVERSIÓN DEL 1%:

Requerido por ANLA según concepto técnico 3604 de 2024: $30.729.567.041.

A continuación, se presenta el Balance de Inversión forzosa de no menos del 1%, así:

Tabla 12 Balance de inversión forzosa de no menos del 1%

BALANCE DE INVERSIÓN FORZOSA DE NO MENOS DEL 1%	
Liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1% actualizada (acogimiento Artículo 321) Periodo entre 2001 al 2019 - Resolución 1091 del 19 de junio de 2020	$24.511.401.936,89
Liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, año 2020 - Resolución No. 01446 del 08 de julio de 2022	$3.414.876.527,93
Liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, año 2021 - Resolución No. 1313 del 16 de junio de 2023	$2.803.308.579,00
Valor total acumulado al presente Concepto Técnico: Liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, periodo entre 2001 al 2021	$30.729.587.043,82
Valor ejecutado de la inversión forzosa de no menos del 1%	-$0
Valor ***en ejecución*** de la inversión forzosa de no menos del 1%	-$8.990.001.434,64
Valor de la inversión forzosa de no menos del 1% **por ejecutar**	**$21.739.585.606,18**

Plan de Inversión del 1% para revisión de ANLA (Actualización IPC 2025):
- Valor total acumulado actualizado a 2025: $31.591.547.454
- Valor ejecutado (convenios): $8.704.355.396*
- Valor en ejecución (compra predios): $10.143.055.260*
- Valor pendiente por ejecutar: $12.744.136.797

ACCIONES:
- Revisión nuevos predios. (ANLA se pronuncio)

´- Revisión propuesta Municipio Cajamarca.
'AVANCE:
La UTVCC envió D.P el 8/04/26 a la ANLA solicitando la metodología para presentar el proyecto de inversión.
La UTVCC realizó revisión de la información presentada por Cajamarca encontrando que cumple con el Ámbito Geográfico para la inversión del 1%.
LA UTVCC proyectará DP para radicar en la ANLA con la información remitida por Cajamarca.

´- Revisión propuesta Cortolima construcción STARD: Pendiente respuesta de la ANLA.

3.3. DENSIFICACIÓN VEGETAL RES. 1198-2024:

´- La UT-VCC realizo levantamiento Topográfico de 306,71 ha en Tolima.
- Esta pendiente el pronunciamiento de la ANLA al radicado 20266200156042 del 5/02/2026 donde se solicito la aceptación de la adquisición de 95,42 ha como diferencias de áreas que se encontraron en el proceso de levantamiento topográfico, por evidenciar que el Predio Alaska El Túnel es un presunto Baldío y por la falta de voluntad de venta del Predio Alaska, esto dentro de los predios LA ENVIDIA con numero predial 73124000200000017006400000000, NORMANDA con numero predial 73124000200000017003500000000 y EL TESORITO con numero predial 73124000200000017003400000000.

3.4. APU'S NP.

La Interventoría expone cuadro resumen del estado de los Análisis de Precios Unitarios (APU´s) no previstos ambientales presentados ante la SS del Invias:

APU NP	Tema	Comunicado enviado	Fecha	RTA INVIAS	Fecha	Estado
NP-03	Mantenimientos forestales	4236-0264-2025	6/02/2025	2025S-VBOG-029277	12/05/2025	APROBADO
NP-04	Avifauna	4236-0447-2025	28/03/2025	*2025S-VBOG-052427 (Se aprobó NP-06 y NP-07) *2025S-VBOG-068079 (observo el NP-04, 06 y 07) *2025S-VBOG-087492	25/07/2025 16/09/2025 18/11/2025	APROBADO
NP-05	Establecimiento					APROBADO
NP-06	Aislamiento					APROBADO
NP-07	Perchas					APROBADO
NP-08	ICAS NC	4236-0641-2025	19/05/2025	*2025S-VBOG-069922 *2025S-VBOG-086172	22/09/2025 13/11/2025	APROBADO
NP-09	Cierre PV Anaime 3					APROBADO
NP-10	Modificacion LA Puente Perales					APROBADO
NP-11	Topografia 401 ha	4236-1463-2025	15/12/2025	2026-VBOG-012596	10/03/2026	APROBADO
NP-12	Fase 2 saneamiento	4236-1018-2025	28/08/2025	*2025S-VBOG-070812 *2025S-VBOG-088303	24/09/2025 20/11/2025	APROBADO
NP-13	Caracterizacion biotica Predio Guzcol Puente Perales					APROBADO
NP-14	Estudio ICANH					SE TRASLADA BOLSA SOCIAL
NP-15	Epifitas No Vasculares 1ha					APROBADO
NP-16	Modificacion Concesion Aguas					APROBADO
NP-17	Inventario forestal 401 ha	4236-1463-2025	15/12/2025	2026-VBOG-012596	10/03/2026	APROBADO
NP-18	Estudio SRFC traslado redes Celsia	4236-1463-2025	15/12/2025	2026-VBOG-012596	10/03/2026	APROBADO
NP-19	Plan cierre y abandono Res 250 de 2011	4236-1878-2026	17/03/2026			SIN RESPUESTA
NP-20	Informe final resolucion 1356 de 2017 VEDA	4236-2022-2026	17/04/2026			SIN RESPUESTA
NP-21	Informe final resolucion 688 de 2019 VEDA	4236-2022-2026	17/04/2026			SIN RESPUESTA

Presentados:18 APU NP.
Aprobados: 15 APU NP.

3.5. PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

La Interventoría expone la trazabilidad del estado de la comunicaciones remitidas y recibidas por parte de la SS del Invias para las 4 versiones del plan de inversión que se tienen a la fecha:

#	COMUNICADO INTV	RAD INVIAS	FECHA	RTA INVIAS	FECHA	RTA INTV	FECHA	RTA INVIAS	FECHA	RTA INTV	FECHA	RTA INVIAS	FECHA
1	4236-0229-2025	2025E-VUVRAZ-095585	27/01/2025	2025S-VBOG-017491	25/03/2025	4236-0676-2025	26/05/2025	2025S-VBOG-060649	21/08/2025	4236-1031-2025	2/09/2025	2025S-VBOG-074499	5/10/2025
2	4236-0358-2025	2025E-VUVRAZ-021767	28/02/2025	2025S-VBOG-029280	12/05/2025	4236-0633-2025	16/05/2025	2025S-VBOG-063565	1/09/2025				
3	4236-0820-2025	2025E-VUVRAZ-071930	4/07/2025	2025S-VBOG-073471	1/10/2025								
4	4236-1019-2026	2025E-VUVRAZ-095585	28/08/2025	2025S-VBOG-069571	19/09/2025	4236-1466-2025	16/12/2025	INVIAS-SS-OS-R25-00348	6/01/2026	4236-1858-2026	11/03/2026		

3.6. PRESUPUESTO AMBIENTAL

PRESUPUESTO GESTION SOCIAL Y/O AMBIENTAL	
BOLSA SOCIAL Y/O AMBIENTAL CTO 4223	**$ 23.990.000.000**
RESERVADO BOLSA SOCIAL	$ 2.000.000.000
RESERVADO BOLSA PREDIAL	$ 500.000.000
RESERVADO BOLSA AMBIENTAL	$ 21.490.000.000
TOTAL S+P+A	$ 23.990.000.000

EJECUTADO A MARZO 2026 (S+A)	
SOCIAL	$ 916.457.689
AMBIENTAL	$ 3.995.026.169
TOTAL EJECUTADO A ENERO-26 (S+A)	$ 4.911.483.858
PENDIENTE POR EJECUTAR A ENERO 2026	**$ 19.078.516.142**
PENDIENTE POR EJECUTAR AMB A JUL 2026	$ 4.199.198.317
TOTAL AMBIENTAL EJECUTABLE JUL-26	$ 8.194.224.486
TOTAL EJECUTABLE S+A A JUL-26	$ 10.194.224.486
SALDO BOLSA DESPUES DE JULIO 2026	**$ 13.795.775.514**

*No incluye inversión del 1% y la adquisición predios Densificación vegetal.

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN:

- Ejecución Fase 2 diagnóstico y planeamiento de estrategias relacionadas con los expedientes LAM 1029, LAM 4602.
- Valoración requerimientos A.A.
- Mantenimientos forestales 2026 (8.279 arboles). (inician marzo)
- Documento plan de cierre P.V. Res 250-2011.
- Estudios ambientales SRFC línea media tensión Puente Perales.
- Reconstrucción ICAs No Conformes.
- Modificación documentos técnicos Concesión aguas consumo humano.
- Caracterización forestal a 401ha para proceso adquisición predios.
- Levantamiento topográfico de 401ha.
- Informe final Res 1356-2017 Predio El Diamante (Vedas).
- Informe final Res 688-2019 (Vedas).

4. Seguimiento al avance de la gestión Social.

4.1. Programas de gestión social y desarrollo local.

Obras con participación comunitaria (OPC)

Estadio Gonzalo Escobar de Cajamarca.

La Interventoría señala que se vienen adelantando las siguientes actividades:

´- El 24/04/2026 RyR Ingeniería realizó la actividad del Izaje de los Mástiles y canastas para posterior instalación de reflectores de la iluminación del estadio.
- Se llevo a cabo la instalación de pasos en los mástiles.
- Continúan con la construcción de las cajas de paso para proceder con la instalación de cableado.

Estadio Guillermo Jaramillo de Calarcá.

La Interventoría informa que el contrato se encuentra suspendido mientras la alcaldía del municipio de Calarcá adelanta el proceso contractual para adelantar las obras de traslado y reparación de tuberías.

La Interventoría indica que EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. (EMCA) solicito dos (2) meses para realizar el proceso de contratación y ejecución de actividades concernientes a la reubicación de la tubería encontrada en la cancha.

4.2. TEMAS VARIOS

´- El Supervisor del Contrato indica que desde el Mariposario, donde se encuentra ubicado el museo del túnel de la línea, se allego solicitud al Instituto para que se evalué la posibilidad de realizar mantenimiento a sus instalaciones, al igual que realizar la donación de cuatro (4) televisores; razón por la cual, se traslada requerimiento a la Interventoría para que evalué la viabilidad de ejecutar estas acciones e inversiones a través de una línea de inversión desde la bolsa social del Contrato.

La Interventoría indica que evaluará la solicitud planteada.

´- El Supervisor del Contrato solicita reporte actualizado de invasiones existentes en el corredor vial por ambas calzadas.

La Interventoría indica que esta información ya se ha remitido en varias ocasiones a la DT-QUI del Invias; no obstante, reiterara la información a través de comunicado.

5. Seguimiento al avance de la operación y el mantenimiento.

5.1. SISTEMA DE VENTILACIÓN TÚNEL LA LÍNEA

La Interventoría muestra el estado actual del sistema de ventilación en el proyecto:

Estado Actual Ventilación Túnel de La Línea

TÚNEL LA LÍNEA (TNLL)	
• TNLL-JET-001 (Manual) • TNLL-JET-002 – Automático • TNLL-JET-003 (Manual) • TNLL-JET-004 – Automático • TNLL-JET-005 (Manual) • TNLL-JET-006 – Automático (Rodete Balanceado) • **TNLL-JET-007 – Manual (Daño en Alabe)*** • TNLL-JET-008 – Automático • TNLL-JET-009 – Automático (Rodete Balanceado) • TNLL-JET-010 – Automático	• TNLL-JET-011 – (Manual) • TNLL-JET-012 – Automático • TNLL-JET-013 – Automático (Rodete Balanceado) • TNLL-JET-014 – Automático • TNLL-JET-015 – Automático (Rodete Balanceado) • TNLL-JET-016 – Automático • TNLL-JET-017 – Automático • TNLL-JET-018 – Automático • TNLL-JET-019 - (Manual) • TNLL-JET-020 – (Manual - Instalación Variador de Velocidad)

TNLL-JET
Automático (Operativo) – 13 Ventiladores
Manual (Emergencia) – 7 Ventiladores

* El Sistema de Ventilación se encuentra con una variación con respecto al reporte anterior (27/Marzo/26).

De los 20 Ventiladores instalados en el TNLL, en el caso de una posible emergencia al interior del Túnel de La Línea, se cuenta con La Totalidad de Ellos (20).

Estado Actual Ventilación Túneles Obras Anexas

TÚNEL COLIBRÍES (TNRB)	TÚNEL BARRANQUEROS (TNCH)
• TNRB-JET-001 – Automático • TNRB-JET-002 – Automático • TNRB-JET-003 – Automático • TNRB-JET-004 – Automático	• TNCH-JET-001 – Manual (Vibraciones Altas) • TNCH-JET-002 – Automático - (Rodete Balanceado) • TNCH-JET-003 – Automático

TNRB-JET
Automático (Operativo) – 4 Ventiladores
TNCH-JET
Automático (Operativo) – 2 Ventiladores
Manual (Emergencia) – 1 Ventilador

NOVEDADES SISTEMA DE VENTILACIÓN

´**-** Durante el mantenimiento semestral al Sistema de Ventilación, se encontró que el ventilador 7 del Túnel La Línea tenía fisura en uno de sus alabes. El equipo no presenta altas vibraciones o anomalía eléctrica.

El equipo queda en manual remoto para operación solo en caso de emergencia.

Se radica Garantía al correo postventa@utdcg.com el 22 de Abril de 2026 sin respuesta a la fecha.

La interventoría consulta al Invias SMCN sobre el estado del tramite para el inicio de la reparación de los ventiladores por parte de la UT-DCG.

El Gestor del contrato indica que se está avanzando en el perfeccionamiento de la minuta para firma entre la UT-DCG y el Invias, se espera que en aproximadamente 15 días se estén iniciando las actividades en el corredor.

5.2. ACTIVIDADES EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS

´**- MANTENIMIENTO SISTEMA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS - PCI:** El contratista UTVCC ejecutó las tareas para el mantenimiento quinquenal de la red contraincendios.

Se realizó el mantenimiento preventivo integral del sistema contra incendios - PCI, que incluyó las dos estaciones de bombeo (ESBO1 y ESBO2), y el sistema contra incendios instalado en el Túnel Colibríes, Barranqueros, y Túnel de La Línea.

Incluyó el suministro de repuestos e insumos originales, necesarios para garantizar la operatividad y confiabilidad del sistema.

´**- CONFIGURACIÓN REGULADORES DE VOLTAJE DE MEDIA TENSIÓN SUB ESTACIÓN AMÉRICAS:** Se realizó la configuración de los reguladores en el sistema de la red de media tensión que son los encargados de convertir y acoplar las tensiones entre los operadores de Red de EDEQ a 33kV y de CELSIA a 34,5kV. para que el equipo funcione de forma bidireccional, identificando donde se encuentra la fuente y la carga, y autorregule el voltaje en el punto de carga, ya sea en 34,5 kV o 33kV donde sea el caso.

´**- MANTENIMIENTO SISTEMA SOS Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LICENCIAS RECORDER:**

- Actualización de firmware de los internos TCIS-2.
- Revisión y normalización de configuración del servidor de audio AlphaCom XE-1.
- Revisión y posible actualización del sistema de grabación VS Recorder.
- Suministro e instalación de licencias VS Recorder – Playback/Configuración Client.
- Garantía y soporte técnico remoto por un (1) año posterior a la actualización.

5.3. SOLICITUD COMPRA EQUIPOS DE CIBERSEGURIDAD

La Interventoría expuso que es necesario la compra de Switches Firewall (dispositivo de seguridad avanzada), conocidos como Firewall de Próxima Generación, que en este corredor vial funcionan como el blindaje principal de los Centros de Control, considerando que los actuales no cuentan con servicio de soporte por el proveedor desde el 31-12-2024.

La Interventoría informa que la misión crítica de estos equipos es proteger los servidores, que es donde reside todo el procesamiento de la información y el sistema SCADA (Sistema de Adquisición de Datos en Tiempo Real).

En razón a lo anterior, se recibieron tres (3) propuestas, cada oferta incluye la compra de cuatro (4) Switch Firewall (2 por CCO) asegurando la continuidad operativa mediante esquemas de redundancia ya implementados con el objetivo de fortalecer la protección de la red frente a amenazas externas y garantizar un acceso remoto seguro y controlado a los sistemas del corredor vial. Adicionalmente incluye la licencia UTP (Unified Threat Protección) o Protección Unificada Contra Amenazas.

Después de analizar las propuesta recibidas, se observa que la mejor alternativa es la que presenta equipos FORTINET- FORTIGATE 120G de la empresa Colombia MAS con una licencia UTP de 3 años y un valor de $ 206.331.097.

FECHA: 24/04/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Informe reporte vehículos con exceso de velocidad y sobrecarga en el corredor	30/04/2026	INT - UT-VCC
Seguimiento Acción Popular Calarcá - Revisión Alcance actividades a desarrollar	8/05/2026	INVIAS DT-QUI - INT- UT-VCC
Inestabilidad talud PR35+500 Ruta 4003 - Comunicación SS Viabilidad Compra de predios	8/05/2026	INVIAS SMCN
Propuesta mejoramiento sistema Alcantarillado Municipio de Cajamarca - Reunión ANLA Viabilidad dentro de la inversión 1% Bolsa Ambiental	8/05/2026	INTERVENTORÍA - UT-VCC - INVIAS SMCN
Compra equipo foto detección de velocidad - Viabilidad figura comodato	8/05/2026	INVIAS DT-QUI - INVIAS SMCN
Invasión Zodme Anaime - Comunicados INVIAS DT-QUI	8/05/2026	UT-VCC - INT
Solicitud Mariposario - Viabilidad inversión a través de la bolsa social	8/05/2026	INT
Actualización estado de invasiones en el corredor - Comunicación DT-QUI Invias	8/05/2026	INT
Avance Programado vs Ejecutado - Entrega de Diseños - PR14+500 y Túnel Hidráulico	8/05/2026	UT-VCC - INT

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 8/05/2026

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LENIN TITO MENDOZA PEÑA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INVIAS	
JUAN ESTEBAN GONZALEZ	PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN SMCN	INVIAS	
MARIO FERNANDO GELVES	PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN DT-QUI	INVIAS	
JORGE ANTONIO ARROYAVE	GERENTE	UT-VCC	
RUBEN FUENTES	DIRECTOR OBRA	UT-VCC	
JULIAN GOMEZ	DIRECTOR OPERACIÓN	UT-VCC	
PEDRO PABLO BORJA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO AYP LA LINEA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE REUNIÓN No. 114
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Grupo Zona Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No. 4223 **DE** 2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4236 **DE** 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión de coordinación de operación y mantenimiento: Reunión semanal de coordinación para seguimiento de las actividades prioritarias a realizar en la operación y mantenimiento de los equipos y el corredor vial en general, así como los tiempos de ejecución de las mismas, entre las que se encuentran, definición de mantenimientos y soportes especializados, mejoras en el corredor vial, hallazgos o pendientes que se deben subsanar en el estado del corredor vial, definición de compras y reembolsables, entre otras

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura de los compromisos del acta anterior.
2. Operación y Mantenimiento

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Operación y Mantenimiento

1.1 Hallazgos: El Contratista informa que actualmente se tienen siete (7) hallazgos pendientes por cerrar:
1) SE - Reguladores Américas - Sonido Estructura - El contratista entregó las cotizaciones con los materiales necesarios para la reparación y reconfiguración del regulador. La interventoría aprobó la compra de materiales y la aprobación del soporte especializado. Se está a la espera de que se realice la compra de los materiales y se programe el soporte contratado.
2) TN - Oso de Anteojos - Balizas en mal estado - El contratista radicó la cotización para la compra de las balizas quemadas.
3) S3LI - Extractor Trafo 001 Correctivo - El contratista se encuentra revisando el estado del extractor para determinar el daño.
4) S1LI - Indicador de Nivel de Combustible Tanque principal - El contratista entregó cotizaciones, a las cuales la interventoría ya realizó las respectivas observaciones y aprobó el diagnóstico para determinar el estado actual de los indicadores de nivel de los tanques de combustible, queda pendiente que el contratista realice el pago para posteriormente iniciar con las actividades contratadas.
5) SEOR - Luminarias Exterior por reparar - El contratista informa que debido a que no se encuentran las mismas luminarias que ya están instaladas, se va a realizar la compra de una luminaria de una referencia diferente, pero con características físicas y operativas similares a las instaladas, y así determinar si son las adecuadas para solucionar el daño que se tiene actualmente**.**
6) Señales Retroiluminadas dañadas en Túnel Colibríes y Barranqueros
7) Sensores de Nivel de Tanques de Almacenamiento de Agua - ESBO2

1.2 Atención daños Infraestructura EEM: Con respecto al daño de la subestación RCN, el contratista informa que ya se encuentran todos los materiales eléctricos, de control y datos requeridos para poner en funcionamiento nuevamente todo el sistema. Adicionalmente informa que el contenedor que se había autorizado para compra ya se encuentra instalado en sitio. El contratista entregó las cotizaciones para la reubicación de la subestación las cuales se encuentran en revisión por parte de la interventoría. La interventoría solicita al contratista el informe del daño del PMV Móvil que se encontraba ubicado en el PR 8 Ruta 4003, el cual fue afectado por un vehículo en un siniestro vial.

1.3 Gestión de Alarmas: El contratista informa que para poder realizar una oportuna gestión de las alarmas que se presentan en tiempo real en el banner de notificación del SCADA, es necesario depurar y actualizar el sistema, actividades que se han estado realizando con el proveedor RockWell**.**

1.4 Actualización SCADA: El contratista informa que el fabricante ya entregó el listado de las licencias de Windows Server que se deben comprar y las cuales deben garantizar la compatibilidad de los sistemas y quedó con el compromiso de radicar las cotizaciones a la interventoría. El contratista se encuentra con el compromiso de entregar el cronograma de actividades a realizar en la actualización de las licencias de Windows. El contratista informa que se necesitan ocho (8) hilos de fibra óptica dedicados para la comunicación entre los dos Centros de Control y la activación automática de la redundancia (DR), donde a su vez hicieron visita a sitio tres proveedores y quedaron con el compromiso de entregar las cotizaciones donde se debe incluir la creación de la carta de empalme y la instalación de las líneas nuevas de fibra óptica requeridas para mejorar el sistema de control y comunicaciones**.**

1.5 Revisión procedimiento de incidencias: La Interventoría reitera al contratista que debe continuar constantemente con la revisión del procedimiento de incidencias con los operadores del CCO, para mantener un correcto uso de las herramientas disponibles actualmente en el sistema SCADA. El contratista informa que semanalmente se vienen realizando la revisión de los procedimientos de incidencias.

1.6 Adecuación Tubería STARI - PALOMERA - ESBO1: El contratista informa que se deben mejorar las adecuaciones de la tubería que se encuentra instalada actualmente entre la STARI, la Palomera y la ESBO1, por lo tanto, tiene el compromiso de entregar las cotizaciones con las actividades necesarias.

1.7 Pruebas IT, Radio Comunicaciones, Incidencias, SCADA: La interventoría solicita al contratista realizar las pruebas de funcionamiento de agente limpio las cuales se encuentran en el cronograma semestral del sistema de detección de incendios, el cual se debe realizar en el rack del CCO Américas, Bermellón y Rack de Peaje Bermellón

1.8 Estado Operativo Ventiladores: La Interventoría informa que, en la reunión técnica inicial, el INVIAS indicó que, de los 20 ventiladores del túnel de la Línea, 12 estaban en modo normal, debido a que el TNLL-JET-001 y TNLL-JET-015 fuera de funcionamiento, el TNLL-JET-003, TNLL-JET-005, TNLL-JET-011 y TNLL-JET-020 presentan problemas por altas vibraciones y el TNLL-JET-009 y TNLL-JET-013 presentan fisuras, los cuales están en proceso de garantía y quedan en modo emergencia. El contratista indica que el Ventilador TNLL-JET-015 que se mandó a reparar, se puso en funcionamiento y después de dos meses, presentó de nuevo fallas, quedando de nuevo en modo manual. El contratista informa que el ventilador TNLL-JET-006 y TNLL-JET-019 fue necesario ponerlos en modo manual debido a que empezaron a presentar altas vibraciones.

1.9 Revisión políticas seguridad informática: El contratista radicó oficio informando de la obsolescencia tecnológica de los firewalls existentes en el corredor vial, con las respectivas cotizaciones**.** La interventoría tiene el compromiso de revisar la información para aprobar la compra de los equipos necesarios para la modernización del sistema.

1.10 Granja Fotovoltaica CCO Américas (600KW): La interventoría entregó las propuestas, estudios previos y documentación de la EDEQ al INVIAS, para su análisis y aprobación. El contratista informa que debido a la ley de garantías que inició a partir del 8 de noviembre de 2025**,** no es posible continuar con la propuesta inicial entre el INVIAS y la empresa EDEQ, por lo tanto, queda con el compromiso de evaluar diferentes ofertas en el mercado, para continuar con el proyecto de la Granja Fotovoltaica CCO Américas.

1.11 Actividades Mtto Ventiladores: El contratista indica que actualmente se tienen disponibles los 20 ventiladores del Túnel de La Línea con unas novedades. Se tienen catorce (14) ventiladores en modo automático y seis (6) en modo emergencia (manual) los cuales se tienen por fuera del algoritmo de ventilación debido a que presentan altas vibraciones por daños en los rodetes que son los ventiladores TNLL-JET-001, TNLL-JET-003, TNLL-JET-005, TNLL-JET-011, TNLL-JET-019 y TNLL-JET-020, este último se puso en funcionamiento gracias a la instalación y configuración por parte de SIEMENS del variador de velocidad. Debido al proceso que se está adelantando de siniestro al sistema de ventilación, las actividades de reparación a los rodetes no se van a realizar por parte de la Unión Temporal UTVCC, debido a que el contratista instalador de los ventiladores, la Unión Temporal UTDCG, propuso el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de la ventilación instalada en el en Túnel de La Línea, lo que incluye la reparación de los rodetes. El contratista tenía el compromiso de hacer el mantenimiento correctivo a los ventiladores axiales en falla, ubicados en las galerías de evacuación, los cuales fueron enviaron a empresa IME, quedando operativo y actualmente se encuentra en mantenimiento el ventilador axial del edificio de ventilación del sector Tolima.

1.12 Cámaras de Aforo Túneles Azulejos y Guatines: El contratista informa que la cámara de aforo del Túnel Los Guatines ya fue instalada; sin embargo, está pendiente su configuración y puesta en marcha, debido a que el nuevo modelo no es compatible con el sistema originalmente instalado. El contratista informa adicionalmente que el software que se tiene instalado actualmente no soporta la cámara nueva, por lo tanto, no es posible ponerla en funcionamiento. El contratista queda con el compromiso de entregar un informe con el estado actual de las cámaras instaladas, el software y los inconvenientes que se están presentando, con el fin de tomar la decisión si es necesario de pasar la novedad como garantía.

1.13 Mantenimientos especializados: El contratista informa que el mantenimiento del sistema de radiocomunicaciones (RDC), al igual que al Mantenimiento Anual de los aires de precisión ya se realizó y queda con el compromiso de entregar el informe con el soporte de las actividades. Con respecto al Mantenimiento Anual de la Red Contra Incendios (PCI), inició el 07 de abril de 2026 y se va a realizar por dos semanas. El contratista informa que el Mantenimiento del Sistema de Detección de Incendios (DTI) ya fue realizado y tiene pendiente entregar el informe con las actividades y novedades del sistema, adicionalmente informa que el Mantenimiento de las Plantas Generadoras también ya fue realizado y tiene pendiente la entrega del informe.

1.14 Soportes especializados: El contratista informa que los compromisos pactados posterior a la visita de SIEMENS se les ha estado haciendo seguimiento. Con respecto al soporte de NEURAL LABS, el contratista realizó el contrato propuesto, donde personal de Neural Labs se encuentra adelantando las actividades contradas. Con respecto a las capacitaciones aprobadas por la interventoría relacionadas con el análisis de vibraciones y mantenimientos predictivos, se están ejecutando actualmente. El contratista informa a la interventoría que se debe realizar una depuración y actualización en toda la Red de Transmisión de Datos, por lo tanto, la interventoría solicitó al contratista conseguir las cotizaciones y así analizar las ofertas. Adicionalmente la reunión de inicio para la actualización del sistema de los postes SOS se realizó el 24 de marzo de 2026 y quedaron con el compromiso de iniciar actividades en la segunda semana del mes de abril de 2026.

1.15 Mantenimiento Red de media tensión Tolima: El Contratista entrego las cotizaciones solicitadas, a las cuales la interventoría respondió con comentarios, ya que las cotizaciones iniciales se entregaron con valores globales, y se requieren desagregadas por ítems, para identificar qué tipo y cuantas actividades se van a realizar, al igual que los valores unitarios por actividad a su vez el contratista entregó las cotizaciones nuevas, y están en revisión por parte de la interventoría**.**

1.16 Mejora Red de Fibra Óptica: El Contratista informa que la red de fibra óptica, actualmente instalada entre el Centro de Control y Operaciones de Américas y Bermellón se encuentra sin hilos disponibles, por lo tanto, la interventoría le solicita al contratista que entregue las cotizaciones donde se ofrezca la instalación de una línea nueva, para mejorar la infraestructura actual**.**

1.17 Herramientas: La Interventoría informa que ya dio respuesta, por ende, solicita realizar la compra de las herramientas para mantener una correcta operación en el corredor vial.

1.18 Sistema CCTV y Monitoreo Vial: El contratista tiene pendiente la instalación y puesta en funcionamiento de la Cámara DOMO del PR 10+000 Ruta 4003. El contratista entregó un informe con la propuesta de las cámaras nuevas y la interventoría tiene el compromiso de dar su concepto, aprobando los puntos a instalar. La interventoría solicita al contratista realizar el diseño y entregar posteriormente las cotizaciones para la fabricación de una cámara móvil autónoma, que se pueda reubicar a conveniencia según las necesidades de la operación.

1.19 Capacitación variadores SIEMENS: El Contratista informa que ya se cargó la información en la plataforma moodle relacionada con la capacitación, por lo tanto, la interventoría queda con el compromiso de revisar y dar las observaciones pertinentes.

1.20 Subsistema CIL: La Interventoría solicita al contratista que se deben iniciar los mantenimientos preventivos relacionados con el Control de Iluminación instalado en el corredor vial, a su vez el contratista entregó a la interventoría las cotizaciones. La interventoría revisó la cotización donde hizo unas observaciones sobre los servicios ofertados, solicitando una reunión con la empresa, para aclarar las dudas y así determinar cuál es la mejor opción.

1.21 Adecuación S7LI y ESBO2: En inspección realizada entre la interventoría y el contratista, se determinó que el transformador de 75VA, al igual que el transformador de baja - baja, no se van a conectar, dejando los elementos en stock, los cuales serían utilizados en el caso de que falle un equipo de los que se encuentran actualmente instalados en la línea de media tensión. Adicionalmente el contratista queda con el compromiso de mejorar la acometida eléctrica que se encuentra actualmente instalada entre la ESBO 2 y la S7LI, ya que esta de forma provisional, quedando de forma definitiva.

1.22 Luminarias de emergencia túneles cortos: La Interventoría menciona que después de revisar el informe, solicita iniciar los trámites para comprar los suministros faltantes y configurar las señales en el PLC. De igual forma, la interventoría solicitó al contratista realizar la misma revisión para el módulo 2 (Quindío). Se está a la espera de actualizar el sistema SCADA por parte de Rockwell para determinar la cantidad total de repuestos necesarios.

1.23 Revisión de listados maestros: El Contratista informa que está cerrando pendiente constantemente, por lo tanto, la interventoría queda con el compromiso de hacerle seguimiento a las actividades y posterior cierre de los pendientes.

1.24 Pintura gabinetes eléctricos: El Contratista indica que tiene pendiente la pintura de los gabinetes de la galería 10 y 11.

1.25 Gestión de garantías: La interventoría solicita al contratista radicar las garantías que se encuentran pendientes relacionadas con las UPS que se encuentran en falla que son la UPS de la galería 7, 8, 9, 12, 13 y 14**.** Con respecto al área mecánica se radicó la Garantía de la tarjeta del Variador de frecuencia del Ventilador Axial del edificio de ventilación portal Tolima. El contratista informa que ya radicó las garantías de las UPS de la Galería 9, 12 y 13. El contratista informa que está revisando el funcionamiento de las UPS de la ESBO 1 y ESBO2 para determinar si se radica la garantía**,** igualmente tiene el compromiso de radicar la garantía del funcionamiento del regulador de media tensión de Américas.

1.26 Recambio de baterías: El Contratista informa que ya se realizó la recepción de las baterías y se han ido instalando a medida que se ha visto la necesidad y que se han encontrado las fallas en el sistema. El contratista entregó el informe donde se evidencia el recambio de las mismas, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisarlo para dar el visto bueno.

1.27 Subsistema RDC: El contratista informa que finalizó la instalación y configuración del software DIGIVAS, adicionalmente quedó operativa la emisora interna con Dial 88,5FM, donde quedó todo integrado tanto con el SCADA como con la megafonía. Queda pendiente las pruebas de funcionamiento del sistema completo en modo normal de operación y en incidencias de emergencia.

1.28 Potencializar estaciones de operación: El Contratista informa tienen pendiente realizar las dos estaciones del control de media tensión (CCO Américas y Bermellón). El contratista informa que las estaciones de Media Tensión deben hacerse con el apoyo del fabricante SIEMENS debido a que se corre el riesgo de un daño en el momento de la actualización, por lo tanto, radicaron la oferta de SIEMENS donde se incluye la actualización del SCADA de Media Tensión y la actualización del sistema operativo, con el objetivo de dejar todo el sistema compatible, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisar y dar el visto bueno a la oferta.

1.29 Reubicación Reconectador Bermellón: La Interventoría y el Contratista analizan la posibilidad de reubicar y poner en servicio el reconectador actualmente instalado en la salida del Túnel Principal, el cual no se encuentra en operación. La finalidad de esta actividad es aprovechar dicha infraestructura como punto de seccionamiento de la línea de media tensión del corredor vial sector Tolima, permitiendo realizar maniobras de corte, pruebas de ausencia de tensión y actividades de mantenimiento de manera más segura y operativa. El Contratista queda con el compromiso de evaluar técnicamente la alternativa y definir las adecuaciones requeridas para su implementación

1.30 Reubicación subestación RCN: El contratista informa que todos los elementos necesarios para la reubicación ya se encuentran en almacén. La interventoría solicita al contratista iniciar con la reubicación a la mayor brevedad posible para evitar posibles nuevos daños por siniestros. El contratista realizó la compra del contenedor nuevo y ya se encuentra ubicado en el punto definitivo. El contratista radicó la solicitud con las cotizaciones donde se ofrece la instalación de todo el cableado y el conexionado de todas las señales, la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría. Con respecto a la UPS, se encontró que se encuentra fuera de servicio, por lo tanto, es necesario realizar la compra de una nueva. El contratista queda con el compromiso de radicar la solicitud.

1.31 Correctivos luminarias cielos abiertos: La interventoría realizó recorrido por el corredor vial, identificando diferentes luminarias apagadas. Por lo tanto, el contratista tiene el compromiso de revisar los listados, determinar los daños y corregir las novedades. La interventoría continuará realizando la revisión constantemente.

1.32 Tablero TMI – Sector Tigrillo Lanudo: El Contratista informa que el Tablero TMI ya se encuentra en almacén y está a la espera de realizar las pruebas SAT, para su posterior instalación y puesta en funcionamiento. El contratista informa que no ha realizado la instalación del tablero debido a que está pendiente un soporte con la empresa NixHemera, con el fin de revisar la configuración del Juntion Box, equipo necesario para el control de iluminación del Túnel.

1.33 Revisión de pérdidas en los reguladores: El Contratista informa que la visita de la empresa EATON se realizó el 28 de Julio de 2025, posteriormente enviaron el informe de la visita donde realizan observaciones de mejora. A estas observaciones, el contratista realizó la solicitud a EATON que entreguen la cotización con los repuestos necesarios para las correcciones. Finalmente, EATON entregó el listado de materiales necesarios, los cuales fueron radicados por el contratista y aprobados por interventoría. El contratista informa que se encuentra realizando la compra de los materiales**.** La interventoría solicita al contratista que radique la garantía de la configuración de los reguladores ya que no se encuentra realizando su función principal.

1.34 Equipos con alimentación solar – baterías: El contratista informa que ya se realizó la instalación de las baterías a los equipos de paneles solares, a su vez entregó el informe donde se evidencia las baterías instaladas y los equipos funcionando, la interventoría queda con el compromiso de revisarlo y realizar las respectivas observaciones.

1.35 Moodle de capacitaciones: El contratista informa que se encuentra actualizando el moodle con la información de las capacitaciones que las diferentes áreas están generando, adicionalmente se están creando módulos nuevos relacionados con la actualización del manual de operación y mantenimiento.

1.36 Compra elementos eléctricos: La Interventoría solicita al Contratista realizar la compra de un DPS, con el propósito de estar preparados en caso de contingencias por daños en los equipos. El contratista indica que no ha sido posible conseguir los DPS requeridos según las necesidades de los equipos instalados en el corredor vial. Por lo tanto, se están evaluando diferentes alternativas, como lo es iniciar los trámites de garantías al sistema del Control de Media Tensión.

1.37 Elementos del sistema de Media Tensión – CTs y PTs: La Interventoría solicita al contratista que se realice la compra de fusibles para tener en Stock. El contratista informa que los fusibles no se consiguen en el mercado nacional, por lo tanto, se realizó una búsqueda internacional, encontrando los fusibles en Turquía. Por lo tanto, se realizó la compra de seis (6) fusibles con el fin de tener en almacén y ya se encuentran en almacén.

1.38 Pruebas de gases dentro del Túnel de la Línea: El Contratista informa que ya realizó el pago, adicionalmente informa que ya los equipos para las pruebas se encuentran en almacén y se van a programar las pruebas pertinentes.

1.39 Error en cámara CECP-CAM-07: La Interventoría informa que se debe indicar cual es el diagnóstico de la Cámara identificada con tag CECP-CAM-07 que fue retirada del Centro de Control y Operaciones Américas y cuál es el paso a seguir.

1.40 Falla en Talanqueras: La Interventoría informa que continúa en falla la Talanquera instalada en el puente Nogal Cafetero identifica con tag CAVR-BAR-001, el contratista informa que la fuente y el control de la misma se encuentran dañadas. Adicionalmente el contratista informa que hubo un daño en la talanquera instalada en la entrada del túnel oso de anteojos, por lo que es necesario que se cotice la reparación. El contratista radicó las cotizaciones, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisarlas para posteriormente aprobarlas.

1.41 Pruebas a las mangueras conforme a la norma: El Contratista informa que ya finalizó las actividades y entregó el informe a la interventoría, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisarlo para darle visto bueno**.** Adicionalmente el contratista indica que es necesario comprar una manguera para tener en stock, por lo tanto, la interventoría solicita al contratista que realice la compra con el proveedor seleccionado.

1.42 Control de Perdidas en LMT: El contratista informa que se está realizando la triangulación del cableado XLP instalado en el Túnel de Evacuación (Piloto) de la Línea de media Tensión, con el fin de disminuir las pérdidas que se están generando por la disposición actual. Adicionalmente informan que la actividad se ha realizado desde el portal Quindío a la galería 9A y de la galería 14 al portal Tolima. Se encuentra pendiente realizar la misma actividad entre la Galería 9A y la Galería 14, lo cual está pendiente mientras sale el estudio que se está adelantando con el personal de la universidad tecnológica de Pereira.

1.43 Exención del impuesto de contribución: La Interventoría solicita al Contratista estar pendiente de la exención del impuesto de contribución con los operadores de red, el cual se debe actualizar cada 6 meses. En el caso del operador CELSIA la renovación de la excención se realizó en el mes de Marzo de 2026, tanto para el proyecto, como para el mirador Bermellón, por lo tanto, la próxima renovación se debe realizar en el mes de Septiembre de 2026. Para el caso del operador EDEQ, se realizó la renovación de la exención del impuesto de contribución en el mes de noviembre de 2025, quedando la próxima renovación para el mes de Mayo de 2026.

1.44 Traslado cámara LPR: El contratista informa que se están haciendo reuniones con la agencia nacional de seguridad vial y la secretaria de transito del Tolima, con el fin de determinar cuáles son los trámites necesarios para poner la cámara reubicada en el portal de entrada del Túnel Azulejos, como dispositivo de foto multas.

1.45 Cambio de micrófonos en sala de crisis: El contratista informa que los equipos ya llegaron al almacén, posteriormente se realizó la instalación y puesta en funcionamiento. El contratista informa que se encuentran pendientes las pruebas de funcionamiento mediante el sistema inalámbrico.

1.46 Diseño Filtros Activos: La Interventoría solicitó al Contratista cotizar el Diseño para los Filtros Activos para la Compensación de la Energía Reactiva. A su vez el contratista radicó la oferta, la cual fue aprobada por la interventoría. Se está a la espera de que se haga la respectiva contratación.

1.47 Daño Aires de Precisión Rack Peaje: El contratista informa que se realizó soporte especializado, donde se determinó el daño de los aires, por lo tanto, quedan con el compromiso de entregar las cotizaciones para la reparación de los mismos.

1.48 Sensores de Nivel Tanques de Combustible: El contratista informa que actualmente se tienen el tanque de combustible de los Generadores de la Subestación S1LI y de la S7LI sin sensores de nivel. El contratista radicó las cotizaciones, las cuales la interventoría dio visto bueno, por lo tanto, el contratista tiene el compromiso de realizar la contratación aprobada y coordinar las fechas para la visita.

1.49 Observaciones SMCN INVIAS: En visita realizada por personal de la SMCN, se realizaron diferentes observaciones las cuales se debían atender en el menor tiempo posible:
* Mejorar la señalización de las puertas corredizas de las galerías de evacuación, logrando que sea más amigable y entendible para los usuarios. - Pendiente
* Instalación de la señalización faltante en los botones de emergencia de los postes SOS ubicados en las galerías - Pendiente

1.50 Actualización Sistema Control de Acceso Edificios: Posterior al soporte especializado del control de acceso, se realizó la recomendación de actualizar el firmware del sistema. Posteriormente el contratista entregó la cotización donde relacionan dicha actividad, la interventoría la aprobó. Finalmente, el contratista entregó el informe donde se evidencia que quedó el sistema actualizado y operativo. La interventoría solicita al contratista evaluar la posibilidad de la apertura de la puerta principal del CCO Bermellón, desde la sala de operadores, el contratista queda con el compromiso de entregar la solicitud con las respectivas cotizaciones.

1.51 Adecuaciones Reconectador N°1: La interventoría solicita al contratista que inicie las adecuaciones para mejorar la infraestructura actual del reconectador, para evitar nuevos daños en las tarjetas por insectos, además de instalar una solución para proteger físicamente el acceso al mismo. El contratista informa que realizó visita y está pendiente identificar quien es el dueño del terreno para los permisos de trabajo. El contratista informa que ya realizó el control de plagas, queda pendiente hacer la cimentación, plancha, escaleras y cerraminto.

1.52 Inspección Subestaciones Tolima: La interventoría solicita al contratista realizar un recorrido en el sector Tolima para identificar cuáles son los daños que se están presentando, generando sulfatación en las conexiones de los equipos y humedad en los mismos. El contratista informa que va a realizar mediciones de humedad en los contenedores de las subestaciones para identificar los niveles que se están presentado actualmente.

1.53 Inspección de equipos Electromecánicos: El contratista informa que se han estado presentado daños en diferentes equipos electromecánicos instalados en el cruce de la cordillera central, como lo son los Switch SAT y Switch POE de la Red de Transmisión de Datos, las fuentes de los postes SOS y de los PMV exteriores del Sistema de Gestión de Tráfico, los arrancadores suaves y variadores de velocidad del Sistema de Ventilación, entre otros. El contratista indica que estas novedades se pueden estar presentando debido a que en el plan de mantenimiento que se ha ejecutado durante la operación y mantenimiento de los equipos electromecánicos, el cual hace parte de la documentación base entregada por el contratista que instaló los equipos, la Unión Temporal UTDCG, no se incluye la posibilidad de que se abran para realizar una limpieza profunda, por lo que se asumen que se está generando una acumulación de hollín al interior de los equipos. El contratista a su vez informa que no han realizado una limpieza más minuciosa debido a que puede afectar la garantía de los equipos. La interventoría solicita al contratista que radique una solicitud forma de cuál debe ser el paso a seguir.

1.54 Mantenimiento Pantallas Video Wall: El contratista informa que las pantallas de Video Wall han estado presentando daños por acumulación de hollín en las partes electrónicas, por lo que solicitan a la interventoría la autorización de poder realizar un mantenimiento profundo a todos los componentes eléctricos y electrónicos. A su vez la interventoría les da la autorización debido a que el contratista UTVCC debe garantizar el funcionamiento de todos los equipos instalados en el cruce de la cordillera central.

1.55 Mantenimiento Variadores de Velocidad: El contratista informa que los Variadores de Velocidad han estado presentando daños por acumulación de hollín en las partes electrónicas, por lo que solicitan a la interventoría la autorización de poder realizar un mantenimiento profundo a todos los componentes eléctricos y electrónicos. A su vez la interventoría les da la autorización debido a que el contratista UTVCC debe garantizar el funcionamiento de todos los equipos instalados en el cruce de la cordillera central.

1.56 Iluminación Señalización de Evacuación de Galerías: La interventoría solicita al contratista que realice un piloto de iluminación de las señales de evacuación actualmente instaladas en los brocales de entrada de cada una de las galerías de evacuación del Túnel principal. El contratista queda con el compromiso de realizar una muestra en una de las galerías para determinar cuál es la mejor solución para mejorar la visibilidad con el fin de ubicar de forma correcta a los usuarios de la vía en una posible evacuación del Túnel La Línea.

1.57 Daño PMV Exterior sector Bermellón: El contratista informa a la interventoría que una fuente de voltaje que se encontraba instalada en el PMV Exterior sector Bermellón sufrió una falla, lo cual esta generando un apagado en el equipo. La interventoría solicita al contratista que haga el estudio de mercado para la compra de una nueva fuente y poder dejar el panel totalmente operativo.

1.58 Informe Incidencias: Debido al incendio que se presentó el primero (1) de Abril de 2026 entre las galerías 14 y 15 del Túnel La Línea, la interventoría solicita al contratista que entregue un informe detallado del funcionamiento de las incidencias que se encuentran programadas en el SCADA, donde se evidencie el comportamiento de los equipos asociados, cual fue la secuencia de activación de los equipos y las novedades que se hayan presentado.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Cierres de Hallazgos	31 de Julio de 2026	Contratista
Revisión de Cotización para Reubicación Sub Estación RCN	25 de Marzo de 2026	Interventoría
Cronograma de Trabajo Rockwell y SONEPAR	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Consecución proveedor Windows para actualización de licencias	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Mejorar la adecuación de la Tubería entre la STARI y ESBO1	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Automatización Llenado de Tanques Mirador Bermellón	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Pruebas de Funcionamiento de Agente Limpio Racks de Control	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Aprobación cotización para actualización de equipos de seguridad información (Firewall)	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Cotizaciones FLIR para configuración de Cámara EDT Guatines	06 de Marzo de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Sistema DTI	30 de Abril de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Sistema RDC	30 de Abril de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Plantas Generadoras	30 de Abril de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Aires de Precisión	30 de Abril de 2026	Contratista
Reunión para Observaciones mantenimiento preventivo del subsistema CIL	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Soporte Especializado Sistema SOS	13 de Abril de 2026	Contratista
Correctivos Aires de Precisión CCO Bermellón y Rack Peaje	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Mantenimiento Red Contra Incendios - PCI	06 de Abril de 2026	Contratista
Pruebas de Funcionamiento Grupos Electrógenos	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Seguimiento a las actividades pendientes del soporte especializado de SIEMENS	Informe de avance próxima reunión	Contratista

Cotizaciones Mejora Red de Fibra Óptica	06 de Marzo de 2026	Contratista
Revisión cotización de Mantenimiento Línea MT	25 de Marzo de 2026	Interventoría
Compra de herramientas por parte del Contratista	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Instalación Cámara DOMO PTZ PR 10 Ruta 4003	31 de Marzo de 2026	Contratista
Concepto para instalar cámaras nuevas en el corredor vial	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Diseño y Cotización Cámara Móvil	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Revisión Cotización CIL	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Adecuaciones S7LI y ESBO2	30 de Abril de 2026	Contratista
Entrega informe del control de las luminarias de emergencias de los túneles cortos - Quindío	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Compra de suministro para configurar las señales en el PLC (Luminarias de emergencia)	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Cierre de observaciones de los listados maestros	31 de Julio de 2026	Contratista
Pintura gabinetes eléctricos Galería 10	28 de Febrero de 2026	Contratista
Pintura gabinetes eléctricos Galería 11	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Radicar Garantía UPS Galería 7, Galería 8 y Galería 14 (S5LI)	13 de Marzo de 2026	Contratista
Radicar Garantía UPS ESBO 1 y ESBO2	25 de Marzo de 2026	Contratista
Pruebas de Funcionamiento Sistema de Radiocomunicaciones	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Revisión Oferta SIEMENS para repotenciar y actualizar SCADA de Media Tensión	25 de Marzo de 2026	Interventoría
Entrega de Oferta para Reubicación Reconectador Bermellón	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Revisar cotización Compra de UPS Sub Estación RCN	25 de Marzo de 2026	Interventoría
Correctivo de luminarias a cielo abierto en falla	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Instalación Tablero TMI Túnel Tigrillo Lanudo	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Compra de Materiales para correcciones en Reguladores Sub Estación Américas	13 de Marzo de 2026	Contratista
Reconfiguración Reguladores Sub Estación Américas	6 de Abril de 2026	Contratista
Radicar Garantía por falla en configuración en Reguladores Sub Estación Américas	6 de Marzo de 2026	Contratista
Revisión Informe instalación de baterías en equipos de paneles solares ITS	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Compra fusibles para stock	6 de Marzo de 2026	Interventoría
Iniciar proceso de Garantía fusibles CT y PT	15 de Agosto de 2025	Contratista
Adquisición pruebas de gases	8 de Agosto de 2025	Contratista
Revisar cámara CECP-CAM-07	15 de Agosto de 2025	Contratista
Revisión Cotizaciones falla talanquera CAVR-BAR-001	6 de Marzo de 2026	Interventoría
Revisión Informe pruebas a las mangueras conforme a la norma	28 de Noviembre de 2025	Interventoría
Triangulación Cableado XLP Túnel de Evacuación	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Renovación de Excención de Contribución Operador CELSIA	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Renovación de Excención de Contribución Operador EDEQ	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Puesta en Operación cámara LPR Azulejos como Foto multa	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Cambio de micrófonos en sala de crisis	30 de Marzo de 2026	Contratista
Aprobación de Diseño de Filtros Activos para compensación de Energía Reactiva	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Inspección y Mantenimiento Sensores de Nivel Tanques de Agua ESBO1 y ESBO2	16 de Febrero de 2026	Contratista
Observaciones SMCN	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Adecuación de Apertura de puerta principal del CCO Bermellón desde sala de Operadores	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Adecuación reconectador N°1	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Inspección Subestaciones Sector Tolima	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Mantenimiento Pantallas Video Wall CCO Bermellón	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Mantenimiento Variadores de Velocidad	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Iluminación Señales de Evacuación de Galerías	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Daño Panel de Mensajería Variable Sector Bermellón	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Informe de comportamiento EEM y Activación de Incidencia de Incendio.	Informe de avance próxima reunión	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 15 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Alexander Flórez Quintero	
Luis Fernando Ramírez Arroyave	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE REUNIÓN No. 117
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Grupo Zona Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No. 4223 **DE** 2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4236 **DE** 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión de coordinación de operación y mantenimiento: Reunión semanal de coordinación para seguimiento de las actividades prioritarias a realizar en la operación y mantenimiento de los equipos y el corredor vial en general, así como los tiempos de ejecución de las mismas, entre las que se encuentran, definición de mantenimientos y soportes especializados, mejoras en el corredor vial, hallazgos o pendientes que se deben subsanar en el estado del corredor vial, definición de compras y reembolsables, entre otras

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura de los compromisos del acta anterior.
2. Operación y Mantenimiento

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Operación y Mantenimiento

1.1 Hallazgos: El Contratista informa que actualmente se tienen siete (7) hallazgos pendientes por cerrar:
1) SE - Reguladores Américas - Sonido Estructura - El contratista entregó las cotizaciones con los materiales necesarios para la reparación y reconfiguración del regulador. La interventoría aprobó la compra de materiales y la aprobación del soporte especializado. El contratista informa que se han estado comprando los materiales, adicionalmente se han adelantado las adecuaciones pertinentes y están a la espera de iniciar el soporte especializado.
2) TN - Oso de Anteojos - Balizas en mal estado - El contratista radicó la cotización para la compra de las balizas quemadas.
3) S3LI - Extractor Trafo 001 Correctivo - El contratista se encuentra revisando el estado del extractor para determinar el daño.
4) S1LI - Indicador de Nivel de Combustible Tanque principal - El contratista entregó cotizaciones, a las cuales la interventoría ya realizó las respectivas observaciones y aprobó el diagnóstico para determinar el estado actual de los indicadores de nivel de los tanques de combustible, queda pendiente que el contratista realice el pago para posteriormente iniciar con las actividades contratadas.
5) SEOR - Luminarias Exterior por reparar - El contratista informa que debido a que no se encuentran las mismas luminarias que ya están instaladas, se va a realizar la compra de una luminaria de una referencia diferente, pero con características físicas y operativas similares a las instaladas, y así determinar si son las adecuadas para solucionar el daño que se tiene actualmente.
6) Señales Retroiluminadas dañadas en Túnel Colibríes y Barranqueros
7) Sensores de Nivel de Tanques de Almacenamiento de Agua - ESBO2

1.2 Atención daños Infraestructura EEM: Con respecto al daño de la subestación RCN, el contratista informa que ya se encuentran todos los materiales eléctricos, de control y datos requeridos para poner en funcionamiento nuevamente todo el sistema, al igual que el contenedor nuevo instalado en la posición final. El contratista entregó las cotizaciones para la reubicación de la subestación las cuales fueron revisadas por la interventoría, a las que se les hizo la observación por sobre costos, adicionalmente se le hizo la solicitud al contratista para que entreguen un cronograma de actividades si las actividades de reubicación se fueran a realizar con el personal técnico. La interventoría solicita al contratista el informe del daño del PMV Móvil que se encontraba ubicado en el PR 8 Ruta 4003, el cual fue afectado por un vehículo en un siniestro vial.

1.3 Gestión de Alarmas: El contratista informa que para poder realizar una oportuna gestión de las alarmas que se presentan en tiempo real en el banner de notificación del SCADA, es necesario depurar y actualizar el sistema, actividades que se han estado realizando con el proveedor RockWell.

1.4 Actualización SCADA: El contratista informa que el fabricante ya entregó el listado de las licencias de Windows Server que se deben comprar y las cuales deben garantizar la compatibilidad de los sistemas y quedó con el compromiso de radicar las cotizaciones a la interventoría. El contratista se encuentra con el compromiso de entregar el cronograma de actividades a realizar en la actualización de las licencias de Windows. El contratista informa que se necesitan ocho (8) hilos de fibra óptica dedicados para la comunicación entre los dos Centros de Control y la activación automática de la redundancia (DR), donde a su vez hicieron visita a sitio tres proveedores y quedaron con el compromiso de entregar las cotizaciones donde se debe incluir la creación de la carta de empalme y la instalación de las líneas nuevas de fibra óptica requeridas para mejorar el sistema de control y comunicaciones.

1.5 Revisión procedimiento de incidencias: La Interventoría reitera al contratista que debe continuar constantemente con la revisión del procedimiento de incidencias con los operadores del CCO, para mantener un correcto uso de las herramientas disponibles actualmente en el sistema SCADA. El contratista informa que semanalmente se vienen realizando la revisión de los procedimientos de incidencias.

1.6 Adecuación Tubería STARI - PALOMERA - ESBO1: El contratista informa que se deben mejorar las adecuaciones de la tubería que se encuentra instalada actualmente entre la STARI, la Palomera y la ESBO1, por lo tanto, tiene el compromiso de entregar las cotizaciones con las actividades necesarias.

1.7 Pruebas IT, Radio Comunicaciones, Incidencias, SCADA: La interventoría solicita al contratista realizar las pruebas de funcionamiento de agente limpio las cuales se encuentran en el cronograma semestral del sistema de detección de incendios, el cual se debe realizar en el rack del CCO Américas, Bermellón y Rack de Peaje Bermellón, adicionalmente se le solicita al contratista realizar pruebas de funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones posterior a la puesta a punto del DIGIVAS y la emisora interna 88,5FM, tanto en operación normal como en emergencia.

1.8 Estado Operativo Ventiladores: La Interventoría informa que, en la reunión técnica inicial, el INVIAS indicó que, de los 20 ventiladores del túnel de la Línea, 12 estaban en modo normal, debido a que el TNLL-JET-001 y TNLL-JET-015 fuera de funcionamiento, el TNLL-JET-003, TNLL-JET-005, TNLL-JET-011 y TNLL-JET-020 presentan problemas por altas vibraciones y el TNLL-JET-009 y TNLL-JET-013 presentan fisuras, los cuales están en proceso de garantía y quedan en modo emergencia. El contratista indica que el Ventilador TNLL-JET-015 que se mandó a reparar, se puso en funcionamiento y después de dos meses, presentó de nuevo fallas, quedando de nuevo en modo manual. El contratista informa que el ventilador TNLL-JET-006 y TNLL-JET-019 fue necesario ponerlos en modo manual debido a que empezaron a presentar altas vibraciones. Adicionalmente fue necesario poner en modo manual el ventilador TNLL-JET-007 por fisura en uno de los alabes sin presentar vibraciones altas.

1.9 Revisión políticas seguridad informática: El contratista radicó oficio informando de la obsolescencia tecnológica de los firewalls existentes en el corredor vial, con las respectivas cotizaciones. La interventoría revisó las cotizaciones y le hizo observaciones, por lo tanto, el contratista tiene el compromiso de complementar las cotizaciones iniciales para aprobar la oferta final.

1.10 Granja Fotovoltaica CCO Américas (600KW): La interventoría entregó las propuestas, estudios previos y documentación de la EDEQ al INVIAS, para su análisis y aprobación. El contratista informa que debido a la ley de garantías que inició a partir del 8 de noviembre de 2025, no es posible continuar con la propuesta inicial entre el INVIAS y la empresa EDEQ, por lo tanto, queda con el compromiso de evaluar diferentes ofertas en el mercado, para continuar con el proyecto de la Granja Fotovoltaica CCO Américas.

1.11 Actividades Mtto Ventiladores: El contratista indica que actualmente se tienen disponibles los 20 ventiladores del Túnel de La Línea con unas novedades. Se tienen trece (13) ventiladores en modo automático y seis (7) en modo emergencia (manual) los cuales se tienen por fuera del algoritmo de ventilación debido a que presentan altas vibraciones por daños en los rodetes que son los ventiladores TNLL-JET-001, TNLL-JET-003, TNLL-JET-005, TNLL-JET-007, TNLL-JET-011, TNLL-JET-019 y TNLL-JET-020, este último se puso en funcionamiento gracias a la instalación y configuración por parte de SIEMENS del variador de velocidad. Debido al proceso que se está adelantando de siniestro al sistema de ventilación, las actividades de reparación a los rodetes no se van a realizar por parte de la Unión Temporal UTVCC, debido a que el contratista instalador de los ventiladores, la Unión Temporal UTDCG, propuso el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de la ventilación instalada en el en Túnel de La Línea, lo que incluye la reparación de los rodetes. El contratista tenía el compromiso de hacer el mantenimiento correctivo a los ventiladores axiales en falla, ubicados en las galerías de evacuación, los cuales fueron enviaron a empresa IME, quedando operativo y actualmente se encuentra en mantenimiento el ventilador axial del edificio de ventilación del sector Tolima.

1.12 Cámaras de Aforo Túneles Azulejos y Guatines: El contratista informa que la cámara de aforo del Túnel Los Guatines ya fue instalada; sin embargo, está pendiente su configuración y puesta en marcha, debido a que el nuevo modelo no es compatible con el sistema originalmente instalado. El contratista informa adicionalmente que el software que se tiene instalado actualmente no soporta la cámara nueva, por lo tanto, no es posible ponerla en funcionamiento. El contratista queda con el compromiso de entregar un informe con el estado actual de las cámaras instaladas, el software y los inconvenientes que se están presentando.

1.13 Mantenimientos especializados: El contratista informa que el mantenimiento del sistema de radiocomunicaciones (RDC), al igual que al Mantenimiento Anual de los aires de precisión ya se realizó y queda con el compromiso de entregar el informe con el soporte de las actividades. Con respecto al Mantenimiento Anual de la Red Contra Incendios (PCI), inició el 07 de abril de 2026 y se va a realizar por dos semanas. El contratista informa que el Mantenimiento del Sistema de Detección de Incendios (DTI) ya fue realizado y tiene pendiente entregar el informe con las actividades y novedades del sistema, adicionalmente informa que el Mantenimiento de las Plantas Generadoras también ya fue realizado y tiene pendiente la entrega del informe.

1.14 Soportes especializados: El contratista informa que los compromisos pactados posterior a la visita de SIEMENS se les ha estado haciendo seguimiento. Con respecto al soporte de NEURAL LABS, el contratista realizó el contrato propuesto, donde personal de Neural Labs se encuentra adelantando las actividades contradas. Con respecto a las capacitaciones aprobadas por la interventoría relacionadas con el análisis de vibraciones y mantenimientos predictivos, se están ejecutando actualmente. El contratista informa a la interventoría que se debe realizar una depuración y actualización en toda la Red de Transmisión de Datos, por lo tanto, la interventoría solicitó al contratista conseguir las cotizaciones y así analizar las ofertas. Adicionalmente la reunión de inicio para la actualización del sistema de los postes SOS se realizó el 24 de marzo de 2026 y quedaron con el compromiso de iniciar actividades en la segunda semana del mes de abril de 2026.

1.15 Mantenimiento Red de media tensión Tolima: El Contratista entrego las cotizaciones solicitadas, a las cuales la interventoría respondió con comentarios, ya que las cotizaciones iniciales se entregaron con valores globales, y se requieren desagregadas por ítems, para identificar qué tipo y cuantas actividades se van a realizar, al igual que los valores unitarios por actividad a su vez el contratista entregó las cotizaciones nuevas, y están en revisión por parte de la interventoría**.**

1.16 Mejora Red de Fibra Óptica: El Contratista informa que la red de fibra óptica, actualmente instalada entre el Centro de Control y Operaciones de Américas y Bermellón se encuentra sin hilos disponibles, por lo tanto, la interventoría le solicita al contratista que entregue las cotizaciones donde se ofrezca la instalación de una línea nueva, para mejorar la infraestructura actual**.**

1.17 Herramientas: La Interventoría informa que ya dio respuesta, por ende, solicita realizar la compra de las herramientas para mantener una correcta operación en el corredor vial.

1.18 Sistema CCTV y Monitoreo Vial: El contratista tiene pendiente la instalación y puesta en funcionamiento de la Cámara DOMO del PR 10+000 Ruta 4003. El contratista entregó un informe con la propuesta de las cámaras nuevas y la interventoría tiene el compromiso de dar su concepto, aprobando los puntos a instalar. La interventoría solicita al contratista realizar el diseño y entregar posteriormente las cotizaciones para la fabricación de una cámara móvil autónoma, que se pueda reubicar a conveniencia según las necesidades de la operación.

1.19 Capacitación variadores SIEMENS: El Contratista informa que ya se cargó la información en la plataforma moodle relacionada con la capacitación, por lo tanto, la interventoría queda con el compromiso de revisar y dar las observaciones pertinentes.

1.20 Subsistema CIL: La Interventoría solicita al contratista que se deben iniciar los mantenimientos preventivos relacionados con el Control de Iluminación instalado en el corredor vial, a su vez el contratista entregó a la interventoría las cotizaciones. La interventoría revisó la cotización donde hizo unas observaciones sobre los servicios ofertados, solicitando una reunión con la empresa, para aclarar las dudas y así determinar cuál es la mejor opción.

1.21 Adecuación S7LI y ESBO2: En inspección realizada entre la interventoría y el contratista, se determinó que el transformador de 75VA, al igual que el transformador de baja - baja, no se van a conectar, dejando los elementos en stock, los cuales serían utilizados en el caso de que falle un equipo de los que se encuentran actualmente instalados en la línea de media tensión. Adicionalmente el contratista queda con el compromiso de mejorar la acometida eléctrica que se encuentra actualmente instalada entre la ESBO 2 y la S7LI, ya que esta de forma provisional, quedando de forma definitiva.

1.22 Luminarias de emergencia túneles cortos: La Interventoría menciona que después de revisar el informe, solicita iniciar los trámites para comprar los suministros faltantes y configurar las señales en el PLC. De igual forma, la interventoría solicitó al contratista realizar la misma revisión para el módulo 2 (Quindío). Se está a la espera de actualizar el sistema SCADA por parte de Rockwell para determinar la cantidad total de repuestos necesarios.

1.23 Revisión de listados maestros: El Contratista informa que está cerrando pendiente constantemente, por lo tanto, la interventoría queda con el compromiso de hacerle seguimiento a las actividades y posterior cierre de los pendientes.

1.24 Pintura gabinetes eléctricos: El Contratista indica que tiene pendiente la pintura de los gabinetes de la galería 10 y 11.

1.25 Gestión de garantías: La interventoría solicita al contratista radicar las garantías que se encuentran pendientes relacionadas con las UPS que se encuentran en falla que son la UPS de la galería 7, 8, 9, 12, 13 y 14. El contratista informa que está revisando el funcionamiento de las UPS de la ESBO 1 y ESBO2 para determinar si se radica la garantía**,** igualmente tiene el compromiso de radicar la garantía del funcionamiento del regulador de media tensión de Américas.

1.26 Recambio de baterías: El Contratista informa que ya se realizó la recepción de las baterías y se han ido instalando a medida que se ha visto la necesidad y que se han encontrado las fallas en el sistema. El contratista entregó el informe donde se evidencia el recambio de las mismas, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisarlo para dar el visto bueno.

1.27 Subsistema RDC: El contratista informa que finalizó la instalación y configuración del software DIGIVAS, adicionalmente quedó operativa la emisora interna con Dial 88,5FM, donde quedó todo integrado tanto con el SCADA como con la megafonía. Queda pendiente las pruebas de funcionamiento del sistema completo en modo normal de operación y en incidencias de emergencia.

1.28 Potencializar estaciones de operación: El Contratista informa que tienen pendiente realizar las dos estaciones del control de media tensión (CCO Américas y Bermellón). El contratista informa que las estaciones de Media Tensión deben hacerse con el apoyo del fabricante SIEMENS debido a que se corre el riesgo de un daño en el momento de la actualización, por lo tanto, radicaron la oferta de SIEMENS donde se incluye la actualización del SCADA de Media Tensión y la actualización del sistema operativo, con el objetivo de dejar todo el sistema compatible, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisar y dar el visto bueno a la oferta.

1.29 Reubicación Reconectador Bermellón: La Interventoría y el Contratista analizan la posibilidad de reubicar y poner en servicio el reconectador actualmente instalado en la salida del Túnel Principal, el cual no se encuentra en operación. La finalidad de esta actividad es aprovechar dicha infraestructura como punto de seccionamiento de la línea de media tensión del corredor vial sector Tolima, permitiendo realizar maniobras de corte, pruebas de ausencia de tensión y actividades de mantenimiento de manera más segura y operativa. El Contratista queda con el compromiso de evaluar técnicamente la alternativa y definir las adecuaciones requeridas para su implementación

1.30 Reubicación subestación RCN: El contratista informa que todos los elementos necesarios para la reubicación ya se encuentran en almacén. La interventoría solicita al contratista iniciar con la reubicación a la mayor brevedad posible para evitar posibles nuevos daños por siniestros. El contratista realizó la compra del contenedor nuevo y ya se encuentra ubicado en el punto definitivo. El contratista radicó la solicitud con las cotizaciones donde se ofrece la instalación de todo el cableado y el conexionado de todas las señales, la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría. Con respecto a la UPS, se encontró que se encuentra fuera de servicio, por lo tanto, es necesario realizar la compra de una nueva. El contratista queda con el compromiso de radicar la solicitud.

1.31 Correctivos luminarias cielos abiertos: La interventoría realizó recorrido por el corredor vial, identificando diferentes luminarias apagadas. Por lo tanto, el contratista tiene el compromiso de revisar los listados, determinar los daños y corregir las novedades. La interventoría continuará realizando la revisión constantemente.

1.32 Tablero TMI – Sector Tigrillo Lanudo: El Contratista informa que el Tablero TMI ya se encuentra en almacén y está a la espera de realizar las pruebas SAT, para su posterior instalación y puesta en funcionamiento. El contratista informa que no ha realizado la instalación del tablero debido a que está pendiente un soporte con la empresa NixHemera, con el fin de revisar la configuración del Juntion Box, equipo necesario para el control de iluminación del Túnel.

1.33 Revisión de pérdidas en los reguladores: El Contratista informa que la visita de la empresa EATON se realizó el 28 de Julio de 2025, posteriormente enviaron el informe de la visita donde realizan observaciones de mejora. A estas observaciones, el contratista realizó la solicitud a EATON que entreguen la cotización con los repuestos necesarios para las correcciones. Finalmente, EATON entregó el listado de materiales necesarios, los cuales fueron radicados por el contratista y aprobados por interventoría. El contratista informa que se encuentra realizando la compra de los materiales**.** La interventoría solicita al contratista que radique la garantía de la configuración de los reguladores ya que no se encuentra realizando su función principal.

1.34 Equipos con alimentación solar – baterías: El contratista informa que ya se realizó la instalación de las baterías a los equipos de paneles solares, a su vez entregó el informe donde se evidencia las baterías instaladas y los equipos funcionando, la interventoría queda con el compromiso de revisarlo y realizar las respectivas observaciones.

1.35 Moodle de capacitaciones: El contratista informa que se encuentra actualizando el moodle con la información de las capacitaciones que las diferentes áreas están generando, adicionalmente se están creando módulos nuevos relacionados con la actualización del manual de operación y mantenimiento.

1.36 Compra elementos eléctricos: La Interventoría solicita al Contratista realizar la compra de un DPS, con el propósito de estar preparados en caso de contingencias por daños en los equipos. El contratista indica que no ha sido posible conseguir los DPS requeridos según las necesidades de los equipos instalados en el corredor vial. Por lo tanto, se están evaluando diferentes alternativas, como lo es iniciar los trámites de garantías al sistema del Control de Media Tensión.

1.37 Elementos del sistema de Media Tensión – CTs y PTs: La Interventoría solicita al contratista que se realice la compra de fusibles para tener en Stock. El contratista informa que los fusibles no se consiguen en el mercado nacional, por lo tanto, se realizó una búsqueda internacional, encontrando los fusibles en Turquía. Por lo tanto, se realizó la compra de seis (6) fusibles con el fin de tener en almacén y ya se encuentran en almacén.

1.38 Pruebas de gases dentro del Túnel de la Línea: El Contratista informa que ya realizó el pago, adicionalmente informa que ya los equipos para las pruebas se encuentran en almacén y se van a programar las pruebas pertinentes.

1.39 Error en cámara CECP-CAM-07: La Interventoría informa que se debe indicar cual es el diagnóstico de la Cámara identificada con tag CECP-CAM-07 que fue retirada del Centro de Control y Operaciones Américas y cuál es el paso a seguir.

1.40 Falla en Talanqueras: La Interventoría informa que continúa en falla la Talanquera instalada en el puente Nogal Cafetero identifica con tag CAVR-BAR-001, el contratista informa que la fuente y el control de la misma se encuentran dañadas. Adicionalmente el contratista informa que hubo un daño en la talanquera instalada en la entrada del túnel oso de anteojos, por lo que es necesario que se cotice la reparación. El contratista radicó las cotizaciones, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisarlas para posteriormente aprobarlas.

1.41 Pruebas a las mangueras conforme a la norma: El Contratista informa que ya finalizó las actividades y entregó el informe a la interventoría, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisarlo para darle visto bueno**.** Adicionalmente el contratista indica que es necesario comprar una manguera para tener en stock, por lo tanto, la interventoría solicita al contratista que realice la compra con el proveedor seleccionado.

1.42 Control de Perdidas en LMT: El contratista informa que se está realizando la triangulación del cableado XLP instalado en el Túnel de Evacuación (Piloto) de la Línea de media Tensión, con el fin de disminuir las pérdidas que se están generando por la disposición actual. Adicionalmente informan que la actividad se ha realizado desde el portal Quindío a la galería 9A y de la galería 14 al portal Tolima. Se encuentra pendiente realizar la misma actividad entre la Galería 9A y la Galería 14, lo cual está pendiente mientras sale el estudio que se está adelantando con el personal de la universidad tecnológica de Pereira.

1.43 Exención del impuesto de contribución: La Interventoría solicita al Contratista estar pendiente de la exención del impuesto de contribución con los operadores de red, el cual se debe actualizar cada 6 meses. En el caso del operador CELSIA la renovación de la excención se realizó en el mes de Marzo de 2026, tanto para el proyecto, como para el mirador Bermellón, por lo tanto, la próxima renovación se debe realizar en el mes de Septiembre de 2026. Para el caso del operador EDEQ, se realizó la renovación de la exención del impuesto de contribución en el mes de noviembre de 2025, quedando la próxima renovación para el mes de Mayo de 2026.

1.44 Traslado cámara LPR: El contratista informa que se están haciendo reuniones con la agencia nacional de seguridad vial y la secretaria de transito del Tolima, con el fin de determinar cuáles son los trámites necesarios para poner la cámara reubicada en el portal de entrada del Túnel Azulejos, como dispositivo de foto multas. El contratista informa que, como novedad, ya realizaron la instalación de la estructura definitiva donde va a quedar funcionando la cámara, adicionalmente ya realizó la reubicación de la misma, quedando conectada, operativa y calibrada, quedando pendiente continuar con los demás trámites pertinentes para su puesta en funcionamiento como cámara de foto multas.

1.45 Cambio de micrófonos en sala de crisis: El contratista informa que los equipos ya llegaron al almacén, posteriormente se realizó la instalación y puesta en funcionamiento. El contratista informa que se encuentran pendientes las pruebas de funcionamiento mediante el sistema inalámbrico.

1.46 Diseño Filtros Activos: La Interventoría solicitó al Contratista cotizar el Diseño para los Filtros Activos para la Compensación de la Energía Reactiva. A su vez el contratista radicó la oferta, la cual fue aprobada por la interventoría. Se está a la espera de que se haga la respectiva contratación.

1.47 Daño Aires de Precisión Rack Peaje: El contratista informa que se realizó soporte especializado, donde se determinó el daño de los aires, por lo tanto, quedan con el compromiso de entregar las cotizaciones para la reparación de los mismos.

1.48 Sensores de Nivel Tanques de Combustible: El contratista informa que actualmente se tienen el tanque de combustible de los Generadores de la Subestación S1LI y de la S7LI sin sensores de nivel. El contratista radicó las cotizaciones, las cuales la interventoría dio visto bueno, por lo tanto, el contratista tiene el compromiso de realizar la contratación aprobada y coordinar las fechas para la visita.

1.49 Observaciones SMCN INVIAS: En visita realizada por personal de la SMCN, se realizaron diferentes observaciones las cuales se debían atender en el menor tiempo posible:
* Mejorar la señalización de las puertas corredizas de las galerías de evacuación, logrando que sea más amigable y entendible para los usuarios. - La interventoría aprobó la compra de las señales y está pendiente que hagan la compra y posterior instalación de las mismas.
* Instalación de la señalización faltante en los botones de emergencia de los postes SOS ubicados en las galerías - Pendiente

1.50 Actualización Sistema Control de Acceso Edificios: Posterior al soporte especializado del control de acceso, se realizó la recomendación de actualizar el firmware del sistema. Posteriormente el contratista entregó la cotización donde relacionan dicha actividad, la interventoría la aprobó. Finalmente, el contratista entregó el informe donde se evidencia que quedó el sistema actualizado y operativo. La interventoría solicita al contratista evaluar la posibilidad de la apertura de la puerta principal del CCO Bermellón, desde la sala de operadores, el contratista queda con el compromiso de entregar la solicitud con las respectivas cotizaciones.

1.51 Adecuaciones Reconectador N°1: La interventoría solicita al contratista que inicie las adecuaciones para mejorar la infraestructura actual del reconectador, para evitar nuevos daños en las tarjetas por insectos, además de instalar una solución para proteger físicamente el acceso al mismo. El contratista informa que realizó visita y está pendiente identificar quien es el dueño del terreno para los permisos de trabajo. El contratista informa que ya realizó el control de plagas, queda pendiente hacer la cimentación, plancha, escaleras y cerramiento.

1.52 Inspección Subestaciones Tolima: La interventoría solicita al contratista realizar un recorrido en el sector Tolima para identificar cuáles son los daños que se están presentando, generando sulfatación en las conexiones de los equipos y humedad en los mismos. El contratista informa que va a realizar mediciones de humedad en los contenedores de las subestaciones para identificar los niveles que se están presentado actualmente.

1.53 Inspección de equipos Electromecánicos: El contratista informa que se han estado presentado daños en diferentes equipos electromecánicos instalados en el cruce de la cordillera central, como lo son los Switch SAT y Switch POE de la Red de Transmisión de Datos, las fuentes de los postes SOS y de los PMV exteriores del Sistema de Gestión de Tráfico, los arrancadores suaves y variadores de velocidad del Sistema de Ventilación, entre otros. El contratista indica que estas novedades se pueden estar presentando debido a que en el plan de mantenimiento que se ha ejecutado durante la operación y mantenimiento de los equipos electromecánicos, el cual hace parte de la documentación base entregada por el contratista que instaló los equipos, la Unión Temporal UTDCG, no se incluye la posibilidad de que se abran para realizar una limpieza profunda, por lo que se asumen que se está generando una acumulación de hollín al interior de los equipos. El contratista a su vez informa que no han realizado una limpieza más minuciosa debido a que puede afectar la garantía de los equipos. La interventoría solicita al contratista que radique una solicitud forma de cuál debe ser el paso a seguir.

1.54 Mantenimiento Pantallas Video Wall: El contratista informa que las pantallas de Video Wall han estado presentando daños por acumulación de hollín en las partes electrónicas, por lo que solicitan a la interventoría la autorización de poder realizar un mantenimiento profundo a todos los componentes eléctricos y electrónicos. A su vez la interventoría les da la autorización debido a que el contratista UTVCC debe garantizar el funcionamiento de todos los equipos instalados en el cruce de la cordillera central.

1.55 Mantenimiento Variadores de Velocidad: El contratista informa que los Variadores de Velocidad han estado presentando daños por acumulación de hollín en las partes electrónicas, por lo que solicitan a la interventoría la autorización de poder realizar un mantenimiento profundo a todos los componentes eléctricos y electrónicos. A su vez la interventoría les da la autorización debido a que el contratista UTVCC debe garantizar el funcionamiento de todos los equipos instalados en el cruce de la cordillera central.

1.56 Iluminación Señalización de Evacuación de Galerías: La interventoría solicita al contratista que realice un piloto de iluminación de las señales de evacuación actualmente instaladas en los brocales de entrada de cada una de las galerías de evacuación del Túnel principal. El contratista queda con el compromiso de realizar una muestra en una de las galerías para determinar cuál es la mejor solución para mejorar la visibilidad con el fin de ubicar de forma correcta a los usuarios de la vía en una posible evacuación del Túnel La Línea.

1.57 Daño PMV Exterior sector Bermellón: El contratista informa a la interventoría que una fuente de voltaje que se encontraba instalada en el PMV Exterior sector Bermellón sufrió una falla, lo cual está generando un apagado en el equipo. La interventoría solicita al contratista que haga el estudio de mercado para la compra de una nueva fuente y poder dejar el panel totalmente operativo.

1.58 Informe Incidencias: Debido al incendio que se presentó el primero (1) de Abril de 2026 entre las galerías 14 y 15 del Túnel La Línea, la interventoría solicita al contratista que entregue un informe detallado del funcionamiento de las incidencias que se encuentran programadas en el SCADA, donde se evidencie el comportamiento de los equipos asociados, cual fue la secuencia de activación de los equipos y las novedades que se hayan presentado.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Cierres de Hallazgos	31 de Julio de 2026	Contratista
Revisión de Cotización para Reubicación Sub Estación RCN	25 de Marzo de 2026	Interventoría
Cronograma de Trabajo Rockwell y SONEPAR	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Consecución proveedor Windows para actualización de licencias	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Mejorar la adecuación de la Tubería entre la STARI y ESBO1	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Automatización Llenado de Tanques Mirador Bermellón	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Pruebas de Funcionamiento de Agente Limpio Racks de Control	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Aprobación cotización para actualización de equipos de seguridad información (Firewall)	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Cotizaciones FLIR para configuración de Cámara EDT Guatines	06 de Marzo de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Sistema DTI	30 de Abril de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Sistema RDC	30 de Abril de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Plantas Generadoras	30 de Abril de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Aires de Precisión	30 de Abril de 2026	Contratista
Reunión para Observaciones mantenimiento preventivo del subsistema CIL	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Soporte Especializado Sistema SOS	13 de Abril de 2026	Contratista
Correctivos Aires de Precisión CCO Bermellón y Rack Peaje	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Mantenimiento Red Contra Incendios - PCI	06 de Abril de 2026	Contratista
Pruebas de Funcionamiento Grupos Electrógenos	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Seguimiento a las actividades pendientes del soporte especializado de SIEMENS	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Cotizaciones Mejora Red de Fibra Óptica	06 de Marzo de 2026	Contratista
Revisión cotización de Mantenimiento Línea MT	25 de Marzo de 2026	Interventoría
Compra de herramientas por parte del Contratista	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Instalación Cámara DOMO PTZ PR 10 Ruta 4003	31 de Marzo de 2026	Contratista

FECHA 15/04/2026 (Día) (Mes) (Año)

Concepto para instalar cámaras nuevas en el corredor vial	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Diseño y Cotización Cámara Móvil	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Revisión Cotización CIL	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Adecuaciones S7LI y ESBO2	30 de Abril de 2026	Contratista
Entrega informe del control de las luminarias de emergencias de los túneles cortos - Quindío	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Compra de suministro para configurar las señales en el PLC (Luminarias de emergencia)	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Cierre de observaciones de los listados maestros	31 de Julio de 2026	Contratista
Pintura gabinetes eléctricos Galería 10	28 de Febrero de 2026	Contratista
Pintura gabinetes eléctricos Galería 11	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Radicar Garantía UPS Galería 7, Galería 8 y Galería 14 (S5LI)	13 de Marzo de 2026	Contratista
Radicar Garantía UPS ESBO 1 y ESBO2	25 de Marzo de 2026	Contratista
Pruebas de Funcionamiento Sistema de Radiocomunicaciones	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Revisión Oferta SIEMENS para repotenciar y actualizar SCADA de Media Tensión	25 de Marzo de 2026	Interventoría
Entrega de Oferta para Reubicación Reconectador Bermellón	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Revisar cotización Compra de UPS Sub Estación RCN	25 de Marzo de 2026	Interventoría
Correctivo de luminarias a cielo abierto en falla	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Instalación Tablero TMI Túnel Tigrillo Lanudo	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Compra de Materiales para correcciones en Reguladores Sub Estación Américas	13 de Marzo de 2026	Contratista
Reconfiguración Reguladores Sub Estación Américas	6 de Abril de 2026	Contratista
Radicar Garantía por falla en configuración en Reguladores Sub Estación Américas	6 de Marzo de 2026	Contratista
Revisión Informe instalación de baterías en equipos de paneles solares ITS	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Compra fusibles para stock	6 de Marzo de 2026	Interventoría
Iniciar proceso de Garantía fusibles CT y PT	15 de Agosto de 2025	Contratista
Adquisición pruebas de gases	8 de Agosto de 2025	Contratista
Revisar cámara CECP-CAM-07	15 de Agosto de 2025	Contratista
Revisión Cotizaciones falla talanquera CAVR-BAR-001	6 de Marzo de 2026	Interventoría
Revisión Informe pruebas a las mangueras conforme a la norma	28 de Noviembre de 2025	Interventoría
Triangulación Cableado XLP Túnel de Evacuación	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Renovación de Excención de Contribución Operador CELSIA	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Renovación de Excención de Contribución Operador EDEQ	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Puesta en Operación cámara LPR Azulejos como Foto multa	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Cambio de micrófonos en sala de crisis	30 de Marzo de 2026	Contratista
Aprobación de Diseño de Filtros Activos para compensación de Energía Reactiva	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Inspección y Mantenimiento Sensores de Nivel Tanques de Agua ESBO1 y ESBO2	16 de Febrero de 2026	Contratista
Observaciones SMCN	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Adecuación de Apertura de puerta principal del CCO Bermellón desde sala de Operadores	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Adecuación reconectador N°1	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Inspección Subestaciones Sector Tolima	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Mantenimiento Pantallas Video Wall CCO Bermellón	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Mantenimiento Variadores de Velocidad	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Iluminación Señales de Evacuación de Galerías	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Daño Panel de Mensajería Variable Sector Bermellón	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Informe de comportamiento EEM y Activación de Incidencia de Incendio.	Informe de avance próxima reunión	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 22 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Alexander Flórez Quintero	Alexander Florez
Luis Fernando Ramírez Arroyave	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 22/04/2026 (Día) (Mes) (Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 118
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - Grupo Zona Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No. 4223 **DE** 2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA – ALTO DE LA LÍNEA - CALARCÁ.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4236 **DE** 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión de coordinación de operación y mantenimiento: Reunión semanal de coordinación para seguimiento de las actividades prioritarias a realizar en la operación y mantenimiento de los equipos y el corredor vial en general, así como los tiempos de ejecución de las mismas, entre las que se encuentran, definición de mantenimientos y soportes especializados, mejoras en el corredor vial, hallazgos o pendientes que se deben subsanar en el estado del corredor vial, definición de compras y reembolsables, entre otras

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura de los compromisos del acta anterior.
2. Operación y Mantenimiento

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Operación y Mantenimiento

1.1 Hallazgos: El Contratista informa que actualmente se tienen siete (7) hallazgos pendientes por cerrar:
1) SE - Reguladores Américas - Sonido Estructura - El contratista entregó las cotizaciones con los materiales necesarios para la reparación y reconfiguración del regulador. La interventoría aprobó la compra de materiales y la aprobación del soporte especializado. El contratista informa que ya se compraron los materiales, adicionalmente se han adelantado las adecuaciones pertinentes y se iniciaron las actividades de reconfiguración de los reguladores de Media Tensión.
2) TN - Oso de Anteojos - Balizas en mal estado - El contratista radicó la cotización para la compra de las balizas quemadas y la interventoría aprobó la compra, por lo tanto, el contratista está en proceso de compra de los elementos.
3) S3LI - Extractor Trafo 001 Correctivo - El contratista se encuentra revisando el estado del extractor para determinar el daño.
4) S1LI - Indicador de Nivel de Combustible Tanque principal - El contratista entregó cotizaciones, a las cuales la interventoría ya realizó las respectivas observaciones y aprobó el diagnóstico para determinar el estado actual de los indicadores de nivel de los tanques de combustible, queda pendiente que el contratista realice el pago para posteriormente iniciar con las actividades contratadas.
5) SEOR - Luminarias Exterior por reparar - El contratista informa que debido a que no se encuentran las mismas luminarias que ya están instaladas, se va a realizar la compra de una luminaria de una referencia diferente, pero con características físicas y operativas similares a las instaladas, y así determinar si son las adecuadas para solucionar el daño que se tiene actualmente**.**
6) Señales Retroiluminadas dañadas en Túnel Colibríes y Barranqueros
7) Sensores de Nivel de Tanques de Almacenamiento de Agua - ESBO2

1.2 Atención daños Infraestructura EEM: Con respecto al daño de la subestación RCN, el contratista informa que ya se encuentran todos los materiales eléctricos, de control y datos requeridos para poner en funcionamiento nuevamente todo el sistema, al igual que el contenedor nuevo instalado en la posición final. El contratista entregó las cotizaciones para la reubicación de la subestación las cuales fueron revisadas por la interventoría, a las que se les hizo la observación por sobre costos, adicionalmente se le hizo la solicitud al contratista para que entreguen un cronograma de actividades si las actividades de reubicación se fueran a realizar con el personal técnico. La interventoría solicita al contratista el informe del daño del PMV Móvil que se encontraba ubicado en el PR 8 Ruta 4003, el cual fue afectado por un vehículo en un siniestro vial.

1.3 Gestión de Alarmas: El contratista informa que para poder realizar una oportuna gestión de las alarmas que se presentan en tiempo real en el banner de notificación del SCADA, es necesario depurar y actualizar el sistema, actividades que se han estado realizando con el proveedor RockWell**.**

1.4 Actualización SCADA: El contratista informa que el fabricante ya entregó el listado de las licencias de Windows Server que se deben comprar y las cuales deben garantizar la compatibilidad de los sistemas y quedó con el compromiso de radicar las cotizaciones a la interventoría. El contratista se encuentra con el compromiso de entregar el cronograma de actividades a realizar en la actualización de las licencias de Windows. El contratista informa que se necesitan ocho (8) hilos de fibra óptica dedicados para la comunicación entre los dos Centros de Control y la activación automática de la redundancia (DR). Para esa comunicación punto a apunto entre centros de control es necesario adquirir unos Transceivers dedicados que garanticen la comunicación en tiempo real teniendo en cuenta la distancia entre CCO, por lo tanto, la interventoría solicita al contratista que se adquieran estos módulos SFP + 16G para distancias superiores a 20 kilómetros teniendo en cuenta la longitud de la fibra óptica y la distancia entre Centros de Control.

1.5 Revisión procedimiento de incidencias: La Interventoría reitera al contratista que debe continuar constantemente con la revisión del procedimiento de incidencias con los operadores del CCO, para mantener un correcto uso de las herramientas disponibles actualmente en el sistema SCADA. El contratista informa que semanalmente se vienen realizando la revisión de los procedimientos de incidencias.

1.6 Adecuación Tubería STARI - PALOMERA - ESBO1: El contratista informa que se deben mejorar las adecuaciones de la tubería que se encuentra instalada actualmente entre la STARI, la Palomera y la ESBO1, por lo tanto, tiene el compromiso de entregar las cotizaciones con las actividades necesarias.

1.7 Pruebas IT, Radio Comunicaciones, Incidencias, SCADA: La interventoría solicita al contratista realizar las pruebas de funcionamiento de agente limpio las cuales se encuentran en el cronograma semestral del sistema de detección de incendios, el cual se debe realizar en el rack del CCO Américas, Bermellón y Rack de Peaje Bermellón, adicionalmente se le solicita al contratista realizar pruebas de funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones posterior a la puesta a punto del DIGIVAS y la emisora interna 88,5FM, tanto en operación normal como en emergencia.

1.8 Estado Operativo Ventiladores: La Interventoría informa que, en la reunión técnica inicial, el INVIAS indicó que, de los 20 ventiladores del túnel de la Línea, 12 estaban en modo normal, debido a que el TNLL-JET-001 y TNLL-JET-015 fuera de funcionamiento, el TNLL-JET-003, TNLL-JET-005, TNLL-JET-011 y TNLL-JET-020 presentan problemas por altas vibraciones y el TNLL-JET-009 y TNLL-JET-013 presentan fisuras, los cuales están en proceso de garantía y quedan en modo emergencia. El contratista indica que el Ventilador TNLL-JET-015 que se mandó a reparar, se puso en funcionamiento y después de dos meses, presentó de nuevo fallas, quedando de nuevo en modo manual. El contratista informa que el ventilador TNLL-JET-006 y TNLL-JET-019 fue necesario ponerlos en modo manual debido a que empezaron a presentar altas vibraciones. Adicionalmente fue necesario poner en modo manual el ventilador TNLL-JET-007 por fisura en uno de los alabes sin presentar vibraciones altas.

1.9 Revisión políticas seguridad informática: El contratista radicó oficio informando de la obsolescencia tecnológica de los firewalls existentes en el corredor vial, con las respectivas cotizaciones**.** La interventoría revisó las cotizaciones y le hizo observaciones, por lo tanto, el contratista tiene el compromiso de complementar las cotizaciones iniciales para aprobar la oferta final.

1.10 Granja Fotovoltaica CCO Américas (600KW): La interventoría entregó las propuestas, estudios previos y documentación de la EDEQ al INVIAS, para su análisis y aprobación. El contratista informa que debido a la ley de garantías que inició a partir del 8 de noviembre de 2025**,** no es posible continuar con la propuesta inicial entre el INVIAS y la empresa EDEQ, por lo tanto, queda con el compromiso de evaluar diferentes ofertas en el mercado, para continuar con el proyecto de la Granja Fotovoltaica CCO Américas.

1.11 Actividades Mtto Ventiladores: El contratista indica que actualmente se tienen disponibles los 20 ventiladores del Túnel de La Línea con unas novedades. Se tienen trece (13) ventiladores en modo automático y seis (7) en modo emergencia (manual) los cuales se tienen por fuera del algoritmo de ventilación debido a que presentan altas vibraciones por daños en los rodetes que son los ventiladores TNLL-JET-001, TNLL-JET-003, TNLL-JET-005, TNLL-JET-007, TNLL-JET-011, TNLL-JET-019 y TNLL-JET-020, este último se puso en funcionamiento gracias a la instalación y configuración por parte de SIEMENS del variador de velocidad. Debido al proceso que se está adelantando de siniestro al sistema de ventilación, las actividades de reparación a los rodetes no se van a realizar por parte de la Unión Temporal UTVCC, debido a que el contratista instalador de los ventiladores, la Unión Temporal UTDCG, propuso el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de la ventilación instalada en el en Túnel de La Línea, lo que incluye la reparación de los rodetes. El contratista tenía el compromiso de hacer el mantenimiento correctivo a los ventiladores axiales en falla, ubicados en las galerías de evacuación, los cuales fueron enviaron a empresa IME, quedando operativo y actualmente se encuentra en mantenimiento el ventilador axial del edificio de ventilación del sector Tolima.

1.12 Cámaras de Aforo Túneles Azulejos y Guatines: El contratista informa que la cámara de aforo del Túnel Los Guatines ya fue instalada; sin embargo, está pendiente su configuración y puesta en marcha, debido a que el nuevo modelo no es compatible con el sistema originalmente instalado. El contratista informa adicionalmente que el software que se tiene instalado actualmente no soporta la cámara nueva, por lo tanto, no es posible ponerla en funcionamiento. El contratista queda con el compromiso de entregar un informe con el estado actual de las cámaras instaladas, el software y los inconvenientes que se están presentando.

1.13 Mantenimientos especializados: El contratista informa que el mantenimiento del sistema de radiocomunicaciones (RDC), al igual que al Mantenimiento Anual de los aires de precisión ya se realizó y queda con el compromiso de entregar el informe con el soporte de las actividades. Con respecto al Mantenimiento Anual de la Red Contra Incendios (PCI), inició el 07 de abril de 2026 y se va a realizar por dos semanas. El contratista informa que el Mantenimiento del Sistema de Detección de Incendios (DTI) ya fue realizado y tiene pendiente entregar el informe con las actividades y novedades del sistema, adicionalmente informa que el Mantenimiento de las Plantas Generadoras también ya fue realizado y tiene pendiente la entrega del informe. Posterior al Mantenimiento de los Grupos Electrógenos, se le solicita al contratista UTVCC, realizar pruebas de funcionamiento donde se simule una ausencia de tensión en ambos operadores de red (CELSIA y EDEQ), con el fin de revisar el funcionamiento de todo el sistema de sincronismo, adicionalmente mantener la operación con los generadores entres cuatro a seis horas, y realizar el seguimiento del funcionamiento y finalmente entregar un informe con los resultados de las pruebas realizadas.

1.14 Soportes especializados: El contratista informa que los compromisos pactados posterior a la visita de SIEMENS se les ha estado haciendo seguimiento. Con respecto al soporte de NEURAL LABS, el contratista realizó el contrato propuesto, donde personal de Neural Labs se encuentra adelantando las actividades contradas. Con respecto a las capacitaciones aprobadas por la interventoría relacionadas con el análisis de vibraciones y mantenimientos predictivos, se están ejecutando actualmente. El contratista informa a la interventoría que se debe realizar una depuración y actualización en toda la Red de Transmisión de Datos, por lo tanto, la interventoría solicitó al contratista conseguir las cotizaciones y así analizar las ofertas. Adicionalmente la reunión de inicio para la actualización del sistema de los postes SOS se realizó el 24 de marzo de 2026. La actualización estuvo compuesta en dos etapas, una inicial de forma remota y la segunda de forma presencial, que se realizó en la semana del 13 al 17 de abril de 2026, por lo tanto, el contratista tiene el compromiso de entregar el informe con las actividades realizadas.

1.15 Mantenimiento Red de media tensión Tolima: El Contratista entrego las cotizaciones solicitadas, a las cuales la interventoría respondió con comentarios, ya que las cotizaciones iniciales se entregaron con valores globales, y se requieren desagregadas por ítems, para identificar qué tipo y cuantas actividades se van a realizar, al igual que los valores unitarios por actividad a su vez el contratista entregó las cotizaciones nuevas, donde la interventoría realizó la respectiva aprobación, quedando a la espera de que el contratista realice la respectiva contratación de la actividad.

1.16 Mejora Red de Fibra Óptica: El Contratista informa que la red de fibra óptica, actualmente instalada entre el Centro de Control y Operaciones de Américas y Bermellón se encuentra sin hilos disponibles, por lo tanto, la interventoría le solicita al contratista que entregue las cotizaciones donde se ofrezca la instalación de una línea nueva, para mejorar la infraestructura actual.

1.17 Herramientas: La Interventoría informa que ya dio respuesta, por ende, solicita realizar la compra de las herramientas para mantener una correcta operación en el corredor vial.

1.18 Sistema CCTV y Monitoreo Vial: El contratista tiene pendiente la instalación y puesta en funcionamiento de la Cámara DOMO del PR 10+000 Ruta 4003. El contratista entregó un informe con la propuesta de las cámaras nuevas y la interventoría tiene el compromiso de dar su concepto, aprobando los puntos a instalar. La interventoría solicita al contratista realizar el diseño y entregar posteriormente las cotizaciones para la fabricación de una cámara móvil autónoma, que se pueda reubicar a conveniencia según las necesidades de la operación.

1.19 Capacitación variadores SIEMENS: El Contratista informa que ya se cargó la información en la plataforma moodle relacionada con la capacitación, por lo tanto, la interventoría queda con el compromiso de revisar y dar las observaciones pertinentes.

1.20 Subsistema CIL: La interventoría solicita al contratista que se deben iniciar los mantenimientos preventivos relacionados con el Control de Iluminación instalado en el corredor vial, a su vez el contratista entregó a la interventoría las cotizaciones. La interventoría revisó la cotización donde hizo unas observaciones sobre los servicios ofertados, solicitando una reunión con la empresa, para aclarar las dudas y así determinar cuál es la mejor opción.

1.21 Adecuación S7LI y ESBO2: En inspección realizada entre la interventoría y el contratista, se determinó que el transformador de 75VA, al igual que el transformador de baja - baja, no se van a conectar, dejando los elementos en stock, los cuales serían utilizados en el caso de que falle un equipo de los que se encuentran actualmente instalados en la línea de media tensión. Adicionalmente el contratista queda con el compromiso de mejorar la acometida eléctrica que se encuentra actualmente instalada entre la ESBO 2 y la S7LI, ya que esta de forma provisional, quedando de forma definitiva.

1.22 Luminarias de emergencia túneles cortos: La Interventoría menciona que después de revisar el informe, solicita iniciar los trámites para comprar los suministros faltantes y configurar las señales en el PLC. De igual forma, la interventoría solicitó al contratista realizar la misma revisión para el módulo 2 (Quindío). Se está a la espera de actualizar el sistema SCADA por parte de Rockwell para determinar la cantidad total de repuestos necesarios.

1.23 Revisión de listados maestros: El Contratista informa que está cerrando pendiente constantemente, por lo tanto, la interventoría queda con el compromiso de hacerle seguimiento a las actividades y posterior cierre de los pendientes.

1.24 Pintura gabinetes eléctricos: El Contratista indica que tiene pendiente la pintura de los gabinetes de la galería 10 y 11.

1.25 Gestión de garantías: La interventoría solicita al contratista radicar las garantías que se encuentran pendientes relacionadas con las UPS que se encuentran en falla que son la UPS de la galería 7, 8, 9, 12, 13 y 14. El contratista informa que está revisando el funcionamiento de las UPS de la ESBO 1 y ESBO2 para determinar si se radica la garantía, igualmente tiene el compromiso de radicar la garantía del funcionamiento del regulador de media tensión de Américas.

1.26 Recambio de baterías: El Contratista informa que ya se realizó la recepción de las baterías y se han ido instalando a medida que se ha visto la necesidad y que se han encontrado las fallas en el sistema. El contratista entregó el informe donde se evidencia el recambio de las mismas, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisarlo para dar el visto bueno.

1.27 Subsistema RDC: El contratista informa que finalizó la instalación y configuración del software DIGIVAS, adicionalmente quedó operativa la emisora interna con Dial 88,5FM, donde quedó todo integrado tanto con el SCADA como con la megafonía. Queda pendiente las pruebas de funcionamiento del sistema completo en modo normal de operación y en incidencias de emergencia.

1.28 Potencializar estaciones de operación: El Contratista informa que tienen pendiente realizar las dos estaciones del control de media tensión (CCO Américas y Bermellón). El contratista informa que las estaciones de Media Tensión deben hacerse con el apoyo del fabricante SIEMENS debido a que se corre el riesgo de un daño en el momento de la actualización, por lo tanto, radicaron la oferta de SIEMENS donde se incluye la actualización del SCADA de Media Tensión y la actualización del sistema operativo, con el objetivo de dejar todo el sistema compatible, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisar y dar el visto bueno a la oferta.

1.29 Reubicación Reconectador Bermellón: La Interventoría y el Contratista analizan la posibilidad de reubicar y poner en servicio el reconectador actualmente instalado en la salida del Túnel Principal, el cual no se encuentra en operación. La finalidad de esta actividad es aprovechar dicha infraestructura como punto de seccionamiento de la línea de media tensión del corredor vial sector Tolima, permitiendo realizar maniobras de corte, pruebas de ausencia de tensión y actividades de mantenimiento de manera más segura y operativa. El Contratista queda con el compromiso de evaluar técnicamente la alternativa y definir las adecuaciones requeridas para su implementación

1.30 Reubicación subestación RCN: El contratista informa que todos los elementos necesarios para la reubicación ya se encuentran en almacén. La interventoría solicita al contratista iniciar con la reubicación a la mayor brevedad posible para evitar posibles nuevos daños por siniestros. El contratista realizó la compra del contenedor nuevo y ya se encuentra ubicado en el punto definitivo. El contratista radicó la solicitud con las cotizaciones donde se ofrece la instalación de todo el cableado y el conexionado de todas las señales, la cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría. Con respecto a la UPS, se encontró que se encuentra fuera de servicio, por lo tanto, es necesario realizar la compra de una nueva. El contratista queda con el compromiso de radicar la solicitud.

1.31 Correctivos luminarias cielos abiertos: La interventoría realizó recorrido por el corredor vial, identificando diferentes luminarias apagadas. Por lo tanto, el contratista tiene el compromiso de revisar los listados, determinar los daños y corregir las novedades. La interventoría continuará realizando la revisión constantemente.

1.32 Tablero TMI – Sector Tigrillo Lanudo: El Contratista informa que el Tablero TMI ya se encuentra en almacén y está a la espera de realizar las pruebas SAT, para su posterior instalación y puesta en funcionamiento. El contratista informa que no ha realizado la instalación del tablero debido a que está pendiente un soporte con la empresa NixHemera, con el fin de revisar la configuración del Juntion Box, equipo necesario para el control de iluminación del Túnel.

1.33 Revisión de pérdidas en los reguladores: El Contratista informa que la visita de la empresa EATON se realizó el 28 de Julio de 2025, posteriormente enviaron el informe de la visita donde realizan observaciones de mejora. A estas observaciones, el contratista realizó la solicitud a EATON que entreguen la cotización con los repuestos necesarios para las correcciones. Finalmente, EATON entregó el listado de materiales necesarios, los cuales fueron radicados por el contratista y aprobados por interventoría. El contratista informa que se encuentra realizando la compra de los materiales. La interventoría solicita al contratista que radique la garantía de la configuración de los reguladores ya que no se encuentra realizando su función principal.

1.34 Equipos con alimentación solar – baterías: El contratista informa que ya se realizó la instalación de las baterías a los equipos de paneles solares, a su vez entregó el informe donde se evidencia las baterías instaladas y los equipos funcionando, la interventoría queda con el compromiso de revisarlo y realizar las respectivas observaciones.

1.35 Moodle de capacitaciones: El contratista informa que se encuentra actualizando el moodle con la información de las capacitaciones que las diferentes áreas están generando, adicionalmente se están creando módulos nuevos relacionados con la actualización del manual de operación y mantenimiento.

1.36 Compra elementos eléctricos: La Interventoría solicita al Contratista realizar la compra de un DPS, con el propósito de estar preparados en caso de contingencias por daños en los equipos. El contratista indica que no ha sido posible conseguir los DPS requeridos según las necesidades de los equipos instalados en el corredor vial. Por lo tanto, se están evaluando diferentes alternativas, como lo es iniciar los trámites de garantías al sistema del Control de Media Tensión.

1.37 Pruebas de gases dentro del Túnel de la Línea: El Contratista informa que ya realizó el pago, adicionalmente informa que ya los equipos para las pruebas se encuentran en almacén y se van a programar las pruebas pertinentes.

1.38 Error en cámara CECP-CAM-07: La Interventoría informa que se debe indicar cual es el diagnóstico de la Cámara identificada con tag CECP-CAM-07 que fue retirada del Centro de Control y Operaciones Américas y cuál es el paso a seguir.

1.39 Falla en Talanqueras: La Interventoría informa que continúa en falla la Talanquera instalada en el puente Nogal Cafetero identifica con tag CAVR-BAR-001, el contratista informa que la fuente y el control de la misma se encuentran dañadas. Adicionalmente el contratista informa que hubo un daño en la talanquera instalada en la entrada del túnel oso de anteojos, por lo que es necesario que se cotice la reparación. El contratista radicó las cotizaciones, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisarlas para posteriormente aprobarlas.

1.40 Pruebas a las mangueras conforme a la norma: El Contratista informa que ya finalizó las actividades y entregó el informe a la interventoría, por lo tanto, la interventoría tiene el compromiso de revisarlo para darle visto bueno. Adicionalmente el contratista indica que es necesario comprar una manguera para tener en stock, por lo tanto, la interventoría solicita al contratista que realice la compra con el proveedor seleccionado.

1.41 Control de Perdidas en LMT: El contratista informa que se está realizando la triangulación del cableado XLP instalado en el Túnel de Evacuación (Piloto) de la Línea de media Tensión, con el fin de disminuir las pérdidas que se están generando por la disposición actual. Adicionalmente informan que la actividad se ha realizado desde el portal Quindío a la galería 9A y de la galería 14 al portal Tolima. Se encuentra pendiente realizar la misma actividad entre la Galería 9A y la Galería 14, lo cual está pendiente mientras sale el estudio que se está adelantando con el personal de la universidad tecnológica de Pereira.

1.42 Exención del impuesto de contribución: La Interventoría solicita al Contratista estar pendiente de la exención del impuesto de contribución con los operadores de red, el cual se debe actualizar cada 6 meses. En el caso del operador CELSIA la renovación de la excención se realizó en el mes de Marzo de 2026, tanto para el proyecto, como para el mirador Bermellón, por lo tanto, la próxima renovación se debe realizar en el mes de Septiembre de 2026. Para el caso del operador EDEQ, se realizó la renovación de la exención del impuesto de contribución en el mes de noviembre de 2025, quedando la próxima renovación para el mes de Mayo de 2026.

1.43 Traslado cámara LPR: El contratista informa que se están haciendo reuniones con la agencia nacional de seguridad vial y la secretaria de transito del Tolima, con el fin de determinar cuáles son los trámites necesarios para poner la cámara reubicada en el portal de entrada del Túnel Azulejos, como dispositivo de foto multas. El contratista informa que, como novedad, ya realizaron la instalación de la estructura definitiva donde va a quedar funcionando la cámara, adicionalmente ya realizó la reubicación de la misma, quedando conectada, operativa y calibrada, quedando pendiente continuar con los demás trámites pertinentes para su puesta en funcionamiento como cámara de foto multas.

1.44 Cambio de micrófonos en sala de crisis: El contratista informa que los equipos ya llegaron al almacén, posteriormente se realizó la instalación y puesta en funcionamiento. El contratista informa que se encuentran pendientes las pruebas de funcionamiento mediante el sistema inalámbrico.

1.45 Diseño Filtros Activos: La Interventoría solicitó al Contratista cotizar el Diseño para los Filtros Activos para la Compensación de la Energía Reactiva. A su vez el contratista radicó la oferta, la cual fue aprobada por la interventoría. Se está a la espera de que se haga la respectiva contratación.

1.46 Daño Aires de Precisión Rack Peaje: El contratista informa que se realizó soporte especializado, donde se determinó el daño de los aires, por lo tanto, quedan con el compromiso de entregar las cotizaciones para la reparación de los mismos.

1.47 Sensores de Nivel Tanques de Combustible: El contratista informa que actualmente se tienen el tanque de combustible de los Generadores de la Subestación S1LI y de la S7LI sin sensores de nivel. El contratista radicó las cotizaciones, las cuales la interventoría dio visto bueno, por lo tanto, el contratista tiene el compromiso de realizar la contratación aprobada y coordinar las fechas para la visita.

1.48 Observaciones SMCN INVIAS: En visita realizada por personal de la SMCN, se realizaron diferentes observaciones las cuales se debían atender en el menor tiempo posible:
* Mejorar la señalización de las puertas corredizas de las galerías de evacuación, logrando que sea más amigable y entendible para los usuarios. - La interventoría aprobó la compra de las señales y está pendiente que hagan la compra y posterior instalación de las mismas.
* Instalación de la señalización faltante en los botones de emergencia de los postes SOS ubicados en las galerías - Pendiente

1.49 Actualización Sistema Control de Acceso Edificios: Posterior al soporte especializado del control de acceso, se realizó la recomendación de actualizar el firmware del sistema. Posteriormente el contratista entregó la cotización donde relacionan dicha actividad, la interventoría la aprobó. Finalmente, el contratista entregó el informe donde se evidencia que quedó el sistema actualizado y operativo. La interventoría solicita al contratista evaluar la posibilidad de la apertura de la puerta principal del CCO Bermellón, desde la sala de operadores, el contratista queda con el compromiso de entregar la solicitud con las respectivas cotizaciones.

1.50 Adecuaciones Reconectador N°1: La interventoría solicita al contratista que inicie las adecuaciones para mejorar la infraestructura actual del reconectador, para evitar nuevos daños en las tarjetas por insectos, además de instalar una solución para proteger físicamente el acceso al mismo. El contratista informa que realizó visita y está pendiente identificar quien es el dueño del terreno para los permisos de trabajo. El contratista informa que ya realizó el control de plagas, queda pendiente hacer la cimentación, plancha, escaleras y cerramiento.

1.51 Inspección Subestaciones Tolima: La interventoría solicita al contratista realizar un recorrido en el sector Tolima para identificar cuáles son los daños que se están presentando, generando sulfatación en las conexiones de los equipos y humedad en los mismos. El contratista informa que va a realizar mediciones de humedad en los contenedores de las subestaciones para identificar los niveles que se están presentado actualmente.

1.52 Inspección de equipos Electromecánicos: El contratista informa que se han estado presentado daños en diferentes equipos electromecánicos instalados en el cruce de la cordillera central, como lo son los Switch SAT y Switch POE de la Red de Transmisión de Datos, las fuentes de los postes SOS y de los PMV exteriores del Sistema de Gestión de Tráfico, los arrancadores suaves y variadores de velocidad del Sistema de Ventilación, entre otros. El contratista indica que estas novedades se pueden estar presentando debido a que en el plan de mantenimiento que se ha ejecutado durante la operación y mantenimiento de los equipos electromecánicos, el cual hace parte de la documentación base entregada por el contratista que instaló los equipos, la Unión Temporal UTDCG, no se incluye la posibilidad de que se abran para realizar una limpieza profunda, por lo que se asumen que se está generando una acumulación de hollín al interior de los equipos. El contratista a su vez informa que no han realizado una limpieza más minuciosa debido a que puede afectar la garantía de los equipos. La interventoría solicita al contratista que radique una solicitud forma de cuál debe ser el paso a seguir.

1.53 Mantenimiento Pantallas Video Wall: El contratista informa que las pantallas de Video Wall han estado presentando daños por acumulación de hollín en las partes electrónicas, por lo que solicitan a la interventoría la autorización de poder realizar un mantenimiento profundo a todos los componentes eléctricos y electrónicos. A su vez la interventoría les da la autorización debido a que el contratista UTVCC debe garantizar el funcionamiento de todos los equipos instalados en el cruce de la cordillera central.

1.54 Mantenimiento Variadores de Velocidad: El contratista informa que los Variadores de Velocidad han estado presentando daños por acumulación de hollín en las partes electrónicas, por lo que solicitan a la interventoría la autorización de poder realizar un mantenimiento profundo a todos los componentes eléctricos y electrónicos. A su vez la interventoría les da la autorización debido a que el contratista UTVCC debe garantizar el funcionamiento de todos los equipos instalados en el cruce de la cordillera central.

1.55 Iluminación Señalización de Evacuación de Galerías: La interventoría solicita al contratista que realice un piloto de iluminación de las señales de evacuación actualmente instaladas en los brocales de entrada de cada una de las galerías de evacuación del Túnel principal. El contratista queda con el compromiso de realizar una muestra en una de las galerías para determinar cuál es la mejor solución para mejorar la visibilidad con el fin de ubicar de forma correcta a los usuarios de la vía en una posible evacuación del Túnel La Línea.

1.56 Daño PMV Exterior sector Bermellón: El contratista informa a la interventoría que una fuente de voltaje que se encontraba instalada en el PMV Exterior sector Bermellón sufrió una falla, lo cual está generando un apagado en el equipo. La interventoría solicita al contratista que haga el estudio de mercado para la compra de una nueva fuente y poder dejar el panel totalmente operativo.

1.57 Informe Incidencias: Debido al incendio que se presentó el primero (1) de Abril de 2026 entre las galerías 14 y 15 del Túnel La Línea, la interventoría solicita al contratista que entregue un informe detallado del funcionamiento de las incidencias que se encuentran programadas en el SCADA, donde se evidencie el comportamiento de los equipos asociados, cual fue la secuencia de activación de los equipos y las novedades que se hayan presentado.

1.58 Iluminación Estadio Cajamarca: El contratista informa que las actividades que se están realizando en el estadio de Cajamarca, donde se está instalando la iluminación a la cancha se encuentran retrasadas, por lo tanto, la interventoría solicita al contratista que entregue toda la información que tiene sobre la obra, y que informe los tiempo y el cronograma de actividades pendientes para hacer un seguimiento más exhaustivo con el fin de cumplir con las actividades propuestas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Cierres de Hallazgos	31 de Julio de 2026	Contratista
Revisión de Cotización para Reubicación Sub Estación RCN	25 de Marzo de 2026	Interventoría
Cronograma de Trabajo Rockwell y SONEPAR	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Consecución proveedor Windows para actualización de licencias	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Alcance especificaciones Transceivers CCO - CCO	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Mejorar la adecuación de la Tubería entre la STARI y ESBO1	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Automatización Llenado de Tanques Mirador Bermellón	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Pruebas de Funcionamiento de Agente Limpio Racks de Control	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Alcance cotizaciones para actualización de equipos de seguridad información (Firewall)	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Cotizaciones FLIR para configuración de Cámara EDT Guatines	06 de Marzo de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Sistema DTI	30 de Abril de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Sistema RDC	30 de Abril de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Plantas Generadoras	30 de Abril de 2026	Contratista
Informe de Mantenimiento Especializado Aires de Precisión	30 de Abril de 2026	Contratista
Reunión para Observaciones mantenimiento preventivo del subsistema CIL	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Informe Soporte Especializado Sistema SOS	30 de Abril de 2026	Contratista
Correctivos Aires de Precisión CCO Bermellón y Rack Peaje	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Correctivos Mantenimiento Red Contra Incendios - PCI	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Informe Mantenimiento Red Contra Incendios - PCI	30 de Abril de 2026	Contratista

Pruebas de Funcionamiento Grupos Electrógenos	30 de Abril de 2026	Contratista
Seguimiento a las actividades pendientes del soporte especializado de SIEMENS	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Cotizaciones Mejora Red de Fibra Óptica	06 de Marzo de 2026	Contratista
Contratar Mantenimiento Línea MT	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Compra de herramientas por parte del Contratista	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Instalación Cámara DOMO PTZ PR 10 Ruta 4003	31 de Marzo de 2026	Contratista
Concepto para instalar cámaras nuevas en el corredor vial	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Diseño y Cotización Cámara Móvil	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Revisión Cotización CIL	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Adecuaciones S7LI y ESBO2	30 de Abril de 2026	Contratista
Entrega informe del control de las luminarias de emergencias de los túneles cortos - Quindío	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Compra de suministro para configurar las señales en el PLC (Luminarias de emergencia)	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Cierre de observaciones de los listados maestros	31 de Julio de 2026	Contratista
Pintura gabinetes eléctricos Galería 10	28 de Febrero de 2026	Contratista
Pintura gabinetes eléctricos Galería 11	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Radicar Garantía UPS Galería 7, Galería 8 y Galería 14 (S5LI)	13 de Marzo de 2026	Contratista
Radicar Garantía UPS ESBO 1 y ESBO2	25 de Marzo de 2026	Contratista
Pruebas de Funcionamiento Sistema de Radiocomunicaciones	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Revisión Oferta SIEMENS para repotenciar y actualizar SCADA de Media Tensión	25 de Marzo de 2026	Interventoría
Entrega de Oferta para Reubicación Reconectador Bermellón	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Revisar cotización Compra de UPS Sub Estación RCN	25 de Marzo de 2026	Interventoría
Correctivo de luminarias a cielo abierto en falla	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Instalación Tablero TMI Túnel Tigrillo Lanudo	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Correcciones en Reguladores Sub Estación Américas	30 de Abril de 2026	Contratista
Informe Reconfiguración Reguladores Sub Estación Américas	30 de Abril de 2026	Contratista
Radicar Garantía por falla en configuración en Reguladores Sub Estación Américas	6 de Marzo de 2026	Contratista
Revisión Informe instalación de baterías en equipos de paneles solares ITS	Informe de avance próxima reunión	Interventoría
Iniciar proceso de Garantía fusibles CT y PT	15 de Agosto de 2025	Contratista
Adquisición pruebas de gases	8 de Agosto de 2025	Contratista
Revisar diagnostico cámara CECP-CAM-07	30 de Abril de 2026	Interventoría
Revisión Cotizaciones falla talanquera CAVR-BAR-001	6 de Marzo de 2026	Interventoría
Revisión Informe pruebas a las mangueras conforme a la norma	28 de Noviembre de 2025	Interventoría
Triangulación Cableado XLP Túnel de Evacuación	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Renovación de Excención de Contribución Operador CELSIA	31 de Julio de 2026	Contratista
Renovación de Excención de Contribución Operador EDEQ	30 de Abril de 2026	Contratista
Puesta en Operación cámara LPR Azulejos como Foto multa	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Cambio de micrófonos en sala de crisis	30 de Marzo de 2026	Contratista
Estudio de Diseño de Filtros Activos para compensación de Energía Reactiva	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Inspección y Mantenimiento Sensores de Nivel Tanques de Agua ESBO1 y ESBO2	16 de Febrero de 2026	Contratista
Observaciones SMCN	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Adecuación de Apertura de puerta principal del CCO Bermellón desde sala de Operadores	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Adecuación reconectador N°1	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Inspección Subestaciones Sector Tolima	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Mantenimiento Pantallas Video Wall CCO Bermellón	30 de Abril de 2026	Contratista
Mantenimiento Variadores de Velocidad	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Iluminación Señales de Evacuación de Galerías	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Daño Panel de Mensajería Variable Sector Bermellón	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Informe de Daño PMV Móvil PR 8+000 Ruta 4003 Sector Salado	Informe de avance próxima reunión	Contratista
Informe de comportamiento EEM y Activación de Incidencia de Incendio.	Informe de avance próxima reunión	Contratista

FECHA PROXIMA REUNION 29 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Alexander Flórez Quintero	
Luis Fernando Ramírez Arroyave	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 12

EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-5).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA ORIENTE — QUINDIO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-26 — **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No 4236 DE 2024 — **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO AYP LA LINEA

CONTRATO DE OBRA No. 4223 DE 2024 — **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ – CAJAMARCA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Vehiculo mayor a 2000 C.C.	placas JQQ 003 modelo 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vehiculo mayor a 2000 C.C.	placas JRK 165 modelo 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vehiculo mayor a 2000 C.C.	placas GRM 360 modelo 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vehiculo mayor a 2000 C.C.	placas EHL 034 modelo 2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vehiculo mayor a 2000 C.C.	placas KOZ 415 modelo 2022	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vehiculo para transporte Personal	placas JWU 059 modelo 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vehiculo para transporte Personal	placas FTZ 699 modelo 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vehiculo para transporte Personal	placas JGK 963 modelo 2016	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPOS DE COMPUTOS	N.A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DRONE	DJI Mini 4 Pro	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO TOPOGRAFIA	(Estación total TOPCON ES-105 Serial: GZ8041 y nivel de presición)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Topografia 29/10/2026

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: PEDRO PABLO BORJA BARBARÁN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: AN205-59229

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 13

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-7).

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO AYP LA LINEA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2026 **PROYECTO:** CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No.: 4223 DE 2024 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA

NOMBRE ARL: COLMENA, POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO QUINDIO , COMFENALCO TOLIMA,COMFENALCO ANTIOQUIA, COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Pedro Pablo Borja Barbaran	15.511.424	Director de Interventoria	$ 9.010.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 9.010.000	$ 627.100	V	SURA EPS	9504059307	$ 360.400	PORVENIR	9504059307	$ 1.441.600	$ 360.400	$ -	$ -	
2	Diego Alexander Garcia Guerrero	1.094.886.815	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 7.208.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 7.208.000	$ 501.700	V	SALUD TOTAL	9504059307	$ 288.300	PORVENIR	9504059307	$ 1.153.300	$ 288.400	$ -	$ -	
3	Julian Andres Osorio Echeverri	18.400.251	Ingeniero residente de administración vial	$ 7.208.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 7.208.000	$ 501.700	V	SANITAS	9504059307	$ 288.300	PROTECCIÓN	9504059307	$ 1.153.300	$ 288.400	$ -	$ -	
4	Alexander Flórez Quintero	1.094.899.467	Ingeniero electromecánico	$ 7.420.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 7.420.000	$ 516.500	V	SURA EPS	9504059307	$ 296.800	COLPENSIONES	9504059307	$ 1.187.200	$ 296.800	$ -	$ -	
5	Ricardo Gómez Zapata	10.001.058	Ingeniero residente electricista	$ 7.208.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 7.208.000	$ 501.700	V	SALUD TOTAL	9504059307	$ 288.300	PROTECCIÓN	9504059307	$ 1.153.300	$ 288.400	$ -	$ -	
6	Wilner Salomón Ramírez	14.798.115	Ingeniero residente electronico	$ 7.208.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 7.208.000	$ 501.700	V	SURA EPS	9504059307	$ 288.300	COLPENSIONES	9504059307	$ 1.153.300	$ 288.400	$ -	$ -	
7	Hector Benjamin Bocanegra Melo	5.829.762	Ingeniero residente de mecánico	$ 7.208.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 7.208.000	$ 501.700	V	SALUD TOTAL	9504059307	$ 288.300	PORVENIR	9504059307	$ 1.153.300	$ 288.400	$ -	$ -	
8	Javier Mauricio Zuluaga	7.632.566	Ingeniero residente ambiental	$ 7.208.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 7.208.000	$ 501.700	V	SURA EPS	9504059307	$ 288.300	COLPENSIONES	9504059307	$ 1.153.300	$ 288.400	$ -	$ -	
9	Lady Laura Londoño Cano	1.094.963.520	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 4.641.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 4.641.000	$ 323.100	V	SANITAS	9504059307	$ 185.600	PORVENIR	9504059307	$ 742.600	$ 185.700	$ -	$ -	
10	Jessika Paola Florez Navarro	1.140.869.418	Ingeniero auxiliar de administración vial	$ 4.641.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 4.641.000	$ 323.100	V	SALUD TOTAL	9504059307	$ 185.600	PORVENIR	9504059307	$ 742.600	$ 185.700	$ -	$ -	
11	Sandra Lorena Guacaneme Urueña	41.955.978	Abogado - Profesional Jurídico Predial	$ 6.678.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	94%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 5.920.100	$ 412.100	V	SANITAS	9504059307	$ 236.800	PROTECCIÓN	9504059307	$ 947.300	$ 236.900	$ -	$ -	
12	Rosaura Toro Ramírez	34.554.154	Profesional aseguramiento gestion de calidad	$ 5.215.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	47%	PLANES S.A.S.	$ 5.867.338	$ 408.400	V	SANITAS	9503995914	$ 234.700	COLPENSIONES	9503995914	$ 938.800	$ 234.700	$ -	$ -	
13	Diego Fernando Escobar Fernandez	4.376.574	Profesional ambiental	$ 5.215.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X VAC VAC	93%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 5.215.000	$ 363.000	V	SURA EPS	9504059307	$ 208.600	COLPENSIONES	9504059307	$ 834.400	$ 208.600	$ -	$ -	VACACIONES
14	Lesly Hethsary Quintero Reyes	1.105.613.586	Profesional social	$ 5.215.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 5.215.000	$ 363.000	V	SALUD TOTAL	9504059307	$ 208.600	PORVENIR	9504059307	$ 834.400	$ 208.600	$ -	$ -	
15	Monica Viviana Cifuentes	1.069.748.729	Profesional Sostenibilidad	$ 5.215.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 5.215.000	$ 363.000	V	FAMISANAR	9504059307	$ 208.600	PORVENIR	9504059307	$ 834.400	$ 208.600	$ -	$ -	
16	Estefania Torres Barreto	1.097.406.212	Profesional Forestal	$ 5.215.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	47%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 2.451.050	$ 170.600	V	SANITAS	9504059307	$ 98.000	COLPENSIONES	9504059307	$ 392.200	$ 98.100	$ -	$ -	
17	Julissa Juliana Ortegon Lopez	1.110.586.711	Profesional SST	$ 5.215.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 5.215.000	$ 363.000	V	SALUD TOTAL	9504059307	$ 208.600	PORVENIR	9504059307	$ 834.400	$ 208.600	$ -	$ -	
18	Ricardo Andres Triana Jimenez	1.094.918.616	Profesional Programación -Costos	$ 5.215.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 5.215.000	$ 363.000	V	SALUD TOTAL	9504059307	$ 208.600	PROTECCIÓN	9504059307	$ 834.400	$ 208.600	$ -	$ -	
19	Ivan Dario Garcia Ordoñez (*)	18.468.387	Profesional Valuatorio	$ 5.512.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	25%	INDEPENDIENTE	$ 1.895.000	$ 9.900	I	SANITAS	6013801568	$ 236.900	COLPENSIONES	6013801568	$ 303.200	$ -	$ -	$ -	
20	Eliana Catherine Portilla	52.486.788	Auditor de Calidad	$ 5.215.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	38%	AIM SAS	$ 6.377.401	$ 33.300	I	SURA EPS	85442244	$ 255.200	PORVENIR	85442244	$ 1.020.400	$ 255.100	$ -	$ -	
21	Luz Adriana Beltrán Franco	1.032.406.447	Profesional Tenico Predial	$ 5.512.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	47%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 2.590.640	$ 180.400	V	FAMISANAR	9504059307	$ 103.700	COLFONDOS	9504059307	$ 414.600	$ 103.700	$ -	$ -	
22	Jorge Andrés Rodriguez Camargo	1.052.393.430	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.950.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	28%	AIM SAS	$ 9.398.042	$ 654.200	V	SURA EPS	85442244	$ 376.000	PORVENIR	85442244	$ 1.503.700	$ 376.000	$ -	$ -	
23	Jaime Andrés Cárdenas Salazar (*)	10.298.557	Especialista Ambiental	$ 7.950.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	52%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905	$ 42.700	III	SANITAS	6012684126	$ 218.900	PORVENIR	6012684126	$ 280.200	$ -	$ -	$ -	
24	Gloria Yenny Mejia Sierra (*)	32.019.990	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 7.950.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	20%	INDEPENDIENTE	$ 2.500.000	$ -	NA	SURA EPS	6014388321	$ 312.500	PENSIONADA	6014388321	$ -	$ -	$ -	$ -	PENSIONADA
25	Giovanny Sepulveda Concha	71.799.663	Especialista en Estructuras	$ 7.950.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	INDEPENDIENTE	$ 7.750.000	$ 40.500	V	SURA EPS	6018635951	$ 310.000	COLPENSIONES	6018635951	$ 1.240.000	$ -	$ -	$ -	
26	Miriam Lucía Giraldo (*)	43.629.663	Especialista en Transito	$ 7.950.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	INDEPENDIENTE	$ 6.000.000	$ 31.400	I	SURA EPS	6014388321	$ 240.000	PROTECCIÓN	6014388321	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	
27	German Dario Caviedes Hurtado	1.094.955.843	Inspector 1	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.547.424	$ 247.000	V	SURA EPS	9504059307	$ 141.900	PORVENIR	9504059307	$ 567.600	$ 141.900	$ -	$ -	
28	David Alejandro Polania Zuluaga	1.094.961.910	Inspector 2	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.300.886	$ 229.800	V	NUEVA EPS	9504059307	$ 132.000	PORVENIR	9504059307	$ 528.200	$ 132.100	$ -	$ -	
29	Edgar Fabian Liberato	5.833.727	Inspector 3	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.280.316	$ 228.400	V	SALUD TOTAL	9504059307	$ 131.200	COLPENSIONES	9504059307	$ 524.900	$ 131.300	$ -	$ -	
30	Sebastian Rios Suarez	1.094.902.863	Inspector Administracion Vial 1	$ 2.971.000	IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E IG E	0%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 2.653.000	$ 184.700	V	SALUD TOTAL	9504059307	$ 106.100	PROTECCIÓN	9504059307	$ 424.500	$ 106.200	$ -	$ -	INCAPACIDAD
30A	Juan Jose Marin	1.005.367.510	Inspector Administracion Vial 1	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.091.591	$ 215.200	V	EPS SURA	9504059307	$ 123.800	PROTECCIÓN	9504059307	$ 494.700	$ 123.700	$ -	$ -	REEMPLAZO
31	Andres Felipe Zequeira Acevedo	1.097.406.762	Inspector Administracion Vial 2	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.687.913	$ 256.700	V	SURA EPS	9504059307	$ 147.500	PORVENIR	9504059307	$ 590.100	$ 147.600	$ -	$ -	
32	Karol Andrea Giraldo Garcia	1.097.727.342	Inspector Administracion Vial 3	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.091.591	$ 215.200	V	NUEVA EPS	9504059307	$ 123.700	PORVENIR	9504059307	$ 494.700	$ 123.700	$ -	$ -	
33	Juan David Sierra Montes	1.088.287.460	Inspector Electromecanico 1	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X VAC VAC	93%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.396.735	$ 236.500	V	NUEVA EPS	9504059307	$ 135.900	PROTECCIÓN	9504059307	$ 543.500	$ 135.900	$ -	$ -	VACACIONES
34	Jhon Jaime Robby Goez	10.133.974	Inspector Electromecanico 2	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.797.048	$ 264.300	V	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS	9504059307	$ 151.900	COLFONDOS	9504059307	$ 607.600	$ 151.900	$ -	$ -	
35	Oscar Javier Vergara Garay	18.394.971	Inspector Electromecanico 3	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.551.645	$ 247.200	V	NUEVA EPS	9504059307	$ 142.100	PROTECCIÓN	9504059307	$ 568.300	$ 142.100	$ -	$ -	
36	Jose Luis Naranjo Perez	1.057.588.377	Inspector Electromecanico 4	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.604.705	$ 250.900	V	NUEVA EPS	9504059307	$ 144.200	COLPENSIONES	9504059307	$ 576.800	$ 144.200	$ -	$ -	
37	Carlos Mario Arevalo Roa	1.105.614.341	Inspector Electromecanico 5	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.409.951	$ 237.400	V	SALUD TOTAL	9504059307	$ 136.400	PROTECCIÓN	9504059307	$ 545.600	$ 136.400	$ -	$ -	
38	Andres Camilo Silva Conde	1.105.616.123	Inspector Electromecanico 6	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.091.591	$ 215.200	V	ASMET SALUD	9504059307	$ 123.700	PORVENIR	9504059307	$ 494.700	$ 123.700	$ -	$ -	
39	Mayerly Herrera Silva	1.005.087.316	Inspector SST 1	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X VAC VAC	93%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 2.763.030	$ 192.400	V	ASMET SALUD	9504059307	$ 110.600	PROTECCIÓN	9504059307	$ 442.100	$ 110.600	$ -	$ -	VACACIONES
40	Angie Camila Ruiz Pareja	1.007.530.776	Inspector SST 2	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.497.982	$ 243.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9504059307	$ 140.000	PORVENIR	9504059307	$ 559.700	$ 140.000	$ -	$ -	
41	Laura Sofia Clavijo Torres	1.090.272.317	Inspector SST 3	$ 2.971.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 3.319.508	$ 231.100	V	NUEVA EPS	9504059307	$ 132.900	COLPENSIONES	9504059307	$ 531.200	$ 132.800	$ -	$ -	
42	German Andres Vanegas Garcia	1.099.682.888	Conductor 1	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 2.345.615	$ 163.300	V	SURA EPS	9504059307	$ 93.900	PORVENIR	9504059307	$ 375.300	$ 93.900	$ -	$ -	
43	Cristian Mauricio Quintero	94.289.115	Conductor 2	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 2.164.954	$ 150.700	V	NUEVA EPS	9504059307	$ 86.700	PORVENIR	9504059307	$ 346.400	$ 86.600	$ -	$ -	
44	Ruben Dario Torres	1.105.614.534	Conductor 3	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO AYP LA LINEA	$ 2.108.050	$ 146.800	V	ASMET SALUD	9504059307	$ 84.400	PROTECCIÓN	9504059307	$ 337.300	$ 84.400	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 225.368.905**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/05/2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA**
Representante Legal
Cedula de Ciudadania No.: 31.470.706

Firma
Nombre: **LENIN TITO MENDOZA PEÑA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 14

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-9).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LINEA

MES INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No: 4223 DE 2024

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ - CAJAMARCA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1084324	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1029	20	Propios	Principal	$ 49.528.799	$ -
2024	1084324	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1051	20	Propios	Principal	$ 57.777.778	$ -
2024	1084324	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1053	20	Propios	Principal	$ 990.075.638	$ -
2024	1084324	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1025	20	Propios	Principal	$ 65.184.164	$ -
2024	1084324	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1023	20	Propios	Principal	$ 116.398.148	$ -
2025	88825	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1017	20	Propios	Principal	$ 1.845.546.535	$ -
2025	88825	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1023	20	Propios	Principal	$ 922.830.963	$ -
2025	88825	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1025	20	Propios	Principal	$ 68.443.372	$ -
2025	88825	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1029	20	Propios	Principal	$ 1.241.170.107	$ -
2025	88825	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1051	20	Propios	Principal	$ 63.555.558	$ -
2025	88825	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1053	20	Propios	Principal	$ 4.704.000.000	$ -
2026	271726	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1017	20	Propios	Principal	$ 875.421.536	$ 875.421.536
2026	271726	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1023	20	Propios	Principal	$ 473.139.460	$ 473.139.460
2026	271726	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1025	20	Propios	Principal	$ 75.287.709	$ 75.287.709
2026	271726	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1029	20	Propios	Principal	$ 1.207.261.715	$ 1.207.261.715
2026	271726	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1051	20	Propios	Principal	$ 69.911.116	$ 69.911.116
2026	271726	Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 1053	20	Propios	Principal	$ 5.174.400.000	$ 4.100.414.351
			TOTAL			**$ 17.999.932.598**	**$ 6.801.435.887**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 17.999.932.598**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 990.075.638	$ 17.999.932.598		
1	nov-24	$ 435.471.083	$ 82.739.506	$ 518.210.589	$ -	$ 518.210.589	$ -	1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 471.865.049	$ 17.481.722.009	19261 DE 16/12/2024	
2	dic-24	$ 396.525.251	$ 75.339.798	$ 471.865.049	$ -	$ 471.865.049	$ -	1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ -	$ 17.009.856.960	19251 DE 16/12/2024	
								1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02 Recurso 20	$ 116.398.148	$ 17.009.856.960		
2	dic-24	$ 97.813.570	$ 18.584.578	$ 116.398.148	$ -	$ 116.398.148	$ -	1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02 Recurso 20	$ -	$ 16.893.458.812	19251 DE 16/12/2024	
								1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401025-02 Recurso 20	$ 65.184.164	$ 16.893.458.812		
2	dic-24	$ 11.696.002	$ 2.222.240	$ 13.918.242	$ -	$ 13.918.242	$ -	1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401025-02 Recurso 20	$ 51.265.922	$ 16.879.540.570	19251 DE 16/12/2024	

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
3	ene-25	$ 43.080.607	$ 8.185.315	$ 51.265.922	$ -	$ 51.265.922	$ -	1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401025-02 Recurso 20	$ -	$ 16.828.274.648	1846 DE 02/04/2025	
								1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02 Recurso 20	$ 49.528.799	$ 16.828.274.648		
3	ene-25	$ 41.620.839	$ 7.907.960	$ 49.528.799	$ -	$ 49.528.799	$ -	1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02 Recurso 20	$ -	$ 16.778.745.849	1846 DE 02/04/2025	
								1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401051-02 Recurso 20	$ 57.777.778	$ 16.778.745.849		
3	ene-25	$ 48.552.755	$ 9.225.023	$ 57.777.778	$ -	$ 57.777.778	$ -	1084324 de 30-10-2024 C-2401-0600-118-51102D-2401051-02 Recurso 20	$ -	$ 16.720.968.071	1846 DE 02/04/2025	
								88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401017-02 Recurso 20	$ 1.845.546.535	$ 16.720.968.071		
3	ene-25	$ 92.694.789	$ 17.612.010	$ 110.306.799	$ -	$ 110.306.799		88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401017-02 Recurso 20	$ 1.735.239.736	$ 16.610.661.272	1846 DE 02/04/2025	
ANTICIPO No.1							$ 1.434.849.796	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401017-02 Recurso 20	$ 300.389.940	$ 15.175.811.476	924 de 06/03/25	
4	feb-25	$ 252.428.521	$ 47.961.419	$ 300.389.940	$ -	$ 300.389.940		88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401017-02 Recurso 20	$ -	$ 14.875.421.536	1847 DE 02/04/2025	
								88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02 Recurso 20	$ 922.830.963	$ 14.875.421.536		
ANTICIPO No.1							$ 65.150.204	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02 Recurso 20	$ 857.680.759	$ 14.810.271.332	924 de 06/03/25	
4	feb-25	$ 149.879.446	$ 28.477.095	$ 178.356.541	$ -	$ 178.356.541	$ 1.500.000.000	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02 Recurso 20	$ 679.324.218	$ 14.631.914.791	1847 DE 02/04/2025	
5	mar-25	$ 155.973.196	$ 29.634.907	$ 185.608.103	$ -	$ 185.608.103	$ 1.500.000.000	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02 Recurso 20	$ 493.716.115	$ 14.446.306.688	3469 DE 09/05/2025	
5A	mar-25	$ 283.986.393	$ 53.957.415	$ 337.943.808	$ -	$ 337.943.808	$ 1.500.000.000	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02 Recurso 20	$ 155.772.307	$ 14.108.362.880	3470 DE 09/05/2025	
6	abr-25	$ 130.901.098	$ 24.871.209	$ 155.772.307	$ -	$ 155.772.307	$ 1.500.000.000	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401023-02 Recurso 20	$ -	$ 13.952.590.573		
								88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02 Recurso 20	$ 1.241.170.107	$ 13.952.590.573		
6	abr-25	$ 330.183.883	$ 62.734.937	$ 392.918.820	$ 52.730.494	$ 340.188.326	$ 1.447.269.506	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02 Recurso 20	$ 900.981.781	$ 13.612.402.247		
7	may-25	$ 530.023.463	$ 100.704.458	$ 630.727.921	$ 63.264.040	$ 567.463.881	$ 1.384.005.466	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02 Recurso 20	$ 333.517.900	$ 13.044.938.366		
8	jun-25	$ 280.267.143	$ 53.250.757	$ 333.517.900	$ -	$ 333.517.900	$ 1.384.005.466	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401029-02 Recurso 20	$ -	$ 12.711.420.466		
								88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 4.704.000.000	$ 12.711.420.466		

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
ANTICIPO No.2							$ 158.572.499	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 4.545.427.501	$ 12.552.847.967		
8	jun-25	$ 174.700.016	$ 33.193.003	$ 207.893.019	$ 54.002.321	$ 153.890.698	$ 1.488.575.644	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 4.391.536.803	$ 12.398.957.269		
9	jul-25	$ 463.620.421	$ 88.087.880	$ 551.708.301	$ 55.022.752	$ 496.685.549	$ 1.433.552.892	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 3.894.851.254	$ 11.902.271.720		
10	ago-25	$ 457.851.879	$ 86.991.857	$ 544.843.736	$ 54.311.207	$ 490.532.529	$ 1.379.241.685	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 3.404.318.725	$ 11.411.739.191		
11	sep-25	$ 459.433.144	$ 87.292.297	$ 546.725.441	$ 61.585.331	$ 485.140.110	$ 1.317.656.354	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 2.919.178.615	$ 10.926.599.081		
ANTICIPO No.3			$ -	$ -		$ -	$ 1.366.626.257	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 1.552.552.358	$ 9.559.972.824		
12	oct-25	$ 463.402.850	$ 88.046.542	$ 551.449.392	$ 126.594.592	$ 424.854.800	$ 2.557.688.019	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 1.127.697.558	$ 9.135.118.024		
13	nov-25	$ 493.139.221	$ 93.696.452	$ 586.835.673	$ 135.147.359	$ 451.688.314	$ 2.422.540.660	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 676.009.244	$ 8.683.429.710		
14	dic-25	$ 502.201.419	$ 95.418.270	$ 597.619.689	$ 130.358.532	$ 467.261.157	$ 2.292.182.128	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 208.748.087	$ 8.216.168.553		
15	ene-26	$ 175.418.561	$ 33.329.526	$ 208.748.087	$ -	$ 208.748.087	$ 2.292.182.128	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ -	$ 8.007.420.466		
								88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401025-02 Recurso 20	$ 68.443.372	$ 8.007.420.466		
15	ene-26	$ 57.515.438	$ 10.927.934	$ 68.443.372	$ -	$ 68.443.372	$ 2.292.182.128	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401025-02 Recurso 20	$ -	$ 7.938.977.094		
								88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401051-02 Recurso 20	$ 63.555.558	$ 7.938.977.094		
15	ene-26	$ 53.408.032	$ 10.147.526	$ 63.555.558	$ -	$ 63.555.558	$ 2.292.182.128	88825 de 20-02-2025 C-2401-0600-118-51102D-2401051-02 Recurso 20	$ -	$ 7.875.421.536		
								271726 de 19-02-2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 5.174.400.000	$ 7.875.421.536		
15	ene-26	$ 193.028.926	$ 36.675.496	$ 229.704.422	$ 124.432.333	$ 105.272.089	$ 2.167.749.795	271726 de 19-02-2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 5.069.127.911	$ 7.770.149.447		

	FECHA	30/04/2026 (Día / Mes / Año)

16	feb-26	$ 504.267.671	$ 95.810.857	$ 600.078.528	$ 130.894.878	$ 469.183.650	$ 2.036.854.917	271726 de 19-02-2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 4.599.944.261	$ 7.300.965.797		
17	mar-26	$ 536.883.124	$ 102.007.794	$ 638.890.918	$ 139.361.008	$ 499.529.910	$ 1.897.493.909	271726 de 19-02-2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 4.100.414.351	$ 6.801.435.887		
18	abr-26	$ 597.220.812	$ 113.471.954	$ 710.692.766	$ 155.023.115	$ 555.669.651	$ 1.742.470.794	271726 de 19-02-2026 C-2401-0600-118-51102D-2401053-02 Recurso 20	$ 3.544.744.700	$ 6.245.766.236		
TOTALES		**$ 8.413.189.553**	**$ 1.598.506.015**	**$ 10.011.695.568**	**$ 1.282.727.962**	**$ 8.728.967.606**	**$ 1.742.470.794**		**$ 3.544.744.700**	**$ 6.245.766.236**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL	$ 8.413.189.553	$ 1.598.506.015	$ 10.011.695.568

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA**
Representante Legal
Cedula de Ciudadania No.: 31.470.706

Firma
Nombre: **LENIN TITO MENDOZA PEÑA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 15

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-13).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMNC - GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO AYP LA LINEA

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TUNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ TUNEL

FECHA DE INICIO: 1/11/2024

PLAZO INICIAL: 21 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.932.598,00

VALOR ACUMULADO: $ 17.999.932.598,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 1.799.993.259,80	28	10	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 3.025.198.756,00	28	10	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 3.599.986.519,60	28	10	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30	$ 5.399.979.779,40	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100245233

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 1/11/2024

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 1.799.993.259,80	28	10	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 3.025.198.756,00	28	10	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 3.599.986.519,60	28	10	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30	$ 5.399.979.779,40	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100245233

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 31/12/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMNC - GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: PEDRO PABLO BORJA BARBARAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: AN205-59229

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 16

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA (MEPI-MN1-IN-15-FR-15).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRUPO ORIENTE SMCN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 de 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TUNELES Y VIA A CIELO ABIERTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TUNEL DE LA LINEA - CAJAMARCA, Y DE LA VIA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA – CALARCÁ.

INTERVENTOR: CONSORCIO AYP LA LÍNEA

FECHA DE INICIO: 01/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 21 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4223 de 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VÍAS CALARCÁ - CAJAMARCA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 01/11/2024

OBSERVACIONES:

El Plan de Calidad del Contrato de Interventoría 4236 de 2024 es el PCI-230

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 13 y 14 agosto 2025

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: Por programar

OBSERVACIONES:

Aunque el Plan de Calidad de la Interventoría expresa que como mínimo se realizará 1 Auditoría anual, en el proyecto se vienen realizando auditorías mensuales. La Auditoría Interna se realizó de manera presencial el 13 y 14 de agosto de 2025. Se realizó una auditoría al archivo de Informes de la Interventoría en el mes de noviembre de 2025.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

EN EL INFORME MENSUAL DE CALIDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO 21 DE FEBRERO DE 2026 AL 20 DE MARZO DE 2026 ESTÁ DETALLADO EL LISTADO DE ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS POR EL CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL VÍAS CALARCÁ - CAJAMARCA. ENSAYOS A AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES = 16; CONCRETOS = 154 MATERIAL DRENANTE = 23; ASFALTO MDC-19 = 0. TOTAL ENSAYOS = 193

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 1 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 1

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En el Informe de Auditoría no se presentaron No Conformidades mayores, Los auditores recalcaron las fortalezas del Equipo de la Interventoría y emitieron algunas observaciones y no conformidades menores, que serán objeto de Planes de Acción para subsanar estos hallazgos. Se está colocando al día la trazabilidad de la correspondencia.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

FECHA **30/03/2026** (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)					
		OBJETIVO	INDICADOR	INDICE	FRECUENCIA MEDICIÓN	FRECUENCIA ANÁLISIS	META
IG1: Índice de gestión 1 = Oportunidad en la Entrega de los Informes Mensuales de Interventoría	**100%**	TRABAJAR PERMANENTEMENTE PARA QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEAN OPORTUNOS Y CONFIABLES	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORIA	ENTREGABLES A TIEMPO Y COMPLETOS / ENTREGABLES PROGRAMADOS	MENSUAL	MENSUAL	95%
IG1: Índice de gestión 2 = Oportunidad en la Entrega de los Informes Semanales de Interventoría	**100%**		OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA	ENTREGABLES A TIEMPO Y COMPLETOS / ENTREGABLES PROGRAMADOS	MENSUAL	MENSUAL	95%
IG3: Índice de gestión 3 = Nivel de Satisfacción	**93%**	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL CLIENTE, LOS LEGALES APLICABLES Y OTROS SUSCRITOS	NIVEL SE SATISFACCIÓN	CLIENTES SATISFECHOS > 80% / TOTAL CLIENTES ENCUESTADOS	SEMESTRAL	SEMESTRAL	80%
IG4: Índice de gestión 4 = Nivel de oportunidad en atención de PQRS	**N/A**	OPORTUNIDAD DE RESPUESTA A PQRS	NIVEL DE OPORTUNIDAD EN ATENCIÓN DE PQRS	PQRS ATENDIDAS OPORTUNAMENTE / TOTAL PQRS	SEMESTRAL	SEMESTRAL	100%

OBSERVACIONES:

Se presentan Indicadores de gestión del mes de marzo de 2026. Para el Informe de indicadores del mes de abril se incluirán los resultados de la encuesta de Satisfacción del Cliente enviada al INVIAS, mediante oficio 4236-1916-2026 y que aún no se tiene respuesta.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON ES-105	GZ8041	29-oct-25	2231 - 29/10/2025	29/04/2026	Se deben renovar los certificados de calibración en abril de 2026
2	NIVEL AUTOMATICO TOPCON	TOPCON AT-G6	B42996	29-oct-25	2232 - 29/10/2025	29/04/2026	Se deben renovar los certificados de calibración en abril de 2026
3	ESTACION TOTAL	TOPCON ES-105	GZ6332	06-mar-26	2307 - 06/03/2026	05/09/2026	

OBSERVACIONES:

A finales del mes de abril de 2026 se deben calibrar los equipos de topografía de la Interventoría

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: **PEDRO PABLO BORJA BARBARÁN**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: **AN205-59229**

Firma

Nombre: **ROSAURA TORO RAMÍREZ**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **19202-57199 CAU**

Firma

Nombre: **LENIN TITO MENDOZA PEÑA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202-59285 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 17

RELACIÓN CORRESPONDENCIA GENERADA

CONTROL DE TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA ENVIADA

							RADICACIÓN EXTERNA			RESPUESTA		
Fecha y hora de la solicitud	Consecutivo de Salida	Fecha del oficio	Asunto	Destino	Correo Electrónico destinatario	Responsable del comunicado	Fecha de radicación	Fecha de confirmación Radicado externo	Consecutivo externo	Si / No	Número de radicado	Fecha de Respuesta
1/04/2026	4236-1947-2026	1/04/2026	Remisión Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informe Semanal N°74.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	6-abr-26	6-abr-26	2026E-VUVRAZ-031793 INVIAS			
1/04/2026	4236-1948-2026	1/04/2026	Respuesta UT-VCC-48885. Entrega procedimiento de prueba de carga – Teleférico para izaje Puente Perales	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	1/04/2026 6/04/2026	1/04/2026 6/04/2026	350348 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-031842 INVIAS	SI	2555	13-abr-26
6/04/2026	4236-1949-2026	6/04/2026	Remisión PRE-ACTA Social No 14 del Contrato 4223 de 2024.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	LESLY	6/04/2026	6/04/2026	2026E-VUVRAZ-032348 INVIAS			
6/04/2026	4236-1950-2026	6/04/2026	Remisión PRE-ACTA Social No 17 del Contrato 4223 de 2024	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	LESLY	6/04/2026	6/04/2026	2026E-VUVRAZ-032397 INVIAS	SI	2594	22-abr-26
6/04/2026	4236-1951-2026	6/04/2026	AMB - Remisión Pre acta mensual de inversión ambiental No. 17 correspondiente al mes de marzo de 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	7/04/2026	7/04/2026	2026E-VUVRAZ-032472 INVIAS			
7/04/2026	4236-1952-2026	7/04/2026	Respuesta a INVIAS 20265-VQUI-016718. Reiteración Oficio 20265-VQUI-005779. Estado de aprobación de insumos prediales contrato 4223 de 2024	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	SANDRA GUACANEME	7/04/2026	7/04/2026	2026E-VUVRAZ-032731 INVIAS			
7/04/2026	4236-1953- 2026	7/04/2026	Respuesta a 48893 del 31-03-2026. INFORME DEL BUEN MANEJO ANTICIPO UT VCC - ENERO 2026.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	RICARDO TRIANA	7/04/2026	7/04/2026	350568 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-032746 INVIAS			
7/04/2026	4236-1954- 2026	7/04/2026	AMB – Remisión oficio INVIAS-20265-VBOG-019894 del 06/04/26. Remisión minuta cesión parcial obliaciones excediente LAV 0093.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	7/04/2026	7/04/2026	2026E-VUVRAZ-032750 INVIAS 350571 CONTRATISTA			
7/04/2026	4236-1955- 2026	7/04/2026	AMB - Remisión oficio INVIAS 20265-VQUI-015189 del 17/03/2026. Solicitud de revisión y concepto integral sobre la propuesta presentada por la Alcaldía Municipal de Cajamarca del Proyecto Plan Maestro de Alcantarillado. Inversión forzosa de no menos del 1%. Expediente: LAM 1029	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	7/04/2026	7/04/2026	350577 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-032784 INVIAS	SI	2589	21-abr-26
7/04/2026	4236-1956- 2026	7/04/2026	AMV – Llamado de atención por incumplimiento a restricción de tránsito de vehículos de carga pesada el 1 de abril de 2024 (más de 3,4 toneladas)	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	JULIAN OSORIO	7/04/2026	7/04/2026	2026E-VUVRAZ-032833 INVIAS 350626 CONTRATISTA	SI	2525	10-abr-26
7/04/2026	4236-1957- 2026	7/04/2026	Respuesta a UT-VCC-48964 del 1/04/2026 y UT-VCC-48825 del 27/03/2026. Solicitud para cierre de carril en la ruta 4003 del PR24+600 al PR 24+520 para la ejecución de actividades en atención por contingencia, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 02755 del 06 de julio de 2024.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	JULIAN OSORIO	7/04/2026	7/04/2026	2026E-VUVRAZ-032836 INVIAS 350627 CONTRATISTA			
7/04/2026	4236-1958- 2026	7/04/2026	Reporte de situación evidenciada durante las labores de limpieza PR 4+030 de la ruta 4003. Remitimos comunicación UT-VCC-48397.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	JULIAN OSORIO	7/04/2026	7/04/2026	2026E-VUVRAZ-032895 INVIAS			
7/04/2026	4236-1959- 2026	7/04/2026	Remisión borrador Oficio a Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C. Proceso Expropiación N°. 11001313303420210020900. Q-045-1. HERNANDO HERNÁNDEZ MORALES	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	SANDRA GUACANEME	7/04/2026	7/04/2026	2026E-VUVRAZ-032918 INVIAS			
7/04/2026	4236-1960- 2026	7/04/2026	Respuesta a UT-VCC-48767. Sentencia de segunda instancia donde se resuelve recurso de apelación presentado por el Instituto Nacional de Vías contra la sentencia de 8 de noviembre de 20241, proferida por la Sala Primera de Decisión del Tribunal Administrativo del Quindío - sentencia No. 235 del 8 de noviembre de 2024. Reunión virtual del 24 de febrero de 2026. Alcance a nuestro comunicado 48320. Presentación de propuestas de Estudios y Diseños (EyD). Salvedad jurídica expresa para evitar inhabilidades en futuros procesos de contratación	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	7/04/2026	7/04/2026	2026E-VUVRAZ-032931 INVIAS 350651 CONTRATISTA			
7/04/2026	4236-1961- 2026	7/04/2026	Respuesta a UT-VCC 48891 del 30/03/2026. Reiteración a nuestro comunicado 48729 – Acero refuerzo caissons C y D muro de acompañamiento estribo 1 Puente Perales	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	7/04/2026	7/04/2026	2026E-VUVRAZ-032978 INVIAS 350660 CONTRATISTA			
8/04/2026	4236-1962- 2026	8/04/2026	AMB - Respuesta 20265-VBOG-017692 del 25/03/2026. Observaciones al comunicado 4236-1845-2026 del 09/03/2026. Preacta Mensual de Inversión Ambiental No. 16 correspondiente al mes de febrero de 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	8/04/2026	8/04/2026	2026E-VUVRAZ-033511 INVIAS 350771 CONTRATISTA			
8/04/2026	4236-1963- 2026	8/04/2026	Respuesta a UT-VCC-48673 del 18/Marzo/2026. Compra de balizas luminosas marcadoras para el túnel Oso de Anteojos.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	ALEXANDER FLOREZ	09-abr-26	09-abr-26	2026E-VUVRAZ-033599 INVIAS 350862 CONTRATISTA			
9/04/2026	4236-1964- 2026	9/04/2026	Respuesta a UT-VCC-47595 del 21/Enero/2026. Solicitud de autorizar la actualización del sistema SCADA SIMATIC de Siemens, SICAM SCC, WinCC y Toolbox, soporte especializado e instalación de aplicaciones asociadas.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	ALEXANDER FLOREZ	09-abr-26	09-abr-26	2026E-VUVRAZ-033803 INVIAS 350873 CONTRATISTA			
9/04/2026	4236-1965- 2026	9/04/2026	Respuesta a su comunicación 49058 del 8/04/2026 – Envío documentos de vehículo tipo camioneta que ingresa a la operación	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	JULIAN OSORIO	09-abr-26	09-abr-26	2026E-VUVRAZ-033829 INVIAS 350874 CONTRATISTA			
9/04/2026	4236-1966- 2026	9/04/2026	Remisión Acta de Costos de Interventoría No. 17 - Marzo de 2026	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	09-abr-26	09-abr-26	2026E-VUVRAZ-033909 INVIAS			
9/04/2026	4236-1967- 2026	9/04/2026	AMV – Respuesta comunicación 20265-VQUI-011047 TRASLADO MEMORANDO 2026I-VBOG-011275.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	JULIAN OSORIO	09-abr-26	09-abr-26	2026E-VUVRAZ-034002 INVIAS			
9/04/2026	4236-1968- 2026	9/04/2026	Remisión de controversia técnica y solicitud de unificación de criterio sobre la prevalencia del Apéndice F como requisito de ejecución – Contrato de Obra 4223 de 2024.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	SANDRA GUACANEME	09-abr-26	09-abr-26	2026E-VUVRAZ-034121 INVIAS			
9/04/2026	4236-1969- 2026	9/04/2026	Respuesta a su comunicación 20265-VQUI-020929	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	JULIAN OSORIO	09-abr-26	09-abr-26	2026E-VUVRAZ-034148 INVIAS	SI	2539	15-abr-26
9/04/2026	4236-1970- 2026	9/04/2026	Remisión Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informe Semanal No. 75.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	09-abr-26	09-abr-26	2026E-VUVRAZ-034157 INVIAS			
9/04/2026	4236-1971- 2026	9/04/2026	Remisión Acta Parcial de Obra No. 17.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	10-abr-26	10-abr-26	2026E-VUVRAZ-034197 INVIAS			
10-abr-26	4236-1972- 2026	10-abr-26	AMB - Respuesta oficio INVIAS 20265-VQUI-015189 del 17/03/2026. Solicitud de revisión y concepto integral sobre la propuesta presentada por la Alcaldía Municipal de Cajamarca del Proyecto Plan Maestro de Alcantarillado. Inversión forzosa de no menos del 1%. Expediente: LAM 1029	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	10-abr-26	10-abr-26	2026E-VUVRAZ-034661 INVIAS			
10-abr-26	4236-1973- 2026	10-abr-26	Remisión Informe Mensual No. 17 del mes de marzo de 2026	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	10-abr-26	10-abr-26	2026E-VUVRAZ-034669 INVIAS			
10-abr-26	4236-1974- 2026	10-abr-26	Respuesta a 20265-VQUI-014827- TRASLADO OFICIO INVIAS PROPUESTA ALCALDIA DE CAJAMARCA REPARACION ALCANTARILLADO. 2026E-VUVRAZ-024037	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	DIEGO GARCIA	10-abr-26	10-abr-26	2026E-VUVRAZ-034683 INVIAS	SI	2538	15-abr-26
10-abr-26	4236-1975- 2026	10-abr-26	AMB – Remisión Auto No.024 del 13/03/26 "Por el cual se hace seguimiento a las obligaciones derivadas de la resolución No.0879 del 13/06/14, que efectuó la sustracción definitiva de 1,148 Ha de la Reserva Forestal Central en el marco del expediente SRF-00253 y se tomas otras determinaciones". Expediente SRF-00253	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	10-abr-26	10-abr-26	2026E-VUVRAZ-034694 INVIAS 351098 CONTRATISTA	SI	2590	21-abr-26
10-abr-26	4236-1976- 2026	10-abr-26	AMB - Respuesta INVIAS 20265-VQUI-015122. Solicitud Información Base de Datos para Fuentes de Materiales.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	10-abr-26	10-abr-26	2026E-VUVRAZ-034726 INVIAS			
10-abr-26	4236-1977- 2026	10-abr-26	Remisión Comprobante reintegro rendimientos financieros Anticipo Interventoría marzo 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	10-abr-26	10-abr-26	2026E-VUVRAZ-034744 INVIAS	SI	2541	15-abr-26
10-abr-26	4236-1978- 2026	10-abr-26	AMB – Respuesta UT-VCC 48277. Propuesta económica para el ajuste de los estudios ambientales de la modificación de la licencia ambiental por la	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	11-abr-26	11-abr-26	351208 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-034907 INVIAS	SI	2588	21-abr-26
10-abr-26	4236-1979- 2026	10-abr-26	AMB- Solicitud de concepto técnico y jurídico de los requerimientos de imposible cumplimiento del Exp LAM 1029. Atención oficio INVIAS 20265-VBOG-013195 Gestiones del saneamiento ambiental a su cargo.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	11-abr-26	11-abr-26	351210 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-035042 INVIAS	SI	2604	23-abr-26
13-abr-26	4236-1980- 2026	13-abr-26	Respuesta UT-VCC-49094 del 9/04/2026. Respuesta comunicado 4236-1907-2026 Remisión análisis de precios no previstos para desarrollar el diagnóstico Geotécnico - Geológico y el monitoreo del sitio inestable ubicado en el PR35+500 del corredor de La Línea	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	13-abr-26	13-abr-26	2026E-VUVRAZ-035347 INVIAS 351373 CONTRATISTA			
13-abr-26	4236-1981- 2026	13-abr-26	AMB – Respuesta al oficio 20265-VBOG-018381 del 27/03/2026. Insumos para la elaboración del Informe de Cumplimiento Ambiental ICA, del Expediente LAV0093.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	13-abr-26	13-abr-26	2026E-VUVRAZ-035371 INVIAS 351377 CONTRATISTA			
13-abr-26	4236-1982- 2026	13-abr-26	AMB — Remisión comunicado UT-VCC 48600 del 16/03/2026. Solicitud de soportes documentales faltantes para el saneamiento de expedientes ante la Corporación Autónoma Regional del Quindío y definición de lineamientos por parte del INVIAS – Saneamiento de expedientes.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	13-abr-26	13-abr-26	2026E-VUVRAZ-035490 INVIAS 351380 CONTRATISTA			
13-abr-26	4236-1983- 2026	13-abr-26	SOST - Respuesta al comunicado UT-VCC 48738 del 17-03-2026. Aprobación informe mensual de sostenibilidad No.16 Correspondiente al periodo de febrero de 2026.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	14-abr-26	14-abr-26	2026E-VUVRAZ-035727 INVIAS 351523 CONTRATISTA			
14-abr-26	4236-1984- 2026	14-abr-26	AMB — Remisión comunicados UT-VCC 48737 y UT-VCC 48978. Cumplimiento entrega de los informes Quincenales del saneamiento ambiental del mes de marzo de 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	14-abr-26	14-abr-26	2026E-VUVRAZ-035799 INVIAS 351526 CONTRATISTA			
14-abr-26	4236-1985- 2026	14-abr-26	AMB — Respuesta los comunicados UT-VCC 48737 y UT-VCC 48978 correspondientes al cumplimiento de informes de saneamiento quincenal de marzo de 2026.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	14-abr-26	14-abr-26	2026E-VUVRAZ-035818 INVIAS 351548 CONTRATISTA			
14-abr-26	4236-1986- 2026	14-abr-26	Reparación de ventiladores instalados en el Túnel de La Línea. Comunicación No. 4236-1343-2025 con radicado INVIAS No. 2025E-VUVRAZ-131132.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	ALEXANDER FLOREZ	14-abr-26	14-abr-26	2026E-VUVRAZ-035866 INVIAS			
14-abr-26	4236-1987- 2026	14-abr-26	Respuesta a UT-VCC-49087. Remisión ordenes de desembolso No.68 y No.69.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	RICARDO TRIANA	14-abr-26	14-abr-26	2026E-VUVRAZ-035872 INVIAS 351573 CONTRATISTA			

CONTROL DE TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA ENVIADA

							RADICACIÓN EXTERNA			RESPUESTA		
Fecha y hora de la solicitud	Consecutivo de Salida	Fecha del oficio	Asunto	Destino	Correo Electrónico destinatario	Responsable del comunicado	Fecha de radicación	Fecha de confirmación Radicado externo	Consecutivo externo	Si / No	Número de radicado	Fecha de Respuesta
14-abr-26	4236-1988- 2026	14-abr-26	AMB – Remisión oficio INVIAS 2026S-VBOG-009581 del 27/02/2026. Elaboración documento técnico para evaluación de viabilidad de predios propuestos en la inversión del 1%.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	14-abr-26	14-abr-26	2026E-VUVRAZ-035903 INVIAS 351577 CONTRATISTA			
14-abr-26	4236-1989- 2026	14-abr-26	AMV – REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL ENERO - MARZO 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	JULIAN OSORIO	14-abr-26	14-abr-26	2026E-VUVRAZ-035922 INVIAS			
14-abr-26	4236-1990- 2026	14-abr-26	PREDIAL - Respuesta a UT-VCC-48240. Información de levantamientos topográficos.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	14-abr-26	14-abr-26	2026E-VUVRAZ-035937 INVIAS 351618 CONTRATISTA	SI	2583	20-abr-26
14-abr-26	4236-1991- 2026	14-abr-26	SST- SEGUNDO LLAMADO DE ATENCIÓN. Reiteración de corrección de actos inseguros en frentes de obra	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	JULIANA ORTEGON	14-abr-26	14-abr-26	2026E-VUVRAZ-035957 INVIAS 351619 CONTRATISTA			
14-abr-26	4236-1992- 2026	14-abr-26	Respuesta a UT-VCC-47233 del 18/Dic//2025. Modelamiento y Simulación del Sistema Eléctrico, Calidad de Energía y Compensación de Potencia Reactiva.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	ALEXANDER FLOREZ	14-abr-26	14-abr-26	2026E-VUVRAZ-035983 INVIAS 351622 CONTRATISTA			
15-abr-26	4236-1993- 2026	15-abr-26	AMB - Respuesta al comunicado UT-VCC 48302 del 03-03-2026. Observaciones al informe identificado como Novena y Décima entrega de atención de obligaciones del expediente LAM 1029.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	15-abr-26	15-abr-26	351671 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-036262 INVIAS	SI	2645	30-abr-26
15-abr-26	4236-1994- 2026	15-abr-26	AMB – Remisión oficio INVIAS 2026S-VBOG-016925. Radicado del ICA 28 del Expediente LAM 1029.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	15-abr-26	15-abr-26	351672 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-036270 INVIAS			
15-abr-26	4236-1995- 2026	15-abr-26	Solicitud de desvinculación y denuncia de afectación a la función pública.	Juzgado Quinto Civil Municipal de Ibagué	J05cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co	SANDRA GUACANEME	15-abr-26	15-abr-26	2026E-VUVRAZ-036377 INVIAS			
15-abr-26	4236-1996- 2026	15-abr-26	AMB-Remisión resultado de Verificación Preliminar ICA No. 33 LAM 4602.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	15-abr-26	15-abr-26	351674 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-036283 INVIAS			
15-abr-26	4236-1997- 2026	15-abr-26	AMB-Remisión resultado de Verificación Preliminar ICA No. 24 LAM 1029.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	15-abr-26	15-abr-26	351677 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-036335 INVIAS			
15-abr-26	4236-1998- 2026	15-abr-26	AMB - Respuesta oficio INVIAS 2026S-VBOG-020661. Tramite Modificación Licencia Ambiental construcción nuevo puente Perales.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	15-abr-26	15-abr-26	2026E-VUVRAZ-036340 INVIAS			
15-abr-26	4236-1999- 2026	15-abr-26	AMB – Remisión oficio INVIAS-2026S-VBOG-020678 del 07/04/26. Radicado comprobantes de pago resoluciones de cobro 6820/23, 3663/24 y 1413/24.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	15-abr-26	15-abr-26	2026E-VUVRAZ-036520 INVIAS 351725 CONTRATISTA			
15-abr-26	4236-2000- 2026	15-abr-26	Respuesta a oficio R49093 del 9/04/2026. Observaciones a la documentación del Profesional Avaluador y la Entidad Valuadora (Lonja) – Contrato 4223 de 2024.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	SANDRA GUACANEME	15-abr-26	15-abr-26	2026E-VUVRAZ-036517 INVIAS 351722 CONTRATISTA			
15-abr-26	4236-2001- 2026	15-abr-26	Respuesta a 2026S-VQUI-021023 recibida el 9/04/2026. TRASLADO PETICION RADICADO No. 2026E-VUVR-033338 Respetado (	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	JULIAN OSORIO	15-abr-26	15-abr-26	2026E-VUVRAZ-036518 INVIAS			
15-abr-26	4236-2002- 2026	15-abr-26	AMB – Respuesta a oficio INVIAS No. 2026S-VBOG-009013. Remisión oficio UT-VCC-49174 del 14/04/2026. Pago resolución de cobro 5106 del 26/09/26.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	15-abr-26	15-abr-26	2026E-VUVRAZ-036548 INVIAS			
15-abr-26	4236-2003- 2026	15-abr-26	Respuesta a 49201 del 15/04/2026. INFORME DEL BUEN MANEJO ANTICIPO UT VCC - FEBRERO 2026.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	RICARDO TRIANA	15-abr-26	15-abr-26	2026E-VUVRAZ-036682 INVIAS 351762 CONTRATISTA			
15-abr-26	4236-2004- 2026	15-abr-26	Solicitud autorización traslado de fondos Anticipo de Interventoría No. 13.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	16-abr-26	16-abr-26	2026E-VUVRAZ-036797 INVIAS	SI		
15-abr-26	4236-2005- 2026	15-abr-26	AMB – Respuesta UTVCC-48884. Estados de cuenta. Remisión oficio INVIAS-2026S-VBOG-017049 del 24/03/26. Solicitud conciliación pagos CORTOLIMA.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	16-abr-26	16-abr-26	2026E-VUVRAZ-036718 INVIAS 351800 CONTRATISTA			
16-abr-26	4236-2006- 2026	16-abr-26	AMB – Remisión oficio con radicado ANLA No. 20266200436352 – Entrega ICA 19 Expediente LAM 6875, ajustado.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	16-abr-26	16-abr-26	2026E-VUVRAZ-036857 INVIAS 351801 CONTRATISTA			
16-abr-26	4236-2007- 2026	16-abr-26	Respuesta a UT-VCC-48672 del 18/Marzo/2026. Selección de oferta para el mantenimiento de la red de media tensión sector Tolima.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	ALEXANDER FLOREZ	16-abr-26	16-abr-26	2026E-VUVRAZ-036855 INVIAS 351802 CONTRATISTA			
16-abr-26	4236-2008- 2026	16-abr-26	Respuesta a UT-VCC-48842 del 30/Marzo//2026. Alcance a comunicación con radicado No. 47594 "solicitud aprobación cotizaciones para compra de dos taladros rotomartillo".	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	ALEXANDER FLOREZ	16-abr-26	16-abr-26	2026E-VUVRAZ-036856 INVIAS 351803 CONTRATISTA			
16-abr-26	4236-2009- 2026	16-abr-26	Respuesta a UT-VCC-48785 del 25/Marzo/2026. Respuesta a solicitud de suspensión de contrato por fallas en sistema de ventilación.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	ALEXANDER FLOREZ	16-abr-26	16-abr-26	2026E-VUVRAZ-037011 INVIAS 351849 CONTRATISTA			
16-abr-26	4236-2010- 2026	16-abr-26	AMB – Respuesta al oficio 2026S-VBOG-016612. Contestación del Auto 024 del 13/03/26. Seguimiento a las obligaciones derivadas de la Resolución 0879 del 13/06/2014, Expediente SRF-00253 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	16-abr-26	16-abr-26	2026E-VUVRAZ-037014 INVIAS			
16-abr-26	4236-2011- 2026	16-abr-26	AMB - Respuesta a UT-VCC 48563 del 12/03/2026. Aprobación informe mensual ambiental No.16 Correspondiente al periodo de febrero de 2026.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	16-abr-26	16-abr-26	2026E-VUVRAZ-037019 INVIAS 351823 CONTRATISTA			
16-abr-26	4236-2012- 2026	16-abr-26	Respuesta a UT-VCC-48068 del 16/Febrero/2026. Compra de elementos eléctricos, electrónicos y herramienta.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	ALEXANDER FLOREZ	16-abr-26	16-abr-26	2026E-VUVRAZ-037063 INVIAS 351888 CONTRATISTA			
16-abr-26	4236-2013- 2026	16-abr-26	Respuesta a UT-VCC-48067 del 16/Febrero/2026. Compra de cubierta aisladora cable y baterías 7,5 Ah.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	ALEXANDER FLOREZ	16/04/2026 20/04/2026	16/04/2026 20/04/2026	351989 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-037320N INVIAS			
16-abr-26	4236-2014- 2026	16-abr-26	Remisión Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informe Semanal No. 76.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	20/04/026	20/04/026	2026E-VUVRAZ-037353 INVIAS			
17-abr-26	4236-2015- 2026	16-abr-26	AMB- Remisión oficio 2026S-VBOG-023283 del 15/04/2026. Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental No. 16	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	17/04/2026 20/04/2026	17/04/2026 20/04/2026	352053 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-037860 INVIAS			
17-abr-26	4236-2016- 2026	17-abr-26	AMB – Solicitud de diligenciamiento de información y radicación ante la DANCP – Ministerio del Interior – Ajuste área de intervención Resolución ST-1946 de 2025.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	17/04/2026 20/04/2026	17/04/2026 20/04/2026	352055 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-037869 INVIAS			
17-abr-26	4236-2017- 2026	17-abr-26	Respuesta oficio INVIAS 2026S-VBOG-014593 del 16/03/2026. Solicitud del Auto de la Cesión de la Resolución 2022 de 2018 por Sustracción de Reserva Forestal Central al INVIAS.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	20-abr-26	20-abr-26	2026E-VUVRAZ-038132 INVIAS			
17-abr-26	4236-2018- 2026	17-abr-26	AMB - Remisión oficio 2026S-VBOG-013005. Acta No. 52 Oralidad LAM 1029.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	17/04/2026 20/04/2026	17/04/2026 20/04/2026	352057 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-037870 INVIAS			
17-abr-26	4236-2019- 2026	17-abr-26	AMB - Remisión Acta No. 157 del 30/03/2026. Oralidad LAM 4602.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	17/04/2026 20/04/2026	17/04/2026 20/04/2026	352059 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-037949 INVIAS			
17-abr-26	4236-2020- 2026	17-abr-26	AMB – Respuesta al comunicado UTVCC-48843 recibida el 30/03/2026. Propuestas económicas para la limpieza de los tanques de almacenamiento de agua en Américas y Bermellón.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	17/04/2026 20/04/2026	17/04/2026 20/04/2026	352061 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-037967 INVIAS			
17-abr-26	4236-2021- 2026	17-abr-26	AMV – ENTREGA INFORME DE SINIESTRO VIAL PRESENTADO EL DÍA 05-02-2026 EN LA RUTA 4003A EN EL PR 32+420.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	JULIAN OSORIO	20-abr-26	20-abr-26	2026E-VUVRAZ-038111 INVIAS			
17-abr-26	4236-2022- 2026	17-abr-26	AMB – Presentamos el Análisis de Precio Unitario Ambientales NP 20 y NP-21, remitido por el Contratista con el oficio UT-VCC 48887.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	20-abr-26	20-abr-26	2026E-VUVRAZ-038197 INVIAS			
17-abr-26	4236-2023- 2026	17-abr-26	AMV – ENTREGA INFORME MENSUAL DE SINIESTRALIDAD ENERO 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	JULIAN OSORIO	20-abr-26	20-abr-26	2026E-VUVRAZ-038213 INVIAS			
17-abr-26	4236-2024- 2026	17-abr-26	Respuesta a UT-VCC-48116 y UT-VCC-49231- Diseños teleférico Puente Perales	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	17/04/2026 20/04/2026	17/04/2026 20/04/2026	352069 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-037345 INVIAS			
17-abr-26	4236-2025- 2026	17-abr-26	AMB — Aprobación y remisión del Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 16 (versión ajustada), correspondiente al período de julio a diciembre de 2016, para trámite de radicación ante ANLA. Expediente: LAM 1029	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	20-abr-26	20-abr-26	2026E-VUVRAZ-037428 INVIAS	SI	2603	23-abr-26
17-abr-26	4236-2026- 2026	17-abr-26	AMB - Remisión consumo agua PTARI mes de febrero de 2026. Resolución 679 del 4 de abril de 2024. Expediente EO1814-24.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	20-abr-26	20-abr-26	352183 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-037437 INVIAS			
17-abr-26	4236-2027- 2026	17-abr-26	Traslado de requerimiento INVIAS Rad. 2026S-VBOG-016785 del 24/03/2026. Solicitud de Sábana de Avalúos y Cronograma de Pendientes.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	SANDRA GUACANEME	20-abr-26	20-abr-26	352188 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-037486 INVIAS	SI	2587	22-abr-26
20-abr-26	4236-2028- 2026	20-abr-26	ALcance a la contestación 4236-1995-2026 del 15/04/2026 — solicitud de desvinculación y ratificación de argumentos ante la acumulación de procesos.	Juzgado Quinto Civil Municipal de Ibagué	J05cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co	SANDRA GUACANEME	20-abr-26	20-abr-26	2026E-VUVRAZ-038300 INVIAS			
20-abr-26	4236-2029- 2026	20-abr-26	PREDIAL- Reiteración entrega de información oficio 4236-1990-2026.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	SANDRA GUACANEME	20/04/2026 21/04/2026	20/04/2026 21/04/2026	352320 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-038713 INVIAS			
20-abr-26	4236-2030- 2026	20-abr-26	Respuesta a UT-VCC-49261 del 17-04-2026 – APU's monitoreo de sitio inestable PR35+500 RN 4003.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	20/04/2026 21/04/2026	20/04/2026 21/04/2026	352325 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-038738 INVIAS			
20-abr-26	4236-2031- 2026	20-abr-26	Respuesta a 49286. Limpieza del taque de contención o sostenimiento de residuos líquidos y peligrosos del túnel de La Línea.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	JULIAN OSORIO	21-abr-26	21-abr-26	2026E-VUVRAZ-038759 INVIAS 352396 CONTRATISTA			
20-abr-26	4236-2032- 2026	20-abr-26	Respuesta a UT-VCC-49265. Aprobación propuesta de mejora en la señalización de las puertas de entrada a las galerías de evacuación TNLL.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	JULIANA ORTEGON	21-abr-26	21-abr-26	2026E-VUVRAZ-038758 INVIAS 352397 CONTRATISTA			
21-abr-26	4236-2033 2026	21-abr-26	AMB - Respuesta 2026S-VBOG-020356 del 7/04/2026. Observaciones al comunicado 4236-1180-2025 del 03/10/2025. Preacta Mensual de Inversión Ambiental No. 11 correspondiente al mes de octubre de 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	21-abr-26	21-abr-26	2026E-VUVRAZ-039182 INVIAS 352509 CONTRATISTA			
21-abr-26	4236-2034- 2026	21-abr-26	Solicitud definición estudios y diseños problemática barrio el Cacique PR4+120 ruta nacional 4003, sentencia 235.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	DIEGO GARCIA	21-abr-26	21-abr-26	2026E-VUVRAZ-039211 INVIAS			

CONTROL DE TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA ENVIADA

							RADICACIÓN EXTERNA			RESPUESTA		
Fecha y hora de la solicitud	Consecutivo de Salida	Fecha del oficio	Asunto	Destino	Correo Electrónico destinatario	Responsable del comunicado	Fecha de radicación	Fecha de confirmación Radicado externo	Consecutivo externo	Si / No	Número de radicado	Fecha de Respuesta
21-abr-26	4236-2035- 2026	21-abr-26	AMB — Aprobación y remisión del Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 25 (versión ajustada), correspondiente al período de enero a junio de 2021, para trámite de radicación ante ANLA - Expediente: LAM 1029	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	22-abr-26	22-abr-26	2026E-VUVRAZ-039262 INVIAS	SI	2642	03-may-26
21-abr-26	4236-2036- 2026	21-abr-26	AMB- Remisión oficio 20265-VBOG-024375 del 21/04/2026. No Objeción Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental No. 17	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	22-abr-26	22-abr-26	2026E-VUVRAZ-039289 INVIAS 352557 CONTRATISTA			
22-abr-26	4236-2037- 2026	22-abr-26	AMB – Respuesta parcial y presentación de estrategias para atender los requerimientos establecidos por la ANLA en el expediente LAM 1029.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	22-abr-26	22-abr-26	352559 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-039471 INVIAS			
22-abr-26	4236-2038- 2026	22-abr-26	Remisión certificación de pago y verificación de parafiscales y seguridad social Unión Temporal vías Calarcá-Caiamarca periodo marzo de 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	22-abr-26	22-abr-26	2026E-VUVRAZ-039590 INVIAS			
22-abr-26	4236-2039- 2026	22-abr-26	REMISIÓN ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No.9 Y REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES No.9.REMISIÓN ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No.9 Y REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES No.9.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	22-abr-26	22-abr-26	2026E-VUVRAZ-039754 INVIAS 352624 CONTRATISTA			
22-abr-26	4236-2040- 2026	22-abr-26	PREDIAL- Respuesta a UT-VCC-49090. APREMIO 3. Incumplimiento en la entrega de información solicitada.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	SANDRA GUACANEME	22-abr-26	22-abr-26	2026E-VUVRAZ-039873 INVIAS 352625 CONTRATISTA	SI	2636	30-abr-26
22-abr-26	4236-2041- 2026	22-abr-26	Respuesta a UT-VCC-48322 del 04/Marzo/2026. Compra elementos para la fabricación y reparación de soportes y estructuras metálicas.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	ALEXANDER FLOREZ	23-abr-26	23-abr-26	2026E-VUVRAZ-039893 INVIAS 352728 INVIAS			
22-abr-26	4236-2042- 2026	22-abr-26	Desprendimiento de material PR8+120 ruta 400A	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	23-abr-26	23-abr-26	2026E-VUVRAZ-039916 INVIAS 352729 CONTRATISTA			
23-abr-26	4236-2043- 2026	23-abr-26	Remisión Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informe Semanal N°77.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	24-abr-26	24-abr-26	2026E-VUVRAZ-040489 INVIAS			
24-abr-26	4236-2044- 2026	24-abr-26	Respuesta a UT-VCC-49063. Sitio Crítico El Hoyo – Remisión informe de estructuras obras hidráulicas V0	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	24-abr-26	24-abr-26	352943 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-040737 INVIAS			
24-abr-26	4236-2045- 2026	24-abr-26	AMB – Remisión oficio INVIAS 20265-VBOG-010435 del 03/03/2026. Radiación en el MADS de la solicitud de prórroga para el permiso de Sustracción Definitiva y Temporal de áreas de la Reserva Forestal Central, para la construcción del nuevo Puente Perales.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	24-abr-26	24-abr-26	2026E-VUVRAZ-040775 INVIAS 352952 CONTRATISTA			
24-abr-26	4236-2046- 2026	24-abr-26	AMB – Remisión radicado respuesta Auto No. 24 del 13/03/26.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	24-abr-26	24-abr-26	2026E-VUVRAZ-040772 INVIAS 352958 CONTRATISTA			
24-abr-26	4236-2047- 2026	24-abr-26	AMB – Remisión oficio 20265-VBOG-009705 del 27/02/2026. Respuesta ANLA sobre los predios para la rehabilitación de áreas disturbadas en 401,78 hectáreas. Resolución 1198 de 2024.D2061	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	24-abr-26	24-abr-26	2026E-VUVRAZ-040779 INVIAS 352962 CONTRATISTA			
24-abr-26	4236-2048- 2026	24-abr-26	AMB – Respuesta al oficio 20265-VBOG-004373 del 11/02/2026. Aclaraciones sobre el consolidado de propuestas para la inversión forzosa de no menos del 1% – Expediente LAM 1029.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	27-abr-26	27-abr-26	2026E-VUVRAZ-041090 INVIAS			
24-abr-26	4236-2049- 2026	24-abr-26	Respuesta a UT-VCC-49320 – Remisión orden de desembolso No.70.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	RICARDO TRIANA	27-abr-26	27-abr-26	353111 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-041091 INVIAS			
27-abr-26	4236-2050- 2026	27-abr-26	Remisión Borrador Aviso por el cual se Notifica Resolución Expropiación – Ficha Predial T-126	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	SANDRA GUACANEME	27-abr-26	27-abr-26	2026E-VUVRAZ-041331 INVIAS			
27-abr-26	4236-2051- 2026	27-abr-26	AMB – Remisión oficio INVIAS 20265-VBOG-024695 del 21/04/2026. Radicado Plan de Restauración Manejo de Epífitas No Vasculares (Rehabilitación ecológica de 1 ha) Cumplimiento de la resolución 1544 del 16/09/14.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	27-abr-26	27-abr-26	2026E-VUVRAZ-041330 INVIAS 353247 CONTRATISTA			
27-abr-26	4236-2052- 2026	27-abr-26	AMB – Remisión oficio INVIAS 20265-VBOG-024704 del 22/04/2026. Radicado del soporte de pago de la Resolución de cobro 5406 de 2025.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	27-abr-26	27-abr-26	2026E-VUVRAZ-041342 INVIAS 353248 CONTRATISTA			
27-abr-26	4236-2053- 2026	27-abr-26	AMB – Remisión oficio INVIAS 20265-VBOG-025594 del 24/04/2026. Entrega ICA 16 Expediente LAM 1029, ajustado.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	27-abr-26	27-abr-26	2026E-VUVRAZ-041457 INVIAS 353249 CONTRATISTA			
27-abr-26	4236-2054- 2026	27-abr-26	AMB – Remisión oficio INVIAS 20265-VBOG-024706 del 22/04/2026. Resultado de Verificación Preliminar ICA No. 32 Expediente LAM 4602.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	27-abr-26	27-abr-26	2026E-VUVRAZ-041484 INVIAS 323250 CONTRATISTA			
28-abr-26	4236-2055- 2026	28-abr-26	AMB — Respuesta a 20255-VBOG-085780. Actividades de levantamiento topográfico en los predios relacionados a la inversión forzosa de no menos del 1% de la Licencia Ambiental.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	28-abr-26	28-abr-26	2026E-VUVRAZ-041976 INVIAS 353379 CONTRATISTA			
28-abr-26	4236-2056- 2026	28-abr-26	AMB – Remisión oficio INVIAS-20265-VBOG-009322 del 26/02/26. Radicado estrategias cumplimiento resolución 1198 de 2024.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	28-abr-26	28-abr-26	2026E-VUVRAZ-041987 INVIAS 353380 CONTRATISTA			
28-abr-26	4236-2057- 2026	28-abr-26	AMB — Alcance a comunicación 4236-1747-2026, radicado INVIAS 2026E-VUVRAZ-012508 del 13/02/2026. Respuesta a oficio INVIAS No. 20255-VBOG-083450. Solicitud de ajuste de los radicados de INVIAS en ANLA No. 20256201276732 del 16 de octubre de 2025 y No. 20266200156042 del 5 de febrero de 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	28-abr-26	28-abr-26	2026E-VUVRAZ-042037 INVIAS 353381 CONTRATISTA			
28-abr-26	4236-2058- 2026	28-abr-26	Respuesta a 20265-VBOG-024518 del 21-04-2026 - Remisión Acta de Ajustes 16D, Contrato de Obra 4223 de 2024. Comunicación 49395 del 24 de abril de 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	28-abr-26	28-abr-26	2026E-VUVRAZ-042039 INVIAS			
28-abr-26	4236-2059- 2026	28-abr-26	Respuesta a 20265-VBOG-024514 del 21-04-2026 - Remisión Acta de Ajustes 17P, Contrato de Obra 4223 de 2024. Comunicación 49395 del 24 de abril de 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	28-abr-26	28-abr-26	2026E-VUVRAZ-042052 INVIAS			
28-abr-26	4236-2060- 2026	28-abr-26	Respuesta al Derecho de Petición	TAMAYO JARAMILLO & ASOCIADOS S.A.S.	tamayoasociados@tamayoasociados.com maria.restrepo@tamayoasociados.com	SANDRA GUACANEME	28-abr-26	28-abr-26	2026E-VUVRAZ-042093 INVIAS			
28-abr-26	4236-2061- 2026	28-abr-26	Respuesta a UT-VCC-48235. REMISIÓN INFORME GESTIÓN PREDIOS DENSIFICACIÓN.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	SANDRA GUACANEME	28-abr-26	28-abr-26	2026E-VUVRAZ-042207 INVIAS 353398 CONTRATISTA			
28-abr-26	4236-2062- 2026	28-abr-26	AMB – Solicitud de trámite de Sustracción definitiva de 0,72 ha y sustracción temporal de 0,17 ha de la Reserva Forestal Central para la construcción del nuevo Puente Perales en el PR38+550 de la ruta 4003 sentido Cajamarca a Calarcá, Departamento del Tolima. Cruce de la Cordillera Central – Túnel de la Línea.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042238 INVIAS			
28-abr-26	4236-2063- 2026	28-abr-26	Reiteración comunicación 4236-1960-2026 del 07/04/2026. Estudios y diseños solución problemática sentencia 235	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	28-abr-26	28-abr-26	353399 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-042242 INVIAS			
28-abr-26	4236-2064- 2026	28-abr-26	Respuesta a su comunicación No 46214 – Aprobación Plan de Inversión Social versión 3.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	LESLY	29-abr-26	29-abr-26	353421 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-042259 INVIAS			
28-abr-26	4236-2065- 2026	28-abr-26	Respuesta a 20265-VQUI-026271. Traslado comunicación radicado INVIAS 2026E-VUVR-040255	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	JULIAN OSORIO	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042264 INVIAS			
29-abr-26	4236-2066- 2026	29-abr-26	Respuesta a UT-VCC-48782. Obras previstas en el ZODME Anaime 3 del corredor Calarcá-Cajamarca - Informe Hidráulico y de hidrología V1	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042443 INVIAS 352452 CONTRATISTA			
29-abr-26	4236-2067- 2026	29-abr-26	Respuesta a 49406 del 27-04-2026 – Informe del Programa de Gerencia de Proyectos (PGP) marzo/26.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	RICARDO TRIANA	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042470 INVIAS 353463 CONTRATISTA			
29-abr-26	4236-2068- 2026	29-abr-26	Respuesta a UT-VCC-48769. Recomendaciones para construcción de filtros sector K20+018 - K21+870. Su comunicado 4236-1806-2026. Diseño completo.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042477 INVIAS 3535464 CONTRATISTA			
29-abr-26	4236-2069- 2026	29-abr-26	Remisión por competencia de petición ciudadana (Art. 21 Ley 1755 de 2015) – Peticionaria: María Camila Restrepo Tamayo.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	SANDRA GUACANEME	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVR-042499 INVIAS			
29-abr-26	4236-2070- 2026	29-abr-26	Traslado por competencia de solicitud de información técnica y probatoria – Accidente Km 5+400 (Puente El Helicoidal). Peticionaria: María Camila Restrepo Tamayo.	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – DITRA	ditra.setra-degui@policia.gov.co ditra .ristra@policia.gov.co	SANDRA GUACANEME	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042540 INVIAS			
29-abr-26	4236-2071- 2026	29-abr-26	Respuesta a UT-VCC-49428 del 27/Abril//2026. Envío de hojas de vida para revisión y aprobación.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	ALEXANDER FLOREZ	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042536 INVIAS 353466 CONTRATISTA			
29-abr-26	4236-2072- 2026	29-abr-26	Respuesta a UT-VCC-46763 del 26/11//25. Envío de hojas de vida para revisión y aprobación.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	ALEXANDER FLOREZ	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042633 INVIAS 353490 CONTRATISTA			
29-abr-26	4236-2073- 2026	29-abr-26	Respuesta a 20265-VBOG-016785 del 20/03/2026- Remisión de Sábana de Avalúos y Cronograma Predial Actualizado.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	SANDRA GUACANEME	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042612 INVIAS			
29-abr-26	4236-2074- 2026	29-abr-26	Remisión de documentos para constitución de depósito judicial - Predio T-1118 - Contrato 4223 de 2024. Proceso de Expropiación INVÍAS vs. CONSTRUIRTE S.A.S. (Rad. 11001-3103-053-2025-000473-00).	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	SANDRA GUACANEME	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042623 INVIAS			
29-abr-26	4236-2075- 2026	29-abr-26	AMB – Remisión informe de mantenimiento a la compensación forestal de la Resolución No. 1368 de 2017 otorgada por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Marzo de 2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	29-abr-26	29-abr-26	353491 CONTRATISTA 2026E-VUVRAZ-042639 INVIAS			
29-abr-26	4236-2076- 2026	29-abr-26	AMB – Remisión oficio 20265-VBOG-001672 del 29/01/26. Información CORTOLIMA relacionada con las actividades de saneamiento ambiental del proyecto con contrato de obra No. 4223 de 2024.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	MAURICIO ZULUAGA	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042667 INVIAS 353499 CONTRATISTA			
29-abr-26	4236-2077- 2026	29-abr-26	Solicitud reunión unidad ejecutora – Definición de condiciones modificación y prórroga Contrato de Obra 4223 de 2024.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	SANDRA GUACANEME	29-abr-26	29-abr-26	2026E-VUVRAZ-042759 INVIAS			
29-abr-26	4236-2078- 2026	29-abr-26	Respuesta a UT-VCC-49111. Diseño de Pavimento Hidráulico Convencional MR 4.5 con cemento ALION ART.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAJAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	30-abr-26	30-abr-26	2026E-VUVRAZ-042857 INVIAS 353596 CONTRATISTA			

CONTROL DE TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA ENVIADA

							RADICACIÓN EXTERNA			RESPUESTA		
Fecha y hora de la solicitud	Consecutivo de Salida	Fecha del oficio	Asunto	Destino	Correo Electrónico destinatario	Responsable del comunicado	Fecha de radicación	Fecha de confirmación Radicado externo	Consecutivo externo	Si / No	Número de radicado	Fecha de Respuesta
30-abr-26	4236-2079- 2026	29-abr-26	SOST – Remisión del Plan de Inversión de Sostenibilidad No. 1 versión 2 con fecha del 29/04/2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	30-abr-26	30-abr-26	2026E-VUVRAZ-042964 INVIAS			
30-abr-26	4236-2080- 2026	30-abr-26	Respuesta a UT-VCC-49453. Ajuste constructivo sistema de subdrenes — Túnel Principal La Línea, K18+855 a K18+915 (costado izquierdo)	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAIAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	DIEGO GARCIA	30-abr-26	30-abr-26	2026E-VUVRAZ-043045 INVIAS 353665 CONTRATISTA			
30-abr-26	4236-2081- 2026	30-abr-26	AMB - Respuesta 20265-VBOG-024718 del 21/04/2026. Solicitud de revisión y concepto integral sobre la propuesta presentada por la Alcaldía Municipal de Cajamarca del Proyecto Plan Maestro de Alcantarillado. Inversión forzosa de no menos del 1%. Expediente Lam 1029.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	30-abr-26	30-abr-26	2026E-VUVRAZ-043380 INVIAS			
30-abr-26	4236-2082- 2026	30-abr-26	SOST – Alcance a la comunicación 4236-2079-2026, radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-042964. Remisión del Plan de Inversión de Sostenibilidad No. 1 versión 2 con fecha del 29/04/2026.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	MAURICIO ZULUAGA	30-abr-26	30-abr-26	2026E-VUVRAZ-043390 INVIAS			
30-abr-26	4236-2083- 2026	30-abr-26	Respuesta a No 49321. Aprobación Plan de Inversión Social – Versión 4.	UNION TEMPORAL VIAS CALARCA-CAIAMARCA	correspondencia@utvcalarcacajamarca.com	LESLY	30-abr-26	30-abr-26	2026E-VUVRAZ-043422 INVIAS 353697 CONTRATISTA			
30-abr-26	4236-2084- 2026	30-abr-26	Remisión Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informe Semanal N°78.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	RICARDO TRIANA	04-may-26	04-may-26	2026E-VUVRAZ-043517 INVIAS			
30-abr-26	4236-2085- 2026	30-abr-26	AMV – INFORME DE VEHÍCULOS CON SOBRECARGA EN EL CORREDOR – PERIODOS OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025.	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	JULIAN OSORIO	04-may-26	04-may-26	2026E-VUVRAZ-043766 INVIAS			

CONTROL DE TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IDENTIFICACION OFICIO						ANEXOS		SEGUIMIENTO			RESPUESTA	
Fecha y Hora de recibido	Consecutivo de Entrada	Fecha del oficio	Consecutivo externo	Origen	Asunto	Si / No	¿Requiere	Responsable de Respuesta	Correo responsable	Estado	Fecha de respuesta	Consecutivo de salida
01-abr-26	2471	01-abr-26	2026S-VQUI-019615	INVIAS	SOLICITUD DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PR 13+200 -RUTA 4003A	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
01-abr-26	2472	01-abr-26	2026S-VQUI-019619	INVIAS	REITERACIÓN SOLICITUD DE ATENCIÓN AFECTACIONES SINIESTRO VIAL – INICIO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y REQUERIMIENTO INFORMACIÓN ASEGURADORA	SI	NO	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
01-abr-26	2473	01-abr-26	48964	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Alcance Oficio 48825 del 27 de marzo de 2026, Solicitud para cierre de carril en la ruta 4003 del PR24+600 al PR 24+520 para la ejecución de actividades en atención por contingencia en el tramo comprendido entre el PR 24+600 y el PR 24+520, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 02755 del 06 de julio de 2024.	SI	SI	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO	7/04/2026	4236-1957- 2026
03-abr-26	2474	01-abr-26	48977	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta comunicado 4236-1940-2026 programación de actividades frente de obra puente perales	NO	NO	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
03-abr-26	2475	01-abr-26	48978	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB- Remisión matrices de saneamiento de expedientes actualizadas al 22 de marzo de 2026 - CORTOLIMA, CRQ, DBBDS Y ANLA.	SI	SI	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO	14-abr-26	4236-1985- 2026
06-abr-26	2476	05-abr-26	2026S-VBOG-019846	INVIAS	Respuesta radicado Invias No. 2026E-VUVRAZ-022477. Ajustes de la Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental No. 08 del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
06-abr-26	2477	06-abr-26	2026S-VBOG-019892	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-023778. Remisión de los informes geotécnicos ejecutados en los meses de julio y agosto de 2025, en cumplimiento a la Licencia Ambiental Resolución 575 del 03 de junio de 2016, otorgada al Consorcio Cordillera Central para le ejecución de las obras de la "Construcción del Intercambiador Versalles del Proyecto Cruce de la Cordillera Central", ubicado en el Municipio de Calarcá en el departamento del Quindío	SI	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
06-abr-26	2478	06-abr-26	2026S-VBOG-019894	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS 2026E-VUVRAZ-027339. Incumplimiento a respuestas, violación a derechos, posible prevaricato por omisión. Cesión parcial de las obligaciones ambientales de la Licencia Ambiental con expediente AV0093 y Resolución 575 del 03 de junio de 2016, para la ejecución del proyecto de la "Construcción del Intercambiador Versalles del Proyecto Cruce de la Cordillera Central".	SI	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
06-abr-26	2479	06-abr-26	2026S-VBOG-019902	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-025783. Presentación del Análisis de Precio Unitario NP 19 en cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
06-abr-26	2480	06-abr-26	2026S-VBOG-019938	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-024027. Ajustes de los formatos APU NP-11, NP-17 y NP-18 del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
06-abr-26	2481	06-abr-26	2026S-VQUI-020046	INVIAS	TRASLADO COMUNICADO RADICADO INVIAS 2026E-VUVRAZ-032079	SI	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
07-abr-26	2482	06-abr-26	49020	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Remisión borrador Oficio a Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C. Proceso Expropiación N°. 11001310303420210020900 Ficha Predial N°: Q-045-1. HERNANDO HERNÁNDEZ MORALES	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
07-abr-26	2483	06-abr-26	49030	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta a comunicado SST – UT-VCC 347018 llamado de atención por actos inseguros en frentes de obra	SI		JULIANA ORTEGON	julissa.ortegon@consorcioayplalinea.com			
07-abr-26	2484	07-abr-26	2026S-VBOG-020356	INVIAS	Respuesta radicado Invias No. 2025E-VUVR-111269. Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental No. 11 del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	SI	SI	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO	21-abr-26	4236-2033 2026
07-abr-26	2485	07-abr-26	2026S-VBOG-020374	INVIAS	Solicitud de información. Cesión parcial de la Licencia Ambiental con Resolución 575 del 03 de junio de 2016, otorgada al Consorcio Cordillera Central para le ejecución de las obras de la "Construcción del Intercambiador Versalles del Proyecto Cruce de la Cordillera Central", ubicado en el Municipio de Calarcá en el Departamento del *Quindío*.	SI	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
07-abr-26	2486	07-abr-26	2026S-VBOG-020371	INVIAS	Solicitud de cronograma de trabajo para las actividades ambientales en cumplimiento a las obligaciones contractuales del proyecto que ejecuta con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
07-abr-26	2487	07-abr-26	2026S-VQUI-020372	INVIAS	TRASLADO COMUNICADO INVITACION MESA DE TRABAJO MINISTERIO DE TRANSPORTE	SI	NO	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
07-abr-26	2488	07-abr-26	2026S-VQUI-020378	INVIAS	REMISIÓN MEMORANDO CIRCULAR NO. 2026i-VBOG-019490 – RECORDATORIO DE FECHAS DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
07-abr-26	2489	07-abr-26	2026S-VQUI-020389	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-000892	NO	NO	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
07-abr-26	2490	07-abr-26	2026S-VBOG-020427	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-021693	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
07-abr-26	2491	07-abr-26	49035	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AFECTACIÓN EN PAVIMENTO POR DETERIORO EN RED DE ALCANTARILLADO (PR 46+000 AL PR 49+000, RUTA 4003)	NO		DIEGO GARCIA	Diego.garcia@consorcioayplalinea.com			
07-abr-26	2492	06-abr-26	49036	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Diseño de mortero autonivelante de resistencia a la compresión de 10 MPa con cemento ALION ART.	SI	NO	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
08-abr-26	2493	07-abr-26	2026S-VBOG-020651	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-001398. Solicitud de visita de CORTOLIMA para la inspección ocular de los predios Olivares, Segundo TL Alturas y Villalinda, objeto de compra para ser incluidos como inversiones del 1%, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 202	SI	SI	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	PENDIENTE		
08-abr-26	2494	07-abr-26	2026S-VBOG-020661	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-001828. Remisión soporte de pago - Autoliquidación servicio de evaluación para el trámite de modificación de la licencia ambiental, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	NO	SI	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO	15-abr-26	4236-1998- 2026
08-abr-26	2495	07-abr-26	2026S-VBOG-020668	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-003382. Remisión de matrices de seguimiento ambiental de las obligaciones contractuales del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024,	NO	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
08-abr-26	2496	07-abr-26	2026S-VBOG-020678	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-006500. Remisión comprobantes de pago a los cobros por el seguimiento ambiental de CORTOLIMA, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	SI	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
08-abr-26	2497	08-abr-26	2026S-VBOG-020787	INVIAS	Resultado de CONFORMIDAD emitido por la Autoridad Ambiental para el ICA No.24, en cumplimiento al Expediente LAM1029 de la Licencia Ambiental otorgada para la Construcción Nueva Vía Ibagué - Armenia, Túnel de La Línea, en relacionado a las obligaciones contractuales del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
08-abr-26	2498	07-abr-26	49058	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Envío Documentos de vehículos tipo camioneta que ingresan a la operación	SI	SI	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO	9/04/2026	4236-1965- 2026
08-abr-26	2499	08-abr-26	49063	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Sitio Crítico El Hoyo – Remisión informe de estructuras obras hidráulicas V0	SI	SI	DIEGO GARCIA	Diego.garcia@consorcioayplalinea.com	CERRADO	24-abr-26	4236-2044- 2026
08-abr-26	2500	08-abr-26	49064	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB- Respuesta a comunicado 4236-1839-2026 del 06/03/2026 con radicado interno 347225 de asunto: AMB – Requerimiento de implementación de medidas correctivas ambientales – PR 29 ruta 4003.	NO	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
08-abr-26	2501	08-abr-26	2026S-VQUI-020929	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-031205	NO	SI	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO	9/04/2026	4236-1969- 2026

CONTROL DE TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IDENTIFICACION OFICIO						ANEXOS	¿Requiere	SEGUIMIENTO			RESPUESTA	
Fecha y Hora de recibido	Consecutivo de Entrada	Fecha del oficio	Consecutivo externo	Origen	Asunto	Si / No		Responsable de Respuesta	Correo responsable	Estado	Fecha de respuesta	Consecutivo de salida
08-abr-26	2502	08-abr-26	49077	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Remisión acta de obra mes No. 17 mes marzo de 2026	SI		RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com			
09-abr-26	2503	08-abr-26	2026S-VQUI-021023	INVIAS	TRASLADO PETICION RADICADO 2026E-VUVR-033338	SI	SI	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO	15-abr-26	4236-2001- 2026
09-abr-26	2504	08-abr-26	49087	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	REMISIÓN ORDENES DE DESEMBOLSO N°68 Y N°69	SI	SI	RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com	CERRADO	14-abr-26	4236-1987- 2026
09-abr-26	2505	31-mar-26	49090	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta a comunicado 4236-1934-2026 de 30 de marzo de 2026, con radicado interno 350063 de 31 de marzo de 2026, con asunto: "APREMIO - Respuesta a UT-VCC-48312 del 19/02/2026. Respuesta a comunicado 4236-1741-2026 del 26/01/2026. APREMIO 2. Incumplimiento en la entrega de información solicitada, informe de gestión predial de predios de compensación ambiental." y entrega del informe mensual predial correspondiente al mes de marzo de 2026	SI	SI	SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com	CERRADO	22-abr-26	4236-2040- 2026
09-abr-26	2506	09-abr-26	2026S-VQUI-021206	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-024799	SI		LESLY	lesly.quintero@consorcioayplalinea.com			
09-abr-26	2507	07-abr-26	49093	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta al comunicado 4236-1927-2026 de 30 de marzo de 2026, con radicado 349956 de asunto: "APREMIO PREDIAL: Requerimiento de idoneidad y presentación de Profesional Valuatorio - Contrato 4223 de 2024. Referencia: Observaciones Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS / Radicado 2026SVBOG-002448"	SI	SI	SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com	CERRADO	15-abr-26	4236-2000- 2026
09-abr-26	2508	30-mar-26	49094	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta comunicado 4236-1907-2026 Remisión análisis de precios no previstos para desarrollar el diagnóstico Geotécnico - Geológico y el monitoreo del sitio inestable ubicado en el PR35+500 del corredor de La Línea.	SI	SI	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	CERRADO	13-abr-26	4236-1980- 2026
09-abr-26	2509	08-abr-26	49095	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Respuesta a su comunicación 4236-1879-2026 con radicado 348560 del 17/03/2026 con asunto "AMB – Respuesta a su comunicación 47944 del &/02/2026. Aprobación compra de una bomba sumergible para la operación de la STARI del Túnel de Rescate y Túnel de La Línea".	NO	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
09-abr-26	2510	08-abr-26	49096	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta a Oficio 4236-1735-2026 – Diagnóstico técnico y autorización para adquisición de compresor sistema de Aire Acondicionado de Precisión	SI		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
09-abr-26	2511	08-abr-26	49092	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Informe anual de mantenimiento preventivo y correctivo, inspecciones y pruebas de los sistemas electromecánicos del corredor vial Cruce de la Cordillera Central – Año 2025	SI		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
09-abr-26	2512	09-abr-26	2026S-VBOG-021380	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-030663. Informe de Cumplimiento Ambiental ICA´s No 17 del expediente LAM1029 en el cumplimiento del marco de la Licencia Ambiental del corredor vial Cruce de la Cordillera Central Túnel de la Línea, relacionado al proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	SI	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
09-abr-26	2513	09-abr-26	2026S-VQUI-021382	INVIAS	REPORTE DE NOVEDAD EN OBRA DE DRENAJE PR 4+030 RUTA 4003 Y SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA NO. 235 DE 2024	SI		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
09-abr-26	2514	09-abr-26	2026S-VBOG-021446	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-024579	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
09-abr-26	2515	09-abr-26	2026S-VBOG-021448	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-024795	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
09-abr-26	2516	09-abr-26	49102	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Solicitud para cierre de carril en la ruta 4003 del PR24+600 al PR 24+520 para la ejecución de actividades en atención por contingencia en el tramo comprendido entre el PR 24+600 y el PR 24+520, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 02755 del 06 de julio de 2024	SI	NO	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
10-abr-26	2517	09-abr-26	2026S-VBOG-021616	INVIAS	Resultado de CONFORMIDAD emitido por la Autoridad Ambiental para el ICA No.33, en cumplimiento al Expediente LAM4602 de la Licencia Ambiental otorgada para la Construcción Nueva Via Ibagué - Armenia, Túnel de La Línea, en relacionado a las obligaciones contractuales del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024,	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
10-abr-26	2518	10-abr-26	2026S-VBOG-021659	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-031154. Informe de Cumplimiento Ambiental ICA´s No 19 del expediente LAM6895 para la Licencia Ambiental del corredor vial Cruce de la Cordillera Central Túnel de la Línea, relacionado al proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	SI	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
10-abr-26	2519	08-abr-26	49109	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	OPE – Envío informe del siniestro vial del día 04 de marzo en el PR 22+840 RN4003.	SI		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
10-abr-26	2520	09-abr-26	49110	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	REITERACION COMUNICACIÓN 48395 SOLICITUD DE ADICIÓN DE UN EQUIPO VACTOR PARA OPTIMIZAR LA LIMPIEZA DE CANALES ACO Y OBRAS HIDRÁULICAS DEL CORREDOR VIAL	NO		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
10-abr-26	2521	07-abr-26	49111	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Diseño de Pavimento Hidráulico Convencional MR 4.5 con cemento ALION ART.	SI	SI	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	CERRADO	29-abr-26	4236-2078- 2026
10-abr-26	2522	09-abr-26	49113	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB- Reporte de presencia de ganado – Predio El Mirador	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
10-abr-26	2523	09-abr-26	49114	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta comunicado 4236-1917-2026 Seguimiento programación construcción Puente Perales	SI	NO	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
13-abr-26	2524	09-abr-26	49136	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Solicitud para cierre de carril en la ruta 4003 del PR24+600 al PR 24+520 para la ejecución de actividades en atención por contingencia en el tramo comprendido entre el PR 24+600 y el PR 24+520, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 02755 del 06 de julio de 2024.	SI		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
13-abr-26	2525	10-abr-26	49137	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta al oficio 4236-1956-2026 del 7 de abril de 2026. AMV – Llamado de atención relacionado con movilización de vehículos de transporte de concreto premezclado el 1 de abril de 2026. Contrato No. 4223 de 2024.	NO		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
13-abr-26	2526	10-abr-26	49138	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Sitio crítico PR 47 – Remisión informe de hidráulica e hidrología V0	SI	SI	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	PENDIENTE		
13-abr-26	2527	08-abr-26	49145	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Solicitud de gestión y acompañamiento activo ante el INVIAS para la aprobación de la Acta de Fijación de Precios No Previstos No. 5 – AFP-5. Oficios Nos. 46465 del 10 de noviembre de 2025 y 47733 del 27 de enero de 2026.	SI	SI	RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com	PENDIENTE		
13-abr-26	2528	11-abr-26	49146	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Respuesta a su comunicación 4236-1886-2026 con radicado 348658 del 18/03/2026 con asunto "SOST - Respuesta UT-VCC 48398 del 06/03/2026. Aprobación propuesta de implementación del proceso de compostaje"	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
13-abr-26	2529	11-abr-26	49148	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – REMISIÓN COTIZAN MANTENIMIENTO DE PTARD BERMELLÓN	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
13-abr-26	2530	13-abr-26	2026S-VQUI-022443	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-034361 - Respuesta a solicitud de cierre de carril Ruta 4003 PR24+600 al PR24+520	NO	NO	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
13-abr-26	2531	13-abr-26	2026S-VBOG-022465	INVIAS	Respuesta Derecho de petición radicado 2026E-VUVR-030467. Radicado ANI 20266050108561. Traslado por competencia del oficio AD-CVCC-0150 2025 presentado por el Consorcio Cial Cordillera Central radicado a la ANI el 20 de marzo de 2026 por la Fiscalía General de la Nación	SI	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
14-abr-26	2532	13-abr-26	49173	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta a comunicado 4236-1841-2026 (347227) SST – UT-VCC SST solicitud de información relacionada con accidente de trabajo ocurrido el 18 02 2026 frente de obra perales	SI		JULIANA ORTEGON	julissa.ortegon@consorcioayplalinea.com			
14-abr-26	2533	13-abr-26	49174	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Respuesta comunicación 4236-1797-2026 – Radicado UT-VCC 3346416 – Remisión oficio 2026S-VBOG-009013. Pago resolución de cobro 5106 del 26/09/25.	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
14-abr-26	2534	14-abr-26	2026S-VBOG-022675	INVIAS	Respuesta a radicados: RADICADOS: 2025E-VUVRAZ-086452, 2025EVUVRAZ-100105, 2025E-VUVRAZ-112815, 2025E-VUVRAZ-124883 y 2025EVUVRAZ-137818.	NO		LESLY	lesly.quintero@consorcioayplalinea.com			
14-abr-26	2535	14-abr-26	49186	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Entrega informe mensual ambiental No. 17 correspondiente al periodo de marzo del 2026.	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			

CONTROL DE TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IDENTIFICACION OFICIO						ANEXOS		SEGUIMIENTO			RESPUESTA	
Fecha y Hora de recibido	Consecutivo de Entrada	Fecha del oficio	Consecutivo externo	Origen	Asunto	Si / No	¿Requiere	Responsable de Respuesta	Correo responsable	Estado	Fecha de respuesta	Consecutivo de salida
15-abr-26	2536	14-abr-26	49198	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB- Remisión matrices de saneamiento de expedientes actualizadas al 7 de abril de 2026 - CORTOLIMA, CRQ, DBBDS Y ANLA.	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
15-abr-26	2537	10-abr-26	49201	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO DEL MES DE FEBRERO – 2026	SI	SI	RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com	CERRADO	15-abr-26	4236-2003- 2026
15-abr-26	2538	15-abr-26	2026S-VQUI-023002	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-024037	NO		DIEGO GARCIA - JULIAN OSORIO	Diego.garcia@consorcioayplalinea.com julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
15-abr-26	2539	15-abr-26	2026S-VQUI-023050	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-034148	NO		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
15-abr-26	2540	15-abr-26	2026S-VQUI-023062	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-029918	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
15-abr-26	2541	15-abr-26	2026S-VBOG-023246	INVIAS	Respuesta al radicado 2026E-VUVRAZ-034744	SI	NO	RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
15-abr-26	2542	15-abr-26	2026S-VBOG-023268	INVIAS	Respuesta radicado 2026E-VUVRAZ-034430. Comunicaciones INVIAS 2026SVBOG- 019892, 2026S-VBOG-019894, 2026VBOG-02 y 2026S-VBOG-020374; Incumplimiento reiterado a los compromisos del acta de liquidación del contrato 1793 de 2015 relaionado al proyecto con Licencia Ambiental Resolución 575 del 03 de junio de 2015, otorgada para la "Construcción del Intercambiador Versalles del Proyecto Cruce de la Cordillera Central", ubicado en el Municipio de Calarcá en el Departamento del Quindío.	NO	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
15-abr-26	2543	15-abr-26	2026S-VBOG-023283	INVIAS	Respuesta radicado Invias No. 2026E-VUVRAZ-033511. Ajustes de la Preacta Mensual de Inversión Ambiental No. 16 del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024, para la Operación y mantenimiento integral de los túneles y vía a cielo abierto y atención de sitios críticos en el corredor Calarcá - túnel de la línea - Cajamarca, y de la vía a cielo abierto en el corredor Cajamarca - alto de la línea – Calarcá, en el departamento del Tolima y Quindío.	NO	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
15-abr-26	2544	15-abr-26	49207	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Informe mensual de monitoreo sitio crítico el Hoyo – marzo 2026	SI	NO	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
15-abr-26	2545	14-abr-26	49208	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Alcance al comunicado 49090 del 09 de abril de 2026, remisión de las manifestaciones de interés de enajenación voluntaria y poderes del predio Alaska.	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
15-abr-26	2546	14-abr-26	49209	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Entrega de precios ambientales no previstos NP-22-AMB, NP-23-AMB y NP-24- AMB.	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
15-abr-26	2547	15-abr-26	49211	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Informe mensual de monitoreo túnel de la línea y túnel de rescate – marzo 2026.	SI	NO	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
15-abr-26	2548	15-abr-26	49212	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Alcance a comunicado No. 45744 – Subdrenajes Túnel Principal La Línea Entrega de Informe Preliminar.	SI		DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com			
15-abr-26	2549	15-abr-26	49213	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Alcance a comunicado No. 47508 – Respuesta a comunicado 4236-1576-2026, radicado No. 340496, respuesta a UT-VCC R46812 observaciones encuesta de satisfacción del cliente año 2025.	SI		JULIANA ORTEGON	julissa.ortegon@consorcioayplalinea.com			
16-abr-26	2550	15-abr-26	2026S-VQUI-023345	INVIAS	RESPUESTA PETICION RADICADO INVIAS 2026E-VUVR-033338	SI	NO	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
16-abr-26	2551	15-abr-26	2026S-VBOG-023356	INVIAS	ALCANCE AL DERECHO DE PETICIÓN 2026E-VUVR-028607 CTO4223 de 2024	SI	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
16-abr-26	2552	15-abr-26	49222	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Alcance al oficio con consecutivo 4236-0810-2025 del 01 de julio de 2025, para la compra de fusibles HH2A, Solicitando autorización para compra con el fabricante.	SI		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
16-abr-26	2553	15-abr-26	49229	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	OPE - Entrega informe mensual de prestación de servicio al usuario y mantenimiento rutinario del mes de marzo de 2026.	SI		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
16-abr-26	2554	15-abr-26	49230	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	ALCANCE OFICIO 48599 PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES EN ZONAS ALEDAÑAS A LAS GALERÍAS DE EVACUACIÓN – TÚNEL DE LA LÍNEA	NO		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
16-abr-26	2555	13-abr-26	49231	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta comunicado 4236-1948-2026 Respuesta UT-VCC-48885. Entrega procedimiento de prueba de carga – Teleférico para izaje Puente Perales	SI	SI	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	CERRADO	17-abr-26	4236-2024- 2026
16-abr-26	2556	16-abr-26	2026S-VQUI-023773	INVIAS	SOLICITUD CUMPLIMIENTO MANUAL DE INTERVENTORIA INVIAS – INFORMES ESPECIALISTAS.	NO	SI	RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com	PENDIENTE		
17-abr-26	2557	16-abr-26	2026S-VBOG-023853	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-012513	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
17-abr-26	2558	17-abr-26	49261	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta comunicado 4236-1907-2026 Remisión análisis de precios no previstos para desarrollar el diagnóstico Geotécnico - Geológico y el monitoreo del sitio inestable ubicado en el PR35+500 del corredor de La Línea.	SI	SI	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	CERRADO	20-abr-26	4236-2030- 2026
17-abr-26	2559	16-abr-26	49264	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	RESPUESTA COMUNICACIÓN 4236-1887-2026 (respuesta a UT-VCC-48286 del 2/0372026 – SOLICITUD DE APROBACIÓN CREACIÓN DEL CARGO "INGENIERO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO"). Y ALCANCE A LA COMUNICACIÓN 48813 26 de marzo de 2026 (Remisión acta de fijación de precios no previstos No. 6).	NO	SI	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	PENDIENTE		
17-abr-26	2560	17-abr-26	49265	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta al Oficio No. 4236-1915-2026 – Propuesta de mejora en la señalización de las puertas de entrada a las galerías de evacuación – Túnel de La Línea.	SI	SI	JULIANA ORTEGON	julissa.ortegon@consorcioayplalinea.com	CERRADO	20-abr-26	4236-2032- 2026
17-abr-26	2561	17-abr-26	49266	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Informe de mantenimiento preventivo, correctivo, inspecciones y pruebas realizadas a los sistemas electromecánicos del corredor vial: cruce de la cordillera central, durante el mes de febrero de 2026.	SI		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
17-abr-26	2562	16-abr-26	49267	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Solicitud para dar de baja la cámara CECP-CAM-07 y autorización para reposición.	SI		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
20-abr-26	2563	19-abr-26	2026S-VBOG-024011	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-032348	NO		LESLY	lesly.quintero@consorcioayplalinea.com			
20-abr-26	2564	17-abr-26	49284	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB - Remisión para trámite ante la ANLA – Respuesta al radicado 2023048998-1-000 del 10 de marzo de 2023 (ID 15824). Informe de Cumplimiento Ambiental – ICA No. 25 versión 4.	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
20-abr-26	2565	17-abr-26	49286	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	OPE – AMB – LIMPIEZA DE TANQUE DE CONTENCIÓN O SOSTENIMIENTO DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y PELIGROSOS DEL TÚNEL DE LA LÍNEA.	NO	SI	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO	20-abr-26	4236-2031- 2026
20-abr-26	2566	18-abr-26	49287	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	SOS - Entrega informe mensual de sostenibilidad No. 17 correspondiente al periodo de marzo del 2026.	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
20-abr-26	2567	17-abr-26	49288	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	OPE- Remisión de cotizaciones – Compra de cinta y hebillas tipo Bandit	SI		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
20-abr-26	2568	20-abr-26	2026S-VBOG-024174	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-036797	SI	NO	RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
21-abr-26	2569	20-abr-26	2026S-VQUI-024346	INVIAS	Mesa de trabajo conjunta - Actividades cronograma Acción Popular 2022-00484 Variante Norte -Calarcá	NO	NO	LESLY	lesly.quintero@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
21-abr-26	2570	20-abr-26	2026S-VBOG-024375	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-032472. Remisión de la Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental No. 17, del proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024, para la operación y mantenimiento integral de los túneles y vía a cielo abierto y atención de sitios críticos en el corredor Calarcá - túnel de la línea - Cajamarca, y de la vía a cielo abierto en el corredor Cajamarca - alto de la línea – Calarcá, en el departamento del Tolima y Quindío.	NO	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
21-abr-26	2571	21-abr-26	2026S-VBOG-024514	INVIAS	Solicitud de radicación Acta de Ajuste Provisional No. 17 de marzo de 2026.	NO	SI	RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com	CERRADO	28-abr-26	4236-2059- 2026
21-abr-26	2572	21-abr-26	2026S-VBOG-024518	INVIAS	Solicitud de radicación Acta de Ajuste Definitivo No. 16 - Febrero de 2026. Cruce de la Cordillera Central.	NO	SI	RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com	CERRADO	28-abr-26	4236-2058- 2026
21-abr-26	2573	21-abr-26	49320	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	REMISIÓN ORDENES DE DESEMBOLSO N°70	SI		RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com			
21-abr-26	2574	20-abr-26	49321	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Radicación Plan de Inversión Social – Versión 4	SI	SI	LESLY	lesly.quintero@consorcioayplalinea.com	CERRADO	30-abr-26	4236-2083- 2026
21-abr-26	2575	21-abr-26	2026S-VBOG-024576	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-025206 - Presentación Hoja de vida para el cargo de Profesional SST para la Interventoría del Contrato 4236 de 2024: Operación Cruce de la Cordillera Central.	SI		JULIANA ORTEGON	julissa.ortegon@consorcioayplalinea.com			
21-abr-26	2576	21-abr-26	2026S-VQUI-024596	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-037468	SI	NO	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
21-abr-26	2577	17-abr-26	49327	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	OPE – Envío informe del siniestro vial del día 07 de marzo en el PR 26+900 RN 4003A.	SI		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
21-abr-26	2578	20-abr-26	49328	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB- Remisión de información de la onceava entrega en atención de requerimientos expediente LAM 1029 – LAM 4602	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			

CONTROL DE TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IDENTIFICACION OFICIO						ANEXOS		SEGUIMIENTO			RESPUESTA	
Fecha y Hora de recibido	Consecutivo de Entrada	Fecha del oficio	Consecutivo externo	Origen	Asunto	Si / No	¿Requiere	Responsable de Respuesta	Correo responsable	Estado	Fecha de respuesta	Consecutivo de salida
21-abr-26	2579	21-abr-26	48328	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Sitio Crítico El Hoyo – Remisión informe de estructuras – caissons drenantes	SI	SI	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	PENDIENTE		
21-abr-26	2580	21-abr-26	2026S-VBOG-024695	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-003018. Remisión del Plan de Restauración Manejo de Epifitas No Vasculares en cumplimiento de la resolución 1544 de 2014. Relacionado al proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024, para la Operación y mantenimiento integral de los túneles y vía a cielo abierto y atención de sitios críticos en el corredor Calarcá - túnel de la línea - Cajamarca, y de la vía a cielo abierto en el corredor Cajamarca - alto de la línea – Calarcá, en el departamento del Tolima y Quindío.	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
22-abr-26	2581	21-abr-26	2026S-VBOG-024704	INVIAS	Remisión radicado CORTOLIMA - Soporte de pago Resolución 5106 de 2025 (Expediente PAF6710). Permiso de aprovechamiento forestal, otorgado al corredor vial del Cruce de la Cordillera Central Túnel de la Línea, en relación al proyecto al que se ejecuta con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
22-abr-26	2582	21-abr-26	2026S-VBOG-024706	INVIAS	Resultado de la verificación Preliminar del ICA No. 32. Expediente LAM4602 de la Licencia Ambiental para la Construcción nueva vía Ibagué - Armenia - Túnel de la línea, relacionada al proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
22-abr-26	2583	20-abr-26	49330	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta a los radicados 351618 de 14 de abril de 2026 "Información de levantamientos topográficos." y radicado 352320 de 20 de abril de 2026 "Reiteración entrega de información oficio 4236-1990-2026."	NO		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
22-abr-26	2584	21-abr-26	49337	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Remisión acta de modificación de cantidades de obra No. 9	SI		RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com			
22-abr-26	2585	21-abr-26	49348	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Remisión Borrador Alcance Oferta Formal de Compra Ficha Predial N°: 002 ID TU CCCT2. ANDRÉS MUÑOZ JIMÉNEZ, RICARDO MUÑOZ JIMÉNEZ y ELIZABETH MUÑOZ JIMÉNEZ	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
22-abr-26	2586	20-abr-26	49352	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta a la solicitud realizada en el comité predial del día 30 de marzo de 2026 de "Seguimiento predial y presupuesto"	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
22-abr-26	2587	22-abr-26	49354	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta a comunicado 4236-2027-2026 de 17 de abril de 2026, con radicado interno 352188 de 20 de abril de 2026, con asunto: "Traslado de requerimiento INVIAS Rad. 2026S-VBOG-016785 del 24/03/2026.Solicitud de Sábana de Avalúos y Cronograma de Pendientes"	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
22-abr-26	2588	21-abr-26	49355	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Respuesta a comunicado 4236-1978-2026 de 10 de abril de 2026, con radicado interno 351208, asunto: "Respuesta UT-VCC 48277. Propuesta económica para el ajuste de los estudios ambientales de la modificación de la licencia ambiental por la construcción del Puente Perales".	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
22-abr-26	2589	21-abr-26	49356	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Respuesta a comunicado 4236-1955-2026 de 07 de abril de 2026, con radicado interno 350577, asunto: "Remisión oficio INVIAS 2026S-VQUI-015189 del 17/03/2026. Solicitud de revisión y concepto integral sobre la propuesta presentada por la Alcaldía Municipal de Cajamarca del Proyecto Plan Maestro de Alcantarillado. Inversión forzosa de no menos del 1%".	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
22-abr-26	2590	21-abr-26	49358	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Respuesta a comunicado 4236-1975-2026 de 10 de abril de 2026, con radicado interno 351098, asunto: "Remisión Auto No.024 del 13/03/26 "Por el cual se hace seguimiento a las obligaciones derivadas de la Resolución No. 0879 del 13/06/14, que efectuó la sustracción definitiva de 1,148 Ha de la Reserva Forestal Central en el marco del expediente SRF-00253 y se tomas otras determinaciones, Expediente SRF-0253".	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
22-abr-26	2591	22-abr-26	49359	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Respuesta a comunicado 4236-1932-2026 de 30 de marzo de 2026, con radicado interno 349961, asunto: "Remisión resultado verificación preliminar del ICA 24 del expediente LAM 1029, donde se declara No Conforme".	NO	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
22-abr-26	2592	22-abr-26	49360	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Respuesta a comunicado 4236-1930-2026 de 30 de marzo de 2026, con radicado interno 349966, asunto: "Requerimiento de implementación de medidas correctivas ambientales – Sector Americas – Expediente LAM 4602".	NO	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
22-abr-26	2593	22-abr-26	49362	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Aclaración PEDELTA – Longitud de escuadra en pilotes del Puente Perales por diferencias entre planos	SI	SI	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	PENDIENTE		
23-abr-26	2594	22-abr-26	2026S-VBOG-025198	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-032397	NO		LESLY	lesly.quintero@consorcioayplalinea.com			
23-abr-26	2595	23-abr-26	2026S-VBOG-025203	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-025399	NO		LESLY	lesly.quintero@consorcioayplalinea.com			
23-abr-26	2596	22-abr-26	49371	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Respuesta a comunicado 4236-1904-2026 de 20 de marzo de 2026, con radicado interno 348873, asunto: "Respuesta UT-VCC-48396 del 6/03/2026. Respuesta a requerimientos de la ANLA en el Acta No. 406 del 26/06/2025. Expediente LAM 4602".	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
23-abr-26	2597	20-abr-26	49372	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Informe de actividades de mantenimiento forestal a 1.429 árboles del predio El Edén – Resolución 1368 del año 2017.	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
23-abr-26	2598	23-abr-26	2026S-VQUI-025470	INVIAS	TRASLADO COMUNICADO RADICADO INVIAS 2026E-VUVRAZ-040044 FACTURA CRQ TA-4442 DE 2026 POR CONCEPTO DE TASA POR USO DEL AGUA.	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
23-abr-26	2599	23-abr-26	2026S-VQUI-025465	INVIAS	TRASLADO COMUNICADO RADICADO INVIAS 2026E-VUVRAZ-038589 INFORME ESPECIAL DE POLICIA EN SEGURIDAD VIAL.	SI		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
23-abr-26	2600	23-abr-26	2026S-VQUI-025494	INVIAS	TRASLADO COMUNICADO RADICADO INVIAS 2026E-VUVRAZ-039151 SOLCITUD APOYO MUSEO DEL TUNEL- JARDIN BOTANICO DE QUINDIO	SI		LESLY	lesly.quintero@consorcioayplalinea.com			
23-abr-26	2601	23-abr-26	49383	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	OPE- Presentación plataforma Galgo – Gestión de la Operación	SI		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
24-abr-26	2602	23-abr-26	2026S-VQUI-025548	INVIAS	Cumplimiento orden judicial - Acción Popular 2022-0484	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
24-abr-26	2603	23-abr-26	2026S-VBOG-025594	INVIAS	Respuesta radicado INVIAS No. 2026E-VUVRAZ-037428. Informe de Cumplimiento Ambiental ICA No. 16 del Expediente LAM1029 para la Construcción nueva vía Ibagué - Armenia - Túnel de la línea, segunda calzada Calarcá – Cajamarca, en relación al proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024,	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
24-abr-26	2604	23-abr-26	49391	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Respuesta a comunicación 4236-1979-2026 – Radicado UT-VCC 351210 – Sustento técnico–jurídico de requerimientos de imposible cumplimiento – Expediente LAM 1029.	NO		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
24-abr-26	2605	23-abr-26	49392	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	AMB – Entrega del plan de cierre y abandono establecido en el Auto No. 5979 de 17 octubre de 2024 y Resolución CORTOLIMA No. 250 del 24 de enero de 2011 (NP-19-AMB).	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
24-abr-26	2606	23-abr-26	49395	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Remisión actas de ajustes definitivos No.16D mes febrero de 2026 y acta de ajustes provisionales 17P mes marzo de 2026.	SI		RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com			
24-abr-26	2607	23-abr-26	49400	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta al comunicado de Interventoria No. 4236-1939-2026 (Radicado UT 39073) – Verificación del cobro del recibo No. 1301210004, en el marco del oficio INVIAS 2026SVBOG-016927 dirigido a CORTOLIMA	NO	NO	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO		INFORMATIVO
27-abr-26	2608	24-abr-26	49406	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Informe de Marzo/26 del Programa de Gerencia de Proyectos (PGP)	SI	SI	RICARDO TRIANA	ricardo.triana@consorcioayplalinea.com	CERRADO	29-abr-26	4236-2067- 2026
27-abr-26	2609	24-abr-26	49407	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Alcance a la propuesta con radicado 47932 del 05 de febrero de 2026, para la adquisición del soporte TechConnect de Rockwell Automation.	SI		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
27-abr-26	2610	24-abr-26	49409	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Programación de horarios operativos obra – semana previa y semana de festivo a partir del 1 de mayo de 2026. Alcancé a nuestro comunicado 49137.	NO		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
27-abr-26	2611	24-abr-26	49410	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Compra de cinta de señalización peligro.	SI		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			

CONTROL DE TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA RECIBIDA

IDENTIFICACION OFICIO						ANEXOS		SEGUIMIENTO			RESPUESTA	
Fecha y Hora de recibido	Consecutivo de Entrada	Fecha del oficio	Consecutivo externo	Origen	Asunto	Si / No	¿Requiere	Responsable de Respuesta	Correo responsable	Estado	Fecha de respuesta	Consecutivo de salida
27-abr-26	2612	27-abr-26	2026S-VBOG-026127	INVIAS	Remisión de la respuesta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible "solicitud de prórroga en el marco del trámite de sustracción definitiva y temporal de unas áreas de la Reserva Forestal Central, establecida por la Ley 2ª de 1959", proyecto "Construcción del nuevo Puente Perales, Expediente CDR 566, contrato de obra No. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024.	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
27-abr-26	2613	24-abr-26	49417	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Alcance Oficio 46734 Solicitud para cierre de carril en la ruta 4003 del PR 14+640 al PR 14+420.	SI		DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com			
27-abr-26	2614	27-abr-26	49426	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Estado de actuaciones administrativas - Unión Temporal DISICO-COMSA-GYC – (Contrato 1759 de 2015 "Objeto: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS DEL PROYECTO CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL".	NO		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
27-abr-26	2615	24-abr-26	49428	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Envío de hojas de vida para revisión y aprobación	SI	SI	ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com	CERRADO	29-abr-26	4236-2071- 2026
27-abr-26	2616	27-abr-26	49430	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Actividades para mejora del tiempo de respuesta en la comunicación del sistema de Automatización del Túnel de la Línea.	SI		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
27-abr-26	2617	25-abr-26	49431	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Informe mensual de calidad, período del 21 de marzo a 20 de abril de 2026.	SI		DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com			
27-abr-26	2618	27-abr-26	2026S-VQUI-026271	INVIAS	TRASLADO COMUNICADO RADICADO INVIAS 2026E-VUVRAZ-040255	SI	SI	JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com	CERRADO	28-abr-26	4236-2065- 2026
27-abr-26	2619	27-abr-26	2026S-VBOG-026321	INVIAS	Remisión Resolución de cobro No. 7667 de 2025 del expediente OCA 1-26073-202550603, en relación al proyecto que se ejecuta con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024 para la Operación y mantenimiento integral de los túneles y vía a cielo abierto y atención de sitios críticos en el corredor Calarcá - túnel de la línea - Cajamarca, y de la vía a cielo abierto en el corredor Cajamarca - alto de la línea – Calarcá, en el departamento del Tolima y Quindío.	si		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
28-abr-26	2620	27-abr-26	49439	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Informe y solicitud de directrices frente a la condición del Ventilador No. 07 del túnel de La Línea (Tag TNLL-JET-007).	SI		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
28-abr-26	2621	28-abr-26	49452	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Reafirmación y notas complementarias para la actualización de Equipos Firewall, Presentación de análisis comparativo y propuestas.	SI		ALEXANDER FLOREZ	alexander.florez@consorcioayplalinea.com			
28-abr-26	2622	28-abr-26	49453	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Ajuste constructivo sistema de subdrenes — Túnel Principal La Línea, K18+855 a K18+915 (costado izquierdo)	SI	SI	DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com	CERRADO	30-abr-26	4236-2080- 2026
28-abr-26	2623	20-abr-26	49454	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Formalización de lo acordado en acta y relación de cantidades – Intervención PR 35+500 La Envidia	SI		DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com			
28-abr-26	2624	28-abr-26	49456	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta a comunicado 4236-1862-2026, observaciones a UT-VCC-47973 – Estudios y diseños Túnel hidráulico Bermellón. Observaciones especialista hidráulica.	SI		DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com			
29-abr-26	2625	28-abr-26	49457	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Remisión borrador Oficio a Juzgado 53 Civil del Circuito de Bogotá D.C. Proceso Expropiación N°. 11001-3103-053-2025-000473-00 Ficha Predial N°: T-111B. CONSTRUIRTE S.A.S	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
29-abr-26	2626	21-abr-26	2026S-VBOG-024718	INVIAS	Traslado de propuesta alcaldía de Cajamarca solicitud apoyo consulta ANLA (inversión forzosa 1% expediente LAM1029), en relación al proyecto al que se ejecuta con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024 para la Operación y mantenimiento integral de los túneles y vía a cielo abierto y atención de sitios críticos en el corredor Calarcá - túnel de la línea - Cajamarca, y de la vía a cielo abierto en el corredor Cajamarca - alto de la línea – Calarcá, en el departamento del Tolima y Quindío.	SI	SI	MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com	CERRADO	30-abr-26	4236-2081- 2026
29-abr-26	2627	29-abr-26	2026S-VBOG-027132	INVIAS	Resultado de la tercera verificación del Informe de Cumplimiento Ambiental ICA 28 del Expediente LAM4602 en el marco de la Licencia Ambiental otorgada para la Construcción nueva vía Ibagué - Armenia - Túnel de la línea, segunda calzada Calarcá – Cajamarca, relacionada al proyecto con contrato de obra Nro. 4223 de 2024 y contrato de Interventoría Nro. 4236 de 2024, para la Operación y mantenimiento integral de los túneles y vía a cielo abierto y atención de sitios críticos en el corredor Calarcá – túnel de la línea - Cajamarca, y de la vía a cielo abierto en el corredor Cajamarca - alto de la línea – Calarcá, en el departamento del Tolima y Quindío.	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
29-abr-26	2628	29-abr-26	2026S-VBOG-027108	INVIAS	Alcance a la Resolución ST-1666 expedida el 6 de diciembre de 2024 y Resolución ST-1946 de 2025, tramitada para la construcción del nuevo puente perales sentido Cajamarca -Calarcá.	SI		MAURICIO ZULUAGA	javier.zuluaga@consorcioayplalinea.com			
29-abr-26	2629	28-abr-26	49484	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	OPE – Envío informe del siniestro vial del día 9 de febrero en el PR 36+080 RN4003A.	SI		JULIAN OSORIO	julian.osorio@consorcioayplalinea.com			
29-abr-26	2630	29-abr-26	49485	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	SST - Entrega MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal Control Aportes Legales y Seguridad Social Obra Marzo- Abril 2026	SI		JULIANA ORTEGON	julissa.ortegon@consorcioayplalinea.com			
30-abr-26	2631	29-abr-26	2026S-VBOG-027280	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-022472	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
30-abr-26	2632	29-abr-26	49491	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Informe mensual de actividades de seguridad y salud en el trabajo – abril de 2026	SI		JULIANA ORTEGON	julissa.ortegon@consorcioayplalinea.com			
30-abr-26	2633	30-abr-26	49492	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Cotización Kits de Herramientas proyecto Mecánicos del Quindío.	SI		LESLY	lesly.quintero@consorcioayplalinea.com			
30-abr-26	2634	30-abr-26	2026S-VBOG-027539	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-026666	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
30-abr-26	2635	30-abr-26	2026S-VBOG-027541	INVIAS	Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-026936	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
30-abr-26	2636	30-abr-26	49501	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Respuesta a comunicado 4236-2040-2026 de 22 de abril de 2026, con radicado interno 352625 de 22 de abril de 2026, con asunto: "Respuesta a UT-VCC-49090. APREMIO 3. Incumplimiento en la entrega de información solicitada"	SI		SANDRA GUACANEME	SAndra.guacaneme@consorcioayplalinea.com			
30-abr-26	2637	29-abr-26	49502	UNION T EMPORAL VIAS CALARCA - CAJAMARCA	Sitio Crítico El Hoyo – Recomendaciones adicionales para el sostenimiento en la corona del zodme el hoyo costado Norte	SI		DIEGO GARCIA	diego.garcia@consorcioayplalinea.com			

ANEXO 18

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO				
		VERSIÓN	1			
		PAGINA		DE		

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Línea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO					



Descripción: Visita a la compensación de la resolución 879 de 2014 por Sustracción de Reserva Forestal Central en atención al Auto 24 de 2025 del MADS.



Descripción: Atención visita ICA a las plantaciones forestales del INVIAS los días 8 y 29 de abril de 2026



Descripción: Limpieza de sistemas sépticos.



Descripción: Seguimiento a la implementación de las medidas de manejo del PMA LAM 4602 en la obra del nuevo puente Perales.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Linea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**		



RUTA 4003 – TRAMO QUINDÍO – PR 14+500 LLENO EL HOYO: Conformación de terrazas



RUTA 4003 – TRAMO QUINDÍO – PR 14+500 LLENO EL HOYO: Estabilización de talud

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Linea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**		



RUTA 4003 – TRAMO QUINDÍO – PR 24+200: Lanzado de concreto sobre talud



RUTA 4003 – TRAMO QUINDÍO – PR 24+200: Lanzado de concreto sobre talud

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Linea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**		



RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA– PR 25+400 - PR 22+000: Construcción de cuneta



RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA– PR 25+400 - PR 22+000: Construcción de cuneta

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Linea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**		



RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA– PR 24+540: Llenado inclusiones de consolidación



RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA– PR 24+540: Perforación inclusiones de consolidación

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Linea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**		



RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PR 35+500: Sello de grietas



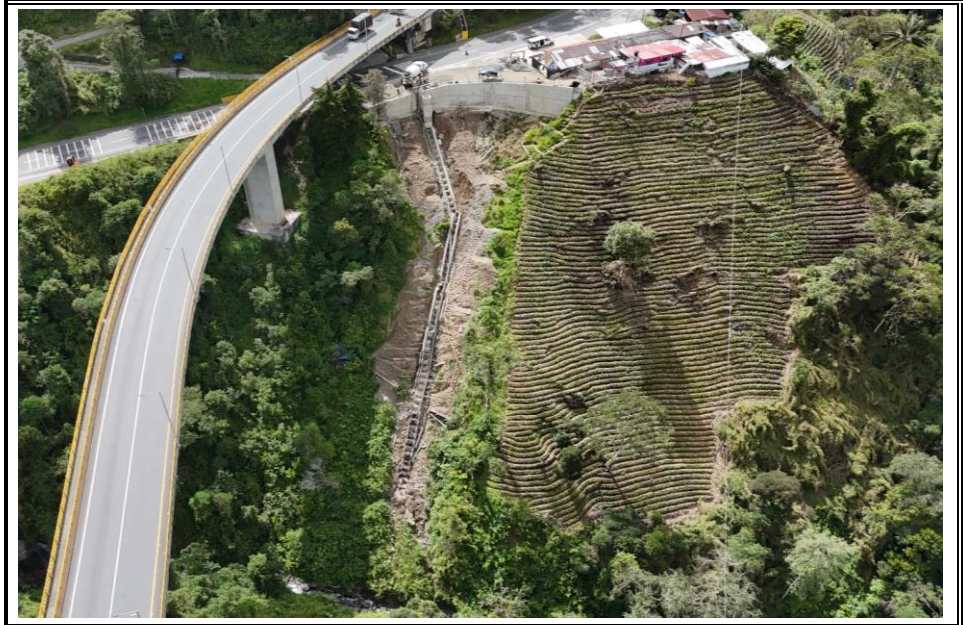
RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PR 35+500: Sello de grietas

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

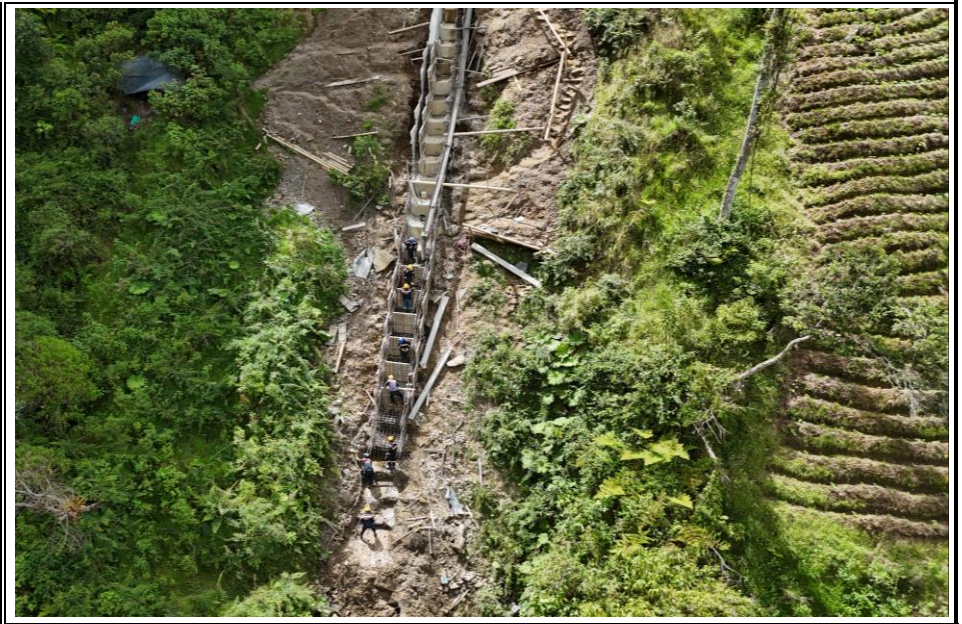
FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Linea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**		



RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PR 36+080: Instalación concrero para construcción de canal escalonado



RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PR 36+080: Instalación acero de refuerzo para construcción de canal escalonado

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Linea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**		



RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PUENTE PERALES: Construcción de caissons - Eje 1 Estribo 1 K0+128,56



RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PUENTE PERALES: Construcción de caissons - eje 3 Pilar 2 K0+316,06

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Linea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**		



RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PR45+000: Lanzado de concreto sobre talud



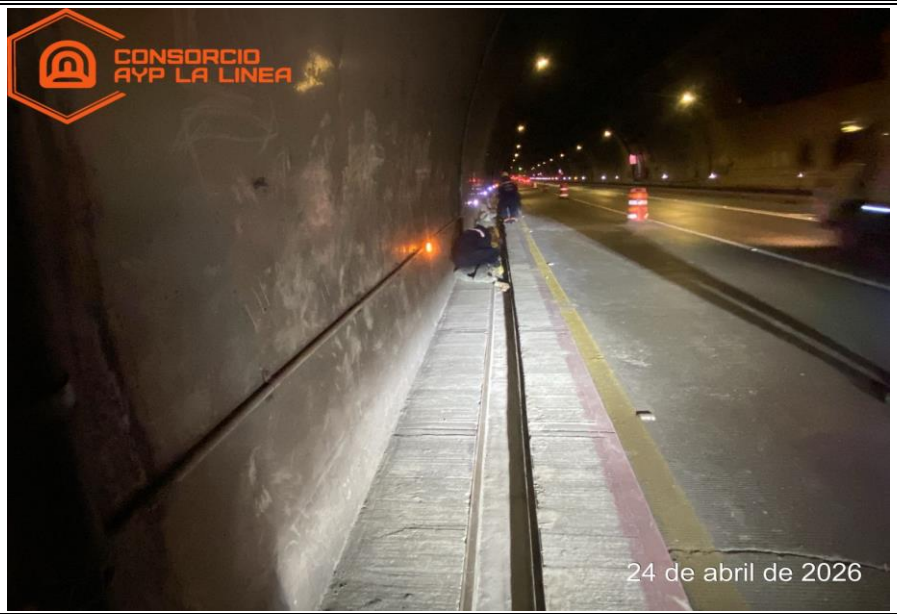
RUTA 4003 – TRAMO TOLIMA – PR45+000: Instalación de anclajes pasivos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Linea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**		



RUTA 4003 A - TÚNEL DE LA LÍNEA: Instalación de perfil para construcción de regata



RUTA 4003 A - TÚNEL DE LA LÍNEA: Instalación de mortero para construcción de regata

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

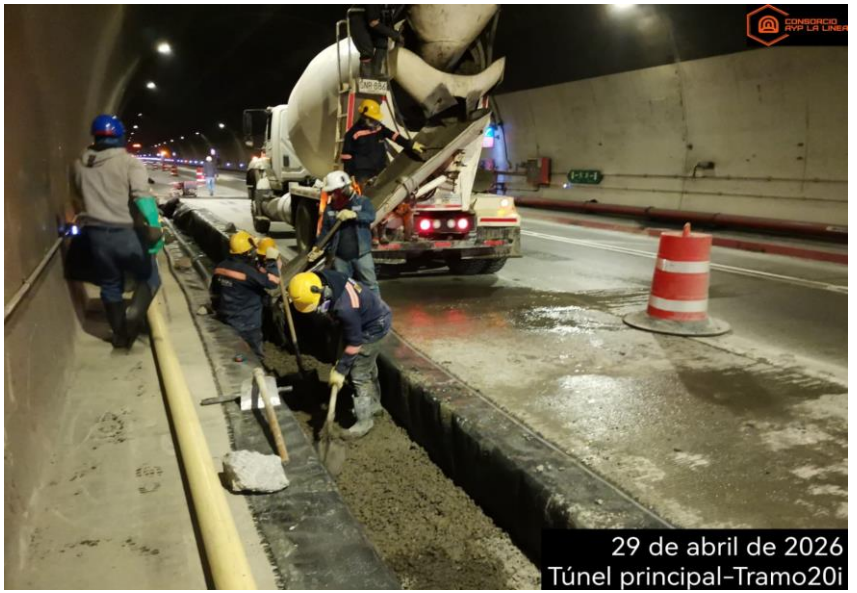
FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Linea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**		



RUTA 4003 A - TÚNEL DE LA LÍNEA: Vaciado de concreto poroso



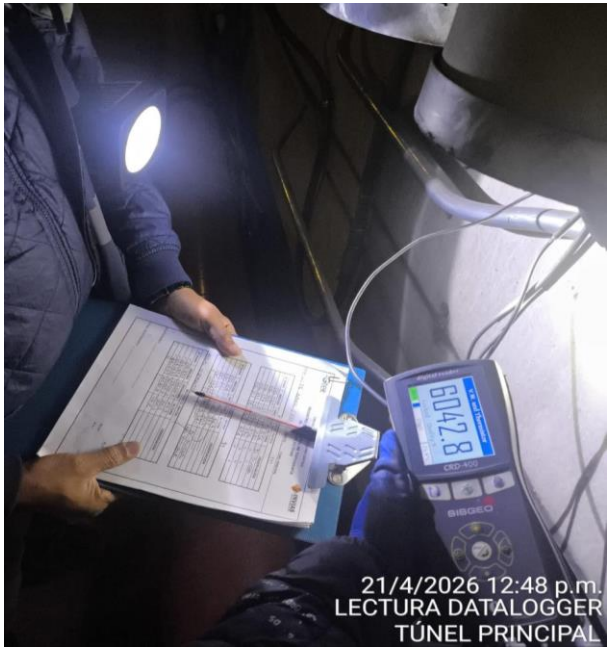
RUTA 4003 A - TÚNEL DE LA LÍNEA: Vaciado de concreto poroso

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Linea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024
NOMBRE DEL PROYECTO	**OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL CORREDOR VIAL CRUCE DE LA CORDILLERA CENTRAL**		







RUTA 4003 - TRAMO QUINDÍO: Toma de lectura instrumentación

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Unión Temporal Vías Calarcá - Cajamarca	**CONTRATO N°**	4223 de 2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	Consorcio AYP La Línea	**CONTRATO N°**	4236 de 2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**Corredor Vial Cruce de la Cordillera Central**				





Descripción: Mantenimiento preventivo subsistema PLC, RTD y RDC





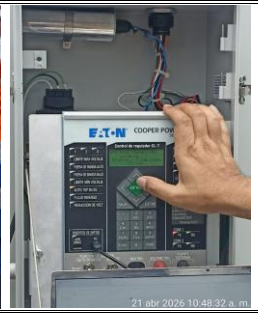
Descripción: Mantenimiento preventivo subsistema SOS y SGT





Descripción: toma de termografías en celdas de baja tensión ubicadas en los cuartos técnicos de las galerías 7 y 8





Descripción: Configuración de reguladores Americas





Descripción: Mantenimiento ventilador TNLL-JET-004





Descripción: Mantenimiento ventilador TNLL-JET-018

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO 19

MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS

LP-DEO-SMCN-048-2024

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA –CALARCÁ

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Precios Artificialmente Bajos.** Se refiere a la posibilidad de que la propuesta económica adjudicada disponga de precios muy por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems que lo conforman o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU.	Impacto económico desfavorable al Contratista	3	2	5	Riesgo medio		X	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y economica presentada.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento y control de la ejecución de los items de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Economico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, se presenten limitaciones a la consecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por desabastecimiento en el mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al contratista de las obras.	3	2	5	Riesgo medio		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual. El contratista de las obras deberá identificar, cuantificar y costear las alternativas de fuentes de abastecimiento de todos los insumos necesarios para garantizar la disponibilidad de los mismos.	2	1	3	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Implementar un sistema de alerta temprana que permita detectar señales de desabastecimiento o escasez de materias primas y tomar medidas preventivas Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Variación de precios durante la ejecución del contrato.** Se refiere a la posibilidad de que los precios ofrecidos en la propuesta y adjudicados sean influenciados con alzas previsibles.	Afectación al equilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Monitoreo al comportamiento de precios en la etapa contractual	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	**Cambio en la ubicación de las obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	3	2	5	Riesgo medio	X	X	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento. Crear indicadores de alerta temprana.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
6	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	3	6	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
7	General	Externo	Ejecución	Riesgo Economico	**Limitacion en la movilidad.** Se refiere a la posibilidad de encontrar limitaciones o restricciones en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Retrazos en la Ejecución del Contrato	3	2	5	Riesgo Medio	X	X	El Contratista deberá analizar al momento de la estructuración de su oferta las condiciones de movilidad y acceso de los sectores propios de la ejecución del proyecto así como los necesarios para el transporte de materiales, personal o servicios.	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Contar con un adecuado plan de gestión de riesgos por parte del contratista que incluya la identificación de posibles limitaciones de movilidad Verificación de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	mensual
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Por Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista:** Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
9	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificaciones a Estudios y Diseños.** Se refiere a la posibilidad de que se deban realizar ajustes, actualizaciones, unificaciones o modificaciones a Estudios o diseños o Estudios Complementarios por parte del Contratista de Obra, debido a cambios de la naturaleza, redes de servicios y demás técnicos o sociales necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/ o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autoriazadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	diario

MATRIZ DE RIESGOS

LP-DEO-SMCN-048-2024

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA –CALARCÁ

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORÍA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o Lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.** Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales y lugares de disposición de sobrantes a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio		X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales y/o lugares de disposición de sobrantes para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales de los lugares de disposicióndé sobrantes.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, disposición de materiales sobrantes en los sitios autorizados, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	mensual
13	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo de la Naturaleza	**Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El** riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cualespueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. El Contratista de Obra, asumirá los riesgos geológico, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debio identificar en el ajuste y/o elaboracion de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra , y eventuales mayores plazos	4	3	7	Riesgo Alto		X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas ó de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional ó de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	3	2	5	Riesgo Medio	En emergencias de gran magnitud puede afectarse la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas ó de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias.
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrresponda de acuerdo con lo establecido en el Capitulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros propios diferentes al Anticipo o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo. Evaluar por parte del contratista la necesidad de considerar estrategias de cobertura para protegerse contra este tipo de riesgos.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomativiad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC** por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites adminsitrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecucion de los trabajos	3	4	7	Riesgo Alto		X	Seguimiento por parte del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	2	3	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal

MATRIZ DE RIESGOS

LP-DEO-SMCN-048-2024

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA –CALARCÁ

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO			MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA			FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
19	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional - Social	**Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiacion. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante al proceso de expropiación, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede afectarla en cuanto depende de procesos legales	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
20	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Adquisición Predial:** Mayor adquisicion predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectua la gestion de la adquisicion predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	2	2	4	Riesgo Bajo	Puede demorar la ejecución en cuanto depende de terceros.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comites Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
21	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección de Sostenibilidad. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comites Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte e la supervisió ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
22	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Manifestación Social**: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la contrucción y puesta en servicio del la obra.Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice el Contratista y que esté en cabeza de éste.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión social de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	semanal mientras se ejecute la Gestión social
23	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
24	General	Externo	Ejecución	Riesgo politico-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	2	3	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
25	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	3	6	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
26	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	3	6	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor. Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
27	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	2	3	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

ANEXO 20

PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPIANN1-Ai-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	13/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

PLAN DE CARGAS INICIAL '

'

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2
-La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Cortes reasolicitados

PLAN DE CARGAS FINAL '

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4236 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TUNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ -TUNEL DE LA LINEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LINEA – CALARCÁ.

INTERVENTOR: CONSORCIO A YP LA LINEA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. LENIN TITO MENDOZA PEÑA
RESOLUCIÓN No.: 241 DE 4/02/2026 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 4225 DE 2024 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAS CALARCÁ -CAJAMARCA

PLAZO INICIAL: 21 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN (Indique la suspensión que corresponda con el cerrado del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 17.999.932.598,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 17.999.932.598,00

PLAZO ACUMULADO: 21 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 12-11-2025		2024												2025												2026										TOTAL	
													NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Unidad de Medida)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																	
		PERSONAL PROFESIONAL																																																		
1	1	Director de Interventoria	$ 8.000.000,00	$ 600.000,00	21,00	$ 178.600.000,00	$ 8.480.000	$ 630.000	21,00	$ 178.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 9.010.000	1,00	$ 9.010.000	1,00	$ 9.010.000	1,00	$ 9.010.000	1,00	$ 9.010.000	1,00	$ 9.010.000	21,00	$ 180.096.000
2	1	Ingeniero residente de Interventoria	$ 8.000.000,00	$ 600.000,00	21,00	$ 142.800.000,00	$ 8.676.000	$ 630.000	21,00	$ 142.800.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	0,70	$ 5.649.863	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	20,70	$ 144.309.600
3	1	Ingeniero residente de administracion vial	$ 8.000.000,00	$ 600.000,00	21,00	$ 142.800.000,00	$ 8.676.000	$ 630.000	21,00	$ 142.800.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	0,93	$ 8.329.589	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	20,93	$ 140.996.000
4	1	Ingeniero electromecánico	$ 8.000.000,00	$ 600.000,00	21,00	$ 147.000.000,00	$ 8.892.000	$ 630.000	21,00	$ 147.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	0,95	$ 6.913.095	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.420.000	1,00	$ 7.420.000	1,00	$ 7.420.000	1,00	$ 7.420.000	1,00	$ 7.420.000	1,00	$ 7.420.000	20,83	$ 149.986.000
5	1	Ingeniero residente electricista	$ 8.000.000,00	$ 600.000,00	21,00	$ 142.800.000,00	$ 8.676.000	$ 630.000	21,00	$ 142.800.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	0,87	$ 6.696.000	0,95	$ 6.703.440	0,15	$ 2.379.840	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	20,23	$ 140.934.080
6	1	Ingeniero residente electrónico	$ 8.000.000,00	$ 600.000,00	21,00	$ 142.800.000,00	$ 8.676.000	$ 630.000	21,00	$ 142.800.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	0,90	$ 8.440.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	20,90	$ 140.712.000
7	1	Ingeniero residente de mecánico	$ 8.000.000,00	$ 600.000,00	21,00	$ 142.800.000,00	$ 8.676.000	$ 630.000	21,00	$ 142.800.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	21,00	$ 146.472.000
8	1	Ingeniero residente Ambiental	$ 8.000.000,00	$ 600.000,00	21,00	$ 142.800.000,00	$ 8.676.000	$ 630.000	21,00	$ 142.800.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 8.600.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	1,00	$ 7.208.000	20,83	$ 143.276.000
9	1	Ingeniero auxiliar de Interventoria	$ 4.078.000,00	$ 300.000,00	21,00	$ 91.938.000,00	$ 4.323.000	$ 318.000	21,00	$ 91.938.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.641.000	1,00	$ 4.641.000	1,00	$ 4.641.000	1,00	$ 4.641.000	1,00	$ 4.641.000	21,00	$ 96.309.000
10	1	Ingeniero auxiliar de administracion vial	$ 4.078.000,00	$ 300.000,00	21,00	$ 91.938.000,00	$ 4.323.000	$ 318.000	21,00	$ 91.938.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.379.000	1,00	$ 4.641.000	1,00	$ 4.641.000	1,00	$ 4.641.000	1,00	$ 4.641.000	1,00	$ 4.641.000	21,00	$ 96.309.000
11	1	Abogado	$ 8.000.000,00		10,00	$ 63.000.000,00	$ 8.676.000	$ -	10,00	$ 63.000.000	0,07	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 2.961.000	0,47	$ 3.139.860	0,47	$ 2.871.840	0,47	$ 3.139.860	0,49	$ 3.209.440	0,49	$ 3.209.440	0,69	$ 4.606.800	10,00	$ 64.648.080
12	1	Profesional aseguramiento gestion de calidad	$ 8.000.000,00		10,00	$ 69.200.000,00	$ 8.210.000	$ -	10,00	$ 69.200.000	0,07	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.451.000	0,47	$ 2.451.000	0,47	$ 2.451.000	0,47	$ 2.451.000	0,47	$ 2.451.000	10,00	$ 69.486.200
13	1	Profesional ambiental	$ 4.500.000,00		21,00	$ 103.320.000,00	$ 5.210.000	$ -	21,00	$ 103.320.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	0,96	$ 4.438.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	20,96	$ 106.480.000
14	1	Profesional social	$ 4.500.000,00		21,00	$ 103.320.000,00	$ 5.210.000	$ -	21,00	$ 103.320.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	21,00	$ 108.870.000
15	1	Profesional Sostenibilidad	$ 4.500.000,00		21,00	$ 103.320.000,00	$ 5.210.000	$ -	21,00	$ 103.320.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	0,73	$ 3.691.600	0,00	$ -	0,97	$ 5.054.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	19,26	$ 97.021.600
16	1	Profesional Forestal	$ 4.500.000,00		10,00	$ 49.200.000,00	$ 5.210.000	$ -	10,00	$ 49.200.000	0,00	$ -	0,53	$ 2.657.600	0,47	$ 2.017.200	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.312.400	0,47	$ 2.451.000	0,47	$ 2.451.000	0,00	$ -	0,00	$ 2.657.600	0,00	$ 2.657.600	0,00	$ 2.657.600	9,93	$ 47.767.600	10,00	$ 50.624.800
17	2	Profesional SST	$ 4.500.000,00		21,00	$ 103.320.000,00	$ 5.210.000	$ -	21,00	$ 103.320.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	0,84	$ 4.079.600	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 7.820.000	1,00	$ 10.430.000	2,00	$ 10.430.000	2,00	$ 10.430.000	2,00	$ 10.430.000	26,43	$ 134.313.100
18	1	Profesional Juridico Predial	$ 8.000.000,00		10,00	$ 55.000.000,00	$ 8.892.000	$ -	10,00	$ 55.000.000	0,07	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.669.000	0,47	$ 2.743.100	0,47	$ 2.743.100	0,49	$ 2.796.400	0,49	$ 2.796.400	0,69	$ 3.936.600	10,00	$ 56.438.600
19	1	Profesional Programación - Costos	$ 4.500.000,00		21,00	$ 103.320.000,00	$ 5.210.000	$ -	21,00	$ 103.320.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	0,77	$ 3.766.400	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	1,00	$ 5.210.000	20,77	$ 104.843.400
20	1	Profesional Valuatorio	$ 5.200.000,00		10,00	$ 52.000.000,00	$ 5.512.000	$ -	10,00	$ 52.000.000		$ -	0,07	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,13	$ 520.000	0,39	$ 1.560.000	0,53	$ 1.716.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,53	$ 1.040.000	0,13	$ 780.000	0,53	$ 1.040.000	0,00	$ -	0,20	$ 1.102.800	0,33	$ 1.102.800	0,07	$ 388.640	0,80	$ 4.409.600	0,80	$ 4.409.600	0,80	$ 4.409.600	0,80	$ 4.409.600	7,20	$ 40.096.140
21	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00		8,00	$ 39.360.000,00	$ 5.210.000	$ -	8,00	$ 39.360.000	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.869.600	0,08	$ 1.961.700	0,08	$ 1.961.700	0,08	$ 1.961.700	0,08	$ 1.961.700	0,08	$ 1.961.700	8,00	$ 43.376.800
22	1	Profesional Tecnico Predial	$ 8.299.000,00		10,00	$ 52.000.000,00	$ 5.512.000	$ -	10,00	$ 52.000.000		$ -	0,07	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,00	$ -	0,00	$ 1.300.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.444.000	0,47	$ 2.660.660	0,75	$ 3.836.400	0,75	$ 3.836.400	0,75	$ 3.836.400	0,81	$ 3.962.520	10,00	$ 53.720.240
		MONTO ADICIONABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de obra/vial)				$ 960.800.000,00				$ 960.800.000																																									
23	1	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 7.000.000,00		11,00	$ 82.600.000,00	$ 7.950.000	$ -	11,00	$ 82.600.000	0,25	$ 1.875.000	0,00	$ 4.000.000	0,00	$ -	0,00	$ 3.000.000	0,00	$ 2.250.000	1,00	$ 7.000.000	0,00	$ 4.000.000	0,00	$ 4.000.000	0,00	$ 3.760.000	0,00	$ 4.000.000	0,00	$ 4.000.000	0,00	$ 3.760.000	0,00	$ 4.000.000	0,00	$ 4.000.000	0,00	$ 3.760.000	0,00	$ 4.000.000	0,00	$ 2.569.600	0,00	$ -	0,00	$ 4.770.000	0,00	$ 4.770.000	0,00	$ 4.770.000	0,00	$ 4.770.000	11,00	$ 56.569.600
24	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 7.000.000,00		10,00	$ 79.750.000,00	$ 7.950.000	$ -	10,00	$ 79.750.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ 225.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,23	$ 225.000
25	1	Especialista Ambiental	$ 7.000.000,00		11,00	$ 82.600.000,00	$ 7.950.000	$ -	11,00	$ 82.600.000	0,25	$ 1.875.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 3.900.000	0,52	$ 4.134.000	0,52	$ 4.134.000	0,52	$ 4.134.000	0,52	$ 4.134.000	0,52	$ 4.134.000	0,52	$ 4.134.000	11,00	$ 84.759.000
26	1	Especialista en Estructuras	$ 7.000.000,00		10,00	$ 79.750.000,00	$ 7.950.000	$ -	10,00	$ 79.750.000		$ -	0,13	$ 1.040.000	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,13	$ 1.040.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 2.250.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,13	$ 780.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 2.560.800	0,00	$ 2.560.800	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000	0,00	$ 1.560.000

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PROCESO: GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPIAMN1-IN-5-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	2
FECHA	13/05/2025

PLAN DE CARGAS INICIAL *

(Día / Mes / Año)

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024				2025																				TOTAL
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR																																		
		COSTO / COSTOS VARIABLES																																																
39		COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor o el contrato de Interventoría.				$ 2.207.369.900				$ 2.207.369.900	0,0048	$ 105.112.858	0,0048	$ 105.112.858	0,0067	$ -147.315.686	0,0098	$ 17.438.223	0,0156	$ 34.876.444	0,0209	$ 64.896.677	0,0261	$ 111.692.919	0,0321	$ 70.858.975	0,0356	$ 77.237.948	0,0371	$ 69.096.679	0,0354	$ 79.686.555	0,0339	$ 86.300.166	0,0405	$ 96.449.760	0,0348	$ 104.174.480	0,0421	$ 91.826.589	0,0299	$ 123.171.243	0,0362	$ 119.535.760	0,0365	$ 146.348.628	0,0396	$ 212.349.990	0,0164	$ 340.376.446	0,1726	$ 295.125.342	1,000	$ 2.207.369.900
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																																																$ 136.449
		SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				**$ 2.207.369.900**				**$ 2.207.369.900**	**$ 105.112.858**		**$ 105.112.858**		**$ (147.315.686)**		**$ 17.438.223**		**$ 34.876.444**		**$ 64.896.677**		**$ 111.692.919**		**$ 70.858.975**		**$ 77.237.948**		**$ 69.096.679,00**		**$ 79.686.555**		**$ 86.300.166**		**$ 96.449.760**		**$ 104.174.480**		**$ 91.826.589**		**$ 123.171.243**		**$ 119.535.760**		**$ 146.348.628**		**$ 212.349.990**		**$ 340.376.446**		**$ 295.125.342**		**$ 2.207.369.900**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				**$ 11.036.793.110**				**$ 11.036.793.110**	**$ 435.471.063**		**$ 596.034.923**		**$ 220.948.990**		**$ 402.307.967**		**$ 439.969.599**		**$ 491.894.991**		**$ 539.023.463**		**$ 464.967.159**		**$ 463.620.421**		**$ 457.051.979,00**		**$ 459.433.144**		**$ 482.402.850**		**$ 493.139.221**		**$ 502.201.419**		**$ 479.379.997**		**$ 606.397.919**		**$ 622.021.946**		**$ 649.034.899**		**$ 715.033.170**		**$ 841.996.436**		**$ 825.763.412**		**$ 11.036.793.110**
		Veeduría Técnica Comunitaria (Según Comprobante)				**$ 3.300.000**				**$ 3.300.000**	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 550.000		$ 550.000		$ 550.000		$ 550.000		$ 550.000		$ 550.000		$ 3.300.000
		PROVISIÓN PARA FRENTE ADICIONAL Y/O AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA				**$ 4.080.900.670**				**$ 4.080.900.670**	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 4.080.900.670
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS				**$ 15.125.993.780**	**$**	**435.471.063**	**$**	**596.034.923,00**	**$**	**220.948.990**	**$**	**402.307.967**	**$**	**439.969.599**	**$**	**491.894.991**	**$**	**539.023.463**	**$**	**464.967.159**	**$**	**463.620.421**	**$**	**457.051.979**	**$**	**459.433.144**	**$**	**482.402.850**	**$**	**493.139.221**	**$**	**502.201.419**	**$**	**479.379.997**	**$**	**606.947.919**	**$**	**622.571.946**	**$**	**650.384.899**	**$**	**716.383.170**	**$**	**842.546.436**	**$**	**4.912.214.082**	**$**	**15.125.993.780**
		IVA = 19%				**$ 2.873.938.819**	**$**	**82.739.502**	**$**	**96.146.616,00**	**$**	**42.930.308**	**$**	**76.438.514**	**$**	**83.594.322**	**$**	**87.606.146**	**$**	**100.704.458**	**$**	**88.447.860**	**$**	**88.087.880**	**$**	**86.991.497,0**	**$**	**87.292.287**	**$**	**88.046.542**	**$**	**93.696.482**	**$**	**95.415.279**	**$**	**91.055.400**	**$**	**115.320.104**	**$**	**118.288.670**	**$**	**123.573.110**	**$**	**136.113.182**	**$**	**160.081.921**	**$**	**933.320.676**	**$**	**2.873.938.819**
		COSTO TOTAL				**$ 17.999.932.599**	**$**	**518.210.569**	**$**	**692.181.439**	**$**	**266.879.298**	**$**	**479.746.481**	**$**	**523.564.911**	**$**	**949.691.137**	**$**	**639.727.921**	**$**	**941.419.919**	**$**	**551.709.301**	**$**	**944.843.736**	**$**	**546.725.441**	**$**	**591.449.392**	**$**	**586.833.673**	**$**	**597.819.989**	**$**	**570.431.439**	**$**	**722.360.023**	**$**	**740.860.616**	**$**	**773.957.931**	**$**	**852.498.352**	**$**	**1.002.616.347**	**$**	**5.845.334.793**	**$**	**17.999.932.599**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y/REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (varios obligatorio). Se debe incluir la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente modificación tiene como propósito fundamental sustentar la necesidad técnica, operativa y administrativa de incorporar nuevos ítems de personal y recursos vehiculares al Contrato de Interventoría No. 4256 de 2024. Dicho contrato tiene por objeto la interventoría integral para la operación y mantenimiento de un corredor vial de alta complejidad, abarcando sus componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Se solicita la aprobación de:

• Un (1) vehículo tipo camioneta con las siguientes características: Mayor a 2.000 CC y modelo no inferior al 2015 4x4 (incluya peajes y combustible). Asignado al frente de operación y mantenimiento rutinario de los túneles y la vía a cielo abierto sector Quindío, así como de las actividades de administración vial y el acompañamiento a frentes ambientales, de sostenibilidad, sociales y prediales.

• Un (1) vehículo tipo Van con las siguientes características: Capacidad de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) y modelo no inferior al 2015 (incluya peajes y combustible). Asignado al frente de operación y mantenimiento rutinario de los túneles y la vía a cielo abierto sector Tolima, así como de las actividades de administración vial y el acompañamiento a frentes ambientales, de sostenibilidad, sociales y prediales.

• Tres (3) conductores adicionales para los vehículos asignados a los frentes de operación y mantenimiento rutinario de los túneles y la vía a cielo abierto (sector Quindío y Tolima), así como de las actividades de administración vial y el acompañamiento a frentes ambientales, de sostenibilidad, sociales y prediales. Un (1) conductor adicional que realizará cubrimiento diario de los compensatorios generados a los demás conductores, garantizando que no se sobrepasen las horas laborables establecidas en la Ley 2101 de 2021, al igual que el límite de horas extras permitidas Según el Código Sustantivo del Trabajo en Colombia.

• Un (1) Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con experiencia comprobada en construcción de obras de infraestructura de alta complejidad, específicamente en lo relacionado a construcción de puentes, toda vez que el puente Perales es un puente en voladizos sucesivos, de 250 metros de longitud, cuatro (4) apoyos, tres (3) luces y un gálibo de 68 metros el cual requiere la presencia de un profesional con la experiencia indicada para este tipo de obras de infraestructura. Esta necesidad nace, como se indicó previamente, de la ausencia de profesionales SST en el corredor vial ya que como se indicó previamente, actualmente se cuenta con la presencia de técnicos SST que no cuentan con ningún tipo de experiencia profesional desde su fecha de graduación.

• Incremento en la dedicación del Profesional Valuatorio, considerando que actualmente se avanza en los trámites de revisión y oficio de avalúos concurrentes a la gestión predial establecida en el contrato, toda vez que, actualmente se está realizando la gestión de 31 expedientes que fueron heredados del contrato anterior. Aunado a lo anterior, se está realizando el saneamiento de diez (10) predios relacionados con el cumplimiento de obligaciones ambientales y durante la ejecución del contrato de obra 6223 – 2024 y de interventoría 4256 – 2024 surgió la necesidad de adquirir los dos (2) predios localizados en los estribos del puente Perales; no obstante, es preciso indicar que los procesos morfodinámicos activos que se están presentando en los taludes superiores adyacentes al corredor vial en comento, han provocado inestabilidades y aparición de sitios críticos que han obligado al contratista de obra y a la interventoría, activar la gestión predial necesaria para la adquisición de los predios ubicados a la altura de las siguientes abscisas:

A) PR 35+000, R.N. 4603.
B) PR 36+000, R.N. 4603.
C) PR 21+400 R.N. 4602A.

• Aumento en el lustro de la Provisión Jornadas 7X24, teniendo en cuenta que de acuerdo con lo establecido en la Ley 2101 de 2021: "POR MEDIO DE LA CUAL SE REDUCE LA JORNADA LABORAL SEMANAL DE MANERA GRADUAL, SIN DISMINUIR EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" se redujo la jornada máxima laboral de 48 horas semanales a 44 horas semanales; lo anterior comenzó a regir a partir del 15 de julio del 2025.

Aunado a lo anterior, el ingreso de los tres (3) conductores solicitados para el proyecto, provocará una mayor demanda de horas extras y recargos nocturnos para el personal operativo en el contrato. Por esa razón, se hace necesario el aumento de las cantidades inicialmente pactadas mediante el Acta de Modificación de Cantidades 1, mediante la cual se realizó la actualización anual de costos contemplada en el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022.

Los ítems de personal y transporte vehicular detallados constituyen elementos esenciales para el cumplimiento eficaz de la interventoría para atender y supervisar el desarrollo de las actividades que suplen las necesidades previstas e indicadas en el contrato 6223 de 2024. Estas adiciones son críticas para la calidad del servicio técnico y la atención a los requerimientos del INVÍAS.

Fundamento legal y contractual de la solicitud:
El marco jurídico de la contratación estatal en Colombia, conformado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, como el Decreto 1082 de 2015, establece la flexibilidad necesaria para que los contratos públicos puedan adaptarse a las circunstancias cambiantes y a las necesidades sobrevinientes. Estos cuerpos normativos persiguen garantizar la eficiencia, la economía y la prevalencia del interés público, permitiendo ajustes que aseguren la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, siempre y cuando no se altere la esencia del contrato ni se genere un mayor valor del mismo, como es el caso de la presente solicitud. La posibilidad de realizar ajustes en la ejecución del contrato para mantener la eficacia y el cumplimiento del objeto es un principio inherente a la contratación estatal colombiana.

Viabilidad Administrativa de la incorporación:
La inclusión de estos nuevos ítems (conductores, camionetas y profesional SST) se formaliza mediante la presente "Solicitud creación y/o incorporación de nuevos ítems en el Contrato". Es crucial destacar que esta modificación no implica un aumento del presupuesto total del contrato ni la solicitud de recursos adicionales a los ya apropiados. Lo anterior, teniendo en cuenta que su reconocimiento se hará a través del grupo 1, tomando recursos de otros ítems que conforme a un balance del contrato al 31 de julio de 2026, no serán ejecutados, sin que esto afecte el cumplimiento del alcance del contrato.

Finalmente, la incorporación de conductores y camionetas dedicados para el personal de operación y componentes del Grupo 1 es fundamental para asegurar la autonomía, eficiencia y oportunidad en el cumplimiento de las responsabilidades de la interventoría relacionadas con la operación y el mantenimiento integral del corredor vial y la supervisión de los componentes sociales, ambientales, prediales y de sostenibilidad. Esto permitirá que el personal pueda realizar inspecciones, monitoreo y requerimientos inmediatos de forma independiente, sin depender de la disponibilidad de los vehículos de obra.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones, con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. El Interventor debe presentar el Plan de Cargas Inicial dentro de los treinta (30) días siguientes a la aprobación de los documentos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La dedicación del personal y otros costos aprobados en concordancia con el Programa de Inversiones del cuadro de Interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: MARIA FERNANDA SOLANILLA BONILLA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Cedula de Ciudadanía No.: 31.470.706

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PERA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15002-59295 CAU
(Anexar soporte su nombramiento)

Original: Archivo de Gestion del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 21

ANEXOS BITÁCORA DE OBRA

01/04/2026

Estado del tiempo: Soleado

Puente Perales - Ruta 4003: Eje 1 Muro Acompañamiento - En Caissons A, C Inactivo a la espera autorizacion interventoria para instalar acero, Caisson B Se realiza instalacion de acero de refuerzo, al igual que en caisson E en el cual tambien se realizó el suministro de concreto. en este. Estribo 1: Caisson 2 Inactivo por falta de personal. Eje 2-Pilar 1: Caisson 5-7 - Inactivos por falta de personal. Eje 3 - Pilar 2: Se realza retiro de material de excavacion con teleferico, no se realizan actividades de excavacion en caisson, el personal fue trasladado para realizar instalacion de acero de refuerzo en muro de acompañamiento Eje 1. Eje 4 - Inactivo ala espera de retroexcavadora. PR35+500 - Ruta 4003: Se realiza Sellado de fisuras y grietas. PR29+620 Ruta 4003A: Se continua con el anclado para el para el muro de sostenimiento del tablero electrico y panel solar. PR36+080 - Ruta 4003: Se realiza recuperacion de los pasos 36 y 37, se hace vaciado de solado de limpieza en pasos No 36 - 40. PR33+740 - Ruta 4003A: Se realiza verificacion en planta de produccion del concreto. Llano El Hayo - Ruta 4003: Instalacion de acero de refuerzo en caisson No 17 y suministro de concreto en el mismo. PR4+540 - Ruta 4003: Frente inactivo. Drenajes Viales - Ruta 4003: En tramo 24 el personal se encuentra realizando limpieza y orden.

02/04/2026 - 04/04/2026

Frentes inactivos, personal en receso por Semana Santa.

06/04/2026.

Estado del tiempo: Soleado.

Puente Perales - Eje 1 Muro acompañamiento - Ruta 4003: En caison A y B se realiza instalacion de acero de refuerzo, Caisson C y D Inactivos a la espera liberacion de acero por interventoria. Estribo 1: Caisson 2 Inactivo por falta de Personal. Eje 2 - Pilar 1: Suministro de concreto lanzado, Caisson 5-7: Inactivo por falta de personal Eje 3 - Pilar 2: Se realiza actividad de retiro mecanico de material comun

Scanned with CamScanner

por falta de personal excavadora, Caisson 11 y 12 se realiza excavacion parcial. Caisson 13 Se realiza instalacion de acero de refuerzo. PR35+500 - Ruta 4003: Se realiza mantenimiento y sellado de grietas presentes en el talud. PR29+620 Ruta 4003A: Se realiza suministro de concreto para el muro de sostenimiento panel sdar y tablero. Estadio Cajamarca - Ruta 4003: Frente Inactivo. PR45+000 - Ruta 4003: Frente inactivo PR36+080 - Ruta 4003 Encofrado Costado izquierdo muros laterales 28-33 para posterior suministro de concreto. PR24+540 - Ruta 4003. No se realiza actividades en caisson #6 por falta de permisos SST, Caisson 4 y 5 a la espera de topografia para instalar formaleta. Drenajes Viales - Ruta 4003: Instalación parcial de material granular subbase y compactación en el frente 24, En frente 23 instalacion parcial y compactacion de material granular Subbase. Lleno El Hoyo Ruta 4003: Se realiza cargue y retiro de material. ademas conformacion mecanica sobre berma de la terraza #5. Instalacion acero de refuerzo en secciones 1-3 sobre caisson. No se realiza excavacion de caisson ya que no se cuenta con operador de pilotadora.

07/04/2026

Estado del tiempo: Nublado

Frente Viales - Ruta 4003: Muro de acompañamiento Caisson A y B Instalacion de acero de refuerzo. Caissons C y D Inactivos a la espera de liberacion de acero de refuerzo por parte de interventoria. Estribo 1: Caisson 2 Inactivo por falta de Personal Eje 2 - Pilar 1: Caisson 5 Excavacion Parcial, Caisson 6 y 7 Inactivos por falta de personal. Eje 3 - Pilar 2: No se realiza actividad de retiro mecanico de material comun por falta de operador de la mini excavadora, llenado con lechada en anclajes pasivos fila No 9, Caisson 11 se realiza liberacion de acero de refuerzo en anillo No 7 Caisson 12 y 13 Excavacion parcial anillo 4. Eje No 4 - Muro acompañamiento - Inactivo a la espera d retroexcavadora. PR35+500 - Ruta 4003: Se realiza mantenimiento y sellado grietas. PR29+620 - Ruta 4003A: Lleno con material de prestamo de excavacion comun para el muro de sostenimiento. Estadio Cajamarca - Ruta 4003: Encofrado de los pedestales para su posterior vaciado de concreto. PR45+000 - Ruta 4003: Instalacion de malla electrosoldada Q15 (Muro) sobre talud.

PR 36+080 - Ruta 4003 : Se realiza el suministro de concreto para los muros laterales costado izquierdo, se realiza instalacion de acero de refuerzo en huella y contra-huella de los escalones 34-36. PR 241+540 - Ruta 4003 : Se realiza excavacion e instalación de acero de refuerzo en caisson N°6, Caisson 3, 4 y 5 inactivos por falta de personal para continuar actividades de excavacion instalacion de acero y vaciado de concreto de anillo 5. Drenaje Viales Ruta 4003 : En tramo #24 Se realiza posicionamiento parcial de cunetas prefabricadas., en tramo #27 Se realiza instalacion de acero de refuerzo y suministro de concreto en cunetas. Lleno El Hoyo - Ruta 4003 : Se realiza istalacion parcial de acero de refuerzo. seccion 1, 2 y 3 No se realiza carge y retiro de material en conformacion de terrazas ya que las colgetas se encuentran en almacen Arenas realizando carga y traslado de material hacia botadero. No se realiza excavacion de caisson ya que no se cuenta con operador de piloteadora. Tunel de La Linea - Ruta 4003A : Corte longitudinal parcial entre cuyas de inspeccion 4i y 5i, frente 38i costado izquierdo entre galerias #4 y #5.

08/04/2026.

Estado del tiempo - Soleado.

Puente Perales - Ruta 4003 : Eje 1 Muro acompañamiento : Caisson A instalacion de acero de refuerzo, Caisson C inactivo a la espera de liberacion de acero de refuerzo, Caisson D se realiza desinstalacion de acero de refuerzo. Eje 1 - Estribo 1 : Caisson 2 instalacion de acero de refuerzo y suministro de concreto en anillo de proteccion N° 13. Eje 2 - Pilar 1 : Caisson 5 Inactivo por falta de personal, Caisson 6. Excavación parcial en anillo N° 12. Caisson N°7 inactivo por falta de personal. Eje 3 - Pilar 2 : No se realiza actividad de retiro de material por daños en planta electrica, llenado con lechada en anclajes pasivos fila 9, en caissons 11 - 13 se realiza excavacion parcial Eje 4 - Inactivo por falta de retroexcavadora. PR 241+540 - Ruta 4003 : Frente inactivo personal se encuentra realizando actividades en el puente Perales. Drenajes Viales - Ruta 4003 - Tramo 24 Se realiza instalación de acero de refuerzo en cunetas y suministro de concreto ; en tramo 26 se realiza demolición parcial de concreto existente en cunetas. Tramo 27 se realiza instalacion instalacion de acero de refuerzo. Tunel de La Linea -

Scanned with CamScanner

Ruta 4003A: Se realiza corte longitudinal en caja 10 i y caja 11 Lleno El Hoyo - Ruta 4003: Se realiza instalacion parcial de acero de refuerzo en seccion 1, 2 y 3 para cuson Se realiza excavacion, cargue y retiro de material de terraza #1 No se realiza excavacion de caisson porque no se cuenta con operador de piloteadora.

09/04/2026

Estado del tiempo: Soleado

Puente Perales - Ruta 4003: Eje 1 - Muro de acompañamiento: Caisson A instalacion de acero de refuerzo, Caisson C: Inactivo, Caisson D: Dosinstalacion de acero Estribo 1: Caisson 2 se realiza suministro de concreto en anillo No 8 y excavacion parcial en anillo No 19. Eje 2 - Pilar 1: Caisson 5, 7 - Inactivo, Caisson 6 se realiza excavacion parcial anillo No 12. Eje 3 - Pilar 2: Retiro de material comun con teleferico, Caisson 10 - 14 Excavacion parcial. Eje 4 - Inactivo. PR35+500 - Ruta 4003: Se realiza mantenimiento y sellado de grietas. Estado de Cajamarca - Ruta 4003: Suministro de concreto para pedestales. PR24+620 - Ruta 4003A: Frente inactivo, no hay presencia de personal. PR45+000 - Ruta 4003: Frente inactivo, el personal se encuentra a la espera de los equipos para realizar la actividad del lanzado de concreto en el talud. PR36+080 - Ruta 4003: Suministro de concreto para muros laterales entre escalones 28 - 33 y en huella y contrahuella escalones 34 - 36. Excavacion parcial del escalon #52. PR24+540 - Ruta 4003: Frente inactivo Drenajes Viales - Ruta 4003: En tramo No 24 se realiza instalación de acero de refuerzo en cunetas y suministro de concreto, en tramo 25 se realiza instalacion de acero de refuerzo y concreto en cuneta, tramo 26 se realiza demolicion de estructura existente El Hoyo - Ruta 4003: Conformacion terraza Armado parcial de acero de refuerzo para caisson, excavacion caisson inactivo operador de piloteadora se encuentra revisando equipo.

10/04/2026

Estado del tiempo: Soleado

Puente Perales - Ruta 4003: Caisson A instalacion de acero de refuerzo y suministro concreto, Caisson C: Inactivo, Caisson D: desinstalacion de acero - Eje 1 - Estribo 1

Scanned with CamScanner

En caisson 2 se realiza excavacion parcial. Eje 2 Pilar 1: Caisson 5 instalacion acero de refuerzo y suministro de concreto, al igual que en caisson 6, en caisson 7 y 8 excavacion parcial. Eje-3 Pilar 2: Retiro de material comun con teleferico, caisson 10 y 11 instalacion de acero de refuerzo y suministro de concreto en anillos proteccion, caisson 12 y 13 se realiza excavacion parcial, caisson 14 Inactivo. Eje 4: Inactivo. PR291620-Ruta 4003A: Lleno con material de prestamo de excavacion comun se encentra inactivo porque campero se encuentra varado. Estadio Cajamarca - Ruta 4003: Desencofrado de formaleta metalica de los pedestales. PR45+000-Ruta 4003: Suministro de concreto lanzado sobre talud. PR36+080 - Ruta 4003: Se realiza desencofrado de muros laterales 28-33, instalacion acero de refuerzo escalones 38 y 39. Drenajes Viales - Ruta 4003: Instalacion acero de refuerzo y cunetas prefabricadas en tramo 25. Lleno El Hayo Ruta 4003: Excavacion y retiro material terraza No2, se realiza el armado de acero de refuerzo de caisson, excavacion en el caisson No 15. - PR24+540-Ruta 4003: Frente inactivo.

11/04/2026

Estado del tiempo: Soleado

Puente Perales - Ruta 4003: Instalacion de acero de refuerzo en caisson D del muro acompañamiento Eje 1; Eje 2 - Pila 1: Caisson 5-7 se realiza excavacion parcial, caisson 8 instalacion acero de refuerzo. Eje 3 - Pila 2: Se realiza excavacion en caisson 10, suministro de concreto caisson 11, inactividad caisson 12 por daño compresor, excavacion en caisson 13, instalacion acero. Eje 4: Frente inactivo. PR45+000 - Ruta 4003: Orden y aseo, PR36+080 - Ruta 4003: Encofrado en escalones 28-33. PR24+540 - Ruta 4003: Frente inactivo. Drenajes Viales - Ruta 4003: En tramo 27 vaciado de modulos de cuneta, en tramo 25 instalacion de acero de refuerzo. Lleno El Hayo - Ruta 4003: Excavacion parcial terraza No 2, armado de acero de refuerzo para caisson, excavacion parcial caisson No 15. Tunel de La Linea - Ruta 4003A: Demolicion estructura existente tramo 3i. y corte de pavimento trumo 46i

13/04/2026

Estado del tiempo: Soleado

Puente Perales - Ruta 4003: Eje 1 - Muro acompañamiento: Caisson C inactivo, Caisson D Instalacion acero de refuerzo. y suministro de concreto. Estribo 1: Caisson 2- Instalacion

Scanned with CamScanner

acero de refuerzo en anillo de proteccion. Eje 2 - Pilar 1: Caisson 6-8 se realiza excavacion parcial, cargue y traslado de material de excavacion Eje 3 - Pilar 2: Caisson 10-13 Excavacion parcial., caisson 14 Suministro de concreto Eje 4 Muro acompañamiento: Inactivo. PR35+500 - Ruta 4003 - Mantenimiento y sellado de grietas. PR29+620 - Ruta 4003: Lleno con material de subbase granular para el muro de sostenimiento del tablero electrico y el panel solar Estadio Cajamarca - Ruta 4003: Personal realiza armado de mastiles de la iluminacion PR45+000 - Ruta 4003: Frente inactivo. PR36+080 - Ruta 4003: Frente inactivo. PR24+540 - Ruta 4003: Frente inactivo Drenaje Vial - Ruta 4003: Tramo 25,26 se realiza instalacion de acero de refuerzo en construccion de cuneta Lleno El Hoyo - Ruta 4003: Se realiza cargue y retiro de material en terraza se realiza perforacion de anclajes pasivos, no se realiza excavacion de caisson. Tunel de La Linea Ruta 4003A: Se realiza demolicion de estructura existente y excavacion en tramo 3i y corte longitudinal de pavimento tramos 4i y 5i

14/04/2026

Estado del tiempo: Soleado

Puente Perales Ruta 4003: Eje 1 Muro acompañamiento: Caisson 6 Desinstalacion parcial acero de refuerzo. Eje 1: Estribo 1: Caisson 2: Suministro de concreto en anillo de proteccion y excavacion parcial. Eje 2 - Pilar 1: Cargue y traslado de material Caissons 5-7 Excavacion parcial, caisson 8 instalacion acero de refuerzo. Eje 3 - Pilar 2: Retiro mecanico de material comun con teleferico Caisson 10-14 Excavacion parcial. Eje 4 - Muro acompañamiento: Inactivo.

Estadio Cajamarca - Ruta 4003: Conformacion y compactacion de relleno estructural armado de mastiles. PR36+080 - Ruta 4003: Instalacion acero de refuerzo para huella y contrahuella escalones 38-40; suministro de concreto. muros laterales escalones 28-31. PR24+620 - Ruta 4003: Suministro de concreto para losa en el muro de sostenimiento del panel solar y el tablero electronico. PR24+540 - Ruta 4003: Perforacion parcial en inclusion #1 fila 1 No se realizan actividades en los caisson ya que el personal se encuentra en Perales. NOTA: Se realizó observaciones al contratista para que realizara la actividad de inclusiones realizando perforaciones e inyecciones durante el dia sin dejar barrenos expuestos a posibles infiltraciones de agua. Drenajes Viales - Ruta 4003: Tramo 21,22,25,26 suministro de concreto, Lleno

Scanned with CamScanner

El Hayo - Ruta 4003: Se realiza perforacion parcial de anclajes pasivos, no se realiza instalacion del perno ya que no se cuenta con el suministro en sitio
Tunel de La Linea - Ruta 4003: Se realiza excavacion en frente 3i, demolición en frente 6i.

15/04/2026

Estado del tiempo: Soleado

Puente Perales - Ruta 4003: En eje 1 - Muro de acompañamiento Caisson C se realiza desmstalacion de acero de refuerzo, que no cumplian con diseño. Estribo 1 - Caisson 2-7 se realiza excavación parcial de anillos de protección Eje 3 - Pilar 2 se realiza retiro de material comun con teleferico, instalacion de puente grua. Caisson 10 - 13 se realiza excavación parcial de anillos de proteccion, caisson 14 Inactivo por falta de personal. Eje 4 - Muro acompañamiento Inactivo a la espera de retroexcavadora. Drenajes viales - Ruta 4003: en frente 26 se realiza desencofrado de cunetas, se identifica que en el frente 29 se lavó el concreto instalado en cunetas por fuertes lluvias. PR19+500 - Ruta 4003: Excavacion y conformacion en berma de la terraza No2, ademas de perforacion en talud para anclajes pasivos. PR24+540 - Ruta 4003: Se realiza instalacion y llenado de inclusiones de consolidacion. Estadio de Cajamarca - Ruta 4003: Conformacion y compactacion en el lleno estructural con material de prestamo de excavacion comun, armado de mastiles para su posterior izaje. PR25+000 - Ruta 4003: Se realiza instalacion de pernos PR36+080 - Ruta 4003: Se realiza instalación de acero de refuerzo entre escalones 38 - 42. PR35+500 Ruta 4003 Mantenimiento y sellado de fisuras.

16/04/2026

Estado del tiempo: Nublado.

Puente Perales - Ruta 4003: Muro acompañamiento en Caisson C se realiza instalación parcial de acero de refuerzo, se realiza cargue y traslado de material de excavacion. Estribo 1 - Caisson 2 Excavacion parcial. Eje 2 - Pila en Caisson 3 se realiza suministro de concreto en anillo de proteccion, en Caisson 5-8 se realiza excavacion parcial. Eje 3 - Pilar 2 Retiro mecanico de material excavacion con teleferico, ademas de instalacion de estructura para puente grua, Caisson 10-12 se realiza instalacion parcial de acero de refuerzo en anillos de proteccion, Caisson 13 se

Scanned with CamScanner

realiza excavacion parcial anillo de proteccion, Caisson 14 Inactivo. Eje 4 Inactivo Estribo Cajamarca-Ruta 4003. Conformacion y compactacion de relleno estructural con material de prestamo de excavacion comun. PR45+000-Ruta 4003= Frente inactivo. PR33+740 - Ruta 4003A = Verificacion por parte de interventoria de planta de concreto. PR24+540-Ruta 4003= Se realiza perforacion instalacion y llenado de inclusiones de consolidacion Tunel de la Linea- Ruta 4003A= Entrumo 6i se realiza demolicion mecanica parcial y vaciado concreto poroso en tramo 3.

17/04/2026

Puente Perales - Ruta 4003= Eje1- Muro Acompañamiento Caisson C instalacion de acero de refuerzo y suministro de concreto. Estribo 1 - Caisson 2 Inactivo. Eje 2 Pilar 1 Retiro material de excavacion con teleferico, cargue y traslado de material excavacion Caisson 3 Excavacion parcial anillo 2 Caisson 5-8 Se realiza en Eje 3 - Pilar 2 se realiza instalacion de estructura para puente grua, caisson 10 inactivo, Caisson 9, 11, 12 y 13 se realiza excavacion parcial de anillos de proteccion Caisson 14, instalacion acero de refuerzo anillo de proteccion Eje 4 Inactivo Estribo Cajamarca-Ruta 4003= Conformacion y compactacion de relleno estructural en las zapatas. PR45+000 - Ruta 4003= Frente inactivo PR36+080 - Ruta 4003= Se realiza instalacion acero escalones 41 y 42, Suministro de concreto escalones 34 - 36. Drenajes Viales R4003= Se realiza demolicion de cunetas afectas por fuerte lluvias PR14+500 Ruta 4003= Frente inactivo Tunel de la Linea Ruta 4003= Tramo 3i Se realiza instalacion de concreto poroso PR24+49 Ruta 4003= Se realiza instalacion y llenado de inclusiones de consolidacion

18/04/2026

Estado del tiempo= Soleado

Puente Perales - Ruta 4003= Muro Acompañamiento Eje1= Construccion Caissons finchado. Estribo 1= Caisson 2 Inactivo. Eje 2 Pilar 1 Caisson 3 y 4 se realiza instalacion de acero de refuerzo en anillos de proteccion Caisson 5 Excavacion Parcial Caisson 6 y 7 Inactivo. Caisson 8 excavacion parcial anillos de proteccion Eje 3 Pilar 2 instalacion de estructura para puente grua. Caisson 9 suministro de concreto en anillo proteccion. Caisson 10 Inactivo Caissons 11-14 Excavacion parcial

Scanned with CamScanner

Eje 4 Muro Acompañamiento: Inactivo. PR36+080 - Ruta 4003: Recuperacion con concreto ciclopeo entre escalones 41-45. Drenajes Viales - Ruta 4003: Se realiza demolicion de cunetas y recuperacion de acero de refuerzo en modulos afectados por lluvias en dias anteriores. El Hoyo - Ruta 4003: Se realiza cargue y retiro material. PR+000 - Ruta 4003: Frente inactivo. PR24+540 - Ruta 4003: Lleno de inclusiones de consolidacion. Tunel de la Linea - Ruta 4003A: Se realiza suministro de mortero fluido en tramo 3i.

20/04/2026

Estado del tiempo: Soleado

Puente perales - Ruta 4003: Eje 1 - Estribo 1: Caisson 2 Inactivo. Eje 2 - Pilar 1 Caisson 3-6 Se realiza excavacion parcial. Caisson 7 Inactivo. Caisson 8 Instalacion acero de refuerzo Eje 3 - Pilar 2 Caisson 9-14 Excavacion parcial Eje 4: Inactivo. Tunel de La Linea - Ruta 4003A: Se realiza en tramo 6i instalacion de geotextil y se instala tuberia PR24+200 - Ruta 4003: Se realiza instalacion de malla electrosoldada sobre talud; Drenajes Viales - Ruta 4003: En tramo No26 Instalacion de acero de refuerzo: Lleno El Hoyo Ruta 4003: Se realiza excavacion parcial de berma en terraza No3, cargue y retiro de material, perforacion en talud para anclajes pasivos Tunel de la Linea - Ruta 4003A: En tramo 92i Se realiza corte longitudinal Sobre pavimento, tramo 12i Se finaliza Demolicion de estructura para construccion de filtro PR24+540 - Ruta 4003: Se realiza instalacion y lleno de inclusiones de consolidacion

21/04/2026

Estado del tiempo: Nublado

Puente Perales - Ruta 4003: Eje 1 - Estribo 1 Caisson 2 Inactivo. Eje 2 - Pilar 1 Caisson 3 Instalacion de acero de refuerzo en anillo de proteccion y suministro de concreto. Caisson 4 Instalacion acero de refuerzo y suministro de concreto en anillo de proteccion. Caisson 5, 6 y 8 Excavacion parcial. Caisson 7 Inactivo Eje 3 - Pilar 2 Instalacion de estructura para puente grua. Caisson 9-12 Se realiza excavacion parcial Caisson 13 instalacion acero de refuerzo y suministro de concreto en anillos de proteccion Eje 4: Demolicion mecanica muro existente Estadio Cajamarca - Ruta 4003: Suministro de concreto para pantalla

Scanned with CamScanner

izaje de mastiles, armado y tensionamiento de cable de media tension para la red electrica de la iluminación del Estadio. PR45+000 - Ruta 4003: Frente inactivo. PR36+080 - Ruta 4003: Instalacion de acero de refuerzo en huella y contrahuella en escalones 43 - 46, conformacion del terreno para la recuperacion del escalon #52 PR24+200 - Ruta 4003: Se realiza instalación de malla sobre talud. Drenajes Viales - Ruta 4003 Tramo 26. Se realiza encoframiento para posterior vaciado de cuneta lleno El Hoyo - Ruta 4003: Excavacion y Conformacion parcial en berma de la terraza No 3, cargue y retiro de material, instalacion de pernos en talud en berma 1. PR24+200 - Ruta 4003: Frente inactivo. Drenajes Viales - Ruta 4003: Frente inactivo. PR24+540 - Ruta 4003: Se realiza instalacion y lleno de inclusiones de consolidacion. Tunel de la Linea - Ruta 4003A: Se realiza vaciado de concreto poroso en tramo 6i.

22/04/2026.

Estado del tiempo: Soleado.

Puente Perales - Ruta 4003: Eje 1 - Estribo 1: Caisson 2 Inactivo. Eje 2 - Pilar Caisson 3, 4, 5 y 6: Excavacion parcial de anillos de proteccion Caisson 7. Inactivo Eje 3 - Pilar 2: Caisson 1B Excavacion parcial., Caisson 1A instalacion acero de refuerzo en anillos de proteccion. Eje 4 - Demolicion mecanica muro existente Estadio de Cayamares - Ruta 4003. Excavacion parcial para tuberia hacia las cajas de reparticion de sistema electrico de iluminacion, encofrado parcial en cajas. PR45+000 - Ruta 4003: Frente inactivo. PR36+080 - Ruta 4003: Suministro de concreto en escalones 43 - 46 PR24+540 - Ruta 4003. Se realiza instalacion y llenado de inclusiones de consolidacion. Tunel de la Linea - Ruta 4003A: Tramo 6i se continua con el vaciado de concreto poroso en reposicion de filtro, tramo 10i. Corte longitudinal de pavimento. Construccion de regatas: entre gradas 4-5. PR24+200 - Ruta 4003: Se realiza instalacion de malla sobre talud. Drenajes Ruta 4003: Frente inactivo. Lleno El Hoyo: Ruta 4003: Excavacion parcial de cuneta en la berma, perfilacion parcial de talud terraza No 3., Cargue y retiro de material

23/04/2026.

Estado del tiempo - Soleado

Frente Perales Ruta 4003: Eje 1 Estribo 1 Caisson 2 Inactivo. Eje 2 Pilar 1 Caisson 3-6 Excavacion parcial, caisson 7 Inactivo, Caisson 8 Instalacion acero y suministro de concreto en anillos de proteccion. Eje 3 - Pila 2 Caisson 9 instalacion de acero y suministro de concreto en anillo de proteccion, caisson 10 - 14 se realiza excavacion parcial. Eje 4 inactivo. Estadio Cajamarca - Ruta 4003: Suministro de concreto para las cajas de reparticion del cableado electrico. PR45+000 - Ruta 4003: Frente inactivo. PR36+080 - Ruta 4003 Instalacion acero de refuerzo entre escalones 47-49. Tunel de la Linea - Ruta 4003A: Se realizo vaciado de concreto poroso en tramo 61. PR 24+200 - Ruta 4003: Se realiza instalacion de malla para mitigacion de deslizamiento de talud. PR22+100 - Drenajes Ulates. Tramo N626 Ruta 4003. Frente inactivo Lleno El Hoyo - Ruta 4003: Excavacion parcial cuneta Berma 1, conformacion terraza No 2, Instalacion anclajes pasivos. Berma1. PR 24+540 = Ruta 4003= Instalacion y lleno de inclusiones de consolidacion.

24/04/2026

Estado del tiempo: Soleado

Frente Perales - Ruta 4003: Eje 2 - Estribo 1 Caisson 2 Inactivo, Eje 3 Pilar 1. Retiro de material de excavacion con teleferico, Caisson 3 instalacion acero de refuerzo. anillo proteccion Caisson 4 Inactivo. Caisons 5, 6, 8 Se realiza excavacion parcial, Caisson 7 Inactivo. Eje 3 - Pilar 2: Caisson 9 - 13 Excavacion parcial. Caisson 14 Inactivo Eje 4 Demolicion de muro existente. PR35+500 - Ruta 4003: Mantenimiento y sellado de fisuras. Estadio Cajamarca: Encofrado para cajas de reparticion del cableado electrico. de iluminacion PR45+000 - Ruta 4003 = frente inactivo. PR36+080 - Ruta 4003: Conformacion escalones de canal entre pasos 52 - 56. Tunel de La Linea - Ruta 4003A: Suministro concreto poroso en tramo 12i, suministro de mortero fluido en tramo 6i: PR24+200 Ruta 4003: Se realiza instalacion de malla electrosoldada sobre talud y lanzado de concreto. Lleno El Hoyo - Ruta 4003: Excavacion para cuneta en la Berma No1, perforacion e instalacion anclajes pasivos. en talud, excavacion y conformacion en Berma No3 Tunel de la Linea - Ruta 4003A: Entre galeria 4 y Galeria 5 se realiza construccion de regatas PR24+540 - Ruta 4003: Se realiza instalacion y lleno de inclusiones de consolidacion.

Scanned with CamScanner

25/04/2026
Estado del tiempo = Soleado
Puente Perales - Ruta 4003 - Eje 2 - Pila 1 Caisson 3 - 5, 8 Excavacion paracal Eje 3 - Pila 2 = Caisson 9, 10 y 14 Instalacion acero de refuerzo en anillos de proteccion Caissons 12 y 13 se realiza excavacion Tunel de la Linea - Ruta 4003A = Se realiza vaciado de concreto poroso en tramo 12i PR36+080 - Ruta 4003 = Se realiza suministro de concreto entre escalones 41-45. PR24+200 - Ruta 4003 = Frente inactivo. Lleno El Hogo - Ruta 4003 = Excavacion parcial para cuneta en la berma No.1. Perfilacion talud en terrazas 2 y 4. Conformacion terraza. Se realiza instalacion de pernos talud terraza 1. Tunel de la Linea Ruta 4003A = En tramo 108i se realiza corte longitudinal de pavimento. PR24+540 - Ruta 4003 = Se realiza instalacion y lleno de inclusiones de consolidación.

26/04/2026.
Estado del tiempo = Soleado.
Puente perales - Ruta 4003 = Eje 2 - Pila 1 Caisson 3 Se realiza excavacion paracal., caisson 4 se realiza instalación de acero en anillo de proteccion, Eje 3 - Pila 2 = Caisson 12 se realiza demolicion de roca a traves de tecnologia expansiva no explosiva

27/04/2026
Estado del tiempo = Soleado
Puente Perales - Ruta 4003 = Eje 2 - Pilar 1 Caisson 3 instalacion acero de refuerzo y suministro de concreto en anillos de proteccion Caissons instalacion acero de refuerzo anillo proteccion, caisson 6 - 8 Inactivo. Eje 3 - Pilar 2 = Caisson 9, 11, 12, 13 y 14 Excavacion paracal Caisson 10 instalacion acero de refuerzo PR24+540 - Ruta 4003 = Instalacion y lleno inclusiones consolidacion. Tunel de la Linea - Ruta 4003A = Suministro concreto poroso tramo 12i y 13i PR24+200 - Ruta 4003 = Frente inactivo. Lleno El Hogo - Ruta 4003 = Excavacion parcial para cuneta bermal Cargue y retiro material terrazas, Instalacion pernos talud Bermal Tunel de La Linea - Ruta 4003A = Construccion Ranuras Drenaje Muros Ruta 4003 = Corte y demolicion parcial estructura existente PR24+200 -

Scanned with CamScanner

Ruta 4003=Nb Se realizan actividades por presencia de lluvias Lleno El Hogo Ruta 4003= Excavacion parcial cuneta en la berma No1, cargue y retiro de material, instalacion de malla electrosoldada sobre talud. berma 1.

28/04/2026.
Estado del tiempo = Soleado.
Puente Perales - Ruta 4003: Estribo 1 - Caisson 2 = Instalacion acero de refuerzo Eje 2 Pilar 1. Retro Material excavacion; cargue y traslado de material Excavacion, Caisson 3 - 5 Excavacion parcial, caisson 6, Inactivo Caisson 8 Excavacion Parcial. Eje 3 - Pilar 2 Retiro material de excavacion. con teleferico, caisson 9, 10, 12, 13 y 14 se realiza excavacion. parcial. Caisson 10 Inactivo. PR24+540 - Ruta 4003 = Se realiza instalacion y lleno inclusiones de consolidacion Tunel de la Linea - Ruta 4003 A = Suministro de concreto tramo 13i. Drenajes Viales - Ruta 4003 = Frente inactivo Drenajes Viales - Ruta 4003 = Frente inactivo. PR24+200 - Ruta 4003 = Lanzado de concreto para estabilizacion de talud. Lleno El Hogo - Ruta 4003: Excavacion Parcial Berma No1 para construccion Cuneta. Drenajes Viales - Ruta 4003 = Frente inactivo: Lleno El Hogo Ruta 4003: Tunel de la Linea - Ruta 4003 A = Galeria 4-5 Construccion Regatas

29/04/2026
Estado del tiempo = Nublado.
Puente Perales - Ruta 4003: Eje 1 - Estribo 1 Caisson 2 Excavacion Parcial anillo. Eje 2 - Pilar 1 Retiro material excavacion. Caisson 4 Instalacion de acero de refuerzo. Caisson 5, 8 Excavacion parcial, Caisson 6 y 7 Inactivo. Eje 3 - Pila 2: Retiro de material excavacion, caisson. 9, 11, 12 y 13, 14 instalacion acero de refuerzo. Caisson 10 Inactivo Drenajes Viales - Ruta 4003 = Se realiza demolicion de cunetas existentes. PR24+450 - Ruta 4003 = Frente inactivo. PR24+200 - Ruta 4003 Se realiza suministro de concreto. lanzado sobre talud. Lleno El Hogo Ruta 4003: Se realiza excavacion y conformacion de terrazas. Construccion parcial de filtro sobre la terraza #1. Tunel La Linea - Ruta 4003 A Se realiza adecuacion de brecha entre galeria 4 y 5 para construccion de regata, Construccion de drenajes - Suministro concreto poroso en tramos 13i y 15i PR36+080 - Ruta 4003 = Instalacion de acero de refuerzo entre escalones 49 - 51.

Scanned with CamScanner

31/1/2026

Estado del tiempo = Soleado.

Puente Perales - Ruta 4003 = Eje 2 - Estribo 1. Caisson 2 Inactivo Eje 2 - Pilar 1 Retiro material de excavacion. Caisson 3 instalacion acero de refuerzo y suministro de concreto, Caisson 4, 5, 8 Excavacion parcial Caisson 6 y 7 Inactivo. Eje 3 - Pilar 2 Caisson 9 - 12 y 14 Excavacion parcial. Eje 4 Inactivo Drenajes Ocultos - Tramo 45 - Ruta 4003: Se realiza demolicion de cuneta, Tramo 44 se realiza corte longitudinal para posterior demolicion de cuneta existente. PR24+450 - Ruta 4003: Frente inactivo Lleno El Hogo - Ruta 4003 = Se realiza instalacion parcial geotextil y material granular en filtro, instalacion de anclajes pasivos sobre talud. PR35+500 - Ruta 4003. Mantenimiento y sello fisuras PR45+000 - Ruta 4003: Frente inactivo PR36+080 - Ruta 4003: Suministro de concreto entre escalones 46 - 51.

ANEXO 22

ANEXOS INFORMES DE ESPECIALISTAS

GLORIA JENNY MEJIA SIERRA

INTERVENTORIA DE LA VÍA CALARCÁ CAJAMARCA ZODME ANAIME 3

CONTRATANTE: CONSORCIO AYP 451

Zodme Anaime 3 REV2

Carrera 80 No. 39 – 157
Teléfono: 3006118215

Medellín, Abril de 2026

INTERVENTORIA

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TÍTULO DEL DOCUMENTO:		**REVISIÓN DOCUMENTO DE DISEÑO PROTECCCION ZODME ANAIME 3 REV 2**				
DOCUMENTO No.:		**V0**				
APROBACIÓN	**NÚMERO DE LA REVISIÓN**		**0**	**1**	**2**	**3**
	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	**NOMBRE:**	**Gloria Jenny Mejía**	**Gloria Jenny Mejía**		
		FECHA:	**28/02/2026**	**28/04/2026**		
	RESPONSABLE POR REVISIÓN DE CALIDAD	**NOMBRE:**	**J.E.G.**	**J.E.G.**		
		FECHA:	**28/02/2026**	**28/04/2026**		
	Vo.Bo. DIRECTOR DEL PROYECTO	**NOMBRE:**				
		FECHA:				

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. ANTECEDENTE 3
3. OBJETIVO GENERAL DE LA REVISIÓN. 3
4. REGLAMENTACIÓN APLICABLE. 3
5. INFORMACIÓN RECIBIDA. 3
5.1. Verificación de la Información Recibida. 4
5.2. Geotecnia 4
6. CONCLUSIONES 6

1. INTRODUCCIÓN.

El presente documento contiene la revisión 2 del proyecto de Anaime, se realizó una revisión interna con la ingeniera diseñadora para ajustar algunos métodos de cálculo. La ingeniera hizo los ajustes solicitados, la interventoría revisó estos ajustes que estaban ligados a la metodología en el cálculo del HEC HMS y a la condición de humedad antecedente empleadas.

2. ANTECEDENTE

El presente documento contiene la revisión a la hidrología, la hidráulica y el diseño de la protección del río Anaime V1, en esta revisión se revisará básicamente la pertinencia de extender la solución planteada a una mayor longitud, por lo que se iniciará la revisión por el capítulo 7 de geotecnia ya que este capítulo responde básicamente a la pregunta de por qué se requiere una mayor extensión de protección.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA REVISIÓN.

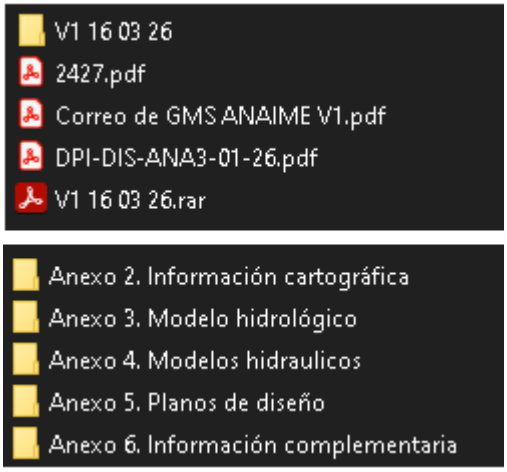
1. Verificar la información recibida.
2. Revisar el complemento a la REV 1.

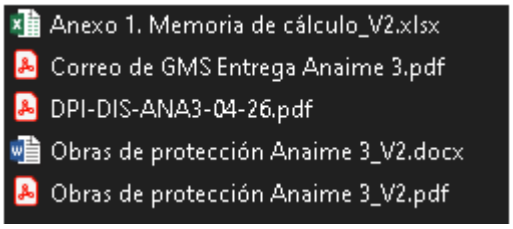
4. REGLAMENTACIÓN APLICABLE.

Manual de Drenaje del Invías versión 2009.

5. INFORMACIÓN RECIBIDA.

La información recibida es la siguiente:





5.1. Verificación de la Información Recibida.

Se verificó la información, toda se pudo abrir.

5.2. Geotecnia

El capítulo 7 de geotecnia aborda el problema de la socavación lateral del río Amaine, por la importancia que reviste este capítulo dentro de la esencia de la solución, se remite dentro de este informe de revisión la respuesta del Consultor por considerarla pertinente. La observación que se hizo fue la siguiente:

"Se objeta el diseño presentado y se solicita un análisis de que fue lo que realmente ocasionó el deterioro de los gaviones existentes, ya que desde el punto de vista de la hidráulica los niveles alcanzados en las secciones que se muestran ni siquiera tocan los gaviones existentes. No queda claro que sea producto de una socavación tan pequeña. Analizar desde el punto de vista de la geomorfología fluvial que pudo haber pasado en el sitio, mostrar un diagnóstico que sea consistente con la hidráulica o que si es independiente de ella, la solución corresponda al problema real, especialmente, si se pretende extender esa protección. Se solicita a partir del diagnóstico explicar la razón por la que se está extendiendo la protección y su necesidad".

El Consultor manifiesta lo siguiente:

"Con el fin de justificar el deterioro observado en los gaviones existentes, aun cuando los resultados de la modelación hidráulica no evidencian contacto directo de la lámina de agua con estas estructuras, se presenta a continuación un fragmento del Informe Geotécnico de Validación y Apropiación de las Obras Previstas en el ZODME Anaime 3 del Corredor Calarcá – Cajamarca, el cual describe la dinámica morfológica del río en el sector de estudio:

"Durante la ejecución de los análisis se llevó a cabo una evaluación morfológica en tres tramos de la zona correspondiente al zodme Anaime 3. El tramo C se ubica en la parte más aguas arriba, el tramo B corresponde a la sección intermedia del zodme y el tramo A se localiza aguas abajo.

En el Tramo A, ubicado en la transición entre los ZODME Anaime 1 y 3, se evidenció la evolución de una isla dentro del río Anaime, cuyo crecimiento modificó el cauce principal hacia la margen izquierda desde finales de 2018. Este cambio redujo la amenaza inmediata

de socavación sobre la pata del ZODME, aunque persiste la susceptibilidad de que el río retome su cauce anterior debido a su dinámica natural.

En el Tramo B, frente a la zona central y sur del ZODME Anaime 3, el río presenta un comportamiento anastomosado con múltiples canales y barras centrales móviles. El cauce actual, de hasta 80 m de ancho, se encuentra recostado contra la pata del ZODME sin protección natural de terraza aluvial. Aunque no se observaron procesos erosivos activos durante la visita, existe riesgo de erosión lateral en el corto plazo que podría comprometer la estabilidad del ZODME.

En el Tramo C, frente a la zona norte del ZODME Anaime 3, el río también muestra un patrón anastomosado, pero al chocar contra una terraza aluvial sobre depósitos volcano-glaciales, cambia bruscamente su dirección hacia el este y luego al noreste. Actualmente, se desarrolla una barra lateral que induce sedimentación y hace que el río se recueste contra su margen derecha, generando procesos erosivos en el contacto con la terraza volcano-glacial.

De conformidad con lo anterior, en la zona de estudio predominan procesos morfodinámicos de erosión, principalmente asociados a la socavación lateral del río Anaime y a fenómenos derivados como los desgarres generados por dichas erosiones. El análisis multitemporal evidencia además la dinámica de las barras y canales localizados en el tramo B, los cuales se desplazan de manera alternante acercándose y alejándose de la pata del ZODME, modificando su posición dentro del cauce. Esta condición genera un alto riesgo de arrastre de material en la base del ZODME y, conforme a lo señalado en el numeral 4, ocasiona su desestabilización.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la dinámica morfológica y los procesos de socavación lateral del río Anaime pueden generar afectaciones en la base de la zona de disposición, incluso sin que necesariamente exista contacto directo de la lámina de agua con las estructuras de protección. En este sentido, el deterioro observado en los gaviones puede estar asociado a la inestabilidad generada por la erosión en la base y los cambios en la configuración del cauce, tal como lo describe el análisis geotécnico citado".

- R/ Atención a la observación

Se acepta la respuesta y se continúa con la revisión.

- R/ Tiempos de concentración.

Se acepta el cálculo realizado.

- R/ Condición antecedente.

Se aceptan las validaciones efectuadas.

- R/ Modelo hidráulico

Se acepta la modelación en Hec-HMS.

- R/ Hidráulica**.**

Se acepta la modelación hidráulica.

- R/ Planos

Se acepta la propuesta de bolsacretos, se solicita que estructuralmente se entreguen la modelación y verificación de la estabilidad de los bolsacretos para las alturas más representativas.

6. CONCLUSIONES

Se da la no objeción al proyecto y queda pendiente de la verificación estructural para los bolsacretos de mayor altura.

GLORIA JENNY MEJIA SIERRA

RECOMENDACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE FILTROS SECTOR K20+018 - K21+870. REV 2

CONTRATANTE: CONSORCIO AYP 451

FILTROS K20+018 - K21+870.REV2
Carrera 80-No. 39 – 157
Teléfono: 3006118215
Medellín, Abril de 2026

INTERVENTORIA

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TÍTULO DEL DOCUMENTO:			**RECOMENDACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE FILTROS SECTOR K20+018-K21+870 REV2**			
DOCUMENTO No.:			**V0**			
APROBACIÓN	**NÚMERO DE LA REVISIÓN**		**1**	**2**	**3**	**4**
	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	**NOMBRE:**	**Gloria Jenny Mejía**	**Gloria Jenny Mejía**		
		FECHA:	**Febrero 26 del 2026**	**Abril 28 del 2026**		
	RESPONSABLE POR REVISIÓN DE CALIDAD	**NOMBRE:**	**J.E.G.**	**J.E.G.**		
		FECHA:	**Febrero 26 del 2026**	**Abril 28 del 2026**		
	Vo.Bo. DIRECTOR DEL PROYECTO	**NOMBRE:**				
		FECHA:				

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 3
2. OBJETIVO GENERAL. 4
3. REGLAMENTACIÓN APLICABLE. 4
4. INFORMACIÓN RECIBIDA. 4
4.1. Verificación de la información recibida. 4
5. ANALÍSIS DE LA INFORMACIÓN 4
6. CONCLUSIONES 5
7. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN 5
8. LIMITACIONES 5

1. INTRODUCCIÓN.

La Concesión Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca a través de su especialista para hidrología presentó un documento de recomendación para la construcción de los filtros para el mejoramiento de la vía, entre el PR K20+018+870-K21+870. Se revisa el documento para verificar el cumplimiento de las observaciones en REV1.

2. OBJETIVO GENERAL.

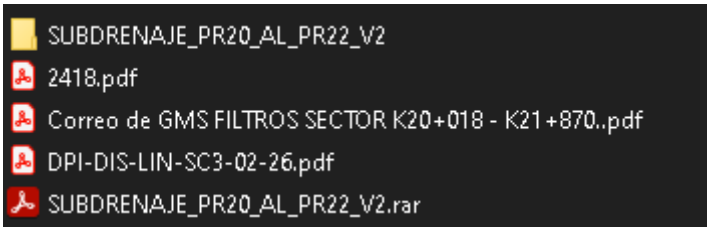
El objetivo general consiste en revisar el diseño del sistema de sub drenaje entre los K20+018-K21+870 entregado por el Especialista de la Concesión Unión Temporal Vías Calarcá Cajamarca.Revisar el cumplimiento de las observaciones en Rev1.

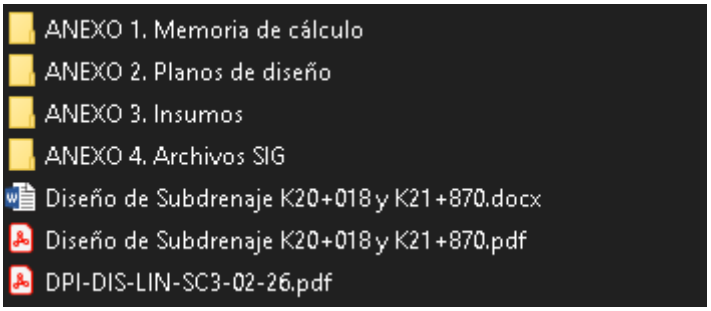
3. REGLAMENTACIÓN APLICABLE.

Manual de Drenaje del Invías versión 2009.

4. INFORMACIÓN RECIBIDA.

La información recibida es la siguiente:





4.1. Verificación de la información recibida.

Se pudo acceder a toda la información que se entregó.

5. ANALÍSIS DE LA INFORMACIÓN

Se hace la revisión detallada de la información recibida. Se llevaron a cabo las recomendaciones de la Interventoría.

6. CONCLUSIONES

El diseño se considera adecuado, se da no objeción

7. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

- Se realizó una revisión general del documento, se contó con procedimientos adecuados que permitieron hacer una revisión conforme que permitiera verificar los cálculos y decisiones tomadas.

- Se evaluaron los requerimientos exigidos en el *Manual de Drenaje del* INVIAS y se encontraron aceptables. La revisión permitió identificar el grado de cumplimiento con la normativa técnica vigente. No hay observaciones adicionales.

8. LIMITACIONES

No se tuvo limitación para efectuar la revisión.

Quedo pendiente de cualquier aclaración que se requiera, cordialmente.

Atentamente.

GLORIA JENNY MEJIA SIERRA
INGENIERA CIVIL
Matricula Profesional No. 5202-08696

INGENIEROS CIVILES

Medellín 15 de abril de 2026

52-1330-0329-2026

Ingeniero,
PEDRO PABLO BORJA BARBARAN
Director de Interventoría
CONSORCIO AYP LA LÍNEA
Ciudad

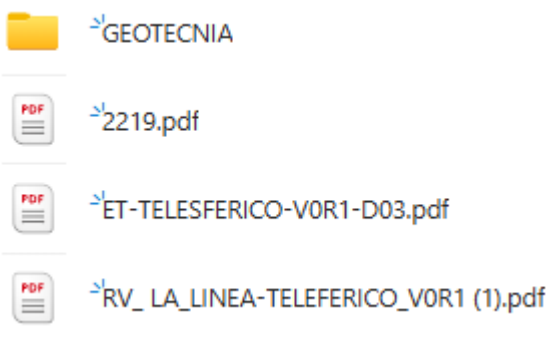
Ref: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS TÚNELES Y VÍA A CIELO ABIERTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN EL CORREDOR CALARCÁ - TÚNEL DE LA LÍNEA - CAJAMARCA, Y DE LA VÍA A CIELO ABIERTO EN EL CORREDOR CAJAMARCA - ALTO DE LA LÍNEA –CALARCÁ.

Asunto: Comentarios al informe geotécnico de cimentaciones de Teleférico Puente Perales, remitido mediante concepto técnico – 120 del INVIAS.

Cordial saludo Ingeniero.

Para su información y fines pertinente estamos remitiendo los comentarios del informe geotécnico referenciado en el asunto.

En la siguiente imagen se muestran los documentos recibidos para revisión:



A continuación, se presentan los comentarios u observaciones frente documento. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados, en este sentido especificar como se atendió el comentario enunciado los cambios realizados e información integrada en el informe.

Comentario 1:

El informe debe ser autocontenido, por lo tanto, es importante que se incluya un contexto geológico, geomorfológico y la localización respecto a las obras de la exploración.

Comentario 2:

Considerando que, debido al tensionamiento de los cables, las torres estarán sometidas a esfuerzos predominantes de flexo–tracción, los cuales pueden superar los efectos de compresión, resulta fundamental evaluar la cimentación en términos de deformabilidad del sistema y capacidad de resistencia a tracción (arrancamiento) de los pilotes.

En este contexto, la verificación basada únicamente en la capacidad portante admisible no representa la condición crítica de diseño, por lo que no debe ser adoptada como parámetro gobernante para la definición de la profundidad o longitud de la cimentación. En su lugar, el diseño debe orientarse al control de desplazamientos, rotaciones y capacidad a tracción del sistema de cimentación, garantizando un adecuado desempeño estructural y funcional de las torres.

Comentario 3:

Se deberán definir e implementar ensayos y pruebas de control en etapa constructiva que permitan verificar la capacidad de carga y la respuesta deformacional del sistema de cimentación, en concordancia con las condiciones de diseño.

Dado que se trata de un sistema de teleférico, en el cual las deformaciones admisibles son muy reducidas, es indispensable garantizar que la movilización de la resistencia del sistema de cimentación se logre con niveles mínimos de desplazamiento. En este sentido, el diseño y la verificación en obra deben enfocarse no solo en la capacidad última, sino principalmente en la rigidez y comportamiento carga–deformación del sistema.

Comentario 4:

La capacidad de la caja de anclaje está directamente asociada al nivel de confinamiento del terreno circundante. En este sentido, considerando que en los análisis de diseño se adoptó una profundidad de implantación de 4.0 m, es fundamental que dicha condición sea claramente definida y rigurosamente garantizada en los planos y durante la ejecución de obra.

Cualquier variación en la profundidad de implantación o en las condiciones de

confinamiento consideradas en el diseño puede afectar significativamente la capacidad resistente del sistema, por lo que deberá verificarse su cumplimiento en campo y ajustarse, de ser necesario, en función de las condiciones reales encontradas.

Comentario 5:

Se deberá presentar el análisis de capacidad y estabilidad lateral del sistema de cimentación, particularmente para las torres, considerando que, debido a su altura, estarán sometidas a momentos significativos generados por cargas dinámicas asociadas al paso de las cabinas, la acción del viento y los efectos sísmicos.

Para este análisis, se deberán considerar las propiedades de interacción suelo–estructura, incorporando modelos de respuesta lateral del terreno basados en módulos de reacción (módulo de balasto horizontal) o metodologías equivalentes. En este sentido, el diseño deberá evaluar explícitamente las deformaciones del sistema, así como las reacciones inducidas en el terreno, garantizando un comportamiento compatible con los límites admisibles de desplazamiento y rotación de la estructura.

En consecuencia, no solo se deberá verificar la capacidad última del sistema, sino también su rigidez y respuesta deformacional bajo condiciones de servicio, de manera que se asegure la estabilidad y funcionalidad del sistema de teleférico.

Comentario 6:

Se requiere que se presenten los parámetros sísmicos de diseño, dentro del informe y que se establezca como se tuvieron en cuenta dichos parámetros en el informe.



JORGE ANDRÉS RODRIGUEZ CAMARGO
Ing. Geólogo – Esp. Geotecnia Vial
A.I.M INGENIEROS S.A.S

Rionegro, abril 16 de 2026

CONSORCIO AYP LA LÍNEA
Cajamarca-Tolima
Colombia

A/A: Diego Alexander García Guerrero, Ing.
Residente de interventoría

Asunto: Concepto a diseño estructural de teleférico provisional.

Referencia: Puente perales.

Cordial saludo,

De acuerdo con la información técnica entregada en versión inicial, nuestros comentarios:

1. La memoria resume como carga muerta un peso estimado en vacío de 10 kN para el sistema de transporte y una carga viva de 125 kN para transporte de carga. No se presentan cargas por componentes, ni la forma en que se incorporan carro, accesorios, uniones, poleas, terminales, dispositivos de izaje, efectos de arranque/frenado, excentricidades de la carga ni estados transitorios de montaje.

2. La información presentada es insuficiente para validar cómo fueron modelados el cable, las torres, los vientos, las condiciones de apoyo, la interacción con fundaciones y los vínculos entre elementos mecánicos y estructurales. Las figuras muestran resultados globales de axiales y relaciones de falla, pero no incluyen descripción del ideal estructural, elementos empleados, pretensado o tensión inicial del cable, rigidez asignada, condiciones de borde, ni combinaciones gobernantes por componente.

3. El chequeo mostrado para las torres se concentra en esfuerzos axiales y en una salida de relaciones de diseño de elementos de acero. No se documentan de forma explícita verificaciones de flexión biaxial, cortante, torsión, pandeo global, esbeltez total de la torre, rigidez del sistema de vientos ni diseño detallado de uniones entre módulos.

4. Los planos generales indican que el diseño de los elementos mecánicos y accesorios debe ser desarrollado por el proveedor de equipos, pero la memoria estructural no deja claramente documentadas las acciones

entregadas por ese proveedor al modelo estructural: tensiones máximas y mínimas, cargas por frenado, efectos dinámicos, reacciones en cabeza de torre, exigencias sobre poleas, tambores y terminales.

5. La memoria verifica el cable únicamente por condición de servicio, con un factor de seguridad de 3.0 y una carga axial máxima de 445 kN para un cable ASTM A603 de 45 mm con carga mínima de rotura de 1350 kN. No se presenta la tensión inicial, comprobación bajo condiciones extremas, chequeo de compatibilidad con poleas y anclajes, ni los criterios para el sistema tractor. La revisión queda, por tanto, limitada a una comparación básica entre carga de servicio y resistencia admisible.

6. El concepto geotécnico plantea cámaras de anclaje de 4.0 m × 2.0 m × 3.5 m y fundación profunda para torres mediante caissons/pilotes de 1.50 m de diámetro y 5.0 m a 6.0 m de profundidad. La solución es viable en el marco del estudio presentado, pero queda condicionada a la verificación en sitio de un material tipo IC con SPT mínimo de 25 golpes/pie, al mantenimiento del confinamiento lateral de las cámaras y a la correcta ejecución del relleno compactado o concreto proyectado perimetral. Esto convierte el control geotécnico en obra en una condición esencial del diseño.

7. No queda plenamente documentado cómo se integraron en el modelo estructural el KH reportado, los asentamientos esperados, la rigidez del pilote y las condiciones reales de apoyo en la base de las torres.

8. El procedimiento de prueba de carga define cuatro etapas hasta 12.300 kg, con permanencia mínima de 15 minutos y observación de torres, cables, anclajes, carro, frenos y cimentación. Sin embargo, la prueba es básicamente cualitativa: no define instrumentación, lecturas topográficas, tolerancias admisibles, flechas teóricas esperadas, desplazamientos residuales máximos, verticalidad admisible de torres ni criterios cuantitativos de aceptación. Tampoco desarrolla una verificación funcional dinámica representativa de la operación real.

Atentamente,



Ing. Mag. Giovanny Sepúlveda Concha
Especialista en estructuras de la interventoría

Rionegro, abril 22 de 2026

CONSORCIO AYP LA LÍNEA
Cajamarca-Tolima
Colombia

A/A: Diego Alexander García Guerrero, Ing.
Residente de interventoría

Asunto: Concepto a diseño estructural de estructuras hidráulicas.

Referencia: Sitio critico El Hoyo.

Cordial saludo,

Se ejecuta la revisión de la información enviada así: verificación de que lo dibujado en planos estuviera soportado en memoria, comprobación de que lo calculado en memoria sí quedara reflejado en planos, recalculo manual de valores verificables y revisión integral de la coherencia entre geometría, juntas, condición hidráulica y parámetros geotécnicos.

De acuerdo con la información enviada, tenemos las siguientes anotaciones:

1. Se detectan, en planos, detalles de cámaras de caída de gran altura, sin argumentación en memoria de cálculo.

2. Aunque la memoria adopta parámetros geotécnicos y sísmicos específicos, estos no coinciden con el estudio geotécnico general, del sitio critico:

6 PARÁMETROS GEOTÉCNICOS

Parámetros de suelos según informe geotécnico:

- ✓ Peso unitario del suelo de relleno (γ): 18.0 kN/m^3
- ✓ Coeficiente de presión de tierra en reposo (ko): 0.60
- ✓ Coeficiente de presión de tierra activa (ka): 0.33
- ✓ Coeficiente de presión por sismo - Mononobe – Okabe (kae): 0.47

7 SISTEMA ESTRUCTURAL

La estructura estará constituida por un sistema de muros escalonados compuesto por muros y losa inferior de 0.30m de espesor y unas dimensiones variables en su parte escalonada.

8 MÉTODO DE DISEÑO

11 DETERMINACIÓN DE PRESIONES DE TIERRA PARA LA ESTRUCTURA PROYECTADA

Se han sido realizados los análisis de esfuerzos laterales evaluados mediante la teoría clásica de Rankine, la cual se fundamenta en las teorías del equilibrio plástico, que en suelos se refiere a la condición en que cada punto en una masa de suelo está a punto de fallar.

De la misma forma y con base en la formulación pseudo-estática propuesta por Mononobe – Okabe, fueron determinados los coeficientes de presión de tierras para condición dinámica. De acuerdo a lo anterior, se recomienda utilizar diagramas de presiones laterales triangulares, propias de suelos friccionantes, considerando los siguientes parámetros:

- Aceleración (Kh): 0,24

Material de lleno

- Peso unitario del material de relleno: 1,95t/m^3
- Angulo de fricción interna: 32.3º
- Coeficiente de presión activa (Ka): 0,303
- Coeficiente de presión en reposo (Ko): 0,466
- Coeficiente de presión pasiva (Kp): 3,295
- Kae (mononobe okabe) 0,460

8.4 PARÁMETROS DE DISEÑO ADOPTADOS

A partir de los resultados de laboratorio y los parámetros obtenidos a partir del SPT, se tienen los siguientes parámetros de diseño:

Tabla 16. Parámetros de diseño

No	NOMBRE	φ' (°)	c' (kPa)	γ (ton/m^3)	E (ton/m^2)
1	Material de lleno	32.3	8.5	1.95	4480
2	Ceniza gruesa	42.9	26.8	1.89	1050
3	Ceniza fina	44.1	18.0	1.90	3010
4	Chert	39.6	306.4	2.55	1536826

Fuente: Diseños Geotécnicos SAS

En definitiva, faltan complementos y validaciones para considerar que se están realizando una entrega completa y que, se encuentran diferencias importantes en parámetros geotécnicos usados en el cálculo estructural.

Atentamente,



Ing. MSc. Giovanny Sepúlveda Concha
Especialista en estructuras de la interventoría

Rionegro, abril 29 de 2026

CONSORCIO AYP LA LÍNEA
Cajamarca-Tolima
Colombia

A/A: Diego Alexander García Guerrero, Ing.
Residente de interventoría

Asunto: Concepto a diseño estructural de sistema tunnel liner drenante.

Referencia: Sitio critico El Hoyo.

Cordial saludo,

Se ejecuta la revisión de la información enviada, a lo cual tenemos las siguientes anotaciones:

1. La documentación entregada no demuestra el cumplimiento estructural del sistema Tunnel Liner bajo criterios CCP-14/AASHTO LRFD. El soporte presentado corresponde a una descripción conceptual, una ficha técnica de proveedor y una planilla parcial de chequeo por anillos; no contiene una memoria estructural integral con normativa aplicable, estados límite, combinaciones de carga, modelo geotécnico por pozo, diagramas de presión de tierras e hidrostática, verificación completa de pared, pandeo, costuras longitudinales y circunferenciales, pernos, deformación, perforaciones, conexiones hidráulicas, transiciones de calibre, estados constructivos y durabilidad.

2. Los planos suministrados no particularizan el diseño por caisson ni contienen cotas de cambio de calibre, patrón estructural de uniones, detalles de perforaciones para drenes, refuerzos locales, conexiones entre caisson, secuencia constructiva, tolerancias ni criterios de control. La ficha técnica del proveedor no reemplaza el diseño estructural específico.

3. La memoria establece una presión lateral del suelo se calcula mediante la expresión; sin embargo, la planilla de cálculo no aplica de forma consistente dicha formulación. Se incorporan variables adicionales como Cd, Pl y P NF sin definición técnica, sustento normativo, diagrama de carga ni explicación de combinación.

4. Si el nivel freático se adopta a 10 m, la presión hidrostática esperada a 10.516 m, el valor de 1596lb/ft2 no sería coherente.

5. La planilla no utiliza de forma consistente el peso unitario reportado en la memoria geotécnica. Debe corregirse y recalcularse la presión lateral, la compresión anular, la capacidad requerida de costura, el chequeo de pandeo y la selección de calibres del Tunnel Liner.

6. Debe incorporarse el cálculo explícito del esfuerzo crítico de pandeo y la reducción de capacidad por perforaciones, conexiones y condiciones constructivas, conforme a criterios CCP-14/AASHTO LRFD

En definitiva, el diseño no debe considerarse aceptable en su estado actual, dado que no demuestra trazabilidad suficiente frente a CCP-14/AASHTO LRFD entre hipótesis geotécnicas, cargas, combinaciones, verificaciones y detalles constructivos; aun con las hipótesis del diseñador, la lámina no queda verificada para la profundidad máxima, y además faltan verificaciones de pernos, costuras longitudinales y circunferenciales, perforaciones, conexiones entre caisson, refuerzos locales, pérdida de sección, corrosión, deformaciones, transiciones de calibre y etapa constructiva, incluyendo excavación, montaje, estabilidad hidráulica y geotécnica del fondo, infiltraciones, instrumentación y criterios de suspensión de obra.

Atentamente,



Ing. MSc. Giovanny Sepúlveda Concha
Especialista en estructuras de la interventoría

Revisión y Concepto técnico.
Auditoría/Inspección de Seguridad Vial – RN4003A Quindío

Ingeniera Miriam Lucía Giraldo Trejos.
Especialista en Vías y Transporte. Magíster Estudios del Territorio.
Auditora de Seguridad Vial.

1 INTRODUCCIÓN

El corredor vial Calarcá – Cajamarca, conocido como el Alto de La Línea, constituye uno de los ejes estratégicos más importantes del país, tanto por su función de conexión entre el centro, el sur y la región Pacífica de Colombia, como por la magnitud y complejidad de la infraestructura que lo compone, destacándose como una de las obras de ingeniería más relevantes a nivel nacional.

En este contexto, la persistencia de niveles de siniestralidad de alta severidad en el corredor genera una preocupación significativa, no solo por las vidas humanas que se han perdido, sino también por el contraste frente a las altas inversiones realizadas en su desarrollo y mejoramiento. Esta situación pone en evidencia que, pese a las intervenciones implementadas, estas no han sido suficientes para incidir de manera efectiva en la reducción de los siniestros más graves.

Desde la perspectiva de la interventoría, se identifica que esta situación puede estar asociada a varios factores estructurales, entre los que se destacan:

- La falta de enfoque de las soluciones hacia las problemáticas reales y específicas del corredor, particularmente aquellas asociadas a su operación en condiciones de alta exigencia.
- La implementación de medidas puntuales y aisladas, sin una visión integral del sistema vial.
- La ausencia de consistencia en las condiciones de la vía, lo cual afecta la legibilidad del corredor y puede generar confusión en los conductores.
- La debilidad en los mecanismos de control y sanción, lo cual limita la regulación efectiva del comportamiento de los diferentes usuarios.

En este sentido, y reconociendo el esfuerzo técnico realizado en la Auditoría/Inspección de Seguridad Vial, se considera fundamental que el análisis permita precisar de manera clara la problemática del corredor y, especialmente, orientar las acciones hacia aquellas intervenciones que realmente tengan el potencial de reducir la siniestralidad, en particular la de mayor severidad.

En atención a la solicitud de revisión de la Auditoría/Inspección de Seguridad Vial realizada sobre el corredor de La Línea, específicamente en el tramo correspondiente al departamento del Quindío Ruta 4003A, se elabora el presente informe técnico, en el cual se presentan las principales observaciones, análisis y recomendaciones desde el enfoque de seguridad vial.

Para el desarrollo del presente documento, el consorcio remitió la información correspondiente a la ASV/ISV, incluyendo:

- Informe de Auditoría/Inspección de Seguridad Vial
- Fichas de hallazgo
- Matriz de gestión de hallazgos
- Informe de límites de velocidad
- Planos Inventario Señalización
- Planos Propuesta Señalización

El documento principal de auditoría, identificado como "01_InformeAISV_001AIV-ASV-NA-FOR-GEA-057-InformeAI-V002_22114 CALARCA_4003A", presenta la estructura general del estudio, incluyendo capítulos de resumen ejecutivo, introducción, objetivos, alcance, antecedentes, descripción del corredor, desarrollo de la visita técnica, descripción de hallazgos, conclusiones y anexos.

De manera complementaria, el documento "02_FichasHallazgos_0001-CTA-ZO2_ANX_SUP_020-FichaHallazBD-32208-Mv-V002-22114_4003A" contiene el detalle de los hallazgos identificados en campo, mientras que el documento "03_MatrizHallazgos_001AIV-CTA-ZO3-ANX-SUP-020-FichaHallazBD-32208-Mv-V002_22114_4003A" presenta las casillas para que el consorcio relacione la gestión realizada frente a dichos hallazgos, incluyendo su aceptación, justificación y acciones propuestas, no obstante esta aún no ha sido diligenciada.

El presente informe se orienta a realizar una revisión crítica y técnica de estos insumos, con el propósito de fortalecer la comprensión del comportamiento del corredor y contribuir a la formulación de medidas más efectivas en materia de seguridad vial.

2 REVISIÓN LISTA DE CHEQUEO

A partir de la revisión del informe y de las fichas de hallazgo, contrastadas con la lista de chequeo establecida en el Manual de Auditorías de Seguridad Vial, se presenta a continuación la verificación del alcance de la inspección realizada, abordando cada uno de los componentes definidos en dicha metodología.

2.1 Alineamiento y sección transversal

Este componente constituye uno de los aspectos más relevantes de la inspección, en la medida en que una parte importante de la problemática del corredor se deriva directamente de las condiciones del alineamiento, asociadas a la topografía del terreno. Si bien en las fichas se mencionan algunos elementos puntuales, no se evidencia una caracterización integral del trazado que permita comprender de manera adecuada cómo estas condiciones inciden en la seguridad vial del corredor.

2.1.1 Visibilidad

En las fichas de hallazgo se identifican sectores con distancias de visibilidad de parada reducidas, principalmente en túneles, asociadas a la geometría del trazado y al confinamiento propio de este tipo de infraestructura. Se reportan valores inferiores a los requeridos, lo cual limita la capacidad de reacción del conductor ante la presencia de obstáculos o eventos imprevistos, incrementando el riesgo de colisiones por alcance o contra objetos fijos.

Adicionalmente, se incluyen observaciones relacionadas con la ausencia o deficiencia de señalización, las cuales pueden incidir en la percepción del entorno y en las condiciones de visibilidad del corredor. Sin embargo, estas no se desarrollan de manera específica en términos de los factores que afectan la visibilidad, tales como geometría, consistencia del trazado, elementos laterales, condiciones de iluminación o características del entorno.

2.1.2 Diseño de velocidad

No se evidencian en la inspección observaciones estructuradas relacionadas con la velocidad del corredor. Si bien se identifican algunas fichas puntuales que hacen referencia a excesos de velocidad e inconsistencias en la señalización, el análisis no aborda este aspecto de manera integral ni lo articula con las condiciones geométricas y operacionales de la vía.

Esta situación resulta especialmente relevante, considerando que en la descripción de varios hallazgos se menciona el exceso de velocidad como un factor que incrementa el nivel de riesgo de las condiciones identificadas. No obstante, no se desarrolla un análisis que permita comprender la relación entre la velocidad de operación, las velocidades seguras y las características del corredor. Aunque se incluye como anexo un estudio de velocidades, este no se integra al análisis general de la inspección, lo que limita la interpretación del problema.

En este sentido, el análisis debería profundizar en aspectos como la identificación de los tipos de vehículos que presentan mayores excesos de velocidad, la localización de los tramos donde se concentran estas condiciones y las causas operativas asociadas. De acuerdo con la experiencia en este tipo de corredores, estos comportamientos suelen estar relacionados con factores como la operación de vehículos de carga por conductores sin conocimiento de la vía, la circulación con sobrepeso y la presencia de tramos en recta que desembocan en curvas de bajo radio, lo cual reduce la capacidad de control del vehículo y aumenta el riesgo de siniestros.

2.1.3 Adelantamientos

Se evidencia una ficha de hallazgo relacionada con la ubicación inadecuada de la señal de "prohibido adelantar" en la zona del peaje, la cual no permite reglamentar de manera adecuada el inicio de la restricción, que corresponde al punto donde comienza la segregación de carriles hacia las cabinas. Esta condición puede generar maniobras inadecuadas y cambios drásticos de carril en un sector de alta complejidad operativa.

En el resto del corredor no se identifican fichas asociadas a condiciones de adelantamiento. Esta situación no se considera crítica, en la medida en que el tramo analizado corresponde en su totalidad a una vía de doble calzada con flujos unidireccionales, donde este tipo de maniobra no constituye un factor relevante de riesgo.

2.1.4 Legibilidad para conductores

No se evidencian evaluaciones específicas sobre la legibilidad del trazado. Sin embargo, se presentan fichas de hallazgos referentes a deficiencias identificadas en señalización, demarcación y visibilidad que inciden directamente en la capacidad del conductor para interpretar adecuadamente el entorno vial, especialmente en un corredor con alta complejidad geométrica.

2.1.5 Anchos

Se identifican hallazgos asociados a longitudes de transición insuficientes en sectores con curvas cerradas donde se presenta la reducción de la calzada de dos carriles de circulación a uno, implementada en el corredor debido a la ausencia de sobreancho en la curva horizontal, condición que dificultaba el paso simultáneo de vehículos articulados, generando conflictos operacionales. Una transición inadecuada produce cambios abruptos en la sección transversal, lo que puede inducir maniobras riesgosas por parte de los conductores, especialmente en zonas con alta complejidad geométrica, incrementando la probabilidad de colisiones y pérdida de control.

Adicionalmente, se evidencian hallazgos relacionados con el estrechamiento de la sección vial en túneles, debido principalmente a la ausencia de bermas, sin que se disponga de señalización suficiente que advierta esta condición. Esto puede generar una percepción errónea de la sección disponible por parte de los conductores e inducir situaciones de riesgo, particularmente en los portales de entrada y salida.

Finalmente, se identifican condiciones que afectan el ancho efectivo de circulación, tales como la proximidad de elementos laterales, la presencia de obstáculos y la ausencia de bermas, lo cual limita la maniobrabilidad, especialmente para vehículos de carga, y aumenta la severidad potencial de los siniestros en caso de salida de la vía.

2.1.6 Bermas

No se evidencian observaciones específicas orientadas al análisis de las bermas como elemento funcional de la sección transversal. No obstante, se identifican algunos hallazgos donde estas se mencionan de manera indirecta, particularmente en relación con cruces peatonales, en los cuales se indica que los peatones deben transitar por las bermas, o en su ausencia, sobre la calzada, para acceder a los puntos de cruce.

Sin embargo, la inspección no desarrolla un análisis sobre las implicaciones de la ausencia o limitación de bermas en el corredor, especialmente en lo relacionado con la detención segura de vehículos, la reducción del espacio disponible para maniobras evasivas y el agravamiento de

problemáticas como el estacionamiento lateral informal. Estos aspectos resultan críticos en términos de seguridad vial, particularmente en este corredor con presencia significativa de vehículos pesados.

Este tramo, caracterizado por condiciones de ascenso con pendientes pronunciadas, incrementa la probabilidad de que los vehículos de carga presenten fallas operativas o pérdida de capacidad, lo que puede derivar en su detención sobre el carril de circulación. La ausencia de bermas o zonas de refugio agrava esta condición, al no disponer de espacios adecuados para una detención segura, lo que incrementa el riesgo de colisiones por alcance y genera afectaciones en la operación del tránsito.

2.1.7 Drenaje

En las fichas de hallazgo se identifican cabezales de alcantarilla y box culverts contundentes en algunos casos ubicados dentro de la zona de seguridad o sobre la berma. Si bien estos elementos cumplen una función hidráulica, desde el enfoque de seguridad vial se comportan como obstáculos rígidos, especialmente críticos en un corredor con alta complejidad geométrica y una alta participación de vehículos pesados. Básicamente en las fichas de hallazgos son presentadas cada uno de los puntos donde se presentan con ausencia de señalización de marcador de obstáculo que advierta su presencia.

2.2 Intersecciones o Accesos

En términos generales, no se evidencia un análisis estructurado de las condiciones de las intersecciones ni de los accesos secundarios (incluyendo accesos a veredas) presentes a lo largo del corredor, lo cual refleja una cobertura insuficiente de este componente frente a su relevancia en la operación vial. Esta omisión resulta particularmente crítica, considerando que la interacción entre los accesos secundarios, como los correspondientes a las veredas El Castillo y El Cebollal, y la vía principal se desarrolla en un contexto de geometría compleja, condiciones de visibilidad limitada, altas velocidades de operación y una participación significativa de vehículos pesados, configurando un escenario de riesgo elevado.

La ausencia de un análisis detallado de estas condiciones limita la comprensión de las problemáticas asociadas a la incorporación de flujos secundarios en una vía de alta exigencia operativa. Factores como el exceso de velocidad, la posible pérdida de control vehicular y la falta de señalización o regulación adecuada en los accesos incrementan de manera significativa la probabilidad de ocurrencia de siniestros, especialmente colisiones laterales y maniobras conflictivas de ingreso y salida.

No obstante, se identifican algunas observaciones puntuales, entre ellas la ausencia de señalización preventiva de vía lateral en ciertos sectores, así como una inconsistencia entre la demarcación horizontal de "PARE" y la señalización vertical de "CEDA EL PASO" en el lazo de incorporación de la calzada 4003 a la 4003A en el PR 8. Sin embargo, estos hallazgos no se acompañan de un análisis integral de las condiciones operativas y de seguridad de dichos puntos.

Por otra parte, aunque en el documento técnico se reconoce la presencia de accesos a predios como un factor de riesgo, no se evidencian fichas de hallazgo específicas que permitan su caracterización en términos de localización, frecuencia o nivel de afectación sobre la seguridad vial del corredor, lo cual limita la formulación de medidas efectivas de intervención.

2.2.1 Localización

No se evidencian observaciones relacionadas con la localización de intersecciones o accesos secundarios, lo cual limita el entendimiento de su distribución a lo largo del corredor y su posible incidencia en la seguridad vial.

2.2.2 Visibilidad

No se identifican fichas específicas asociadas a condiciones de visibilidad en intersecciones. Esta omisión resulta relevante, considerando que la visibilidad es un factor determinante para la toma de decisiones seguras en maniobras de ingreso o cruce hacia la vía principal.

2.2.3 Regulación

En el documento técnico se menciona la presencia de accesos a predios a lo largo del corredor sin ningún tipo de regulación; sin embargo, no se evidencian fichas de hallazgo específicas que permitan su adecuada caracterización en términos de localización, condiciones geométricas y nivel de riesgo asociado.

Adicionalmente, se identifican dos hallazgos puntuales relacionados con la ausencia de señalización preventiva en accesos secundarios. No obstante, no se desarrolla un análisis integral de la regulación en estos puntos a lo largo del corredor, incluyendo accesos relevantes como los de las veredas El Castillo y El Cebollal. Esta omisión resulta crítica, considerando que dichos accesos presentan, en general, geometrías complejas y restricciones de visibilidad.

En este contexto, la ausencia de medidas de regulación adecuadas, sumada a factores como altas velocidades de operación y la posible pérdida de control vehicular, incrementa de manera significativa la probabilidad de ocurrencia de siniestros, particularmente colisiones laterales y maniobras conflictivas de ingreso y salida.

En consecuencia, resulta fundamental incorporar un análisis integral de la regulación en accesos, que permita identificar las condiciones de riesgo existentes, jerarquizar los puntos críticos y orientar la implementación de medidas acordes con las necesidades operacionales y de seguridad del corredor.

2.2.4 Delineación

En las fichas de hallazgo se identifica una deficiencia puntual asociada a la inconsistencia entre la demarcación horizontal de "PARE" y la señalización vertical de "CEDA EL PASO" en el lazo de incorporación de la calzada 4003 a la 4003A en el PR 8. Esta condición puede generar confusión

en los conductores respecto a la prioridad de paso y la maniobra a ejecutar, situación que se ve agravada por las limitaciones de visibilidad presentes en el sector.

Adicionalmente, en el documento técnico se menciona la existencia de accesos a predios sin señalización ni demarcación; sin embargo, no se evidencian fichas de hallazgo específicas que permitan caracterizar estas condiciones ni evaluar su incidencia sobre la seguridad vial del corredor.

No obstante, no se desarrolla un análisis integral de la delineación en accesos secundarios a lo largo del corredor, incluyendo accesos relevantes como los de las veredas El Castillo y El Cebollal. Esta omisión resulta especialmente crítica, considerando que estos puntos presentan geometrías complejas y restricciones de visibilidad, lo que incrementa el riesgo de maniobras inadecuadas, ingresos inesperados a la vía principal y colisiones laterales.

En consecuencia, se considera importante incorporar una evaluación detallada de la delineación en estos accesos, que permita identificar deficiencias, mejorar la legibilidad del entorno vial, definir adecuadamente la asignación de prioridades y fortalecer la seguridad operacional del corredor.

2.3 Señalización e iluminación

Una de las principales problemáticas del corredor corresponde a la falta de consistencia en la señalización a lo largo de la vía. Esta condición puede entenderse como una "colcha de retazos", en la cual coexisten diferentes criterios de diseño asociados a las distintas fases del proyecto, así como intervenciones puntuales orientadas a resolver problemáticas específicas, sin una visión integral del corredor.

Esta situación, aunque en análisis puntuales puede no ser fácilmente perceptible, al evaluarse de manera sistémica evidencia un riesgo significativo para la seguridad vial, dado que la inconsistencia en la señalización afecta directamente la legibilidad de la vía, la anticipación de maniobras y la obediencia por parte de los conductores. Desde el enfoque de Sistema Seguro, la infraestructura debe ser intuitiva, coherente y predecible, de tal forma que reduzca la probabilidad de error humano. En este caso, dicha condición no se cumple de manera adecuada.

2.3.1 Iluminación

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con las condiciones de iluminación a lo largo del corredor.

No obstante, es importante señalar que, en corredores con alta complejidad geométrica y condiciones topográficas exigentes, la implementación de iluminación selectiva en puntos críticos como curvas de bajo radio, accesos a estructuras, zonas de transición, intersecciones y accesos secundarios puede constituir una medida complementaria relevante. Este tipo de intervención contribuye a mejorar la percepción del riesgo, la anticipación de maniobras y la legibilidad del entorno vial en condiciones nocturnas, reduciendo así la probabilidad de ocurrencia de siniestros.

2.3.2 Señales verticales

En las fichas de hallazgos se evidencian señales en estado deficiente, con desgaste en su material retrorreflectivo, así como ubicaciones que no cumplen con las alturas ni distancias reglamentarias, lo cual limita su visibilidad y comprensión por parte de los usuarios.

Adicionalmente, se identifica de manera recurrente la ausencia de señalización preventiva requerida para advertir al conductor sobre condiciones de la vía que demandan especial atención y precaución. Asimismo, se evidencia la falta de elementos complementarios de señalización, tales como delineadores de curva y captafaros instalados en defensas metálicas, los cuales son fundamentales para garantizar una adecuada legibilidad del trazado. Esta situación adquiere especial relevancia en condiciones nocturnas o de baja visibilidad, como las asociadas a la presencia de neblina, donde estos dispositivos cumplen un rol crítico en el guiado visual del conductor.

También, se presentan hallazgos asociados a la incoherencia de la señalización respecto a la condición que se pretende reglamentar, advertir o informar, lo que puede generar confusión en los conductores e inducir maniobras inadecuadas.

En conjunto, estas deficiencias afectan la función esencial de la señalización como elemento de comunicación efectiva del sistema vial, incrementando riesgos asociados a la toma de decisiones tardía, pérdida o ambigüedad de la información y aumento en la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales.

Finalmente, la falta de coherencia y uniformidad en los criterios de instalación y en la tipología de las señales refuerza la problemática de inconsistencia a lo largo del corredor, afectando la confianza del conductor en la señalización como fuente confiable de información.

2.3.3 Demarcación

En las fichas de hallazgo se evidencian deficiencias en la demarcación horizontal, incluyendo desgaste significativo en cebras peatonales, símbolos de velocidad máxima y resaltos, así como discontinuidades en las líneas de carril y de borde. Asimismo, se identifica la ausencia de tachas reflectivas, elementos fundamentales para garantizar una adecuada legibilidad del trazado, especialmente en condiciones nocturnas o de baja visibilidad. De igual forma, se observan inconsistencias entre la demarcación horizontal y la señalización vertical, lo cual puede generar confusión en los usuarios respecto a las condiciones de operación de la vía.

Adicionalmente, se identifican sectores con reducción de calzada en curvas críticas sin sobreancho, donde la operación simultánea de dos vehículos pesados no es viable, lo que ha llevado a la implementación de la circulación por un solo carril en estas zonas. No obstante, la demarcación asociada a estas transiciones de carril, particularmente el achurado, resulta insuficiente, lo que puede inducir maniobras abruptas y aumentar el riesgo de colisiones.

En un corredor con geometría compleja, pendientes pronunciadas y tránsito mixto, la demarcación cumple un rol crítico como elemento de guiado visual continuo, especialmente en condiciones de baja visibilidad o fatiga del conductor. En este sentido, las deficiencias identificadas afectan la capacidad de la infraestructura para orientar adecuadamente el comportamiento del usuario, incluso en condiciones de error, lo cual constituye un principio fundamental de la seguridad vial y no se encuentra garantizado en el estado actual del corredor.

2.4 Barreras de contención y zonas de despeje lateral

2.4.1 Despeje lateral

En las fichas se identifican hallazgos referentes a presencia de obstáculos rígidos en la zona de seguridad o de despeje lateral tales como estribos de puentes, cabezales de alcantarillas, talud no traspasable y muros de contención. Estas condiciones limitan significativamente la posibilidad de recuperación de vehículos en caso de salida de la vía. Los principales riesgos asociados son los impactos contra objetos rígidos, salidas de la vía con consecuencias potencialmente fatales, lo cual lleva a un incremento en la severidad de los siniestros viales.

2.4.2 Barreras de contención

En las fichas de hallazgo se identifican deficiencias puntuales en los sistemas de contención, tales como alturas insuficientes, discontinuidades, transiciones inadecuadas y elementos en mal estado.

En el corredor de La Línea, caracterizado por una alta participación de vehículos pesados, estas condiciones afectan directamente la capacidad del sistema para contener, redireccionar vehículos y disipar la energía de impacto.

Tal como se ha mencionado en comunicados anteriores, los sistemas de contención vehicular (SCV) son elementos fundamentales para la reducción de la severidad de los siniestros, especialmente en corredores de alta montaña, donde las salidas de la vía pueden tener consecuencias críticas debido a la presencia de taludes, pendientes pronunciadas y obstáculos laterales rígidos.

No obstante, en este corredor se han presentado eventos recurrentes en los que vehículos, particularmente de carga, impactan contra los sistemas de contención generando su desprendimiento total o parcial. Lo que se ha identificado es que esta condición puede estar asociada a:

- Niveles de contención inadecuados frente a la composición vehicular
- Alturas insuficientes para la tipología vehicular de la vía
- Deficiencias en instalación o mantenimiento
- Falta de continuidad estructural del sistema

Adicionalmente, resulta fundamental analizar la correspondencia entre la tipología de los sistemas de contención y la tipología vehicular del corredor, considerando que la composición vehicular del corredor presenta una alta participación de vehículos pesados, muchos de ellos operando con cargas significativas.

A esto se suma que los siniestros más graves registrados en la vía están asociados, en gran medida, a salidas de la vía con sobrepaso de las barreras de contención.

Pese a esta evidencia, las fichas de hallazgo se limitan a observaciones puntuales sobre el estado de los elementos, sin considerar el contexto operativo del corredor. Este aspecto debe ser complementado para sustentar la necesidad de un análisis integral y detallado del desempeño de los sistemas de contención, considerando más aun que se trata de una principal causa de sinestros graves del corredor.

2.4.3 Terminales de barrera

Se evidencian terminales con extremos contundentes que funcionan como obstáculos rígidos, incrementando la severidad de los siniestros en caso de impacto frontal.

De acuerdo con la metodología de diseño, selección e instalación de sistemas de contención vehicular las terminales de sistemas flexibles deben ser abatidas y esviadas, permitiendo una disipación progresiva de la energía y en sistemas rígidos, las terminales contundentes deben complementarse con elementos flexibles que permitan una adecuada transición y redireccionamiento del vehículo. Se observó que estos aspectos no son abordados de manera suficiente en las fichas de hallazgos.

2.4.4 Vallas peatonales

No se evidencian fichas relacionadas con vallas peatonales.

2.4.5 Visibilidad de barreras y vallas

En las fichas de hallazgo se evidencian deficiencias asociadas a la ausencia de captafaros en los sistemas de contención vehicular, lo cual limita la adecuada visibilidad de estos elementos y del trazado de la vía. Esta condición afecta directamente la legibilidad del corredor, especialmente en condiciones nocturnas o de visibilidad reducida, como las generadas por la presencia de neblina.

Desde el enfoque de seguridad vial, la falta de dispositivos retrorreflectivos en las barreras reduce la capacidad del conductor para percibir oportunamente la alineación de la vía y la proximidad de elementos laterales, incrementando el riesgo de salidas de la vía, impactos contra obstáculos fijos y maniobras evasivas inadecuadas. En este sentido, estos elementos cumplen un rol fundamental en el guiado visual continuo, particularmente en corredores con geometría exigente.

2.5 Semáforos

En las fichas se identifican hallazgos asociados a la ausencia de señalización preventiva que advierta la presencia de semáforos ubicados en proximidades de los accesos a túneles. Esta condición limita la anticipación del conductor frente a un punto de control que puede implicar detenciones inesperadas.

La falta de advertencia previa reduce los tiempos de percepción–reacción del conductor y puede inducir maniobras bruscas de frenado. Lo anterior incrementa el riesgo de colisiones por alcance, particularmente considerando la presencia de vehículos pesados.

2.6 Usuarios de la vía

En general, no se evidencian observaciones relacionadas con los diferentes usuarios de la vía, particularmente peatones, ciclistas, ni usuarios del transporte público. Tampoco se describe de manera clara la frecuencia o condiciones de interacción de estos actores en el corredor, más allá de la mención de algunas zonas escolares.

2.6.1 Peatones

Se evidencian hallazgos relacionados con la presencia de cruces peatonales y zonas escolares en el corredor que no garantizan condiciones adecuadas para un tránsito longitudinal seguro. Esta situación se asocia a la ausencia de bermas en algunos sectores o a anchos insuficientes de estas, así como a deficiencias en la señalización preventiva que permita advertir oportunamente a los conductores sobre la presencia de peatones. Lo anterior adquiere mayor relevancia si se consideran las limitaciones de visibilidad derivadas de la geometría compleja del corredor.

Si bien el corredor no está concebido prioritariamente para la circulación peatonal, la presencia de usuarios en zonas específicas, como accesos y áreas escolares, sumada a su tránsito sobre la calzada y a la exposición a flujos vehiculares de alta velocidad, incrementa significativamente el riesgo de atropellamientos y otros conflictos vehicular–peatón.

Por otro lado, se identifica una observación en la cual se plantea la no necesidad de mantener la zona escolar asociada a la Escuela San Rafael, bajo el argumento de que esta se localiza sobre la calzada opuesta (4003) y no presenta conexión directa con la calzada evaluada. No obstante, no se comparte este criterio, dado que desde la calzada 4003A existe una vía de acceso que conecta con la institución educativa, pasando sobre el túnel de la calzada 4003. En este sentido, se considera fundamental conservar la zona escolar, en la medida en que existe interacción real entre peatones y la vía, lo cual requiere la implementación de medidas que garanticen condiciones adecuadas de seguridad para estos usuarios.

2.6.2 Ciclistas

No se evidencian fichas específicas sobre infraestructura para ciclistas. Sin embargo, la ausencia de bermas o ancho reducido de estas incrementa significativamente su nivel de exposición al riesgo.

2.6.3 Transporte público

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con el transporte público, pese a que las zonas de ascenso y descenso de pasajeros representan puntos críticos de seguridad vial.

2.7 Puentes y alcantarillas

En las fichas de hallazgo se identifican únicamente dos observaciones asociadas a estructuras tipo puente. La primera corresponde a la ausencia de captafaros en los estribos, lo cual afecta la adecuada visibilidad de los elementos laterales y la legibilidad del trazado, especialmente en condiciones nocturnas o de baja visibilidad. La segunda se relaciona con una transición inadecuada entre la baranda del puente y un sistema de contención rígido, condición que puede comprometer el desempeño del sistema de contención ante un impacto, incrementando la severidad potencial de los siniestros.

A pesar de la alta presencia de puentes a lo largo del corredor, este componente no es abordado de manera estructurada dentro de la inspección, lo cual constituye una omisión relevante considerando las condiciones operativas del corredor.

Los puentes, en un entorno de alta montaña y con una participación significativa de vehículos pesados, representan puntos críticos debido a restricciones geométricas, condiciones de contención y posibles variaciones en la operación (velocidad, adelantamientos, maniobrabilidad).

2.7.1 Características de diseño

No se evidencian fichas específicas relacionadas con las características geométricas y funcionales de los puentes, tales como anchos, transiciones, visibilidad de acceso o coherencia con la velocidad de operación. Esta omisión limita el análisis de posibles puntos de conflicto asociados a la transición entre tramos abiertos y estructuras.

2.7.2 Barreras de contención

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con los sistemas de contención en puentes, lo cual es crítico considerando que estos elementos deben cumplir condiciones más exigentes que las barreras en tramos convencionales.

En particular, se identifica una ficha de hallazgo referente a la ausencia de captafaros y una relacionada con una inadecuada transición entre la baranda del puente y un sistema de contención rígido. Sin embargo, no se evalúa la adecuación de los niveles de contención frente al tránsito pesado ni la continuidad estructural de los sistemas en accesos y salidas de los puentes.

2.7.3 Cabezales de alcantarilla

En las fichas de hallazgo se identifican cabezales de alcantarilla contundentes, ubicados en algunos casos dentro de la zona de seguridad y sin la debida señalización o dispositivos de advertencia que permitan su adecuada percepción por parte de los conductores.

Si bien estos elementos cumplen funciones hidráulicas, desde el enfoque de seguridad vial se comportan como obstáculos rígidos, incrementando la severidad de los siniestros, especialmente en condiciones de complejidad geométrica y pérdida de control.

2.8 Pavimento

No se evidencia un análisis estructurado del pavimento dentro de las fichas de hallazgo, a pesar de su influencia directa en la seguridad vial, especialmente en un corredor con pendientes pronunciadas y condiciones operativas exigentes.

2.8.1 Defectos en el pavimento

No se evidencian fichas de hallazgo específicas sobre deterioros o defectos en el pavimento. Sin embargo, se debe tener especial cuidado con las actividades de repavimentación, ya que pueden generar diferencias de nivel entre las cunetas y la calzada vehicular.

2.8.2 Resistencia al deslizamiento

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con la resistencia al deslizamiento del pavimento. Sin embargo, este aspecto resulta fundamental para garantizar condiciones adecuadas de adherencia, particularmente en tramos con pendientes pronunciadas, curvas y condiciones climáticas adversas.

2.8.3 Estancamiento

No se evidencian fichas específicas relacionadas con estancamiento de agua sobre la calzada. No obstante, la acumulación de agua puede generar riesgos asociados a la pérdida de adherencia y fenómenos como el hidroplaneo, por lo que su evaluación resulta relevante dentro del análisis de seguridad vial.

2.8.4 Piedras/material suelto

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con la presencia de material suelto sobre la calzada. Sin embargo, en recorridos realizados por la interventoría se han identificado sectores con esta problemática, la cual afecta la estabilidad vehicular, especialmente en curvas.

Un caso corresponde al acceso a la vereda El Castillo, donde se presenta una superficie en afirmado que favorece el arrastre de material suelto hacia la vía principal durante las maniobras de incorporación vehicular. Esta condición incrementa el riesgo de pérdida de control,

particularmente para motociclistas y vehículos livianos, y puede generar situaciones de conflicto en la operación del corredor.

2.9 Estacionamientos

Se identifica un hallazgo asociado al estacionamiento sobre la vía en proximidades de un restaurante, donde se evidencia la detención de vehículos pesados ocupando un carril de circulación en un sector en curva. Esta condición representa un riesgo significativo para la seguridad vial, lo que puede derivar en colisiones por alcance ante la imposibilidad de detenerse oportunamente, así como en colisiones laterales producto de maniobras evasivas abruptas para esquivar el vehículo detenido.

El estacionamiento lateral informal, especialmente de vehículos de carga, es una práctica recurrente, principalmente en horarios nocturnos, generando un riesgo elevado de colisiones contra vehículos detenidos. Esta problemática está asociada a:

- Ausencia de regulación efectiva
- Falta de infraestructura de apoyo (zonas de descanso)
- Limitaciones en control por parte de la autoridad

Desde la interventoría se han identificado medidas como:

- Reglamentación y prohibición del estacionamiento lateral
- Señalización para control
- Identificación de zonas seguras de estacionamiento
- Estrategias de socialización a usuarios

2.10 Provisión para los vehículos pesados

No se evidencian fichas específicas relacionadas con la gestión del tránsito pesado, lo cual constituye una omisión crítica, considerando que este tipo de vehículos representa una alta participación en la composición vehicular del corredor, sino que además tiene una alta incidencia en la siniestralidad, particularmente en eventos de mayor severidad.

El análisis del tránsito pesado debería ser un componente central del estudio, especialmente en un corredor como La Línea, donde las condiciones geométricas (pendientes prolongadas, curvas de bajo radio y alta exigencia operativa) incrementan significativamente la complejidad de la conducción y la probabilidad de falla. En este sentido, no se evidencian evaluaciones relacionadas con aspectos fundamentales como:

- Condiciones de operación en tramos de ascenso y descenso
- Comportamiento dinámico de los vehículos en pendientes prolongadas
- Fallas mecánicas, especialmente en sistemas de frenado

- Necesidad y ubicación de zonas de escape o control

Adicionalmente, el análisis no incorpora factores estructurales determinantes en la operación del transporte de carga en el país, tales como:

- Circulación de vehículos con sobrecarga, que incrementa la exigencia sobre los sistemas de frenado y reduce la capacidad de control, especialmente en descensos prolongados.
- Deficiencias en las condiciones técnico-mecánicas del parque automotor, particularmente en vehículos de carga, donde fallas en frenos, llantas o sistemas auxiliares son un factor recurrente en la ocurrencia de siniestros.
- Falta de capacitación y experiencia de los conductores, aspecto crítico en este tipo de corredores. La inexperiencia, combinada con las condiciones exigentes del alineamiento y la operación de vehículos con sobrepeso o en mal estado, incrementa significativamente el riesgo, incluso por encima de otros factores tradicionalmente analizados.

Estos elementos no corresponden únicamente a variables operativas aisladas, sino que hacen parte de una problemática estructural del sistema de transporte, que en un corredor como La Línea se manifiesta de manera más crítica, amplificando los riesgos asociados a la infraestructura.

En línea con la gestión operativa del tránsito pesado, se identifica que, debido a la restricción de circulación de vehículos que transportan sustancias peligrosas a través de los túneles, el corredor ha dispuesto una zona con sobreancho previo al Túnel Oso de Anteojos para la detención y espera de este tipo de vehículos. La implementación de este tipo de espacios resulta fundamental, en la medida en que permite realizar dichas detenciones fuera de la calzada de circulación, evitando interferencias directas sobre el flujo vehicular. Esto contribuye a reducir riesgos asociados a detenciones en carril, tales como colisiones por alcance, maniobras evasivas abruptas y afectaciones a la capacidad operativa del corredor, favoreciendo una operación más segura y ordenada del tránsito.

En consecuencia, la ausencia de este análisis limita de manera importante la comprensión de la siniestralidad del corredor y puede conducir a la formulación de medidas que no aborden las causas reales del problema, especialmente aquellas asociadas a los eventos de mayor gravedad.

2.11 Cauces de agua e inundaciones

No se evidencian fichas relacionadas con inundaciones o afectaciones por cauces.

2.12 Varios

2.12.1 Entorno de la vía

El corredor presenta predominantemente condiciones rurales; sin embargo, se identifican situaciones relevantes no consideradas en el informe, tales como la presencia de animales de carga cruzando la vía en sectores específicos.

2.12.2 Problemas de encandilamiento

No se evidencian fichas relacionadas con encandilamiento, sin embargo, por ser una vía unidireccional no se identifica como una problemática.

2.12.3 Actividades a borde de vía

Se evidencian hallazgos relacionados con actividades a borde de vía; no obstante, en campo se identifican situaciones críticas asociadas a la presencia de establecimientos comerciales, principalmente tiendas y restaurantes. Estas actividades introducen interferencias directas sobre la operación del corredor, generando:

- Interrupciones inesperadas del flujo vehicular
- Maniobras peligrosas de detención y reinicio de marcha
- Exposición directa de peatones en zonas de alta velocidad
- Reducción de la capacidad operativa de la vía

En un corredor con las características de La Línea, estas prácticas no corresponden únicamente a una condición puntual, sino que constituyen un factor de riesgo estructural, al combinarse con altas velocidades de operación, tránsito pesado y condiciones geométricas exigentes**.**

2.12.4 Vehículos errantes

No se evidencian fichas relacionadas con esta condición.

2.12.5 Animales

No se evidencian fichas relacionadas con la presencia de animales en la vía; sin embargo, se ha identificado la ocurrencia de cruces de animales en diferentes sectores del corredor. Esta condición representa un factor de riesgo relevante, especialmente en tramos de velocidad elevada y visibilidad limitada, donde la presencia inesperada de animales puede generar maniobras evasivas bruscas o colisiones directas, con consecuencias potencialmente graves.

2.13 Túneles

Un componente predominante del corredor Calarcá – Cajamarca corresponde a la presencia de 4 túneles a lo largo del tramo vial perteneciente al departamento del Quindío (RN4003A: PR 5+000 – PR 18+410), lo cual introduce condiciones particulares de operación que deben ser analizadas de manera diferenciada dentro de la inspección de seguridad vial.

En las fichas de hallazgo se identifican aspectos como el deterioro y la ausencia de señalización preventiva previa a los túneles, incumplimientos normativos en el ancho de andenes y condiciones de distancia de visibilidad de parada inferiores a las requeridas según la velocidad de operación. No obstante, el análisis desarrollado resulta limitado frente a la complejidad inherente de estas infraestructuras, en la medida en que la seguridad vial en túneles debe abordarse de manera

integral, considerando la interacción entre la geometría, la operación vehicular y la percepción del usuario.

El Manual de Diseño Geométrico aporta los criterios fundamentales de seguridad (visibilidad, velocidad, radios, sección), mientras que el Manual de Túneles adapta estos criterios a un entorno confinado y de mayor complejidad. En este sentido, la evaluación de la seguridad vial en túneles no puede realizarse de manera aislada, sino que debe considerar:

- Condiciones geométricas de diseño
- Consistencia de velocidades
- Distancias de visibilidad
- Condiciones de operación del tránsito
- Interacción vehículo–infraestructura

A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones con respecto a los riesgos asociados a túneles, bajo el enfoque de seguridad vial, por lo que se invita a hacer una evaluación de estos aspectos en la inspección de seguridad vial presentada.

2.13.1 Velocidad de operación y consistencia geométrica

En las fichas de hallazgo se identifican observaciones puntuales relacionadas con el deterioro y la ausencia de señalización reglamentaria de velocidad en proximidades de los túneles, lo cual limita la adecuada comunicación de las restricciones operativas a los usuarios. Asimismo, en algunas fichas se menciona el incumplimiento de la distancia de visibilidad de parada en función de la velocidad de operación; sin embargo, estas observaciones no se encuentran soportadas por un análisis específico que permita establecer la relación entre la geometría, la visibilidad disponible y las velocidades reales de circulación.

En este sentido, no se evidencia un análisis estructurado de la velocidad de operación en los túneles ni de su consistencia con las condiciones geométricas del corredor. Este análisis es fundamental, considerando que la gestión de la velocidad constituye un factor determinante en la seguridad vial, especialmente en entornos confinados como los túneles, donde las condiciones de visibilidad, sección transversal y percepción del usuario difieren de los tramos a cielo abierto.

El Manual de Túneles establece velocidades de referencia para operación (60–80 km/h según tipología), las cuales deben ser coherentes con la vía de acceso y sustentadas en análisis de riesgo. Sin embargo, el corredor cuenta con túneles cortos donde se conservan las restricciones de velocidad del tramo previo, las cuales oscilan entre los 30-40 km/h.

La ausencia de gestión y restricción de la velocidad tiene como riesgos asociados:

- Cambios abruptos de velocidad entre accesos y túnel
- Inconsistencia entre velocidad de diseño y velocidad real de operación

- Incremento en la probabilidad de colisiones por alcance
- Incremento en la probabilidad de colisiones contra Sistemas de Contención Vehicular
- Fallas mecánicas y/o pérdida de frenos
- Volcamientos y salidas de la vía

2.13.2 Condiciones de visibilidad

La visibilidad constituye un criterio crítico dentro de la seguridad vial, en la medida en que condiciona directamente los tiempos de percepción–reacción de los usuarios y, por tanto, su capacidad para identificar oportunamente riesgos y ejecutar maniobras seguras. Su limitación incrementa de manera significativa la probabilidad de ocurrencia de siniestros, especialmente en entornos confinados como los túneles.

En las fichas de hallazgo se evidencian observaciones asociadas a deficiencias en las condiciones de visibilidad en los túneles, particularmente relacionadas con la insuficiencia de la distancia de visibilidad de parada frente a la velocidad de operación.

Las restricciones de visibilidad en túneles pueden estar asociadas a factores como la geometría (alineamiento horizontal y vertical), la presencia de obstáculos laterales, las condiciones de iluminación y, de manera particular, el confinamiento propio del túnel. Este último limita el campo visual del conductor, reduce la disponibilidad de referencias externas y aumenta la proximidad de elementos laterales, lo cual afecta la percepción del entorno y la capacidad de anticipación frente a eventos en la vía.

En este contexto, las principales implicaciones en seguridad vial asociadas a deficiencias en la visibilidad incluyen:

- Reducción de la distancia de visibilidad de parada
- Disminución de los tiempos efectivos de percepción–reacción
- Problemas de encandilamiento
- Incremento en la probabilidad de colisiones por alcance

2.13.3 Pendiente longitudinal y operación

Debido a la topografía y condiciones del terreno, el corredor presenta pendientes longitudinales elevadas en sentido ascendente, lo cual incide directamente en la operación vehicular, especialmente para el tránsito pesado. En este tipo de tramos, los vehículos de carga experimentan una reducción progresiva de velocidad asociada a la pérdida de capacidad motriz, lo que genera diferencias significativas de velocidad respecto a los vehículos livianos.

El Manual de Diseño Geométrico establece límites de pendiente en función de la velocidad de diseño, mientras que el Manual de Túneles señala que pendientes altas incrementan emisiones y

riesgos operacionales, además, pendientes superiores al 3% generan efectos relevantes sobre la operación y la seguridad vial. En condiciones de ascenso, estas pendientes incrementan la exigencia mecánica de los vehículos, particularmente en sistemas de tracción y transmisión, lo que puede derivar en pérdidas de velocidad, fallas operativas o incluso detenciones en carril.

En este contexto, los principales riesgos asociados a la operación en pendiente ascendente incluyen:

- Reducción significativa de la velocidad en vehículos pesados
- Generación de diferencias de velocidad entre tipos de vehículos
- Incremento en la probabilidad de colisiones por alcance
- Formación de colas o flujo vehicular inestable
- Posibles detenciones en carril por pérdida de capacidad operativa
- Incremento en maniobras de adelantamiento en condiciones restringidas

2.13.4 Drenaje y condición superficial

Según el Manual de Túneles del INVIAS (2021), la presencia de infiltraciones de agua en túneles es una condición prevista dentro del diseño, la cual debe ser gestionada mediante sistemas de impermeabilización y drenaje, y no necesariamente eliminada en su totalidad. Si bien la humedad puede generar efectos adversos sobre el revestimiento y las instalaciones, el manual establece que estos riesgos se mitigan a través de la captación, conducción y evacuación controlada del agua infiltrada.

En las fichas de hallazgo no se evidencian observaciones específicas relacionadas con deficiencias en el drenaje al interior de los túneles.

En caso de presentarse acumulaciones de agua producto de filtraciones no gestionadas adecuadamente, se pueden generar los siguientes riesgos:

- Hidroplaneo
- Pérdida de adherencia
- Superficies resbalosas en evacuación

2.13.5 Estacionamiento lateral y detención de emergencia (bahías)

Con respecto a las maniobras de estacionamiento lateral dentro de los túneles, el Manual de Túneles y el Manual de Señalización Vial contempla exclusivamente para dichas maniobras bahías para detención de vehículos averiados o detención en caso de emergencia, donde su ubicación debe basarse en un análisis de riesgo. No obstante, las longitudes de algunos túneles no permiten la implementación de estos espacios, limitando la disponibilidad de zonas de despeje en caso de que ocurran eventos dentro del túnel.

La presencia de estacionamiento lateral de vehículos fuera de las bahías de emergencia en los túneles presenta los siguientes riesgos asociados:

- Vehículos detenidos en carril de circulación
- Colisiones por alcance
- Reducción de capacidad del túnel
- Maniobras peligrosas de evasión

2.13.6 Usuarios y restricciones de uso

El Manual de Túneles establece que no se permite la circulación de peatones, ciclistas, etc. Dentro de los túneles, así mismo, establece que los andenes son solo para evacuación, por lo que no se debe presentar un uso constante de estos. Por ello, los andenes deben disponer de condiciones adecuadas para brindar un correcto funcionamiento en caso de evacuaciones o emergencias dentro de los túneles.

En las fichas de hallazgo se evidencia que los andenes presentan un ancho aproximado de 0,60 m, condición que resulta insuficiente de acuerdo con los lineamientos del Manual de Túneles, limitando su funcionalidad como espacio de evacuación. Adicionalmente, se identifican hallazgos asociados a la ausencia de señalización informativa de ruta de evacuación, al deterioro de la señalización reglamentaria de prohibición de circulación de peatones y ciclistas, lo cual puede inducir a un uso inadecuado de estas infraestructuras. Estos aspectos deben ser corregidos debido a que se presentan riesgos asociados a:

- Evacuación insegura
- Enganchamiento o golpes con elementos sobresalientes
- Limitación de capacidad del andén

2.13.7 Extremos peligrosos y obstáculos laterales

Los bordes del túnel (andenes, cunetas, separadores, bases de muros) pueden constituir obstáculos rígidos dentro de la sección transversal, lo cual se relaciona directamente con los principios del Manual de Diseño Geométrico en cuanto a: Zona libre de obstáculos, seguridad lateral y recuperación del vehículo. En túneles, esta condición es más crítica debido a: Espacio restringido, ausencia de zonas de escape y alta proximidad entre vehículo e infraestructura.

Los extremos peligrosos y elementos ubicados lateralmente pueden generar riesgos de:

- Impactos contra elementos rígidos (bordillos, muros, aristas).
- Pérdida de control con colisión lateral.
- Volcamiento (especialmente en vehículos pesados).
- Agravamiento de la severidad del siniestro por rigidez del entorno.

No obstante, los elementos ubicados en los bordes del túnel deben evaluarse en función de su interacción con la trayectoria vehicular y la posibilidad de impacto. La presencia de elementos rígidos no constituye por sí misma una condición de riesgo, salvo que estos representen un

obstáculo dentro del espacio de circulación o no cuenten con un tratamiento adecuado que reduzca la severidad de un eventual impacto, como la implementación de sistemas de contención vehicular flexibles que permitan redireccionar los vehículos y absorber la energía de impacto en caso de eventos de colisión.

2.13.8 Iluminación

La iluminación en túneles constituye uno de los elementos más críticos para la seguridad vial, debido a su influencia directa sobre la percepción, reacción y toma de decisiones del conductor.

El Manual de Túneles del INVIAS establece que los sistemas de iluminación deben diseñarse garantizando condiciones adecuadas de visibilidad tanto en el interior del túnel como en sus accesos. Este aspecto se relaciona directamente con los criterios del Manual de Diseño Geométrico, particularmente con la distancia de visibilidad de parada, la cual depende de la capacidad del conductor para percibir oportunamente un obstáculo.

En túneles, la iluminación debe resolver tres condiciones principales: zona de acceso (efecto "agujero negro"), zona interior (uniformidad lumínica) y zona de salida (adaptación a luz exterior). La atención de dichas zonas permite mitigar y evitar los siguientes riesgos:

- Reducción de la distancia de visibilidad de parada.
- Percepción tardía de obstáculos o vehículos detenidos.
- Deslumbramiento en portales (entrada/salida).
- Pérdida de guiado visual (alineamiento, carriles).
- Incremento del riesgo de colisiones por alcance o salida de carril.

2.13.9 Gabinete contra incendios

Los gabinetes contra incendios forman parte de los sistemas de seguridad del túnel y son esenciales para la atención de emergencias. Sin embargo, desde el enfoque de seguridad vial, su relevancia se da en la medida en que:

- Se ubican dentro de la sección transversal
- Pueden constituir obstáculos laterales
- El gabinete invade el gálibo o espacio de circulación
- No cuenta con protección (barreras, nichos, empotramiento)
- No es visible o no está señalizado adecuadamente

El Manual de Túneles establece la obligatoriedad de sistemas contra incendio, pero su implementación debe ser compatible con la operación segura del tránsito.

En las fichas de hallazgo se evidencia la ausencia de nichos de auxilio en el Túnel Oso de Anteojos. Si bien se trata de un túnel de longitud corta (aproximadamente 300 m), el Manual de Túneles establece la disposición de estos elementos cada 150 m, con el fin de garantizar condiciones

adecuadas de atención de emergencias. La ausencia de dichos dispositivos compromete la capacidad de respuesta ante eventos que puedan presentarse al interior del túnel, incrementando los tiempos de atención y el nivel de riesgo para los usuarios.

La ausencia, ubicación y estado funcional de estos elementos tiene asociado los siguientes riesgos:

- Impacto de vehículos contra gabinetes ubicados en zonas expuestas.
- Reducción del ancho efectivo de carril o berma.
- Limitación en la capacidad de atención de incendios dentro del túnel
- Distracción del conductor (especialmente si no están adecuadamente señalizados).
- Interferencia con rutas de evacuación.

3 OBSERVACIONES DOCUMENTO TÉCNICO

3.1 Capítulo 3. OBJETIVOS

En este capitulo se presenta el siguiente párrafo:

"El informe de ISV tiene por objetivo analizar un corredor crítico por siniestralidad en la ciudad de Jamundí, identificando el máximo de límite de velocidad permitida de acuerdo con las condiciones del entorno y características de la infraestructura, propendiendo por la seguridad vial de sus usuarios y apostando por la consolidación de un sistema de movilidad más seguro y sostenible."

De lo anterior se considera importante corregir lo mencionado dado que este corredor vial no se encuentra ubicado en la ciudad de Jamundí.

3.2 Numeral 5.1 Normativa aplicable y decisiones institucionales

En este numeral se presenta el siguiente comentario:

"Teniendo en cuenta que, buena parte de los siniestros que se relacionan más adelante en el documento, tienen que ver principalmente con el exceso de velocidad, se hace necesario también una auditoria que revise, evalué y sugiera límites de velocidad para los tramos objeto del presente estudio."

Al respecto, se considera necesario sustentar técnicamente dicha afirmación, en la medida en que, si bien la velocidad es un factor transversal de riesgo en cualquier corredor vial, para el caso específico del corredor Calarcá – Cajamarca existen otros factores determinantes que inciden de manera directa en la ocurrencia de siniestros de alta severidad, particularmente aquellos con resultado de pérdida de vidas. Con base en el conocimiento técnico del corredor y el análisis de la siniestralidad, se identifican como factores predominantes los siguientes:

- Condiciones técnico-mecánicas de los vehículos de carga, especialmente fallas en sistemas críticos como frenos, tracción y transmisión las cuales se agravan en tramos con pendientes prolongadas.

- Circulación de vehículos pesados con sobrecarga, condición que incrementa la exigencia operativa del vehículo y, en muchos casos, explica eventos asociados a pérdida de control, particularmente en descensos, donde el exceso de peso supera la capacidad de respuesta del sistema de frenado. Así mismo en tramos ascendentes, se incrementa la exigencia operativa del vehículo, generando disminuciones considerables de velocidad, sobreesfuerzo mecánico y posibles fallas operativas.
- Limitaciones en los sistemas de contención vehicular, los cuales en algunos sectores no responden adecuadamente a la tipología y masa de los vehículos que transitan por el corredor. En este sentido, se han identificado siniestros asociados a pérdida de control con impacto contra estas estructuras, las cuales no logran contener el vehículo, derivando en eventos de alta gravedad como salidas de vía y caídas a abismo.

En este sentido, se considera fundamental incorporar este contexto dentro del análisis, dado que resulta determinante para comprender de manera integral la problemática del corredor. Actualmente, estos elementos no se evidencian de forma explícita a lo largo del informe, lo que limita la interpretación de las causas reales de la siniestralidad. Es importante precisar que una parte significativa de los factores de riesgo identificados está asociada a condiciones estructurales que trascienden el ámbito exclusivo de la infraestructura vial, tales como el estado técnico del parque automotor, la formación y capacitación de los conductores, la ausencia de zonas de descanso adecuadas —aspecto que sí es mencionado en el informe— y la debilidad en los mecanismos de control y fiscalización, los cuales son competencia directa de las autoridades. En tanto estos elementos no sean visibilizados de manera clara dentro del diagnóstico, existe el riesgo de orientar las acciones hacia factores que, si bien son relevantes, no incidirán de manera significativa en la reducción de la siniestralidad real del corredor, particularmente aquella de mayor severidad.

3.3 Numeral 5.8 Siniestralidad

Se considera necesario ajustar todos los gráficos y análisis de siniestralidad presentados en este numeral, dado que, al revisar la base de datos anexada como soporte del estudio, se evidencia la omisión de una cantidad representativa de registros de siniestros correspondientes al tramo de análisis Ruta 4003A PR 5+000 – PR 18+410. Esta situación afecta la representatividad y confiabilidad de los resultados obtenidos, así como la validez de las conclusiones derivadas del análisis.

Desde el enfoque de seguridad vial, el análisis de la siniestralidad constituye un insumo fundamental para la identificación de patrones de ocurrencia, factores de riesgo y localización de puntos críticos, permitiendo establecer relaciones entre la infraestructura, la operación del tránsito y el comportamiento de los usuarios. En este sentido, la omisión de información compromete la capacidad del análisis para reflejar adecuadamente la realidad del corredor, pudiendo derivar en interpretaciones sesgadas y en la formulación de medidas que no responden a las causas reales de los siniestros.

En consecuencia, se requiere incluir la totalidad de los eventos correspondientes al tramo de estudio, con el fin de desarrollar un análisis consistente, representativo y alineado con los principios de seguridad vial, que permita sustentar adecuadamente la identificación de problemáticas y la definición de medidas efectivas de intervención.

3.4 Numeral 6.1 Caracterización del corredor

En este numeral se presenta el siguiente comentario:

"Señalización, demarcación y elementos de seguridad: La señalización vertical y horizontal es completa y cumple con los estándares de INVÍAS, incluyendo señales de límite de velocidad, curvas peligrosas, pasos de fauna y elementos reflectantes en zonas de niebla."

No obstante, esta afirmación no es consistente con las condiciones observadas en el corredor. Se evidencian problemas de uniformidad en el diseño y aplicación de la señalización, asociados a variaciones en criterios de instalación, tipología y ubicación de los dispositivos. Asimismo, se identifican deficiencias en la gestión de la velocidad, con límites que no responden a las condiciones geométricas y operativas, afectando su credibilidad y cumplimiento por parte de los usuarios.

Adicionalmente, se presenta un deterioro significativo de la señalización existente, reflejado en pérdida de retrorreflectividad, condiciones físicas deficientes y falta de mantenimiento, lo que compromete la visibilidad y legibilidad del corredor, especialmente en condiciones nocturnas o de baja visibilidad.

Por otro lado, en el ítem de estado estructural de la calzada se presenta el siguiente comentario:

"En el sector del ZODME La Coralia (aproximadamente PR16+500) se han ejecutado intervenciones de estabilización de taludes, construcción de estructuras de contención, filtros y drenajes, continuando con mantenimiento hidráulico para evitar nuevos asentamientos."

No obstante, esta información debe ajustarse, dado que el ZODME y las intervenciones descritas se localizan en la calzada opuesta, correspondiente a la Ruta 4003, y no en el tramo objeto de análisis.

Finalmente, no se presentan datos referentes a la composición vehicular del corredor, lo cual constituye un insumo fundamental para el análisis de seguridad vial. La caracterización del tránsito permite comprender la dinámica operativa de la vía, identificar factores de riesgo diferenciados y evaluar la interacción entre tipos de vehículo y las condiciones geométricas del corredor.

La ausencia de esta información limita la adecuada interpretación de la siniestralidad, así como la formulación de medidas específicas, especialmente en un corredor con participación significativa de vehículos de carga, donde las condiciones de operación y los riesgos asociados difieren de manera sustancial frente a otros tipos de vehículos.

3.5 Numeral 8.4 Análisis de los principales hallazgos

En los hallazgos relacionados con deficiencias en los sistemas de contención no se incluye un análisis referente a la necesidad de verificar que estos cumplan con niveles de contención y desempeño acordes con la composición vehicular del corredor, particularmente frente a la alta participación de vehículos pesados.

Desde el enfoque de seguridad vial, este aspecto es crítico, ya que la capacidad de los sistemas de contención para retener y redirigir vehículos de gran masa y energía de impacto determina directamente la severidad de los siniestros y la protección de los usuarios.

4 RECOMENDACIONES GENERALES

4.1 Sistemas de contención vehicular

Es necesario garantizar la continuidad, correcta altura, longitud y transición de los sistemas de contención, así como la reparación o reposición de los elementos impactados, asegurando su funcionalidad frente a las condiciones reales de operación del corredor. Estas intervenciones deben desarrollarse conforme a la Metodología para el diseño, selección e instalación de sistemas de contención vehicular de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, considerando el nivel de contención requerido para tránsito pesado y condiciones de alta pendiente.

4.2 Zonas de despeje (zonas laterales)

Se recomienda retirar, reubicar o proteger los obstáculos laterales mediante sistemas de contención, priorizando los sectores con mayor exposición al riesgo, siguiendo los lineamientos de la "Metodología para el Diseño de Zonas Laterales" de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

4.3 Drenaje

Se deben implementar soluciones que reduzcan la severidad de estos elementos, tales como estructuras traspasables, rejillas y protección mediante sistemas de contención vehicular. Además, mínimamente esos elementos deben disponer de puntura reflectiva y marcadores de obstáculo.

4.4 Calzada y bermas

Se recomienda evaluar la incorporación o mejora de bermas en sectores críticos, especialmente en tramos de alta pendiente, con el fin de brindar zonas de despeje que permitan mitigar la gravedad de los eventos ocurridos, ya que brindan mayor margen de maniobrabilidad a los usuarios.

4.5 Señalización horizontal (demarcación)

Se debe garantizar la reposición y mantenimiento periódico de la demarcación, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial 2024.

4.6 Visibilidad en curvas

Se deben implementar medidas como despeje de vegetación, señalización preventiva y control de velocidad. Adicionalmente, incluir señales informativas sobre curvas restrictivas o peligrosas, buscando que los usuarios circulen con mayor precaución.

4.7 Señalización vertical

Se debe garantizar la correcta señalización en todo el corredor y en accesos secundarios, ya que los problemas ocurridos en dichas intersecciones terminan siendo trasladados hacia el corredor principal. Además, se deben realizar actividades de mantenimiento constante, con el fin de brindar las condiciones establecidas en el Manual de Señalización Vial 2024.

4.8 Estacionamiento lateral

Se deben implementar medidas de restricción de estacionamiento en los sectores con visibilidad reducida y donde usualmente se identifican dichos comportamientos, por medio de la instalación de señalización vertical y horizontal. Adicionalmente, una vez sean implementada las restricciones, se recomienda solicitar apoyo de las autoridades competentes para aplicar sanciones a los usuarios que incumplan con las restricciones establecidas.

4.9 Provisión para vehículos pesados

Se recomienda evaluar la definición e incorporación de zonas de descanso o zonas de servicio en el corredor vial, especialmente para vehículos pesados, con el fin de que los conductores cuenten con espacios seguros para estacionarse por fuera de las calzadas vehiculares. Adicionalmente, estas zonas podrán utilizarse para actividades de mantenimiento mecánico y descanso de los conductores.

4.10 Túneles

Es importante disponer de elementos que permitan controlar la velocidad de circulación en los sectores donde se presentan visibilidad reducida, con el fin de que los conductores dispongan de tiempos de percepción-redacción adecuados para realizar maniobras sobre el corredor. Esto se realiza por medio de la implementación de señalización y elementos adicionales de control (bandas transversales, resaltos y/o radares de velocidad), buscando reducir la probabilidad de ocurrencia y la gravedad de los siniestros viales. Así mismo, se pueden implementar elementos que permita mejorar las condiciones de visibilidad de los conductores, tales como los espejos convexos en las salidas de los túneles.

El Manual de Túneles establece que se debe realizar un monitoreo constante a las filtraciones identificadas en los túneles, y realizar una evaluación con el fin de determinar si corresponde a filtraciones controladas o fallas en el sistema de drenaje.

Las maniobras de estacionamiento lateral en túneles, las cuales no estén relacionadas con emergencias y/o actividades de mantenimiento por parte del personal encargado del corredor, deberán ser restringidas en la totalidad de los túneles. Adicionalmente, se deben asignar zonas seguras de estacionamiento lateral cerca a los túneles que no disponen de bahías de emergencia, con el fin de no generar condiciones de inseguridad para los usuarios del corredor.

Los andenes en los túneles deben contar de un espacio adecuado para la evacuación de peatones en caso de emergencias dentro de los túneles. Además, según el Manual de Túneles la circulación normal de peatones se encuentra restringida, por lo que los andenes deben ser utilizados exclusivamente en situaciones de emergencia o actividades de mantenimiento por parte del personal encargado del corredor.

La iluminación en túneles debe analizarse en función de su incidencia sobre la visibilidad del conductor y la distancia de percepción de obstáculos. En este sentido, las deficiencias en iluminación constituyen un riesgo crítico cuando comprometen la capacidad de reacción del usuario o generan condiciones de deslumbramiento o pérdida de guiado visual.

Los gabinetes contra incendios deben evaluarse desde la perspectiva de su interacción con el flujo vehicular. Si bien son elementos esenciales para la gestión de emergencias, su ubicación inadecuada puede generar riesgos de impacto o reducción del espacio de circulación. En consecuencia, su análisis debe centrarse en la afectación efectiva a la seguridad vial y no únicamente en su presencia dentro del túnel.

Los nichos de auxilio deben ser dispuestos en cada uno de los túneles que dispongan de más de 200 metros de longitud, los cuales dispongan de extintores y teléfonos S.O.S para ser utilizados en caso de emergencias dentro del túnel. En caso de que no sea posible implementar los nichos, mínimamente se debe disponer de las cabinas que contengan los elementos mencionados anteriormente, ubicadas en sitios donde no representen un obstáculo lateral.

5 CONCLUSIONES

A partir de la revisión de las fichas de hallazgo de la Auditoría/Inspección de Seguridad Vial del corredor Calarcá – Cajamarca, y del análisis técnico desarrollado bajo el enfoque de Sistema Seguro y los lineamientos del Manual de Diseño Geométrico y el Manual de Túneles del INVIAS, se establecen las siguientes conclusiones:

Enfoque del análisis de la auditoría: La auditoría evaluada se caracteriza por una identificación amplia de condiciones puntuales de la infraestructura; sin embargo, presenta una limitación estructural en su enfoque, al no relacionar de manera consistente dichas condiciones con los riesgos reales de seguridad vial, la operación del tránsito, el comportamiento de los usuarios y la ocurrencia y severidad de los siniestros. En este sentido, se evidencia una brecha entre la identificación de hallazgos y su interpretación técnica, lo que limita la priorización efectiva de las intervenciones.

Ausencia de enfoque operacional del corredor: El análisis no incorpora de manera integral variables críticas para la comprensión de la siniestralidad, tales como la velocidad de operación, consistencia geométrica, condiciones de visibilidad, interacción vehículo–infraestructura y operación en corredores de montaña.

Esta omisión es especialmente relevante en el corredor de La Línea, donde la siniestralidad no responde únicamente a condiciones físicas de la vía, sino a la interacción compleja entre geometría, operación y comportamiento del usuario.

Subestimación del tránsito pesado como factor crítico: No se evidencia un análisis específico del comportamiento del tránsito pesado, a pesar de que este constituye uno de los principales determinantes de la siniestralidad del corredor. La alta participación de vehículos de carga, combinada con:

- Pendientes prolongadas
- Condiciones geométricas exigentes
- Problemas asociados a sobrecarga
- Deficiencias técnico-mecánicas
- Falta de experiencia de los conductores

Esto configura un escenario de alto riesgo que no es abordado de manera estructurada en la auditoría y esta omisión limita significativamente la comprensión de los siniestros de mayor severidad.

Priorización inadecuada del riesgo: Se identifica que aproximadamente el 78.26% de los hallazgos han sido clasificados como "intolerables", sin que en todos los casos exista una sustentación técnica consistente. Esta sobreclasificación genera:

- Pérdida de foco en los riesgos realmente críticos
- Dificultades en la priorización de intervenciones
- Posibles discrepancias en la aceptación de hallazgos

En este contexto, la clasificación del riesgo requiere una mayor contextualización técnica, basada en la incidencia real sobre la seguridad vial.

Sistemas de contención y severidad de los siniestros: Las deficiencias identificadas en los sistemas de contención no son analizadas en función de su desempeño frente a la operación real del corredor. Se evidencia que existen eventos de sobrepaso de barreras, los sistemas pueden no ser adecuados para vehículos pesados y se presentan fallas en continuidad y terminales.

Dado que estos elementos están directamente asociados a los siniestros de mayor gravedad, su análisis debe realizarse desde una perspectiva de desempeño y nivel de contención requerido, y no únicamente desde su estado físico.

Túneles como elementos críticos no abordados integralmente: Si bien se identifican condiciones puntuales en túneles, su análisis no se desarrolla desde una visión integral. No se evalúan aspectos clave como:

- Consistencia de velocidad
- Adaptación visual
- Pendiente y operación vehicular

Dado que el corredor cuenta con 4 túneles, esta omisión representa una limitación significativa en la evaluación de la seguridad vial.

Omisiones críticas en puntos de alta complejidad: Se identifican omisiones relevantes en sectores estratégicos del corredor, tales como la

- Interacción con peatones y transporte público
- Estacionamiento de vehículos de sustancias peligrosas

Estos puntos concentran condiciones de alto riesgo que no son desarrolladas de manera suficiente en la auditoría.

Interpretación limitada de la información de siniestralidad: El análisis de siniestralidad presenta limitaciones relevantes en su soporte técnico, debido a la omisión de una cantidad representativa de registros de siniestros correspondientes al tramo de estudio. Esta situación afecta la representatividad y confiabilidad de los resultados, así como la validez de las conclusiones derivadas.

En consecuencia, se requiere ajustar la base de datos y actualizar los análisis correspondientes, garantizando la inclusión total de los eventos, con el fin de contar con un diagnóstico consistente que permita sustentar adecuadamente la identificación de problemáticas y la definición de medidas de seguridad vial.

Conclusión general: La auditoría/inspección evaluada constituye un insumo relevante para la identificación de condiciones de la infraestructura; sin embargo, presenta limitaciones importantes en su capacidad para explicar la siniestralidad del corredor y orientar de manera efectiva las intervenciones.

El corredor Calarcá – Cajamarca no corresponde a un corredor convencional, sino a un sistema vial de alta complejidad, donde la seguridad vial depende de la interacción entre infraestructura, operación, vehículos, comportamiento de los usuarios y condiciones del entorno.

En este sentido, se concluye que la gestión de la seguridad vial en el corredor requiere un enfoque integral, que trascienda la identificación de condiciones físicas y permita intervenir las causas estructurales de los siniestros, particularmente aquellos de mayor severidad.

Atentamente,

MIRIAM LUCÍA GIRALDO TREJOS
Especialista en Vías y Transporte
Magister en Estudios del Territorio
Auditora de Seguridad Vial

Revisión y Concepto técnico.
Auditoría/Inspección de Seguridad Vial – RN4003 Quindío

Ingeniera Miriam Lucía Giraldo Trejos.
Especialista en Vías y Transporte. Magíster Estudios del Territorio.
Auditora de Seguridad Vial.

1 INTRODUCCIÓN

El corredor vial Calarcá – Cajamarca, conocido como el Alto de La Línea, constituye uno de los ejes estratégicos más importantes del país, tanto por su función de conexión entre el centro, el sur y la región Pacífica de Colombia, como por la magnitud y complejidad de la infraestructura que lo compone, destacándose como una de las obras de ingeniería más relevantes a nivel nacional.

En este contexto, la persistencia de niveles de siniestralidad de alta severidad en el corredor genera una preocupación significativa, no solo por las vidas humanas que se han perdido, sino también por el contraste frente a las altas inversiones realizadas en su desarrollo y mejoramiento. Esta situación pone en evidencia que, pese a las intervenciones implementadas, estas no han sido suficientes para incidir de manera efectiva en la reducción de los siniestros más graves.

Desde la perspectiva de la interventoría, se identifica que esta situación puede estar asociada a varios factores estructurales, entre los que se destacan:

- La falta de enfoque de las soluciones hacia las problemáticas reales y específicas del corredor, particularmente aquellas asociadas a su operación en condiciones de alta exigencia.
- La implementación de medidas puntuales y aisladas, sin una visión integral del sistema vial.
- La ausencia de consistencia en las condiciones de la vía, lo cual afecta la legibilidad del corredor y puede generar confusión en los conductores.
- La debilidad en los mecanismos de control y sanción, lo cual limita la regulación efectiva del comportamiento de los diferentes usuarios.

En este sentido, y reconociendo el esfuerzo técnico realizado en la Auditoría/Inspección de Seguridad Vial, se considera fundamental que el análisis permita precisar de manera clara la problemática del corredor y, especialmente, orientar las acciones hacia aquellas intervenciones que realmente tengan el potencial de reducir la siniestralidad, en particular la de mayor severidad.

En atención a la solicitud de revisión de la Auditoría/Inspección de Seguridad Vial realizada sobre el corredor de La Línea, específicamente en el tramo correspondiente al departamento del Quindío Ruta 4003, se elabora el presente informe técnico, en el cual se presentan las principales observaciones, análisis y recomendaciones desde el enfoque de seguridad vial.

Para el desarrollo del presente documento, el consorcio remitió la información correspondiente a la ASV/ISV, incluyendo:

- Informe de Auditoría/Inspección de Seguridad Vial
- Fichas de hallazgo
- Matriz de gestión de hallazgos
- Informe de límites de velocidad
- Planos Inventario Señalización
- Planos Propuesta Señalización

El documento principal de auditoría, identificado como "01_InformeAISV_001AIV-ASV-NA-FOR-GEA-057-InformeAI-V002_22114 CALARCA", presenta la estructura general del estudio, incluyendo capítulos de resumen ejecutivo, introducción, objetivos, alcance, antecedentes, descripción del corredor, desarrollo de la visita técnica, descripción de hallazgos, conclusiones y anexos.

De manera complementaria, el documento "02_FichasHallazgos_0001-CTA-ZO2_ANX_SUP_020-FichaHallazBD-32208-Mv-V002-22114_4003" contiene el detalle de los hallazgos identificados en campo, mientras que el documento "03_MatrizHallazgos_001AIV-CTA-ZO2-ANX-SUP-020-FichaHallazBD-32208-Mv-V002_22114_4003" presenta las casillas para que el consorcio relacione la gestión realizada frente a dichos hallazgos, incluyendo su aceptación, justificación y acciones propuestas, no obstante esta aún no ha sido diligenciada.

El presente informe se orienta a realizar una revisión crítica y técnica de estos insumos, con el propósito de fortalecer la comprensión del comportamiento del corredor y contribuir a la formulación de medidas más efectivas en materia de seguridad vial.

2 REVISIÓN LISTA DE CHEQUEO

A partir de la revisión del informe y de las fichas de hallazgo, contrastadas con la lista de chequeo establecida en el Manual de Auditorías de Seguridad Vial, se presenta a continuación la verificación del alcance de la inspección realizada, abordando cada uno de los componentes definidos en dicha metodología.

2.1 Alineamiento y sección transversal

Este componente constituye uno de los aspectos más relevantes de la inspección, en la medida en que una parte importante de la problemática del corredor se deriva directamente de las condiciones del alineamiento, asociadas a la topografía del terreno. Si bien algunas fichas hacen referencia indirecta a condiciones geométricas (por ejemplo, curvas pronunciadas sin delineación), no se evidencia una caracterización integral del trazado que permita entender la consistencia geométrica del corredor ni su relación con la velocidad de operación.

Esta omisión resulta relevante, considerando que el tramo del Quindío corresponde a un corredor de alta montaña, con presencia de curvas de bajo radio, pendientes pronunciadas y condiciones de visibilidad variables, factores que inciden directamente en la seguridad vial.

2.1.1 Visibilidad

Las fichas de hallazgo evidencian múltiples condiciones que afectan la visibilidad del corredor, entre las que se destacan la ausencia de delineadores en curvas horizontales, el desgaste de la demarcación horizontal y la falta de dispositivos reflectivos como tachas. Estas condiciones son especialmente críticas en un corredor donde se presentan fenómenos recurrentes de neblina y condiciones climáticas adversas.

Adicionalmente, la visibilidad se ve afectada indirectamente por deficiencias en la señalización vertical y por la pérdida de guiado visual continuo, lo cual limita la capacidad del conductor para anticipar las condiciones del trazado. No obstante, el análisis se presenta de manera fragmentada, sin abordar la visibilidad como un criterio estructural de seguridad vial asociado a distancias de percepción y reacción.

2.1.2 Diseño de velocidad

No se evidencian en la inspección observaciones estructuradas relacionadas con la velocidad del corredor. Si bien se identifican algunas fichas puntuales que hacen referencia a señalización de límite de velocidad en mal estado, el análisis no aborda este aspecto de manera integral.

Lo anterior resulta especialmente relevante considerando que el corredor presenta condiciones que favorecen el incremento de velocidad en descenso, especialmente en vehículos pesados. Aunque se incluye como anexo un estudio de velocidades, este no se integra al análisis general de la inspección, lo que limita la comprensión del problema.

En este sentido, el análisis debería profundizar en aspectos como: qué tipos de vehículos presentan mayores excesos de velocidad, en qué tramos se concentran estas condiciones y cuáles son las causas operativas asociadas. De acuerdo con la experiencia en el corredor, estos comportamientos se encuentran relacionados con factores como la operación de vehículos de carga por conductores sin conocimiento de la vía, la circulación con sobrepeso y la presencia de tramos en recta que desembocan en curvas de bajo radio, lo cual dificulta el control del vehículo.

2.1.3 Adelantamientos

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con condiciones de adelantamiento. Esta ausencia puede ser consistente con la tipología del corredor (calzada unidireccional); sin embargo, no se realiza ninguna validación de este aspecto ni se mencionan posibles restricciones operativas, este aspecto debería ser considerado dentro del análisis, dada la complejidad operativa del corredor vial.

2.1.4 Legibilidad para conductores

Aunque no se aborda de manera explícita como componente, la legibilidad del corredor se ve afectada de forma significativa por múltiples condiciones identificadas en las fichas de hallazgo. Entre estas se destacan el desgaste de la demarcación horizontal, la ausencia de delineadores en curvas, la falta de tachas reflectivas y el deterioro de la señalización vertical.

Estas condiciones, al analizarse de manera integrada, evidencian una pérdida importante en la capacidad del corredor para comunicar el trazado y anticipar maniobras, especialmente en condiciones nocturnas o de baja visibilidad. Sin embargo, el análisis presentado no consolida estos elementos dentro de un enfoque de legibilidad, lo cual limita la comprensión del impacto conjunto sobre el comportamiento del conductor.

2.1.5 Anchos

No se evidencian fichas específicas relacionadas con anchos de carril o sección transversal. No obstante, algunas condiciones asociadas a la proximidad de elementos laterales y a la ausencia de espacios de transición evidencian restricciones en el espacio disponible para la operación segura de los vehículos.

La presencia de elementos laterales genera reducciones en los anchos efectivos de la calzada, generando limitaciones de visibilidad y maniobrabilidad que ponen en riesgo las condiciones de seguridad de los usuarios, especialmente cuando no se dispone de elementos de señalización que adviertan sobre las modificaciones de anchos efectivos de circulación.

2.1.6 Bermas

No se evidencian observaciones específicas orientadas al análisis de las bermas como elemento funcional de la sección transversal. No obstante, se identifican algunos hallazgos donde estas se mencionan de manera indirecta, particularmente en relación con cruces peatonales, en los cuales se indica que los peatones deben transitar por las bermas, o en su ausencia, sobre la calzada, para acceder a los puntos de cruce.

Sin embargo, la inspección no desarrolla un análisis sobre las implicaciones de la ausencia o limitación de bermas en el corredor, especialmente en lo relacionado con la detención segura de vehículos, la reducción del espacio disponible para maniobras evasivas y el agravamiento de problemáticas como el estacionamiento lateral informal. Estos aspectos resultan críticos en términos de seguridad vial, particularmente en este corredor con presencia significativa de vehículos pesados.

Este tramo, caracterizado por condiciones de ascenso con pendientes pronunciadas, incrementa la probabilidad de que los vehículos de carga presenten fallas operativas o pérdida de capacidad, lo que puede derivar en su detención sobre el carril de circulación. La ausencia de bermas o zonas de refugio agrava esta condición, al no disponer de espacios adecuados para una detención

segura, lo que incrementa el riesgo de colisiones por alcance y genera afectaciones en la operación del tránsito.

2.1.7 Drenaje

Si bien no se evidencian fichas clasificadas directamente como drenaje, este componente se encuentra ampliamente representado en el análisis a través de hallazgos asociados a cabezales de alcantarilla, cunetas y otros elementos hidráulicos.

En múltiples casos, estos elementos son identificados como obstáculos laterales peligrosos, debido a su carácter contundente y a su ubicación dentro de la zona de seguridad. Así mismo, se evidencian situaciones donde existe una interacción inadecuada entre los sistemas de drenaje y los sistemas de contención vehicular, lo cual compromete el desempeño de ambos. No obstante, algunos de estos hallazgos presentan una descripción errónea, debido a que la interacción es realizada entre los bordillos de muros de contención y los sistemas de contención vehicular.

Lo anterior indica que el drenaje está siendo considerado en la inspección, pero desde una perspectiva de riesgo por obstáculo, más que como un sistema integral, lo cual es consistente con el enfoque de seguridad vial, aunque limita la comprensión de su funcionamiento global.

2.2 Intersecciones o Accesos

En términos generales, los hallazgos incluyen observaciones relevantes relacionadas con accesos al corredor, particularmente en zonas rurales. Se identifican condiciones como ángulos de incorporación inadecuados y ausencia de señalización preventiva de vía lateral, lo cual afecta la capacidad de los vehículos para integrarse de manera segura al flujo principal.

Estas condiciones generan incrementos en los tiempos de incorporación, maniobras bruscas y conflictos entre flujos, especialmente en un corredor con velocidades de operación elevadas. No obstante, el análisis no profundiza en aspectos como la visibilidad en accesos, la jerarquización de intersecciones o el control de accesos, los cuales son determinantes en la seguridad del corredor debido a que constituye un factor de riesgo importante.

2.2.1 Localización

No se evidencian observaciones relacionadas con la localización de intersecciones o accesos secundarios, lo cual limita el entendimiento de su distribución a lo largo del corredor y su posible incidencia en la seguridad vial.

2.2.2 Visibilidad

Se identifica un hallazgo relacionado con la visibilidad de un acceso secundario, el cual dispone de un ángulo de incorporación muy cerrado y requiere de maniobras bruscas para lograr incorporarse al corredor principal, lo cual incrementa los tiempos de incorporación. Esta condición

resulta relevante considerando que la visibilidad es un factor determinante para la toma de decisiones seguras en maniobras de ingreso o cruce hacia la vía principal.

2.2.3 Regulación

En las fichas se evidencian deficiencias asociadas a la ausencia de señalización preventiva en intersecciones con accesos secundarios, lo cual limita la capacidad de anticipación de los conductores. Además, los riesgos asociados incluyen ingresos inesperados a la vía principal, maniobras peligrosas por falta de información al usuario e incremento en la probabilidad de colisiones laterales

2.2.4 Delineación

Se identifican deficiencias en la demarcación horizontal en zonas de accesos secundarios, tales como ausencia de líneas de pare y giros permitidos, condiciones que generan confusión en la asignación de la prioridad de paso, desorganización del tránsito en puntos de conflicto e incremento del riesgo de siniestros.

2.3 Señalización e iluminación

Una de las principales problemáticas del corredor corresponde a la falta de consistencia en la señalización a lo largo de la vía. Esta condición puede entenderse como una "colcha de retazos", en la cual coexisten diferentes criterios de diseño asociados a las distintas fases del proyecto, así como intervenciones puntuales orientadas a resolver problemáticas específicas, sin una visión integral del corredor

Esta situación, aunque en análisis puntuales puede no ser fácilmente perceptible, al evaluarse de manera sistémica evidencia un riesgo significativo para la seguridad vial, dado que la inconsistencia en la señalización afecta directamente la legibilidad de la vía, la anticipación de maniobras y la obediencia por parte de los conductores. Desde el enfoque de Sistema Seguro, la infraestructura debe ser intuitiva, coherente y predecible, de tal forma que reduzca la probabilidad de error humano. En este caso, dicha condición no se cumple de manera adecuada.

2.3.1 Iluminación

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con iluminación en el corredor, aspecto que se considera critico en un corredor montañoso con condiciones de visibilidad limitada y presencia de condiciones climáticas adversas.

Es importante señalar que, en un corredor de alta complejidad geométrica y condiciones topográficas exigentes, la iluminación selectiva en puntos críticos (curvas cerradas, accesos a estructuras, zonas de transición) puede constituir una medida complementaria relevante para mejorar la percepción del riesgo y la lectura nocturna de la vía, debido a que actualmente las luminarias se encuentran dispuestas principalmente en los puentes.

2.3.2 Señales verticales

En las fichas de campo se evidencian señales en mal estado, con desgaste en su material retrorreflectivo y ubicaciones inadecuadas, lo cual limita su visibilidad y comprensión por parte del usuario. Así mismo, se identifica ausencia de señalización en accesos secundarios, zonas escolares y puntos de decisión relevantes.

Adicionalmente, se evidencian deficiencias relacionadas con la ausencia de delineadores de curva, señales informativas con mucho texto, y señales que brindan mensajes incorrectos sobre las condiciones reales del corredor, como la señalización preventiva de algunas curvas o señales de ensanchamiento de la calzada. Estas condiciones generan una pérdida en la función esencial de la señalización como elemento de comunicación efectiva del sistema vial, incrementando los siguientes riesgos: por toma de decisiones tardía, pérdida o ambigüedad de la información e incremento en la probabilidad de siniestros viales.

Por otro lado, la falta de uniformidad en criterios de instalación y tipología de señales refuerza la problemática de inconsistencia del corredor, afectando la confianza del conductor en la señalización como fuente fiable de información.

2.3.3 Demarcación

En las fichas se evidencian deficiencias en la demarcación horizontal, incluyendo desgaste significativo en cebras peatonales, zonas escolares, símbolos de velocidad máxima y resaltos, así como discontinuidades en líneas de carril y borde. Así mismo, existen hallazgos relacionados con la ausencia de tachas reflectivas, lo cual afecta el guiado del corredor, especialmente en curvas y condiciones nocturnas.

En un corredor con geometría compleja, pendientes pronunciadas y tránsito mixto, la demarcación cumple un rol crítico como elemento de guiado visual continuo, especialmente en condiciones de baja visibilidad o fatiga del conductor.

Este aspecto es especialmente crítico si se considera que, según buenas prácticas de seguridad vial, la infraestructura debe orientar el comportamiento del usuario incluso en condiciones de error, lo cual no se está garantizando en el estado actual del corredor.

2.3.4 Elementos de canalización

Se evidencian deficiencias relacionadas con los elementos de canalización dispuestos en el corredor, especialmente en el sector donde se evidencia la presencia de un tercer carril para el ascenso de los vehículos de la zona, el cual no se encuentra segregado por medio de elementos de canalización.

Adicionalmente, se evidencia un alto desgaste y ausencia de condiciones de retrorreflectividad en los elementos canalizadores tipo delineadores tubulares que se encuentran dispuestos en el

corredor vial, limitando su visualización por parte de los usuarios e incrementando la probabilidad de invasión de los carriles o sectores canalizados.

2.4 Barreras de contención y zonas de despeje lateral

2.4.1 Despeje lateral

Aunque no se evidencian fichas clasificadas explícitamente bajo este aspecto, en varias de ellas, el despeje lateral se encuentra claramente representado en deficiencias asociadas a la presencia de obstáculos en la zona lateral, como cabezales de alcantarilla, postes, cunetas y elementos rígidos. Estas condiciones limitan significativamente la posibilidad de recuperación de vehículos en caso de salida de la vía, siendo especialmente críticas en tramos en descenso. Los principales riesgos asociados son los impactos contra objetos rígidos, salidas de la vía con consecuencias potencialmente fatales, lo cual lleva a un incremento en la severidad de los siniestros viales.

Lo que no se comparte completamente es la clasificación del riesgo, ya que en la mayoría de los casos se presentan situaciones como objetos que no se encuentran en la línea de flujo de los vehículos, por la tipología de vehículos realmente no se cuenta con consecuencias graves, etc.

2.4.2 Barreras de contención

En las fichas de hallazgo se identifican deficiencias puntuales en los sistemas de contención, tales como alturas insuficientes, discontinuidades, transiciones inadecuadas, elementos en mal estado, ausencia de esviaje, deficiencias en alineación, ausencia de captafaros y problemas en la interacción con otros elementos como drenajes y bordillos.

En el corredor de La Línea, caracterizado por una alta participación de vehículos pesados, estas condiciones afectan directamente la capacidad del sistema para contener, redireccionar vehículos y disipar la energía de impacto.

Tal como se ha mencionado en comunicados anteriores, los sistemas de contención vehicular (SCV) son elementos fundamentales para la reducción de la severidad de los siniestros, especialmente en corredores de alta montaña, donde las salidas de la vía pueden tener consecuencias críticas debido a la presencia de taludes, pendientes pronunciadas y obstáculos laterales rígidos.

No obstante, en este corredor se han presentado eventos recurrentes en los que vehículos, particularmente de carga, impactan contra los sistemas de contención generando su desprendimiento total o parcial. Lo que se ha identificado es que esta condición puede estar asociada a:

- Niveles de contención inadecuados frente a la composición vehicular
- Alturas insuficientes para la tipología vehicular de la vía
- Deficiencias en instalación o mantenimiento

- Falta de continuidad estructural del sistema

Adicionalmente, resulta fundamental analizar la correspondencia entre la tipología de los sistemas de contención y la tipología vehicular del corredor, considerando que la mayor parte del tránsito corresponde a vehículos pesados y a vehículos tipo C2, muchos de ellos operando con cargas significativas.

A esto se suma que los siniestros más graves registrados en la vía están asociados, en gran medida, a salidas de la vía con sobrepaso de las barreras de contención.

Pese a esta evidencia, las fichas de hallazgo se limitan a observaciones puntuales sobre el estado de los elementos, sin considerar el contexto operativo del corredor. Este aspecto debe ser complementado para sustentar la necesidad de un análisis integral y detallado del desempeño de los sistemas de contención, considerando más aun que se trata de una principal causa de sinestros graves del corredor.

2.4.3 Terminales de barrera

Se evidencian terminales con extremos contundentes que funcionan como obstáculos rígidos, incrementando la severidad de los siniestros en caso de impacto frontal. Así mismo, las transiciones inadecuadas entre sistemas de contención vehicular generan extremos contundentes que pueden convertir un evento menor en un evento grave o fatal.

De acuerdo con la metodología de diseño, selección e instalación de sistemas de contención vehicular las terminales de sistemas flexibles deben ser abatidas y esviadas, permitiendo una disipación progresiva de la energía y en sistemas rígidos, las terminales contundentes deben complementarse con elementos flexibles que permitan una adecuada transición y redireccionamiento del vehículo.

2.4.4 Vallas peatonales

No se evidencian fichas relacionadas con vallas peatonales.

2.4.5 Visibilidad de barreras y vallas

No se evidencian observaciones específicas relacionadas con la visibilidad de las barreras o elementos de contención.

2.5 Semáforos

No aplica.

2.6 Usuarios de la vía

En general, no se evidencian fichas que aborden de manera estructurada a los usuarios de la vía, particularmente peatones, ciclistas, ni usuarios del transporte público. Tampoco se describe de

manera clara la frecuencia o condiciones de interacción de estos actores en el corredor, más allá de la mención de algunas zonas escolares. Sin embargo, su presencia se infiere a partir de hallazgos relacionados con accesos y dinámicas laterales.

2.6.1 Peatones

En las fichas se identifican deficiencias relacionadas con la ausencia de infraestructura peatonal como andenes para el transito longitudinal seguro luego de que los peatones realizan el cruce de la calzada. Así mismo, se presenta un hallazgo relacionado con la ubicación de un cruce peatonal en curva y la ausencia de señalización preventiva en algunos de ellos. Sin embargo, no se desarrolla un análisis de su interacción con el tránsito vehicular.

Si bien el corredor no está diseñado prioritariamente para peatones, su presencia en accesos, zonas rurales y zonas escolares genera riesgos significativos, asociados a la circulación sobre la calzada, exposición a tráfico de alta velocidad lo que lleva a un incremento del riesgo de atropellamientos.

2.6.2 Ciclistas

No se evidencian fichas específicas sobre infraestructura para ciclistas. Sin embargo, la ausencia de bermas incrementa significativamente su nivel de exposición al riesgo.

2.6.3 Transporte público

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con el transporte público, pese a que las zonas de ascenso y descenso de pasajeros representan puntos críticos de seguridad vial.

Adicionalmente, según estadísticas del corredor, aproximadamente el 45% de las víctimas fatales están asociadas al transporte de pasajeros, aspecto que no es incluido en los hallazgos identificados.

2.7 Puentes y alcantarillas

A pesar de la alta presencia de puentes a lo largo del corredor, este componente no es abordado de manera estructurada dentro de la inspección, lo cual constituye una omisión relevante considerando las condiciones operativas del corredor.

Los puentes, en un entorno de alta montaña y con una participación significativa de vehículos pesados, representan puntos críticos debido a restricciones geométricas, condiciones de contención y posibles variaciones en la operación (velocidad, adelantamientos, maniobrabilidad).

2.7.1 Características de diseño

Se evidencia una ficha relacionada con la geometría vertical de uno de los puentes ubicados en el tramo, el cual no garantiza la distancia de visibilidad de parada necesaria para la velocidad de

operación presente en el tramo. Esto puede generar puntos de conflicto e incrementar la probabilidad de colisiones vehiculares debido a las limitaciones de visibilidad.

2.7.2 Barreras de contención

En general, se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con la ausencia de captafaros en los sistemas de contención de los puentes, no obstante, no se presentan deficiencias relacionadas con su funcionamiento, disposición, estado actual, entre otros aspectos; lo cual es crítico considerando que estos elementos deben cumplir condiciones más exigentes que las barreras en tramos convencionales.

En particular, no se evalúa la adecuación de los niveles de contención frente al tránsito pesado ni la continuidad estructural de los sistemas en accesos y salidas de los puentes.

2.7.3 Cabezales de alcantarilla

En general, se evidencian hallazgos relacionadas en la interacción entre cabezales de alcantarilla y sistemas de contención vehicular, los cuales en algunos casos son inadecuados ya que el cabezal presentado corresponde a un bordillo y/o muro de contención y no a elementos hidráulicos.

Si bien estos elementos cumplen funciones hidráulicas, desde el enfoque de seguridad vial se comportan como obstáculos rígidos, incrementando la severidad de los siniestros, especialmente en condiciones de descenso y pérdida de control. Por ello, deben ser ubicados en lo posible fuera de la zona de despeje del corredor, y, en caso de que se encuentren dentro del alineamiento de la calzada, deberán ser blindados por medio de sistemas de contención vehicular semirrígidos.

2.8 Pavimento

No se evidencia un análisis estructurado del pavimento dentro de las fichas de hallazgo, a pesar de su influencia directa en la seguridad vial, especialmente en un corredor con pendientes pronunciadas y condiciones operativas exigentes.

2.8.1 Defectos en el pavimento

No se evidencian fichas de hallazgo especificas sobre deterioros o defectos en el pavimento. Sin embargo, se debe tener especial cuidado con las actividades de repavimentaciones, ya que pueden generar diferencias de nivel entre las cunetas y la calzada vehicular.

2.8.2 Resistencia al deslizamiento

No se evidencian fichas relacionadas con este aspecto, más allá de la presencia de material particulado sobre la berma y parte de los carriles de circulación debido a un acceso secundario.

2.8.3 Estancamiento

No se evidencian fichas específicas sobre estancamiento de agua.

2.8.4 Piedras/material suelto

Se evidencia una ficha de hallazgo donde se menciona la presencia de material particulado sobre la berma y parte del corredor debido a un acceso secundario con superficie de rodadura en afirmado. Lo que puede afectar la adherencia de los vehículos y generar pérdidas de control.

2.9 Estacionamientos

Se identifican fichas relacionadas con dinámicas de estacionamiento asociadas a la presencia de establecimientos y actividades laterales, las cuales generan detenciones sobre la vía. Estas condiciones evidencian la existencia de estacionamiento lateral informal, lo cual introduce interferencias en la operación del corredor, generando riesgos asociados a maniobras inesperadas, reducción de capacidad y colisiones.

El estacionamiento lateral informal, especialmente de vehículos de carga, es una práctica recurrente, principalmente en horarios nocturnos, generando un riesgo elevado de colisiones contra vehículos detenidos. Esta problemática está asociada a la presencia de zonas comerciales en los costados y a:

- Ausencia de regulación efectiva
- Falta de infraestructura de apoyo (zonas de descanso)
- Limitaciones en control por parte de la autoridad

Desde la interventoría se han identificado medidas como:

- Reglamentación y prohibición del estacionamiento lateral
- Señalización para control
- Identificación de zonas seguras de estacionamiento
- Estrategias de socialización a usuarios

No obstante, este aspecto no es abordado como una problemática estructural ni se relaciona con la necesidad de regulación, control o provisión de infraestructura para estacionamiento seguro.

2.10 Provisión para los vehículos pesados

No se evidencian fichas específicas relacionadas con la gestión del tránsito pesado, lo cual constituye una omisión crítica, considerando que este tipo de vehículos no solo representa gran parte del flujo vehicular, sino que además tiene una alta incidencia en la siniestralidad, particularmente en eventos de mayor severidad.

El análisis del tránsito pesado debería ser un componente central del estudio, especialmente en un corredor como La Línea, donde las condiciones geométricas (pendientes prolongadas, curvas de bajo radio y alta exigencia operativa) incrementan significativamente la complejidad de la

conducción y la probabilidad de falla. En este sentido, no se evidencian evaluaciones relacionadas con aspectos fundamentales como:

- Condiciones de operación en tramos de ascenso y descenso
- Comportamiento dinámico de los vehículos en pendientes prolongadas
- Fallas mecánicas, especialmente en sistemas de frenado
- Necesidad y ubicación de zonas de escape o control

Adicionalmente, el análisis no incorpora factores estructurales determinantes en la operación del transporte de carga en el país, tales como:

- Circulación de vehículos con sobrecarga, que incrementa la exigencia sobre los sistemas de frenado y reduce la capacidad de control, especialmente en descensos prolongados.
- Deficiencias en las condiciones técnico-mecánicas del parque automotor, particularmente en vehículos de carga, donde fallas en frenos, llantas o sistemas auxiliares son un factor recurrente en la ocurrencia de siniestros.
- Falta de capacitación y experiencia de los conductores, aspecto crítico en este tipo de corredores. La inexperiencia, combinada con las condiciones exigentes del alineamiento y la operación de vehículos con sobrepeso o en mal estado, incrementa significativamente el riesgo, incluso por encima de otros factores tradicionalmente analizados.

Estos elementos no corresponden únicamente a variables operativas aisladas, sino que hacen parte de una problemática estructural del sistema de transporte, que en un corredor como La Línea se manifiesta de manera más crítica, amplificando los riesgos asociados a la infraestructura.

En consecuencia, la ausencia de este análisis limita de manera importante la comprensión de la siniestralidad del corredor y puede conducir a la formulación de medidas que no aborden las causas reales del problema, especialmente aquellas asociadas a los eventos de mayor gravedad.

2.11 Cauces de agua e inundaciones

No se evidencian fichas relacionadas con inundaciones o afectaciones por cauces.

2.12 Varios

2.12.1 Entorno de la vía

El corredor presenta predominantemente condiciones rurales; sin embargo, se evidencian situaciones relevantes no consideradas en el informe, tales como la presencia de animales de carga cruzando la vía en sectores específicos.

Adicionalmente, se identifican condiciones indirectas asociadas a actividades laterales y dinámicas de ocupación del espacio vial, particularmente aquellas relacionadas con estacionamiento, zonas comerciales y accesos, lo cual refleja la influencia del entorno sobre la operación del corredor.

2.12.2 Problemas de encandilamiento

No se evidencian fichas relacionadas con encandilamiento, sin embargo por ser una vía unidireccional no se identifica como una problemática.

2.12.3 Actividades a borde de vía

Se identifican fichas asociadas a la presencia de zonas y locales comerciales a borde de vía, los cuales generan estacionamiento lateral en zonas inadecuadas, incrementando la probabilidad de eventos de colisión y reduciendo la capacidad vial del corredor.

En un corredor con las características de La Línea, estas prácticas no corresponden únicamente a una condición puntual, sino que constituyen un factor de riesgo estructural, al combinarse con altas velocidades de operación, tránsito pesado y condiciones geométricas exigentes**.**

2.12.4 Vehículos errantes

No se evidencian fichas relacionadas con esta condición.

2.12.5 Animales

No se evidencian fichas relacionadas con la presencia de animales en la vía; sin embargo, se ha identificado la ocurrencia de cruces de animales en diferentes sectores del corredor. Esta condición representa un factor de riesgo relevante, especialmente en tramos de velocidad elevada y visibilidad limitada, donde la presencia inesperada de animales puede generar maniobras evasivas bruscas o colisiones directas, con consecuencias potencialmente graves.

2.13 Túneles

Un componente predominante del corredor Calarcá – Cajamarca corresponde a la presencia de 4 túneles a lo largo del tramo vial perteneciente al departamento del Quindío (RN4003: PR04+600 – PR26+565), lo cual introduce condiciones particulares de operación que deben ser analizadas de manera diferenciada dentro de la inspección de seguridad vial.

Si bien en las fichas de hallazgo se identifican aspectos visibles como ausencia de señalización y dispositivos requeridos previos al ingreso del túnel, señalización informativa incompleta e incorrecta, ausencia de nichos de auxilio, señales preventivas y bermas, el análisis desarrollado resulta limitado frente a la complejidad real de estas infraestructuras.

Es importante precisar que la seguridad vial en túneles no depende exclusivamente de condiciones físicas evidentes, sino de la interacción entre la geometría, la operación vehicular y la percepción del usuario, aspectos que no se abordan de manera integral en la inspección.

El Manual de Diseño Geométrico aporta los criterios fundamentales de seguridad (visibilidad, velocidad, radios, sección), mientras que el Manual de Túneles adapta estos criterios a un entorno

confinado y de mayor complejidad. En este sentido, la evaluación de la seguridad vial en túneles no puede realizarse de manera aislada, sino que debe considerar:

- Condiciones geométricas de diseño
- Consistencia de velocidades
- Distancias de visibilidad
- Condiciones de operación del tránsito
- Interacción vehículo–infraestructura

A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones con respecto a los riesgos asociados a túneles, bajo el enfoque de seguridad vial, por lo que se invita a hacer una evaluación de estos aspectos en la inspección de seguridad vial presentada.

2.13.1 Velocidad de operación y consistencia geométrica

En las fichas de hallazgo no se evidencia riesgos asociados a las velocidades de operación en los túneles, donde, históricamente se han presentado siniestros viales de alta gravedad en el corredor debido a los excesos de velocidad de los usuarios.

El Manual de Túneles establece velocidades de referencia para operación (60–80 km/h según tipología), las cuales deben ser coherentes con la vía de acceso y sustentadas en análisis de riesgo. Sin embargo, el corredor cuenta con túneles cortos donde se conservan las restricciones de velocidad del tramo previo, las cuales oscilan entre los 30-40 km/h.

La ausencia de gestión y restricción de la velocidad tiene como riesgos asociados:

- Cambios abruptos de velocidad entre accesos y túnel
- Inconsistencia entre velocidad de diseño y velocidad real de operación
- Incremento en la probabilidad de colisiones por alcance
- Incremento en la probabilidad de colisiones contra Sistemas de Contención Vehicular
- Fallas mecánicas y/o pérdida de frenos
- Volcamientos y salidas de la vía

2.13.2 Condiciones de visibilidad

La visibilidad constituye un criterio critico de seguridad vial, donde su limitación afecta los tiempos de percepción-reacción de los usuarios al momento de tomar decisiones sobre el corredor vial, incrementando la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales.

En las fichas de hallazgo no se evidencian riesgos asociados a las condiciones de visibilidad en los túneles, lo cual se considera critico considerando los siniestros viales registrados sobre el corredor de La Línea.

Las limitaciones de visibilidad pueden ser generadas por obstáculos laterales, geometría o condiciones del entorno, generando los siguientes riesgos:

- Reducción de la distancia de visibilidad de parada
- Problemas de encandilamiento
- Reducción de tiempos de percepción-reacción
- Incremento en la probabilidad de colisiones

2.13.3 Pendiente longitudinal y operación

No se evidencian hallazgos relacionados con la influencia de la pendiente longitudinal en la operación de los túneles, considerando que este tramo presenta pendientes negativas en toda su longitud. Debido a la topografía y condiciones del terreno, el corredor vial de La Línea presenta altos valores de pendiente, especialmente en los tramos de descenso. Esto genera afectaciones mecánicas en los vehículos debido al uso continuo del sistema de frenado, así mismo, incrementa las velocidades de circulación, conllevando a la ocurrencia de siniestros.

El Manual de Diseño Geométrico establece límites de pendiente en función de la velocidad y el Manual de Túneles indica que las pendientes altas incrementan emisiones y riesgos operacionales, además, pendientes >3% generan efectos relevantes en operación y seguridad, generando los siguientes riesgos:

- Aumento de distancia de frenado
- Pérdida de control en descenso
- Sobrecalentamiento de frenos en pesados
- Incrementos de velocidad

2.13.4 Drenaje y condición superficial

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con las condiciones de drenaje de los túneles, condiciones de infiltración y/o estancamientos de agua dentro de ellos.

Sin embargo, según el Manual de Túneles del INVIAS (2021), la presencia de infiltraciones de agua en túneles es una condición prevista dentro del diseño, la cual debe ser gestionada mediante sistemas de impermeabilización y drenaje, y no necesariamente eliminada en su totalidad. Si bien la humedad puede generar efectos adversos sobre el revestimiento y las instalaciones, el manual establece que estos riesgos se mitigan a través de la captación, conducción y evacuación controlada del agua infiltrada.

Los siguientes riesgos pueden presentarse en caso de se generen acumulaciones de agua producto de las filtraciones identificadas:

- Hidroplaneo

- Pérdida de adherencia
- Superficies resbalosas en evacuación

2.13.5 Estacionamiento lateral y detención de emergencia (bahías)

No se evidencian hallazgos específicos relacionados con el aspecto de estacionamiento lateral, sin embargo, se evidencian hallazgos relacionados con la ausencia de bermas en algunos túneles. La ausencia de bermas o zonas de refugio agrava esta condición, al no disponer de espacios adecuados para una detención segura, lo que incrementa el riesgo de colisiones por alcance y genera afectaciones en la operación del tránsito.

Con respecto a las maniobras de estacionamiento lateral dentro de los túneles, el Manual de Túneles y el Manual de Señalización Vial contempla exclusivamente para dichas maniobras bahías para detención de vehículos averiados o detención en caso de emergencia, donde su ubicación debe basarse en un análisis de riesgo. No obstante, las longitudes de algunos túneles no permiten la implementación de estos espacios, limitando la disponibilidad de zonas de despeje en caso de que ocurran eventos dentro del túnel.

La presencia de estacionamiento lateral de vehículos fuera de las bahías de emergencia en los túneles presenta los siguientes riesgos asociados:

- Vehículos detenidos en carril de circulación
- Colisiones por alcance
- Reducción de capacidad del túnel
- Maniobras peligrosas de evasión

2.13.6 Usuarios y restricciones de uso

El Manual de Túneles establece que no se permite la circulación de peatones, ciclistas, etc. Dentro de los túneles, así mismo, establece que los andenes son solo para evacuación, por lo que no se debe presentar un uso constante de estos. Por ello, los andenes deben disponer de condiciones adecuadas para brindar un correcto funcionamiento en caso de evacuaciones o emergencias dentro de los túneles.

No se evidencian fichas de hallazgos relacionadas con los andenes peatonales dispuestos dentro de los túneles, sin embargo, se presentan deficiencias en la señalización informativa de salida de emergencia, lo cual puede afectar la capacidad de respuesta de los usuarios en caso de presentarse eventos o emergencias dentro de los túneles. Adicionalmente, las deficiencias en la infraestructura de los andenes generan los siguientes riesgos asociados a:

- Evacuación insegura
- Enganchamiento o golpes con elementos sobresalientes

- Limitación de capacidad del andén

2.13.7 Extremos peligrosos y obstáculos laterales

Aunque no se evidencian hallazgos relacionados con extremos contundentes y obstáculos laterales en los túneles, es importante resaltar que los bordes del túnel (andenes, cunetas, separadores, bases de muros) pueden constituir obstáculos rígidos dentro de la sección transversal, lo cual se relaciona directamente con los principios del Manual de Diseño Geométrico en cuanto a: Zona libre de obstáculos, seguridad lateral y recuperación del vehículo. En túneles, esta condición es más crítica debido a: Espacio restringido, ausencia de zonas de escape y alta proximidad entre vehículo e infraestructura.

Los extremos peligrosos y elementos ubicados lateralmente pueden generar riesgos de:

- Impactos contra elementos rígidos (bordillos, muros, aristas).
- Pérdida de control con colisión lateral.
- Volcamiento (especialmente en vehículos pesados).
- Agravamiento de la severidad del siniestro por rigidez del entorno.

No obstante, los elementos ubicados en los bordes del túnel deben evaluarse en función de su interacción con la trayectoria vehicular y la posibilidad de impacto. La presencia de elementos rígidos no constituye por sí misma una condición de riesgo, salvo que estos representen un obstáculo dentro del espacio de circulación o no cuenten con un tratamiento adecuado que reduzca la severidad de un eventual impacto, como la implementación de sistemas de contención vehicular flexibles que permitan redireccionar los vehículos y absorber la energía de impacto en caso de eventos de colisión.

2.13.8 Iluminación

La iluminación en túneles constituye uno de los elementos más críticos para la seguridad vial, debido a su influencia directa sobre la percepción, reacción y toma de decisiones del conductor. Este aspecto no es abordado en las fichas de hallazgo, lo cual representa una deficiencia importante en el análisis integral de los túneles presentes en el tramo.

El Manual de Túneles del INVIAS establece que los sistemas de iluminación deben diseñarse garantizando condiciones adecuadas de visibilidad tanto en el interior del túnel como en sus accesos. Este aspecto se relaciona directamente con los criterios del Manual de Diseño Geométrico, particularmente con la distancia de visibilidad de parada, la cual depende de la capacidad del conductor para percibir oportunamente un obstáculo.

En túneles, la iluminación debe resolver tres condiciones principales: zona de acceso (efecto "agujero negro"), zona interior (uniformidad lumínica) y zona de salida (adaptación a luz exterior). La atención de dichas zonas permite mitigar y evitar los siguientes riesgos:

- Reducción de la distancia de visibilidad de parada.
- Percepción tardía de obstáculos o vehículos detenidos.
- Deslumbramiento en portales (entrada/salida).
- Pérdida de guiado visual (alineamiento, carriles).
- Incremento del riesgo de colisiones por alcance o salida de carril.

2.13.9 Nichos de auxilio

En las fichas de hallazgo se evidencia la ausencia de nichos de emergencia en los túneles, lo cual limita la capacidad de respuesta ante una eventual emergencia dentro del túnel.

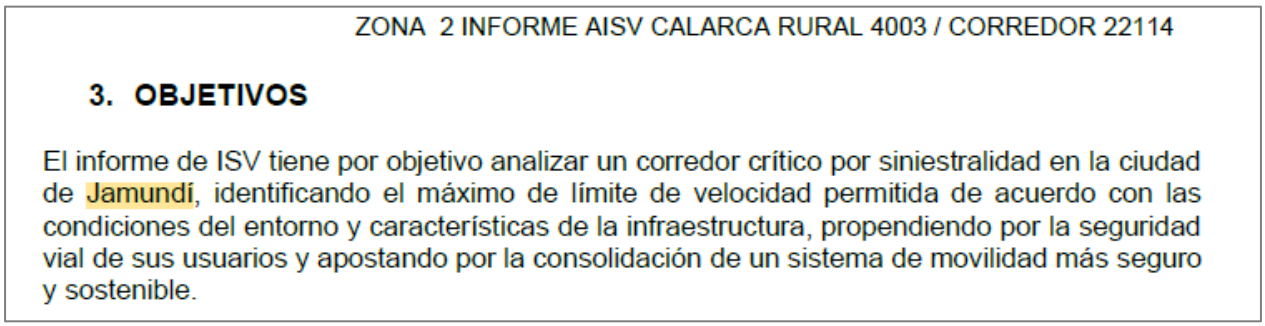
Los nichos de emergencia forman parte de los sistemas de seguridad del túnel y son esenciales para la atención de emergencias. El Manual de Túneles establece la obligatoriedad de nichos de emergencia, junto con el equipamiento necesario para una comunicación de emergencia con el centro de control. Así mismo, establece que se debe suministrar al menos un sistema de llamada de emergencia SOS en cada galería de emergencia del túnel.

Cuando por aspectos técnicos no es posible la construcción del nicho de emergencia, se debe instalar la estación de emergencia o SOS con la debida señalización y distancias establecidas, así mismo guardar una modulación con las distancias de las bahías de parqueo y galerías de evacuación (cuando apliquen en el diseño).

3 OBSERVACIONES DOCUMENTO TÉCNICO

3.1 Numeral 3. Objetivos

Ajuste de redacción: En el primer párrafo de los objetivos se presenta un error de redacción, donde se menciona que *"El informe de ISV tiene por objetivo analizar un corredor crítico por siniestralidad en la ciudad de Jamundí",* sin embargo, el tramo de análisis del corredor pertenece principalmente a la ciudad de Calarcá, debido a que es el municipio más cercano. Se debe ajustar el párrafo.



ZONA 2 INFORME AISV CALARCA RURAL 4003 / CORREDOR 22114

3. OBJETIVOS

El informe de ISV tiene por objetivo analizar un corredor crítico por siniestralidad en la ciudad de Jamundí, identificando el máximo de límite de velocidad permitida de acuerdo con las condiciones del entorno y características de la infraestructura, propendiendo por la seguridad vial de sus usuarios y apostando por la consolidación de un sistema de movilidad más seguro y sostenible.

3.2 Numeral 5.4 Siniestralidad

Se considera necesario ajustar todos los gráficos y análisis de siniestralidad presentados en este numeral, dado que, al revisar la base de datos anexada como soporte del estudio, se evidencia la omisión de una cantidad representativa de registros de siniestros correspondientes al tramo de análisis Ruta 4003 PR4+600 – PR26+565. Esta situación afecta la representatividad y confiabilidad de los resultados obtenidos, así como la validez de las conclusiones derivadas del análisis.

Desde el enfoque de seguridad vial, el análisis de la siniestralidad constituye un insumo fundamental para la identificación de patrones de ocurrencia, factores de riesgo y localización de puntos críticos, permitiendo establecer relaciones entre la infraestructura, la operación del tránsito y el comportamiento de los usuarios. En este sentido, la omisión de información compromete la capacidad del análisis para reflejar adecuadamente la realidad del corredor, pudiendo derivar en interpretaciones sesgadas y en la formulación de medidas que no responden a las causas reales de los siniestros.

En consecuencia, se requiere incluir la totalidad de los eventos correspondientes al tramo de estudio, con el fin de desarrollar un análisis consistente, representativo y alineado con los principios de seguridad vial, que permita sustentar adecuadamente la identificación de problemáticas y la definición de medidas efectivas de intervención.

3.2.1 Distribución por tipo de vehículo

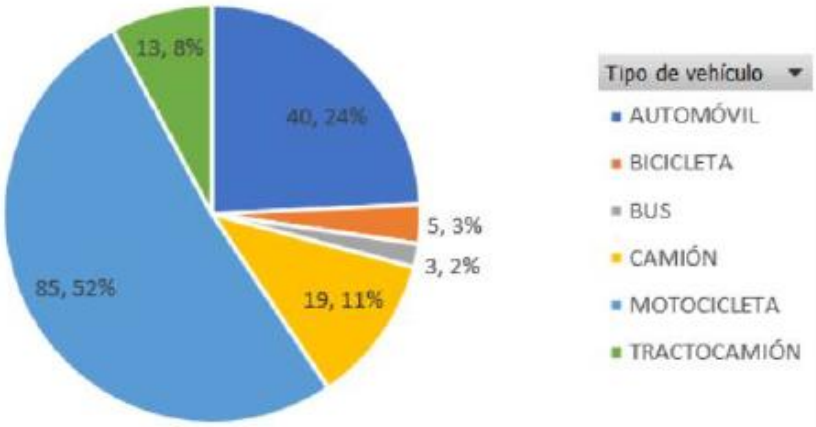
En la página 36, conclusión del análisis de siniestros por tipo de vehículo se presentan las siguientes conclusiones:

"De acuerdo con la siguiente ilustración, las motocicletas concentran la mayor cantidad de siniestros viales, con 85 casos, lo que representa una proporción del 85,52 %, significativamente superior frente a los demás tipos de vehículos. Este resultado evidencia la alta vulnerabilidad de los motociclistas, quienes enfrentan mayores niveles de exposición y riesgo en la vía."

"En segundo lugar, los automóviles registran 40 siniestros, equivalentes al 40,24 %, lo que denota una incidencia significativa, aunque inferior a la observada en las motocicletas. A continuación, se ubican los camiones (19 casos) y los tractocamiones (13 casos), situación que evidencia la participación del transporte de carga en la siniestralidad vial."

En relación con estas afirmaciones, se considera que la interpretación realizada a los datos presentados en los gráficos es erronea. Esto se debe a que en el gráfico tipo torta se dejaron activos los valores númericos y en porcentaje de cada uno de los tipos de vehículos presentados.

Ilustración 9 Distribución % de Siniestros Viales por Tipo de Vehículo



Fuente: Consorcio Dinámica CD, 2025.

En este sentido, se recomienda ajustar la interpretación de la participación de cada tipo de vehículos en los siniestros viales ocurridos en el corredor. Así mismo, se debe mejorar la presentación de los gráficos de estadísticas para evitar conclusiones erradas.

3.3 Numeral 6.1 Caracterización del corredor

En relación con la caracterización y descripción general del corredor, se evidencian afirmaciones que no corresponden a las condiciones reales del corredor, generando incoherencias con los hallazgos presentados más adelante.

Se menciona que *"Bermas y dimensiones: Dispone de bermas laterales a lo largo del todo el corredor",* sin embargo, existen sectores en donde no se dispone de berma o sus dimensiones son de aproximadamente 0.1 metros, así mismo, en algunos túneles y puentes no se dispone de bermas, lo cual es mencionado en el mismo párrafo *"En puentes y túneles, las bermas pueden reducirse por limitaciones estructurales, priorizando la seguridad vial."*

Esto genera interpretaciones inadecuadas sobre las condiciones reales del corredor, además, la ausencia de las bermas limita las capacidades del corredor en casos de emergencia, al no disponer de espacios laterales para el estacionamiento de vehículos.

Adicionalmente, no se hace referencia a la presencia significativa de túneles y puentes a lo largo del corredor, elementos que introducen condiciones particulares de operación, tales como cambios de iluminación, transiciones de velocidad, restricciones geométricas y variaciones en la percepción del conductor, aspectos que deben ser considerados dentro del análisis de riesgo.

Por otro lado, se afirma que *"Señalización, demarcación y elementos de seguridad: La señalización vertical y horizontal es completa y cumple con los estándares de INVÍAS, incluyendo señales de límite de velocidad, curvas peligrosas, pasos de fauna y elementos reflectantes en zonas de niebla."*

No obstante, esta afirmación no es consistente con las condiciones observadas en el corredor. Se evidencian problemas de uniformidad en el diseño y aplicación de la señalización, asociados a variaciones en criterios de instalación, tipología y ubicación de los dispositivos. Asimismo, se identifican deficiencias en la gestión de la velocidad, con límites que no responden a las condiciones geométricas y operativas, afectando su credibilidad y cumplimiento por parte de los usuarios.

Adicionalmente, se presenta un deterioro significativo de la señalización existente, reflejado en pérdida de retrorreflectividad, condiciones físicas deficientes y falta de mantenimiento, lo que compromete la visibilidad y legibilidad del corredor, especialmente en condiciones nocturnas o de baja visibilidad.

Finalmente, no se presentan datos referentes a la composición vehicular del corredor, lo cual constituye un insumo fundamental para el análisis de seguridad vial. La caracterización del tránsito permite comprender la dinámica operativa de la vía, identificar factores de riesgo diferenciados y evaluar la interacción entre tipos de vehículo y las condiciones geométricas del corredor.

La ausencia de esta información limita la adecuada interpretación de la siniestralidad, así como la formulación de medidas específicas, especialmente en un corredor con participación significativa de vehículos de carga, donde las condiciones de operación y los riesgos asociados difieren de manera sustancial frente a otros tipos de vehículos.

En este sentido, se recomienda complementar la descripción del tramo ajustando estos elementos, de manera que el análisis de seguridad vial se desarrolle sobre una comprensión integral del corredor, reconociendo sus particularidades geométricas, operativas y estratégicas, las cuales son determinantes para la formulación de medidas efectivas de intervención.

3.4 Numeral 6.2 Usos del suelo predominantes

En este numeral se presenta la siguiente afirmación:

"Equipamiento vial y servicios: Se detectan algunos puntos para gestión de residuos de obra (ZODME), estaciones de pesaje, mantenimiento vial, pequeños negocios de servicios a transportadores y paraderos rurales cerca de accesos a veredas."

No obstante, esta afirmación no corresponde a las condiciones reales del corredor, ya que actualmente no se cuenta con estaciones de pesaje para el control y verificación de carga, así mismo, no se dispone de infraestructura de paraderos de transporte público en todo el corredor.

En consecuencia, se recomienda ajustar la redacción del párrafo acorde a las condiciones reales y existentes en el corredor vial.

3.5 Numeral 8.4 Análisis de los principales hallazgos

En los hallazgos relacionados con deficiencias en los sistemas de contención no se incluye un análisis referente a la necesidad de verificar que estos cumplan con niveles de contención y

desempeño acordes con la composición vehicular del corredor, particularmente frente a la alta participación de vehículos pesados.

Desde el enfoque de seguridad vial, este aspecto es crítico, ya que la capacidad de los sistemas de contención para retener y redirigir vehículos de gran masa y energía de impacto determina directamente la severidad de los siniestros y la protección de los usuarios.

4 RECOMENDACIONES GENERALES

4.1 Sistemas de contención vehicular

Es necesario garantizar la continuidad, correcta altura, longitud y transición de los sistemas de contención, así como la reparación o reposición de los elementos impactados, asegurando su funcionalidad frente a las condiciones reales de operación del corredor. Estas intervenciones deben desarrollarse conforme a la Metodología para el diseño, selección e instalación de sistemas de contención vehicular de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, considerando el nivel de contención requerido para tránsito pesado y condiciones de alta pendiente.

4.2 Zonas de despeje (zonas laterales)

Se recomienda retirar, reubicar o proteger los obstáculos laterales mediante sistemas de contención, priorizando los sectores con mayor exposición al riesgo, siguiendo los lineamientos de la "Metodología para el Diseño de Zonas Laterales" de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

4.3 Drenaje

Se deben implementar soluciones que reduzcan la severidad de estos elementos, tales como estructuras traspasables, rejillas y protección mediante sistemas de contención vehicular. Además, mínimamente esos elementos deben disponer de puntura reflectiva y marcadores de obstáculo.

4.4 Calzada y bermas

Se recomienda evaluar la incorporación o mejora de bermas en sectores críticos, especialmente en tramos de alta pendiente, con el fin de brindar zonas de despeje que permitan mitigar la gravedad de los eventos ocurridos, ya que brindan mayor margen de maniobrabilidad a los usuarios.

4.5 Señalización horizontal (demarcación)

Se debe garantizar la reposición y mantenimiento periódico de la demarcación, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial 2024.

4.6 Visibilidad en curvas

Se deben implementar medidas como despeje de vegetación, señalización preventiva y control de velocidad. Adicionalmente, incluir señales informativas sobre curvas restrictivas o peligrosas, buscando que los usuarios circulen con mayor precaución.

4.7 Señalización vertical

Se debe garantizar la correcta señalización en todo el corredor y en accesos secundarios, ya que los problemas ocurridos en dichas intersecciones terminan siendo trasladados hacia el corredor principal. Además, se deben realizar actividades de mantenimiento constante, con el fin de brindar las condiciones establecidas en el Manual de Señalización Vial 2024.

4.8 Estacionamiento lateral

Se deben implementar medidas de restricción de estacionamiento en los sectores con visibilidad reducida y donde usualmente se identifican dichos comportamientos, por medio de la instalación de señalización vertical y horizontal. Adicionalmente, una vez sean implementada las restricciones, se recomienda solicitar apoyo de las autoridades competentes para aplicar sanciones a los usuarios que incumplan con las restricciones establecidas.

4.9 Provisión para vehículos pesados

Se recomienda evaluar la definición e incorporación de zonas de descanso o zonas de servicio en el corredor vial, especialmente para vehículos pesados, con el fin de que los conductores cuenten con espacios seguros para estacionarse por fuera de las calzadas vehiculares. Adicionalmente, estas zonas podrán utilizarse para actividades de mantenimiento mecánico y descanso de los conductores.

4.10 Túneles

Es importante disponer de elementos que permitan controlar la velocidad de circulación en los sectores donde se presentan visibilidad reducida, con el fin de que los conductores dispongan de tiempos de percepción-redacción adecuados para realizar maniobras sobre el corredor. Esto se realiza por medio de la implementación de señalización y elementos adicionales de control (bandas transversales, resaltos y/o radares de velocidad), buscando reducir la probabilidad de ocurrencia y la gravedad de los siniestros viales. Así mismo, se pueden implementar elementos que permita mejorar las condiciones de visibilidad de los conductores, tales como los espejos convexos en las salidas de los túneles.

El Manual de Túneles establece que se debe realizar un monitoreo constante a las filtraciones identificadas en los túneles, y realizar una evaluación con el fin de determinar si corresponde a filtraciones controladas o fallas en el sistema de drenaje.

Las maniobras de estacionamiento lateral en túneles, las cuales no estén relacionadas con emergencias y/o actividades de mantenimiento por parte del personal encargado del corredor, deberán ser restringidas en la totalidad de los túneles. Adicionalmente, se deben asignar zonas seguras de estacionamiento lateral cerca a los túneles que no disponen de bahías de emergencia, con el fin de no generar condiciones de inseguridad para los usuarios del corredor.

Las afectaciones presentes en los andenes deben ser corregidas y/o ajustadas buscando disponer de un espacio adecuado para la evacuación de peatones en caso de emergencias dentro de los túneles. Además, según el Manual de Túneles la circulación normal de peatones se encuentra restringida, por lo que los andenes deben ser utilizados exclusivamente en situaciones de emergencia o actividades de mantenimiento por parte del personal encargado del corredor.

La iluminación en túneles debe analizarse en función de su incidencia sobre la visibilidad del conductor y la distancia de percepción de obstáculos. En este sentido, las deficiencias en iluminación constituyen un riesgo crítico cuando comprometen la capacidad de reacción del usuario o generan condiciones de deslumbramiento o pérdida de guiado visual.

Los gabinetes contra incendios deben evaluarse desde la perspectiva de su interacción con el flujo vehicular. Si bien son elementos esenciales para la gestión de emergencias, su ubicación inadecuada puede generar riesgos de impacto o reducción del espacio de circulación. En consecuencia, su análisis debe centrarse en la afectación efectiva a la seguridad vial y no únicamente en su presencia dentro del túnel.

Los nichos de auxilio deben ser dispuestos en cada uno de los túneles que dispongan de más de 200 metros de longitud, los cuales dispongan de extintores y teléfonos S.O.S para ser utilizados en caso de emergencias dentro del túnel. En caso de que no sea posible implementar los nichos, mínimamente se debe disponer de las cabinas que contengan los elementos mencionados anteriormente, ubicadas en sitios donde no representen un obstáculo lateral.

5 CONCLUSIONES

A partir de la revisión de las fichas de hallazgo de la Auditoría/Inspección de Seguridad Vial del corredor Calarcá – Cajamarca, y del análisis técnico desarrollado bajo el enfoque de Sistema Seguro y los lineamientos del Manual de Diseño Geométrico y el Manual de Túneles del INVIAS, se establecen las siguientes conclusiones:

Enfoque del análisis de la auditoría: La auditoría evaluada se caracteriza por una identificación amplia de condiciones puntuales de la infraestructura; sin embargo, presenta una limitación estructural en su enfoque, al no relacionar de manera consistente dichas condiciones con los riesgos reales de seguridad vial, la operación del tránsito, el comportamiento de los usuarios y la ocurrencia y severidad de los siniestros. En este sentido, se evidencia una brecha entre la identificación de hallazgos y su interpretación técnica, lo que limita la priorización efectiva de las intervenciones.

Ausencia de enfoque operacional del corredor: El análisis no incorpora de manera integral variables críticas para la comprensión de la siniestralidad, tales como la velocidad de operación, consistencia geométrica, condiciones de visibilidad, interacción vehículo–infraestructura y operación en corredores de montaña.

Esta omisión es especialmente relevante en el corredor de La Línea, donde la siniestralidad no responde únicamente a condiciones físicas de la vía, sino a la interacción compleja entre geometría, operación y comportamiento del usuario.

Subestimación del tránsito pesado como factor crítico: No se evidencia un análisis específico del comportamiento del tránsito pesado, a pesar de que este constituye uno de los principales determinantes de la siniestralidad del corredor. La alta participación de vehículos de carga, combinada con:

- Pendientes prolongadas
- Condiciones geométricas exigentes
- Problemas asociados a sobrecarga
- Deficiencias técnico-mecánicas
- Falta de experiencia de los conductores

Esto configura un escenario de alto riesgo que no es abordado de manera estructurada en la auditoría y esta omisión limita significativamente la comprensión de los siniestros de mayor severidad.

Priorización inadecuada del riesgo: Se identifica que aproximadamente el 66.1% de los hallazgos han sido clasificados como "intolerables", sin que en todos los casos exista una sustentación técnica consistente. Esta sobreclasificación genera:

- Pérdida de foco en los riesgos realmente críticos
- Dificultades en la priorización de intervenciones
- Posibles discrepancias en la aceptación de hallazgos

En este contexto, la clasificación del riesgo requiere una mayor contextualización técnica, basada en la incidencia real sobre la seguridad vial.

Sistemas de contención y severidad de los siniestros: Las deficiencias identificadas en los sistemas de contención no son analizadas en función de su desempeño frente a la operación real del corredor. Se evidencia que existen eventos de sobrepaso de barreras, los sistemas pueden no ser adecuados para vehículos pesados y se presentan fallas en continuidad y terminales.

Dado que estos elementos están directamente asociados a los siniestros de mayor gravedad, su análisis debe realizarse desde una perspectiva de desempeño y nivel de contención requerido, y no únicamente desde su estado físico.

Túneles como elementos críticos no abordados integralmente: Si bien se identifican condiciones puntuales en túneles, su análisis no se desarrolla desde una visión integral. No se evalúan aspectos clave como:

- Consistencia de velocidad
- Adaptación visual
- Pendiente y operación vehicular

Dado que el corredor cuenta con 4 túneles, esta omisión representa una limitación significativa en la evaluación de la seguridad vial.

Omisiones críticas en puntos de alta complejidad: Se identifican omisiones relevantes en sectores estratégicos del corredor, tales como la

- Interacción con peatones y transporte público
- Paso por Puente Helicoidal
- Estacionamiento lateral
- Zona de sobreanchos en curvas

Estos puntos concentran condiciones de alto riesgo que no son desarrolladas de manera suficiente en la auditoría.

Interpretación limitada de la información de siniestralidad: análisis de siniestralidad presenta limitaciones relevantes en su soporte técnico, debido a la omisión de una cantidad representativa de registros de siniestros correspondientes al tramo de estudio. Esta situación afecta la representatividad y confiabilidad de los resultados, así como la validez de las conclusiones derivadas.

En consecuencia, se requiere ajustar la base de datos y actualizar los análisis correspondientes, garantizando la inclusión total de los eventos, con el fin de contar con un diagnóstico consistente que permita sustentar adecuadamente la identificación de problemáticas y la definición de medidas de seguridad vial.

Conclusión general: La auditoría/inspección evaluada constituye un insumo relevante para la identificación de condiciones de la infraestructura; sin embargo, presenta limitaciones importantes en su capacidad para explicar la siniestralidad del corredor y orientar de manera efectiva las intervenciones.

El corredor Calarcá – Cajamarca no corresponde a un corredor convencional, sino a un sistema vial de alta complejidad, donde la seguridad vial depende de la interacción entre infraestructura, operación, vehículos, comportamiento de los usuarios y condiciones del entorno.

En este sentido, se concluye que la gestión de la seguridad vial en el corredor requiere un enfoque integral, que trascienda la identificación de condiciones físicas y permita intervenir las causas estructurales de los siniestros, particularmente aquellos de mayor severidad.

Atentamente,

Miriam Giraldo

MIRIAM LUCÍA GIRALDO TREJOS
Especialista en Vías y Transporte
Magister en Estudios del Territorio
Auditora de Seguridad Vial

Revisión y Concepto técnico.
Auditoría/Inspección de Seguridad Vial – Tolima

Ingeniera Miriam Lucía Giraldo Trejos.
Especialista en Vías y Transporte. Magíster Estudios del Territorio.
Auditora de Seguridad Vial.

1 INTRODUCCIÓN

El corredor vial Calarcá – Cajamarca, conocido como el Alto de La Línea, constituye uno de los ejes estratégicos más importantes del país, tanto por su función de conexión entre el centro, el sur y la región Pacífica de Colombia, como por la magnitud y complejidad de la infraestructura que lo compone, destacándose como una de las obras de ingeniería más relevantes a nivel nacional.

En este contexto, la persistencia de niveles de siniestralidad de alta severidad en el corredor genera una preocupación significativa, no solo por las vidas humanas que se han perdido, sino también por el contraste frente a las altas inversiones realizadas en su desarrollo y mejoramiento. Esta situación pone en evidencia que, pese a las intervenciones implementadas, estas no han sido suficientes para incidir de manera efectiva en la reducción de los siniestros más graves.

Desde la perspectiva de la interventoría, se identifica que esta situación puede estar asociada a varios factores estructurales, entre los que se destacan:

- La falta de enfoque de las soluciones hacia las problemáticas reales y específicas del corredor, particularmente aquellas asociadas a su operación en condiciones de alta exigencia.
- La implementación de medidas puntuales y aisladas, sin una visión integral del sistema vial.
- La ausencia de consistencia en las condiciones de la vía, lo cual afecta la legibilidad del corredor y puede generar confusión en los conductores.
- La debilidad en los mecanismos de control y sanción, lo cual limita la regulación efectiva del comportamiento de los diferentes usuarios.

En este sentido, y reconociendo el esfuerzo técnico realizado en la Auditoría/Inspección de Seguridad Vial, se considera fundamental que el análisis permita precisar de manera clara la problemática del corredor y, especialmente, orientar las acciones hacia aquellas intervenciones que realmente tengan el potencial de reducir la siniestralidad, en particular la de mayor severidad.

En atención a la solicitud de revisión de la Auditoría/Inspección de Seguridad Vial realizada sobre el corredor de La Línea, específicamente en los tramos correspondientes al departamento del Tolima, se elabora el presente informe técnico, en el cual se presentan las principales observaciones, análisis y recomendaciones desde el enfoque de seguridad vial.

Para el desarrollo del presente documento, el consorcio remitió la información correspondiente a la ASV/ISV, incluyendo:

- Informe de Auditoría/Inspección de Seguridad Vial
- Fichas de hallazgo
- Matriz de gestión de hallazgos
- Informe de límites de velocidad
- Planilla de observaciones

El documento principal de auditoría, identificado como "01_InformeAISV_001AIV-CTA-ZO4-DTC-NAP-002-42112_ISV_FIRMADO-V003", presenta la estructura general del estudio, incluyendo capítulos de resumen ejecutivo, introducción, objetivos, alcance, antecedentes, descripción del corredor, desarrollo de la visita técnica, descripción de hallazgos, conclusiones y anexos.

De manera complementaria, el documento "02_FichasHallazgos_001AIV-CTA-ZO4-DTC-NAP-002-42112_ISV_FIRMADO-V003" contiene el detalle de los hallazgos identificados en campo, mientras que el documento "03_MatrizHallazgos_001AIV-CTA-ZO4-DTC-NAP-002-42112_ISV_FIRMADO-V003" presenta la gestión realizada por el consorcio frente a dichos hallazgos, incluyendo su aceptación, justificación y acciones propuestas.

El presente informe se orienta a realizar una revisión crítica y técnica de estos insumos, con el propósito de fortalecer la comprensión del comportamiento del corredor y contribuir a la formulación de medidas más efectivas en materia de seguridad vial.

2 REVISIÓN LISTA DE CHEQUEO

A partir de la revisión del informe y de las fichas de hallazgo, contrastadas con la lista de chequeo establecida en el Manual de Auditorías de Seguridad Vial, se presenta a continuación la verificación del alcance de la inspección realizada, abordando cada uno de los componentes definidos en dicha metodología.

2.1 Alineamiento y sección transversal

Este componente constituye uno de los aspectos más relevantes de la inspección, en la medida en que una parte importante de la problemática del corredor se deriva directamente de las condiciones del alineamiento, asociadas a la topografía del terreno. Si bien en las fichas se mencionan algunos elementos puntuales, no se evidencia una caracterización integral del trazado que permita comprender de manera adecuada cómo estas condiciones inciden en la seguridad vial del corredor.

2.1.1 Visibilidad

En las fichas de hallazgo se identifican sectores con visibilidad reducida, principalmente en curvas, debido a la geometría del trazado y la presencia de vegetación lateral. En el corredor de La Línea, esta condición es crítica considerando la combinación de radios reducidos, pendientes pronunciadas y velocidades de operación elevadas.

No obstante, se observa que en una proporción importante de las fichas se incluyen observaciones de visibilidad que no corresponden a las condiciones reales del tramo, particularmente en sectores de doble calzada con calzadas unidireccionales, donde se mencionan riesgos propios de vías bidireccionales o en costados que no corresponden al sentido de circulación. Estas inconsistencias generan la percepción de un análisis poco ajustado a la realidad operativa del corredor.

2.1.2 Diseño de velocidad

No se evidencian en la inspección observaciones estructuradas relacionadas con la velocidad del corredor. Si bien se identifican algunas fichas puntuales que hacen referencia a excesos de velocidad, el análisis no aborda este aspecto de manera integral.

Lo anterior resulta especialmente relevante considerando que, dentro del análisis de siniestralidad, el exceso de velocidad es identificado como una de las principales causas. Aunque se incluye como anexo un estudio de velocidades, este no se integra al análisis general de la inspección, lo que limita la comprensión del problema.

En este sentido, el análisis debería profundizar en aspectos como: qué tipos de vehículos presentan mayores excesos de velocidad, en qué tramos se concentran estas condiciones y cuáles son las causas operativas asociadas. De acuerdo con la experiencia en el corredor, estos comportamientos se encuentran relacionados con factores como la operación de vehículos de carga por conductores sin conocimiento de la vía, la circulación con sobrepeso y la presencia de tramos en recta que desembocan en curvas de bajo radio, lo cual dificulta el control del vehículo.

2.1.3 Adelantamientos

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con condiciones de adelantamiento. Esta situación no se considera crítica, en la medida en que la mayor parte del corredor corresponde a doble calzada con flujos unidireccionales.

No obstante, en la aproximación al municipio de Cajamarca, donde se presenta un tramo bidireccional de aproximadamente 2,5 km, con restricción de adelantamiento, este aspecto debería ser considerado dentro del análisis, dada la complejidad operativa de dicho sector.

2.1.4 Legibilidad para conductores

No se evidencian evaluaciones específicas sobre la legibilidad del trazado. Sin embargo, las deficiencias identificadas en señalización, demarcación y visibilidad inciden directamente en la

capacidad del conductor para interpretar adecuadamente el entorno vial, especialmente en un corredor con alta complejidad geométrica.

2.1.5 Anchos

No se identifican hallazgos explícitos asociados a anchos de carril como variable independiente. No obstante, se evidencian condiciones que afectan el ancho efectivo de circulación, tales como la proximidad de elementos laterales, la presencia de obstáculos y la ausencia de bermas, lo cual limita la maniobrabilidad, especialmente para vehículos de carga.

2.1.6 Bermas

Este es uno de los aspectos más recurrentes en las fichas de hallazgo, constituyéndose en una condición generalizada del corredor, particularmente en la calzada existente. La ausencia de bermas limita la detención segura de vehículos, reduce el espacio disponible para maniobras evasivas y agrava problemáticas como el estacionamiento lateral.

En el caso de los túneles, si bien se incluyen observaciones relacionadas con la ausencia de bermas, es importante precisar que estos cuentan con andenes peatonales y presentan longitudes cortas en muchos de los casos donde se presentan observaciones (aproximadamente 200 m).

2.1.7 Drenaje

En las fichas de hallazgo se identifican cabezales de alcantarilla contundentes, drenajes sin rejilla y cunetas no traspasables, en algunos casos ubicados dentro de la zona de seguridad o sobre la berma. Si bien estos elementos cumplen una función hidráulica, desde el enfoque de seguridad vial se comportan como obstáculos rígidos, especialmente críticos en un corredor con altas velocidades en descenso y una alta participación de vehículos pesados. Básicamente en las fichas de hallazgos son presentadas cada una de los puntos donde se presenta.

2.2 Intersecciones o Accesos

En términos generales, las observaciones relacionadas con intersecciones y accesos secundarios son limitadas dentro de las fichas de hallazgo, lo cual refleja una cobertura insuficiente de este componente frente a su relevancia en la operación del corredor. Esta situación resulta particularmente crítica, dado que la interacción entre los accesos secundarios y la vía principal, en un corredor con altas velocidades de operación y presencia significativa de vehículos pesados, constituye un factor de riesgo importante.

La ausencia de un análisis más profundo sobre estas condiciones desconoce problemáticas asociadas a la incorporación de flujos secundarios a una vía de alta exigencia operativa, donde variables como el exceso de velocidad, la posible pérdida de control de vehículos y la falta de señalización adecuada en accesos incrementan significativamente la probabilidad de ocurrencia de siniestros.

2.2.1 Localización

No se evidencian observaciones relacionadas con la localización de intersecciones o accesos secundarios, lo cual limita el entendimiento de su distribución a lo largo del corredor y su posible incidencia en la seguridad vial.

2.2.2 Visibilidad

No se identifican fichas específicas asociadas a condiciones de visibilidad en intersecciones. Esta omisión resulta relevante, considerando que la visibilidad es un factor determinante para la toma de decisiones seguras en maniobras de ingreso o cruce hacia la vía principal.

2.2.3 Regulación

En las fichas se evidencian deficiencias asociadas a la ausencia de señalización y demarcación en intersecciones con accesos secundarios. Esta condición es especialmente crítica en zonas urbanas o semiurbanas, donde se presentan conflictos entre flujos vehiculares. Los riesgos asociados incluyen ingresos inesperados a la vía principal, maniobras peligrosas por falta de información al usuario e incremento en la probabilidad de colisiones laterales

2.2.4 Delineación

A pesar de que se identifican deficiencias en la demarcación horizontal en zonas de intersección, tales como ausencia de líneas de pare, giros permitidos y polígonos antibloqueo, condiciones que generan confusión en la asignación de la prioridad de paso, desorganización del tránsito en puntos de conflicto e incremento del riesgo de siniestros, no son mencionados a lo largo del informe ni especificadas fichas de hallazgos con esta condición.

2.3 Señalización e iluminación

Como se mencionó anteriormente, una de las principales problemáticas del corredor corresponde a la falta de consistencia en la señalización a lo largo de la vía. Esta condición puede entenderse como una "colcha de retazos", en la cual coexisten diferentes criterios de diseño asociados a las distintas fases del proyecto, así como intervenciones puntuales orientadas a resolver problemáticas específicas, sin una visión integral del corredor.

Esta situación, aunque en análisis puntuales puede no ser fácilmente perceptible, al evaluarse de manera sistémica evidencia un riesgo significativo para la seguridad vial, dado que la inconsistencia en la señalización afecta directamente la legibilidad de la vía, la anticipación de maniobras y la obediencia por parte de los conductores. Desde el enfoque de Sistema Seguro, la infraestructura debe ser intuitiva, coherente y predecible, de tal forma que reduzca la probabilidad de error humano. En este caso, dicha condición no se cumple de manera adecuada.

2.3.1 Iluminación

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con iluminación en el corredor (por fuera de túneles).

No obstante, es importante señalar que, en un corredor de alta complejidad geométrica y condiciones topográficas exigentes, la iluminación selectiva en puntos críticos (curvas cerradas, accesos a estructuras, zonas de transición) puede constituir una medida complementaria relevante para mejorar la percepción del riesgo y la lectura nocturna de la vía.

2.3.2 Señales verticales

En las fichas de campo se evidencian señales en mal estado, con desgaste en su material retrorreflectivo y ubicaciones que no cumplen con alturas ni distancias reglamentarias, lo cual limita su visibilidad y comprensión por parte del usuario. Asimismo, se identifica ausencia de señalización en accesos secundarios y puntos de decisión relevantes.

Estas condiciones generan una pérdida en la función esencial de la señalización como elemento de comunicación efectiva del sistema vial, incrementando los siguientes riesgos: por toma de decisiones tardía, pérdida o ambigüedad de la información e incremento en la probabilidad de siniestros viales.

Adicionalmente, la falta de uniformidad en criterios de instalación y tipología de señales refuerza la problemática de inconsistencia del corredor, afectando la confianza del conductor en la señalización como fuente fiable de información.

2.3.3 Demarcación

En las fichas se evidencian deficiencias en la demarcación horizontal, incluyendo desgaste significativo en cebras peatonales, símbolos de velocidad máxima y resaltos, así como discontinuidades en líneas de carril y borde.

En un corredor con geometría compleja, pendientes pronunciadas y tránsito mixto, la demarcación cumple un rol crítico como elemento de guiado visual continuo, especialmente en condiciones de baja visibilidad o fatiga del conductor.

Este aspecto es especialmente crítico si se considera que, según buenas prácticas de seguridad vial, la infraestructura debe orientar el comportamiento del usuario incluso en condiciones de error, lo cual no se está garantizando en el estado actual del corredor.

2.4 Barreras de contención y zonas de despeje lateral

2.4.1 Despeje lateral

Aunque este aspecto no se presenta de manera específica en las fichas de hallazgos, en varias de ellas se menciona la presencia de árboles, postes y taludes no traspasables dentro de las zonas

de despeje lateral. Estas condiciones limitan significativamente la posibilidad de recuperación de vehículos en caso de salida de la vía, siendo especialmente críticas en tramos en descenso. Los principales riesgos asociados son los impactos contra objetos rígidos, salidas de la vía con consecuencias potencialmente fatales, lo cual lleva a un incremento en la severidad de los siniestros viales.

Lo que no se comparte completamente es la clasificación del riesgo, ya que en la mayoría de los casos se presentan situaciones como objetos que no se encuentran en la línea de flujo de los vehículos, por la tipología de vehículos realmente no se cuenta con consecuencias graves, etc.

2.4.2 Barreras de contención

En las fichas de hallazgo se identifican deficiencias puntuales en los sistemas de contención, tales como alturas insuficientes, discontinuidades, transiciones inadecuadas y elementos en mal estado.

En el corredor de La Línea, caracterizado por una alta participación de vehículos pesados, estas condiciones afectan directamente la capacidad del sistema para contener, redireccionar vehículos y disipar la energía de impacto.

Tal como se ha mencionado en comunicados anteriores, los sistemas de contención vehicular (SCV) son elementos fundamentales para la reducción de la severidad de los siniestros, especialmente en corredores de alta montaña, donde las salidas de la vía pueden tener consecuencias críticas debido a la presencia de taludes, pendientes pronunciadas y obstáculos laterales rígidos.

No obstante, en este corredor se han presentado eventos recurrentes en los que vehículos, particularmente de carga, impactan contra los sistemas de contención generando su desprendimiento total o parcial. Lo que se ha identificado es que esta condición puede estar asociada a:

- Niveles de contención inadecuados frente a la composición vehicular
- Alturas insuficientes para la tipología vehicular de la vía
- Deficiencias en instalación o mantenimiento
- Falta de continuidad estructural del sistema

Adicionalmente, resulta fundamental analizar la correspondencia entre la tipología de los sistemas de contención y la tipología vehicular del corredor, considerando que más del 30% del tránsito corresponde a vehículos pesados y cerca del 35% a vehículos tipo C2, muchos de ellos operando con cargas significativas.

A esto se suma que los siniestros más graves registrados en la vía están asociados, en gran medida, a salidas de la vía con sobrepaso de las barreras de contención.

Pese a esta evidencia, las fichas de hallazgo se limitan a observaciones puntuales sobre el estado de los elementos, sin considerar el contexto operativo del corredor. Este aspecto debe ser

complementado para sustentar la necesidad de un análisis integral y detallado del desempeño de los sistemas de contención, considerando más aun que se trata de una principal causa de sinestros graves del corredor.

2.4.3 Terminales de barrera

Se evidencian terminales con extremos contundentes que funcionan como obstáculos rígidos, incrementando la severidad de los siniestros en caso de impacto frontal.

De acuerdo con la metodología de diseño, selección e instalación de sistemas de contención vehicular las terminales de sistemas flexibles deben ser abatidas y esviadas, permitiendo una disipación progresiva de la energía y en sistemas rígidos, las terminales contundentes deben complementarse con elementos flexibles que permitan una adecuada transición y redireccionamiento del vehículo. Se observó que estos aspectos no son abordados de manera suficiente en las fichas de hallazgos.

2.4.4 Vallas peatonales

No se evidencian fichas relacionadas con vallas peatonales.

2.4.5 Visibilidad de barreras y vallas

No se evidencian observaciones específicas relacionadas con la visibilidad de las barreras o elementos de contención.

2.5 Semáforos

No aplica.

2.6 Usuarios de la vía

En general, no se evidencian observaciones relacionadas con los diferentes usuarios de la vía, particularmente peatones, ciclistas, ni usuarios del transporte público. Tampoco se describe de manera clara la frecuencia o condiciones de interacción de estos actores en el corredor, más allá de la mención de algunas zonas escolares.

2.6.1 Peatones

No se abordan aspectos relevantes como deficiencias en infraestructura peatonal, incluyendo discontinuidades, anchos insuficientes o presencia de obstáculos. Si bien el corredor no está diseñado prioritariamente para peatones, su presencia en accesos, zonas rurales y áreas urbanas genera riesgos significativos, asociados a la circulación sobre la calzada, exposición a tráfico de alta velocidad lo que lleva a un incremento del riesgo de atropellamientos.

Adicionalmente, no se menciona una situación crítica identificada en campo: la presencia de vendedores ambulantes en el sector de transición de doble calzada a calzada sencilla, en proximidades de Cajamarca.

Esta condición representa un riesgo alto, tanto para los peatones como para los usuarios vehiculares, afectando además la operación de la vía. Se cuenta incluso con antecedentes de siniestros en este punto, incluyendo eventos donde vehículos fuera de control han impactado vehículos detenidos en la zona.

Asimismo, en este sector se presenta una zona escolar con problemáticas asociadas al cruce peatonal que no es abordada en el informe.

Por otro lado, no se mencionan o identifican riesgos asociados a la interacción de peatones y vehículos en el paso urbano por el municipio de Cajamarca, donde se dispone de altas deficiencias de infraestructura peatonal.

2.6.2 Ciclistas

No se evidencian fichas específicas sobre infraestructura para ciclistas. Sin embargo, la ausencia de bermas incrementa significativamente su nivel de exposición al riesgo.

Solo se evidencio que en algunas fichas se menciona la inexistencia de bermas o zonas de circulación en túneles, pese a que el tránsito de bicicletas está restringido en túneles, lo cual no elimina su presencia en otros tramos del corredor. Este aspecto debería ser revisado.

2.6.3 Transporte público

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con el transporte público, pese a que las zonas de ascenso y descenso de pasajeros representan puntos críticos de seguridad vial.

Adicionalmente, según estadísticas del corredor, aproximadamente el 40% de las víctimas fatales están asociadas al transporte de pasajeros, aspecto que no es incluido en el informe.

2.7 Puentes y alcantarillas

A pesar de la alta presencia de puentes a lo largo del corredor, este componente no es abordado de manera estructurada dentro de la inspección, lo cual constituye una omisión relevante considerando las condiciones operativas del corredor.

Los puentes, en un entorno de alta montaña y con una participación significativa de vehículos pesados, representan puntos críticos debido a restricciones geométricas, condiciones de contención y posibles variaciones en la operación (velocidad, adelantamientos, maniobrabilidad).

2.7.1 Características de diseño

No se evidencian fichas específicas relacionadas con las características geométricas y funcionales de los puentes, tales como anchos, transiciones, visibilidad de acceso o coherencia con la

velocidad de operación. Esta omisión limita el análisis de posibles puntos de conflicto asociados a la transición entre tramos abiertos y estructuras.

2.7.2 Barreras de contención

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con los sistemas de contención en puentes, lo cual es crítico considerando que estos elementos deben cumplir condiciones más exigentes que las barreras en tramos convencionales.

En particular, no se evalúa la adecuación de los niveles de contención frente al tránsito pesado ni la continuidad estructural de los sistemas en accesos y salidas de los puentes.

2.7.3 Cabezales de alcantarilla

En las fichas de hallazgo se identifican cabezales de alcantarilla contundentes, drenajes sin rejilla y cunetas no traspasables, ubicados en algunos casos dentro de la zona de seguridad.

Si bien estos elementos cumplen funciones hidráulicas, desde el enfoque de seguridad vial se comportan como obstáculos rígidos, incrementando la severidad de los siniestros, especialmente en condiciones de descenso y pérdida de control.

2.8 Pavimento

No se evidencia un análisis estructurado del pavimento dentro de las fichas de hallazgo, a pesar de su influencia directa en la seguridad vial, especialmente en un corredor con pendientes pronunciadas y condiciones operativas exigentes.

2.8.1 Defectos en el pavimento

Se identifican condiciones como baches y zonas con intervenciones parciales (repavimentaciones), que generan discontinuidades en la superficie. En un corredor de alta velocidad y pendiente, estas condiciones pueden derivar en:

- Pérdida de control del vehículo
- Maniobras evasivas bruscas
- Incremento en la probabilidad de siniestros

2.8.2 Resistencia al deslizamiento

No se evidencian fichas relacionadas con este aspecto, más allá de los problemas de filtración en los túneles que pueden generar el fenómeno del hidroplaneo.

2.8.3 Estancamiento

No se evidencian fichas específicas sobre estancamiento de agua.

2.8.4 Piedras/material suelto

No se evidencian fichas relacionadas con presencia de material suelto en la calzada; sin embargo, en recorridos realizados por la interventoría se han identificado sectores con esta problemática, la cual afecta la estabilidad vehicular, especialmente en curvas.

2.9 Estacionamientos

No se evidencian fichas de hallazgo relacionadas con estacionamiento, a pesar de tratarse de una de las problemáticas más críticas del corredor.

El estacionamiento lateral informal, especialmente de vehículos de carga, es una práctica recurrente, principalmente en horarios nocturnos, generando un riesgo elevado de colisiones contra vehículos detenidos. Esta problemática está asociada a:

- Ausencia de regulación efectiva
- Falta de infraestructura de apoyo (zonas de descanso)
- Limitaciones en control por parte de la autoridad

Desde la interventoría se han identificado medidas como:

- Reglamentación y prohibición del estacionamiento lateral
- Señalización para control
- Identificación de zonas seguras de estacionamiento
- Estrategias de socialización a usuarios

No obstante, se requiere un enfoque integral que incluya infraestructura, regulación y control efectivo.

2.10 Provisión para los vehículos pesados

No se evidencian fichas específicas relacionadas con la gestión del tránsito pesado, lo cual constituye una omisión crítica, considerando que este tipo de vehículos no solo representa más del 30% del flujo vehicular, sino que además tiene una alta incidencia en la siniestralidad, particularmente en eventos de mayor severidad.

El análisis del tránsito pesado debería ser un componente central del estudio, especialmente en un corredor como La Línea, donde las condiciones geométricas (pendientes prolongadas, curvas de bajo radio y alta exigencia operativa) incrementan significativamente la complejidad de la conducción y la probabilidad de falla. En este sentido, no se evidencian evaluaciones relacionadas con aspectos fundamentales como:

- Condiciones de operación en tramos de ascenso y descenso
- Comportamiento dinámico de los vehículos en pendientes prolongadas

- Fallas mecánicas, especialmente en sistemas de frenado
- Necesidad y ubicación de zonas de escape o control

Adicionalmente, el análisis no incorpora factores estructurales determinantes en la operación del transporte de carga en el país, tales como:

- Circulación de vehículos con sobrecarga, que incrementa la exigencia sobre los sistemas de frenado y reduce la capacidad de control, especialmente en descensos prolongados.
- Deficiencias en las condiciones técnico-mecánicas del parque automotor, particularmente en vehículos de carga, donde fallas en frenos, llantas o sistemas auxiliares son un factor recurrente en la ocurrencia de siniestros.
- Falta de capacitación y experiencia de los conductores, aspecto crítico en este tipo de corredores. La inexperiencia, combinada con las condiciones exigentes del alineamiento y la operación de vehículos con sobrepeso o en mal estado, incrementa significativamente el riesgo, incluso por encima de otros factores tradicionalmente analizados.

Estos elementos no corresponden únicamente a variables operativas aisladas, sino que hacen parte de una problemática estructural del sistema de transporte, que en un corredor como La Línea se manifiesta de manera más crítica, amplificando los riesgos asociados a la infraestructura.

En consecuencia, la ausencia de este análisis limita de manera importante la comprensión de la siniestralidad del corredor y puede conducir a la formulación de medidas que no aborden las causas reales del problema, especialmente aquellas asociadas a los eventos de mayor gravedad.

2.11 Cauces de agua e inundaciones

No se evidencian fichas relacionadas con inundaciones o afectaciones por cauces.

2.12 Varios

2.12.1 Entorno de la vía

El corredor presenta predominantemente condiciones rurales; sin embargo, se identifican situaciones relevantes no consideradas en el informe, tales como la presencia de animales de carga cruzando la vía en sectores específicos.

Adicionalmente, la problemática más crítica del entorno se presenta en el paso por el municipio de Cajamarca, donde confluyen dinámicas urbanas con tránsito de alto volumen y alta participación de vehículos pesados, generando conflictos asociados a los problemas propios de un paso urbano de estacionamiento lateral, cruces de vía, altos volúmenes peatonales, interacción modal, etc.

2.12.2 Problemas de encandilamiento

No se evidencian fichas relacionadas con encandilamiento, sin embargo por ser una vía unidireccional no se identifica como una problemática.

2.12.3 Actividades a borde de vía

No se evidencian fichas específicas relacionadas con actividades a borde de vía; sin embargo, en campo se identifican situaciones críticas asociadas a la presencia de vendedores informales, particularmente en zonas de transición de doble calzada a calzada sencilla. Estas actividades introducen interferencias directas sobre la operación del corredor, generando:

- Interrupciones inesperadas del flujo vehicular
- Maniobras peligrosas de detención y reinicio de marcha
- Exposición directa de peatones en zonas de alta velocidad
- Reducción de la capacidad operativa de la vía

En un corredor con las características de La Línea, estas prácticas no corresponden únicamente a una condición puntual, sino que constituyen un factor de riesgo estructural, al combinarse con altas velocidades de operación, tránsito pesado y condiciones geométricas exigentes**.**

2.12.4 Vehículos errantes

No se evidencian fichas relacionadas con esta condición.

2.12.5 Animales

No se evidencian fichas relacionadas con la presencia de animales en la vía; sin embargo, se ha identificado la ocurrencia de cruces de animales en diferentes sectores del corredor. Esta condición representa un factor de riesgo relevante, especialmente en tramos de velocidad elevada y visibilidad limitada, donde la presencia inesperada de animales puede generar maniobras evasivas bruscas o colisiones directas, con consecuencias potencialmente graves.

2.13 Túneles

Un componente predominante del corredor Calarcá – Cajamarca corresponde a la presencia de 15 túneles a lo largo del tramo vial perteneciente al departamento del Tolima (RN4003: PR26+565– PR50+365 y RN4003A: PR18+410 - PR36+092), lo cual introduce condiciones particulares de operación que deben ser analizadas de manera diferenciada dentro de la inspección de seguridad vial.

Si bien en las fichas de hallazgo se identifican aspectos visibles como filtraciones, deficiencias en iluminación, presencia de elementos contundentes o ausencia de bermas y bahías de emergencia, el análisis desarrollado resulta limitado frente a la complejidad real de estas infraestructuras.

Es importante precisar que la seguridad vial en túneles no depende exclusivamente de condiciones físicas evidentes, sino de la interacción entre la geometría, la operación vehicular y la percepción del usuario, aspectos que no se abordan de manera integral en la inspección.

El Manual de Diseño Geométrico aporta los criterios fundamentales de seguridad (visibilidad, velocidad, radios, sección), mientras que el Manual de Túneles adapta estos criterios a un entorno confinado y de mayor complejidad. En este sentido, la evaluación de la seguridad vial en túneles no puede realizarse de manera aislada, sino que debe considerar:

- Condiciones geométricas de diseño
- Consistencia de velocidades
- Distancias de visibilidad
- Condiciones de operación del tránsito
- Interacción vehículo–infraestructura

A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones con respecto a los riesgos asociados a túneles, bajo el enfoque de seguridad vial, por lo que se invita a hacer una evaluación de estos aspectos en la inspección de seguridad vial presentada.

2.13.1 Velocidad de operación y consistencia geométrica

En las fichas de hallazgo no se evidencia riesgos asociados a las velocidades de operación en los túneles, donde, históricamente se han presentado siniestros viales de alta gravedad en el corredor debido a los excesos de velocidad de los usuarios.

El Manual de Túneles establece velocidades de referencia para operación (60–80 km/h según tipología), las cuales deben ser coherentes con la vía de acceso y sustentadas en análisis de riesgo. Sin embargo, el corredor cuenta con túneles cortos donde se conservan las restricciones de velocidad del tramo previo, las cuales oscilan entre los 30-40 km/h.

La ausencia de gestión y restricción de la velocidad tiene como riesgos asociados:

- Cambios abruptos de velocidad entre accesos y túnel
- Inconsistencia entre velocidad de diseño y velocidad real de operación
- Incremento en la probabilidad de colisiones por alcance
- Incremento en la probabilidad de colisiones contra Sistemas de Contención Vehicular
- Fallas mecánicas y/o pérdida de frenos
- Volcamientos y salidas de la vía

2.13.2 Condiciones de visibilidad

La visibilidad constituye un criterio critico de seguridad vial, donde su limitación afecta los tiempos de percepción-reacción de los usuarios al momento de tomar decisiones sobre el corredor vial, incrementando la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales.

En las fichas de hallazgo no se evidencian riesgos asociados a las condiciones de visibilidad en los túneles, lo cual se considera critico considerando los siniestros viales registrados sobre el corredor de La Línea, tales como los ocurridos cerca al Túnel Azulejos.

Las limitaciones de visibilidad pueden ser generadas por obstáculos laterales, geometría o condiciones del entorno, generando los siguientes riesgos:

- Reducción de la distancia de visibilidad de parada
- Problemas de encandilamiento
- Reducción de tiempos de percepción-reacción
- Incremento en la probabilidad de colisiones

2.13.3 Pendiente longitudinal y operación

Debido a la topografía y condiciones del terreno, el corredor vial de La Línea presenta altos valores de pendiente, especialmente en los tramos de descenso. Esto genera afectaciones mecánicas en los vehículos debido al uso continuo del sistema de frenado, así mismo, incrementa las velocidades de circulación, conllevando a la ocurrencia de siniestros.

El Manual de Diseño Geométrico establece límites de pendiente en función de la velocidad y el Manual de Túneles indica que las pendientes altas incrementan emisiones y riesgos operacionales, además, pendientes >3% generan efectos relevantes en operación y seguridad, generando los siguientes riesgos:

- Aumento de distancia de frenado
- Pérdida de control en descenso
- Sobrecalentamiento de frenos en pesados
- Incrementos de velocidad

2.13.4 Drenaje y condición superficial

Según el Manual de Túneles del INVIAS (2021), la presencia de infiltraciones de agua en túneles es una condición prevista dentro del diseño, la cual debe ser gestionada mediante sistemas de impermeabilización y drenaje, y no necesariamente eliminada en su totalidad. Si bien la humedad puede generar efectos adversos sobre el revestimiento y las instalaciones, el manual establece que estos riesgos se mitigan a través de la captación, conducción y evacuación controlada del agua infiltrada.

En este sentido, la sola evidencia de filtraciones en las paredes del túnel no constituye, por sí misma, una vulnerabilidad estructural ni justifica automáticamente la clasificación del riesgo como "intolerable". Dicha valoración debe sustentarse en la afectación real a la funcionalidad del sistema de drenaje, el estado del revestimiento y el impacto directo sobre la seguridad de los usuarios.

Los siguientes riesgos pueden presentarse en caso de se generen acumulaciones de agua producto de las filtraciones identificadas:

- Hidroplaneo
- Pérdida de adherencia
- Superficies resbalosas en evacuación

2.13.5 Estacionamiento lateral y detención de emergencia (bahías)

Con respecto a las maniobras de estacionamiento lateral dentro de los túneles, el Manual de Túneles y el Manual de Señalización Vial contempla exclusivamente para dichas maniobras bahías para detención de vehículos averiados o detención en caso de emergencia, donde su ubicación debe basarse en un análisis de riesgo. No obstante, las longitudes de algunos túneles no permiten la implementación de estos espacios, limitando la disponibilidad de zonas de despeje en caso de que ocurran eventos dentro del túnel.

La presencia de estacionamiento lateral de vehículos fuera de las bahías de emergencia en los túneles presenta los siguientes riesgos asociados:

- Vehículos detenidos en carril de circulación
- Colisiones por alcance
- Reducción de capacidad del túnel
- Maniobras peligrosas de evasión

2.13.6 Usuarios y restricciones de uso

El Manual de Túneles establece que no se permite la circulación de peatones, ciclistas, etc. Dentro de los túneles, así mismo, establece que los andenes son solo para evacuación, por lo que no se debe presentar un uso constante de estos. Por ello, los andenes deben disponer de condiciones adecuadas para brindar un correcto funcionamiento en caso de evacuaciones o emergencias dentro de los túneles.

En las fichas de hallazgo se evidencian condiciones que afectan el funcionamiento de los andenes, tales como juntas, elementos de metal sobresalientas de las paredes, andenes estrechos y ubicación de señales verticales. Estos aspectos deben ser corregidos debido a que se presentan riesgos asociados a:

- Evacuación insegura

- Enganchamiento o golpes con elementos sobresalientes
- Limitación de capacidad del andén

2.13.7 Extremos peligrosos y obstáculos laterales

Los bordes del túnel (andenes, cunetas, separadores, bases de muros) pueden constituir obstáculos rígidos dentro de la sección transversal, lo cual se relaciona directamente con los principios del Manual de Diseño Geométrico en cuanto a: Zona libre de obstáculos, seguridad lateral y recuperación del vehículo. En túneles, esta condición es más crítica debido a: Espacio restringido, ausencia de zonas de escape y alta proximidad entre vehículo e infraestructura.

Los extremos peligrosos y elementos ubicados lateralmente pueden generar riesgos de:

- Impactos contra elementos rígidos (bordillos, muros, aristas).
- Pérdida de control con colisión lateral.
- Volcamiento (especialmente en vehículos pesados).
- Agravamiento de la severidad del siniestro por rigidez del entorno.

No obstante, los elementos ubicados en los bordes del túnel deben evaluarse en función de su interacción con la trayectoria vehicular y la posibilidad de impacto. La presencia de elementos rígidos no constituye por sí misma una condición de riesgo, salvo que estos representen un obstáculo dentro del espacio de circulación o no cuenten con un tratamiento adecuado que reduzca la severidad de un eventual impacto, como la implementación de sistemas de contención vehicular flexibles que permitan redireccionar los vehículos y absorber la energía de impacto en caso de eventos de colisión.

2.13.8 Iluminación

La iluminación en túneles constituye uno de los elementos más críticos para la seguridad vial, debido a su influencia directa sobre la percepción, reacción y toma de decisiones del conductor.

El Manual de Túneles del INVIAS establece que los sistemas de iluminación deben diseñarse garantizando condiciones adecuadas de visibilidad tanto en el interior del túnel como en sus accesos. Este aspecto se relaciona directamente con los criterios del Manual de Diseño Geométrico, particularmente con la distancia de visibilidad de parada, la cual depende de la capacidad del conductor para percibir oportunamente un obstáculo.

En túneles, la iluminación debe resolver tres condiciones principales: zona de acceso (efecto "agujero negro"), zona interior (uniformidad lumínica) y zona de salida (adaptación a luz exterior). La atención de dichas zonas permite mitigar y evitar los siguientes riesgos:

- Reducción de la distancia de visibilidad de parada.
- Percepción tardía de obstáculos o vehículos detenidos.
- Deslumbramiento en portales (entrada/salida).
- Pérdida de guiado visual (alineamiento, carriles).

- Incremento del riesgo de colisiones por alcance o salida de carril.

2.13.9 Gabinete contra incendios

Los gabinetes contra incendios forman parte de los sistemas de seguridad del túnel y son esenciales para la atención de emergencias. Sin embargo, desde el enfoque de seguridad vial, su relevancia se da en la medida en que:

- Se ubican dentro de la sección transversal
- Pueden constituir obstáculos laterales
- El gabinete invade el gálibo o espacio de circulación
- No cuenta con protección (barreras, nichos, empotramiento)
- No es visible o no está señalizado adecuadamente

El Manual de Túneles establece la obligatoriedad de sistemas contra incendio, pero su implementación debe ser compatible con la operación segura del tránsito.

En las fichas de hallazgo se evidencia gabinetes contra incendios fuera de servicio, lo cual limita la capacidad de respuesta ante una eventual emergencia dentro del túnel. Así mismo, algunos gabinetes se encuentran ubicados lejos de la zona de ingreso del túnel, comprometiendo la capacidad de respuesta para los eventos que ocurran en dicha zona.

La ausencia, ubicación y estado funcional de estos elementos tiene asociado los siguientes riesgos:

- Impacto de vehículos contra gabinetes ubicados en zonas expuestas.
- Reducción del ancho efectivo de carril o berma.
- Limitación en la capacidad de atención de incendios dentro del túnel
- Distracción del conductor (especialmente si no están adecuadamente señalizados).
- Interferencia con rutas de evacuación.

3 OBSERVACIONES DOCUMENTO TÉCNICO

3.1 Resumen del proyecto

Ajuste tabla: La Tabla 2, donde se resumen el proyecto parece como si estuvieran describiendo otro corredor vial, ya que todo el corredor tiene el mismo comportamiento en cuanto a la tipología vehicular, pero se pueden diferenciar 3 tramos de acuerdo con sus características:

- Sector 1: Tramo rural, doble calzada
- Sector 2: Tramo Rural Calzada sencilla (En la aproximación al municipio de Cajamarca)
- Sector 3: Zona Urbana Cajamarca.

No se entiende bien la información y descripción presentada en esta tabla, además porque no son delimitados los tramos o sectores que se describen. Revisar.

Tabla 2. Resumen técnico del corredor.

Tramo / sector	Tipo de vía (ancho, calzada)	Volumen de tránsito (TPDm)	Usuarios predominantes	Riesgos identificados	Observaciones
Sector rural 1	Vía sencilla, ancho reducido	Vehículos/día	Carga pesada, agrícola	Curvas, visibilidad limitada	Uso de suelo agrícola adyacente
Sector rural 2	Similar	—	Motocicletas, carga	Intersecciones rurales, peatones	Puntos de acopio cercanos
Paso urbano (cabecera)	Doble sentido, vía urbana	—	Peatones, automóviles, buses	Falta de infraestructura peatonal	Equipamientos (escuelas, comercio)

3.2 En el numeral 5.1 se tiene el siguiente comentario:

"así mismo, se identificó que las principales circunstancias asociadas corresponden al exceso de velocidad y a las deficiencias en el estado de la vía. Estos hallazgos constituyen una alerta sobre la necesidad urgente de priorizar acciones de mantenimiento y reparación en el corredor, con el fin de reducir la siniestralidad y mejorar las condiciones de seguridad vial …"

Al respecto, se considera necesario sustentar técnicamente dicha afirmación, en la medida en que, si bien la velocidad es un factor transversal de riesgo en cualquier corredor vial, para el caso específico del corredor Calarcá – Cajamarca existen otros factores determinantes que inciden de manera directa en la ocurrencia de siniestros de alta severidad, particularmente aquellos con resultado de pérdida de vidas. Con base en el conocimiento técnico del corredor y el análisis de la siniestralidad, se identifican como factores predominantes los siguientes:

- Condiciones técnico-mecánicas de los vehículos de carga, especialmente fallas en sistemas críticos como frenos, las cuales se agravan en tramos con pendientes prolongadas.
- Circulación de vehículos pesados con sobrecarga, condición que incrementa la exigencia operativa del vehículo y, en muchos casos, explica eventos asociados a pérdida de control, particularmente en descensos, donde el exceso de peso supera la capacidad de respuesta del sistema de frenado.
- Limitaciones en los sistemas de contención vehicular, los cuales en algunos sectores no responden adecuadamente a la tipología y masa de los vehículos que transitan por el corredor. En este sentido, se han identificado siniestros asociados a pérdida de control con

impacto contra estas estructuras, las cuales no logran contener el vehículo, derivando en eventos de alta gravedad como salidas de vía y caídas a abismo.

En este sentido, se considera fundamental incorporar este contexto dentro del análisis, dado que resulta determinante para comprender de manera integral la problemática del corredor. Actualmente, estos elementos no se evidencian de forma explícita a lo largo del informe, lo que limita la interpretación de las causas reales de la siniestralidad. Es importante precisar que una parte significativa de los factores de riesgo identificados está asociada a condiciones estructurales que trascienden el ámbito exclusivo de la infraestructura vial, tales como el estado técnico del parque automotor, la formación y capacitación de los conductores, la ausencia de zonas de descanso adecuadas —aspecto que sí es mencionado en el informe— y la debilidad en los mecanismos de control y fiscalización, los cuales son competencia directa de las autoridades. En tanto estos elementos no sean visibilizados de manera clara dentro del diagnóstico, existe el riesgo de orientar las acciones hacia factores que, si bien son relevantes, no incidirán de manera significativa en la reducción de la siniestralidad real del corredor, particularmente aquella de mayor severidad.

3.3 Análisis de personas fallecidas

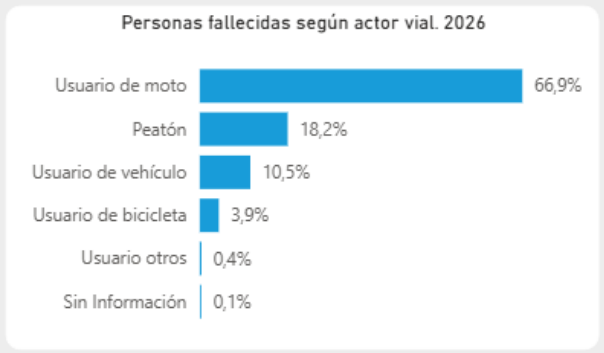
En relación con la distribución de víctimas fatales por tipo de actor vial, se considera necesario realizar una precisión técnica sobre la interpretación de los resultados presentados. A nivel nacional, los usuarios de motocicleta representan aproximadamente el 70% de las muertes por siniestros viales; sin embargo, en el corredor objeto de análisis, si bien continúan siendo el actor con mayor participación, su proporción se reduce de manera significativa a valores cercanos al 40%.

En contraste, se evidencia un comportamiento atípico frente al contexto nacional, en el cual los pasajeros de transporte colectivo no presentan una participación relevante en las estadísticas de mortalidad, mientras que en este corredor alcanzan una proporción cercana al 36%, equiparable a la de los usuarios de motocicleta. Esta condición constituye una señal de alerta que no debería pasar desapercibida, en la medida en que sugiere la presencia de factores de riesgo específicos asociados a la operación del transporte de pasajeros en el corredor.

En este sentido, si bien el informe presenta los datos de manera descriptiva, no se evidencia un análisis que profundice en el significado de estas diferencias frente al contexto nacional ni en sus implicaciones sobre la seguridad vial del corredor. Esta situación limita la comprensión integral de la problemática y refuerza la necesidad de incorporar un análisis más detallado que permita identificar las causas subyacentes y orientar de manera efectiva las acciones de intervención.

Figura 1 Análisis de personas fallecidas por siniestros viales

Estadísticas Nacionales - ANSV año 2025	Corredor Vial La Linea (Tramo Tolima) – ISV 2025



FUENTE.
https://ansv.gov.co/es/observatorio/estadisticas/personas-fallecidas-en-siniestros-viales



FUENTE. Informe ISV Figura 2. Relación de usuario Vial y edades

3.4 6.4 Datos de tráfico - Repartición Modal

En la página 52, conclusión del análisis del TPD, se presenta la siguiente conclusión:

> Estos resultados complementan lo observado en el análisis de TPD donde la categoría con mayor participación es la I, concluyendo así que, el corredor presenta un patrón homogéneo de composición vehicular, con un predominio claro de vehículos livianos, lo que constituye un insumo clave para la planificación de medidas de seguridad vial.

En relación con esta afirmación, se considera que la interpretación realizada se encuentra descontextualizada frente a las condiciones reales del corredor. Si bien es correcto que los vehículos livianos presentan la mayor participación (condición que resulta esperable en la mayoría de los corredores viales), este hecho por sí solo no constituye un elemento determinante para la planificación de medidas de seguridad vial.

Por el contrario, al analizar la composición en un contexto comparativo a nivel nacional, se evidencia que la participación de vehículos pesados en el corredor alcanza aproximadamente un 30%, valor que supera ampliamente el observado en la mayoría de los corredores del país. Esta condición, sumada a las características geométricas y operativas de la vía (pendientes prolongadas, curvas de bajo radio y alta exigencia en frenado), convierte a los vehículos pesados en un factor crítico de riesgo que debe ser priorizado en el análisis y en la definición de medidas de intervención.

Adicionalmente, se observa que el análisis no incorpora de manera explícita la participación de motocicletas, a pesar de ser uno de los actores con mayor incidencia en la siniestralidad del

corredor. Esta omisión limita la comprensión integral de la dinámica del tránsito y de los factores de riesgo asociados.

En este sentido, se recomienda ajustar la interpretación de la composición vehicular, orientando el análisis hacia aquellos actores que, por su participación y condiciones de operación, tienen una mayor incidencia en la ocurrencia y severidad de los siniestros, evitando centrar las conclusiones en categorías que, aunque mayoritarias en volumen, no representan el mayor riesgo para la seguridad vial del corredor.

3.5 Numeral 6.5 Diagnóstico de señalización.

En relación con la señalización vial, se observa que, si bien en las fichas de campo se evidencian múltiples hallazgos asociados a deficiencias en este componente, dicha problemática no se refleja de manera contundente en las conclusiones generales del informe (páginas 52 a 54).

En particular, no se destaca con la debida relevancia la ausencia de uniformidad en el diseño de la señalización a lo largo del corredor, así como la presencia de inconsistencias en su aplicación, asociadas a variaciones en criterios de instalación, tipología y ubicación de los dispositivos. De igual forma, se identifican deficiencias en la gestión de la velocidad, evidenciadas en la implementación de límites que no corresponden con las condiciones geométricas y operativas de la vía, lo que afecta su credibilidad y cumplimiento por parte de los usuarios.

Adicionalmente, se evidencia un deterioro significativo en una parte importante de la señalización existente, incluyendo pérdida de reflectividad, condiciones físicas inadecuadas y ausencia de mantenimiento, lo que compromete la visibilidad y legibilidad del corredor, especialmente en condiciones nocturnas o de baja visibilidad.

En este sentido, se considera necesario que estas condiciones sean incorporadas de manera explícita y contundente en el análisis general del informe, dado que la señalización constituye un elemento fundamental para la comunicación del riesgo y la toma de decisiones por parte del usuario, y sus deficiencias representan un factor relevante en la seguridad vial del corredor.

3.6 Capítulo 6. DESCRIPCIÓN DEL CORREDOR

En relación con la descripción del tramo vial, se identifica la omisión de características fundamentales del corredor que resultan determinantes para el análisis de la seguridad vial y que les confieren un comportamiento claramente diferencial frente a otros corredores del país.

En particular, no se incorporan de manera explícita las condiciones de pendiente del corredor, tanto en sentido ascendente como descendente, las cuales constituyen un elemento estructural de su operación. La denominación misma del sector como "Alto de La Línea" refleja la relevancia de este factor, que se traduce en exigencias operativas elevadas para los vehículos, especialmente para el transporte de carga, incidiendo directamente en variables críticas como el control de velocidad, el desempeño del sistema de frenos y la ocurrencia de siniestros de alta severidad.

Adicionalmente, no se hace referencia a la presencia significativa de túneles y puentes a lo largo del corredor, elementos que introducen condiciones particulares de operación, tales como cambios de iluminación, transiciones de velocidad, restricciones geométricas y variaciones en la percepción del conductor, aspectos que deben ser considerados dentro del análisis de riesgo.

De igual forma, se evidencia la ausencia de una contextualización del corredor en el ámbito nacional, particularmente su importancia estratégica como eje principal de conexión entre el centro del país y la región del Pacífico y sur del territorio nacional. Esta condición implica una alta participación de transporte de carga y una presión operativa significativa, que inciden directamente en la dinámica de la siniestralidad.

En este sentido, se recomienda complementar la descripción del tramo incorporando estos elementos, de manera que el análisis de seguridad vial se desarrolle sobre una comprensión integral del corredor, reconociendo sus particularidades geométricas, operativas y estratégicas, las cuales son determinantes para la formulación de medidas efectivas de intervención.

3.7 Zona urbana de Cajamarca

Se evidencia como una omisión relevante en la descripción del proyecto la falta de caracterización del paso urbano por el municipio de Cajamarca, el cual constituye uno de los puntos más críticos del corredor en términos de seguridad vial y operación. Este segmento no corresponde a una condición típica de vía interurbana, sino a un entorno urbano consolidado, donde el tránsito de paso que interactúa directamente con dinámicas locales asociadas a actividad comercial, turística y de servicios, generando una elevada presencia de peatones y conflictos entre diferentes modos de transporte.

La ausencia de esta contextualización limita de manera importante el entendimiento integral del corredor, en la medida en que este tramo introduce condiciones operativas completamente distintas, que requieren un tratamiento diferencial desde la perspectiva de la movilidad y la seguridad vial. En este sentido, resulta necesario incorporar una descripción específica de este sector, evidenciando la necesidad de desarrollar un estudio de movilidad estructurado que permita definir medidas para el entorno urbano, o incluso considerar la evaluación de soluciones de carácter estructural, como la implementación de una variante que permita segregar el tránsito de paso del tránsito local.

En consecuencia, se recomienda integrar de manera explícita el análisis del paso urbano por Cajamarca dentro del informe, dado que su omisión impide abordar uno de los principales focos de riesgo del corredor y limita la formulación de estrategias efectivas de intervención.

4 RECOMENDACIONES GENERALES

4.1 Sistemas de contención vehicular

Es necesario garantizar la continuidad, correcta altura, longitud y transición de los sistemas de contención, así como la reparación o reposición de los elementos impactados, asegurando su

funcionalidad frente a las condiciones reales de operación del corredor. Estas intervenciones deben desarrollarse conforme a la Metodología para el diseño, selección e instalación de sistemas de contención vehicular de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, considerando el nivel de contención requerido para tránsito pesado y condiciones de alta pendiente.

4.2 Andenes peatonales

Es necesario garantizar la continuidad, ancho funcional y despeje de los andenes, evitando la ubicación de elementos que interfieran con la circulación peatonal y priorizando la seguridad de los usuarios vulnerables.

4.3 Zonas de despeje (zonas laterales)

Se recomienda retirar, reubicar o proteger los obstáculos laterales mediante sistemas de contención, priorizando los sectores con mayor exposición al riesgo, siguiendo los lineamientos de la "Metodología para el Diseño de Zonas Laterales" de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

4.4 Drenaje

Se deben implementar soluciones que reduzcan la severidad de estos elementos, tales como estructuras traspasables, rejillas y protección mediante sistemas de contención vehicular. Además, mínimamente esos elementos deben disponer de puntura reflectiva y marcadores de obstáculo.

4.5 Calzada y bermas

Se recomienda evaluar la incorporación o mejora de bermas en sectores críticos, especialmente en tramos de alta pendiente, con el fin de brindar zonas de despeje que permitan mitigar la gravedad de los eventos ocurridos, ya que brindan mayor margen de maniobrabilidad a los usuarios.

4.6 Señalización horizontal (demarcación)

Se debe garantizar la reposición y mantenimiento periódico de la demarcación, siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial 2024.

4.7 Visibilidad en curvas

Se deben implementar medidas como despeje de vegetación, señalización preventiva y control de velocidad. Adicionalmente, incluir señales informativas sobre curvas restrictivas o peligrosas, buscando que los usuarios circulen con mayor precaución.

4.8 Señalización vertical

Se debe garantizar la correcta señalización en todo el corredor y en accesos secundarios, ya que los problemas ocurridos en dichas intersecciones terminan siendo trasladados hacia el corredor

principal. Además, se deben realizar actividades de mantenimiento constante, con el fin de brindar las condiciones establecidas en el Manual de Señalización Vial 2024.

4.9 Estacionamiento lateral

Se deben implementar medidas de restricción de estacionamiento en los sectores con visibilidad reducida y donde usualmente se identifican dichos comportamientos, por medio de la instalación de señalización vertical y horizontal. Adicionalmente, una vez sean implementada las restricciones, se recomienda solicitar apoyo de las autoridades competentes para aplicar sanciones a los usuarios que incumplan con las restricciones establecidas.

4.10 Provisión para vehículos pesados

Se recomienda evaluar la definición e incorporación de zonas de descanso o zonas de servicio en el corredor vial, especialmente para vehículos pesados, con el fin de que los conductores cuenten con espacios seguros para estacionarse por fuera de las calzadas vehiculares. Adicionalmente, estas zonas podrán utilizarse para actividades de mantenimiento mecánico y descanso de los conductores.

4.11 Túneles

Es importante disponer de elementos que permitan controlar la velocidad de circulación en los sectores donde se presentan visibilidad reducida, con el fin de que los conductores dispongan de tiempos de percepción-redacción adecuados para realizar maniobras sobre el corredor. Esto se realiza por medio de la implementación de señalización y elementos adicionales de control (bandas transversales, resaltos y/o radares de velocidad), buscando reducir la probabilidad de ocurrencia y la gravedad de los siniestros viales. Así mismo, se pueden implementar elementos que permita mejorar las condiciones de visibilidad de los conductores, tales como los espejos convexos en las salidas de los túneles.

El Manual de Túneles establece que se debe realizar un monitoreo constante a las filtraciones identificadas en los túneles, y realizar una evaluación con el fin de determinar si corresponde a filtraciones controladas o fallas en el sistema de drenaje.

Las maniobras de estacionamiento lateral en túneles, las cuales no estén relacionadas con emergencias y/o actividades de mantenimiento por parte del personal encargado del corredor, deberán ser restringidas en la totalidad de los túneles. Adicionalmente, se deben asignar zonas seguras de estacionamiento lateral cerca a los túneles que no disponen de bahías de emergencia, con el fin de no generar condiciones de inseguridad para los usuarios del corredor.

Las afectaciones presentes en los andenes deben ser corregidas y/o ajustadas buscando disponer de un espacio adecuado para la evacuación de peatones en caso de emergencias dentro de los túneles. Además, según el Manual de Túneles la circulación normal de peatones se encuentra restringida, por lo que los andenes deben ser utilizados exclusivamente en situaciones de emergencia o actividades de mantenimiento por parte del personal encargado del corredor.

La iluminación en túneles debe analizarse en función de su incidencia sobre la visibilidad del conductor y la distancia de percepción de obstáculos. En este sentido, las deficiencias en iluminación constituyen un riesgo crítico cuando comprometen la capacidad de reacción del usuario o generan condiciones de deslumbramiento o pérdida de guiado visual.

Los gabinetes contra incendios deben evaluarse desde la perspectiva de su interacción con el flujo vehicular. Si bien son elementos esenciales para la gestión de emergencias, su ubicación inadecuada puede generar riesgos de impacto o reducción del espacio de circulación. En consecuencia, su análisis debe centrarse en la afectación efectiva a la seguridad vial y no únicamente en su presencia dentro del túnel.

5 CONCLUSIONES

A partir de la revisión de las fichas de hallazgo de la Auditoría/Inspección de Seguridad Vial del corredor Calarcá – Cajamarca, y del análisis técnico desarrollado bajo el enfoque de Sistema Seguro y los lineamientos del Manual de Diseño Geométrico y el Manual de Túneles del INVIAS, se establecen las siguientes conclusiones:

Enfoque del análisis de la auditoría: La auditoría evaluada se caracteriza por una identificación amplia de condiciones puntuales de la infraestructura; sin embargo, presenta una limitación estructural en su enfoque, al no relacionar de manera consistente dichas condiciones con los riesgos reales de seguridad vial, la operación del tránsito, el comportamiento de los usuarios y la ocurrencia y severidad de los siniestros. En este sentido, se evidencia una brecha entre la identificación de hallazgos y su interpretación técnica, lo que limita la priorización efectiva de las intervenciones.

Ausencia de enfoque operacional del corredor: El análisis no incorpora de manera integral variables críticas para la comprensión de la siniestralidad, tales como la velocidad de operación, consistencia geométrica, condiciones de visibilidad, interacción vehículo–infraestructura y operación en corredores de montaña.

Esta omisión es especialmente relevante en el corredor de La Línea, donde la siniestralidad no responde únicamente a condiciones físicas de la vía, sino a la interacción compleja entre geometría, operación y comportamiento del usuario.

Subestimación del tránsito pesado como factor crítico: No se evidencia un análisis específico del comportamiento del tránsito pesado, a pesar de que este constituye uno de los principales determinantes de la siniestralidad del corredor. La alta participación de vehículos de carga, combinada con:

- Pendientes prolongadas
- Condiciones geométricas exigentes
- Problemas asociados a sobrecarga
- Deficiencias técnico-mecánicas

- Falta de experiencia de los conductores

Esto configura un escenario de alto riesgo que no es abordado de manera estructurada en la auditoría y esta omisión limita significativamente la comprensión de los siniestros de mayor severidad.

Priorización inadecuada del riesgo: Se identifica que aproximadamente el 65% de los hallazgos han sido clasificados como "intolerables", sin que en todos los casos exista una sustentación técnica consistente. Esta sobreclasificación genera:

- Pérdida de foco en los riesgos realmente críticos
- Dificultades en la priorización de intervenciones
- Posibles discrepancias en la aceptación de hallazgos

En este contexto, la clasificación del riesgo requiere una mayor contextualización técnica, basada en la incidencia real sobre la seguridad vial.

Deficiencias en la contextualización del corredor: El informe no incorpora de manera suficiente las características estructurales del corredor, tales como:

- Altas pendientes en ascenso y descenso
- Presencia significativa de túneles y puentes
- Transiciones operativas críticas (doble calzada a calzada sencilla)
- Paso urbano por Cajamarca
- Importancia estratégica a nivel nacional

Esta falta de contextualización limita la interpretación adecuada de los hallazgos y la formulación de medidas efectivas.

Sistemas de contención y severidad de los siniestros: Las deficiencias identificadas en los sistemas de contención no son analizadas en función de su desempeño frente a la operación real del corredor. Se evidencia que existen eventos de sobrepaso de barreras, los sistemas pueden no ser adecuados para vehículos pesados y se presentan fallas en continuidad y terminales.

Dado que estos elementos están directamente asociados a los siniestros de mayor gravedad, su análisis debe realizarse desde una perspectiva de desempeño y nivel de contención requerido, y no únicamente desde su estado físico.

Túneles como elementos críticos no abordados integralmente: Si bien se identifican condiciones puntuales en túneles, su análisis no se desarrolla desde una visión integral. No se evalúan aspectos clave como:

- Consistencia de velocidad
- Adaptación visual

- Pendiente y operación vehicular
- Gestión de emergencias

Dado que el corredor cuenta con 15 túneles, esta omisión representa una limitación significativa en la evaluación de la seguridad vial.

Omisiones críticas en puntos de alta complejidad: Se identifican omisiones relevantes en sectores estratégicos del corredor, tales como la

- Transición de doble calzada a calzada sencilla
- Paso urbano por Cajamarca
- Interacción con peatones y transporte público
- Estacionamiento lateral
- Actividades a borde de vía

Estos puntos concentran condiciones de alto riesgo que no son desarrolladas de manera suficiente en la auditoría.

Interpretación limitada de la información de siniestralidad: El análisis de siniestralidad se presenta de manera descriptiva, sin profundizar en su significado técnico. Se destacan aspectos que no fueron adecuadamente interpretados, tales como:

- Alta participación de pasajeros de transporte público en víctimas fatales
- Importancia relativa del tránsito pesado
- Diferencias frente a patrones nacionales

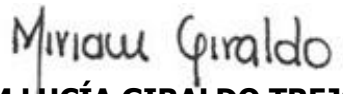
Esto limita la capacidad del informe para orientar decisiones basadas en evidencia.

Conclusión general: La auditoría/inspección evaluada constituye un insumo relevante para la identificación de condiciones de la infraestructura; sin embargo, presenta limitaciones importantes en su capacidad para explicar la siniestralidad del corredor y orientar de manera efectiva las intervenciones.

El corredor Calarcá – Cajamarca no corresponde a un corredor convencional, sino a un sistema vial de alta complejidad, donde la seguridad vial depende de la interacción entre infraestructura, operación, vehículos, comportamiento de los usuarios y condiciones del entorno

En este sentido, se concluye que la gestión de la seguridad vial en el corredor requiere un enfoque integral, que trascienda la identificación de condiciones físicas y permita intervenir las causas estructurales de los siniestros, particularmente aquellos de mayor severidad.

Atentamente,



MIRIAM LUCÍA GIRALDO TREJOS
Especialista en Vías y Transporte
Magister en Estudios del Territorio
Auditora de Seguridad Vial